REVUE HISPANIQUE

Recueil consacré à l'étude des langues, des littératures et de l'histoire des pays castillans, catalans et portugais

DIRIGÉ PAR

R. FOULCHÉ-DELBOSC

TOME XXVII



Reprinted with permission of the original publishers

by

KRAUS REPRINT LTD.
VADUZ
1963

Printed in Germany

ETIQUETAS
DE LA CORTE DE NAPOLES
(1634)

INTRODUCCION

Publicó don Eustaquio Fernández Navarrete en el tomo XXIII de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, año 1853, la Parte primera del *Libro donde se trata de los virreyes lugartenientes del reino de Nápoles, y de las cosas tocantes á su grandeza, compilado por José Raneo, año MDCXXXIV.*

En el prólogo declaraba que se valía como original de un manuscrito en-8º de la Librería de D. Martín Fernández Navarrete, y añadía : « Por desgracia no está completo, y todas las diligencias que hasta ahora he hecho para completarlo han sido infructuosas. »

A continuación copiaba el índice general de las materias que comprendía la parte segunda, perdida, y escribía : « Falta por lo que se ve *lo más curioso de la obra.* Su hallazgo nos enteraría de las instrucciones y de las costumbres ceremoniosas y graves de los españoles de aquel periodo que les captaban la veneracion de los pueblos dominados, y de multitud de pormenores que nos harian rastrear las causas de varios sucesos. Porque no se pierda tambien lo que queda, damos á luz pública lo que tenemos, conociendo que su publicacion no es inútil. »

Tocó en suerte al que esto escribe el hallazgo de la *parte más curiosa* de la obra. Es un manuscrito con *ex-libris* de D. Fernando José de Velasco, y hoy pertenece á la Biblioteca Nacional (Signat. ant. 1-240. Mod. nº 2979). Contiene las dos partes, la publicada por Navarrete y la que no logró ver. Consta el volumen de 298 hojas en folio, de letra italiana del siglo XVII. La encuadernación, de aquella época, en pergamino, lleva por tejuelo el título siguiente :

« *Serie històrica de los Virreyes de Napoles con el ceremonial politico de aquella Corte y un Resumen curioso de quanto ay digno de saberse en aquel reyno. Libro M. S. Rarisimo* [1]. »

---

1. En la portada del ms. el título reza así : « Libro donde se trata de los virreyes lugartenientes de este reyno y de las cosas tocantes á su grandeça,

Ocupa lo que puede llamarse 2ª Parte (y que forma la presente publicación) desde el folio 80 husta el 298, último del Ms., y empieza sin título ni portada alguna, después de 2 hojas en blanco, con solo .el epígrafe de *Venida del Virrey*, cuyo ceremonial, que en el ms. llega al folio 87, se imprimió también al fin del citado tomo XXIII.

Aunque ya en todas las cortes europeas dominaba en el siglo XVII un ceremonial que casi nada tenía que envidiar al de la del Celeste Imperio, en los virreinatos se pretendía con lo fastuoso y complicado de la etiqueta infundir y grabar más y más profundamente en el ánimo de los gobernados el respeto y la veneración al que representaba la persona augusta del Soberano español. Acaso se lograra en gran parte el objeto, á lo que ayudaba la distancia, que agiganta instituciones, personas y hasta cosas, y así lo afirma Navarrete al decir que *las costumbres ceremoniosas y graves de los españoles de aquel periodo les captaban la veneracion de los pueblos dominados*; pero en cuanto á la persona misma de los virreyes, el humor satírico y juguetón de los italianos no perdonaba á ninguno, y las coplas y pasquines contra su gobierno dan clara idea de que el fastuoso ceremonial no ofuscaba mucho los ojos del pueblo.

Como ejemplos puede citarse entre muchos, las poesías que copio al fin de estas páginas. Una de ellas está dedicada á la muerte del Conde de Lemos (Apéndice A), que con ser uno de los buenos virreyes, no escapó de la mordacidad italiana.

Verdad es que á continuación vienen en el manuscrito de que las copio [1] otros versos *In lode del Conte di Lemos morto*; pero hay que confesar que á los laudatorios les falta el ingenio de los satíricos, y les sobra ampulosidad y pedantería, al pedir p. e. *que se vele el sol*, *que lloren los elementos*, y todo el conocido repertorio de las poesías análogas tan altisonantes como vacías de sentimiento.

Al Duque de Osuna se le despidió con otras poesías (Apéndice B), entre ellas un *Ave Maria* glosada (Apéndice C), no menos mordaces, que también van como ejemplo en el lugar citado.

---

como mas largamente se uera en la hoja siguiente. Recompilado por Joseph Renao, Portero de Camara de S. E. que ha exercitado y al presente exercita el officio de Maestro de Cerimonias de los señores virreyes Duque de Alba y Conde de Monterrey. Año de ƆIƆIƆIƆ XXXIV.

La parte inferior de esta hoja de portada está cortada.

1. Relationi del governo di Napoli : Manuscrito que comprende las relaciones del gobierno de los virreyes desde el del Marques de Pescara (1554) hasta el del Conde de Benavente (1603).

Perteneció á la Libreria del Conde Duque de Olivares, cuyo escudo de armas lleva en las tapas y tiene en la Biblioteca Nacional la signatura S. 115 (nº 6722).

El que quiera darse cuenta de los diversos procedimientos de gobierno empleados por los virreyes, desde el Gran Capitán hasta el último, el Duque de Medinaceli, de sus aciertos ó desaciertos, puede consultar la Iª parte de la obra de Raneo. Allí como en las Relaciones italianas del ms. de que he copiado las poesías citadas, se ve que mientras había virreyes de tanta parsimonia y benignidad que venían sucesivamente absolviendo á un caballero, Lelio Mastrillo, autor de la friolera de 38 delitos, entre ellos ocho homicidios y quince estupros, llegaba alguno, como el Conde de Benavente, fiel observante del fastuoso ceremonial en los actos de corte, pero por lo visto, muy ejecutivo, muy á la pata la llana en procedimientos de justicia, y acababa con los miramientos mandando separar la cabeza de aquel caballero de los hombros que tantas veces se habrían encogido burlándose de las leyes que no le alcanzaban.

En otra ocasión y al mes de entrar en el gobierno, este mismo virrey impuso el mismo castigo á Maria Basile, á su criada cómplice y al esbirro que por orden de aquélla dió muerte al marido, sin que detuviese al buen Conde el que el asesinado *fusse cornuto di buona voglia*, como dice la Relación, ni el privilegio de *Doctor* que alegaba el Procurador, padre de la María, *infame e pubblica putagnola.*

Nueve días más tarde hacía degollar á un español, falsificador de la letra del Duque de Mantua, é igual pena imponía á D. Francisco Blanco, arrendador de los trigos y harinas de Nápoles, por haber dejado á la ciudad á punto de perecer de hambre, vendidas fraudulentamente ochocientas mil fanegas de trigo para los dispendios de su fastuosa vida. A los muchos religiosos y caballeros que intercedían por el culpado les contestó *que el que vivió como ladrón, como ladrón debía morir.* Y le mandó ahorcar con todos sus cómplices.

Pero el hecho más ejecutivo y de más desaprensión de este Conde de Benavente fué el que ejecutó con los bandidos de Benevento. Supo que en una hostería de aquel territorio, jurisdicción de la Santa Sede, se reunían en gran número para cometer de noche sus fechorías en tierras de S. M. Inútiles sus reclamaciones á Roma de donde se le contestaba que si el prendía á los bandidos se vendría á perder la jurisdicción eclesiástica, discurrió un medio tan ingenioso como expeditivo. Compró la hostería; mandó al ingeniero Fontana que hiciese una mina desde territorio español hasta la hostería y que la cargase con los necesarios barriles de pólvora. Escogida ocasión en que se hallaban allí unos cuarenta bandidos y á una señal convenida con el hostelero, voló la mina y no hay que decir lo que sucedería. A las reclamaciones diplomáticas y amenazas de excomunión contestó el Conde con gran frescura que no había atropellado la jurisdicción eclesiástica, sino quemado una hostería del Rey, sin prender á nadie en territorio del Papa. Y se acabaron las negociaciones y los bandidos de Benevento.

Una equivocación lamentable padeció la justicia en el segundo año de su

virreinato, al dar crédito á testigos falsos que acusaron á un desdichado Andrea de crimen de bestialidad y recibir por prueba la confesión que el dolor le arrancó en el tormento. Murieron en la hoguera Andrea y el burro, su supuesto cómplice; pero al dar el tormento de la cuerda por otro delito á uno de los testigos falsos, confesó haberle acusado, sobornado por la cantidad de seis ducados.

Aprovechó el error la musa popular y por boca del Dr Oratio Catanio endilgó contra el juez Parescia ó Pareya la poesía más adelante señalada con la letra (D).

¿ Quién había de creer que este virrey que tales jugarretas y con tal frescura sabía hacer, lo mismo al Sumo Pontífice que á los desarraigables bandidos de Benevento, había de disponer que se le zurciesen calzas y medias hasta desaparecer el tejido antiguo bajo el nuevo corcusido, y elegir luego cuidadosamente las más recosidas para ponérselas ? Pues el que quiera convencerse de ésta y otras contradicciones en el carácter del hombre no tiene más que leer el reparto minucioso, ceremonioso y hasta cominero de las diarias operaciones de su vida, referido por uno de sus doscientos sesenta y tres subordinados, el soldado Miguel de Castro [1], en diez páginas que pueden muy bien añadirse á las descripciones del ceremonial del presente trabajo.

Extraordinaria era la pompa de este ceremonial. Raneo hace que nos representemos algunas solemnidades en que el virrey aparecía sentado bajo su dosel y rodeado de los siete oficios del reino con los lujosos trajes talares, franjeados de oro y cuellos de armiño : el Gran Condestable, que se sentaba á la derecha de S. M. y llevaba por insignia la Corona Real ; el Gran Justiciero, cuya insignia era el Estandarte Real de la Justicia ; el Gran Almirante, con tribunal de cárcel, cuchillo y horca, y por insignia, vara negra de tres palmos ; el Gran Camerario, con insignia del Toisón grande de S. M.; el Gran Protonotario, cuya insignia era el Mundo, representado en una bola dorada, muy grande ; el Gran Canciller que llevaba el Cetro Real y por último el Gran Senescal, con un estoque desnudo.

Para leer la Patente del Rey entraba el virrey con toda su comitiva en el Arzobispado, y frente al altar de Santa Restituta adoraban al Sacramento, rezaban y subían al altar mayor. Los seis Electos se arrodillaban en derredor del virrey. El secretario del Reino, *descubierto*, y al lado de S. E., besaba la carta antes de leerla, y al empezar : *Philippus Dei gratia Rex*, el virrey y sus acompañantes se levantaban *y quitaban los sombreros*, y lo mismo al terminar

---

1. *Vida del soldado español Miguel de Castro*, que publiqué en la *Bibliotheca hispanica*. Exigencias del razonamiento me han obligado á repetir aquí alguna noticia de las que copié en aquel Prólogo.

con las palabras : *Yo el Rey*. No faltaban tampoco los cuatro porteros de cámara con mazas al hombro, y en medio el rey de armas con túnica de damasco carmesí, franjas y borlas de oro y cetro real dorado en la mano.

En las *Audiencias* que daba el virrey, entraban primero las mujeres, y seguían por su orden los religiosos, con bonete; capitanes vivos; capitanes reformados, particulares, con la particularidad que se interrumpía el turno cada vez que volvían á presentarse mujeres ó religiosos que siempre eran introducidos los primeros. Una muestra entre otras del rigor con que se llevaba y del tesón con que se sostenía el ceremonial en todo da lo ocurrido en 1637 con el Marqués de Fascaldo, los Príncipes de Noya y de la Roca Aspri, y el Duque de la Nocera, que teniendo comisión para hablar de un asunto serio al virrey Conde de Monterrey, no permitió recibirlos juntos, sino uno á uno, prefiriendo que se marcharan enojados para volver á pocos días acatando lo dispuesto y echando la culpa de su incorrecta pretensión al buen Raneo.

En muchos actos públicos, en iglesias, palacios, etc. el Maestro de ceremonias después de decir en alta voz : ¡ *Silencio* ! se arrodillaba ante el virrey y le preguntaba : ¿ *Manda V. E. que venga el Sindico* ? Contestaba el virrey : *Si*, y el Maestro de ceremonias en alta voz decía : ¡ *Subá el Sindico* !

La comida que se llevaba al virrey iba escoltada por cuatro alabarderos delante y dos detrás, seguidos del Mayordomo y Maestresala descubiertos. En todo el trayecto por donde pasaba desde la cocina al comedor, no se permitía que nadie estuviese sentado ni cubierto.

Dicho se está que los presentes que á los virreyes se hacían habían de guardar proporción con esta suntuosidad y así p. e. el que hizo al Conde de Benavente el Duque de Mantua, con ocasión de venir á curarse á Pozzuoli, tuvo de coste mil ducados y consistió en vinos griegos, frutas, confituras, cuatro cientos capones, cincuenta gallos de India, doce terneras de Sorrento y doce pavos.

Detallada es la relación que hace Raneo del ceremonial de *fiestas* de toros, bocchetas, lanzas, sortijas, torneos de á pie, máscaras, paseos, bailes, celebración de victorias, bautizos, bodas, etc.

En las fiestas y torneos las damas daban su parecer á los jueces sobre á qué caballero, por más *galán*, se habían de dar los premios, y éstos obsequiaban con ellos á las damas de su preferencia. Eran los primeros que entraban á bailar, después de cambiar las botas por zapatos.

En el baile del *hacha* sacaban los virreyes por compañeros diez ó doce damas y otros tantos caballeros, número que hubo de reducirse á cuatro y dos respectivamente, por evitar la mucha bulla y confusión. El *Maestro de danza*, caballero escogido por el virrey, besaba el hacha y la daba á éste, el cual se la entregaba á la dama que había de bailar primero y que quedaba de non entre las parejas cogidas de las manos. No mataba el *hacha* caballero, sino dama. En

verano, en vez del *hacha* era el *ventalle* ó abanico, que la dama solía dar al Maestro de danza, como el *hacha* cuando la devolvía y mataba. Si había alguna novia, ella y el hijo del virrey empezaban el baile. La virreina no bailaba nunca. La música era de violines y la de las galeras.

Modificaciones introdujo el Conde de Lemos en el baile, á las que por sus inconvenientes tuvo que renunciar pronto. La primera fué que cuando bailase el virrey, el capitán de guardia anduviese tan cerca de él que pareciese que bailaba. Es fácil figurarse los ridículos equilibrios á que la orden obligaría al desdichado capitán, que debió agradecer mucho la abolición del acuerdo. Otra novedad consistió en que cuando el Conde bailara, la virreina y las damas se mantuviesen en pie. Las murmuraciones de todas le obligaron á volver á la primitiva costumbre que consistía en levantarse al empezar á bailar el virrey, hacerle cortesía al pasar y sentarse de seguida.

En el capítulo de *máscaras* se puede notar que el virrey solía en las carnestolendas deponer su severa magestad y disfrazarse, acompañado de un caballero, pero siempre de modo que á pesar del disfraz fuese conocido.

Casi día por día estaban determinados los paseos á que concurría el Virrey, las excursiones á pueblos próximos á Nápoles, y en la ciudad las visitas que á señaladas iglesias y conventos hacía, según las festividades.

En la Semana Santa los actos de Corte del Jueves y Viernes Santo eran trasunto fiel de los de la Corte española. Lavatorio de pies á doce pobres, seguido de la comida compuesta de treinta y seis platos, doce de principios, doce de comida y doce de postres que el virrey iba dando á cada uno para que los llevasen en sendos cestones.

El Viernes Santo en la adoración de la Cruz, el secretario de Justicia ofrecía en una fuente ante el virrey trece gracias en trece billetes.

Prohibíase en esos días el paso de coches.

En lo restante del año solo el virrey podía llevar coche de seis caballos.

Escrupulosamente se observaban prevenciones como la de encender tres velas, ni dos ni cuatro, cuando el virrey estipulaba alguna escritura de noche; ir siempre precedido de un paje con una vela cuando tenía que recorrer las habitaciones de Palacio.

Hasta las frases parecían de ritual. Así siempre que los virreyes acudían al Rosario á Santo Domingo, y asistían pocas señoras, la virreina tenía que repetir : « Pocas habemos sido hoy ».

Inútil es decir quán delgado se hilaría en lo de los tratamientos, cuestión ardua por la que tantas veces se desenvainaron las espadas [1]. Ejemplo curioso ofrece

1. Recuérdese el grave altercado entre el hijo del Conde de Benavente y el Conde de Lemos por cuestión de tratamientos y cortesías, cuando ciento cin-

la visita del Condestable de Navarra, que desde su embajada de Roma hizo á su padre el Duque de Alba, Virrey de Nápoles. Después de grandes debates sobre si el Duque había de tratar ó no de *vos* á su hijo, tuvo que reunirse el Colateral, discutir y resolver que debía tratarle de *Excelencia* y darle la derecha. Así lo hicieron cuando á la despedida salieron juntos á caballo, y cada vez que por el camino hablaban, se descubrían los dos, no volviéndose á cubrir el hijo hasta que el padre se había cubierto. En cambio durante todo el tiempo que permaneció en Nápoles, el Duque, para descansar, le encomendó las Audiencias ; derogación más grave seguramente del ritual que el tratamiento, derecha y saludo, que no impidieron al cabo que tuviera que salir á prisa el hijo por disgustos con el padre.

Muchas noticias históricas curiosas se encuentran en la desordenada y confusa relación de entradas, visitas, fiestas, aniversarios y exequias que escribe Raneo. Describe por ejemplo las exequias á la muerte de Felipe II á las que asistieron 850 personajes, entre los cuales cuatro Arzobispos, veinte y dos Obispos, cuatro Príncipes, trece Duques, doce Marqueses y tres Condes. En las cuatro esquinas del túmulo, cuatro capellanes regios con sendos aventadores de tafetán negro en astas negras hacían ceremonia real de espantar las moscas. Sobre cuyo incidente de las moscas debe notarse que la plaga debía ser extraordinaria en todo el territorio napolitano, porque una de las incumbencias de la servidumbre del Conde de Monterrey cuando iba á Posilippo era poner varillas con *musco* al que acudían las moscas y quedaban pegadas en incalculable número.

Suntuosas fueron también las exequias por la reina Dª Margarita de Austria (1612), en las que Raneo nos cuenta que los jesuitas escribieron composiciones en alabanza de las Academias de los *Ociosos* y de los *Filenos*, poco después perdidas, y asimismo el entierro y exequias del Conde de Lemos en que hizo el *castillo ardiente* el ingeniero Fontana.

Entre las fiestas son las más notables la celebrada en 1637 por la coronación del Rey de Romanos, siendo virrey el Conde de Monterrey. Formaron las damas principales dos hileras de á 72 cada una y las seguían otras dos de igual número. Cantó *Cibeto* y una Sirena, respondiendo los coros. Doce muchachos ejecutaron danza de pájaros. Siguió máscara y sarao.

En la visita que hicieron al virrey los dos hijos del Duque de Vendôme, que llegaron disfrazados, se les obsequió con cacería, banquete en mesa redonda

---

cuenta caballeros sacaron las espadas, los guardias golpearon con sus alabardas á cuantos hallaban al paso, y á poco estalla grave tumulto, porque el de Benavente tenía tres mil hombres en los patios del Palacio.

con fuente de agua en el centro, bailes y sarao. Comediantes españoles representaron la comedia de Calderón *La puente de Mantible.*

De la entrada de Carlos V en Nápoles en 1536 da curiosos detalles Raneo. Describe su traje de terciopelo morado, sombrero á la borgoñona de lo mismo, y toisón al pecho. Admira la destreza y bizarría que mostró en el juego de toros celebrado en Plaza Carbonera por la victoria de Lepanto; así como en el juego de cañas, que por la victoria de Túnez se verificó y al que asistió vestido de moro.

Divirtióse mucho en las máscaras, comedias, y toda clase de regocijos, en compañía unas veces del virrey y otras del Marqués del Vasto, á quien, dice Raneo, amaba mucho, pero á quien nunca convidó á su casa por celos de la mujer, según se decía.

La venida de la Reina de Hungría Dª María, hija de Felipe IV, durante el virreinato del Duque de Alcalá fué ocasión de un suceso grave. Hallábanse en Nápoles el Duque de Alba, que había sido virrey, y el de Monterrey que lo iba á ser.

El día de la entrada de la Reina, como el de Alba era bien quisto del pueblo, gritaron en muchas partes « ¡ *Viva el Duque de Alba* ! » Indignados muchos caballeros al oirlo, hicieron prender á muchos, entre los que fueron bastantes inocentes, acusados falsamente por sus enemigos. Vino orden del Rey para soltar los presos y el virrey resistió la orden, que al cabo tuvo que cumplir ante la insistencia de S. M.

Pero donde Raneo se detiene con más complacencia es al describir la jornada del Conde de Lemos á Roma á dar la obediencia al Papa en 1600. Ocupa 8 hojas de su manuscrito y ya en la primera Parte impresa por Navarrete aludía el autor á esta jornada señalando el fol. 248 del ms. que aquel editor no logró hallar[1], y que es donde en efecto se encuentra.

La comitiva de los Condes, (porque también iba la Condesa en su litera de *hecho levadizo*, con el estribo guarnecido de oro), parece una comitiva de Soberanos del Oriente, con una recámara llevada por cincuenta acémilas; una con el dinero, otras con la capilla; cubiertas de ricos reposteros de terciopelo carmesí, franjeadas de oro, con armas y empresas bordadas; acompañamiento de damas, pages con libreas de oro; *caballeros de placer*, locos, médico, boticario, etc. Baste decir que además de los treinta mil ducados de ayuda de costa que el Rey le dió para este viaje, el Conde gastó grandes sumas de su peculio propio.

Finalmente, intercala Raneo menciones de sucesos como la batalla de Lepanto; entrada de los turcos en Chiaja; motín del Tercio de la Liga en

1. Véase la página 280, tomo 23 *Col. de doc. inéditos*. Nota.

tiempo de D. Juan de Austria y otro en el virreinato del Duque de Osuna en que el pueblo arrostró al Electo Astarache y algunos otros; pero nada nuevo nos dicen. Toda la narración de Raneo se resiente de falta de método, de desordenada exposición de los sucesos y de repeticiones formularias, como de hombre de escasa imaginación, todo atento al escrupuloso inventario de las minuciosas prácticas del ceremonial palatino.

Así y todo su trabajo merece ver la luz pública, por formar además el complemento natural de lo impreso por Navarrete.

A. Paz y Mélia.

Apéndice A

Alla morte del S. Conte di Lemos
da profana lingua.

Giunge robba al pignatto Satanasso,
Vien teco a cena l'alma d'un glottone
Ch' andò mangiando per ogni pontone
Con scusa di portar la moglie a spasso.
Sotto questo ogni cosa andò in fracasso;
Non valse nelle lite hauer raggione;
Fur venduti gli officii a discretione
Da un scriuano, da una donna e da un papasso.
Gli matrimonii fur posti all' incanti,
Al fin liberati al piu offerente,
Poco curando Iddio, meno i suoi Santi.
Dal principio fu tutto d'un Regente
Mentre modo trovò di far contanti
Poi disse al fin: Zu già, non val per niente,
In somma, il più potente,
Il più affamato huom di tutta Spagna
Fa del Palaggio un Banco, una coccagna,
E ognun preso alla ragna.
Ne sentendosi satio ancor di questo
Lasciò morendo il figlio [1] à fare il resto.

1. D. Francisco de Castro, mozo de veinte años que por orden del Rey, y con satisfacción general, gobernó el reino hasta acabar el trienio que correspondía á su difunto padre.

APÉNDICE B
Alla partenza del S. D. Pietro Girone
Duca di Ossuna l'anno 1589.

C'habbia i signori a stare in pie sentati
e non lasciare i cavalier coprire,
et che non ci habbia mai voluto udire
ma giocando di e notte, abbandonati;
che ci habbia in tanti modi assassinati
e lasciati di fame ancor morire;
che ci habbia fatto a Turchi refuggire
da suoi capestri e da i servi infocati;
c' habbia rivolto il palazzo in bordello,
esausto a fatto la Thesoreria,
e venduti gli officii a questo e a quello,
tutto rimetto al mar doppio se sia ;
direm che tu sei stato buono e bello
pur che sia uer che tu ti parti via.
Va, infame, colla arpia,
porta l'esempio al Ré con le tue prede
di questa nostra a noi nemica fede,
e digli che si crede
et essi, che ne nuglia anco giurare
che Mondejar si puo canonizare ;
ma tu, non ci pensare,
che per quanto tu hai dati affanni e guai
Io taccia quel sol ben che fatto m' hai,
che 'l diro pur hormai :
Questa superbia tua, questa ingiustitia
questa tua crudeltà, questa auaritia
chiariamente c'inditia
che sia interrotto il solito tenore
di sempre peggiorar nel successore ;
Perche di te peggiore
non ci fu mai, ne si verrà in eterno,
vengha dei Turchi o vengha dall' inferno,
che però più mal gouerno
gia dal sangue c' hai sparso e ch' hai succhiato
poco avanza per altri altro che 'l fiato.
Ma tu tien ben notato

come habbiam fatto noi i tuoi fauori,
tu per contrario i riceuuti honori.
Pon quello de i signori,
quando volte le spalle a buona cera
sul mezzodì te disser : Buona sera !
Pon la giornata fiera
quando si vile gente, poca e oscura,
ti cacció in corpo cosi gran paura.
Et si non che natura
a dir ben di spagnuol mi fa diffeto (diuetto ?)
te accenaria Don Pietro de Toleto.
Pur te dirò un secreto :
Io odio forte tutta sua gescia,
e Don Pietro me ua per fantasia.
¿ Voi saper per chè sia ?
Perche prima te disse e poi te fece
e ti lascio la fama piu de pece;
Ma lo stomaco rece
et dirue tanto e uuò tornare a dire
che quel ben che puoi far sol è il partire,
e gionto llà chiarire
li potrai d'una cosa assai molesta,
ch' i modi tuoi ci han fatto andar per testa.
Poi se tu passi questa,
ritrovando che tanto si comporti
mille ragioni hai tu, noi mille torti,
e con raggion te porti
l'oro, e l'argento, e a torto lasci il rame,
a torto lasci i mattoni e'l letame.

Apéndice C

Ave Maria

fatta al Sr. Don Pietro Girone, duca di Ossuna
per la morte del Tribuno Starace nell' anno 1585.

Impio Signor che dell' altrui fatica
Ti godi della vita e dell' hauere ;
Huomo non troui mai che pur ti dica.
Ave.
Dal ciel pena infinita habbi a cadere,

Fin c' habbi all' error tuo pari il tormento;
Ne al tuo soccorso mai tu possi hauere

Maria.

Al venir tuo, qual fumo o polve al vento,
La giustitia spari, nel cel fugendo,
Poscia che fai per oro e per argento

Gratia.

E d' uigorda avaritia tutto ardendo,
Delle nostre miserie lieto vai,
Dell' altrui scudi sol la borsa empiendo

Plena.

Sempre pensavi darci pena e guai
Con il dominio tuo! ecco ch' i giorni
Passano, e non sarai chiamato mai

Dominus.

Come ardise star tu? ¿ perchè non torni
Nelle tue stanze? poiche ogni un ti fugge.
Non saranno più ossequij e lieti i giorni

Tecum.

Qual fiera al par di te leue li sogge
Onde spero hauerai stratio crudele,
E sia la man di quel che te distrugge

Benedicta.

Questo popol di Dio, seruo fedele,
Mille stratii suffrisce e mille doglie,
E sei caggion dell' aspre sue querele

Tu.

Che non pur satio de sue ricche spoglie
Con toglierli la robba, anco l'honore,
Drizzi li le lasciue e ingorde voglie

In mulieribus.

Hora che privo sei di tanto honore
Onde sen ua ciaschun lieto cantando:
Sia del mondo e del ciel il gran fattore

Benedictus.

La gente al tuo venir lieto mostrando
Ti accolser con honori e gran trophei,
E buon gouerno ogn' un staua aspettando

Fructus.

E tu, si come fusser Turchi o Hebrei,
Tentasti farci star de vitto priui,
E l'huom uacuo restar como alli rei

Ventris.

Per caggion tua, altri mori, tu uiui,
E la terra sostien peso si infame,
E non emendi li peccati schiui

Tui.

Sendo degno tu sol morir di fame
E gir, troncato il collo, all' aer bruna,
Si che tempo ne loco habbi che chiami

Jesù.

Del sol la vista a te sia importuna,
Ogni huom, ogni animal te sola abhorra,
Ne mai per te prieghi il signore alcuna

Sancta.

Al fin della tua vita nessun corra,
Ne santo ne beato, ne alla tua
Dimanda ad humil priegi ti soccorra

Maria.

La luna e' l sol ti sien contro ambedua
E con la terra il ciel, il fuoco e' l mare
Ne assicurar ti possa anco la tua

Mater.

Poiche nell' opre mostri e uello affare
Non creder nullo al sacrificio santo.
Benche fingendo anco all' Altare

Dei.

Lascia il peccato! lascia de cui tanto
Ingordo sei! d'empia auaritia dico,
E genuflexo, a Dio versandò pianto

Ora.

Altrimenti serai come nemico
Da lui punito al fine dello errore,
E in mano andrai dell' auersario antiquo

Pro nobis.

Nelle fiamme maggior ¡ o peccatore!
Serai sepolto ogni hor tra mille e mille
Tormenti, strattii acerbi ¡ o che stupore

Peccatoribus !

E del tuo grande incendio le fauille
E ad te, non ad altri, si an chiari speculi,
Cruciandoti al vespro et alle squille
Per infinita secola dei secoli

Amen.

Apéndice D

A Napoletani per la morte d'un asino condannato alla morte per delegatione in persona del consegliero e giudice criminale Parescia.

Questi che su la vista apporta noia
animal mansueto più ch' agnello
¡ deh ! che non troua alcuno il pouerello
che lo defenda dalle man del boia?
Che il reo si salui e l'innocente moia,
casso incuso alla legge et al duello,
¿ Che colpa ui hebbe il pouero asinello
si a quel brutto poltron venne la foia?
Quando cortasse del delitto in genere,
quando l'asino hauesse confessato,
sería a peggio ch' esser lardiato;
ma non l'ha fatto, e non e vitiato
a volerlo in mal hora farlo cenere;
mandatelo tre anni relegato.
L'haueui condemnato
come fusse un ribaldo, un traditore,.
ne ui acorgesi a i denti, ch' è minore
Se mi assale il furore
ardirei dir che in tanto dubio caso
vi douea il barbiero porre il naso.
Io m' hauea persuaso
girue dalla gran bestia o dal leone,
ma questa è causa ex delegatione,

non haue appellatione,
ne men si puote variare il foro
per non trovarsi quà l'Asino d'oro.
Di questo sol m'accoro,
che questi nostri eletti del gouerno
hauran biasmo dal Asino in eterno,
perche se ben discerno,
non uotò in questo lo collaterale,
che non sería successo tanto male.
Sentenza bestiale
á far morire a torto un innocente
per infamar di Napoli la gente!
O mio caro parente!
Non te ricordi quando col ragliare
Giove festì fuggir, non che tremare?
o forse indouinare
ben portessi a questa sua sciagura
con la tua malinconia natura,
cosí dicea la pura
e molto veneranda ciucciarella
che fu di Balaan ardita e bella
ce mancò la fauella
vociferando : *Hai giudice marrano*,
inimico del nome italiano!

SIETE OFFICIOS DEL REYNO, Y LAS INSIÑAS QUE LLEUAN EN MANO.

1° Gran Conde Estable.
2° Gran Iustinçiero.
3° Gran Almirante.
4° Gran Camerario.
5° Gran Prothonotario.
6° Gran Cançelier.
7° Gran Siniscal.

1° El Gran Conde Estable es el primero voto del Reyno. Es transferida su jurisdiçion despues de los Reyes deste Reyno en persona del Virrey, lleua la mas dina insignia, que es la Corona de su Magestad en los attos funerales :

Sentauase al lado derecho de su Magestad en los attos publicos, ençima de la tarima y Alfombra del puesto de su Magestad.

2° Gran Iustinçiero : este tenia su jurisdiçion en la Vicaria de nombrar su Teniente y criar todos los Jueçes della, con otras dignidades y jurisdiçion.

Ahora es trasferida su Tenençia en el Regente de Vicaria, el qual cria el Virrey y a todos los Jueçes como el lo haçia primero :

Sentauase en los attos publicos al lado siniestro de su Magestad encima de la Tarima y alfombra como el Gran Conde Estabile. Trae por insigna el Estendarte Real de la Justiçia, que se accostumbra haçer.

3° Gran Almirante : En tiempo de los Reyes passados tenia muy grandissima jurisdicion con titulo de General de la Mar.

Ahora es transferido dicho titulo en persona de los Generales de la Esquadra de Nápoles, la qual probea Su Magestad. Aunque le ha quedado mucha y muy ampla jurisdiçion por todo el Reyno nombrando Almirantes sus Offiçiales.

Conoçe de toda la gente maritima assi natural como estrangera, reseruada toda la gente maritima de Galera.

Tiene Tribunal con Carçel, Cuchillo y Horca.

Nombra su Teniente de Gran Almirante con todos los miros de attas y escriuanos del Tribunal.

Tiene Alguazil mayor, con maestro de Justiçia para quando se offreçe.

Lleua por insignia una vara negra de tres palmos, la qual nota jurisdiçion por toda la ciudad y assi mismo dentro de Palaçio. Pero no puede entrar con ella en la Camara de el Virrey.

Sentauase assi mismo al lado derecho de su Magestad despues de el Gran Conde Estable y en la misma forma.

4° Gran Camerario. Tenia tambien grandissima diñidad y jurisdiçion porque era conseruador de todo el Patrimonio y Camara Real de su Magestad.

El nombraua su Teniente y assi mismo todos los Presidentes, Raçionales y todos los demas Offiçios de la Real Camara.

Ahora es transferida su jurisdiçion en persona del Lugar Teniente de la Camara y demás Presidentes de ella, Raçionales y Offiçiales, nombrando su Magestad el Lugarteniente y todos los demas Offiçios. Solo le ha quedado el Titulo de Gran Camerario, el qual se pone en todas las prouisiones que despacha la Real Camara.

Como tambien lo tiene de haçer la Vicaria : Hale quedado tambien el cobrar el justapete de todos los capitanes y Jueçes que el Virrey nombra por las tierras y ciudades de su Magestad en este Reyno, que es quando uan a dar el juramento en poder de un Regente de Cançelaria de fielmente exerçitar su offiçio y de no hauerle comprado ny dado algunas dadiuas por el. Y otros muchos emolumentos que, por euitar prolixidad, no se ponen aqui.

Sentauase al lado siniestro de su Magestad junto al Gran Justiçiero. Trae por Insignia el Tuson Grande de su Magestad.

5° Gran Prothonotario. Tenia esta dignidad á su cargo leer todas las cartas, prouisiones y Petiçiones delante su Magestad.

Ahora es transferido en la Real Cançeleria y Regentes de ella.

Hale quedado solo el nombrar y criar notarios publicos y Juezes á contrato, legitimar bastardos y otras dignidades.

Sentauase al lado derecho junto al Gran Almirante.

Trae por insignia el Mundo que es vna Bola dorada muy grande.

6° Gran Cançelier. Su diñidad y autoridad era sellar todos los Priuilegios; Prouisiones y Graçias y expediçiones que los Reyes haçian.

Era conseruador del sello Real, sellando en nombre de su Magestad todo lo dicho.

Ahora su jurisdiçion es transferida en la Cançelaria Real y Secretario del Reyno, solo le ha quedado el ser cabeça del Colegio para dar el grado á los que se dottoran y diputar su Viçecançellier para el grado de Theologia.

Sentauase á la siniestra junto al Gran Camarlingo.

Trae por insignia el Çetro Real de su Magestad.

7° Gran Siniscal : su cargo y diñidad era Mayordomo mayor de su Magestad.

Tenia autoridad de probeer y nombrar los Castellanos del Reyno. Agora los nombra su Magestad.

Trae por insignia un Estoque desnudo.

Y aunque los dichos siete officios no lleuan en los attos funerales todas siete insignias, sino solas las çinco que son Corona, Tuson, Mundo, Çetro y Estoque, las quales los Virreyes en este atto la consigna de su mano en su Camara quando quiere salir á las obsequias de su Rey, Reyna ó Prinçipe natural.

Y assi mismo las pone ençima de la Tumba que está debaxo del Castillo ardiente de su misma mano sobre la Colcha Real de su Magestad.

Aduirtiendo que en las de la Reyna no se lleuan sino dos insignias, que son la Corona y el Mundo y faltando alguno de estos Señores de los Siete Offiçios, puede S. E. subrogar y nombrar otros Prinçipes y Señores del Colateral para suplir y lleuar las insignias de los que faltan.

Aduirtiendo que siempre á los que fueren proprietarios de los siete offiçios se les dan las mas diñas insignias.

En los actos de Alegria ó Triumphales de entradas de Reyes en esta Ciudad como en los de nueuo Rey, Casamientos de Reyes, Partos de Prinçipe natural y los demas Infantes ó alguna otra vittoria ó impresa notable donde el Virrey manda nombrar sindico y vestir los Electos de la Ciudad con los solidos uestidos de alegria, se ua al Arçobispado á dar graçias á nuestro Señor y cantar el Te Deum laudamus.

EL TRAJE, MODO Y UESTIDOS QUE TIENEN DE LLEUAR LOS SIETE OFFIÇIOS

Visten a lo Ducal representando jurisdiçion, grandeça y auttoridad que los siette Offiçios tienen como criados de la Casa Real.

Su habito es un Ropon muy largo hasta en pies de Escarlata Carmesí, cerrado por delante todo con mangas muy anchas; el collar muy grande reuersado aforado todo de pieles blancas de Armiño y un gorron muy grande y redondo á lo Ducal de terçiopelo carmesí aforrado de las mismas pieles, guarneçido con muy ricas joyas. Mangas de jubon de raso carmesí y la manga del ropon rebuelta á medio braço. Vna çinta para çeñirse de seda carmesi. Gualdrapa del cauallo de terçiopelo carmesí guarneçida con muchas franjas de oro y assi mismo todo el guarnimiento del cauallo, estriuos y brilla dorada, con borzeguies blancos que es el habito y traje que han de representar en los attos de alegria, como queda dicho. Su puesto es despues de los elettos de la ciudad y luego los quatro porteros de Camara con sus maças al hombro y en medio de ellos el Rey de armas con la Tunica de Damasco carmesí con muchas franjas y borlas de oro y las armas reales en ella, lleuando el Çetro Real dorado en sus manos. Siempre que se da uestido á los elettos la Corte se los da a los quatro porteros de la Camara de S. E.

Tras ellos los siette offiçios por su preçedençia luego el capitan de la guarda. Sigue S. E. con el Sindico al lado. Luego colateral y Tribunales.

PRINÇIPES.

1	Visiñano			Garrafa.
2	Visiñano			S. Seuerino.
3	Squillache			Borja.
4	Altomur			Farnesio.
5	Stillano	Junio	21 de 1522	Garrafa.
6	Molfetta	Junio	26 de 1522	Gonzaga.
7	Francauilla	Julio	4 de 1522	Aualos.
8	Montaluan	Agosto	6 de 1529	Toledo.
9	Melito	Junio	28 de 1531	Doria.
	Melfi			Eria.
10	Asculi	Julio	18 de 1532	Leyna.
11	Venosa	Mayo	21 de 1561	Ludouisio.
12	Carriati	Nouiembre	15 de 1565	Spinelo.
13	Scalia	Março	12 de 1566	Spinelo.
14	Conca	Junio	20 de 1566	Capua.
15	Milito	Agosto	24 de 1574	Silua.
16	Scila	Julio	31 de 1578	Ruffo.
17	Caserta	Mayo	18 de 1579	Acquauiua.
18	Capestrano	Deciembre	24 de 1583	Mediçes.
19	San Seuer	Nouiembre	14 de 1587	Sangro.
20	Auelitio	Abril	25 de 1589	Caracholo.
21	Santo Bono	Henero	23 de 1590	Caracholo.
22	Rochela	Março	24 de 1594	Garrafa.
23	Ricchia	Março	19 de 1595	Capua.
24	Yesso	Febrero	11 de 1597	Capua.
	Gasso			Capua.
25	Noya	Junio	2 de 1600	Piñatelo.
26	Rocca Romana	Nouiembre	4 de 1601	Capua.

27	Castellon	Febrero	17 de 1602	Aquino.
28	Veltrana	Henero	21 de 1603	Albrisio.
29	Venafra	Nouiembre	27 de 1605	Peretti.
30	Sulmona	Março	10 de 1607	Burguesio.
31	Auela	Abril	9 de 1607	Oria.
32	Montemileto	Deciembre	5 de 1608	Tocco.
33	Irache	Febrero	18 de 1609	Grimaldo.
34	Colo	Settiembre	10 de 1607	Somma.
35	Mayda	Febrero	13 de 1608	Loffredo.
36	Ottaiano	Agosto	29 de 1609	Medicis.
37	Presiche	Ottubre	17 de 1609	Bartorotto.
38	Forino	Nouiembre	12 de 1609	Caracholo.
39	Rocca Asperi	Febrero	1 de 1600	Filomarin.
40	Celofra	Mayo	21 de 1610	Vrsino.
41	Loliuito	Junio	8 de 1611	Spinelo.
42	Rosano	Mayo	11 de 1612	Aldobrandino.
43	Tarsia	Agosto	1 de 1612	Spinelo.
44	Caspuli	Ottubre	6 de 1613	Capua.
45	Culebrano	Agosto	12 de 1617	Garrafa.
46	Sanz	Junio	23 de 1618	Orifice.
47	Belmonte	Março	5 de 1619	Rabasquier.
48	S. Agata	Junio	30 de 1620	Ferrao.
49	Strongoli	Septembre	28 de 1620	Campitelo.
50	Satriano	Mayo	19 de 1621	Rabasquier.
51	Mondorbino	Deciembre	24 de 1621	Pinatelo.
52	Casano	Julio	31 de 1623	Ayerbo Aragon.
53	Galuchio			Copula.
54	S. Mango	Settembre	4 de 1623	Aquino.
55	Pietra Elehina	Ottubre	9 de 1623	Aquino.
56	Leporano	Febrero	14 de 1624	Mogetola.
57	Casal mayor	Março	7 de 1624	Brancha.
	Monte Marano			Sangro.
58	Obiñano	Deciembre	29 de 1624	Sangro.
59	Cole de Anguis	Março	7 de 1625	Costanço.

60	Carouigna	Ottubre	25 de 1625	Serra.
61	Sopino	Ottubre	29 de 1627	Garrafa.
62	S. Seuerino	Nouiembre	17 de 1627	Albertino.
63	Carpiñano	Deciembre	22 de 1627	Lanaro.
	Marano			Eriquez.
64	Monastarache	Deciembre	30 de 1627	Galeotto.
65	Castelfranco	Henero	26 de 1628	Sersal.
66	Montesarcho	Nouiembre	22 de 1628	Aualos.
67	S. Martin	Febrero	12 de 1630	Genaro.
68	Tagiano	Mayo	6 de 1630	Albertino.
69	Terriolo	Julio	19 de 1630	Cigala.
70	Chelamar	Mayo	13 de 1631	Judice.
71	Durasano	Deciembre	16 de 1631	Gargano.
72	Jacchiano	Mayo	6 de 1630	Albertino[1].
73	Belueder	Nouiembre	13 de 1633	Garrafa.
74	Crucule	Henero	14 de 1635	Aquino.
	Cardito			Loffredo.
75	Amoroso	Deciembre	21 de 1635	Loffredo.
76	Angri	Febrero	20 de 1636	Oria.
77	San Giorgio			Spinello.
78	Atena			Caracciolo.
79	Campagna			Caracciolo.
80	Veggiano			Sangro.
81	Terolito			Aquino.
82	Torrenoua			Caracciolo.
83	Chirisano			Carrafa.
84	Monteleone			Galeota.
85	Esquinsano			Enriquez.
86	Mont'anuto			Capele.
87	Torella			Caracciolo.
88	Frasso			Gambacorta.
89	Francauilla			Imperiale.
90	Bonifati			Sannesio.
91	Torrepadula			Rocco.

	Trebisaccia	Petagna.
92	Maechia	Gambacorta.
93	Pietra Stornina	Lottiero.
94	Pettorano	Cantelmo.
95	Ruffano	Brancaccio.
96	Masta	Toraldo.
97	Santo Pio	Delpesso.
98	Triggiano	Pappacoda.
99	Isernia	Aublos.
100	Scanno	Afflitto.
101	Casapussella	Bonito.
102	Sant'Arcangelo	Barrile.
103	Vallereale	Piccolomino.
104	Massafra	Carmignano.
105	Bitetto	Anjelio.
106	Villa Sta Maria	Caracciolo.
107	Troia	Auolos.
108	Santo Hicandro	Cataneo.
109	Marsico Vetere	Caracciolo.
110	Montecoruino	Pignatello.
111	Vlturale	Strambone.
112		
113	Cursio	Cicinello.
114	Ruoti	Minutolo.
	Galluccio	Tirsino.
	Castel di Sto Lorenzo	Carrafa.
	Carpino	Vargas.
	Tricase	Gallone.
	Paulizzi	Arduyno.
	Valenzana	Favíeti.
	Acquauiua	Mari.
	Centola	

DUQUES.

1	Atri			Acquauiua.
2	Grauina			Vrsino.
	Amalfi			Acolhuomini.
3	Montalto			Aragon.
4	Martina			Caracholo.
5	Termini			Capua.
6	Nardo			Acquauiua.
7	Sessa			Cordoua.
8	Tallacoz			Colona.
9	Traetto			Carafa.
10	Marsi			Colona.
11	Mondragon	Abril	9 de 1519	Carrafa.
12	Nochera	Settiembre	12 de 1521	Carrafa.
13	Ferrandina	Ottubre	4 de 1529	Toledo.
14	Monteleon	Abril	10 de 1530	Piñatelo.
15	Ciuita de Pena	Março	13 de 1539	Farnesio.
16	Andria	Febrero	22 de 1556	Carrafa.
17	Populi	Deciembre	8 de 1557	Cantelmo.
18	Barragiano	Abril	6 de 1558	Caracholo.
19	Matalon	Abril	6 de 1558	Carrafa.
20	Euoli	Settiembre	2 de 1567	Grimaldo.
21	Torremayor	Junio	30 de 1572	Sangro.
22	Tripalda	Deciembre	20 de 1572	Caracholo.
23	Bouino	Febrero	20 de 1575	Gueuara.
24	Sora	Deciembre	23 de 1579	Buocompano.
25	Ayrola	Junio	5 de 1581	Caracholo.
26	S. Agata	Febrero	12 de 1582	Coxa.
27	Barrea	Settiembre	18 de 1587	Afflito.
28	Castel di Sangro	Ottubre	14 de 1589	Caracholo.
29	Sichiñano	Junio	20 de 1590	Caracholo.
30	Laurino	Agosto	7 de 1591	Garrafa.
31	Cherenza	Abril	12 de 1593	Pineli.

32	Tursi	Julio	27 de 1594	Oria.
33	Vietri	Henero	26 de 1596	Sangro.
34	Aquaro	Abril	p. de 1598	Spinelo.
35	Lenuche	Julio	11 de 1600	Acquauiua.
36	Bisacha	Settiembre	17 de 1600	Pinatelo.
37	Noya	Nouiembre	13 de 1600	Garrafa.
38	Casa Calenda	Julio	30 de 1601	Sangro.
39	Mirando	Settiembre	9 de 1601	Crispano.
40	S. Donato	Settiembre	29 de 1602	S. Seuerino.
41	Casteluchia	Settiembre	8 de 1602	Dauid.
42	Labañara	Henero	19 de 1603	Ruffo.
43	Ayelo	Junio	25 de 1605	Siuo.
44	Albito	Febrero	9 de 1606	Gallo.
45	Laurençana	8bre	24 de 1606	Gaetano.
46	Bernaudo	Março	28 de 1607	Bernaudo.
47	Taurisano	Settiembre	26 de 1609	Castro.
48	Campolieto	Agosto	16 de 1608	Garrafa.
49	Grumo	Settiembre	20 de 1608	Tolfa.
50	Chelença	Junio	2 de 1609	Caracholo.
51	Rodi	Junio	2 de 1609	S. Feliche.
52	Telese	Ottubre	17 de 1609	Grimaldo.
53	Luçano	Março	13 de 1611	Clodinio.
54	Nocara	Março	20 de 1611	Loffredo.
55	Cardenal	Junio	14 de 1611	Rabasquier.
56	Bañuelos	Julio	2 de 1611	Mayorga.
57	Guardia	Agosto	6 de 1611	Marra.
58	Montecaluo	Nouiembre	1 de 1611	Piñatelo.
59	Frañito	Febrero	16 de 1612	Montalto.
60	Santo Elia	Febrero	12 de 1613	Palma.
61	Salandra	Abril	1 de 1613	Reuertero.
62	Auilano	Settiembre	15 de 1613	Oria.
63	Cherisano	Nouiembre	25 de 1613	Sersale.
64	Ciuita Real	Deciembre	12 de 1613	Idiaquez.
65	Montenegro	Ottubre	7 de 1617	Griego.

66	Sarachina	Deciembre	12 de 1617	Pescara.
67	Campoclaro	Julio	17 de 1619	Mormile.
68	S. Psnº Galatina	Abril	11 de 1621	Spinola.
69	Terranoua	Settiembre	25 de 1621	Pagano.
70	Rapola	Settiembre	10 de 1621	Garrafa.
71	Rocca	Mayo	24 de 1623	Caracholo.
72	Caibano	Julio	3 de 1623	Barrile.
73	San Juan	Julio	4 de 1623	Cauauillas.
74	Rodi	Nouiembre	20 de 1623	Capechi.
75	Sesto	Ottubre	9 de 1623	Spinola.
76	Attela	Abril	7 de 1624	Caracholo.
77	Serre	Settiembre	20 de 1624	Rossi.
78	Pestechi	Ottubre	6 de 1624	Regina.
79	Cherifalco	Nouiembre	10 de 1624	Caracholo.
80	Pier de fumo	Nouiembre	21 de 1624	Filomarin.
81	Fuerli	Henero	6 de 1625	Garrafa.
82	Belesguardo	Marzo	7 de 1625	Piñatelo.
83	Crosia	Mayo	28 de 1625	Menterichio.
84	Bañulo	Mayo	30 de 1625	S. Feliche.
85	Montenegro	Junio	21 de 1625	Bucca.
86	Lustra	Settiembre	28 de 1625	Brancachio.
87	Cançelara	Ottubre	17 de 1625	Garrafa.
88	Castro	Nouiembre	14 de 1625	Frezza.
89	S. Jorgio	Settiembre	19 de 1626	Caracholo.
90	Castel Saracheno	Nouiembre	19 de 1626	Robito.
91	Frissa	Deciembre	11 de 1626	Baron.
92	S. Martino	Marzo	10 de 1627	Leonesa.
93	Lapelosa			Ricca.
94	Casteluetere	Ottubre	9 de 1627	Montorio.
95	Cherchi	Deciembre	30 de 1627	Garrafa.
96	Limotola	Febrero	19 de 1628	Gambacorta.
97	Rettino	Abril	14 de 1628	Vitalliano.
98	Rossi	Mayo	27 de 1628	Brancha.
99	S. Mango	Julio	18 de 1628	Quiñones.

100	Salsa	Julio	21 de 1628	Stramone.
101	Vairano	Julio	31 de 1628	Mormile.
102	Laconia	Junio	13 de 1629	Loffredo.
103	S. Domitro	Settiembre	17 de 1629	Sanesio.
104	Fiumari	Nouiembre	16 de 1629	Aponte.
105	Jocco	Julio	21 de 1629	Pineli.
106	Cañano	Nouiembre	16 de 1629	Naue.
107	Losiñano	Deciembre	10 de 1629	Vilano.
108	Cantalupo	Deciembre	28 de 1629	Genaro.
109	Calabrita	Febrero	12 de 1630	Tottauila.
110	Castelnouo	Settiembre	8 de 1630	Garrafa.
111	S. Pedro	Deciembre	7 de 1630	Lopez.
112	Belueder	Abril	4 de 1632	Branchia.
113	S. Donato	Abril	24 de 1633	Baaz.
114	Spesano	Deciembre	20 de 1633	Moxettola.
115	Marianela	Henero	24 de 1635	Barril.
116	Marsano	Abril	15 de 1635	Laudati.
117	Cotrofiano	Julio	25 de 1636	Delodolche.
118	Castelnouo	Agosto	20 de 1636	Brancacho.
119	Santo Hicandro			Caropresa.
120	Alesiano			Guarino.
121	Sant'Agapito			Prouensale.
122	Lauriano			Sanfelice.
123	Siano			Capecelatro.
124	Orsaia			Franchi.
125	Melito			Giulys.
126	Castel d'Ayrola			Suardo.
127	Sant'Angelo in Grottola			Summaia.
128	Castel de Lino			Alessandro.
129	Ceglie			Lubrano.
130	Petriccio			Matrincola.
131	Morchiano			Castromediano.
132	Castelluccia			Pagano.
133	Marigliano			Mastrillo.

134	Ponte Landolfo			Brancaccio.
135	Belforte			Gennaro.
136	Sasso			Minutolo.
137	Santo Vito			Caracciolo.
138	Ostuni			Zenaglios.
139	Grotto			Macedonio.
140	Precensano			Fauilla.
141	Belcastro			Sersale.
142	Reggina			Galeota.
143	Monte Sant'Angelo			Giouane.

MARQUESES

1	Pescara			Auolos.
2	Laino			Cardenas.
3	Vasto			Auolos.
4	Buchanico	Febrero	2 de 1518	Caracholo.
5	La Bala	Junio	6 de 1523	Mendoça.
6	Castelbetre	Febrero	15 de 1531	Garrafa.
7	Vico	Julio	8 de 1531	Spinelo.
8	Campaña	Julio	23 de 1532	Grimaldo.
9	Rende	Julio	31 de 1532	Mendoça
10	Corillano	Henero	26 de 1534	Delimonti.
11	Labielo	Março	2 de 1536	Tuffo.
12	Arena	Abril	7 de 1536	Concublet.
13	La terçera	Ottubre	27 de 1541	Assia.
14	Trecciio	Agosto	12 de 1548	Loffredo.
15	S. Lucito	Deciembre	5 de 1549	Sangro.
16	La Torre	Junio	26 de 1555	Capua.
17	Cherchara	Nouiembre	7 de 1556	Piñatelo.
18	Belante	Abril	6 de 1558	Acquauiua.
19	Lauro	Abril	6 de 1558	Piñatelo.
20	Arienso	Abril	20 de 1558	Garrafa.
21	Capurso	Abril	23 de 1558	Papacoda.

22	Oriolo	Abril	26 de 1558	Piñon.
23	Santo Mauro	Ottubre	1 de 1560	Branchia.
24	Galatene	Julio	29 de 1562	Pinelo.
25	Tuscaldo	Abril	8 de 1565	Spinelo
26	Santelmo	Julio	15 de 1569	Caracholo.
27	Briensa	Nouiembre	24 de 1569	Caracholo.
28	Casa d'arbore	Nouiembre	27 de 1569	Caracholo.
29	Oyra	Junio	30 de 1572	Imperial.
30	Castelnouo	Junio	30 de 1572	Sangro.
31	Grotola	Março	16 de 1574	Sanchez
32	Ariz	Agosto	1 de 1576	Garrafa.
33	Marillano	Deciembre	23 de 1578	Montenegro.
34	Cherchelo	Febrero	18 de 1581	Somma.
35	Lapreta	Agosto	20 de 1581	Grimaldo.
36	La Groteria	Ottubre	6 de 1584	Ayeruo.
37	Giro	Ottubre	14 de 1585	Spinelo.
38	Gencano	Nouiembre	21 de 1585	Tufo.
39	Monteforte	Nouiembre	11 de 1588	Loffredo.
40	Spinaçola	Abril	25 de 1889	Piñatelo.
41	Campolataro	Abril	25 de 1589	Capua.
42	Ceruinara	Abril	29 de 1589	Caracholo.
43	Chelenza	Agosto	5 de 1589	Gambacorta.
44	Pola	Mayo	24 de 1590	Vilano.
45	Arpaya	Agosto	7 de 1591	Gueuara.
46	Misanelo	Ottubre	16 de 1591	Copola.
47	Saliche	Ottubre	16 de 1591	Albritio.
48	Binetto	Deciembre	7 de 1592	Caraholo.
49	S. Agata	Deciembre	21 de 1593	Loffredo.
50	Motajoyosa	Março	16 de 1594	Caracholo.
51	Chusano	Março	24 de 1594	Tomachelo.
52	S. Mango	Março	24 de 1594	Mro' Iudice.
53	Poderia	Deciembre	24 de 1594	Carrafa.
54	S. Marco	Deciembre	24 de 1594	Cauanilla.
55	Torrecuso	Abril	12 de 1596	Caracholo.

56	S. Jorgio	Febrero	8 de 1597	Milano.
57	Brinchillano	Mayo	12 de 1597	Mirabolo.
58	Padula	Agosto	25 de 1597	Aponte.
59	Sorito	Settiembre	27 de 1597	Ardoyno.
60	S. Seuerino	Abril	pº. de 1598	Caracholo.
61	Tufara	Março	29 de 1599	Loffredo.
62	Corleto	Março	15 de 1601	Costanço.
63	Colelongo	Março	17 de 1601	Sanessio.
64	Cusano	Março	10 de 1602	Barrionueuo.
65	Montefalcon	Ottubre	19 de 1602	Galo.
66	Palleta	Junio	16 de 1603	Piñatelo.
67	Tuffilo	Ottubre	6 de 1603	Lombardo.
68	Camarota	Deciembre	20 de 1603	Marques.
69	Larina	Abril	8 de 1604	Branchia.
70	Rapola	Mayo	1 de 1605	Braida.
71	Montorio	Settiembre	15 de 1606	Castellet.
72	Predicatelo	Ottubre	24 de 1606	Grimaldo.
73	Brancaleon	Settiembre	10 de 1607	Restituta.
74	Apiche	Nouiembre	22 de 1607	Galluchio.
75	Poliñano	Agosto	8 de 1608	Rodolouico.
76	Acaya	Março	13 de 1609	Delimonti.
77	Torano	Agosto	15 de 1609	Caffarelo.
78	Motula	Julio	2 de 1611	Caracholo.
79	Alfidena	Ottubre	25 de 1611	Buxe-Gattola.
80	Casanoua	Deciembre	23 de 1611	Pixota.
81	Fauiano	Mayo	12 de 1612	Defranchis.
82	S. Marçano	Ottubre	17 de 1612	Mastrilo.
83	S. Juliano	Ottubre	17 de 1612	Longo.
84	S. Angel	Março	8 de 1613	Deponte.
85	Petrela	Agosto	3 de 1613	Caputo.
86	Basiliche	Julio	30 de 1614	Rodulfo.
87	Introdoco	Settiembre	13 de 1611	Bandino.
88	S. Julian	Nouiembre	21 de 1614	Montalto
89	Cinquefronde	Settiembre	3 de 1615	Gifone.

90	Spequio	Nouiembre	8 de 1616	Frani.
91	Spinetta	Abril	11 de 1617	Imparato.
92	Ripa	Julio	8 de 1617	Ricardo.
93	Pixota	Ottubre	7 de 1617	Papacoda.
94	Charela	Nouiembre	20 de 1618	Manrique.
95	Aluignano	Nouiembre	8 de 1618	Capeche.
96	Pentidatilo	Abril	21 de 1619	Francoperfa.
97	Castelluccho	Nouiembre	3 de 1620	Pescara.
98	Salchito	Mayo	19 de 1621	Spina.
99	Vila	Junio	17 de 1621	Manso.
100	Maquiagidena	Deciembre	8 de 1621	Caracholo.
101	Pesquiche	Junio	11 de 1622	Turbolo.
102	S. Angelo de escala	Settiembre	23 de 1622	Saluo.
103	Caiazo	Julio	1 de 1623	Corsi.
104	Monzon	Julio	31 de 1623	Ballon.
105	Montesiluano	Settiembre	2 de 1623	Brancachio.
106	Crespano	Settiembre	4 de 1623	Strada.
107	Pissoli	Ottubre	4 de 1623	Torres.
108	Bonalbergo	Nouiembre	27 de 1623	Spinelo.
109	Ayetta	Henero	31 de 1624	Cosentino.
110	Rogiano	Abril	27 de 1624	Macedonio.
111	Piscopia	Settiembre	20 de 1624	Laporta.
112	Belmonte	Ottubre	9 de 1624	Tapia.
113	Capograso	Nouiembre	21 de 1624	Caponi.
114	Monaquileon	Deciembre	20 de 1624	Mondoça.
115	Veana	Henero	10 de 1625	Misanelo.
116	Bonito	Abril	7 de 1625	Pisanelo.
117	Verbicaro	Abril	4 de 1625	Castillar.
118	Barricano	Julio	22 de 1625	Caracholo.
119	S. Benito	Nouiembre	14 de 1625	Mayorana.
120	Romañano	Nouiembre	de 1625	Lani =
121	Vico de Pantano	Nouiembre	de 1625	Suarez.
122	S. Massimo	Henero	6 de 1626	Gennaro.
123	Monteagano	Febrero	25 de 1626	Vespolo.

124	Camarda	Junio	30 de 1626	Caffareli.
125	Caprila	Agosto	4 de 1626	Caracholo.
126	Galato	Ottubre	14 de 1626	Sanchez.
127	Vinquiaturo	Ottubre	14 de 1626	Longo.
128	Montefalcon	Ottubre	24 de 1626	Caracholo.
129	Postillon	Março	31 de 1627	Franco.
130	Duchenta	Abril	9 de 1627	Folgore.
131	S. Floro	Junio	11 de 1627	Çapata.
132	Campi	Mayo	2 de 1627	Enriquez =
133	Canna	Nouiembre	7 de 1627	Loffredo.
134	Souerato	Abril	9 de 1628	Lofredo.
135	Melito	Junio	28 de 1628	Brandolino.
136	Caualirio	Julio	21 de 1628	Castromediano.
137	Ciuita retenga	Febrero	12 de 1630	Pezzo.
138	Casalnouo	Febrero	12 de 1630	Pinatelo.
139	Barrichela	Febrero	12 de 1630	Vño =
140	S. Juan			Tufo.
141	Mirabela	Julio	8 de 1633	Nacarela.
142	Chelli	Deciembre	12 de 1633	Angelis.
143	Piamonte	Henero	24 de 1635	Lanario.
144	Grichillano	Mayo	14 de 1635	Litier.
145	Pontlatone	Ottubre	20 de 1635	Garrafa.
146	Minano	Nouiembre	7 de 1635	Dura.
147	Mossibrandi.			
148	Castelguidon			Caraccoli.
149	Rotondi			Cortese.
150	Santo Marzano			Lopez.
151	Guardiabrigna			Naui.
152	Sant'Angelo			Mediei.
153	Matonte			Squinzano.
154	Sirignano			Campagna.
155	Santo Vito			Caraccioli.
156	Arsigliano			Mario.
157	Casalicchio			Xaraus.

158	Torella	Capecelatro.
159	Oliuito	Blanchi.
160	Montepagano	Gaeta.
161	Santo Sebastiano	Caracciolo.
162	Montuoro	Crescienzo.
163	Azzia	
164	Martina	Tufo.
165	Vaglianoua	Ossorio.
166	Santo Marco della gattola	Pignatello.
167	Santo Marcellino	Tuuar.
168	Crespiero	Ponce de Leon.

CONDES.

Gran Conde de

1	Altauilla	Capua.
2	Sinopoli	Ruffo.
3	Julianoua	Acquauiua.
4	S. Angelo	Garrafa.
5	Conuersano	Acquauiua.
6	Consa	Ludouisio.
7	Montedorisio	Aualos.
8	Bucchino	Caracholo.
9	Aliano	Garrafa.
10	Potençia	Loffredo.
11	Acerra	Cardenas.
12	Çherrito	Garrafa.
13	Burrelo	Pinatelo.
14	Montela	Gattola.
15	Palena	Capua.
16	Oppido	Vrsino.
17	Muro	Vrsino.
18	Montuoro	Capua.
19	Policastro	Carrafa.

20	Mareri			Colona.
21	Sarno			Colona.
22	Chicoli			Colona.
23	Ambersa			Capua.
24	Xaponara			San Seuerino.
25	Triuento			Afflito.
26	Fundi			Garrafa.
27	Soriano			Garrafa.
28	Rugo			Garrafa.
29	S. Juan Lupion			Piñatelo.
30	Missaña	Febrero	18 de 1522	Beltran.
31	Capracotta	Marzo	9 de 1531	Caracholo.
32	Castro	Abril	10 de 1531	Castro.
33	Biccari	Deciembre	31 de 1548	Caracholo.
34	Vgento	Agosto	4 de 1549	Pandon.
35	Nicotera	Octttubre	de 1555	Ruffo.
36	Castil del Abad	Março	21 de 1559	Filomarino.
37	Schiaui	Abril	28 de 1559	Caracholo.
38	Cristina	Abril	28 de 1559	Spinelo.
39	Torella	Abril	5 de 1560	Caracholo.
40	Monde aperto	Abril	30 de 1567	Tocco.
41	Lorito	Marzo	2 de 1573	Afflitto.
42	Palmarise	Settiembre	10 de 1579	Mattei.
43	Melissa	Julio	17 de 1591	Campitelo.
44	Rocca vainola	Agosto	10 de 1592	Dauid.
45	Gambatesa	Agosto	17 de 1592	Mendoça.
46	Casalduni	Abril	3 de 1602	Sorriano.
47	Serramassima	Mayo	12 de 1605	Braida.
48	Mola	Mayo	4 de 1613	Vayz
49	S. Angel	Julio	2 de 1615	Mormil.
50	Castellon	Henero	25 de 1661	Brancacho.
51	Pietra Estornina	Agosto		Mirabal.
52	Serramaiana	Agosto	13 de 1622	Caracholo.
53	Valle	Mayo	27 de 1623	Salazar.

54	S. Maria in Grison	Abril	27 de 1624	Venato.
55	Vestimerol	Ottubre	4 de 1623	Tapia.
56	Claramonte	Agosto	1 de 1624	San Seuerino.
57	Castel del Oliuo	Março	6 de 1630	Viteli.
	Capacho			Oria.
	Espinoso			Enrriquez.
	Casa Raynola			Mastrilo.

COLATERAL DE CAPA Y ESPADA

Este colateral de capa y espada probee assi mismo su Magestad y no tiene número determinado : destos Consejeros, á los seys mas antiguos les tiene señalados su Magestad a seisçientos ducados a cada uno, y assi como uan uacando, uan entrando en esta prerogatiua los mas antiguos por su antiguedad. Aduirtiendo que los togados no gozan desta prerogatiua.

Quando S. E. manda llamar el colateral pleno, la forma que se tiene es esta.

A la mano derecha de S. E. tanto distante quanto pueden occupar tres sillas se començaran a poner para los que fueren llamados. Aduirtiendo que los Regentes que fueren titulados se assientan en este lado todos por sus antiguedades : no hay precedençia en que el Prínçipe preçeda al Duque; se no le corre la antiguedad al Consejero desde que se le haçe la merçed aunque sea Conde, teniendo siempre la precedençia los Titulos á los que no lo fueren, aunque sean menos antiguos.

La mesa tiene de estar desuiada tres passos de S. E. á la mano siniestra : al canton della se pone vna silla para el secretario del Reyno, que uiene a estar en frente de S. E. y los Regentes que no son titulados estan sentados en sus sillas apegados á esta mesa.

COLATERAL TOGADO

El Colateral Togado es un Tribunal Supremo; consiste en tres

Regentes, dos Españoles y uno Italiano, los quales probee su Magestad : preside en el el Virrey.

Assi mismo un Secretario del Reyno que assiste ; es offiçio uendible.

Todos estos se assientan en sillas, y los Ministros que vinieren á el assientanse en Bancos de espaldar, desde el Gouierno del Conde de Lemos Don Pedro, porque primero se assentauan en Bancos rasos.

Assisten en este Tribunal seis escriuanos de mandamiento, de los quales los dos de ellos leen una hora de memoriales de las tres que dura el colateral, haçen dicha lettura en pie y descubiertos.

Despues de hauer acauado dicha lettura, entra el Secretario del Reyno a saber de S. E. si quiere uenir al Colateral y darle quenta de lo que se tiene de tratar en el.

Aduirtiendo que á la lettura nunca han assistido los señores Virreyes.

Assi mismo tiene de assistir un escriuano de mandamiento mientras durare el Colateral fuera de la sala, para lo que se pudiere offreçer.

Hay quatro Cançelieres, uno de los quales tiene assi mismo de assistir mientras durare el Colateral, para lo que se pudiere offreçer fuera de la pieça. Vnos y otros ofiçios son todos vendibles.

La forma de los assientos deste Colateral, es que en esta pieça ha de hauer un *Dosel con las Armas del Rey* preçisamente neçessario y forçoso : assi en esta como en la pieça adonde S. E. da la Audiençia secreta y en la sala de la Audiençia pública, en estas tres pieças los doseles que ha de hauer en ellas como queda dicho, no pueden ser *sino con las armas del Rey* porque como S. E. representa la persona Real, lo han de ser.

Debaxo del Dosel está la silla de S. E. ; á la mano derecha un Bufete, tres passos de su silla se pone una mesa quadrada donde alrededor de ella se ponen los assientos con este orden. A mano derecha el mas antiguo que llaman el Decano, el qual nunca

pierde su assiento ni el *tener la campanillà*, aunque assista el Visitador en Colateral. Solo quando uiene el Virrey a el, que la toma el Secretario del Reyno y la pone ençima de la mesa de S. E. y en ausençia del secretario toca el haçer esta açion al Regente mas moderno. En frente del decano, á mano siniestra de S. E. se sienta el Regente que sigue mas antiguo, y luego el otro Regente que sigue á la mano derecha del Decano, y en esta forma Presidente del Consejo, lugartiniente de la Cámara y Regente de Vicaria en el remate de la mesa; en el medio de ella cara a cara del Virrey, se pone una silla para el Secretario del Reyno. Ya falta del todo lo que á su officio tocare, lo tiene de haçer *el Regente mas moderno.*

En esta pieça no puede estar ninguno cubierto aunque sea Título, sino quando se trate la causa del tal que tiene de estar sentado.

El primero dia despues de passado año nuebo que hay Colateral, juran los cauos de Tribunales en manos de S. E. como se verá á folio 154.

El Miercoles viene la Vicaria criminal á haçer relaçion en Colateral, y el Viernes la Regia Camara de la Sumaria.

Quando uiene Visitador General para el dia que presenta sus despachos, se ha de poner tarima á S. E.

En tiempo de Don Francisco de Alarcon, quando assistia, las partes hablaban con el Decano del Colateral; pero en el de Don Alonço de la Carrera, las partes han hablado con el, aunque el Decano tiene la campanilla.

En Colateral no se da assiento á diputaçion alguna ni *a las çinco y seys* sino *solo a los elettos de esta fidelissima Ciudad*, y esto respetto que ellos solos tienen assiento en el Arçobispado quando S. E. assiste alli en modo de Capilla, como le tienen en otras Iglesias, adonde suele estar el Virrey de la misma manera, y el assiento del Eletto del Populo es el primero mas çerca del Altar.

Haçiendose alguna causa en Colateral de algun Titulo y qui-

riendo el tal assistir á ella, mientras se haçe relaçion se le pone silla á la mano siniestra del Secretario del Reyno fuera de la mesa. Sientase en ella hasta tanto que, hauiendo acauado dicha relaçion, se parten las partes y el con ellas.

En 12 de Mayo 1624, en tiempo del Duque de Alba se hiço una junta de Colateral de Capa y Espada. Presidio en ella el Marqués de Corleto; interuino el Secretario Domingo de Gaztelu que lo era de guerra de S. E. Diosele silla despues de hauer hauido algunas demandas y respuestas: se determinó se le diesse porque tenia Titulo de Secretario de su Magestad. Hizose esta Junta *en la pieça del Colateral.*

En 10 de Julio de dicho año fué llamado en Colateral el Correo mayor Nicolao Judice y se le dio silla en la misma forma que se da al Capelan mayor, al Canton de la Messa que coje de un lado y otro, desuiado medio passo á la mano derecha del Secretario del Reyno.

En 3 de Ottubre 1625 se hiço una Junta de Consejeros en la pieça de la Audiençia secreta con assistençia del Duque de Alba: era la causa entre el Conde de Mola y Jorge Bayz; no quiso hallarse presente el Secretario del Reyno. S. E. mandó no se hallase en ella el Secretario del Reyno.

Jueues 7 de Mayo 1626. Se trato en Colateral una causa del Principe de Colobrano con Don Diomedes Garrafa, en presençia de el Duque de Alba, con interuençion de Felice de Genaro, Decano del Consejo, y tres ruedas de el; y se mandó que al dicho Genaro se le diesse silla como á los demás Regentes, y se sentó en ella.

En 30 de dicho mes y año, un hijo del Regente Diego Lopez, el qual era Auditor de Salerno, uino á hacer relaçion a Colateral y se le dio assiento, cosa no usada ni debida: fué en ausençia del Virrey, que á estar presente no se le diera.

En 14 de Otubre 1630, en tiempo del Duque de Alba, fué llamado en Colateral el Marqués de Vico de Pantano, á cuyo cargo estaua la Commission de las Estradas del Reyno á que

hiçiera çierta relaçion. Diosele assiento á la mano siniestra del Secretario apartado de la mesa, en la misma forma que al Capilan Mayor.

Lunes 11 Ottubre 1632, vino en Colateral el Marques de San Julian, Lugartiniente de la Cámara. Estauase en la lettura de los memoriales y assistian á ella los Regentes Diego Lopez y Robito, y el dicho Marqués quiso tomar la campanilla y se lo estorbó el Regente Lopez : y hauiendo dicho el Marqués que se hiçiera llamar al Presidente Salinas y al Fiscal de Cámara, no quiso dicho Regente, diziendo que se aguardasse al Marqués de Belmonte y Regente Henriquez, que el alli no podia dar órdenes. Assi vinieron los Regentes que faltauan, y me mandaron que llamara á dicho Presidente y Fiscal, como lo hiçe.

En 6 de Deçiembre de dicho año vinieron en Colateral los Raçionales Juan Jacomo Mercurio y Françisco Sanchez y se les mando dar assiento en dos banquillos rasos.

Lo mismo se hiço al Secretario de la Cámara que assiste en la Junta de los Bisiñanos, que se haçe en *la pieça de los Offiçiales*.

En ninguna pieça que se pone silla para S. E. que se haga alguna junta, no se tiene de permittir esté ninguno cubierto, ni quando hable con los Ministros tenga sombrero puesto : esto se entiende hauiendo començado la junta solo en todas las juntas que nouuire para S. E. que los letrados hablen sentados y cubiertos.

Todos los Ministros se han sentado en Colateral en Banco raso sin espaldar, hasta el Conde de Lemos Don Pedro.

En ninguna Junta que se haçe en casa del Secretario, aunque interuenga Titulo en ella, no le toca tener la campanilla sino al Regente del Colateral, como se osserua en la Mastria de los Incurables y vltimamente con el Regente Robito y el Prinçipe de la Rocca del Aspri.

En 19 de Agosto 1632, en Colateral en presençia del Conde de Monterey fué llamado Jusepe Bernao Duhanero de Foja para haçer çierta relacion. Diosele assiento en la forma que al Capitan mayor no assistia la Camara.

Siempre que en Colateral se ençiende candela para algun arrendamiento, tiene de venir Portero de la Sumaria para apregonar las offertas en uirtud de que se ençiende. Y este ministerio, de ninguna manera le tiene de haçer portero de Camara de S. E., antes toca al offiçio de los quatro Porteros siempre que se dan cristales para todos quatro lo que dan a un Regente.

Siempre que el Presidente del Consejo y el lugartiniente de la Cámara uienen en Palaçio á entrar en Colateral, no se les tiene de abrir la puerta sin dar primero quenta para uer lo que ordenan los Regentes: esto es costumbre y le ha obseruado por lo passado. Y últimamente con el Regente Jordano Vrsino, que siendo Presidente del Consejo, siempre que era llamado en Colateral se estaua dentro de vna de las yglesias conueçinas de Palaçio hasta que uino orden de su Magestad, que rispetto de hauer sido Regente del Colateral, siempre que fuesse llamado á el, luego immediato se le abriesse la puerta y no se le impedisse en dar recado, como se hazia con el Marques de San Julian, que para vno y otro fue neçessario precediesse orden de Su Magestad. San Julian quando uino de la Corte la traxo y assi no se le puso impedimiento. Pero el Presidente Vrsino no aduirtio en ello, y assi estuuo suspenso mas de ocho meses que tardó en uenir el despacho de la Corte.

Todas las veçes que uiene la Cámara en Colateral, queriendo el Tesorero entrar con ella, puede y el Portero no deue impedille: antes le tiene de tener silla en la sala de los offiçiales como al lugartiniente, mientras estan aguardando que mande S. E. que entren.

En 13 de Abril 1636, vino en Colateral el Consejero Don Fernando Esquerra, que su Magestad le hauia hecho merçed de consultor de Sicilia: diosele silla como á los Regentes en el vltimo lugar, que de la misma manera se hauia hecho con el Consejero Don Gregorio de Angulo quando le uino la merçed del mismo cargo.

Martes 11 de Nouiembre de dicho año se hiço una Junta que

assistió en ella el Señor Conde de Monterey Don Alonço de la Carrera y los Regentes Marques de Belmonte Branchia Sofia y Casanat y el Duque de Caiuano, al qual mandó S. E. que assistiera en ella y abaxo se verá.

Y que el dicho Duque de Caibano assistiesse a dicha Junta, no como Secretario sino como Consejero; y aunque sobre el assiento huuo algunas demandas y respuestas, con los Regentes que no eran Titulos, que los queria preçeder dicho Duque, mando S. E. que extra prejudiçio se sentase en el ultimo lugar.

No se ha de permittir que en la pieça que se haçe en Colateral se haga Junta de Ministro ninguno, sino es que en ella interuenga algun Regente. Decoro debido á la dicha pieça, porque su Magestad lo manda assi en las instruçiones que se dan á los Señores Virreyes que uienen a gouernar este Reyno, en que manda que se señale una pieça para el Colateral.

Assistio en dicha Junta por Secretarío en ella Gaspar de Rosales, Secretario de su Magestad y de su Excelencia. Diossele silla, porque assi se hauia echo en otra junta en tiempo del Señor Duque de Alba en 12 de Mayo *1624*, al Secretario Domingo Gaztelu y Gamboa, que assi mismo era Secretario de su Magestad y de S. E. y por este exemplar assistió dicho Rosales en la junta que se haçia siempre.

En tiempo del Señor Conde de Monterey se llamó a Colateral pleno assi los de Capa y Espada como Togados; y á D. Alonso de la Carrera, lugartiniente de la Camara del Consexo Real de Castilla y Visitador que hauia uenido de la Camara, hauia hecho su Magestad merçed de plaça de Colateral deste Reyno con sueldo de 600 ducados: dió á entender el dicho Don Alonso querer tener el mejor lugar respetto ser del Consejo Real de Castilla. Allegó este a notiçia de algunos del Colateral, como fueron el Prínçipe de Montesarchio y Marques de San Juan, los quales me dixeron que ellos no hauian de passar por ello y que assi se remediasse. Di quenta dello a S. E. y me mandó los dispidiesse á todos. Y aunque si bien otras muchas ueçes se llamaron

los del Colateral sobre dichos, nunca interuino el Don Alonso de la Carrera.

Pasado año nuebo, el primer dia que huuiere Colateral tienen obligaçion de venir los cauos de Tribunales á jurar con el Colateral en manos de S. E. : empieça primero el Decano, y luego por su Antiguedad los demas Regentes, y luego el Secretario del Reyno. Despues de el el Presidente del Consejo, luego el lugartiniente de la Camara y Regente de Vicaria, teniendo preuenido el Portero el Misal para haçer esta funçion, el qual ha de tener el Secretario del Reyno, y quando el Secretario del Reyno da el juramento, ha de tener dicho Misal el Regente mas moderno.

En tiempo del Señor Conde de Monterey, fué llamado en Colateral el Prinçipe de Montesarchio, que es Grassero y del Colateral a çierto negoçio en el. Pretendio tener assiento como Titulo y Consejero, y huuo algunas demandas y respuestas, y yo le hiçe constar como en tiempo del señor Duque de Alba el Marques de Monte Siluano, Fray Celio Brancachio, que assi mismo era del Consejo Colateral y Grassero, entonçes fue llamado, y aunque pretendio lo mismo, se determinó que no le tocaua sino el vltimo lugar despues de los Regentes : con esto se quietó dicho Prinçipe y se sentó de la misma manera.

El Señor Conde de Monterey me hiço llamar al Marques de Monte Siluano, fray Lelio Brancachio, de el Consexo de Estado de su Magestad en la Corte y del Colateral deste Reyno, y a Don Aluaro de Quiñones, Teniente de General, y me mando que a entrambos los diesse silla : y se sentaron como lo estaua su Exçelençia, y en el negoçio que trataron estuuieron mas de una hora. Quando S. E. esta en Colateral y en el interim uienen algunos ministros y han acabado el negoçio que tratan, ha de tocar S. E. la campanilla y se salen los Ministros : pero de ninguna manera se han de leuantar a un mismo tiempo Colateral, sino que se han de salir primero, y despues de estarlo, diçe dos palabras S. E., y buelue a tocar la campanilla y se leuanta y se van los Regentes.

ARÇOBISPADOS Y OBISPADOS QUE SU MAGESTAD PROUEE EN ESTE REYNO

Arçobispados
1. Salerno
2. Taranto
3. Brindis
4. Matera

Arçobispados
5. Lanchano
6. Otranto
7. Rixoles
8. Trani

Obispados
1. Acherra
2. Aguila
3. Arriano
4. Cassano
5. Castil amar
6. Cotron
7. Gaeta
8. Galipoli
9. Jouenazzo

Obispados
10. Mottula
11. Monopoli
12. Oyra
13. Potenza
14. Puzzol
15. Triuento
16. Tropea
17. Vgento
Arçiprestazgo de Altamura

NOTA DE LOS OFFIÇIALES DE EL SACRO CONSEJO DE SANTA CLARA.

El Consejo de Santa Clara consiste en un Presidente, el qual es Español ó Italiano, conforme su Magestad es seruido mombrar, y 24 Consejeros. Estos tienen de ser los ocho Españoles y los 16 Italianos.

Diuidense eu çinco Ruedas y en cada una hay un cabo de Rueda que tocca el serlo al mas antiguo de ella, y este tiene el primero lugar y la campanilla. Estos se mudan de Rueda cada dos meses. De estos Consejeros acuden dos á la Vicaria : el uno ha de ser Español y el otro Italiano, estos estan todo el tiempo que gustan los Virreyes.

El Presidente de este Consejo tiene el primero lugar en qual-

quiera Rueda del adonde se hallare para presidir, y luego que se sienta, se le da la campanilla como superior.

Assi mismo tiene este Consejo un Secretario, el qual es su Offiçio entrar en las ruedas a tomar los proçessos que en ellas se despachan : no tiene lugar en nenguno de ellas, ni le toca otra cosa mas de lo referido. Este offiçio es vendible.

No hai fiscal en este Consejo á causa que el de Vicaria haçe las instançias neçessarias.

El Consejo va todos los Jueues para oyr las relaçiones de la Vicaria, assi çiuil como criminal, y esta tres horas; y cada lunes va vna Rueda a haçer causas criminales y está tambien tres horas. Esto se entiende en tiempo de las ferias.

Quando se haçe alguna causa de algun Título, queriendo el tal interuinir en ella, se le da silla como la tienen los Consejeros en el vltimo lugar.

Los demás letrados y partes, quando se haçe alguna causa, hablan cubiertos.

Quando algun titulo ua a negoçiar en casa de algun Ministro y estuuiere dando audiençia en la sala grande (que assi es costumbre), en entrando el Titulo ha de deçir : « Entre V. S. allá dentro, que luego soy con V. S. » y leuantarse en accauando el negoçio que estuuiere trattando y ir a la pieça que se tiene para esto.

REGIA CAMARA DE LA SUMARIA

En este Tribunal assisten los Offiçiales siguientes, nombrados por su Magestad.

Vn lugartiniente que es cabeça del.

Ocho presidentes Togados, los quatro Españoles y los otros quatro Italianos.

Tres Presidentes de Capa y Espada, que por no ser letrados llaman Idiotas.

Vn Auogado fiscal togado.

Otro de capa y espada.

Vn secretario. Este es Offiçio vendible.

Veynte Raçionales.

El lugarteniente se sienta á la cabeçera de la Rueda en una silla muy autoriçada y tiene la campanilla. Esta silla es de madera, hecha a modo de Trono.

Los Presidentes por sus antiguedades al Rededor de la Rueda en sillas.

Los Raçionales en Bancos de Espaldar.

El Secretario en Banco de Espaldar, y assi mismo el Procurador fiscal.

Este Tribunal tiene dos Ruedas, mayor y menor, a donde se reparten conforme ordena el lugarteniente.

TRIBUNAL DE LA VICARIA

La Vicaria Criminal consiste en un Regente de capa y espada, que es cabeça.

Seys Ieueçes.

Dos Consejeros.

Vn fiscal y un Procurador fiscal.

Auogado de los Pobres. Togado y hay dos ruedas.

Va cada Sabado un Regente de Cançelaria á uisitarla: este dia no se halla presente el Regente de Vicaria, por preçederle el de Cancelaria, pero en caso que se quisiesse hallar (como algunas ueçes ha suçedido) se sientan ambos Regentes en Cabeçera de Rueda en sillas de dos Espaldares, teniendo la mano derecha el de Cançelaria, porque este dia no tiene que ver el de Vicaria en cosa alguna; y esta es la causa prinçipal porque este dia no se halla el de la Vicaria.

Todas las Visperas de Pasquas ua todo el Colateral a uisitar la Vicaria : hay seys Iueçes Çiuiles que nombra S. E. que se diuiden en dos ruedas, estos son Españoles ó Italianos, conforme la uoluntad de S. E.

Verdad es, que algunos Señores Virreyes han hecho y criado algunos otros Iueçes çiuiles supernumerarios.

La Vicaria criminal no tiene ferias, la ciuil si, y no ua mas de los Iueçes á referir en consejo y las mañanas dan audiençia en sus casas y esto se entiende en las ferias.

LOS QUE GOÇAN DE LA PIEÇA DE LOS TITULOS POR GRAÇIA DE SU MAGESTAD Y IUSTIÇIA

Su Magestad por su Real Carta prohibe á los Virreyes el que puedan dar liçençia para que ninguno entre en la pieça de los Titulos, reseruandolo para si.

Los elettos de esta fidelissima Ciudad goçan de la pieça de los Titulados por orden de su Magestad, como pareçe por su Real carta de los 15 de Nouiembre de *1622.* y el Secretario Gamboa que lo era del Señor Duque de Alba nos escriuio un villete de 12 de febrero de *1623*, que assi lo executassemos y lo assentassemos en nuestros libros de los quatro Porteros de Camara de S. E.

Los que entran eu esta pieça. El Hijo segundo de el Marques de Pescara, Don Leonardo Tocco, por Iustiçia por ser de la sangre Real.

Don Gaspar Villamerin, Infante de Fez, por justiçia.

Juan Batista Caracholo, por graçia de su Magestad de 2 de Mayo 1630.

Todos los Maestros de Campo viuos y reformados.

LAS FERIAS COMIENÇAN A LOS 15 DE IULIO Y DURAN HASTA OCHO DE SETTIEMBRE, Y SI HAÇE CALOR LAS PROROGA SU EXCELENÇIA

Las ferias de los Caniculares haçen punto el Colateral el Viernes vltimo antes de llegar á los 15 de Julio, que es quando se comiençan dichas ferias, y despues quando se acaban ocho dias despues que se rompen.

En las pasquas de Nauidad se haçe punto el dia antes de la Vispcra, y duran hasta los 15 de Enero.

En Carnestolendas se haçe punto el Martes primero de Carnestolendas por todo segundo de Quaresma.

En la Pasqua de Resurreçion se haçe punto el Viernes antes de el Domingo de Ramos por todo el Lunes de Casimodo.

En las ferias sobre dichas de los Caniculares, es el Colateral por la mañana tres beçes á la semana = Lunes = Miercoles = y Viernes y S. E. da audiençia publica y antes y despues de ella. A los Titulos Martes y Iueues, Lunes a los Caualleros, Miercoles Ministros y Religiosos, Sabbado a los Españoles.

LOS QUE GOÇAN DE LA SALA DE LOS OFFIÇIALES

Consejo de Santa Clara.
Summaria.
Vicaria.
Deputados de la Reuuision.
Auditores General y del Terçio.
Agentes de los Potentados.
Guion de los Continos.
Jus Tapete.
Juez del Almirante.
Justiçiero de la Grassa.
Capellanes Regios.
Teniente de Escriuano de raçion.
Cancilleres y Escriuanos de mandamiento.

DIAS QUE NO HAY COLATERAL

Vispera de Corpus Christi y su octaua.
Vispera de Nauidad.
Vispera de la Incarnaçion.
Vigilia de la Assumption.

Vispera de la Natiuidad de Nuestra Señora.
Vigilia de San Juan Baptista.
Vispera de la Ascençion.
Vigilia de San Pedro.
Vigilia de Santiago.
Vigilia de San Simon y Judas.
Vigilia de San Andres.
Vigilia de San Tomas Apostol.
Vigilia de todos los Santos.
Vigilia de San Lorenzo y su ottaua.
Vispera de San Martin.
Todos los Viernes de Marco.
Todos los Sabados del año.

ORDEN QUE SE TIENE EN EL DAR AUDIENÇIA PUBLICA Y LOS QUE TIENEN LUGAR DE LOS BANCOS ADENTRO

Ponense los Bancos al rededor y un Bufete y silla ençim a de la Tarima donde se tiene de sentar S. E. debaxo de su Dosel.

El Duque de Montalto ha de estar ençima de la Tarima de S. E. con la mano en la silla, cubierto mientras durare el Audiençia, Prerogatiua conçedida a esta Casa en tiempo de Lemos : assistió una uez.

Arrimado á la pared está el Capitan de la Guardia, cosa de medio passo fuera de la Tarima arrimado á la pared á mano derecha de S. E.

El Capitan que fuere de Guardia tiene de estar con su gineta en la mano delante de el de la Guardia un poco, pero no tiene de estar arrimado á ninguna parte de ninguna manera, y en caso que la tal compañia que estuuiesse de guardia, no tuuiesse capitan por algun impedimento, tiene de estar en el mismo lugar el Alferez, pero con el Benablo procurasse siempre que la Compañia que entra tenga Capitan = A la mano siniestra tienen de estar los Secretarios y el Auditor General, y no otra persona ninguna, aun-

que sea criado de Casa. Porque en caso que S. E. fuesse seruido de mandar alguna cosa, se le diçe al Capitan de la Guardia, y el lo manda a uno de los quatro porteros que assisten alli, los quales tienen de estar en esta forma.

Dos por adonde tienen de entrar los negoçiantes, otro tiene de estar quatro passos apartado de S. E., imbiando los que hablan á S. E., el otro para enseñarles por adonde tienen de salir despues de hauer hablado.

El puesto del Tiniente de la Guardia es de los bancos adentro dos passos de los cantones á donde estan los caporales de la Guardia, çerca la persona de S. E., y todos los demas Alemanes de la Guardia tienen de estar puestos en Ala en el Salon grande de la vna y de la otra parte.

Los Continos tienen de estar fuera de los Bancos á la mano derecha de S. E. y el restante de los Bancos de capitanes entretenidos y Gente particular, aduirtiendo que de los bancos adentro solo tiene de estar el Capitan que fuere de Guardia, y otro ninguno non, aunque sea Capitan viuo.

Sale S. E. con todo el acompañamiento desde la pieça adonde ha dado audiençia á los Titulos, acompañado de ellos, haçiendole una Ala hasta que se assienta á lo que quiere haçer: y estando en pié S. E., le van haçiendo cada vno su cortesia y se va. Pero no se tiene de permittir que de los Bancos adentro haga ninguno esto, no siendo de los que gozan de la pieça de los Titulos.

En yendose todos, se sienta S. E. y los Porteros comiençan la Audiençia en esta forma.

Primero las mugeres, luego todos los Religiosos y Sacerdotes, no permittiendo que ningun clerigo hable a S. E. sino es con Bonete, que esta es la señal para que S. E. le mande cubrir, porque no habla con ninguno que no lo esté.

Luego los Capitanes viuos, siguen los Reformados y de mano en mano la gente particular.

Aduiertese que aunque se este dando audiençia, viniendo muger ó Religioso, se tiene de llamar siempre primero.

El Maestro de Çerimonias tiene de estar delante del Virrey a mano siniestra con su baston en la mano, no permittiendo que ninguno ponga el pie ençima de la Tarima, y tan lexos que no tiene de poder oyr lo que se habla.

Dando el Audiençia, no quita á ninguno de los que hablan el sombrero S. E., sino es algun Religioso, y esto al tiempo que se parte.

Si algun Titulo quisiere assistir alli, no lo tiene de permittir de ningun modo el Maestro de Çerimonias, sino haçerles que se uayan á su pieça, porque en este atto no ha de hauer persona viuiente que este cubierta en esta pieça.

Los Titulos han lleuado muy mal la prerogatiua del Duque de Montalto, y ansi no lo han hecho los Virreyes sino solo una uez, porque quando han querido segundar no ha uenido ningun Titulo á Palaçio, como succediò en tiempo de Lemos y Duque de Alcalá.

No se ha de permittir á ningun Ministro que hable en esta Audiençia.

ORDEN DE DAR EL AUDIENÇIA SECRETA, Y SUS ANTIGUEDADES, Y DEL MODO CON QUE EL PORTERO DE CAMARA LOS HA DE IR LLAMANDO.

Siete Offiçios, Prinçipes, Duques, Marqueses, Condes, Regentes, Presidentes del Consejo, Lugarteniente de la Camara, Consejo Colateral, Regente de Vicaria, Escriuauo de Raçion, Thesorero general, Caualleriço mayor, General de la Artilleria, Secretario del Reyno, Correo Mayor, Obispos, Capellan mayor, Titulos forasteros, Titulos que han renunçiado, Maestre de Campo; estando el 3° en pie, Gentes de las Religiones, Capitan de la Guardia.

Juez de Vicaria preceda al Auditor General.

Tienese de tener muy gran cuydado quando entrare algun Protonotario Apostolico de partiçipantes a hablar con S. E., porque los tales solo se differençian de los Obispos en vna sola cosa, que es que estos trahen el cordon y cayrel del sombrero azul, y los Obis-

pos le traen verde; y se tiene de aduertir esto á S. E. porque no los tiene de llamar mas que de merçed, differençiando de los Obispos.

Assi mismo en las Audiençias publicas y Secretas se tiene de llamar primero a los Castellanos que a Sargentos Mayores y Capitanes.

MODO QUE SE SUELE TENER EN HAÇER LAS FIESTAS PUBLICAS EN LA PLAÇA DE PALAÇIO.

Para las fiestas de a cauallo como son bocchetas, lanças y sortijas y Torneos de á pie.

Se haçen las telas conforme es costumbre por donde se tiene de correr, y las estaccadas y portones segun la fiesta que se hará o tablados baxos donde los caualleros tienen de tornear.

Se haçe un cadahalso largo debaxo las ventanas de Palaçio, arrimado á la muralla donde se ponen las sillas de los Señores Virreyna y Virrey debaxo de el Dosel, y las sillas para las damas de vna y otra parte del Dosel.

El qual cadahalso tiene de estar adereçado y colgado de paños de seda ó tapizerias, y cubierto todo el çielo de los mismos paños de seda, qual çielo se tiene de haçer un poco mas baxo del dosel de S. E. Y hallandose en las fiestas algun Cardenal o personaje grande, se acostumbra poner en silla debaxo el Dosel donde se sientan los Señores Virreyes.

De la otra parte deste cadahalso hazia San Spiritus, con la distançia que conuendrá y será menester, se haçe otro cadahalso grande para los Titulos, gente de Calidad y Offiçiales.

S. E. tiene de nombrar dos o tres dias antes dos caualleros de calidad que hagan el Offiçio de Maestre de campo de la Plaça, para que la hagan estar desembaraza da para que se pueda haçer la fiesta, el qual dos horas antes que entren las Quadrillas tiene de estar en la plaça, a cauallo muy galan con su banda si la fiesta fuere á cauallo, ó a pie si fuere Torneo, para haçer su Offiçio, y para esto le tienen de obedeçer todos los Capitanes de justiçia que estuuieren en la Plaça.

Tiene S. E. de nombrar tres o quatro caualleros de edad y praticos en el exerciçio, los quales han de juzgar los premios quales se pornan, para haçerlo sentados en el lugar que para esto se les terna hecho; en el tablado que estaran estos tres Caualleros, se pone un banquillo para el platero que tiene los premios.

Nombra tambien quatro o çinco caualleros de edad, los quales tienen de acompañar las Damas que fueren al Cadahalso, y para esto se ponen Guardias en la parte que pareçerá de mas Commodidad, para que no dexen entrar los criados que acompañaren á las Damas; y desde alli las ban siruiendo dichos Caualleros, y por esta raçon conuiene que los tales hayan de ser personas maduras y de mucha calidad y peso. Estos caualleros tampoco tienen de dexar entrar á ningun cauallero ni persona alguna donde estan las Damas, porque assi lo suelen mandar los Señores Virreyes; y los mismos caualleros, acauada que será la fiesta, yran siruiendo y acompañando las Damas hasta la Sala adonde se hara el Sarao, sin que uaya ningun otro cauallero ni criado de ningun genero ni manera.

Las Quadrillas no entran en la plaça si primero no estuuiere sentado S. E. y las Damas, cada uno en su lugar, y esto es cargo del Maestro de Campo de que tiene de estar muy aduertido.

De algun tiempo acá han estado aduertidos los caualleros que no imbien los premios que ganaren á las Señoras Virreynas.

Acauada que será la fiesta en la plaça, Sus Exçelençias se retiran á sus quadras, hasta tanto que las damas uan a la sala donde se haçe el Sarao y bayle accompañadas de los caualleros, como queda dicho, y como se hayan sentado conforme se acostumbra, entraran los Señores Virreyes y se sentarán en su lugar, y luego se abren las puertas para que entren todos los caualleros para accomodarse dandoseles a todos sillas.

Hauiendo primero S. E. nombrado un cauallero de mucha cualidad para Maestro de Baile, el qual tiene de preguntar á S. E. si manda que se comience el baile, y despues de hauerlo mandado, queriendo bailar S. E., le tiene de sacar el primero. Aduirtiendo que no se accostumbra dançar las Señoras Virreynas.

Los caualleros que huuieren corrido lanças, acauada que será la fiesta en la plaça, se quitaran las botas y se pornan çapatos y entraran en la sala donde se haçe el Sarao, y serán los primeros a dançar con su preçedençia, conforme fueron por suerte a entrar en la fiesta de la plaça ; y para esto el Maestro de dança tiene de procurar tener una lista de dicha preçedençia, y de aquella manera yrlos sacando a bailar.

Aduirtiendo que quando el numero de los caualleros Mascharas que huuieren de dançar será mucho, se accostumbra bailar dos caualleros cada uez con dos damas por abreuiar.

Y en esta occasion es bien accordar que, para quitar toda occasion de disgusto en materia de precedençia, se obserue aquello que de muchos años á esta parte se suele hacer, que es que los caualleros que huuieren de salir en las fiestas á pie o a cauallo o con quatrilla o pareja o en sala o en plaça se deua sacar a suerte quien tenga de entrar primero, y se haga lista la qual tendran los padrinos, y della daran otra al Maestro de dança para sacarlos á dançar, conforme á ella, como queda dicho.

Quando en las fiestas de torneo ó lanças que se juegan premios y se darán premios generales a dos caualleros que hauran torneado ó corrido lanças, como deçir al mejor de estoque, mejor de picca y otros solitos, los Señores Juezes hauran de juzgar á quien de los caualleros se deuen dar quitado aquel del mas galan, que los Señores Juezes deuen tomar parecer de algunas de las Damas galantes que interuengan en la fiesta.

Y hecho una nota uno de los Jueçes hechos, que seran cinco o seis bayles, yrá delante el Señor Virrey y le publicará los caualleros a quien se tien de dar los premios generales, los quales se llamarán uno por uno del Araldo, ó Rey de Armas que estará en presençia de S. E. con su uestido de su offiçio, con el assistençia del Maestre de Cerimonias, el qual tiene de llamar el tal cauallero y se le dará el premio de mejor de estoque o picca a la Dama ó a otra persona conforme le será dicho del Juez, el qual cauallero yra delante S. E. y tomará el premio de mano del Juez que

estará alli, el qual premio podrá dar el tal cauallero á la Dama que le pareçerá.

Quando en estas fiestas grandes de torneos o Sortijas el Mantenedor querrá poner cartel de desafio, se juntan los caualleros de noche donde pareçera al mantenedor, y de alli a cauallo con las hachas encendidas en la mano, lleuando el cartel puesto en uno escudo; yran derechos á Palaçio, y haçiendo alto todos en la plaça delante la puerta, un cauallero que será el padrino, sin ferreruelo, con su banda, accompañado de Pajes con sus hachas, con un Paje que lleuará el escudo con el cartel, procurará tener licençia de S. E. y entrando en la Cámara le hará la debida reuerençia.

Y despues dirá: Exmo Señor, el Cauallero N. desseando publicar un desafio para mantener un Torneo ó Sortija, ó lo que sera, suplica a V. E. sea seruido darle liçencia para que pueda publicarle y poner carteles tanto en el Real Palaçio quanto en qualesquier otras partes y lugares de esta ciudad. Dando á S. E. una copia del Cartel y hauiendo obtenida la tal licençia, se abaxará y con el mismo escudo la clauará á la puerta de Palaçio.

Esta subida á Palaçio se tiene de tener preuenida primero con S. E., para saber su gusto y tomar la hora.

Quando los Señores Virreyes entran de persona en las fiestas á cauallo o a pie, suelen estar en la plaça hasta tanto que hauran torneado o corrido sus lanças, y despues se sube al tablado de las Damas y se sienta en su silla.

Los Señores Virreyes han acostumbrado algunas veçes, en tiempo de carnestollendas, yr en mascara por la Ciudad con un cauallero á su lado, mas de manera que aunque parezca no ser conoçido, digo no querer pareçerlo de la gente que es el Virrey, por algunos inconuenientes.

En las fiestas despues a pié o á cauallo han salido muchas ueçes o con parejas o quadrillas del Virrey, pero estando su persona (en las suertes) no se pone, sino que toma el primer lugar que le pareçe.

El Conde de Lemos Don Pedro introdució que quando S. E.

salia á dançar, su Capitan de la Guardia anduuiesse muy ueçino junto a el, de manera que pareçia que tambien el dicho Capitan dançase. Y porque despues le pareçio no ser cosa deçente ni pareçer bien, hauiendolo hecho por dos ó tres veçes, no lo hiço mas. Y assi dicho su Capitan de Guardia se quedaua en su lugar en pie y discubierto, junto a la silla de S. E., arrimado al muro.

Costumbre es que el Capitan de la Guardia pueda ser llamado a dançar, assi del Maestro de dança como de qualquiera Dama o cauallero que querrà llamarle al baile de la hacha.

Tambien introduxo S. E. que quando salia á dançar la Señora Virreyna su muger, se leuantaua de la silla y se estaua en pie hasta que S. E. acauaba el baile. De lo que preuenia de neçessidad forçosamente que todas las Damas y Caualleros huuiessen de estar tambien en pié por estarlo la Señora Virreyna, lo qual se obseruó pocas veçes, porque S. E. le pareçió era grandissima incomodidad para las Damas, y del mismo pareçer fué la Señora Virreyna, por su causa propria y que las Damas començauan ya a murmurar. Por ser cosa inusitada, no osseruada jamas de ningún otro Virrey, quitó esta introduçion, quedando el vso ordenario que es que quando el Virrey sale á dançar, la Señora Virreyna se leuanta en pie, y de la misma manera todas las Damas, las quales al passar que passa S. E. por medio de la Sala que ua al cabo donde se començo la dança, le uan haçiendo reuerençia, y S. E. les va haciendo cortesia; y como haura hecha la reuerençia para començar el baile, se sienta la señora Virreyna y luego se sientan tambien las Damas y Caualleros.

De poco tiempo á esta parte se ha introduçido de Caualleros, en particular de moços, que en el baile de la hacha sacan diez ó doçe Damas y otros tantos caualleros para sus compañeros, y las Damas vsan lo mismo sacando los Caualleros. De manera que engendra una bullia grande en la plaça adonde se danza; y el mismo orden han obseruado tambien algunos Señores Virreyes.

Y siendo S. E. seruido, podria mandar se renouase el antiguo vso, á lo menos en quanto toca á Sus Excelencias; y es que en el

Bayle de la hacha S. E. no saque mas de quatro damas y dos caualleros por su compañia, que assi pareçerá mejor el baile y se escusará media hora y mas en pié y con tanta bulla alrededor mientras se acaba el baile, veynte Damas y Caualleros; y lo mismo se les podria haçer entender á las Damas que querrá sacar S. E. al dicho Baile, que no tome mas de tres caualleros por compañeros de S. E; que con este exemplo del Señor Virrey podran reducirse tambien los otros caualleros y Damas á haçer lo mismo para quitar una acçion que pareçe mas presto bulla que baile.

En todas las fiestas que se haçen en el largo de Palaçio, está la Guarda Alemana delante el tablado de S. E. arrimados á la tela, el Señor Conde de Monterey introduxo que los Tudescos espejassen la plaça : assi mismo no se ha de permittir que ningun tablado esté cubierto, solo el de Baronaje y Ministros, ni en ninguno ha de hauer Zelugia.

Haçese tablado para los criados de Casa, Escriuania de raçion, y tesoreria.

Se han de tener tantas sillas como será el numero de los caualleros que hauran salido a mascara ó Torneo de respetto, para quando uengan á la sala ponerselas, para que se assienten, y el lugar será en frente de S. E. arrimadas al Tablado y á un lado y otro.

FIESTAS QUE SE HIÇIERON POR LA CORONAÇION DEL REY DE ROMANOS EN PERSONA DEL REY DE VNGRIA HIJO DEL EMPERADOR

Escriuiose (como es solito) para que se hiçiesse el Sindico; y por hallarse hecho para la entrada que hauia de haçer el Duque de Medina de las Torres, que fué el Prinçipe de Castelaneta, Cauallero del sejo de Portanoua, siruio en esta occasion.

El Señor Conde de Monterey preuino con su acostumbrada prouidençia para que despues de hauer dado graçias á Dios y cantado el Te Deum laudamus por la misericordia que su Diuina Magestad hauia usado en esta eleçion, en tiempo que los enemigos

de su Yglesia lo contradeçian, en 17 de febrero 1637. se fue á cantar el Te Deum al Arçobispado, que lo hiço el Cardenal con una Caualgada tan numerosa de caualleros, que muchos años no se acuerda hauerse visto tal. Yua delante una Compañia de Arcabuçeros a cauallo, haziendo plaça, por estar las calles tan llenas de coches hasta el Arçobispado, que obligo a que S. E., con hauer salido temprano, llegasse de noche allá, todas las ventanas deste passeo colgadas con ricos paños y puestas en ellas infinitas Señoras, que todas lo quisieron uer por ser la fiesta tan grandiosa.

Detras de esta Compañia yua el coche de rispetto, cauallo y silla de manos, con un gradin para subir y apearse S. E., lleuado de dos esclauos, cubierto el cauallo con su tarles y la silla con tafetan, que esto solo lo pueden lleuar las personas de sus Excelençias. Seguian luego las trompetas reales, Continos y demas caualleros, Ciudad, Porteros de Cámara con sus maças y Rey de armas con su çetro, y siette offiçios, cada uno en su lugar. Y porque su Magestad de Philippo 4° tiene mandado en España que detras de su persona haya de yr su Consejo de Estado y detras del los Archeros, cosa no hecha por ninguno de sus anteçessores, á remembrança desto mandó S. E. que solo los del Colateral, sin otro ministro ninguno huuiessen de yr detras siguiendo su persona, y luego la Compañia de hombres de Armas, que assi la de Arcabuçeros como esta, ha sido introduçido por el Señor Conde de Monterey para las caualgadas, cosa muy magestosa. A la buelta que se hiço para Palaçio, voluió S. E en silla y el Sindico en otra, los Electos se mettieron en coche y uinieron á Palaçio para accompañar el Síndico. Escriuiose que dispararan los castillos, lo mismo se hiço á las Galeras y baxeles que estauan en el Puerto, para quando boluiera esta noche S. E. Estaua la Infanteria toda en la calle de Toledo puesta en ala, no huuo sarao esta noche respetto de uenir cansado S. E. ; huuo delante palacio muchas inuençiones de fuego, tres noches de luminarios, como es solito, aunque no las hiçieron en los Castillos, que suele ser una grandiosa vista. No hubo Tribunales estos tres dias, como es costumbre.

El segundo fué la fiesta tan grandiosa de las Quadrillas, que fueron las mas riccas y uistosas que de mucho tiempo aca se ha uisto. Huuo á la noche sarao en el Salon Real, con tanto numero de Damas que no se ha uisto jamas, que pareçió que en competençia hauian andado las galas y las riqueças. Vinieron muchos Señores de Roma y otras partes a uer estas fiestas, por la fama que tenian de ellas, y me dixeron que solo tal grandeça podia haçer Napoles y no otra ciudad en el mundo, pues dos hileras de setenta y dos damas, sin otras dos hileras que hauia detras de ellas á cada parte, no hay otro lugar adonde se pueda hacer.

El ultimo dia de estas fiestas, fué el que estaua señalado para una mascara de 48 caualleros, en el Salon grande adonde estaua preuenido un tablado muy bien adereçado con algunas imbenciones, adonde canto Çibeto y una sirena ençima una Aguila Imperial respondiendo á coros.

Hiçose una Dança de paparos muy á lo natural de doçe muchachos, que despues de hauer dançado algunas mudanças que dieron harto que ver a los presentes, se fueron de seis en seis.

Estaua con este Tablado hecho un Monte muy artifiçioso, el qual se abrió por el medio, adonde se uieron estos Caualleros de la Mascara sentados. Baxaronse y començaron su baile con tanta uariedad de mudanças que causaron admiraçion.

Sarao

Acauada esta mascara, se començo el sarao, que por hauer sido tan grandioso de numero obligó a acabarse tan tarde, cosa no praticada en tiempo del Conde de Monterey, porque todas las fiestas se acauan temprano; y esta, que lo fue uispera de S. Mattia, se quedaron sin cenar carne. No se escriuio por el Reyno que se hicieran fiestas.

EL DIA DE SARAO

Si el Virrey está sin Virreyna, conuidará dos Señoras de las

mas prinçipales para que reçiuan las Damas. Y si fuere casado, las reçiuiran dos ó tres Señoras, las mas allegadas de casa, y siempre procurarán algunas Señoras Españolas, como obseruó Miranda, Benauente, los de Lemos, Ossuna y Alcalá. Aduirtiendo que quando salen sus Excelencias, no ha de salir con ellos Señora ninguna sino las que uinieren para el reciuimiento, que son las que las salen á reçiuir. Y en caso que alguna tuuiesse neçessidad de hablar à la Virreyna, se tiene de pedir antes de salir al salon sus Exçelençias.

Pero quando el Virrey no es casado, las señoras conuidadas para reçiuir las Damas no tienen de mudarse de sus assientos adonde estan las Señoras ny yr por S. E., que solo tienen de yr Maestro de Dança y caualleros que están para reçiuir las Damas.

Tendrase preuenido con haçer conuidar dos dias antes á las Señoras que huuieren de venir á Palaçio, a el para que tengan lugar de preuenirse.

Escriuirá el Secretario de como S. E. nombra al Cauallero N. por maestre de Dança.

A dos Caualleros del Colateral que assistan a la Puerta donde se hiçiere el Sarao, para que ningun Cauallero entre adonde estan las Damas.

A quatro ó seys Caualleros Ançianos para que reçiuen las Damas y las uayan accompañando hasta las Señoras nombradas para el reciuimiento.

Vn Villete al Capelan Mayor para que imbie los Violines.

A la musica de las Galeras para quando entran y salen sus Exçelençias y quando se acaba el Sarao.

Auisar al Maestro de Baile con un Alabardero y á los Violines.

Que el Ingeñero haga poner las puertas á los cabos de las escaleras para que allí assistan una Esquadra de Españoles que estarán con un Portiero, para que ninguno entre sino los caualleros á los quales se les tienen dos pieças para que puedan entrar.

Se embia á conuidar al Cardenal Arçobispo con un Gentil hombre, y se le tendrá un Palquete adonde esté solo con su gente.

Assi mismo se imbiará a conuidar con un Portero al Nunçio de de su Santidad y se le tendrá Palquete ó parte adonde esté solo con sus criados.

A otra persona ninguna no conuidan los Virreyes, que assi lo he uisto praticar por los aqui nombrados, aunque lo han intentado muchas ueces el Internunçio de Polonia y el Residente de Veneçia, con hauerlo hecho pedir á los Virreyes de personas intrinsecas. Mas como han preguntado sus Exçelençias como se ha hecho por lo passado, no ha tenido lugar.

Como esten las Señoras conuidadas en la Sala, el Maestro de Çerimonias auisará al maestro de dança, el qual juntamente con las Señoras que han riçeuido las Damas y los Caualleros auisan á sus Exçelençias y con este acompañamiento salen al Salon, adonde se tiene de dançar, y en entrando tocan los violines y en llegando adonde están las Damas sus Exçelençias, se leuantan todas y sus Exçelençias les uan haçiendo cortesias mirandolas de una parte y otra con rostro de agradecimiento de hauer uenido como su Exçelençia lo hauia mandado. La Virreyna nunca sale á dançar.

En llegando al dosel, el qual tendra debaxo una tarima de çerca de un palmo alta del suelo, ençima de ella una buena alfombra, con dos sillas ricas para que se assienten sus Exçelençias. Aduirtiendo que todas las demas tienen de estar apartadas de las sillas de sus Exçelençias cosa de dos sillas largas, aquellas donde estarán sentadas las Damas.

El Capitan de la Guardia se pondrá arrimado al Virrey ençima de la Tarima, para tomar las ordenes que diere S. E., y desde allí sin partirse las irá distribuyendo; desde el Duque de Alcalá, estan los Capitanes de la Guarda sobre la Tarima.

Ponese á la mano siniestra de S. E. una silla apartada para el Maestro de dança.

El Maestre de dança pregunta á S. E. á quienes en particular gusta que saque, y con esto començan a dançar.

Aduirtiendo que hauiendo alguna nobia se tiene de començar por ella y por hijo de su Exçelençia.

Hauiendo dançado lo que el Virrey quiere, se allega el Maestre de Dança y le pregunta si quiere S. E. començar la dança de la hacha, la qual tiene de tener preuenida el Maestro de Çerimonias, y el Maestro de dança la toma, y besandola se la dara a S. E., el qual en leuantandose se leuanta la Virreyna, y el Virrey la haçe reuerençia y ua caminando por la sala ; y en dando dos pasos; se assienta la Virreyna y todas las señoras que uan quedando como ua caminando S. E. El qual tiene de estar aduertido que ha de sacar primero à la Señora a quien huuiere de dexar la hacha, y luego yr sacando las demas que quisiere. Aduirtiendo que tiene de ser el numero de manera que sean tantas las Damas como los Caualleros, que solo tiene de hauer vna de mas, que es la que tiene de quedar con la hacha, porque en acauando el vaile cada uno toma por la mano una Señora y la lleua á su assiento, y haçiendo una reuerençia la dexa. Pero ninguno toma la mano á la Señora hasta que S. E. haya començado.

Se ha de aduertir que el Virrey va sacando á las Señoras una á una, y la lleua al puesto en medio la sala ; y quando quiere, los Caualleros que han de dançar con estas Damas, los nombra y los llama el maestro de bayle, y ha de llamar por fuerça S. E. al Cauallero que fuere Maestre de Dança.

El Capitan de la Guardia no tiene de menearse de su lugar.

Aduierto que en la dança de la hacha no tiene de matarla el Señor sino la Dama.

Quando hay Sarao de verano, en lugar de la hacha se haçe el ventaye, y el que le empieça ha de haçer un auanico, y este la Dama le suele dar como la hacha quando la buelue y mata, que es al Maestre del Baile.

QUANDO VIENE A UISITAR A LA SEÑORA VIRREYNA ALGUNA SEÑORA MUGER DE GRANDE DE ESPAÑA QUE SE TRATAN YGUALMENTE

Imbia á pedir hora á la Virreyna y se le da ; y aquel dia se

manda que haya cadena, porque no se encuentren con otras Señoras, que seria muy grande inconueniente.

Vino en tiempo de Lemos Don Pedro la Señora Olimpia Aldobrandino, Grande de España y nepota del Papa Clemente Ottauo. Reçiuiola la Condesa en la misma pieça adonde se hallaua, y le metió silla debaxo el Dosel. Pero la Virreyna no dexó su lugar, y al partirse la acompaño hasta la puerta de la misma quadra, hauiendo conuidado a otras tres Señoras que estuuieran con ella, que fueron la Marquesa de Santa Cruz,la Marquesa de la Valle y Doña Leonor de Leiua, las quales fueron á reciuir a esta Señora al desembarcadero de la Torre de San Vicente, trahiendola consigo en su acompañamiento á Palaçio a haçer dicha visita.

A la Condesa de Alba de Lista, despues de hauerla visto en Puçol, uiniendola á uisitar, la salio a reçiuir á la sala de los Tudescos, y tuuo conuidadas muchas señoras para el reciuimiento.

A la Condessa de Monterey la uino a visitar la Prinçesa de Castellon, Grande de España : tuuo tres Señoras que la salieron á reçiuir a donde se apeo de la silla, que fué a la puerta de la sala grande pintada del quarto de la Virreyna, que fueron la Prinçesa de Luxillo, la Prinçesa de Esquilache, la Prinçesa de la Rochela y Marquesa de Santo Floro.

Estas Señoras se llamaron de terçera persona ; con la Virreyna igualmente saliola á riciuir á la puerta de la quadra donde estaua, y a la partida la acompaño un poco mas de la puerta de dicha pieça. Venian con esta Señora la Prinçesa de la Catolica su madre, y la Duquesa de Musumé, hija del Marques de Santa Cruz, su cuñada. A la de Castellon el mejor lugar, y la Virreyna se estuuo en èl suyo, hauiendo tenido el Maestre de Çerimonias preuenido todos los criados y Guarda Alemana.

QUANDO PASA ALGUN SEÑOR FORASTERO, LO QUE HAÇE EL VIRREY CON EL.

Siendo Virrey el Duque de Ossuna, conuidó a comer al hijo del

Gran Cançellier de Alemania : llamole de Exçelençia y diole assiento á la mesa á la mano derecha de la Duquesa; y en el Sarao que huuo, estuuo en medio de el Marques de Santa Cruz y el Duque de Terranoua.

En este mismo tiempo uino Lansgracfran Herbstat : llamole de Excellencia y uisitole, embiandole coches de Palaçio.

En tiempo de el Conde de Lemos, vino un hermano del Duque de Florençia que passaua á Malta. Supolo S. E. : imbiole a uisitar con un Gentil Hombre de Cámara, y el dia siguiente comió con S. E.

En tiempo de el Duque de Alba uino el Obispo de Magues : posó en el Jesus, y todos los dias se le imbió de Palaçio la comida cruda, y uno comió con S. E.

Assi mismo uino en este tiempo un hijo [de] Lansgracf Heronbstat : tuuosele preuenido hospedaje en Palaçio, pero no quiso sino irse al aloxamiento del Aguila negra. Visitole S. E., dandole de Excelencia y imbiandole coches de Palaçio.

El Duque de Fiano, hermano del Papa Vrbano Ottauo, uino a esta ciudad.

Poso en San Seuerino : imbio el Duque á uisitarle el dia seguiente. El dia siguiente fué S. E. á uerle, quiso traerle a Palaçio, rehusolo, llamole de Excelencia.

En este mismo tiempo vino la Prinçesa de Botera, huuo fiesta en Palaçio, y estuuo detras de vna Zelogia.

A Don Luis de Portugal, el mismo Duque de Alba le hospedó en Palaçio y le llamó de Señoria Illustrisima.

A Don Fernando Vrsino, Duque de Montelibreto, hermano del Duque de Brachiano, llamole de Señoria Illustrisima y le accompañó toda la pieça en que le reciuió.

Lo mismo hiçieron el Conde y Condesa de Monterey con este cauallero.

Al Duque de Basaneli Señoria Illustrisima, por no ser vassallo, llamó el Conde de Monterey.

Vino en este tiempo un hijo de Lansgracfran Herbstat. Imbio

S. E. a darle la bien uenida, offreciendole el Palaçio : no lo aceptó sino estuuose en su aloxamiento adonde le uisito S. E. en Palaçio Lansgracfran, llamandole de Excelencia; y embiandole carroça de Palaçio, presentole·dos cauallos.

Al hijo del Paladin de Polonia llamó S. E. de Señoria Illustrisima, y lo mismo al hijo del Prinçipe de Massa, saliendole a reçiuir a la mitad de la pieça en que estaua, accompañándole hasta la puerta de la dicha pieça.

Al Prior de Vrbenia llamó el Señor Conde de Monterey Señoria Illustrisima, reçiuiendole en la cama, y de la misma manera le llamó mi Señor, por ser hermano del Principe de Botera.

Vino el Padre Pedro Pimentel de la Compañia de Jesus, hijo del Señor Conde de Benauente, de Roma, de negoçios de su Religion : posó en el Jesus nueuo, vino a ver á sus Excelencias, despues de hauerle imbiado el Virrey la bien uenida, fuele a uer S. E., y hiço que se uiniesse á San Francisco Xauier para que estuuiesse mas cerca, á donde se le imbiaua comida y çena los dias que no comia en Palaçio, que eran todos particularmente á medio dia, muy fauoreçido de sus Excelencias por deudo y ser persona insigne en el Pulpito y fuera del.

QUANDO EL VIRREY QUE UA Á SICILIA PASSA POR AQUI LO QUE SE HAÇE CON EL Y ES SOLITO.

Tienesele de tener preuenido hospedaje; y en sabiendo el Virrey que ha llegado, tiene de yr á uisitarle; y si fuere por mar, ha de yr el maestro de Çerimonias en llegando alli delante luego, para que venga en silla. Ha de salir á reçiuirle al desembarcadero, y de alli dando S. E. la mano derecha al que pasa á Sicilia, tienen de venir hasta la casa, y en entrando en ella le ha de dexar yr a el primero.

Acabada la uisita, el forastero tiene de acompañar á pié á S. E. hasta la puerta de la calle, haçiendole poner en silla y a un mismo tiempo partiran los dos. Si uiniere con Virreyna y el

Virrey de Napoles fuere casado, ha de haçer lo mismo, pero en caso que el de Napoles no lo fuesse, la Virreyna que ua a Siçilia no tiene de partirse de su casa, sino salirle á reçiuir á la sala de la casa en que habita, dando siempre el mejor lugar á la Virreyna y al huesped.

Sabiendo de el y de ella que dia seguieren uenir, y para aquel tendrá preuenido el vger hauer conuidado al Baronaje, Tribunal y Continos, para que uayan con S. E.

Tiene de estar aduertido el Maestre de Çerimonias que ha de tantear el tiempo de manera que el uno no aguarde al otro, sino que a un mismo tiempo lleguen las galeras al muelle y el Virrey con la Caualgada.

Haurase escritto á los Castillos para que hagan la salua acostumbrada, y assi mismo haurá Esquadron para abatir las banderas quando passen Sus Excelencias.

Tambien se tiene de preuenir sarao para aquella noche.

Todo el tiempo que estuuiere en Napoles como huesped, tiene S. E. de dar orden uayan á tomar el nombre de el Virrey de Siçilia; y aunque hay de una parte y otra algunos recaudos de cortesia, no obstante no tiene de permittirse sino que le de el huesped, y hauiendole dado el que le huuiere reçiuido tiene de yr á darsele á S. E., que en esta forma lo han obseruado los Virreyes aqui referidos y yo lo he uisto praticar a Alba con Alburquerque, con Tauara y con su hijo de Tauara, quando boluió de Siçilia que hauia el gouernado en el interim, y le llamó siempre de Excelencia; y deçia Alba que le tocaua hasta llegar á España y assi se lo llamó y el dió orden lo hiçiessen todos de la misma manera como imbiolablemente se executó.

Lemos dió siempre la mano derecha á Don Francisco de Castro, su hermano, que passaua á Siiçlia por Virrey, y lo mismo hiço la Virreyna á su cuñada, muger de Don Francisco.

Todas las ueçes que saliere en publico, darle la guardia pero tiene de yr cubierta y los cocheros. No ua el Capitan de la Guarda sino el Tiniente.

Y en caso que quisiesse ir en publico á uisitar las iglesias, se le ha de lleuar sitial; y si ua retirado, almohada.

Hanle de assistir dos Porteros : esto se entiende siendo huesped en Palaçio, que sino no goça gran parte de estas prerogatiuas como es la guarda.

Con la orden que tuuo de Su Magestad el Señor Conde de Monterey de que no dexasse el gouierno, y en caso que se huuiesse partido imbiaua despachos nueuos para que al punto se le diesse la possession, y que adoquiera que le topasse el correo se boluiera sin replica ninguna, por conuenir assi á su Real Seruiçio. Quedo el Señor Duque de Medina sin poder tomar resoluçion ninguna, por estar la Señora Prinçesa de Astillano, su muger, preñada; y como se hallaua introducido el tratarse como a quien hauia de gouernar este Reyno, de que causauan muy grandes inconuenientes, huuo algunas demandas y respuestas sobre la moderaçion de esto, aunque con muy poco gusto de entrambos Señores, Conde de Monterey y Duque de Medina. Diose quenta á su Magestad, y assi se publicó que se le hauia hecho merçed al Señor Duque de Medina del Gouierno de Siçilia, con que continuaua el modo del tratarle como Virrey. Quiso gozar de todas las prerogatiuas de como tal, pero hauia muchas cosas que lo embaraçauan, y la mayor era que como no era huesped, no podia haçer S. E. lo que deseaua y era solito : pero no obstante, atropellando por todo, quando hauia fiestas en Palaçio le conuidaua : y vino tres veçes, sentandole en público y dandole el mejor lugar debaxo el Dosel, assi al Duque como á la Prinçesa su muger.

QUANDO PASA ALGUN EMBAXADOR QUE UA O UIENE Á ROMA O Á OTRAS PARTES.

Si el Embaxador de Roma uiniere a Napoles en publico, se ha de haçer con el lo mismo que con el Virrey de Siçilia, como queda dicho, con todos los requisitos, y tiene de dar el nombre.

Si uiniere de secreto, se entra en Palaçio saliendole el Virrey á

reçiuir á la escalera, y haçe la visita y luego le lleua á la Virreyna á uisitarla, y como la ha uisitado, le lleua el Virrey al quarto que le tiene aderechado, poniendole una esquadra de Tudescos á su puerta, y todas las veçes que saliere, se le imbia la Guardia con el Teniente, pero tiene de yr cubierta, que el yr discubierta solo se haçe con el Virrey de Napoles, y por euitar esto, suelen ir siempre en coche de dos cauallos, assistiendo un Gentil hombre pratico y el maestro de Çerimonias para que uayan enseñando todo lo que hay que ver, y siempre que fueren á los Castillos, en entrando disparan morteretes y algunas pieças.

El Duque de Alba en fiestas publicas tuuo debaxo de su Dosel al Duque de Alcalá y al Condestable de Nauarra, su hijo, Embaxadores extraordinarios en Roma.

Assi mismo le assisten dos Porteros de Camara, de los quatro que tiene S. E., para lo que se le offreçiere.

Si fuere en publico a uisitar alguna Iglesia, se le lleua sitial, y si en secreto, una Almohada.

Al de el Emperador, que fué el Marques de Cadarete que passó por aqui, le llamó Alcalá de Señoria y le salió á encontrar una pieça.

Alba trató del mismo modo al de Veneçia, que fué Don Christobal de Benauente Benauides.

Monterey á un Embaxador que lo yua a ser de Inglaterra, le salio a reçiuir a una pieça y media y le dio quarto en Palaçio.

Al Conde Estable de Nauarra, hijo del Duque de Alba, que uino con una Embaxada extraordinaria á Roma, se detuuo algunos dias en Puçol y le fueron a uisitar alli muchos Señores, los Tribunales, Ciudad y Grassero, y porque haçia mal tiempo, se uino por tierra á Piedegrutta.

Durmio alli una noche, y fueron dos Galeras por el y uino desembarcar al muelle, adonde fué su padre con toda la caualgada acostumbrada á reçiuille, y dispararon los Castillos, y el Duque le llamó de Excelencia, haçiendo con el las çeremonias acostumbradas á los Embaxadores de Roma, dandole la mano derecha.

A los Embaxadores de Roma, Cardenales y personas particulares de esta calidad se imbia la compañia de hombres de armas de S. E. asta los confines, y a los que fueren Ministros de su Magestad y a los Castillos de Gaeta y Capua que hagan salua, y se les haçe hospedaje en el camino.

El Conde de Sora, Capitan de la Guardia de los Archeros de Su Magestad, pasaua á una Embaxada del Rey de Polonia, posó en Palaçio, uiole el Conde de Monterey algunas ueçes, llamole de Señoria como lo haçe a todos los demas Embaxadores de palabra y escritto. No se le puso guarda, que la excelencia solo tocca al de Roma, siendo grande.

QUANDO UIENE ALGUN EMBAXADOR QUE ESTA CIUDAD HUUIERE IMBIADO Á SU MAGESTAD, LO QUE HAÇE CON EL VIRREY.

Imbian á saber de S. E. quando da licenzia que le uengan a besar las manos, y hauiendoles señalado el dia, uiene con todo el accompañamiento y elettos. Vienen todos á cauallo.

Entra á dar los despachos á S. E., el qual en tomandolos los haçe leer en publico en presençia de todos, y en acauando de leerlos haçe S. E. un raçonamiento á los que estan alli y los despide.

Y si bien es uerdad que la Ciudad tiene nombrada Diputacion para este Embaxador, no lo meten á S. E. sino como está dicho los Elettos.

Assi se ha obseruado por lo passado y ultimamente con el Conde de Escala y en tiempo de Monterey con el Prinçipe de Cole de Anquis.

Aduirtiendo que el leer la carta de su Magestad tocca al Secretario del Reyno, y el Virrey se le da para que lo haga, ó a otro Secretario.

ADONDE SUELEN YR SUS EXCELENCIAS EN LAS FIESTAS QUE HAY EN EL AÑO Y PASSEOS DEL.

Henero

El primero al Jesus nueuo.

A los 17, a San Anton su dia: en su Burgo, passeo prinçipal, y Comiençan las mascaras.

Fébrero

A los 2, dia de la Purificaçion de Nuestra Señora, a Monte Olíueto.

Hay Cappilla y dan Vela à S. E.

Este dia la sierua de Dios Sor Vrsula tuuo reuelaçion de que su Diuina Magestad era seruido que hiçiesse un heremitaje de treynta y tres monjas, en remembrança de los 33 años que nuestro Señor estuuo en el mundo, porque su Diuina Magestad tuuiesse por encomendado este Reyno de Nápoles.

Março

A 7, santo Tomas, á Santo Domingo. A 9, San Francisco de Poncianis, á Monte Olíueto.

A 21, San Benito, a San Seuerino.

A 25, dia de la Annunçiada, á su Casa.

Aduirtiendo que en la Quaresma y Aduiento, siempre que sus Excelencias uan á alguna Iglesia, se tiene de lleuar el sitial morado. Y quando fuere conuidado á alguna fiesta, se tiene de yr á la Iglesia adonde se celebra y uer de que color esta el frontal, y de aquella se tiene de lleuar el sitial conforme el tiempo.

Siempre que sus Excelencias fueren á ganar algun Jubileo, no se tienen de tener sitial, solo se tienen de lleuar almohadas, y dela misma manera se tiene de haçer quando uan a las estaçiones de los Monumentos.

Abril

A 2, San Francisco de Paula, á San Luis.

A 29, San Pedro Martir.

Mayo

El primero dia de San Philippe y Santiago, á los Incurables.

A los 3, la Inuencion de la Cruz, a su Casa.

El primero Sabado, a la procession de la Sangre de San Gennaro, la qual es el Sabado mas çercano al primero de Mayo, va S. E. al Tablado, al sejo que tocca á la Proçession de su sangre, como mas claramente se verá a fol.

Junio

A 13, San Antonio de Padua, á San Lorenço.

Nuestra Señora de los Afflictos, á San Juan á Carbonara.

A 25, Vispera de San Iuan Baptista, al passeo por Napoles.

Julio

El primero Domingo salen las Donçellas de Visita pobres en proçession por Nápoles.

A 2, la Visitacion de Nuestra Señora, á Santa Maria la Noua á la Graçia.

A 16, Nuestra Señora del Carmen.

A 22, dia de la Magdalena, en el Monasterio de sus monjas.

A 25, Santiago, en su Casa.

A 31, San Ignaçio de Loyola, al Jesus.

Agosto

A 3, la Inuencion de San Esteuan Proth. M., en San Gaudioso. Está la cabeza y la sangre, y este dia se been el mismo milagro que en la cabeça y sangre de San Gennaro.

A 4, Santo Domingo, en su Casa.

A 7, el Beato Caetano.

A 10, San Lorenço, suele S. E. yr á la Iglesia de las Monjas del Monasterio de Doña Eluira, o á San Lorenço.

A 15, la Assumpçion de Nuestra Señora, á Regina Celi ó á Doña Regina.

A 25, dia de San Bartolomé, á Santa Patriçia. Abrese la Iglesia como el Iueues Santo.

A 28, San Agostin, en su Iglesia.

A 30, San Geronimo, á las Monjas.

A 29, la Degolaçion de San Juan Baptista, á San Ligorio y á Doña Remitta.

Septiembre

A 8, la Natiuidad de Nuestra Señora, de Piedegrutta al passeo en Chaya.

Su Magestad, por su Real carta, ha mandado çelebrar á los 7 deste mes fiesta en esta Ciudad de Napoles y por todo el Reyno, por memoria de la Vittoria que tal dia como este tuuo el Serenisimo Señor Cardenal Infante Don Fernando de Austria en Orlingue quando passaua S. A. á Flandes.

El Señor Conde de Monterey, obedeçiendo lo que su Magestad mandaua por su Real carta, mandó se celebrasse por todo el Reyno y S. E. la començó á celebrar año *1635* en la Iglesia de Nuestra Señora de Constantinopla.

Huuo Cappilla y predicó el Padre Maestro Herrera, de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, Predicador eminentissimo.

Assistieron á ella (como es costumbre) Baronaje, Tribunales y los Elettos de esta fedelissima Ciudad, fué celebrada con grandissima auttoridad y grandeça.

A 14, la exaltacion de la Cruz, á las Monjas de la Cruz.

A 19, dia de San Genaro, al passeo en su burgo, y no suele apearse S. E.

En este mes se dispiden las falucas que se han tomado para el passeo de Possilipo.

Octubre

A 4, San Francisco.

A 5, el Beato Borja.

A 7, que se çelebra la vittoria del Señor Don Juan de Austria en Lepanto, se ua á Santiago.

Procession de los frailes de la Trinidad de los Españoles.

A 15, Santa Teresia.

A 20, Sor Ursula naçio y murio el mismo dia, despues de hauer uiuido 78 años.

A 21, Santa Ursula con las onçe mil virgines.

NOUIEMBRE

El primero, dia de todos los Santos, á los Incurables.

A 6, San Leonardo, al passeo en Chaya.

A 10, el Beato Andrea, á San Pablo.

A 11, San Martin, á su Iglesia á Sant Elmo.

A 12, San Diego de Alcalá, en su casa.

A 28, el Beato Jacobo, á Santa Maria la Noua.

A 25, Santa Caterina, á Santo Eligio y entran sus Excelencias dentro á las Niñas.

DEÇIEMBRE

A los 8, la Conçeption de Nuestra Señora.

A 13, Santa Luçia, passeo.

A 14, Santo Anielo.

A 16, dia del Besubio de Soma.

A 20, San Francisco Xabierro, en la Iglesia del Jesus.

Nouena de Nuestra Señora á los Angeles.

A 26, San Esteban protomartir, a la Iglesia de las Monjas de San Gaudioso.

FIESTAS MOBILES

Septuagessima, 40 horas en San Pablo.

Sexagesima, en los Geronimos.

Quinquagesima, en el Jesus.

LOS DOMINGOS DE QUARESMA UAN SUS EXCELENCIAS A ESTE PASSEO.

El primero, á Santa Maria de Loreto.

El 2° a la Sanidad.

El 3° a Nuestra Señora de la uita.

El 4° á San Seuero.

El 5° á San Gennaro.

El Domingo de Pasqua de Resurreçion, Passeo principal á Nuestra Señora de Pullano.

ORDEN QUE SE TIENE EN EL JUBILEO PLENISSIMO QUANDO SE CONÇEDE EN FORMA DE AÑO SANTO POR PAÇES Ó OTRAS NEÇESSIDADES DE LA SANTA IGLESIA.

Escriuese á todos los cabos de Tribunales para que se hallen con ellos en el Arçobispado, que es de donde sale la proçession asta la Iglesia á donde se ua.

Assi mismo á los del Colateral Togado y de Capa y Espada.

A los Electos de esta fidelissima Ciudad para que assistan á la proçession.

No se conuida al Baronaje, por no tener lugar en la proçession.

Ponense los Bancos en forma de Capilla en el Arçobispado.

Lleuase sitial para S. E., y tiene de ser morado, conforme manda la Santa Iglesia, por estar deste color el Altar y Trono del Cardenal. Suelen los Virreyes mandar este tanteado el que quando salga la proçession no haya de tiempo mas que quanto pueda oyr missa, aunque algunos no la han oydo.

En esta proçession no se lleua Palio sino solo la Cruz, van los Electos de la Ciudad, y immediato el Virrey, á los lados de vna parte la mitad y la otra á la otra parte. Detras de S. E. todos los Tribunales (como es solito). No lleua hacha S. E. ni sus pajes ni otra persona. Ni los Porteros de Camara lleuan las maças, á causa de ser esto de mortificaçion.

Salen del Arçobispado con el Clero y todas las Religiones, cantando las letanias para este acto compuestas, y en llegando á la Iglesia a donde se pone el Jubileo, se le pone á S. E. una almohada morada y no se tiene de poner en forma de Cappilla; y despues de hauer dicho las oraçiones y preçes, se buelue S. E. á su Palaçio, como lo haçen todos los demas, por quedarse alli la proçession; y esta açion solo se haçe el Miercoles primero despues de la publicaçion del Jubileo y no mas.

PARLAMENTO GENERAL QUANDO LA CIUDAD Y REYNO HAÇE DONATIUO QUE SE JUNTAN EN SAN LORENÇO.

Escriue un Villette el Secretario de Guerra á los Electos para que auisen al sejo que toca para que nombre el Sindico que assi lo manda S. E., el qual Sindico (como queda dicho) dura todo el tiempo que se intretiene dicho parlamiento, pero no goça de las prerogatiuas que tiene, sino es desde el primero dia que se ua á San Lorenço, en el qual tendrá preuenido el Maestro de Çerimonias que el Ingeñero haya hecho haçer el Tablado con el Trono adonde tiene de estar S. E. con el Baronaje y Ministros.

El Vxer lo tiene de tener todo colgado, y para esto paga la Corte çiento y veynte y çinco ducados : es á saber ochenta y tres que le tocan al Vxer y los quarenta y dos para el Aparado.

Para dicho pagamento se despacha mandato.

Tiene de tener puestos seys bancos con los paños de la Cappilla: y estos bancos estan en San Lorenço que son de la Corte, y en el mejor lugar de ellos se assienta el Sindico, quales bancos tienen de tener pedaña por estar S. E. en Trono.

En las escaleras del Tablado en las primeras siette Offiçios y Colateral, y de mano en mano Consejo de Santa Clara, la Camara y Vicaria Criminal y Ciuil.

Para el Baronaje se ponen los dichos Bancos á la mano derecha de S. E. El Secretario de Guerra preuiene con escriuir á todo el Consexo Colateral, á los Cauos de los Tribunales y al Secretario del Reyno que se hallen acompañar á S. E.

El Maestro de Çerimonias haçe auisar á los Continos y Trompetas para que se hallen á este acto. A los Trompetas les manda dar el Vagajero por la Corte, vnos rocines y los pagauan a cauallo delante la caualgada toccando.

Viene el Sindico con la Ciudad y muchos señores que tiene de tener conuidados el Sindico para accompañar á S. E. á San

Lorenço; los Electos accompañan á S. E. hasta la puerta del parlamiento, porque dentro no tiene lugar.

Quando la primera uez sale S. E. de Palaçio al parlamiento del Donatiuo, sale de la propria manera y todo acompañamiento que quando ua a dar el Juramento, saluo que no se ponen las compañias por las boccas de las calles, sino solo la que está de guardia, como es costumbre; siempre que sale S. E. toma las armas. Vase por la calle de Toledo, no se haçe esquadron ny disparan los Castillos.

En llegando S. E. a San Lorenço, el Capellan mayor le da el agua bendita.

Estará á la puerta el Guardian con sus frailes, aguardando para reçiuirle, y como S. E. entra, adora el *lignum crucis*. Va luego a haçer oraçion al Santissimo Sacramento, arrodillandose en el sitial que para esto tiene de estar puesto, y hauiendola hecho, se ua al lugar acostumbrado. En sentandose S. E. que estará á su lado el Capitan de la Guardia, el Maestre de Çerimonias diçe en alta uoz: Silençio! y luego se arrodilla delante el Virrey y le pregunta: Manda V. E. que uenga el Secretario del Reyno? y dice: Si. y luego del mismo lugar adonde está el Maestro de Cerimonias, diçe: Venga el Secretario del Reyno! el qual viene y se arrodilla á S. E. y le da la carta de su Magestad S. E. que para este efetto se escriue. Tomala, besala y en alta voz la lee y en acauando de leer haçe el Virrey una oraçion á la Ciudad, Baronaje y Reyno, narrando las causas que han obligado á S. Magestad á pedir el tal donatiuo ordinario ó extraordinario si lo fuere.

En acauando de haçer esto S. E. se allega al Maestro de Çerimonias y le pregunta: Manda V. E. que uenga el Sindico? dice: Si, y despues en alta voz diçe el Maestro de Çerimonias: Suba el Sindico! el qual estará sentado en el mejor lugar en los Bancos del Baronaje, como queda dicho.

Sube por una escalera· que para este proposito estará hecha al lado á la mano derecha del Virrey.

En suuiendo haçe su reuerençia á S. E., y discubierto res-

ponde en nombre de la Ciudad, Baronaje y Reyno á lo que ha propuesto S. E., el qual pide se sirua dar licençia que pueda ajuntar la Ciudad, Baronaje y Reyno para trattar lo que su Magestad manda.

Despues el Maestre de Çerimonias diçe en alta voz: S. Excelencia manda que mañana á las quatro se hallen Vuestras Señorias en este puerto.

Luego llega el Maestre de Çerimonias á S. E., el qual se leuanta y ua a la Iglesia con el mismo acompañamiento y haçe oraçion al Santissimo Sacramento.

Aduirtiendo que si a la buelta S. E. se pusiere en coche, ha de poner el Sindico a la proa en frente de S. E. y poner á algunos Señores á los estriuos.

Si buelue en silla (que es muy grande incombeniente) el Sindico ha de yr tambien con silla. Algunos Señores Virreyes han despedido la caualgada y puestose en coche. Este dia uuelue S. E. por la misma calle de Toledo.

El Duque de Alba se boluió por las mismas calles á cauallo, hauiendole acompañado el Condestabile de Nauarra su hijo, el qual iua entre el Gran Almirante y Gran Senescal, Prinçipe de Conca y Duque de Bouino. Era el Condestable embaxador extraordinario en Roma y Grande de España.

El segundo dia se juntan el Baronaje y uotan por su antiguedad, y assi los llama el Maestre de Çerimonias, el qual está al lado del Sindico, cubierto, y en uirtud de lo que contiene la carta de su Magestad, dan los uotos algunos por escritto, assi en su nombre como de las procuras que tienen. Assi mismo han de uotar primero los Barones y despues los que tienen procuras.

Antes de haçer esto, tiene de tener el Sindico ajustado con los que tiene de su parte y las procuras el que se haga lo que S. E. dessea.

En accauando este dia, tiene ya preuenido el Maestre de Çerimonias que el Virrey haya nombrado los 'deputados del parlamento, que consisten en doçe en cada cartela; uan nombrados los

doce Deputados, los seys Titulos y los seys Barones, y esta nota se da al Secretario del Reyno para que se hagan las cartelas. Los Barones este dia se sientan en los Bancos de los frailes, y no hay antiguedad entre ellos sino que se llaman primero los Ministros.

Este dia se assientan los Titulos en las Gradas, y los que estan mas cerca de la silla... tienen el mejor lugar.

A estos 12 Deputados conuida el Maestre de Çerimonias para que uengan á San Lorenço.

El Sindico se assienta en silla, y tiene delante un bufete con tintero, saluadera y campanilla, y el Secretario de la Ciudad con escabel raso assentado que lee los uotos que se dan.

El 3° dia uiene la Ciudad : hay ueynte y quatro sillas, doçe a cada lado. Lo primero que ha de haçer el Sindico es relaçion á los Deputados de lo que se ha concluido con estos deputados, que consisten en doze (como queda dicho), dos cada sejo, y el Eletto del Popolo con otro de su Plaça.

Estos se assientan á mano derecha del Sindico, y proponen primero que el Baronaje. En açcauando estos lo que se les offreçe, propone el Baronaje despues y uan concluyendo, pero siempre se procura, que en las seys plazas haya en lo que proponen, si por uentura fuere en disçeruiçio de Su Magestad y su Virrey, que haya entre ellos quien no concurra, porque no hagan Ciudad. Estos de los 7 officios ha sido error, que esto tocca á la caualgada, digo los Elettos, sino en el accompañamiento que uan immediato de los siette offiçios delante de ellos y el Capitan de la Guarda delante S. E. Aunque propone el Baronaje, toca uotar primero á la Ciudad.

Acabado de concluyr el parlamento, se escriue luego alli la carta para su Magestad y la otra en recommendaçion del Sindico, y la firman alli ; y despues el Sindico con los Deputados la lleuan á S. E., el qual buelue a San Lorenço el dia siguiente. Quando estas cartas se firman, se haçe en el bufete del Sindico.

Para esta solennidad, preuiene el Secretario de Guerra escriuir á los Castillos que hagan el solito en semejantes dias.

El Maestre de Campo, que tenga lo acostumbrado : que quando sale S. E. de Palaçio, las Compañias que huuiere esten por la calle de Toledo, las quales abbattiran las banderas quando passa S. E. y despues de hauer passado se uan al largo del castillo á hazer esquadron para quando buelue S. E.

Aduirtiendo que no tienen de desparar asta que S. E. haya passado en passando la calle de Toledo, que para este acompañamiento uiene el Sindico de la misma manera que la primera uez.

Van por las mismas calles á San Lorenço, yendo delante con los Trompetas todos los Capitanes de Justiçia, que para este effetto se escriue al Regente de la Vicaria que lo mande.

Allega S. E. a San Lorenço adonde estará preuenido lo que la primera uez uá al puerto solito, adonde, en assentandose S. E., diçe el Maestro de Çerimonias en alta voz : Silençio! y luego se arrodilla delante S. E. y le pregunta : Manda V. E. que uenga el Sindico ? Y le responde : Si. Y en alta uoz diçe : Suba el Sindico! el qual uiene y da las cartas a S. E. para su Magestad, y antes de darlas haze un razonamiento dicho Sindico, diçiendo quanto siente la Ciudad, Baronaje y Reyno no poder haçer lo que deseauan en seruiçio de su Magestad. A esto responde S. E. quatro palabras de quan satisfecho está.

Pero antes que el Sindico hable, diçe el Maestre de Çerimonias: Manda V. E. que uenga el Secretario del Reyno? Diçe : Si. Viene y dale las cartas que ha dado el Sindico, el qual habla dos palabras, que despues de hauerlo hecho, haçe señal el Maestro de Çerimonias y se leuanta S. E. y ua a haçer lo mismo que quando entró en la Iglesia, y despues de hauerlo hecho se pone á cauallo á mano yzquierda el Sindico, y se ban la buelta de Vicaria y por las calles solitas á la plaça del Olmo ; y en llegando a Monserrat comiençan a desparar los Castillos y Galeras que estarán preuenidas, y el Esquadron da una carga luego y otra en battiendo las banderas.

Aduirtiendo que se tiene de yr por la Guardiola de Don Fran-

çisco, por dar lugar que pueda yr una Compañia á Palaçio para quando llegue S. E.

Lo qual despues de hauerlo hecho, se suben al apossento de la Audiençia Secreta y alli se buelue S. E. y se despide de todo el accompañamiento.

Entrase dentro y se despide el sindico, al qual uan acompañando muchos señores.

En este acto, el Caualleriço mayor de S. E. ua a pie al estriuo del cauallo, y en todos los demas attos publicos, adonde fuere el Colateral, pero cubierta la cabeça.

Si por uentura, por el mal tiempo ó otra alguna causa S. E. se pusiesse en Carroza, tiene de despedir todo el acompañamiento y poner en ella a la proa, enfrente de su persona, al Sindico, y á los estriuos quatro señores de los siette officios y los demas que S. E. mandare.

Si el Virrey fuere en silla, se tiene de tener preuenida otra para el sindico, porque seria impossible y no liçito que S. E. boluiesse solo á Palaçio y dexasse alli el Sindico.

Assi se ha obseruado por los Señores Virreyes aqui referidos, y lo he tenido de notiçia de muchos otros.

PROÇESSION DE EL SANTISSIMO SACRAMENTO.
EN ESTA PROÇESSION NO LLEUA HACHA S. E.

El Miercoles, manda S. E. por dos Villetes auisar á los dos Señores que han de lleuar las uaras del Palio en la proçession, que se hallen el Jueues siguiente para executar lo que S. E. manda, que consiste en la del Rey y el Baronaje, la qual vara del Rey es toda dorada y la del Baronaje al derecho en la mano izquierda.

El Jueues por la mañana, estan el Capillan mayor y el Electo del Populo sentados en dos sillas á la puerta prinçipal de la Iglesia mayor, y el Maestrodata de dicho Capillan mayor con una lista ua llamando en alta uoz por su antiguedad todos los offiçios como subjectos a la Jurisdiçion Real, los quales van passando de dos en dos con sus çirios ençendidos, y el que falta paga çierta pena de çera.

Acauado de passar todos dichos artistas, el Capillan mayor y el Electo se uan del dicho puesto, y el Vicario del Cardenal, sentado en su silla cerca del Trono del Cardenal, manda llamar en alta uoz las Religiones por su orden y clero. Escriue el dia antes el Secretario de Guerra al Capillan mayor que imbie toda la música de la Cappilla para la missa mayor que canta el Cardenal, porque assiste S. E. alli en forma de Cappilla, y los Elettos en su banco, que es en frente del Canton del altar al lado yzquierdo.

En acauando la missa, el Cardenal toma el Santissimo en la mano y le lleua immediato S. E. y el Colateral con los Tribunales, sin hachas en la mano, ni S. E. ni ministro ninguno.

Si no fuere el Cardenal en la proçession, el Vicario tiene de yr á la delantera del Palio, y persona ninguna tiene de yr detras de la proçession, sino es Cardenal al lado derecho de S. E.

Si el Cardenal no assistiere á la procession, S. E. la aguarda á los Geronimos por amor de el dosel que está en la Iglesia.

Toman el Palio los Porteros de la Ciudad, y el Maestro de çerimonias llama á los Señores que han de lleuar las varas del Rey y Baronaje y diçe: V. S. lleue esta uara del Rey en nombre de S. E.

Y la otra: V. S. lleue esta uara en nombre del Baronaje.

Las otras las lleuan los Caualleros del Sejo mas çercano del Arçobispado, los Elettos uan la mitad á un lado del Palio y la otra mitad á la otra fuera del Palio.

Si el Eletto del Populo quiere lleuar la bara toda la proçession, está en su mano, pero suelese mudar quando los demas caualleros que en llegando á los Sejos estan aguardando Señores de ellos para mudarse.

Van ocho pajes de S. E. con hachas en la mano alrededor del Palio; el Guardasol de S. E. le tiene de lleuar un Gentilhombre de Palaçio, lleuase para la Virreyna á la Silleria Dosel y almohada para que se arrodille.

En caso que algun otro Prelado lleuasse el Santíssimo Sacramento, no le tocca almohada, y en esto se tiene de tener particular cuydado, que importa mucho.

Los porteros de Camara, su puesto es delante la Cruz del Capitulo; lleuaran en medio los dos que uan delante al maçero del Cardenal, y entre los otros dos mas antiguos al Rey de armas.

Los capitanes de Estrada y consultores uan con sus çirios alrededor del Capitulo; tienen este puesto por ser fiesta del Populo, y si en alguna parte angosta se les ordena que caminen, tiene de dezirle citra preiudiçio.

En la Silleria se haçe Tablado, y uiene la Virreyna y de alli uee la proçession, acompañada de algunas Damas que conuida para esto la Virreyna, y á dos Señoras para que reçiuan estas Damas quando uienen.

S. E. accompaña la procession asta Santa Clara, y desde alli se buelue á Palaçio. En esta iglesia tiene de estar Sitial y los Bancos en forma de Cappilla, y uan todos acompañando la proçession asta el Arçobispado, aunque se haya quedado S. E.

El Viernes seguiente passa por delante Palaçio la procession de San Juan mayor, cuelgase todo Palaçio y se haçe Esquadron. Dase orden que dispare Castilnuebo ; toda la cortina de ençima la puerta y haçe altar á la parte de fuera y assi mismo en el muelle bendiçe las galeras y haçen salua, y lo mismo los Baxeles que estuuieren en el Puerto.

En todas las proçessiones que por toda la Ottaua passaren por delante Palaçio, tienen de ir pajes de S. E. a la iglesia adonde saliere con hachas para accompañarla.

El Domingo siguiente, sale de San Juan de los Florentinos : cuelgase Palacio, y no se haçe esquadron sino solo algunas mangas de arcabuxeria y la Compañia de Guarda que haçen la salua. San Francisco de Paula : este dia hace altar en frente las ventanas de Palaçio arrimado á la pared de dicha iglesia.

En la ottaua del Corpus, sale la proçession de la iglesia de Santiago y se haçen quatro altares muy riccos en las quatro boccas de calles.

Va el Virrey accompañando dicha proçession, y el Capillan mayor pone á S. E. la tocca con la Insignia del Santissimo Sacra-

mento dorada, entiendese el Capellan mayor del Reyno y le da un cirio ençendido que lleue en la mano.

Aduirtiendo que solo S. E. tiene de lleuar la insignia dorada como Protector de ella, los demas Gouernadores de la Congregacion uan detras de S. E. assi mismo con sus insigñias de plata.

Nombra S. E. caualleros para que lleuen el Estandarte y palio : estos se mudan á cada altar. Conuidase al Cardenal, y en todo el tiempo de Alba vieron los dos la proçession en Casa del Correo mayor.

Haçese Esquadron al largo del Castillo, y se escriue a los Castillos hagan salua ; la Virreyna conuida á algunas Damas ó en Tablado ó en Casa del Correo mayor. La Duquesa de Ossuna y Condesa de Monterey uieron esta proçession desde Casa del Correo mayor.

Ponese el Santíssimo en cada altar, y mientras se canta algun Villançico, esta arrodillado S. E., que para esto se lleua una almohada.

PROCESSION DE LA SANGRE DE SAN GENARO, QUE SE HAÇE EL PRIMERO SÁBADO DE MAYO MAS ÇERCANO AL PRIMERO DIA.

Va S. E. al Sejo que toca aquel año de haçer el altar : uienen los Deputados á conuidar á Sus Excelencias, las quales estan debaxo de un dosel en dos sillas, en frente del altar. No se lleua al Tablado estrado sino almohadas.

Al lado derecho del Altar hay otro dossel y silla para el Cardenal, aduirtiendo que ambos doseles y sillas han de estar aun igual y respetto que la silla del Cardenal, es á lo Ecclesiastico ; á las de los Virreyes se les añade por debaxo, con que una y otra esten al par.

Vienen por la Virreyna dos señoras, que es la que haura conuidado al sejo y S. E. la porna consigo en su carroça.

Al lado izquierdo del Virrey se pone forma de Capilla con los paños de ella. Al lado de la Virreyna muchas damas en sillas, conuidadas del Sejo.

En llegando la sangre, baxa el Virrey solo a reçeuirla asta el vltimo escalon del Tablado. Ponese ençima del altar que para esto esta hecho. Despues la toma su Eminencia y se la da á besar á Sus Excelencias, adonde estaran preuenidas almohadas para arrodillarse.

Quando se parte, buelue S. E. accompañandola hasta el lugar que la reçiuio, y luego se buelue ariba : la Virreyna se dispide de las Damas y se van sus Excelencias, hauiendose despedido Virrey y Virreyna.

Aduierto que siempre que el Virrey está en Trono, como este dia y el del parlamento el Banco del Colateral y Titulos han de tener pedaña, los demas no por estar S. E. con gradas.

El año que tocca a la Plaça del Populo que se haçe en la Silleria, no se pone forma de Cappilla, por ser fiesta del Populo y no hauer en el Tablado Caualler ninguno, solo los capitanes de la Estrada con algunos consultores. Ponense los Bancos á la mano izquierda del altar, adonde se sentaran sin paños y los Bancos rasos. No hay señoras, ny la Virreyna combida á ninguna para dicha fiesta en este dia.

Quando los Virreyes uan á la Ottaua, Benauente y Lemos yban al Tesoro, pero respetto de la mucha gente que acudia se baxo al Altar mayor. Fue alli Alba. Alcalá nunca fue.

Monterey si, y iuan sus Excelencias cada mes á los 16 del á memoria del dia que succedio el Incendio de la montaña de Somma, y en dicho Tesoro oyan missa y sacauan la sangre y cabeça del santo.

Aduiertese que hay sermon en el Arçobispado en la Ottaua de Septiembre y no en la de Mayo.

En tiempo del Conde de Lemos Don Pedro se hallaron con sus Excelencias dos Cardenales debaxo del Dosel. Aldobrandino y Gaetano en la fiesta del Populo.

PROÇESSIONES DE LOS CUERPOS SANTOS DE LA ANUNÇIADA.

Haçese un Tablado adonde el Virrey imbia dosel y sillas; delante

el dicho Tablado se toman ventanas para algun deudo del Virrey que esta priuadamente : no se consiente que en las ventanas haya almohadas para ninguna persona. Las Señoras que uan al Tablado, las combida la muger del Cauallero del Sejo de Capuana, que este Sejo tiene esta prerogatiua y ninguno otro no. Viene esta Señora accompañada con otras, á las quales las pone la Virreyna en coche y algunas veçes suele el Virrey uenir en el, aunque algunos uan á cauallo. Para esto el Maestre de Çerimonias conuida al Baronaje y no Colateral ni Ministros, si bien los del Colateral de Capa y Espada van adelante, que este dia no uan en su puesto. El Conde de Monterey hiço la caualgada en esta forma. Primero la Compañia de Arcabuçeros, detras della el coche de rispeto de S. E.; luego las sillas de mano. Siguieron las Trompetas Reales, Continos, Baronaje con todo el demas acompañamiento, y detras la Compañia de hombres de armas de S. E.; llegaron a la Nunçiada sus Excelencias en donde estaua puesto el sitial. Hiçieron oraçion, y luego se fueron al Tablado para uer la proçession. Lleuase almohadas al Tablado para que se hinquen de rodillas sus Excelencias quando passan las Reliquias.

En este mismo dia succedio á S. E. el no poder yr por çierto acidente, y assi mando despedir la caualgada que le estaua espettando en Palaçio, y á my Señora fuesse a las Señoras a desculparse y que saliesse la proçession como salio sin la assistençia de sus Excelencias.

DOMINGO DE PALMA.

Este dia, ua el Virrey á Monte Oliueto á tomar la palma. Para esto el dia antes el Maestro de Çerimonias tiene de saber de S. E. si quiere yr o no, y assi mismo si quiere yr a cauallo, porque, haçiendo buen dia, suelen los Virreyes haçello; y diçiendo si combidara el Baronaje, Colateral y Cauos de tribunales, para que cada uno auise al suyo que se hallen en Palaçio para uenir con su Excelencia, tendrá preuenido à todos los continos que uengan como tienen obligaçion, haçiendoselo saber por su Guion. Và el

Caualleriço á pie ál estriuo de S. E. Despues de hauer salido de Palaçio tres passos, llama S. E. à quien es seruido para que le uaya a lado. Hay Pássion y hà de estár S. E. en pie.

En llegando a Monte Olíueto, se ua S. E. à su puesto y se está alli ássistiendo en la proçession de las en la misma como la Candelaria que se dirá adelante. Este dia no assiste el Caualllero de Casa Orilla, sino el de la Candelaria, que entonçes solo tiene esta prerogatiua. Algunas veçes han ydo tambien las Virreynas como la de Miranda, Benauente, Lemos y Ossuna, que assi me lo asseguro Don Gabriel Sanchez de Luna, que fue cappellan mayor mas de treinta años y lo sabia de causa scientiae.

DIA DE LA CANDELARIA, QUE TAMBIEN SUS EXCELENCIAS UAN A MONTE OLIUETO.

El Cappellan mayor da las Candelas, y Sus Excelencias, luego el vxier con dos frayles detras cargados de candelas las ua dando a un mismo tiempo al Baronaje y Colateral y despues a todos los Ministros.

Y porque hay priuilegio, por hauerlo mandado assi el fundador que dexo esto, confirmado por Su Santidad y por todos los Reyes, que la primera candela se haya de dar al primero que fuere del linaje de Casa Orilla, prefiriendole á todas estas honras, aunque estuuiesse alli la persona Real, se assienta este Caualllero en el Choro con los frailes al lado isquierdo del Abbad de la dicha Iglesia, y se le da antes la candela; y en la procession ua de la misma manera al lado izquierdo del Abad con su candela en la mano, la qual proçession ua ordenada en esta manera.

Primero los Pajes de S. E. de dos en dos con sus hachas, luego los frayles tras ellos, los Condes, a mano derecha el mas antiguo, siguen los Marcheses, luego los Duques y Prinçipes por su antiguedad en la misma forma de dos en dos, con algunos de los siete offiçios, tras ellos el Vxier y luego el Capitan de la Guarda çerca de S. E., lleuando a la Virreyna a la mano derecha : aduir-

tiendo que las Damas que fueren con ella se tienen de quedar en la Iglesia en su puesto por no dar estoruo al Colateral, los quales uan en la misma forma de dos en dos con los demas Tribunales: sale la proçession por la puerta del Claustro y entra por la prinçipal.

PROÇESSION DE LA CONÇEPÇION QUE HIÇO EL CONDE DE MONTEREY AÑO DE 1632

Preuino S. E. mandar que huuiera luminarias la vispera y dia de la Virgen, generales en los Castillos y Palaçio; no dispararon los castillos sino muchos cohetes.

Mando que escriuiesen a los Obispos y Vniuersidades del Reyno para que hiçieran fiestas.

Tuuose preuenido un Tablado en la Iglesia de Santa Maria la Noua para la Virreyna, la qual conuido todas las Señoras que fueron a ver la procession en gran numero.

Pusose su Tarima con su silla adonde estuuiera S. E., hauiendo lleuadole su sitial para que se arrodillara quando passasse la imagen de nuestra Señora.

En acauando la proçession, se combidaron las Señoras para que fueran a Palaçio, adonde huuo festin, y por ser tarde no se hiço comedia sino tres entremeses, dos de Italianos y vno de Españoles.

Huuo el dia de Nuestra Señora Cappilla en dicho Conuento: accudieron muchos Señores, y predico el Padre Maestro Ferrera, frayle Carmelitano, y yo conuide para la tarde a todo el Baronaje y Tribunales que hauian assistido a la mañana, y assistieron los Electos.

A la tarde salio S. E. a cauallo, acompañado de todo el Baronaje en esta forma, y la Virreyna en Carroça sin Señora ninguna de fuera, sino solo con la Marquesa de Monterosa y la de Santo Floro.

Yua adelante la Compañia de Gambatesa, luego la carroça de respeto de S. E., tiradas las cortinas, detras de ella las trompetas Reales a cauallo, detras de ellos los continos y luego el Baronaje.

Iua S. E. al estriuo del coche de la Virreyna, no lleuando a nadie a lado, porque quando el Virrey va assi con la Virreyna, no le da.

Detras del coche uenian las sillas de mano de Sus Excelencias cubiertas con unos taffetanes, ellas solas cubiertas, las demas no. Detras de las sillas el coche de las Dueñas, y detras luego los coches de los criados.

Luego la compañia de hombres de armas de S. E., a un lado de ella el Caualleriço, aunque le toca yr a pie como en la fiesta de San Juan y como quando el Donatiuo.

En esta forma fueron por la calle de Toledo y por Santiago a la Encoronada y de alli a Santa Maria la Noua.

Huuo esquadrones de Infanteria y Caualleria delante Palaçio y largo del Castillo, y como fue en occasion que toda la Caualleria estaua en Napoles, fue vna grandiosa vista, estando toda la calle de Toledo llena de Infanteria, por adonde passauan Sus Excelencias, la qual despues de hauer passado hizo su salua.

Assistieron a la Cappilla a la mañana a la Missa mayor los Electos de esta fidelissina Ciudad que a la tarde lleuaron el Palio.

Hizose la proçession por el Claustro, el qual estaua muy bien adereçado. Hiçieronse en el quatro altares muy curiosos y ricos, que hauia mucho que ver, por hauerse hecho en competençia.

Encomendosele al Prinçipe de Monte Miletto el que hiçiese un altar, el qual este año era Maestre de la Annunçiada, y assi le hiço enfrente adonde estaua la Virreyna, y assi le hiço muy curioso y rriquissimo de Plata, Oro y muchas joyas, por lo que huuo mucho que ver en el.

Yua el Virrey detras de la Proçession, con su hacha en la mano y al lado del palio de vna parte y otra todos los Pajes de S. E. en cuerpo, con sus hachas en las manos.

Luego muchos Señores, todos con sus hachas, a los lados, delante el Virrey, que fueron muy gran numero.

Yua immediato de la Imagen de la purissima Conçeption el Prouincial de la orden de San Francisco con el Guardian, con sus velas en las manos.

Muchos caualleros en cuerpo, con su palo en la mano, guiando y gouernando la proçession; lleuaua S. E. la Insigñia de Nuestra Señora al cuello, que esta y la hacha tocca al Cappellan mayor el darsela a Su Excelencia.

Despues, por haçer mal tiempo resoluio S. E. se hiçiesse dentro de Palaçio, la qual seguia en esta forma.

La Vispera de Nuestra Señora, no haçia deçir Visperas solennes; en el Salon grande Real conuidauase para la capilla todos los que assisten a ella, Baronaje, Colateral y Ministros.

En los quatro Cantones de los Corredores se hiçieron quatro altares, hauiendoselos encomendado los dos a dos ministros y los otros a dos letrados que los hiçieron en competençia con tanta grandeça, que exçedieron a los que en tiempo de Lemos se haçian para la fiesta de la ottaua del Santissimo Sacramento en el Parque.

Preueniase para sus Excelencias en la dicha sala que estaua ricamente colgada, y hecho un Altar muy rico adonde estaua puesta una Imagen de la Conçepçion muy linda, para el dia de la proçession, estrado, y a la mano derecha se ponia una alfombra muy grande con bancos rasos alrededor, cubiertos con los paños de la cappilla adonde estauan las Señoras que se hauian conuidado para dicha fiesta, que eran todas, porque ninguna faltaua por ser la fiesta tan grandiosa.

Conuidauase el Cardenal Arçobispo y al Nunçio de su Santidad, para que en dos palquetes que estauan hechos uiessen dicha fiesta, que a esta sola se conuidan y no otra ninguna.

No se tiene de permitir que en dicha sala haya ningun cauallero ni se haya passo, por el decoro de las dichas señoras que se les deue guardar. Y para quitar algunos inconuenientes que se pueden offreçer, sera bien que los caualleros entren para acompañar la proçession por Palaçio uiejo, adonde estara un portero de los quatro de camara con guarda, para que uayan entrando.

Tendrase preuenidos tres Señores: uno para que lleue el estandarte y los otros dos las borlas.

Çincuenta caualleros mas o menos, los que pareçiere, para que accompañen dicho estandarte.

Assi mismo se nombran ocho señores los mas calificados que se hallaren en Napoles, para que lleuen las baras del Palio.

Veinte y quatro caualleros, para que gouiernen la proçession, que uayan quatro en cada paso a la ex° de Nuestra Señora.

Y muchos caualleros se conuidaran de parte de S. E., para que accompañen la proçession con sus hachas.

Saldra la proçession yendo por todos los corredores, y el palio yra acompañado de ocho Pajes de una parte y otra con sus hachas y detras sus Excelencias. Luego todas las Damas detras, con la guardia detras de ellas para estoruar que ningun cauallero pueda yr iunto a ellas, sino muy apartados.

Lleua S. E. hacha que le haura dado el Capellan mayor, pero la Señora Virreyna no.

Van de Altar en Altar, y en cada uno sale un sacerdote vestido con su capa de coro y inçiensa a la Imagen que se lleua en proçession, y sus Excelencias se hincan de rodillas.

Baxasse la proçession por la escalera grande, como dixe, estandarte y frayles y la imagen con sus passos se entran en la sala grande de donde salieron, poniendola en su Altar, y sus Excelencias se arrodillan en el entretanto que el sacerdote diçe la oraçion *Famulis tuis, et cetera*. Acabada, se bueluen sus Excelencias con todas las Señoras a su quarto.

Estaran en la plaça de Palaçio muchas inuençiones de fuego, y sus Excelencias y las demas Señoras las ueen quemar desde el corredor que sale a dicha Plaça.

Acauados los fuegos, esta preuenido sarao para aquella noche, con el qual se acaba la fiesta de aquel dia.

Hasse de hauer dado orden a los castillos para que en saliendo la proçession se haga señal para que todos disparen.

Assi mismo al salir dela proçession tiene de disparar la Infanteria que estuuiere abaxo, y ençima de los corredores tiene de estar toda la mosqueteria y arcabuçeria para disparar quando sale la proçession.

El Capellan tiene de tener preuenidos los frailes y passos que huuieren de yr en dicha proçession.

PROÇESSION DE SAN GENARO QUE SE HAÇE CADA AÑO A LOS 16 DE DEÇIEMBRE

Esta proçession se haçe en memoria que tal dia como este año de 1631 rebento el Besubio y Nuestro Señor fue seruido por interçession de el glorioso San Genaro librar esta ciudad de un inçendio tan rigoroso como fue aquel, y en reconoçimiento de graçias. Tienese en ella el orden de las demas que se haçen generales, nombrando el Virrey quien lleue las varas de el Rey y Varonaje, como es costumbre.

Assi mismo se auisa a los Tribunales y Colateral.

Hay una Congregaçion numerosa de Santo Genaro de muchos caualleros que lleuan al cuello pendiente de un liston colorado una medalla de plata con la Imagen de este glorioso Santo. Y assi se tiene de tener preuenida una para S. E., differençiada de todas las demas en que lleua un giro de oro. Esta toca al Cappellan mayor el ponersela y quitarsela a S. E. Aduiertese que en las tales processiones, no lleuando el Cardenal el Santissimo o la Reliquia, que yendo en la proçession, no lleuando hacha en la mano tampoco la tiene de lleuar S. E.

Tendrase preuenida la musica de la Cappilla y trompetas Reales porque en las Iglesias que assistiere S. E. en actos publicos tiene de assistir siempre. Y en caso que por alguna legitima causa la persona del Virrey no pudiesse assistir a la tal proçession, hay obligacion que assista la guarda Alemana para decoro del Colateral y Tribunales.

FIESTA DE LA VISPERA DE SAN JUAN

Conuida el Eletto del Populo a S. E. para ella, el qual tiene preuenido et apparato solito.

El Maestro de Çerimonias combidara a todo el Baronaje, porque en este atto no se combida a los Tribunales ni Colateral, porque en este dia no tienen puesto, sino que van en tropa; el Cauallerriço no ua a pie.

En saliendo de Palaçio el Virrey, no yendo S. E. con la Virreyna (que en tal caso no da el lado a ninguno), llaman a quien S. E. fuere seruido, mandandolo al maestro de Çerimonias; pero este acto no se tiene de haçer asta que el Virrey haya salido de Palaçio, porque no paresca que el Maestro de Çerimonias es el que lo sabe, sino que proçede de orden de S. E., pues en aquel puesto ha uisto ya a los que le uienen a acompañar.

Aunque algunos Señores Virreyes la noche antes mandauan escriuir villete al Señor que S. E. era seruido fuesse a su lado.

Tendra el Vxier preuenidas las Trompetas para que toquen a la yda y a la buelta, aunque Monterey lo ordino en la forma siguiente.

Primero de toda la Compañia de Arçabuzeros de S. E., tocando sus Trompetas, despues della el coche de respetto y sillas de mano de S. E., luego detras del coche las Trompetas Reales a cauallo toccando, luego detras ellos los continos, y detras dellos el Baronaje, entremezclados muchos señores a cauallo en cuerpo, que como fue en occasion de leua de gente huuo muchos y muy luçidos.

En todos los actos que ua el Virrey a cauallo, los Tenientes de Maestro de Campo General son los que uan delante de S. E., passando el Capitan de la Guarda.

Luego uiene el Virrey al Estriuo de la Virreyna, que para este dia tendra la Virreyna conuidadas las señoras que fuere seruida para que la uayan acompañando seran las Camaradas.

Detras de la carroça immediato venia la Compañia de hombres de armas de S. E. Detras della el coche de las Dueñas y detras dellas los coches de los criados, pero delante de el coche de las Dueñas las sillas de mano del Virrey y Virreyna, cubiertas con sus Tafetanes. Tienen de yr las sillas de mano detras del coche de respeto.

Saldra S. E. de Palaçio por la calle de Toledo y passara por la calle de la carçel de Santiago a Nuestra Señora de Monserrat. El secretario de guerra escriuira a quien tocca que hagan regar las calles por adonde huuiere de yr S. E.

Lo mismo sera a los Castillos para que hagan la salua solita y a las galeras que disparen quando buelua S. E. Este dia no hai esquadron.

En llegando sus Excelencias a Nuestra Señora de Monserrat, se hallara alli el Eletto del Populo a cauallo, el qual offreçera a Sus Excelencias el Apparato y fiesta, y se pondra immediato del Virrey en el lugar del Capitan de la Guarda, que en este dia no le tiene. Pero tiene de yr siempre en parte que no pueda perder de la vista a S. E.

Va diçiendo el Eletto del Populo al Virrey los nombres de los Capitanes y consultores, ansi como uan saliendo de sus ottinas dando ramilletes a Virrey y Virreyna; sino huuiere Virreyna, solo al Virrey se da ramallete y no a nenguna otra persona.

Tendra preuenido el Maestro de Çerimonias, en todas las partes que huuiere inuençiones de fuego, ver lo que manda S. E., si se tienen de disparar antes o despues que hayan passado Sus Excelencias.

Con este orden se andara todo el passeo. Pero el dia antes, se ha de hauer escritto al Regente de la Vicaria para que mande que los Jueçes de ella con los Capitanes de Justicia atrechos esten, para que las calles por adonde se tiene de haçer el passeo esten desembaraçadas, para que quando passen los Virreyes no haya interualo, no permitiendo haya coches de caualleros que embaraçen.

Esto se ha obseruado siempre: en llegando a la buelta, se queda el Eletto del Populo en el lugar a donde reçiuio el Virrey, dando muchas disculpas si la fiesta no ha sido como se desseaua, y los Virreyes le responden y luego se suben por la Guardiola de Don Francisco y se uienen a Palacio.

QUARESMA

Miércoles de çeniza, primero de Quaresma, hay cappilla, y en entrando S. E. se pone a reçar en su siçial y se leuanta en auisandole el Capellan mayor y se le pone una almohada: arrodillase en

la primera grada, y el dicho cappellan mayor, puesta una estola, le da la ceniza a S. E. solo y no otra persona ninguna.

Los predicadores piden la benediçion al Cappellan mayor, tanto en la Cappilla como en otra qualquiera Iglesia. Pero quando el que huuiere de predicar fuesse obispo, no la pide.

Hay sermon este dia y todos los demas, con los Viernes y Domingos, digo los Miercoles; el Cappellan mayor tiene de dar nota a S. E. cada semana de los predicadores que en ella predican.

SEMANA SANTA

No se toman hachas ni se pone sitial sino una alfombra, silla y almohada, en la Cappillita, y quando uan Sus Excelencias a uisitar los monumentos y a ganar algun jubileo, no se lleua sitial sino almohadas.

La Mañana del Jueues Santo estarian preuenidos 12 pobres, los quales nombra el Cappellan mayor, que seran los mas neçessitados y uiejos, y entre ellos algunos pobres Españoles.

Çelebra missa de Pontifical el Capellan mayor: comulga primero a todos los sacerdotes y Clérigos, y immediatamente a Sus Excelencias Virrey y Virreyna: al Virrey le tendra el Capitan de la Guardia la toalla por detras, a la Virreyna la Camarera. Traheran las copas quien se las sirue, y las daran al Sacristan mayor para que las de a Sus Excelencias, que a el solo tocca esta prerogatiua en lugar de el Cappellan mayor. Los Pajes estan con las hachas enzendidas, arrodillados desde que salen al alçar la ostia. En acauando de comulgar Sus Excelencias, comulgan todas las criadas en acauando. Vienen luego los criados de çinco en çinco, y el Maestro de Çerimonias comiença a llamar primero al Mayordomo, luego al Dottor, al Secretario, Caualleriço, Maestros de Sala, Gentiles hombres, despues los Pajes; en acauando ellos, los Ayudas de camara y demas criados de la escalera abaxo.

Para acompañar la proçession, se tiene de tener preneuidos ocho caualleros para que lleuen el Palio, los quales seran o del

Colateral o los mas allegados de cassa : ponenseles dos Bancos de Espaldar para que se assienten al lado de la Cappilla adonde estan retirados Sus Exçelencias, cosa de un passo atras, para que no esten en medio de la cappilla.

Tienen de estar preuenidas hachas para las personas que estan en la Cappilla que accompañen la proçession.

Tendra el Sacristan mayor el Palio en medio de la Cappilla, pero primero tendrase preuenido dos hachas para Sus Excelencias ; las quales ençendidas se las dara el Sacristan mayor por el Cappellan mayor para accompañar la proçession, la qual sale alrededor de la sala vieja. Los Pajes van con sus hachas a un lado y otro del Palio ; en boluiendo a la Cappilla la proçession, en las escaleras del Monumento dexan el Palio los Caualleros, y el Sacristan mayor le toma la hacha a S. E., el qual sube immediatamente tras el Cappellan mayor, y la Virreyna se queda arrodillada delante la puerta de la Cappillita, y S. E. se arrodilla en la puerta del monumento sin almohada ninguna, porque no se las ponen a Sus Excelencias.

Acauado de çerrar el Santissimo, el Capellan mayor pone de su mano la llaue del sagrario con un cordon de oro y seda al cuello de S. E.; baxase y la Virreyna se leuanta, y juntos se uueluen a la Capillita, mientras se dizen Visperas y se desnudan los altares.

Acauado, se auisa a S. E., el qual sale a la sala vieja en la qual se tiene preuenidos los aparadores y quatro canas de olanda que tocan al Capellan mayor, repartidas en dos toallas : una para tenir adelante y otra al cuello de S. E.

Ansi mismo han de estar preuenidos dos bancos de espaldar, cubiertos con los paños de la Cappilla bueltos al rebes, que no se parezcan las armas adonde se tienen de sentar los doçe pobres.

Conuidaranse dos señores para que assistan con S. E. al Lauatorio : uno con el aguamanil y otro con la Conca. El Diacono ha de estar preuenido y cantara el Mandato, y quando dize *Deposuit vestimenta sua*, allegara el Camarero y quitara la Capa y Espada a S. E. Pero siendo el Virrey de habito, le quita

solo la Capa y la da a un Paje de Camara, el qual la tendra en un cesto de plata o otra cosa, y el Cappellan mayor le çine toalla y la del cuello. Quando se canta el Mandato, tienen de estar quatro Pajes con hachas ençendidas, y quando dixere *Coepit lauare pedes*, començara S. E. a labarle un pie y tiene de ser el derecho. Y de los dichos señores que assistieren a S. E. para este acto, esta el vno con el aguamanil echando agua, y el otro en la vasilla passando uno a uno. En acauando de lauar Su Excelencia al primero, le enxugara el pie y hara una cruz encima del y la besara, y desta manera seguira asta el vltimo.

La Virreyna estara uiendo el lauatorio por la ventana y reja que esta çerca de la escriuania de racion. Acauado el lauatorio, le dan a lauar las manos a S. E., al qual echara la toalla la persona que ha assistido al aguamanil.

A Lemos y Benauente, señores los mas allegados, a Alba el Prinçipe de Asculi, a Alcala el Prinçipe de Paterno, a Monterey Don Melchior de Borja.

En caso que se offreçiesse no poder haçer este labatorio el Virrey por algunas diñas causas, tocca el haçerle al Capellan mayor, hallandose presente S. E., que assi se hiço en tiempo de el Duque de Ossuna y Miranda estando enfermo.

En accauando, habran subido ya los doçe pobres a la pieça del Colateral, adonde estara puesta una mesa muy larga con comida de treynta y seys platos en esta forma : doçe de prinçipios, doçe de comida y doçe de postres, para cada pobre, los manteles que cubre esta mesa, siempre los buscan muy delgados y buenos, porque tocan al Mayordomo del Virrey. Assi para el gasto desto como para el de la comida que se da al Cappellan mayor y a los cappellanes que se les da en un aposento de Palaçio, se despacha librança al Pagador de Palaçio, a la qual me remitto.

Para los pobres, se tienen preuenidas para cada uno una cesta en la qual ponen toda la Comida que el Virrey les da, que no prueuan cosa ninguna. El Cappellan mayor al prinçipio y a la postre hecha la bendiçion, siruen a S. E. en dar los platos algunos caualleros y Capitanes.

Acàuadà la Comidà, se da agua à manos a S. E. y se le hecha la toalla en la mismà forma que se ha dicho, y se entra á comer. La Virreynà uee este acto desde la puerta de la Audiencia Secreta.

Acauado de comer, S. E. baxa a la Cappilla y se predicà el Mandato; acàuado sale a pie ó en silla con la Virreyna y algun acompañamiento. Para este dia tienen obligaçion de venir todos los Continos, y en adorando Sus Exçelencias, bueluen la cara y un Criàdo delante de Sus Excelencias offreçen lo que se les pareçe, que ya se tiene auisado lo que se tiene de dar, que siempre es en plata doble, lleuando para Sus Excelencias almohadas, que assi es costumbre uisitando los monumentos mas çercanos de Palaçio ó los que mas fueren seruidos. No permitiendo el Maestro de Çerimonias ninguno se cubra delante en el accompañamiento, sino a quien haçe quando habla con Sus Excelencias.

En boluiendo los Virreyes á la Capilla, se comiençàn las tinieblas.

Mientras esta ençerrado el Santíssimo, la Compañìa que está de Guardia en Palaçio quando sale S. E. toma las armas, y no se abate la Bandera.

Echase un Bando este dia, que ninguna persona uaya en coche, y en tiempo del Conde de Monterey quitaron las carrochas á la muger del Presidente Battallino y a la del Regente Don Juan Erriquez, Marquesa de Campi.

Viernes Santo, á la Adoraçion de la Cruz, la qual esta preuenida en medio de la Cappilla sobre una colcha y almoadas.

Primeramente el Cappellan mayor y Cappellanes, arrodillandose tres ueçes antes de llegar à ella la besan.

Auisase luego á S. E., y de la misma manera haçe la adoraçion; para este acto se aduierte que no se ponen almohadas a Sus Excelencias. El Cappellan mayor leuanta la Cruz un poco para que Su Excelencia la bese sin abaxarse tanto la cabeça. Adora primero la Virreyna y ofreçe.

Acabado S. E. de besar la Cruz, el Secretario de Justiçia estará

con una saluilla a la mano izquierda de S. E., y terná treçe graçias en treçe Villetes, las quales offreçe en una fuente que estàrá preuenida á la mano derecha.

Las graçias las toma el Sacristan mayor y las da al Capitan maior para darlas a las partes gratis, y en lugar de ellas manda dar S. E. çien ducados por gastos secretos de limosna, para repartirse al Sacristan mayor y aiudantes, conforme al solito.

Assi mismo besan la Cruz todos los Señores y criados y otra gente que se hallan en la Capilla.

Acauada la adoraçion, sube el que haçe ſos Officios diuinos el Cappellan mayor ; y S. E. arrodillado delante la puerta del monumento, el Cappellan mayor le quita la çinta del cuello con la llaue y la besa. Dasela al çelebrante y saca el Santissimo ; en acabando de baxar S. E., el Cappellan maior besa la hacha y se la da ençendida, y la procession se haçe por la sala como el Jueues Santo ; y en boluiendo á la Cappilla, S. E. arrodillado sin almohada, con la hacha ençendida, se esta asta que se accaua el offiçio Diuino. Acabado se uuelue a la Capillita y se dicen Visperas. Acauadas, se sube S. E. a comer.

Este dia por la noche sale la proçession de la Soledad, y la Corte da para ella quatroçientos ducados. Y los Maestros tienen obligaçion de combidar para dicha procession, la qual uà gouernada en esta forma.

El Estandarte, Capitanes de Galera.
Oraçion del Huerto, General de la Artilleria.
El prendimento, Auditor General.
El Cristo a la Colona, Presidente del Consexo.
El Ecce Homo, El Tesorero.
Cristo con la Cruz à cuestas, Regente de Vicaria.
La Veronica, Escribano de Raçion.
El Crucifixo, El General de las Gàleras.
La Cruz, Grandes Señores Entretenidos.
El Sepolcro, Lugàrtiniente de là Càmarà.
Nuestra Señora, Palaçio.

En este passo uan los Cantores de la Cappilla. Suele yr S. E. con todos los de su casa, y quando no ua S. E. van todos sus criados con los Continos, a los quales el Mayordomo da a cada uno su hacha ; y ellos la bueluen, acauada la proçession. Va toda la Guarda Alemana alrededor deste paso, y en Palaçio se queda la Compañia que estaua antes, asta que passa la proçession, la Compañia que entra de guarda adonde suele. Monterey mandó que entrara a Palaçio uiejo por estar alli el Santisimo encerrado.

El Sabado Santo, se auisa a los Virreyes si quieren abaxar a los offiçios ó si se diran y se les auisa á Sus Exçelencias quando diçen las litanias para que se hallen en la Missa, en la qual no saldran los Pajes con las hachas al Euangelio, sino al *Santus*; y estan arrodillados hasta que se entona la *Magnificat*. Entonces se leuantan y estan en pie asta que dice el Sacerdote *Dominus vobiscum*; ante de el *Ite misa est*, haçen una reuerençia y se uan.

Tendrase preuenido el Maestro de campo para que tenga en orden toda la Arcabuzeria y Mosqueteria de las Compañias que se hallaren en Napoles, para que hagan salua en la Missa al tiempo que cantaren *Gloria in excelsis Deo* ; y haran otra quando alçaren el Santíssimo ; y quando Sus Exçelencias bueluen de la Cappilla, otra.

A la noche sale la proçesion de la Conception de Monte Caluario, y para el orden della S. E. manda escriuir dos Villetes, vno al Maestro de Campo de los Españoles y otro al Regente de Vicaria. El Maestro de Çerimonias auisa el capellan mayor que de orden uaya la musica de la cappilla en el passo de Palaçio.

Diçe S. E. que V. S. de orden que haya esquadras de soldados con un cauo, repartidas por la proçession del Sabado Santo, para euitar las pesadumbres que pueden suçceder y que ordene V. S. al Capitan de campaña assista con sus soldados desde las dos de la tarde asta la buelta de la procession, en las gradas y puerta de Monte Caluario, a la guardia de los passos, porque no les quiten

la çera, y que assi mesmo ordene V. S. al Sargento mayor y aiudantes desocupen no solo la matonada delante Palaçio, sino la otra calle que con los faroles se haçe junto a ella porque por una entre la proçession y por la otra sale. Diçe assi mismo S. E. que en todos los prinçipios y boccas de calles que hay, de Monte Caluario asta la Garita de don Francisco, se pongan de la vna y otra parte por lo menos quatro soldados con un cauo en la bocca de las calles de las Campanas, y encarga S. E. á V. S. que esten con cuydado. Auisolo a V. S. para que assi se essecute. Palacio &c.

Diçe S. E. que V. S. de orden a los Jueçes criminales que esten repartidos, el Sabado Santo, por donde viene la proçession asta Palaçio, y que impidan que las carroças no estoruen a la calle, sino que esten arrimadas a la pared y ansi mismo la gente. De manera que esté la calle dissoccupada para que pueda passar la proçession.

Que los Capitanes de Justiçia uayan repartidos por dentro la proçession, para euitar que' la gente no estorbe y que no haya pesadumbres.

Que el misterio de la Conçeption que es el ultimo, uaya con el un Capitan con toda su guardia, para custodia del, y no le dexe hasta que este de buelta dentro de Monte Caluario.

Que el Capitan Miguel Ruiz assiste desde las primeras visperas hasta la buelta de la proçession en la plaça de Monte Caluário, para euitar los rumores que púeden suçeder.

Que se de otro Capitan de Justiçia para accompañar el misterio de la puridad, que es de niños, y es neçessario ; y otro al de el naçimiento, donde uan los Caualleros niños, y para que se açierte, que accudan al Presidente Battallino. Auisolo a V. S. para que assi se execute. Palacio &c.

El Domingo de Pasqua de Resurreçion sale la proçession de la merçed : uiene por delante Palaçio ; no se cuelgan las ventanas.

Todas las Pasquas se cuelga la cappilla y la de Nauidad esta

colgada asta la de los Reyes ; la de el Espiritu Santo no se cuelga.

MODO DE RECIUIR LAS PASQUAS VIRREY Y VIRREYNA, Y LOS LUGARES DE CADA UNO EN CAPPILLA.

El dia seguiente reçiue S. E. las Pasquas y baxa a la Cappilla y es en esta forma. Estas y las de Nauidad se dan y las demas de passo y no se dan a la Virreyna.

Viene el Grassero con los Elettos y por la puerta del salon oscuro entran y dan las Pasquas al Virrey. En acauando tiene de estar la Virreyna aguardandolos, que luego las han de yr a dar a S. E., la qual los mandará cubrir, y se hallará en pie y en acauando se uan porque luego que los dan al Virrey se sale S. E. a reçiuirlas a la sala del Colateral, el qual se arrima al buffette y uan dandolas el Baronaje y Colateral. El Colateral se queda a la mano izquierda de S. E., y a la derecha el Baronaje. Luego el Vxier llama àl Consexo, el qual uiene con el presidente y todos los consejeros con el Fiscal de Vicaria. Despues llama a la Camara y uiene el Lugartiniente con todos los Presidentes. Despues se llama à la Vicaria y uiene con el Regente y todos los Jueçes criminales y çiuiles. Despues se llama la reuision y las da luego los Agentes de los Potentados Caualleros y demas Señores.

De quando en quando diçe el Maestro de çerimonias : Andar, Señores, dexen allegar.

Tendra preuenido que el presidente del Consexo, lugarteniente de la Camara y Regente de Vicaria... del Colateral se queden en su puesto. En acauando, començarà à caminar S. E. poco a poco la buelta de la Capilla, en la qual estaran aguardando al Corredor los Trompetas para que en uiendo a S. E. luego toquen. Al entrar de la Capilla sale el Capellan mayor, da el agua bendita á S. E., el qual se para para reçiuilla. Sientanse el Baronaje en su banco, el Colateral en el suyo, por sus antiguedades, y

demas ministros. Los que tienen assiento en la Capilla son los siguientes :

Auditor general despues de los Jueçes ciuiles de Vicaria.

Auditor del Terçio.

El Teniente y Juez del Gran Almirante.

El Guion de los Continos.

El que toma el juramento al Baronaje.

Aunque entre estos dos hay pleyto sobre la precedencia.

Estará á mano derecha del Altar un Banco con espaldar y con las armas para los Obispos, otro banco raso para los Capellanes regios con un paño a la mano izquierda del Altar.

El sitial de S. E. tiene de estar en medio de la Capilla que uenga a quedar en el derecho del Altar.

El Capitan que fuere de guarda tiene lugar con los criados de S. E. que es a la mano derecha de S. E. ; con que quede descubierta la reja de la Virreyna.

El Capitan de la Guardia tiene lugar detras de S. E. y no a un lado.

Salen los Pajes con hachas encendidas en las manos de la Sacristia, uno tras otro, y hacen reuerencia, primero al altar y luego á S. E., y se ponen tres a un lado y tres a otro, assiste el Maestro de Sala. En diciendo (Dominus vobiscum) leuantan todos las hachas y en nombrando Iesus el que dixere el Euangelio, baxan las hachas y hacen reuerencia.

El puesto que han de tener es que los dos primeros toquen a la Alfombra del Altar y los dos postreros al derecho de S. E.

Acauado el Euangelio, trahen el Missal a besar a S. E. y le besa en pie. Despues los Pajes hacen reuerencia al Altar y despues al Virrey, y se entran. Y bueluen a salir quando tocan á Sanctus, y haciendo las reuerencias se arrodillan, y todos a un tiempo leuantan las hachas y se estan assi hasta acauada la Comunion ; hacen las reuerencias como quando entraron y se uan al Euangelio : salen quatro hachas, y al alçar seys.

Si huuiere algun Obispo en la Capilla, le tiene que preuenir el

Capellan mayor para que eche la bendicion, el qual la tiene de echar cantando, y antes de echarla y despues de hauerla echado tiene de hacer riuerencia primero al altar y despues á S. E.

El segundo dia de Pasqua de Nauidad y la de Resurrecion reciue la Señora Virreyna las Buenas Pasquas de las Damas y S. E. el otro dia siguiente se las imbia a dar con los Pajes y algunas Señoras con Gentil hombre; las demas Pasquas no lás hace dar S. E.

Passado año nueuo, las cabeças de los Tribunales uienen en Colateral y juran en manos de S. E., y esto es costumbre siempre, y ellos y los Regentes juran, Primero los Regentes y Secretario del Reyno, luego Presidente del Consexo, luego Lugartiniente de la Camara y Regente de Vicaria.

Adonde quiere que ua el Virrey ó Virreyna en qualquiera Iglesia, dentro y fuera de la Ciudad, ha de yr el estrado y el Capellan mayor con el Sacristan mayor y aiudantes para darle el agua, y a el toca enseñar las Reliquias con una estola al cuello a Sus Excelencias y darselas a besar, y si se hace capilla, será en la misma forma que en la Capilla Real.

Si el Virrey estuuiere incognito que el Predicador no le vea la cara, ninguno hace reuerencia, ny el Predicador habla con S. E.

No se tiene de permitir que haya silla adonde fueren Sus Excelencias, ni dosel, y si por uentura fuessen a alguna iglesia como los Incurables, Anunciada, Santo Eligio, no se tiene de permitir que los maestros de estas casas tengan mesa ni silla dentro de la iglesia, sino fuera della a la puerta a un lado en la calle dosel para S. E. sino es suyo o que esten sus armas, no se ha de permitir de ninguna manera.

En tiempo de Lemos, siendo Arçobispo el Cardenal Gesualdo, en dos occasiones al Dosel que está en el Altar mayor, para que fuere S. E. se le metio un Tafetan que le cubria.

Nunca hauia Dosel adonde le hay aora, sino el Trono que está en el Coro; pero con achaque que querian acomodar dicho choro, introduxeron el ponerle alli. De adonde ha nacido que los

Virreyes no entran en el Arçobispado sino es en occasion que e Arçobispo assista de Pontifical, que en tal caso passan por ello pero no de otra manera. Asi lo han obseruado Benauente, los Lemos, Ossuna, Alba, Alcalà y Monterey, que de algunos me lo asegurò Don Gabriel Sanchez de Luna, Capellan mayor que hauia sido mas de treynta años, y los demas que lo he uisto yo, y por carta de Su Magestad se les ordena.

El Maestro de Sala tiene de estar con los Pajes arrimado a la pared, passado el Banco del Baronaje, que a el toca este lugar y no a otra persona, y no se ha de permitir que estè otro ninguno alli.

MODO QUE SE TIENE EN DAR EL HABITO, Y QUANDO EL VIRREY ES DE HABITO Y LE CONUIDAN PARA DARLE, LO QUE SE ACOSTUMBRA.

Quando son las Pasquas, que tiene obligacion de comulgar, sino quisiere yr fuera de Palacio, conuida a los Caualleros que uengan a la Capilla, y se comulgan con el en esta forma.

Ponense los bancos de baqueta del Colateral de un lado y otro, y a S. E. se le pone sitial al lado del Euangelio, tan distante del Canton del Banco quanto pueda sacarse la silla, porque en arrodillandose S. E. se le quita, y assi oye la missa arrodillado, porque es reçada.

En caso que se quisiesse sentar, tiene de ser en la punta del banco y el cauallero que le estuuiere al lado le tiene de dexar tanto lugar como un assiento, por no ser deçente estar tan junto a S. E. Cantanse dos motetes quando se dice la missa.

Quando conuidan al Virrey que es de habito, que se halle á uerle dar al Cauallero que le reciue, se hace en esta forma.

Tienese puesto sitial para rezar S. E. al Santissimo cerca del Altar mayor, y como queda dicho, el puesto del Virrey es al principio del banco para la Comunion. En esta occasion, se guarda otro orden, porque se ponen de un lado y otro los bancos, y al cabo del de la mano de la Epistola se pone un buffete con las cosas necessarias para dar el habito; los caualleros no tienen de tener almohadas.

En frente del Altar se ponen dos sillas, una para S. E. y otra para el frayle que assiste alli, y han de ser iguales.

Quien tiene de recibir el habito tiene de yr a Palacio y el Virrey le trahe consigo en el coche asta la Iglesia adonde se le tiene de dar, adonde (como queda dicho) tienen de estar dos sillas para el Virrey y frayle, y el buffete al lado de la Epistola adonde estarà el Manto, Espada, Ispuelas, y venera. Sientanse: trahe el nuebo Cauallero la Cedula en que su Magestad le ha hecho la merced y dasela á S. E., el qual la toma y se la da al Notario que se tiene de hallar alli presente, y manda la lea en uoz alta, y despues de hauerla leydo se la buelue a S. E. y la toma, y se la toma y se la pone encima la cabeça, y se la buelue al cauallero que recibe el habito, que es quien se la dio. Vase el cauallero entretanto que entre los caualleros botan. En hauiendo acauado de votar, el Padrino va por el Cauallero y le trae á S. E., el qual le lee las constituciones. Acauado de leellas, le traen la espada y espuelas, para las quales estaran preuenidos dos caualleros para que se las calçen. Quando el Virrey lee, le tiene el libro un Gentil hombre de Camara; ponese el cauallero sentado en tierra delante de S. E., mientras S. E. lee, y tiene de estar dicho cauallero cruzadas las piernas sin espada.

Trahen el manto al cauallero: quando se ha acauado traerle han bien preuenido y adereçado para que se le puedan poner en llegando este; las espuelas, espada y venera lo suelen traer personas particulares.

Despues de puesto el manto, ua abraçando a todos los demas caualleros: primero a S. E. y luego a los demas por su antiguedad cada banco, quitanle las espuelas los caualleros que se las calçaron, no tiene de hauer almohada para que se arrodille el cauallero que recibe el habito.

Hase de aduertir que se lleue al Virrey el libro de la Orden.

Despues de hauer acabado, S. E. se pone en coche lleuando consigo al nuebo cauallero y se uan passeando asta Palacio. Assi lo hiço Alcalà con el Duque de la Rapola y Monterey con el Principe de San Martin y Principe de Asculi.

QUANDO SUS EXCELENCIAS UAN A UER ECHAR LA PRIMERA PIEDRA A IGLESIA O FORTALEÇA.

Quando ponen dosel al Arçobispo, Sus Excelencias se excusan y no uan.

En el Monte de la Piedad fue el Conde de Oliuares y el Cardenal Gesualdo, Arçobispo, sin dosel, y fueron las cerimonias que estuuieron los dos en el sitial de S. E., el Cardenal á la mano derecha y de alli se leuantò el Cardenal á uestir de Pontifical para hacer las ceremonias.

Y lo mismo se hiço en la primera piedra del muelle nuebo en la Torre de San Vicente, estando siempre S. E. sentado, solo se leuanta quando el Arçobispo se descubre y se leuanta de su facistol.

En tiempo del Sr. Conde de Monterrey se començò á edificar el Hermitaje de las Monjas de Sor Vrsula, y se hallaron Sus Excelencias Conde y Condesa a uerlo en una uentana, y los Electos de esta ciudad sentados en su banco, hiço la funcion el capellan mayor de este Reyno, y S. E. echò la primera piedra.

Lo mismo se hiço en la montaña de Soma a la fundacion del Conuento del Carmen descalços, solo que aqui hizo la funcion el Obispo de Puçol y S. E. echò la primera piedra.

Pero en caso que quiera yr el Virrey y no esten con acuerdo (como queda dicho), se tiene de poner dosel al Virrey como lo tiene el Cardinal, y sitial si el Cardenal le pone, o sino tener el dosel y preuenidas almohadas y hacerlo todo en la misma forma que se hace en la procession de la sangre de San Gennaro el primero Sabado del mes de Mayo. Assi se hiço en la primera piedra de San Francesco Xauier, estando presentes el Conde y Condesa de Monterey, que se les puso dosel, hiço la funcion el Obispo de Posol.

NACIMIENTO DE PRINCIPE NUESTRO SEÑOR.

Luego que llega el correo, en leyendo S. E. las cartas, manda

abrir las puertas que entren todos, y les da quenta del auiso que tiene, y uienen á dar la norabuena los Señores al Virrey. A la tarde las señoras a la Virreyna.

Escriuese á los Elettos que nombren Síndico el sejo que toca, y luego incontinente se escriue a los castillos que disparen y hayan luminarias tres dias, començando desde el primero dia que se canta el Te Deum y los dias siguientes.

Hay Sarao el dia del Te Deum.

Vienen los Electos con el Grassero a dar la nora buena a S. E. y lo mismo los Tribunales.

A los Tribunales, que no los haya estos tres dias.

En Palacio se ponen hachas en todas las uentanas, y delante del se queman muchas votas.

En estando el Sindico en orden se ua al Arçobispado, y un dia antes se auisa al Cardenal, y si el no estubiere, el Capellan mayor entona el Te Deum.

Escriuese a los cabos de los Tribunales (esto lo tiene de hacer el Secretario del Reyno con auiso del Secretario de Guerra). Escriue á todos los de el Colateral y Capellan mayor, para que todos los Musicos se hallen en el Arçobispado, en el qual quando va S. E. estan las compañias de Infanteria Española en las boccas de las calles que salen a la de Toledo.

Escriuese tambien a los Presides de las prouincias para que hagan fiestas y al Eletto del Populo para que hagan hacer luminarias generales por toda la ciudad.

En llegando al Arçobispado, estará el Capellan mayor aguardando, y da el agua bendita á S. E. y luego ua derecho S. E. a adorar el Santissimo Sacramento adonde sale a reciuille. El Cardenal, passada la Capilla de Santa Restituta, adoran entrambos el Santissimo Sacramento, que para esto el Cardenal tiene mandando pongan un sitialillo con dos almohadas, dando siempre el Virrey la mano derecha al Cardenal, y el Sindico que uiene a la mano del Virrey se pone delante de S. E. entre el y el Capitan de la Guardia suben el Altar mayor adonde el Virrey se queda en

su sitial y forma de Capilla, Baronaje y Colateral y Tribunales en el lugar solito, y los electos de la ciudad en el suyo, que es á man derecha de S. E. enfrente del Canton del Altar mayor, que es el puesto solito que tiene sempre, dando lugar para la silla rasa del Capellan mayor.

Vistese el Cardenal de Pontifical y quando quiere entonar el Te Deum laudamus, S. E. se leuanta y lo està asta que lo acaba de cantar, porque de la misma manera lo està el Cardenal. El qual, en acauando las oraciones, se buelue el Virrey a sentar, y el Cardenal se desnuda y entrambos se abaxan derechos á la puerta principal: no uan entonces a la puerta principal, sino a reçar al Santissimo Sacramento; acompañale el Cardenal asta la puerta: uan haciendo ceremonias que se quede, no lo hace, sino haciendo mal tiempo se pone S. E. en coche, y entrando en el se parte el Cardenal, y el Virrey mete consigo al Sindico al lugar del cochero y algunos Señores a los estriuos, Alcalà metio a Montalto.

La Ciudad manda hacer uestidos á los Elettos y a quien toca, y el Virrey a los quatro Porteros de Camara.

Hase de tener preuenido sarao para esta noche y sino se hacen luego las luminarias, empieçan luego los tres dias siguientes; si se hace el sarao y sino començar desde esta noche que se canta el Te Deum. Van los siete officios uestidos con ropas de sus officios.

La Reyna de Vngria pario un hijo en tiempo de Monterey; no se hicieron luminarias sino sarao y comedia, dedicado a este nascimiento, ny se canto el Te Deum por que solo esto se hace al parto de la Reyna de España nuestra Señora.

EN TIEMPO DE ALBA.

Se hallo hecho el sindico para el parlamiento que tocaua a Montaña y lo era Francisco Antonio Muxettola y se hauia de hacer Sindico para cantar el Te Deum laudamus por la salud de su Magestad, y por no quitar al que estaba hecho y se queria seruir del, el Virrey se tomo por espediente que se cantara

en la capilla y no se hiço sindico porque no se fue al Arçobispado y mostraron hauer sucedido otras ueces y hauerse hecho en la Capilla Real de Palacio, porque sino era menester que el Moxetola que se hallaua sindico lo fuera del Te Deum laudamus, y para el parlamiento hauian de hacer otro y de otro sejo quiça no adherente ny a proposito del Virrey y por esto se tomo esta resolucion.

LO QUE OBSERUA CON LOS OBISPOS LA PERSONA DE SU EXCELENCIA.

En ninguna ecclesia que uaya S. E. ha de hauer dosel, solo poner su Trono para estar en el mientras se celebrare y este tiene de estar al lado de la Epistola que es el que le tocca, porque el del Euangelio pertenece al Cardenal como Principe de la Iglesia, assi se ha obseruado siempre y Don Gabriel Sanchez que fue Capellan Mayor quarenta años me dixo se hauia hecho siempre assi como mas claramente se uee en la fiesta de la Ottaua del Santissimo Sacramento en la yglesia de Santiago, que han assistido alli siempre obispos a lleuar el Santissimo, y el Trono le han tenido al lado de la Epistola; solo en su iglesia se permite que le tenga en el Coro por ser alli su Diocesis, y no en otra parte. Yendo en procession se le permite que se le de almohada, y celebrando a un mismo tiempo se tienen de hacer las ceremonias con la persona del Virrey y la del Obispo. Al Vicario ni a otro no se le tiene de permitir almohada, porque siñifica estrado.

Assi mismo no se tiene de permitir lleue ninguno estola al cuello sino el Capellan mayor, estando S. E. presente; y hauiendo de predicar algun obispo en funciones reales, tiene de ser uestido de Pontifical con su pastoral en la mano y no tiene de hablar al Virrey no siendo con roquete.

MODO QUE SE TUUO EN EL BAPTISMO QUE HIÇO EL CONDE DE MONTEREY EN NOMBRE DE SU MAGESTAD AL HIJO DEL PRINCIPE DE BENOSA EN 12 DE JUNIO 1633.

Respeto de hauer algunos dias que hauia parido la Princesa de Benosa un hijo que se llamo Philippe a imitacion del Rey nuestro Señor como su Padrino, se hiço en casa del Principe de Benosa su padre la mayor preuençion que se puede decir de Arcos, apparatos, luminarias, artificios de fuego, fuentes de vino, epitafios en alabanças de las mercedes que su Magestad le hacia honrrandoles y de las que en su nombre reciuian de S. E. con muy grandiosos Quadros en los quales estauan pintadas las cosas que en el Pontificado de la felice memoria del Papa Gregorio XV su tio sucedieron en Italia en tiempo de guerras ciuiles y en particular sobre Monferrat, y otras muchas que otras personas a quien toca hauran escrito; y todo esto en la calle sobre la puerta principal estauan las armas de su Magestad muy sumptuosas y a los lados un poco mas baxas las de S. E.

Por de dentro estaua todo el Palacio ricamente colgado de paños de muy gran ualor proprios y algunos venidos de Roma y otras partes que admiraua a los que lo uian, accudia tanta multitud de gente que no se podia resistir.

Este dia a las tres de la tarde vino el Principe padre muy ricamente atauiado a Palacio a besar a S. E. las manos como lo hiço, y saber quando era seruido venir a hacer el baptismo por estar preuenido y el Cardenal Buoncompaño en casa para hacerle. Hecho esto, bolvio a su casa y S. E. se puso en orden para su venida. Estaua en el largo de Palacio formado un lucidissimo esquadron de Infanteria española. Abaxaron sus Excelencias y en el patio se puso en su carroça la Señora Virreyna sentada en la silla de la mano siniestra y el Virrey a cauallo a la mano en el estriuo, hablando con su muger; seguia un muy grande acompañamiento, passaron por medio del esquadron, abatieron las ban-

deras, haziendo en esta occasion alto sus Excelencias hasta que acabaron de abatir. Yua delante la compañia de Arcabuçeros a cauallo del Conde de Gambatesa y detras, de retroguardia, la de hombres de armas de S. E. yua el Principe Padre acompañando a sus Excelencias delante, y al llegar cinquenta passos de su casa, le mando S. E. llamar y le dio su lado; como huuieron llegado, se apeo S. E. del cauallo y la Virreyna del coche, y se puso en silla para subir las escaleras; y a esta causa estaua la Princesa madre acompañada de otras señoras al canton de la escalera adonde reciuio a sus Excelencias, y esto por yr en silla la Virreyna, que si fuera a pie, hauia de salir a recibirla adonde se apeaua.

Hauia hauido antes muy grandes differencias y difficultades en raçon de como hauian de estar los Virreyes quando se hiciesse la funcion del Baptismo por hauerla de hacer el Cardenal Buencompaño Arçobispo. Pusoseles un exemplar que siendo Virrey en Sicilia el Marques de Villena y compadre de un hixo del Principe Pacheco y que hacia la funcion el Cardenal Doria Arçobispo se estuuo en pie, con todo de nuestra parte se apreto mas la dificultad con decir que el Marques de Villena hiço aquel baptismo como Marques y Virrey. Pero S. E. este le hacia siendo Virrey en nombre de su Magestad. Resoluiosse se pusiessen doseles en la forma que se hace quando la procession de San Gennaro, como se hiço.

Subieron sus Excelencias a una sala adonde estaban muchas Damas y se sentaron debaxo su dosel; salio luego de su quarto el Cardenal y se sento con sus Excelencias en esta forma: la Virreyna en medio, el Cardenal a la mano derecha y el Virrey a la sinistra, y esto porque las mugeres goçan de esta preheminencia; entretuuieronse assi un poco hablando, y de ay a un rato se fueron adonde se hauia de hacer el Baptismo que estaua preuenido eu un Corredor cubierto ricamente adereçado, y se hicieron las funciones como se hauia apuntado en pie. En acauandose fueron sus Excelencias y las Damas a una sala donde hauia una gran-

diosa colacion, sentaronse a las mesas los Virreyes, el Cardinal y Damas. En accabando se fueron sus Excelencias con las Damas a un patio cubierto, donde huuo comedia. El Cardinal la uio incognito desde un aposento.

Acabada hubo muchas inuenciones de fuego, de manera que toda aquella tarde hasta media noche todo fue regozijo.

Quando sus Excelencias uan a ser compadres en algun baptismo, no se pone sitial, lleuan almohadas para arrodillarse. El capellan mayor da el agua bendita al entrar y en la funcion estan en pie y cubierto S. E.; al dar el agua del battismo se descubre S. E.

Alba fué compadre del hijo del Principe de Botera, hizose la funcion en casa del dicho Principe, con licencia de su Santidad, en la misma forma que Benosa y en lugar del Cardenal la hiço Monsiñor de Curtis.

Assi mismo suelen los Virreyes ser compadres por procura, como lo fue Alba del Principe de Auelino.

BAPTISMO DE LA MARQUESA DE TARAÇONA.

El capellan mayor estaua aguardando para el Baptismo vestido de morado para dar el agua baptismal. Y en un aparador preuenido salero y vela. Reciuio en el mismo habito de morado a la criadura que hauia de reciuir el santo baptismo, y despues de hauerle dicho las oraciones y cerimonias mandadas de la Santa Madre Iglesia, mudo del habito morado y se puso de blanco. Fue el Padrino el Padre Olimpio de la orden Paulina. No huuo comadre, y en esta forma le dio el agua del Santo Baptismo. Fue por la creadura el Inquisidor.

Salio a Misa la Señora Marquesa por el parque a Nuestra Señora de Monserrato acompañada de sus Excelencias. Venian en silleta la Señora Virreyna y Marquesa, y el Virrey a pie con muy grande acompañamiento. Estaua al largo del Castillo un esquadron de Infanteria Española. A la intrada de dicha iglesia a la puerta estaua el Capelan mayor con su Roquete y estola,

aguardando, y alli hizo el reciuimiento, hincandose de rodillas la parida, y dandole su candela en la mano fueron asta donde estaua el sacerdote que hauia de dicir la missa, como la dixo reçada y con musica.

Acabada la missa, se pusieron en sillas la señora Virreyna y Marquesa, despidiendose el Virrey, y se fueron al Monasterio de la Madalena y S. E. el Virrey con todo su acompañamiento se boluio por el Castillo y parques por donde hauia venido a Palacio.

REÇIUIMIENTO QUE SE HAÇE A UN CARDENAL LA PRIMERA UEZ QUE UIENE A NAPOLES.

Quando uiene algun Cardenal a Napoles y entra publicamente, sale S. E. con todo el Baronaje de acompañamiento hasta fuera la puerta Capuana, y siendo huesped le trahen a Palacio adonde estará preuenido un quarto muy bien aderezado. Y en llegando a Palacio, S. E. le lleua a visitar a la virreyna, y hecha esta visita a su quarto, y el tiempo que estuuiere tiene de ser seruido de Pajes, Gentilhombres, Caualleriço, Carroças, y Lacayos de S. E.

Assi lo hiço Benauente con el Cardenal Spineli, que uino de Roma a Napoles a tomar la possession del Obispado de Auersa; y en caso que buelna por la mar, se le hace la solita salua, y S. E. le tiene de accompañar asta la orilla del mar con las acostumbradas ceremonias, dandole la mano derecha.

En este mismo tiempo uino aqui el Cardenal Arion, al qual salio S. E. a reciuir priuadamente en su carroça, asta Poçoreal, hauiendo primero imbiadole a reciuir asta Auersa con toda su compañia de gente de Armas.

ORDEN QUE SE TIENE EN RECIUIR AL CARDENAL ARÇOBISPO QUANDO TOMA POSSESSION.

Salese a reciuir a su Eminencia los Titulos, Caualleros y Pre-

lados a cauallo fuera el Burgo de Santo Antonio, a la puerta Capuana, los Electos de la Ciudad y ocho Deputados del Segio Capuano, teniendo vn palio para debaxo del lleuarle, lleuando las ocho varas los dichos deputados : por entrar por todo el tenimiento del Sexo Capuano, y no de otra parte, y en llegando a dicha puerta su Eminencia se pone sobre una quinea blanca debaxo del dicho palio de Pontifical, y en esta forma haçe su ingreso al Arçobispado. Imbia S. E. toda la guardia Alemana cubierta con su teniente hasta fuera del Burgo de San Anton, todos los Continos, Mayordomo, Camarero, Caualleriço, Maestros de sala, todos los Gentiles hombres y caualleros de casa. Y con el Capitan de la Guardia le imbia a dar el parabien de su venida, y que felicissimos años pueda goçar su iglesia, y que la razon porque no sale de persona a reciuirle es porque entrando su Eminencia debaxo de palio, no tiene puesto, pero que el dia siguiente yra hasta su casa a visitarle. y para ello su Eminencia se sirua imbiarle auisar la hora en que se hallarà comodo. Y assi el dia siguiente va S. E. al Palacio Arçobispal a uisitarle, lleuando en su accompañamiento solo sus Continos, Criados y Guarda ; yendo en carroça, apease en el patio del dicho Palacio; subiendo las escaleras, sale el Cardenal Arçobispo a reciuille tres escalones fuera de la sala, que es un descanso del escalera. Reciuense con mucha cortesia y ceremonias, porfiando el Cardenal a darle la mano derecha, y lo mismo al entrar de las puertas, pero, como queda aduertido, siempre el Cardenal tiene de tener la mano derecha como Principe de la Iglesia. Entranse dentro, hacen su uisita, y acauada sale su Eminencia acompañando a S. E. asta abaxo, haciendose siempre las accostumbradas ceremonias.

Ponese S. E. en coche, haciendo instancia no querer partirse asta que se parta su Eminencia. Pero no lo permite, y assi parte S. E. primero y luego se uelue el Cardenal a su casa, hauiendo de salir ambos a un tiempo.

El dia seguiente uiene el Cardenal a boluer la visita a Pala-

cio: sale S. E. a reciuirle con todos sus Continos, Criados, y Guarda hasta todo fuera la sala al descanso de la escalera. Porfiaran assi mismo sobre las cortesias y mano derecha, pero siempre se guarda el orden dicho. Entranse en el quarto de S. E. y luego se imbia a auisar a la Virreyna, como el señor Cardenal quiera visitarla.

Van luego los dos, hallarse ha la Virreyna con algunas señoras tituladas, y otras señoras en su camara. Saldrà a reciuirle asta la puerta de su camara: sientanse todos. Da la Virreyna el parabien a su Eminencia de la bienvenida y possession de su Iglesia. Acabada la visita, se despide el Cardenal, accompañandole la Virreyna asta adonde le reciuio, y el Virrey baxa a baxo al patio. No tiene S. E. de subirse hasta tanto que el Cardenal no se haya puesto en su coche y partidose como lo hace su Eminencia en su Arçobispal Palacio. Partido el Cardenal se buelue S. E. en la misma manera que baxò, y se buelue a su quarto.

Siempre que se hicieren semejantes visitas, se vsan de la misma manera y acostumbran las mismas cortesias. Pero quando las tales visitas son priuadamente, el Cardenal entra por el Parque sin ninguna ceremonia ny cumplimiento, y lo mismo hace el Virrey quando le ua a uisitar, entrandose en el Palacio Arçobispal sin ningunas ceremonias ny reciuimiento y esto por euitar prolixidades, sino uisitarse como amigos.

Hase de auertir que assi Virrey como Cardenal viniendo en silla se tienen de salir a reciuir adonde se apean della, y porque esto de el venir en silla se hace por mayor comodidad suya, uienen con la silla asta la antecamara, tanto el Virrey como el Cardenal.

ORDEN QUE SE TIENE QUANDO SE HACE SINDICO, Y LAS PREROGATIUAS QUE GOÇA.

El secretario de Guerra escriue Villette a los Elettos que hagan sindico al sejo que toca, el qual Villette lleua el Maestro de Cerimonias. Nombrado que sea el sindico y señalado de S. E. el dia de la funcion para que està hecho, toca al dicho sindico conuidar todo el Baronaje y caualleros para que le acompañen y el dia establecido que ha de venir á Palacio dicha Caualgada, han de yr primero a la casa del sindico, y de alli le tienen de acompañar hasta San Lorenço adonde estaran los Elettos en su Tribunal. Apearase el sindico sin acompañamiento, porque los caualleros que le vienen acompañando no se han de apear. Subirase al Tribunal, pero los Elettos no tienen de hacer mas que en llegando leuantarse de las sillas en que estan y el sindico se sienta en su silla que con esto toma su possession; luego todos juntos abaxaran y juntamente con el acompañamiento que le està aguardando vernan a Palàcio por S. E. con quien se yra a hacer la funcion que para tal ocasion estuuiere dispuesta.

En todos los attos el sindico durante su officio prefiere a todos y siete officios. Tiene mejor lugar en capilla en las audiencias, y en el coche, yendo còn S. E., ha de yr solo el a la proa, que es prerogatiua que le toca y assi se ha obseruado por todos los Señores Virreyes.

Aduirtiendo que suele ser costumbre quando los Elettos presentan al Virrey el sindico, le tocca hablar al Eletto de la plaza que es el sindico.

Hase de escriuir al sindico vn Villete y otro a los Elettos del dia que S. E. señalare el ingresso.

Quando ua el sindico al Arçobispado con el Virrey y sale el Cardenal a reciuir a S. E. hasta el puesto solito que es enfrente la capilla de santa Restituta, se ha de aduertir que luego el sindico se ha de poner entre el Virrey y Capitan de la guarda, arrimado a un lado porque el Capitan de la Guarda va en su lugar

y esto respetto que si el sindico fuesse al lado del Virrey, venia a tener el Cardenal el peor lugar, no tocandole sino el mejor.

En el sitial que se arrodilla S. E. en el canton del paño solo el sindico se ha de arrodillar y no otra persona ninguna ny siete officios, porque esta prerrogatiua solo el dicho sindico la tiene.

VISITA GENERAL DE VICARIA.

Quando el Virrey quiere yr de persona a visitar la Vicaria, manda S. E. preuenir a los Regentes del Colateral y Vicaria y a los demas Jueces criminales para que cada uno traya a Palacio la nota de todos los presos y inquisidos de qualquiera suerte de delito, para que se haga relacion en Colateral de todo, apuntandose en el lo que se huuiere de hacer.

Dase orden al Maestro de Cerimonias para que vaya a hacer poner los puestos en la Sala criminal de Vicaria y assi para S. E. como para los demas Señores del Colateral de Guerra, Regentes de Cancelaria, Consejero de Santa Clara, Presidentes de la Real Camera de la Summaria, y puesto a parte para todos los Jueces criminales, Auogado fiscal y Auogado y Procurador de los pobres. Ponense en esta forma.

En medio del tablado arriba de la Sala donde el Regente de Vicaria suele tener corte, se pone un dosel muy rico y debaxo del vna tarima con cinco escalones muy altos : encima dellos vna alfombra muy rica y sobre ella vna silla que sea tambien muy rica ; a su lado derecho un banco con espaldar, cubierto con los paños verdes y armas reales, para los Señores del Colateral de capa y espada que en este acto preceden a los Regentes de Cancelaria y al lado siniestro de dicho dosel se pone assi mismo otro banco de la misma manera para los Regentes de Cancelaria, y al lado derecho de dicho dosel se pone otro banco raso vn palmo mas abaxo de aquel del Colateral con sus paños para el Consexo de Santa Clara. Al otro lado en esta conformidad se pone otro banco para los presidentes de la Real Camara.

Frontero del dosel de S. E. se pone vna mesa muy larga con

un paño verde encima y a un lado della otro banco raso assi mismo cubierto con paño, adonde tienen de sentarse todos los jueces criminales, y vltimo de ellos al Abogado fiscal tambien sentado y tras de el el Auogado y procurador de los pobres en pie.

Ponese un banquillo con espaldar cubierto de la misma manera y un bufete pequeño para el Secretario del Reyno adonde se tiene de poner recaudo para escriuir y notar todas las gracias que alli se hicieren por S. E.

Puesto todo esto en esta conformidad, viene a Palacio Real todo el Baronaje, Colateral, Tribunales y Continos, y abaxa S. E. y con este acompañamiento viene á Vicaria adonde cada vno toma su puesto como queda dicho.

Los Jueces criminales tiene cada uno la nota de los presos y inquisidos que estuuieren por su quenta, leuantandose quando le tocare el referir las causas en pie y discubierto las referira, diziendo á S. E. el pro y contra de tal delinquente ; y oyda la relacion, S. E. manda lo que es seruido, pero siendo cosa honrosa, le hace la gracia y el Secretario del Reyno la nota, y quando se refiere alguna causa de delito muy feo y que S. E. no quiere hacer la gracia, calla y el Maestro de Cerimonias en alta voz dice : « Adelante ; refierase otra causa » y con este orden se van refiriendo hasta que se acauan, haciendo el Auogado fiscal contradicion a todas por ser officio que le pertenece el hacerlo assi.

Acauada la visita, se baxaran todos y S. E. se buelue priuadamente á su Palacio ; este orden se tuuo en la visita general que hiço a la Vicaria el Señor Conde de Benauente, siendo Virrey en este Reyno.

ESTILO DE PALACIO Y FUERA, RECOPILADO POR JOSEPE RENAO, PORTERO DE CAMARA DE S. E.

Siempre que se lleua el sitial, han de yr quatro alabarderos acompañandole, lleuando el açemila en medio, dos de vna parte

y dos de otra, y hauiendole puesto tienen de estar de la misma manera dichos quatro alabarderos cogiendo en medio dicho sitial, y mientras estuuiere puesto, no se tiene de permitir salga ninguna missa al altar a donde estuuiere.

Quando se trahe la comida, han de venir accompañandola quatro alabarderos delante y dos detras, cogiendo en medio dicha comida; tienen de venir con ella mayordomo y maestro de sala descubiertos y no se tiene de permitir que en todo el contrecho de la cocina, adonde se tomara esta comida, este ninguno cubierto ny sentado ni tampoco por adonde fuere pasando.

Esto se entiende para la comida de Virrey y Virreyna y no para otra ninguna, no siendo que sea huesped, Embaxador de Roma, Cardenal, o Ministro de su Magestad grande.

Aduirtiendo que a qualquiera de los tales se le tiene de poner guardia á la puerta de su quarto y que la Compañia que estuuiere de guardia a abaxo tiene de tomar las armas quando el tal saliere, pero yendo incognito no : la guarda Alemana toma las armas, pero no se parte de su puesto.

Quando en Palacio nace alguna persona principal, se tienen de poner todos de gala asta el dia del Baptismo inclusiue, y lo mismo se tiene de hacer quando cumplen años sus Excelencias.

Todas las ueces que el Virrey saliere fuera de Napoles, tiene de yr siempre una esquadra de Tudescos la noche antes, para que quando llegue S. E. se hallen prontos para acompañarle. Esto se entiende hauiendo de yr a caza, holgura ó deuocion. De manera que la persona del Virrey no tiene de salir a parte ninguna adonde luego que llegue no haya de hallarse alli la dicha guardia alemana y dela misma manera en caso que S. E. se quedase á dormir fuera en campaña, se tienen de tener preuenidos quarenta ó cinquenta mosqueteros Españoles con un ayudante, que esten alli para que le assistan.

Siempre que se lleuare cauallo para S. E., se tiene de lleuar cubierto con su Tarles y tienen de yr con el quatro Tudescos, lleuandole en medio en la misma forma que se lleua el estrado, y el lacayo que le lleuare tiene de yr descubierto.

Aduirtiendo que los Tudescos tienen de yr a la caualleriça para uenir acompañando desde alli el cauallo.

Quando sus Excelencias no quieren dar silla á quien trahe algun recado, acostumbran reciuir el tal recaudo en pie mandando cubrir á quien toca.

Quando S. E. da audiencia en la cama, no assiste el Capitan que esta de guardia; todas las ueces que fuere y viniere de fuera toca al Tiniente de la Guardia alemana el tener la Junta para quando sale S. E. al salon grande, yendo el adelante S. E. haciendo hacer largo, va el Proposte delante y luego de ay á diez passos el Teniente, y cerca la persona de S. E. el Capitan de la guardia, y esto yendo S. E. a cauallo, pero yendo en coche va algo delante de los cauallos de la carroça y offreciendose que el Vger huviese de yr con dicha caualgada : supuesto que S. E. huuiesse de yr a alguna Iglesia tiene de ir delante para hacer poner el estrado y uer que en la tal yglesia no haya cosa que sea contra la autoridad de la persona de S. E., como es Dosel, sillas de Maestros, Bancos delante del Sitial ó sillas ó personas como mugeres con sus silletas de paxa, porque en esto se tiene de tener muy grande advertencia y de ninguna manera se tiene de permitir que haya nadie delante el Estrado ni tampoco que en las dos puertas que hay a los lados de el Altar mayor estè persona ninguna, sino que esten cerradas, corridas las cortinas que las cubren, no permitiendo que por alli esten acechando.

Si en la tal iglesia huuiesse algunas Señoras, yendo el Virrey con la Virreyna, ó yendo la Virreyna sola, no tiene de yr a ellas por muy grandes amigas que sean, por tocarles a ellas el venir a besar la mano à S. E. y en caso que no lo hiciessen, tiene de seguir S. E. su camino con hacerles alguna reuerencia, hauiendo hecho a S. E. alguna cortesia.

En boluiendo á Palacio S. E., el Teniente se tiene de quedar con toda la guardia adonde le reciuio.

Siempre que sus Excelencias salieren fuera yendo en sillas, no tienen de permitir que titulo ninguno les acompañe, ni persona

particular. Pero en caso que la Virreyna fuese en silla y el Virrey a pie, tiene de dexar que le vayan acompañando todas las personas que se hallaren, assi Titulos como personas particulares.

No permitiendo el Maestro de cerimonias que ninguno se cubra sino a quien le toca, y en acompañandole hasta la carroça se quedarán los Titulos, pero en caso que el Virrey se fuese a pie asta alguna yglesia ó alguna otra parte particular, tiene de dexar que le vaya acompañando todo el acompañamiento asta adonde fuere, y si en el acompañamiento fuere alguno del Colateral, ha de yr adelante.

No se tiene de permitir que en ninguna sala que haya dosel este silla de manos, solo la de algun cardenal que huuiesse venido a visitar á Sus Excelencias.

Ni tampoco se tiene de permitir que en la pieça adonde estuuiere puesto el aparador estè ninguno sentado ny cubierto, y en caso que estuuiesse algun Titulo, le tienen de lleuar a otra pieça para que este sentado, y lo mismo á alguna persona particular. Ni se tiene de permitir que criado de casa rompa esta costumbre, porque assi se ha obseruado por todos los Señores Virreyes aqui referidos.

A todas las visitas que vinieren de Grandes no vassallos ó cardinales, se acompañan asta la carroça, y si es de noche se toman quatro hachas, y siendo Cardenal viniendo en silla, le acompañan los criados asta la escalera y lo mismo a los Grandes, pero a todos los demas se quedan los gentiles hombres a la puerta del cancel que esta a la sala oscura, assi a Señores como a Señoras, alumbrando con dos hachas, y esto solo a las Damas, que a los Caualleros no.

En las antecamaras de sus Excelencias no tiene de hauer persona ninguna forastera quando ay visita, ny se tiene de permitir que ninguno se siente ny cubra, que esto es costumbre, y que en llegando a la puerta de la antecamara, assi del Virrey como de la Virreyna, se tienen de quedar todos los que uinieren acompañando.

Solo el Portero que fuere de guardia es la persona que tiene de entrar para dar el assento que a cada uno le tocare, conforme a la persona que fuere lo que huuiera de hablar á su Excelencia.

Siempre que uienen algunas personas á negociar, siendo Señoras, tiene S. E. de salirlas a reciuir a la puerta de la pieça adonde se hallare y huuiere de negociar, y en acauando las tiene de boluer acompañando hasta adonde las reciuio. Esto han obseruado Benauente, los Lemos, Ossuna, los Cardenales y Duque de Alba : de algunos lo e uisto, y de otros me lo han certificado.

Tambien se obserua que quando los Virreyes no son casados, y algunas Señoras tienen necessidad de hablar, ellas imbian á suplicar á S. E. sera seruido nombrar en la Iglesia que mas fuere seruido yr.

Y alli se hallan ellas, acompañadas de algun deudo, y negocian con S. E. en dicha Iglesia. Esto se acostumbra, y lo hiço Alba con Doña Margarita de Aragon y la Princesa de Conca su hija, que negociaron diferentes veces en Pie de gruta y en San Leonardo y con la Princesa de Sans en Santi Spiritus, y el Duque de Alba fue muchas veces quando se encerrò la Princesa de Conca en San Sebastian á verla, y á Palacio uenian algunas Señoras á negociar, pero siempre con deudos de ellas.

Estando en visita la Virreyna nunca tienen de mandar que pongan silla á ninguna que uenga. porque las cortesias entre las Señoras mismas se las tienen de hacer : de manera que si la Virreyna lo mandasse, todas ellas se disgustarian y uendrian con poco gusto á seruir á S. E. haciendo lo contrario.

En caso que la Virreyna tuuiesse hijas ó alguna deuda en Palacio, en ningun atto tiene de diferenciarlas, solo en darles el primer lugar. Pero en ninguna manera se tiene de lleuar almohada á parte ninguna, solo las de sus Excelencias para el Estrado ny se les tiene de dar taller en la mesa ny las sillas en que fueren tienen de yr cubiertas, solo las de Sus Excelencias.

Aduierto que si en tiempo del Conde de Lemos pusieron sus Excelencias á la Condessa de Gelbes su cuñada debaxo del dosel,

fue por hauerse publicado que a su marido le hauia hecho su Magestad merced de Virrey de Çaragoça, y esto fue en la ocasion de la procession de San Genaro, que toco aquel año a sejo de Nido. Pero antes desto nunca ella hicieron differencia alguna.

Assi lo obseruò Benauente, y vltimamente la de Alcalà con su hija la de Montalto y su nuera la Marquesa de Tarifa, que en atto publico no estuuieron sino como las demas Señoras, ny aun el dia que se hiço el festin del casamiento de Montalto se estuuieron fuera del dosel y de la Tarima.

Alcalà solo conuidò al Baronaje y mandò uenieran todos los cauos de los Tribunales con el quando hiço la caualgada solita y fue a reciuir al dicho Duque de Montalto su yerno al muelle, trayendole consigo á Palacio. Vuo esquadron, dispararon los castillos y a la noche Sarao. Toco al Mayordomo el restante de la cera.

Assi mismo aduierto que en qualquiera pieça adonde el Virrey diere audiencia, el Dosel tiene de tener las armas de su Magestad, y lo mismo en la que se tiene Colateral.

Tambien se aduierte que de ninguna manera el Capitan de la Guardia tiene de estar sino encima de la Tarima sino debaxo della arrimado, si bien el salo al Virrey, y no ha de hauer alli criado ninguno. Sentado a los pies encima de la tarima suele estar algun Bufon, y en caso que S. E. en algun festin saliesse a danzar, el capitan de la Guardia no tiene de moberse de su puesto, sino que el Virrey tiene de yr solo.

El Maestro de cerimonias tiene de tener particular cuydado de auisar á sus Excelencias quando estuuiere enfermo algun Señor ó Señora para que sus Excelencias los imbien a visitar conforme fuere la persona.

Lo mismo a algun Ministro. Quando pare alguna Señora. Quando muere alguna persona calificada. A los pesares y Norabuenas tiene de yr vn gentil hombre. A los recados Paje.

La de Monterey imbio al Capitan de la guardia quando murio el principe de Loxillo y a dar el pesame a la de la Rochela por la muerte de su hija la de Carriati.

La Virreyna no va ya en casa de nadie en virtud de orden de su Magestad del año 1621 y 22 diretta en aquel tiempo al Cardenal Çapata que gouernaua entonces este Reyno; y assi a la Duquesa de Sora imbio Alba a dar el pesame con el Conde Estable de Nauarra su hija, podra se ver esto por dicha carta a fol. 105.

Se ha obseruado por la Duquesa de Alcalà que hauiendo muerto el Principe de Stillano, vno de los mayores Señores deste Reyno, que no fue a visitar a la Princesa, sino que embio al Duque de Montalto su yerno y al Marques de Tarifa su hijo a dar el pesame a dicha Princesa. Tomada esta consequencia, hizo la de Monterey lo que hiço en imbiar al Capitan de la guardia, como queda dicho, a dar el pesame a aquellas señoras Princesas, siendo como eran sus amigas y camaradas, y no fue de persona á vellas por no contrauenir á las ordenes de su Magestad, que con esto no siruen exemplares de otros Virreyes despues destas ordenes.

Quando los Virreyes se hallaren en algun casamiento ó hauiendo sido compadres, la Virreyna el dia siguiente tiene de imbiar a saber como està la esposa con Paje ó Gentil hombre, conforme la calidad de la persona, como se ha dicho. Pero esta cerimonia no la tiene de hacer el Virrey por la diñidad que representa : solo a la Virreyna le es permitido por el decoro que se deue tener siempre a las damas.

Quando viene algun Virrey huesped que pasa á Sicilia ó algun Cardenal, el Maestro de Cerimonias tendrà siempre aperceuidas las cosas que hay que ver un dia antes. Al Arçobispado la Sangre de San Gennaro en el Tesoro lleuando sitial, pero yendo incognitos se lleua almohada.

En Santo Ligorio y en Doña Romita la Sangre de San Juan Baptista, y tiene de aduertir á los tales Principes el Maestro de Cerimonias como en Doña Romita siempre que se lee el Euangelio de San Juan bulle la Sangre, y en Santo Ligorio una vez al año.

Y en caso que se hallasse presente Obispo, toca a el dar a adorar las reliquias á S. E., y no al Capelan mayor.

En Santa Patricia hay un clauo de los que fue enclauado Nuestro Señor en la Santa Cruz.

En Santo Domingo el Cristo que hablò á Santo Tomas quando le dixo : Bene scripsisti de me, Thoma. Tienese de preuenir que el Prior haga tener puesta una escalera para que se pueda subir a verle con mas comodidad.

Tener preuenidos los castillos un dia antes, para que disparen algunas pieças quando se estuuieren uiendo algunos templos como son San Seuerino, el Jesus, Reliquias de la Anunciada, el Carmen, preuiniendo en esta yglesia se descubra el Cristo que alli está, que no se descubre sino tres veces al año. Tienese de preuenir que entreguen las llaues de los castillos. Que vn dia de Tribunal uaya emboçado a uer la Vicaria.

Quando uiene algun Grande de España no vassallo, ó algun Cardenal á Visitar el Virrey ó á la Virreyna, la silla en que se huuiere de sentar la tiene de traher un Paje y se la tiene de dar un Gentil hombre.

Si el Grande fuere vassallo, la silla para sentarse se la tiene de dar un Portero y no otra persona ninguna, en la misma forma que se da á los demas titulos.

La Señora Condesa de Monterey introduxo el yr a Santo Domingo al Rosario que alli se dice todos los Martes, adonde se hallaban muchas Señoras, y no se tiene de permitir haya cauallero ninguno.

Salian á reciuir à S. E. á la puerta de la Iglesia la Priora de esta Confradia con otras dos Señoras que eran Clara Gesualdo, la Duquessa de Cherchi y la Duquesa de Cañano. Daua el agua bendita el Capellan mayor solo á la Virreyna; las demas Señoras llegaun á dar la bien uenida á S. E.

Hallauase el Prior del Conuento con quatro Padres, los mas graues del, y entre ellos el que hauia de recitar los Misterios del Rosario para yr acompañando á S. E. hasta su lugar; luego como entraua se tocaua el organo todo el tiempo que duraua el començar á decir el Rosario.

Teniasele puesto estrado al Santissimo Sacramento y otro adonde se hauia de recitar el Rosario. Començaua el Padre y seguia la Virreyna, y leuantauanse todas las Señoras quando entraua S. E., haciendole reuerencia, y ella les hacia cortesia en agradecimiento, y quando sucedia que hauian acudido pocas, decia S. E. : « Pocas hauemos sido oy. »

Pidieron y suplicaron los frailes á la señora Virreyna, uiendo su affettuosa deuocion. fuesse seruida hallarse al acompañamiento de la procession general que hacen dia de Nuestra Señora del Rosario por el cuerpo de la Iglesia, y S. E. con mucho amor y voluntad lo aceptò, como vino y la fue acompañando con muchas Señoras : pero ny S. E. ni las Damas ninguna lleuò hacha en la mano solo ocho Pajes de S. E. las lleuauan, acompañando al rededor del Palio.

De la misma manera que salian estas Señoras y Prior a reciuir a S. E., boluian despues acompañandola, tocando siempre el organo asta el mismo lugar que hauian salido a reciuillà, y con las mismas cortesias, yendo el Capellan mayor immediato á la persona de S. E. a la mano siniestra. Quitauase el estrado que se ponia al Santisimo, teniendo un repostero de estrado una almohada para quando se leuantaua S. E., la qual se la daua un Maes tro de Sala.

Conuidaua S. E. para que a esta funcion la fuessen accompañando algunas Señoras, las quales eran la Princesa de la Rochela, la de Esquilache y la del Gillo; en ausencia destas venian la Condesa de Gambatessa con la Marquesa su hija y tal vez la de Baseliche.

Estas mismas acompañauan a S. E. los Viernes a los Incurables a dar de cenar a las enfermas, cogiendo S. E. a la primera a la qual seruia; lleuauase de Palacio muchos dulces y otras cosas que las enfermas apetecian. No se lleuaua sitial porque no se entraua en la iglesia, pero assistia alli el Capellan mayor con el Sacristan mayor, Maestro de cerimonias de la capilla, y aiudantes, pero no entraua criado ninguno.

Los frayles de la Sanidad conuidaron á S. E. para la deuocion de aquella Santa Casa para todos los Sabados primeros del mes adonde yua con todas estas Señoras con muy gran puntualidad, y estaua a toda la letania con tanta obseruancia que edificaua á los que la uian, y era tan puntual en esto que estando en Posilipo venia llena de feruorosa deuocion sin faltar nunca á estas estaciones.

Si bien los tres meses de calor no acudia á los Incurables à causa del mal olor del Hospital, pero inuiaua puntualisimamente la limosna.

De la misma manera introduxo esta Señora la deuocion de San Genaro yendo cada diez y seys del mes al Tesoro a oir misa, y de alli uenia á Nuestra Señora de Constantinopla adonde hacia decir la letania cantada y esto en memoria de que aquel dia fue el incendio del Besubio, Montaña de Soma, y que por intercesion de dicho Santo fue nuestro Señor seruido de que estando tan proximo a esta ciudad el incendio, aun las cenizas, no le tocaren, repartiendose por otras muchas partes muy remotas.

Los Obispos y Prelados tenien de hablar al Virrey con roquete y los Sacerdotes con Bonete.

El Capellan mayor tiene de dar el agua bendita solo a los Virreyes y no a otra persona de ninguna manera, aunque sean sus proprios hijos, y ningun Capellan tiene de lleuar estola delante de S. E. sino es el Capellan mayor.

En todas las Iglesias que fuere el Virrey tiene de entrar su guardia. Pero sus Excelencias no tienen de entrar quando se predica.

De la misma manera que el Virrey trata a los Ministros los tiene de tratar la Virreyna dando silla ó banquillo a quien le tocare.

Quando uiniere algun Ministro que sea Titulo a hablar a S. no se tiene de nombrar el Titulo sino el nombre del Officio.

Encima de la Alfombra de S. E. no se tiene de poner silla, no siendo á Grande de España no vasallo ó a Cardenal.

Solamente se conuida en Palacio a Comedia, Festin ó fiesta

delante Palacio a Cardenal ó Nuncio de su Santidad y se les da uentana de las de Palacio á las fiestas que se hacen delante del.

A norabuenas y pesames se tiene de imbiar á un Gentilhombre; a los Recados paje.

Siempre que en Palacio se hiciere banquete á algun Señor Grande, se tiene de auisar al Capellan mayor para que uenga a echar la bendiçion y a la musica para que cante durante la Comida.

Solo las sillas de mano de sus Excelencias Virrey y Virreyna tienen de yr cubiertas y otra ninguna no, aunque sean de sus proprios hijos.

No se tiene de permitir que Alferez ny Sargento entren con venablo ny alabarda en los aposentos adentro do esta la guardia, ny se prenda a nadie ny entre armado no siendo con particular orden de S. E. ni tampoco Capellan de Justicia con vara.

La Virreyna no tiene de ver a ninguna persona no estando presentes las Dueñas.

No tiene de yr S. E. a parte adonde tenga de subir a cauallo, sin que se le lleue el escalon para que caualgue.

Quando se ponen luces, las meten los Pajes con el Maestro de Sala, tomandolas el dicho Maestro de Sala de mano de los Pajes y de su misma mano poniendolas en su lugar.

Assi mismo quando se da silla a persona que no es vassalla, viniendo á visitar la Virreyna, ha de tomar la silla el Paje y darla al Gentilhombre o Maestro de Sala, que es a quien toca el darsela para que el se la tome y la ponga a la persona que se haya de asentar en ella. Esto se entiende á Cardenal o Grande de España no vassallo ó Ministro de Su Magestad grande.

De la misma manera se ha de hacer con la persona del Virrey, aduirtiendo que al Virrey la ha de dar quando le va á visitar vn gentil hombre de Camara, pero no se la ha de dar la silla al tal Gentil hombre Paje, porque esto solo lo permite con Official mayordomo, Camarero ó Caualleriço, conforme fuere la persona que uiniere á ver a S. E.

Quando la Virreyna ó Virrey uieren la procession de alguna ventana, se les tiene de poner en ella dosel, y no se tiene de permitir que en ninguna ventana haya almohada.

Aunque S. E. no uaya en la procession, se ha de imbiar siempre una esquadra de Tudescos para que assistan a que el Colateral y Ministros esten con el decoro que se deue.

Quando su Excelencia sale de su quarto para yr a alguna parte siendo de noche, tiene de yr un Paje con un candelero y su vela alumbrando.

En caso que sucediesse que el Capitan no estuuiesse de guardia comiese con S. E. el Virrey ó Ministro de su Magestad, que la Compañia le estuuiesse de guardia. En acauando de comer se tiene de leuantar en pie, sin tomar agua á manos, aunque otros que se hallen á la mesa la tomen. Solo tomar su gineta en la mano y assistir.

Esto mismo sucedio estando el Marques de Santa Cruz con el Conde de Monterey en Posilipo, siendo huesped el dicho Marques que posò en la Casa del Principe de la Rochela que el Capitan que le estaua de guardia comia con dicho Señor Marques, y yo le preuine que no lo hiciera.

Hauiendo entre el Cardenal Arçobispo y S. E. algunas controuersiones y offreciendose ocasion tal que S. E. huuiesse de ir al Arçobispado, puede S. E. hacer la tal façion en el Monasterio de Santa Clara.

Quando el Virrey hace merced a alguno de su casa que se ciña espada, se la tiene de ceñir S. E.

No se pone taller sino solo á sus Excelencias, Cardenal huesped, Ministro de Su Magestad y Grande de España.

No llama S. E. á ningun Embaxador de Excelencia ; solo a los de Corona siendo Grandes.

Quando alguna Dama de casa se casa, no se les pone almohada este dia, come la nouia con la Virreyna y el marido con hijos de sus Excelencias o persona muy particular de casa. Esto se hace casandose con persona de fuera ; pero siendo el nouio de casa, come con el Mayordomo y ella con la Virreyna.

En ocasion que la Virreyna en visita antes que salga adonde estan las Señoras, queriendo alguna hablarla sin que las circunstantes la oyan, la tal entra a donde la Virreyna, y acauado de negociar se sale fuera adonde estan las Damas, y luego S. E. sale a estar con las Damas que la han uenido á uisitar.

Viniendo los Elettos a alguna Diputacion en nombre de ciudad a hablar á S. E., y por diños respetos estuuiese ocupado, se imbian al secretario ó a otra persona. Hase de aduertir se les tiene de decir : « Vengan dos ó tres de Vuestras Señorias para hablar con la persona que S. E. hubiere mandado », no hauiendo de llegar al número de quatro porque quatro hacen ciudad y solo ella habla con S. E.

Por ninguna persona se da punto á los Consejos, no siendo por las personas Reales, Señores naturales de este Reyno.

Estando en Palacio huespedes Don Diego Çapata y Doña Maria de Padilla, Marqueses de Santo Floro del Señor Conde de Monterey, murio en el dicha Marquesa y su cuerpo fué depositado en el Conuento de la Cruz y S. E. el Señor Conde de Monterey fue de reboço de persona a dar el pesame al Marques a su mismo quarto.

Siempre que los Elettos de la ciudad vinieren a visitar a algun personaje que pase en Palacio, los ha de dar assiento y tratarlos de Señorias Ilustrisimas, y al despedirse los tiene de acompañar hasta la puerta adonde los huuiere reciuido.

Quando en Palacio huuiere algun huesped Cardenal ó algun otro Señor que venga de fuera a visitar el tal Cardenal huesped, aunque sea Cardenal el huesped, no ha de salir de su quarto ny hacer las acostumbradas ceremonias, por estar dentro del Palacio Real y ser el huesped en el.

Año de 1634, viniendo los Elettos desta ciudad a dar las buenas pasquas de Nauidad á S. E., no entraron a darlas por hallarse S. E. con algunos Regentes del Colateral, y entre ellos el Marques de Campi, Grassero en esta ocasion, con quien los Elettos tenian algunas diferencias, escusandose que quando los Elettos han de hablar á S. E. no tiene de hauer otra persona.

Quando algun Señor estuuiere con el mandato, no tiene de entrar en Palacio ny uer la cara á S. E., deuido decoro á la persona Real.

En tiempo que gouernaua este Reyno el Señor Don Pedro Giron, Duque de Ossuna, hiço una grandiosa fiesta al pueblo en el Mercado á los ultimos de Carnaual, mandando debaxo de graues penas que ninguna persona de qualquiera calidad y condicion que fuesse pudiesse entrar a uer dicha fiesta, no siendo con mascara, como lo estaua S. E., por lo que huuo mucho que ver por la diuersidad de la gente que entró en el.

A los Grandes Cruces llama el Virrey de Señoria y los acompaña dos pasos al entrar y salir, y lo mismo obserua con el General de las Galeras de Malta.

Siempre que sus Excelencias, tanto Virrey como Virreyna, salieren fuera de Napoles, tiene de yr vn paje a cauallo que lleue la bolsa.

Quando S. E. se hallare en alguna procession, tiene de lleuar hacha, la qual le tiene de dar el Capellan mayor y en su ausencia el Sacristan mayor, aduirtiendo que no lleuando el Cardenal la Reliquia no tiene de lleuar hacha S. E.

Lo mismo se hace con la persona de la Señora Virreyna, hallandose alli. Pero se aduierte que la persona que le diere el braço no tiene de lleuar hacha.

Al Capitan de la Guardia tambien se le da hacha en esta forma que se la tienen de tener alli y el mismo se la tiene de tomar.

Aduiertese que en todas los processiones que assistiere S. E. tienen de yr ocho pajes en cuerpo con sus hachas.

Algunas ueces, hauiendo capilla, se han hallado en ella las Señoras Virreynas y ultimamente la de Benauente en Santo Domingo en la canonizacion de San Luis Beltran.

Tienese de aduertir que quando estuuieren dos sillas debaxo de un dosel, tiene el mejor lugar la que fuere señora de la vista de la puerta por adonde se huuiere de entrar, etiam que sea la de la mano siniestra.

Quando viniere de parte del Virrey de Sicilia ó embaxador de Roma á dar á S. E. parabien de su venida ó qualquiera otro, se tiene de hospedar la tal persona dentro de Palacio.

Estando el Virrey en Trono, como en la Procession de San Genaro ó parlamento general, los bancos de Baronaje y Colateral han de tener pedaño en estos actos solo, pero no en otros.

Si algun criado de Palacio como Secretario, Mayordomo ó Caualleriço, se le encomendare el conuidar para algun paso, se le tienen de encomendar a algunos caualleros amigos suyos patriotos, para que ellos conuiden á los caualleros que uengan a hacerles merced.

Siempre que sus Excelencias encontraren la Justicia (que tiene de euitarse) la mandan boluer y les hacen gracia de la vida como lo hicieron Lemos, Ossuna, Benauente y Alba.

Quando S. E. tomare juramento en seruicio de su Magestad, el portero tiene de quitar de la mano el sombrero al qual le da, el qual tiene de poner ambas rodillas en tierra y las dos manos sobre el missal que tiene de tener S. E. jurando obseruar y guardar todo aquello que le fuere relatando el Secretario que estará alli presente.

Para esta accion tiene S. E. de hallarse sentado en una silla, y hauiendose hecho la tal persona tiene de procurar besar la mano á S. E., pero de ninguna manera tiene de permitirlo. Tiene S. E. de estar con espada.

El Duque de Alba fue á visitar á la muger de Don Diego de Aragon, que era General de la Caualleria deste Reyno, y a la muger de Don Diego Pimentel, General de las Galeras desta esquadra. Imbio á llamar a sus maridos que viniessen a Palacio. Vinieron, pusolos en el coche y con ellos hiço estas visitas. Al Principe de Asculi fue S. E. a uer de reboço.

El Conde de Monterey fue á uisitar á la Princesa de Castellon Grande de España no vassallo, no imbió por el Principe ny le halló en casa, hiço su visita, saliendole á reciuir la Princesa con las acostumbradas ceremonias.

No se tiene de permitir que en la pieça que se hace el Colateral se haga Junta de ningun Ministro, sino es que en ella interuenga algun Regente, decoro deuido á la dicha pieça, porque su Magestad lo manda assi en las instrucciones que se dan a los Señores Virreyes que vienen a gouernar este Reyno, en que manda que se señale vna pieça para el Colateral.

Quando muere algun Castellano de algun Castillo, se dispara vna pieça con vala y està arbolado todo aquel dia el estendarte Real y lo mismo hacen los castillos quando muere el Capitan General.

Estando en Visitas sus Excelencias en quadra que huuiere dosel, no queriendo sentarse debaxo del, las sillas que estuuieron debaxo del dicho dosel no han de estar bueltas.

En la plaça adonde hubieren tablados que assistieren las personas de sus Excelencias, en ninguna manera se tiene de permitir que se cubra ningun tablado sino solo el de el Baronaje y Ministros, y que ninguna ventana tenga cenefa, y assi mismo en la tal plaça no ha de hauer celosia ninguna, digo en ningun tablado, sino que los tablados esten todos descubiertos, decoro deuido á lo que representan sus Excelencias.

En tiempo del Señor Conde de Monterey se hicieron fiestas delante de Palacio y se corrieron toros, hauiendose hecho los acostumbrados tablados, pero no se pueden correr en dia de fiesta.

Quando S. E. fuere a alguna Iglesia con algun Cardenal, el capellan mayor dará el hisopo al Cardenal, el qual dará el agua bendita a S. E., no permitiendose que esclauo ninguno, aunque lleue el sitial, estè en la iglesia estando descubierto el Santissimo Sacramento, sino fuera con la acemila, ni se tiene de permitir estè ninguno esclauo en la Iglesia no siendo cristiano.

Siempre que S. E. encontrare el Santissimo Sacramento en la calle, se ha de apear de donde fuere y le tiene de yr acompañando hasta la Iglesia; y si le encontrare la Virreyna, ha de imbiar toda la guardia que lleuare para que le vaya acompañando; y si fueren Virrey y Virreyna, va el Virrey acompañandole á pie hasta la iglesia y la Virreyna en silleta.

Quando la ciudad hace sindico, se escriue Villete a los Elettos que le hagan al sejo que tocare, el qual Villete lleua el Maestro de Cerimonias ; y hecho el sindico, a el mismo le toca conuidar á todos los Señores que le huuieren de acompañar, los quales á cauallo han de yr por el y acompañarle hasta San Lorenço, adonde tienen de estar los Elettos de la ciudad espetandole para dalle la possession, y hauiendosela dado, todos juntos vienen á Palacio por S. E. y le uan acompañando al Arçobispado, adonde toca el cantar el Te Deum, y no a otra iglesia ninguna ; y como hayan llegado delante de la capilla de santa Restituta, sale el Cardenal á reciuille, adonde se ha de tener particular cuydado de que como llegue el Cardenal, el Sindico se ponga delante del Virrey dos pasos, porque hauiendo S. E. de dar la mano derecha al Cardenal, fuera menester tuuiera el peor lugar el Cardenal. Aduiertense dos cosas muy necessarias, y son que los que uan con la Caualgada á San Lorenço acompañando al Sindico no se apean, ny los Elettos hacen mas que leuantarse quando entra el Sindico en el Tribunal, que entonces toma la possession de ser Sindico y que hasta entonces no goça de la prerogatiua de Sindico. Sientase en la silla del Grassero, toca la campanilla y se leuanta y se uan.

Las carroças ni caualleros á cauallo no paran ya a ningun hijo de Virrey, desde que se fue el Conte estable de Nauarra, hijo del Duque de Alba, ny se hiço con Alcalá.

No puede ningun Portero de S. E. hacer fee para juycio ni examinarse juridicamente, no siendo con expresa orden y licencia de S. E., y esto mismo se entiende con el Maestro de Cerimonias.

Acaesciendo que en Palacio huuiesse fiesta y en vn mismo dia la huuiesse en casa de algun Principe, toca al maestro de cerimonias el yr adonde huuiese el tal festin a dar orden se trasfiera para otro dia ; assi mismo es solito y se ha obseruado, y yo lo execute en tiempo de Monterey en la fiesta de casamiento de el Duque de Barrea y de vna hija del Consejero Scipion Teodoro.

Quando algun titulo forastero viene a ver al Virrey, le trata

conforme su calidad, pero diferenciando siempre de los que son bassallos, no reciuiendole en pie y acompañandole algo.

Assi mismo a algun cauallero que no tuuiesse sueldo ny renta en el Reyno, suele S. E. mandalle cubrir por no ser vassallo ni suordinado, y a muchos suelen llamar de Señoria Illustrisima, como se verá a fol. 200.

Quando se offrece que el Virrey quiere hablar a los cinco y seys se auisa á uno de los Porteros de la ciudad, el mas antiguo, el qual tiene de tener cuenta de auisar á los demas porteros de cada sejo para que auisen a los Caualleros del.

Assi mismo offreciendose querer S. E. tratar algun negocio con el Nuncio de Su Santidad, tiene de yr vn portero de cámara a auisarle.

No puede ninguna persona lleuar tiro de seys cauallos o mulas ni los cocheros descubiertos, solo que el Virrey.

Quando el Virrey no es casado, se acostumbra que la muger del Secretario, hauiendo fiestas en Palacio, se halle en ellas como vltimamente se hiço en tiempo del Cardenal Çapata y Duque de Alba.

Los porteros de cámara no tienen de yr á procession ninguna no yendo S. E. ó los Tribunales.

En ocasion de honras ó entierros, es el mejor lugar para los deudos el lado de el Euangelio y no como en España, que es el detras.

Siempre que salen Sus Excelencias se les abate las banderas; pero Monterey introduxo que solo una vez al dia, la Compañia que estuuiesse de guardia.

En este tiempo tomauan las postas las armas al Principe de Asculi, Maestro de Campo General. Al Marques de Taraçona, Sobrino del Virrey, y a Don Melchior de Borja, primo de S. E. y General de las Galeras.

Quando algun Obispo predica en Obsequias de personas Reales, lo tiene de hacer vestido de Pontifical, con el Pastoral en la mano.

Quando concurren en alguna fiesta Cardenal y Virrey, hauiendo de hauer doseles, tiene de tomarse la medida de manera que no tenga mas distancia del altar el vno que el otro.

Ningun Ministro tiene de hablar á Virrey ni Virreyna con ferreruelo.

En 18 de Agosto. 1636, tuuo Junta el Señor Conde de Monterey de todos los Coroneles y Maestros de Campos que se hallauan, y por la diferencia que se podria pretender sobre los assientos, resoluió S. E. el hacerla en pie y S. E. en la cama de reposo.

Quando se offrece alguna boda de algun Señor, aunque S. E. no uaya a ella, suelen pedir al Capitan de la Guardia seys ó ocho alabarderos y se han dado.

Quando el Virrey va acompañando á la Virreyna a pie y ella en silla y se hallan algunos del Colateral, el puesto que han de tener, es delante del Virrey y no detras.

Yendo S. E. á pie y hallandose a su acompañamiento los Elettos, solo hauiendo sindico les toca el yr mediatos á S. E.; pero no hauiendole, no les toca este lugar.

Hijas de Virrey han ido en silla y los Virreyes en caroça, como vltimamente se ha visto con la Princesa de Paterno, hija del Duque de Alcala, y con la Marquesa de Taraçona en tiempo de Monterey.

No uan en forma de Tribunales en entierro ninguno sino por personas Reales ó de la de Sus Excelencias, y aunque lo pretendio el Duque de Medina de las Torres para el entierro de la Princesa de Stillano su abuela, no lo permitio el Conde de Monterey por las raçones dichas.

Por la puerta principal de Palacio no ha de salir ni puede, entierro ninguno sino el de Sus Excelencias.

En 6 de Febrero 1637, vinieron á hablar a S. E. los cinco y seys y con ellos la Diputacion de los Capitulos; quisieron entrar vnos y otros; yo les dixe que era cosa que jamas se hauia acostumbrado y visto, por ello que era raçon lo que yo les hauia pro-

puesto; resoluieron entrasen los cinco y seys solos como entraron.

No tienen de tener tarima Sus Excelencias sino solo en festines ó en Audiencia publica y el dia que uiniere Visitador general a esta ciudad, que en otra ocasion ninguna no tiene de tenerle.

Quando en alguna mascara de a pie ó a cauallo que se hiziere en Palacio y por algun accidente viniese á faltar alguno, el tal cauallero tiene de nombrar persona en su lugar; no el Virrey de ninguna manera.

Assi mismo si Sus Excelencias el dia que huuiere máscara, quisiessen empeçar el sarao y los de la mascara no estuuiessen en orden, no tienen Sus Excelencias que aguardar sino començar; que assi lo han hecho los Virreyes aqui referidos y vltimamente lo hiço el Conde de Monterey en las fiestas de la Coronacion de Rey de Romanos.

Quando huuiere parido alguna hija de Virrey, las Señoras vienen á uisitar á la Virreyna y despues quieren visitar á la parida. Entran cada Señora con sus camaradas y se les aduierte no lleuen olor. Estan un poco en la visita y luego se les auisa para que den lugar entren las demas. Esta visita se hace al cauo de ocho ó diez dias.

Quando de noche S. E. estipulare alguna escriptura, ha de aduertir el Portero, que para dicha estipulacion en la pieça donde se hiciere, ha de hauer por fuerça tres velas.

En febrero de 1637, murio D... Gonzaga, Señora legitima de Sabioneta y Princesa de Stillano, y porque los potentados tienen prerogatiua de quando se intierran, lleuar la ropa Ducal y cetro blanco y corona. A esta Señora le pusieron diferente la Corona; que no era sino cerrada y el cetro no era blanco. S. E. del Conde de Monterey sentido desto, se remedio, pues en las honras sobre su tumulo no huuo sino corona de las ordinarias y el cetro blanco.

En tiempo del Señor Duque de Alba, Don Antonio Aluarez de

Toledo, murio el Duque de Mondragon, nieto desta Señora; quisieronlo enterrar con estas insignias; no lo permitio S. E. porque no le tocaban, por no ser el el Señor de dicha Sabioneta; y en tiempo del Señor Duque de Alcalá, murio el marido desta Señora, Principe de Stillano, y informado lo que hauia sucedido con su nieto el Duque de Mondragon, remitio este negocio a algunos Ministros y de la resolucion que tomaron no salio decreto ninguno. Enterose el dicho Principe.

En la Quaresma y en el Aduiento, y quando por algun Jubileo sale procession del arçobispado, se han de lleuar el sitial morado; y quando Sus Excelencias fueren á ganar algun Jubileo ó uisitar los monumentos la Semana Santa, no se les tiene de lleuar estrado, sino solo almohadas.

En Febrero de 1637, nacio en Palacio un hijo al Marques de Taraçona, hijo del Señor Conde de Monterey. El Marques de Charela, Castellano del Castillo de San Elmo, amigo del dicho Marques de Taraçona, quiso lisongearle con desparar algunas pieças y dellas con vala, y visto por el Señor Conde de Monterey esto no tocaua sino a personas Reales, mandó S. E. escriuir á quien toca para que el gasto que en esto se hiço, se le cargase a dicho Marques de Charela debaxo de su assiento para que le pagase, y a el mando prender y estuuo preso algunos dias en Castilnouo.

En encerrando el Santissimo Sacramento el Jueues Santo, la compañia de Guarda que estuuiere en el Palacio nueuo, al instante se tiene de passar á Palacio viejo; esto lo introduxo el Señor Conde de Monterey, cosa muy acertada y considerada de tan gran Señor.

Faltando el Capitan de la guarda en ocasion que el Virrey assistiesse en Capilla, suele estar en su lugar el caualleriço. Asi lo obseruó el Señor Duque de Alba y Alcalá. A todos los Generales han de tomar las postas las armas.

No se ha de permitir que quando se haga algun Eletto, haya de venir con los demas compañeros en forma de ciudad, si primero no han uenido a besar la mano a S. E., como me sucedio á my

en el mes de Julio 1637 con Scipion Filomarin y Don Pompeo Gueuara y Francisco Mele, que uiniendo con los demas Elettos y el Grassero, el Principe de Monte Sarchio, lo aduirti a S. E. y me mandó que assi lo esecutasse. Entro la ciudad negocio y se fue y despues entraron estos tres caualleros nombrados a besar la mano a S. E. vno a vno. Lo mismo se ha de obseruar con el noble de la maestria de la Anunciada y demas personas de estos cargos.

En el mes de Agosto 1637, quisieron hablar el Marques de Fuscaldo, Principe de Noya, Principe de la Rorca Aspri, y Duque de la Nocara á S. E. el Señor Conde de Monterey, todos quatro, y hauiendo yo dado el recado á S. E., me mandó que les dixera que viniera vno o dos, los que quisieran que los hablaria con mucho gusto, y esto respetto que estaba echado encima la cama. Bien sabia S. E. el negocio a que venian, que era con muchos cauos que querian dar á S. E. ó pedir licencia para imbiarlos á Su Magestad. Al darme la respuesta, me dixo el Duque de la Nocara que la orden que tenian, era que hauian de entrar todos quatro; cosa muy mal considerada y de muy grandes incombenientes y de peor exemplar si tal se introduxera, porque deputados solo lo hay en el parlamiento y para conuocarle es menester carta de Su Magestad; bolui con la respuesta que fue decirles: que S. E. mandaua que viniessen vno á vno como particular ó sino, que se fuessen con Dios (como se fueron), atribuyendo toda su culpa á my mensaje. Al cauo de algunos dias vinieron vno á vno con dicho memorial, que fue necessario enmendar el titulo del. Tomo risolucion S. E. en un Colateral que hiço llamar el mismo dia en su presencia, que no les dio poco cuydado.

VICTORIAS SEÑALADAS O PACES DE REYES; LO QUE EN TALES OCASIONES SE ACOSTUMBRA Y EN ACTOS SEMEXANTES SE TIENE DE HACER, COMO SE HIÇO EN LA ELECION DE REY DE ROMANOS EN PERSONA DEL REY DE VNGRIA.

Escriuese á la ciudad que auise al sejo que tocca que haga el

sindico, el qual conuida todo el Baronaje para que le acompañe, no goça de la prerogatiua hasta que se le da la possession en Santo Lorenço los Elettos.

Van a su casa y de àlli á San Lorenço y juntamente con los Elettos viene por S. E. á Palacio.

Vase al Arçobispado a cantar el Te Deum laudamus con caualgada en la misma forma quando viene el Virrey.

Hazense luminarias tres noches y son generales; disparan los castillos, y en Palacio se hacen en la forma acostumbrada y festin uno de estos dias.

Por estos tres dias no hay Tribunales y quando S. E. tiene el auiso de alguna de las cosas aqui referidas, al punto tiene de mandar abrir las puertas, dando quenta a todo el Baronaje del auiso que ha tenido y de la misma manera tiene de estar todos tres dias para reciuir todas las Señoras que vienen a alegrarse con S. E., y el Portero no tiene de tener la puerta a nadie, sino dexarlas entrar en la misma forma que vinieren.

Tuuo Su Magestad cesarea en ocasion de hallarse presentes la Magestad del Rey de Vngria, su hijo, y el Serenisimo Señor Cardínal Infante Arzobispo de Toledo, hermano del Catolico Rey, nuestro Señor Don Philippe IV, que de su orden pasaua á gouernar los Estados de Flandes en Orlingue de Alemania, vna de las mas notables victorias contra los enemigos que hasta hoy se hallan escritas, aunque entre ellas entre la que tuuo el Serenisimo Señor Don Juan de Austria en Elepanto, con ser tan milagrosa, pues no fue menos esta otra y en la riferida se le deuen muchas gracias al Señor Conde de Monterey por el gran socorro que en aquella ocasion S. E. hauia imbiado.

Por la qual S. E. con toda la nobleça fue a dar gracias al Arçobispado y cantar el Te Deum laudamus.

No huuo sindico en esta ocasion por la breuedad del tiempo; hizieronse tres noches luminarias generales y fiestas en Palacio. Su Magestad por su Real carta ha mandado celebrar á los 7 de Septiembre en esta Ciudad de Napoles y por todo el Reyno por

memoria que tal dia como este tuuo el Serenisimo Señor Cardenal Infante Don Fernando de Austria en Orlingue, quando pasaua á Flandes como queda dicho arribá.

Conuidase á la ciudad Baronaje y Tribunales; hay capilla; hacese la fiesta en nuestra Señora de Constantinopla.

QUANDO SE CONUIDAN Á SUS EXCELENCIAS PARA SER COMPADRES DE ALGUNA BODA.

Despues de hauer conuidado á Sus Excelencias y hauer acetado el conuite, tiene de venir la madre ó parienta de la nouia por la Virreyna con otra Señora, las quales tienen de yr en coche con S. E., y si el Virrey se quisiesse poner en coche con ellas, se acostumbra hacer porque S. E. lo va quando es conuidado al sejo que toca la procession de San Genaro, como tambien se hace quando el Virrey no quiere yr á cauallo al Tablado en que estan a la procession de la Anunciada.

Quando el Nouio es persona graue y el Virrey le quiere honrar con yr a cauallo con caualgada, le lleua al lado.

Va primero el Maestro de Cerimonias á reconocer la pieça adonde se huuiere de hacer el festin, para que haya tarima y su Dosel sin armas para Sus Excelencias, los sillas de las nouios tienen el mejor lugar.

Si el Virrey fuere casado y la Virreyna suuiere las escaleras á pie, ha de abaxar la nouia á reciuirla con otras Señoras hasta el patio, pero no siendo casado, ha de salir á reciuir á S. E. al cauo de la escalera.

Pero queriendo la Virreyna subir las escaleras en silla, tiene de salir la nouia a reciuirla al descanso de la escalera; y alli tiene de salir S. E. de la silla y se ua a pie hasta el lugar que se le tiene preuenido, sacando primero a dançar la nouia.

Assi se ha pratticado con todos los Virreyes aqui dichos, y yo lo he obseruado el tiempo que aqui siruo.

Muchos virreyes han sido compadres por procura.

VENIDA DE EL DUQUE DE ALCALA, EMBAXADOR ORDINARIO EN ROMA POR SU MAGESTAD, Y LAS PREUENCIONES QUE PARA SU ENTRADA Y RECIUIMIENTO SE HICIERON EN ESTA CIUDAD DE NAPOLES.

Gouernando este Reyno el Señor Duque de Alba, Don Antonio Aluarez de Toledo, vino a esta ciudad el Señor Duque de Alcala, Embaxador ordinario en Roma por Su Magestad, con ocasion que se le pagasse vna ayuda de costa que se le hauia librado en este Reyno. El Señor Duque de Alba lo tuuo á tanto gusto que lo mostro muy bien en el grande aperceuimiento que para su reciuimiento mando hacer, haziendolo saber a la ciudad, Baronaje, Colateral, Tribunales y caualleros particulares algunos dias antes, para que se le hiciesse el reciuimiento y agasajo que merecia vn tan gran Señor, y lo mucho que S. E. desseaua en honrarle.

Mandose adereçar el mejor quarto de Palacio, colgandole de su rica tapiceria y tan nombrada, y que todos sus Gentiles hombres de Cámara y copa, Pajes y demas criados atendiessen con particular cuydado á su seruicio por ser cosa que tanto S. E. deseaua.

Dio orden al cauallerіço mayor que estuuiesse, aduertido en que todo lo tocante á su oficio estuuiesse puntualissimamente á punto y preuenido para el seruicio del Señor Duque de Alcalá, como son carroças, sillas, literas, cauallos y lacayos.

La misma dio á su Mayordomo, encomendandole mucho la assistencia para lo tocante al regalo y grandeça deeste Señor, y que fuesse tan á lo grande como S. E. desseaua que en esto seria seruido.

Para el dia del ingresso se la dio al Maestro de Campo, para que con toda la Infanteria Española viniesse hecho vn esquadron muy bien formado en el largo del Castillo, por medio del qual huuiessen de passar Sus Excelencias para venir á Palacio.

A los Castellanos de los Castillos de esta ciudad, para que en su entrada se le hiciesse salua general cada vno en su tenimiento, con aduertirles y mandarles que en caso que dicho Señor Duque de

Alcala fuesse seruido por su gusto y entretenimiento ir a ver dichos Castillos acudiesen á la puerta primera a reciuille ofreciendole las llaues del en una fuente de plata y como lo hicieron.

Ya todo esto estaua preuenido quando vino el Señor Duque de Alcalá, el qual desembarcò al muelle á donde estaua S. E. aguardando con todo su acompañamiento. Reciuiole con muestras de grande gusto y contento, y lo mismo todo el acompañamiento. Pusier onsea cauallo, dandole S. E. la mano derecha; fue castillo nuebo haciendo su salua general con el orden que se acostumbra; hablauan Sus Excelencias conuersacion de mucho gusto segun mostrauan en el semblante, pues todo era risa.

Passaron por medio el Esquadron que estaua hecho en el largo del castillo, y al tiempo de abatir las banderas, se noto mucho que el Señor Duque de Alba ritiro su cauallo atras dos cuerpos con tanta aduertencia que no pudo el de Alcalá echarlo de ver, por estar mirando lo que se hacia hasta que ya le hauian auatido; y esto lo hizo S. E. con su agudo entendimiento para que se conociesse que aquel vassallaje y reconoscimiento se hazia al de Alcalá accion de mucha grandeça, notada, considerada, aduertida de quantos la vieron y mas de Alcalá, que se quedo admirado quando lo echo de ver y lo estimó como era justo.

Siguiose el camino con dar el de Alcala muchos agradecimientos de la acción y merced, y desculpas de su inaduertimiento.

Llegaron á Palacio adonde estaua la compañia de hombres de armas de S. E. muy lucida, aguardando en la plaça de armas, y saliendo su alferez á abatir su estandarte, quiso hacer lo mismo S. E. que en el Esquadron hauia hecho; pero no lo permitió Alcala, porque yua ya con aquel cuydado, y assi esta acion se hiço à los dos ygualmente.

Apearonse y suuieronse a Palacio, acompañando S. E. al de Alcalá hasta su quarto, despidiendo despues todo el acompañamiento.

Hauiendo despues dado parte á S. E. el Señor Duque de Alcalá de la merced que Su Magestad le hauia hecho de aquella ayuda

de costa en este Reyno, remitiendosela a S. E. para que fuesse seruido mandarsela pagar y que de su parte la reciuiria de S. E.; en que tuuiesse execucion con la breuedad possible porque queria partirse para España, y sin dicha merced no podia hazerlo. El Señor Duque de Alba le respondio: Prometo a V. E. que he hallado este Reyno tan exacto de moneda quanto de todo lo demas, que no se como significarselo á V. E. Respondiole Alcala: Muy bien informado estoy de todo, primo, que por esso [h]e querido venir yo de persona, por ser cosa que tanto me importa, confiado en vuestra grandeza y valor, que en las ocasiones se conocen los amigos. Respondió S. E.: No puedo faltar por seruir a V. E. de hacerlo que se me mánda. Entretengamonos algunos dias los dos, que tengo mucho gusto en hauer tenido tan buena suerte de que nos hayamos visto.

Con la buena respuesta quedó contentíssimo Alcalá, porque era muy grossa la suma de la ayuda de costa, y dudaua se la huuieran pagado á causa de la gran falta de dinero.

Hiçole S. E. muchas fiestas como fueron comedias, saraos, juegos de cañas, sortija, romper lanças, premios importantissimos, como si fuera la persona Real.

Al cauo de todo, el Señor Duque de Alcala quiso ver los Castillos; no fué S. E. acompañandole, por el orden que tenia dado á los castellanos y las reciuió por hauerlo mandado S. E., poniendo la mano sobre ellas.

En este medio tiempo procuró S. E. con muy gran diligencia y cuydado el dinero para cumplir su palabra y lo que tanto deseaua el Señor Duque de Alcalá; dioselo con muy gran gusto suyo, y trato luego de voluerse á Roma, muy contento de hauer obtenido lo que tanto desseaua; alegre y agradecido del buen reciuimiento con que el Señor Duque de Alba le hauia hospedado y reciuido con tanta grandeza.

Aunque estaua preuenido por mar su partida, el tiempo no dio lugar y assi se determino priuadamente irse por tierra, para lo que el Señor Duque de Alba tenia hecha muy gran preparacion de

todo lo necessario y mucho mas, y assi se partio muy agradecido y satisfecho.

Tuuole saraos y fiestas y en todas le puso debaxo de su dosel a la mano derecha.

VENIDA DEL PRINCIPE DE POLONIA A NAPOLES, GOUERNANDO EL DUQUE DE ALBA ; ESTUUO CINCO DIAS ; LLAMAUASE STANISLAO.

Tuuo carta el Señor Duque de Alba, siendo Virrey en este Reyno, de el Señor Duque de Pastrana, Embaxador por Su Magestad, en Roma, de como se hallaua en aquella corte el Serenissimo Señor Princìpe de Polonia, y que le parecia trataua de venir á esta ciudad, aunque incognito. Con esta sola nueua puso por obra S. E. la preuencion de su reciuimiento, mandando hacer las preuenciones que combenian á Principe semejante ; de tal manera que Su Alteza tuuo noticia de esto, y para remediarlo, le ataron á S. E. las manos con dos cartas que le escriuieron de Roma : vna del Señor Alberto Stanislao, Duque de Olica, persona de Consejo de S E. y otra del Embaxador, auisandole como S. A. queria entrar incognito y otras aduertencias particulares, que por ellas consta con aduertir que de ninguna manera hauia de estar en Palacio sino en otra parte que S. E. le tuuiesse preuenida.

Y hauiendo visto por estas cartas S. E. la resolucion de S. A., alzó la mano de las preuenciones que mandaua hacer para este reciuimiento, mandandose adereçasse muy a lo real el Palacio que está junto a los Niños de la Pietad, como se hiço puntualissima y riquissimamente con todas las preuenciones necessarias.

Dio S. E orden a Don Juan Deodatti, cauallero muy principal y pratico en las lenguas, para que con tres caroças de campaña partiese á recibir á S. A. á Santa Agata y que de su parte le diesse vn muy cumplido reçaudo ; diciendo que por hauer sabido por cartas como S. A. era seruido venir incognito, no le imbiaua su compañia de hombre de armas y las demas preuenciones necessa-

rias para reciuimiento de vn tan gran Principe como lo era S. A. Serenissima. Solo se le tenia preuenida la casa como S. A. mandaua, para seruirle en ella todo el tiempo que fuesse seruido estar en esta ciudad y que siruiendose de otra cosa, lo mandasse comunicándolo con el Señor Duca de Olica.

Entro S. A como queda dicho incognito, yendo a descansar a la Casa que para su habitacion le estaua aderezada. Mando S. E. le assistiesse al Patio vna Esquadra de Tudescos como le assistio. Siempre quiso S. A. estar incognito, pero con todo despues de algunas instancias, le vio S. E. hallandole arrimado a vn bufete; apartosse del tres passos para reciuille, voluiendose luego a su mismo lugar, no se cubrio S. E. hasta segunda vez que se lo dixo; llamole de Alteza, pero nunca se pudo saber como S. A. llamo al Duque, aunque despues aca he sabido yo del Secretario del Rey de Polonia que le llamo de Excelencia, que assi lo traya en las instrucciones.

Con ocasion de vn Torneo que se hiço delante Palacio y a la noche sarao, vino S. A. á Palacio incognito poniendose en el aposento de la Alcoba. Sentose S. E. con el quando comio S. A., pero S. E. no comio.

En acabando de comer S. A., se retiraron los dos y le hablo en pie S. E. mas de media hora al fin hasta que llamaron para el sarao. Regalole S. E. con cauallos y otras cosas; fue S. A. muy contento de lo que con el se hauia hecho en Napoles y muy seruido del Señor Duque de Alba.

ACLAMACION QUE SE HACE POR NUEUO REY.

Quando el Virrey tuuiere auiso de la Corte de hauer muerto el Rey nuestro Señor, tiene S. E. mandar llamar al Gouierno de la ciudad y darles parte de todo, publicando dicha nueua, dando orden que ante todas tosas se haga la aclamacion del nuebo Rey, mandando hacer batir nueba moneda con la efigie de Su Magestad; y hecho esto, el dia que se huuiere de hacer esta aclama-

cion, tienen de venir a Palacio para de alli salir acompañando a S. E., y hacerse ha la caualgada en esta forma. Saldra S. E. a cauallo con el Sindico que para las Obsequias funerales del Rey muerto se huuiere hecho; luego seguiran de la misma manera los ministros; luego los continos seguiran los caualleros; Barones del Reyno que yran seguidos de titulados en la forma solita que se hacen las caualgadas; yran por todos los lugares publicos desta ciudad dando voz: Viua N. Rey, nuestro Señor! y a este mismo tiempo yran hechando la moneda nuesa, y el pueblo con muy grande alegria respondera: Viua! Viua!

En tres dias continos no haura Tribunales.

VENIDA DE EL CONDE ESTABILE DE NAUARRA, EMBAXADOR EXTRAORDINARIO EN ROMA POR SU MAGESTAD, Y ENTRADA QUE HIÇO EN ESTA CIUDAD DE NAPOLES.

Estando el Exmo. Señor Don Antonio Aluarez de Toledo, Duque de Alba, gouernando este Reyno como Virrey y Capitan general, se le offreció á Su Magestad el hauer de imbiar á Roma vna Embaxada de Consideracion á Su Santidad y para ella persona tal y assi fué seruido hacer elecion de la de el Conde Estabile de Nauarra, hijo legitimo, sucessor de S. E., el qual vino en galeras, dando fondo en Gaeta y sin entretenerse, se vino á Puzol adonde le estaba preuenido en el Palacio de Don Pedro de Toledo, su tio, lo conueniente á su persona.

Luego que llegó sin querer reposar de noche, incognito vino a Napoles á besar la mano al Duque su padre y darle parte a lo que venia, si bien no lo ignoraua S. E. No es raçon tratar de lo que entre estos dos Señores passo, pues basta decir eran padre y hijo.

Boluiose el Señor Condestable á Puzol para alli entretenerse en el entretanto que se daua orden para su entrada; adonde estuuo algunos dias aguardando, por hauerse offrecido entre S. E. y el colateral algunas diferencias sobre como hauia el Duque de tra-

tar á su hijo el Conde Estable; porque decia que por ser su hijo, le queria tratar de vos. Entrose en colateral y de el salio determinado, que non obstante ser su hijo hauia de tratarle de Excelencia dandole la mano derecha como á Embaxador de Su Magestad y Grande no vassallo, y para esto se hiço dos veces colateral; y visto por S. E. la determinacion del Colateral, se conformo con ella, diziendo lo haria assi.

Con esta resolucion se dio execucion á la entrada del Señor Conde Estabile, que fue de la misma manera que S. E. el Señor Duque de Alba la hiço, quando vino a esta ciudad el Señor Duque de Alcalá, embaxador ordinario en Roma, a que me remito; hallarse ha a fol. 205.

Despues de hauer estado aqui el Señor Conde Estable algunos dias preuiniendo su partida para Roma á dar su Embaxada, y estando preuenido todo, partio de esta ciudad con la mayor grandeça y magestad que se puede decir, accompañado de muchos Principes y Señores; que no pongo aqui su partida, remitiendome a la que el Conde de Lemos hiço siendo Virrey en este Reyno, quando fue a dar la Embaxada y obediencia a Su Santidad en nombre de Su Magestad, por hauer sido de la misma manera; hallarse ha en este libro a fol. 267.

Solo digo, que quando salio de Palacio, se pussieron a cauallo en dos vizarrissimos cauallos ricamente aderezados padre y hijo, lleuando S. E. a la mano derecha al Conde Estable, su hijo, y fué mucho que aduertir que siempre que S. E. hablaua con el Conde Estable, su hijo, se discubrian los dos y S. E. se boluia luego a cubrir; pero su hijo de ninguna manera, hasta tanto que su Padre hauia acabado de hablar. Admiró esta acion y obediencia, no solo a los Principes y Señores que alli se hallaron, pero tambien a otros muchos curiosos que aposta estaban mirando las aciones que entre estos dos Señores se hacian, siendo padre y hijo, por ser ambos Grandes de España, y el vno virrey de Napoles, y el otro Embaxador extraordinario por Su Magestad en Roma.

Hauiendo llegado á Roma y reciuido del Embaxador de España,

Cardenales, y otros principes Romanos como lo fue el Señor Conde de Lemos, hiço su Embaxada; y no se lo que sucedio entre Su Santidad y el Señor Conde Estable en raçon de las cortesias, si bien, hauiendose dado por entendido y llegado á noticia de Su Beatitud, le mando llamar con el Cardenal Nepote, y le dio muy gran satisfaccion. Procuró el Señor Conde Estable cumplir con sus obligaciones en materia de visitas, preuiniendo su partida con mas breuedad de lo que se esperaua por la causa riferida, y despediendose, se boluió á Napoles con su mismo acompañamiento donde fue reciuido como se acostumbra á semejantes personajes, y mas hijo heredero del Virrey.

Todo el tiempo que estuuo en esta ciudad, que fué por algun espacio, le encomendo el Duque, su padre, por la satisfacion que de su persona tenia, las audiencias, para alibiarse vn poco de lo mucho que hauia trabaxado en el gouierno de este Reyno; y hiço esto el Señor Conde Estable con tanto amor y satisfacion general, que todos le dauan mill bendiciones.

Salio de aqui para España con mas breuedad que se prometia, por hauer tenido no se que disgusto con el Duque, su padre.

En las fiestas que se le hicieron publicas, le tuuo el Duque, su padre, debaxo del Dosel á la mano derecha.

RECIUIMIENTO QUE EL SEÑOR CONDE DE MONTEREY HIÇO AL HIJO MAYOR DEL DUQUE DE MANDOMA, LLAMADO EL DUQUE DE MERCURIO, Y AL PRINCIPE DE MARTEGA, SU SEGUNDO HIJO.

En tiempo del Señor Conde de Monterey se hallaron en Roma, siendo S. E. Virrey en este Reyno, dos hijos del Señor Duque de Mandoma, franceses, que fueron: el legítimo heredero de su casa como mayor, llamado Duque de Mercurio, y el Principe de Martega, su hermano.

Y desseando estos Señores passar a ver este Reyno y no pudiendo hacerlo sin orden, viniendo á noticia de S. E. fue seruido imbiarles pasaporte con carta particular en que desseaua saber el como

y quando, para hacerles el buen reciuimiento que á sus personas se deuia.

Agradecidos estos Señores de la merced tan grande que hauian reciuido de S. E. con el passaporte y carta de offrecimiento, respondieron reconocidos y obligados, estimando tantas mercedes; diciendo tratauan entrar incognitos, y que assi fuesse S. E. seruido tenerlo por bien, y que en esta forma besarian á S. E. las manos y darian las debidas gracias.

Con este ajustamiento, llegaron estos Señores á esta ciudad a los 12 de Abril, 1633, estando de su orden preuenida su habitacion, incognita y disfraçadamente, a vna casa de aloxamiento vecina al Palacio del Nuncio de Su Santidad, á la plaça de la Caridad.

Llegado que huuieron la misma noche, reconocidos de la merced que S. E. les hauia hecho, imbiaron al Cauallero de la Bayeta del habito de San Juan que venia en su compañia por habito y lengua y ayo, á suplicar a S. E. fuesse seruido señalarles hora para besar sus manos, y de como hauian llegado. Reciuió S. E. el recaudo con mucho gusto, hauiendo salido á reciuir á este cauallero fuera de la pieça en que estaba acompañandole al despedirse al mismo lugar y permitiendo lo que se le pedia.

Para esta ocasion tenia yo preuenidos para su acompañamiento, extra los criados de casa, muchos capitanes y Entretenidos, que con la ocasion de la entrada del Marques de Tarazona y su casamiento, andauan lucidissimos de galas, cadenas y joyas.

No dilató Su E[xcelencia] la buena correspondencia deuida y acostumbrada entre personas semejantes; supuesto esta misma noche embio á Don Gaspar de Azebedo, cauallero del habito de Santiago y Capitan de su guardia a darles en su nombre la bien venida, acompañado de muchos caualleros y personas muy particulares, que parecio muy bien.

Estauanle preuenidas quatro hachas que le fueron acompañando hasta la primera escalera; que estas hachas las lleuauan quatro pajes, y fueron acompañando todos quatro hasta la primera escalera; y de alli se quedaron los dos con el acompañamiento, y los

otros dos seguieron hasta el coche, que le estaba preuenido con dos lacayos con hachas, que le fueron acompañando hasta el aloxamiento de estos Señores.

El dia seguiente les ymbio S. E. vn gran presente de refresco, con orden que assistieran tres caualleros, que fueron : el Maestro de Campo Bocapianola y Don Juan Ossorio, caualleros del Habito de Santiago, y Don Juan Deodari, cauallero del habito de San Juan; todos praticos en la lengua francesa y de grande experiencia en saber agasajar a los Señores forasteros.

Por mandato de S. E., todo el tiempo que estos Señores estuuieron en esta ciudad sin faltar ningun dia, se embiaron coches de quatro cauallos que estuuiessen de assistencia para su seruicio, y estos eran de Palacio.

Y como estos Señores por su gusto estauan de reboço, S. E. en la misma conformedad los fue á visitar a la hosteria de los Tres Reyes, adonde estavan sin guardia, y los lleuo consigo a las padulas de Pozoreal á caça, que para esto estaua preuenido todo lo necessario con mucha grandeça.

A la buelta vinieron á Palacio, y S. E. se quedó en el parque; y estos Señores venieron á visitar á la Señora Virreyna, la qual se hallo con tres Señoras las mas allegadas, que fueron : la Princesa de la Rochela, Princessa de Esquilache, condessa de Gambatesa, y Marquesa de Santo Floro.

Dos noches antes que estos Señores llegassen, con ocasion del matrimonio del Marques de Tarazona, tenia S. E. preuinido para las Damas vna cena en el salon oscuros á la qual assistieron ciento y quarenta Damas.

Preuinose el preguntar á cada Señora, la persona que gustaua assistiesse alli para su seruicio, la qual la nombraua o á marido, hermano, ó otra persona, y esta entraua solamente con ella; y desta manera no huuo bulla, ni nadie quexoso.

Estos caualleros que entraban con estas Damas, assistian arrimados a vn palenque, que para este effecto estaua hecho al rededor de la sala.

Siruieron los criados, que con esto se quitaron todo de generos de inconbenientes y rumores que podian acaecer.

El Marques de Taraçona siruio en esta cena á la Señora Virreyna da Copa.

En esta ocasion no se assento otro que S. E. en su tarima, y a su lado no estuuo nadie otro que la nouia, fuera del Dosel.

Vuo vna mascara de 40 caualleros muy lucida. En el entretanto que duro la cena, encima de los quatro cantones de la sala sobre los corridores, huuo en cada canton vn Choro de musica, y con tantas luces que parecia medio dia.

Combido S. E. a comer a estos caualleros, y este dia no huuo rato, que no estuuiesse en el preuenido cosa particular y de muchisimo gusto para diuertirlos y entretenerlos ; por la mañana haciendo mal a los cauallos, de los quales S. E. les presento los seys mas hermosos, y en quien ellos hauian puesto los ojos.

ORDEN QUE SE TUUO EN LA COMIDA.

La forma de la mesa fue redonda, por que no pudiera conocerse cauo que es superioridad ; solo huuo tres talleros : vno para S. E., y los otros para los dos hermanos.

Hauia en medio de la mesa vna fuente artificial, que hecho agua durante la comida con tan ingenioso artificio, que admiraua a los que la vian.

Esta mesa estaba puesta en la piega de la audiencia publica, que estaba adereçada de tela de oro y damasco verde.

Acabada la Comida, estauan preuenidos los comediantes Españoles, los quales hicieron muchos y muy gastosos bayles.

Tambien lo estauan muchos Maestros de armas, que hicieron admirables juegos con espadas negras.

Vuo a la noche sarao, y en particular, vna dança de doce Señoras que fué vna cosa de muchissima consideracion.

Siguio tras de esto vna famosa comedia intitulada : La Puente de Mantible ; con lo que estos Señores quedaron contentissimos y muy reconocidos del buen acogimiento y grandes cortesias que hauian reciuido de S. E.

Aduiertese, que quando estos caualleros vinieron á visitar á S. E., salio a reciuillos el Virrey á la primera puerta del caracol, tratandolos de Excelencia, y dandoles la mano derecha al mayor, y al despedirse, los acompaño hasta el Coche.

Despidieronse de la Señora Virreyna, la qual los salio á reciuir á media pieça de la en que estaba, y al acompañar hasta fuera de la puerta de a donde los recibio, como es costumbre hacerse con todos los Grandes de España, no basallos, y con los Cardinales.

Despues de hauer estado en esta ciudad ocho dias, en el que se partieron, los lleuó S. E. a caça al estron, adonde se encontraron arteficiosamente ; adonde les tenia preuenida una muy grandiosa merienda, con mucha prebencion de carroças de á seys cauallos, y cauallos a parte para la caça.

Despedieronse con muchissimo gusto y satisfacion de ambas partes, con las solitas y debidas ceremonias y cortesias.

Los que comieron el dia del Banquete á la mesa redonda :

1. El Conde mi Señor.
2. Marques de Taraçona.
3. Principe de Asculi.
4. Don Melchor de Borja.
5. Conde de Baños.
6. Obispo de Puçol.
7. Inquisitor Salgado.
8. Capitan de la Guardia.
9. Don Pedro de Vlloa.
10. Marques de Santo Floro
11. Don Juan de Eraso.
12. Seys franceses.

MODO QUE TUUO EL CONDE DE MONTEREY CON EL MARQUES DE TARAÇONA, QUANDO SE VINO Á CASAR CON SU SOBRINA.

Diose S. E. por entendido gustaua no se supiesse la entrada del Marques de Taraçona, que hauia llegado á Puzzol, porque no queria se hiciesse caualgada ; porque aunque es verdad, quando el Conde Estable de Nauarra, su hijo, la mando hacer, viniendo a este Reyno, fue porque como grande de España, no basallo, y Embaxador extraordinario por Su Magestad cerca la persona de Su Santidad en la corte Romana, le tocaban de derecho todas aquellas

prerogatiuas y cerimonias; y assi S. E. salio á reciuir al dicho Marques, encontrándose por el camino de Puçol; y hauiendose encontrado, le puso en su carroça y le traxo á Palacio, adonde fueron al quarto de la Virreyna; la qual estaua acompañada con la Marquesa de Taraçona, su esposa, sin que huuiesse ninguna Señora de fuera; porque aunque es verdad lo procuraron muchas, no se les concedio.

Estaua preuenido el Capellan mayor para disposallos, como lo hiço; hauiendole yo aduertido, por hauerseme assi mandado, que quando les hiciesse las preguntas a los dos de vis et volo, los llamase de Excelencias como se hiço.

En tiempo del Señor Duque de Alcalá, vino á casarse con su hija el Príncipe de Paterno, hijo heredero y sucesor del Duque de Montalto. Hiço S. E. caualgada para su reciuimiento; diole la mano derecha y titulo de Excelencia. Pero esto fué todo muy mal reciuido de los presentes, y de aquellos que lo han entendido. Pero pongolo aqui por aduertimiento.

Vuo ocho dias de fiestas continuas de mascaras diferentes como de Señores; y el Pueblo quiso mostrarse afecto con el Señor Conde de Monterey, y hizo su mascara muy costosa de inuenciones con muchas cabriolas, que solenizó mucho esta fiesta. Aunque el Bayle de las doce Damas que quiso S. E. se hiciera dos veces, fue lo que mas alboroçó; que por tenerlo escrito en otra parte, y la grandiosidad de la cena, no lo repito. El Martes solo no huuo fiesta, respeto de la deuocion del Rosario de la Señora condessa de Monterey; los demas, si.

SALIDA QUE HACEN LOS VIRREYES QUANDO VAN Á SALERNO Y AMALFI Á VISITAR LOS CUERPOS SANTOS DE LOS GLORIOSOS APOSTOLES SANT ANDRES Y S. MATHEO, Y LA PREPARACION QUE PARA ELLO SE HACE, Y LAS ORDENES QUE SE DAN.

Primeramente se escriue á los dos Arçobispos de Salerno y Amalfi, auisandoles como van Sus Excelencias á visitar los cuer-

pos Santos de sus yglesias, para que esten preuenidos, como es costumbre.

Tambien se escriue al Gouernador prouincial para que mande adereçar las calles y pasos malos, y hacer el puente, salir á reciuir á Sus Excelencias con su Tribunal, ciudad, y Gente de guerra, conforme es solito.

Assi mismo se tiene de auisar al Gouernador de la Caua y Sindicos para la misma causa.

Dase orden para que se adereçen los caminos, y esten preuenidos los vittos necessarios para la gente que va siruiendo á Sus Excelencias.

Hase de mandar al apossentador mayor, vaya adelante para hacer el aloxamiento, lleuando nota de toda la gente de casa y guerra que yra siruiendo a Sus Excelencias.

Auisase al Capellan mayor que vaya siruiendo á Sus Excelencias en este viaxe con su capilla y musica. Dale la corte coches.

Tambien se tiene de mandar al Auditor general que vaya con su Tribunal.

Tienense de señalar los criados, Pajes, y otra gente de Casa que Sus Excelencias mandaran, y dos Porteros de Camara.

Yran con Sus Excelencias el Secretario de Guerra y camara y el medico de casa.

Mandará S. E. señalar 20 continos, los mas lucidos, para que le vayan siruiendo.

Dasse orden a la Compañia de hombres de armas de S. E. que vaya siruiendo en este Viaje, armados á la ligera sin estendarte; pero en caso que saliessen Sus Excelencias con algun Cardenal por la ciudad de Napoles, es de necessidad que dicha compañia uaya con estendarte por mayor grandeça y acompañamiento del Guion, como se hiço con el Conde de Lemos, acompañado del Cardenal Aldobrandino.

Tienese de dar orden á vn Aiudante que vaya con sessenta arcabuçeros sueltos de escolta con sus Excelencias, como es costumbre.

Dasse orden a quien tuuiere á su cargo la compañia de Arcabuçeros de a cauallo, que vaya con sus trompetas y casacas, acompañando la recamera de S. E. de manguardia.

Manda S. E. al Cauállerіço mayor que tome todas las carroças, sillas, y cauallos de alquiler que fuere necessario para su seruicio.

Hasse de dar orden que vayan dos esquadras de Tudescos con Sus Excelencias, aduirtiendo que la vna tiene de yr de manguardia adelante, para salir á reciuir a Sus Excelencias al entrar de las tierras, y la otra de retroguardia con su capitan y tiniente, como es costumbre.

Se tiene de preuenir el paje de Camara que tiene de lleuar el Guioncillo; con las armas y empresas de S. E., al qual se le manda hacer vn sayo baquero de terciopelo muy bien guarnecido y rico, con sombrero de camino con muchas plumas, cintillo de oro con su banda, que sea muy costosa.

Dase orden a quien tuuiere a cargo las galeras, que las tenga preuenidas y muy bien armadas para todo lo que le fuere ordenado; estando assi mismo preuenida la Gondola y Vergantin Real.

Salen sus Excelencias de Napoles por mar, embarcandose al Ataraçenal, y van en ellas hasta adonde quieren hazer noche. Hacen los castillos salua; y toda la demas gente de guerra, caroças, sillas, y cauallos van por tierra, y hacen alto adonde Sus Excelencias huuieren de hacer noche.

Tienese de preuenir al Señor de la Torre de la Anunciada, o de Nochera de los Paganos, ó de Angri, adonde sus Excelencias seran seruidos hacer la primera noche.

ORDEN QUE SE TIENE DE TENER EN EL MARCHAR.

La primera mañana que sus Excelencias parten de donde han hecho alto, partira muy de mañana la recamara, botilleria y cocina, con la compañia de Arcabuçeros á cauallo por su guardia.

Luego vna esquadra de Tudescos, para que tengan tiempo de salir á reciuir á sus Excelencias, al entrar en qualquier lugar.

Marchará luego la compañia de hombres de armas de S. E., y tras de ella los Arcabuceros sueltos.

Seguiran las personas de sus Excelencias, en carroça ó en sillas, como mas fueren seruidos, y al lado del, Guioncillo arbolado, y tras del, los criados, continos, y los demas caualleros ó entretenidos que fueren en dicho acompañamiento, lleuando el cauallo de S. E. cubierto de diestro, detras del guión.

Dase orden al camarero, que mande vayan dos moços de estrado con vna acemila, con el estrado cubierto con su repostero.

Antes de partir sus Excelencias, suelen oyr missa y comer en el lugar de adonde parten.

Es solito salir el Gouernador de la Caua y sindicos con vna compañia á reciuir a sus Excelencias, abatiendoles la bandera haciendoles vn presente.

Assi mismo tiene de salir á reciuir a sus Excelencias, el Gouernador de la prouincia, Tribunal, Auditores, y ciudad de Salerno con su gente de guerra, apeandose y abatiendo las banderas; haceseles salua al entrar de la Tierra con toda la artelleria y morteretes que huuiere en ella.

Ternan puesto el sitial en el Arçobispado, adonde estará el Arçobispo para receuille con sus canonigos y clero; entran sus Excelencias y hacen oracion, y luego el Arçobispo les va a mostrar el cuerpo del glorioso Apostol San Mateo y demas reliquias, dando á sus Excelencias de la mana de dicho Apostol.

De aqui se embarcan, despues de hauer oydo missa que suelen decirla los Arçobispos, por vna puente que les tiene de estar hecha en las Galeras ó Gondola, y van a Malfi a oyr otra missa y ver el cuerpo del glorioso Apostol San Andres, adonde se le hacen las mismas ceremonias que en Salerno. Comen alli, y hacen su viaxe en la forma que le tuuieren ordenado.

Y en caso que sus Excelencias quisiessen venir por tierra, se acostumbra auisar a los frayles de la Trinidad de la Caua, porque van alli a oyr missa y comer, siguiendo su viaje segun su disposicion y gusto.

Las galeras van siguiendo y hacen alto al puente de la Madalena, adonde se embarcan Sus Excelencias, desarboran el guion; dispiden la gente de guerra, y desembarcan al Ataraçenal, haziendo Castillo nouo la misma salua que la primera vez.

Pero queriendo entrar por tierra, tiene de ser con el mismo acompañamiento de gente de guerra, y su Guion arbolado.

El Duque de Ossuna, viejo, fue por mar; lleuo consigo ocho galeras, tres compañias de Infanteria Española, treynta continos, sus cryados, y otros muchos caualleros y señores.

Fue hospedado de la ciudad de Salerno; hizole guardia vna compañia cada noche, desembarcandose de las galeras dicha compañia.

El Conde de Miranda fúe por tierra en la forma que queda dicho; lleuo consigo ocho galeras.

Hiço alto la primera noche en la Torre de la Anunciada. Fue hospedado del Conde de Sarno; y en Salerno, de la ciudad.

La Condesa de Lemos, viexa, hiço alto en Nuchera de los Paganos; fue hospedada en casa del Duque, á costa de la ciudad; y en Salerno, en la forma dicha.

Assi mismo fue Don Francesco de Castro en la forma que fué su madre. Han sido siempre todos los Señores Virreyes regalados y presentados de Salerno, la Caua, y Torre del Griego, al passar que hacen por dichos lugares.

El Duque de Alba fue por mar, lleuando consigo al Señor Conde Estable de Nauarra, su hijo, que hauia venido de Roma de dar su Embaxada extraordinaria, Grande de España. Dio fondo en Salerno, y derecho fue al Arçobispado adonde estaua preuenido todo, como queda dicho, y hauiendo hecho las acostumbradas adoraciones á las Santas Reliquias, se fue a descançar adonde estaua preuenido para que hiciesse noche S. E. A la mañana se embarcó y vino a Malfi, adonde con el mismo orden y recivimiento, despues de hauer hecho oracion, visito el cuerpo glorioso del Apostol San Andres; y hauiendo cumplido con sus deuociones en esta ciudad, se boluio a embarcar, viniendo a hacer noche en

Sorriento, por querer hacer veneracion al cuerpo de San Antonnio que en aquella yglesia tiene su cuerpo. Y hauiendo hecholo, por la mañana se embarco y vino a dar fondo al Ataraçenal, á la torre de San Vincente, adonde se desembarcó; y por el Parque se vino a Palacio con su hijo con grandissimo gusto y contento de hauer hecho tal y tan dichoso viaje. Llego a Palacio vna hora antes de anochecer. Estauale preuenido vn sarao en la nueba sala que S. E. hiço, que ahora sirue por quarto de las Virreynas, adonde estaban muchissimas señoras aguardando, y caualleros de la misma manera; y assi luego, se començo dicho sarao.

SALIDA QUE HARA LA GENTE DE GUERRA, CONTINOS, Y GUARDA ALEMANA CON EL CAUALLO DE S. E, PARA LA YDA A SALERNO.

Primeramente yra de manguardia la compañia de arcabuceros de a cauallo en orden con su trompeta, saliendo de la caualleriça de S. E., y tras ella todas las carroças, azemilas de recamera, y otros cauallos de criados.

Luego yra vna azemila cubierta con su repostero, con el sitial.

Tras ella ira la compañia de hombres de armas de S. E. por orden, y luego los continos.

Tras de ellos, la guardia Alemana con su teniente delante, y luego el cauallo de S. E. cubierto con su Tarles de diestro con seys lacayos descubiertos, delante.

Detras, el caualleriço mayor de S. E., yendo de retaguardia sesenta arcabuzeros sueltos.

En esta forma se tiene de marchar hasta la parte adonde estuuiere determinado el hauer S. E. de dar fondo, adonde estaran aguardando para reciuir á S. E., en desembarcandose.

Pero en caso que como se ha dicho, S. E. fuesse por tierra con algun Cardenal por dentro de Napoles, será menester otra orden para la salida que haran; supuesto que la orden dicha se entiende solamente para la salida del cauallo de S. E., Guardia, y recamara, y no para las personas de Virrey y cardenal. Pero el Conde de Benauente salio en esta forma con la Condesa, sus hijos, y caua-

lleros que yuan en su acompañamiento, por tierra a causa del mal tiempo que hazia, y que las galeras no podian yr al solito; marchando primero de manguardia, como está dicho, la Compañia de Arcabuzeros de á cauallo con toda la recamara, y luego tras ella, todos los criados, Pajes, y Maestros de Sala.

Seguian tras ellos la Compañia de hombres de armas, armados de todas pieças, con su estendarte arbolado; luego seguian 30 continos, tras ellos 60 arcabuzeros con vn ayudante y alferez de manguardia. Seguia la persona de S. E. á cauallo a la puerta y lado yzquierdo de la caroza de la Virreyna, con el paje de lança con el guioncillo arbolado al lado izquierdo de S. E., desuiado detras á las ancas de su cauallo.

Luego otros 30 continos, caualleros, y entretenidos de retaguardia del guioncillo; seguian todas las carroças de las Señoras que yuan en acompañamiento de la Condesa, silletas, y detras de todos, de retaguardia, la compañia de campaña del Capitan Modarra con su trompeta, cauallos, y peones.

Hauiendo primero mandado dar todas las dichas ordenes y preueneiones para dicho viaje, conforme á la relacion que tengo hecha, que siruio para el Conde de Lemos, Don Pedro, y Condesa, su muger, que lleuaron consigo al Cardenal Aldobrandino.

PREUENCION Y ADUIRTIMIENTO QUE SE TIENE DE TENER PARA RECIUIR A ALGUNOS PRINCIPES DE LA SANGRE REAL QUE CON LICENCIA DE SU MAGESTAD VINIEREN A VER ESTE REYNO.

Primeramente auisar a la ciudad y baronaxe con tiempo, para que se haga el puente entrando por mar, y lo demas que se acostumbra hacer a las entradas de los Virreyes.

Darasse orden que se tenga adereçado el Quarto Real del Castillo nuebo, adonde posó el Señor Don Juan de Austria, y esto a tal, que esten con mas gusto y libertad, y por escusar cerimonias y otros inconuenientes.

Dar orden al aposentador mayor, que tenga preuenidas casas para los gentiles hombres y criados de sus Alteças.

Darase orden al Capitan de la compañia de arcabuzeros de a cauallo, que tenga preuenida su compañia, y muy bien aperceuida con casacas nuebas, haciendola juntar en caso que se hallasse fuera alguna parte de ella, como suele acontecer; para que sirua de acompañar á las salidas fuera de la ciudad, yendo a caça ó a otras algunas partes.

Assi mismo se tiene de dar orden a la Compañia de hombres de armas de S. E., este en orden para segundo mandato.

La misma se hara al Guion y continos que esten con sus armas y cauallos aperceuidos.

Tienese de dar librea á la guardia alemana, con alguna gala mas del solito, y para el gasto della tomar algun espediente, pues que se tiene de hacer por quenta de su Magestad.

Mandarse ha adereçar el vergantin y Gondola de S. E., muy bien adereçado y pulido, para el desembarco ó para quando quisiere yr á Posilipo ó otra alguna parte, á holgarse por la mar.

Al caualleriço mayor, que tenga cauallos, carroças y silletas en orden con sus adereços, para gentiles hombres y criados de sus Alteças.

Al montero mayor, que tenga en orden la caça Real y las demas que huuiere por aqui cerca, por si gustaren los Principes de salir á caçar.

Auisar en Isquia y Procita, se este con cuydado para la caça de los faisanes y conejos.

Embiarse han comisarios, para que hagan el aloxamiento por todas las tierras adonde las Alteças huuieren de hauer noche, conforme á sus grandeças, hauiendo de venir por tierra.

Dar orden, que la milicia de Abruço y tierra de labor este en orden, y que salga al enquentro con sus banderas en forma, por todas las partes por adonde huuieren de passar los Principes, acompañandoles cada vno á su tenimiento.

Que las tierras conuecinas por adonde passaren sus Alteças, salgan a los caminos con bastimientos de comida y beuida para refresco de la gente menuda.

Darse ha orden, que se aderecen todos los caminos que fueren rotos, por adonde huuieren de passar sus Alteças.

Que se preuengan las Compañias de Infanteria española que huuieren de assistir en esta ciudad, para que sean las mas lucidas, y que al entrar de la guardia y salir, sean con dos hileras de torneantes en la manguardia, torneando cada noche; conforme se hiço en tiempo del señor Duque de Ossuna, y para esto passan la palabra entre los caualleros Napolitanos y Españoles, de como S. E. sera seruido en ello, para que acudan a esta acion con mucho gusto.

Que se ponga la tela al parque, con preçios para que haya sortixa y carrera, assi armados como disarmados, para entretenimiento de los Principes.

Danse ha orden que haya torneo publico en la plaza de armas, con inuenciones á la entrada de las quadrillas, y otras fiestas conforme mas será de gusto de S. E.

Preuenir ha los castillos desta ciudad, que esten aperceuidos y en orden, con sus armas y artellaria encaualgada, hassi para hacer salua á los Principes, y si gustaren de verlos, que hechen de ver que se está con cuydado.

Hase de hacer vn parlamento á los titulados, para que los que fueren criados de su Magestad y amigos de S. E., hagan todo el agasajo, cortesia, fiesta y assistencia que combiene á tales principes.

Hanse de poner postas, por todos los lugares por donde huuieren de passar Sus Alteças, para que de hora en hora tenga auiso Su Excelencia.

Se dará orden que las trompetas reales y ministriles, violines, y musica esten preuenidos siempre, y que assistan á la comida y salida de sus Alteças.

Tienese de dar orden á la Ciudad, Colateral y Tribunales, la forma que se tiene de tener en visitar á los Principes.

Preuenirse ha al Arçobispado, para que si los Principes quisiessen ver la sangre de San Genaro, sea con mayor aplauso y grandeça del solito.

Hase de saber el modo y forma con que huuieren reciuido á sus Alteças, y como los han honrado y hospedado en Mantua, Milan, Florencia, Roma y las demas partes por adonde huuieren passado, para que en este Reyno de su Magestad se les hagan mayores honrras y reciuimiento.

Tienense de señalar las Compañias, assi de á cauallo como de á pie, para que se hallen á la raya del Reyno, para el reciuimiento y guardia de sus Alteças. Donde assi mismo, se tienen de hallar quatro señores de los mas graues y titulados del Colateral, para que los reciban en nombre de S. E.; los quales señores lleuaran consigo vna compañia de arcabuceros de á cauallo, para que vaya de manguardia acompañando la recamara de sus Altezas y assi mismo, vna compañia de cauallos ligeros y la de gente de armas de S. E., armados de todas pieças con su estandarte arbolado; y tambien mandará formar compañia de los continos, arborando su estandarte de punta y armados á la ligera, vayan despues de la de S. E., assi para reciuir como para acompañar á sus Alteças.

Tienese de hallar el aposentador mayor, con dos capitanes de Justicia con sus guardias, para que vayan con la recamara, cocina, botilleria, y reporteria, veedores, y maestros de sala, para aloxar y apossentar todos los criados de sus Alteças y la demas gente de guerra, aunque vengan emboçados sus Alteças y los demas por conuenir assi á la grandeça real de tan grandes principes.

Saldra S. E. emboçado y secreto á reciuirlos y visitarlos hasta Gaeta, y despues á la intrada pública, saldra con todo su baronaje, Colateral y tribunales en forma, y como Virrey, á reciuirlos en su entrada en esta ciudad, saliendo hasta la torre blanca que son dos millas fuera de la puerta principal de Napoles. Ordenando que se les haga salua general de todos los Castillos y Esquadron de toda la gente de guerra, abatiendoles las banderas, y en esta forma y orden los lleua á Castil nouo, o adonde estuuiere preuenido; y despues de hauerles hecho las debidas cortesias y ceremonias en nombre de su Magestad, siendo en el Castillo, saldra S. E. pribadamente por la puerta falsa del Castillo á su palacio.

En tiempo del Señor Conde de Benauente, vino carta de su Magestad para que se hiciesse en este Reyno reciuimiento á sus sobrinos los Principes de Saboya, los quales le hauian pedido licencia para venir á verle, como combenia á personas tan ajuntas á la sangre Real; en virtud de la qual y obediciendo á sus Reales mandatos, al punto puso por obra S. E. el que se diesse orden, tal qual conuenia á la grandeça de tan grandes Principes para su reciuimiento. encomendando esta preuencion á persona pratica y de esperiencia, la qual hiço la retroscrita relacion; y vista, fue muy bien reciuida. Dando Su Excelencia orden assi se executasse, pero por que despues no vinieron, no tuuo execucion. Podrala tener siempre y quando se ofreciere ocasion que vinieren otros Principes de la sangre real, viniendo por tierra, ó algun cardenal a latere de su santidad legato.

ADUIRTIMIENTO QUE SE HIÇO EN TIEMPO DEEL SEÑOR CONDE DE LEMOS, DON PEDRO, PARA EL RECIUIMIENTO Y HOSPEDAJE DE LA ALTEÇA DEL SEÑOR PRINCIPE PHILIBERTO EMANUEL, HIJO DEL DUQUE DE SABOYA Y DE LA INFANTA DOÑA CATERINA DE AUSTRIA.

Mandose preuenir por orden de Su Excelencia y su colateral estuuiesen á punto los eletos de esta fidelissima ciudad para el acompañamiento de S. E., el dia que hauia de salir á reciuir al Principe de la Mar; y que tuuiessen adereçado y muy bien compuesto todo lo necessario para este reciuimiento, aduirtiendo estuuiese muy bien hecha, galante, y bien segura, la madera del Puente, porque no sucediesse alguna disgracia.

Mando tambien S. E. passar palabra por los Titulos y caualleros, que desearia assistiessen en Palacio para la obstentacion y assistencia, todo el tiempo que S. A. estuuiesse en el hospedado.

Diose orden que estuuiessen preuenidos todos los señores del Colateral, Consejos, y Tribunales, para acompañar á S. E. á cauallo el dia del reciuimiento.

La misma se dio al Teniente y Alferez de la Compañia de

hombres de armas de S. E., que estuuiessen a punto con sus armas y cauallos y estendarte, para salir acompañando á S. E. el mismo dia; y que fuessen delante de todo el acompañamiento; y que formen vn esquadroncillo de toda la Compañia en la plaça de armas de Palacio, para que quando passe S. A. y S. E., les auatan el estendarte, saliendo el Alferez vn cuerpo de cauallo del Esquadron, como se hizo en el ingresso del Señor Conde de Benauente.

Mandarase preuenir a los Continos que no falte ninguno en este reciuimiento. S. E. mandará al Maestro de Campo de la Infanteria Española, que forme esquadron de toda la gente de guerra en la Plaça de armas de Castillo nuebo, y que esté toda con sus armas muy lucida y bien en orden; haciendo salua con la mosqueteria y arcabuzeria; haciendo los capitanes al llegar su acatamiento, y los Alferezes, auatiendo las banderas.

Darse ha orden á los Castellanos de Castil nuebo, Sant Elmo, y del Ouo, para que hagan hacer salua general con todos los morteres y artillaria en la forma solita como es.

Sant Elmo tiene de saludar primero, en descubriendo la Real; luego Castillo del Ouo, en entrando en su tenimiento. Despues Castillo nuebo, a quien la Real respondera, y despues de hauerse desembarcado S. A., ha de yr salutando Castil nuebo con otra salua, conforme fuere passando S. E. con S. A., con todos los torreones, baluartes y cortinas; conforme fueren caminando, ansi tienen de yr saludando.

Se dara orden que tengan puestas muchas velas de galeras para reparar el sol; todo lo que fuere del muelle, de la parte del ponente hasta el Castillo, donde tiene de hacer alto S. E. con todo su acompañamiento, hasta que se saque la puente.

Mandará S. E. al Caualleriço mayor, que salga de la caualleriça Real de Palacio con dos cauallos, muy bien y ricamente adereçados y encobertados, para la persona de S. A., y otra para S. E., lleuando por guardia, 12 alauarderos y 12 lacayos descubiertos delante de los dichos cauallos, y la persona del caualleriço mayor

yrá á cauallo detras de los dichos cauallos, y dos lacayos con dos poyos de caualgar, cubiertos del mismo brocado ó terciopelo de que fuera la cubierta de los cauallos, y en llegando al puesto del muelle, podrá entregarle al cauallerico de S. A., guarda y lacayos y el voluerse con su guardia y lacayos, para yr siruiendo á S. E.

Assi mismo, se dará orden al Marqués de Sant Elmo, que imbie dos docenas de cauallos de la caualleriça Real a la de S. E., los mayores que huuiere, para seruicio de los Gentiles hombres y criados de S. A.; que sean los mas bien adereçados•y con sus moços de cauallos, para que assistan en la caualleriça de S. E. á gouernallos, trayendo su racion de ceuada, paja y todo lo necessario de la caualleriça real, sin que haya gasto ny impedimento á la caualleriça de S. E.

Darse ha orden al Mayordomo mayor, que tome todas las casas mas cerca de Palacio, para que alojen los criados y gentiles hombres de S. A. y assi mismo, vn fundago ó casa grande para la guardia Tudesca de la dicha Alteça.

Tambien se dará al Capellan mayor, que asista siempre con toda la musica y capilla para la missa de S. A., y ceremonias acostumbradas.

Mandarasse assi mismo á todos los ministriles de Castillo nuebo y Trompetas reales, que cada mañana assistan á la Comida de S. A., y tambien assista la musica de camara y de capilla.

Darase orden al Montero mayor, que este preuinido con toda su caça para que si S. A. gustare della, este a punto; assi mismo á la Compañia de arcabuçeros de á cauallo, para que salga acompañando a la dicha caça.

Se dará tambien orden al capitan de la Gondola y Vergantin, que le tenga en orden, para si se offreciere desembarcar S. A. de la Real para yr á Posilipo, ó para la Virreyna, ó qualquiera otra ocasion que se pudiesse offrecer.

Preuenirse ha al Vicario y Capitulo del Arçobispado, que si acaso S. A. quisiesse ver el milagro de la Sangre de San Genaro, seá con mucha deuocion, aparato, y grandeça.

Mandará S. E. a los Castellanos de Castillo nuebo y Sant Elmo, que tengan á punto y encaualgada toda la artilleria, cada pieça en su puesto, atento puedan hacer salua general á S. A. si gustasse de ver los Castillos.

Tiene de tener S. E. cuydado particular y correspondencia con el personaje que S. E. lleuare por su consexo y gouierno, para saber antes en que forma S. A. tiene de honrrar y hacer cortesia á los Eletos de esta fidelissima ciudad, Baronaxe, Colateral, Consexos y Tribunales, para que con mayor autoridad y grandeça puedan yr al acompañamiento de S. E., y ser honrados de S. A. como á Ministros y fidelissimos vasallos de su Magestad.

Assi mismo tiene de procurar S. E. saber, si acaso fuere á visitar á S. A. á Puçol, la correspondencia, cortesias y ceremonias que se tienen de hacer; atento tenemos por esemplar la visita que hiço Don Pedro de Toledo al Principe de Oria, el viexo, en Puçol, siendo Principe de la Mar, quando quiso consultar con el dicho Principe la salida que hiço á la guerra de Sena, y a pedirle le ayudasse con sus galeras para passar municion y gente á la Toscana. Salio el Principe de Oria á reciuir á Don Pedro de Toledo hasta el patio de su casa de Puçol, saliendo hasta fuera la puerta, y porfiando vn gran rato sobre el tomar de la mano derecha, y al entrar de las puertas, pero al fin se le dio al Principe d'Oria, despues de hauer porfiado mucho sobre ello Don Pedro de Toledo.

El mismo exemplar tenemos de la forma que reciuio el Duque de Ossuna, el viexo, en la puente, á Juan Andrea Doria, Principe de la mar, saliendole á reciuir con todo su acompañamiento solito: lleuole á Palacio dandole la mano derecha y mando se le diesse tambien la mano derecha á toda la guardia Todesca del dicho Principe, como se le dio.

Tambien le tenemos del Conde de Miranda, yendo en el proprio puesto y casa á visitar al dicho Señor Juan Andrea Doria Principe de la mar, que se hicieron las mismas cortesias y ceremonias; y ademas tenemos exemplar con el Duque de Mantua,

en el proprio puesto de Puzol, pero en differente casa, con el Conde de Beneuente; que con las mismas cerimonias y cortesia, salio el Duque de Mantua á reciuir á S. E. fuera de la puerta del Palacio, con las mismas porfias susodichas, y quando en esto no huuiesse la correspondencia que es raçon, cessara la visita de Puçol.

Saldra S. E. de su Palacio Real con todo su acompañamiento de la ciudad, Baronaxe, Colateral, Consejos y Tribunales, Caualleros, Continos y entretenidos, á cauallo, lleuando á su lado vn señor que le pareciere; y llegado á la puente, hara alto hasta que auisen á S. A. que viene S. E. á reciuirle. El qual luego tiene de mandar que se saque la Puente, estando mirandolo S. A. de la popa de su Real, y S. E. á cauallo, con todo su acompañamiento apearanse, entrando en la Puente, auisando á S. E. que ygualmente se desembarque para que ygualmente, sin aguardar vno á otro, se reciuan con la grandeça, cortesias y ceremonias, que conuiene.

S. E. tiene de presentar los Elettos desta fidelissima ciudad a S. A., los quales, descubiertos, le reciuiran dandole el parabien de su venida, hablando el mas antiguo, palabras de mucha cortesia y con humildad; al qual, despues de hauerle dexado decir algunas palabras, le mandara cubrir haciendole señal con la mano, no permitiendo acaben de hablar descubiertos, que assi combiene honrrar vna ciudad fidelisima de su Magesstad, que assi es solito.

Luego S. E. yra diciendo a S. A. el nombre y titulo de todos los titulados, por su orden, y del Colateral y Tribunales, a los quales podra S. A. honrrar con la cortesia que cada vno por su Titulo y officio le pareciere. Dando luego S. E. la mano derecha á S. E. dando tiempo á que cada uno se ponga á cauallo y luego S. A. tomara el cauallo, el qual tiene de estar al lado derecho de la puente, y S. E. el suyo que estara al otro lado, dando orden que caminen cada vno en su puesto y por su orden.

Aduirtiendo que la Guarda de S. A. tiene de yr á la mano derecha, y la de S. E. á la siniestra.

Caminaran en esta forma, y en llegando al frente de el esqua-

dron, haran alto S. A. y S. E. hasta tanto que los capitanes les hagan su acatamiento y reuerencia, y los Alferezes abatan sus banderas; á los quales S. A. y S. E. haran cortesia, quitandose los sombreros.

Assi mismo en la Plaça de armas del Palacio Real, donde hallaran el esquadron de la caualleria, tienen de hacer alto vn poco dando tiempo al Teniente y Alferez de la Compañia de S. E. á que haga su acatamiento y abata el estendarte, haciendo S. A. y S. E. cortesia, quitandose los sombreros.

Assi mismo de la plaça de armas se entrarán en Palacio, apeandose; yran al quàrto de S. A., y luego embiará S. E. á que auisen á la Virreyna.

Tiene de tener preuenidas muchas Señoras tituladas y que sean la flor de la canela y ha de tener sus Dueñas con su Alfombra á su puesto; tiene de estar debaxo de su dosel con tres sillas: la de en medio para la Virreyna, la de al lado derecho para S. A., y la del siniestro para S. E.

Saldra la Virreyna á reciuir á S. A. hasta la puerta de su cámara, y juntos se yran a sentar como está dicho, y acabada la platica en despidiendose S. A., la Señora Virreyna le acompañará hasta medio apossento con todas las Señoras que con ella se hallaren lleuando siempre, assi mismo al reciuir como al despedir de S. A., la falda en la mano su camarera mayor.

El modo de tratarse de Titulo y lenguaje entre S. A. y la Señora Virreyna y S. E. no conuiene que yo lo diga, porque entre ellos saben muy bien el como, pues son nacidos y criados toda su vida con los Reyes y Reynas en sus Palacios Reales.

Aduirtiendo que si el Principe de la Mar no se desembarcase en tierra en Puzol, el Virrey que va a visitarle, tiene de yr por tierra con carroça priuadamente, solo con algunos Principes y señores, y tiene de mandar que su Gondola y Vergantin vayan antes á Puçol para embarcar y desembarcar S. E. á la Real, teniendo preuenido primero al Señor que de su consejo S. A. traxere, para que sepa en la forma, cortesia y ceremonias, que se tienen de

hacer. Teniendo por exemplar la visita que el Señor Conde de Lemos, Don Pedro Fernandes de Castro, hiço al Señor Principe Filiberto, Generalissimo de la mar que fué.

En llegando S. E. a la popa de la Real, salio á reciuirle S. A. hasta la escalera de la popa y luego en subiendo se le hiço salua general de toda la armada.

Estuuieron en buena conuersacion mas de media hora y luego se despidio S. E. y de la misma manera que le reciuio, el Principe Filiberto le acompañó al desembarcar, haciendole otra salua general como la primera.

Aduirtiendo que si el Principe de la Mar imbiase su fragata con el capitan de la Real para embarcar a S. E., en tal caso no tiene de tomar ny seruirse de su gondola ny vergantin; y despues de desembarcado, se meterá en su coche como fue y boluerse á Napoles a Su Palacio.

Esto, como queda dicho, tenemos por exemplar en este particular. Aduiertese que el reciuir al principe de la mar con puente, no se hace sino la primera vez que viene á esta ciudad con la Real; por que las otras veces, si quisiesse assistir en esta ciudad y ser huesped del Virrey, ó aposentarse en el Quarto Real de Castillo nuebo hasta que se probea de todo lo necessario para la Real y su armada, assi de Infanteria como de municiones, bastimientos, armas, pertrechos de guerra y otras cosas necessarias, se entra priuadamente, desembarcandose al Ataraçenal, y se sube por la puerta falsa del Parque de Palacio, ó se entra por la puerta falsa de Castillo nuebo, todo esto se hace priuadamente sin cerimonias.

Haciendose vn festin muy grandioso en Palacio por fiesta de la venida de S. A., sucedio en el que saliendo a dançar el primero S. A. y hauiendo de hacer alto a la primera buelta para que se sentassen Sus Excelencias y los demas circunstantes que se hauian leuantado en pie quando salio a dançar S. A., no hiço esta accion, sino siguio con su dança, por lo que fue necesario estuuiessen todos en pie hasta que acabó de dançar y se boluio a sentar en

su silla. Sintieron mucho los Virreyes esto y aduertidos de como podrian satisfacerse, lo hicieron en esta forma: y fue que hauiendo de salir a dançar el Virrey, durante su dança de ninguna manera la Condesa su muger quiso sentarse, aunque se lo dixo S. A.; de manera que por el respeto que se deue á las Damas, tampoco se sentó S. A. y assi todos estuuieron en pie hasta que S. E. boluio a su assiento y assi quedaron satisfechos los Virreyes, pero con gran sentimiento del Principe, pues fue causa de algunos desabrimientos entre los dos, si bien esto en lo interior y que S. A. procurase con mas breuedad de la que se esperaua su partida, como la hiço.

ORDEN QUE TENIA EL CONDE DE MONTEREY QUANDO YUA Á POSILIPO POR SU RECREACION.

Embarcauase S. E. en la Gondola lleuando otra de respeto cosa que ninguno otro lo ha acostumbrado.

Assi mismo se lleuaua vn Bergantin para los criados, dos falucas, en que yuan los músicos.

Yuan delante dos falucas de guarda con mosqueteros.

Por tierra yuan 25 soldados de a cauallo con su cabo, corriendo la costa, los quales siempre que S. E. salia por tierra á alguna parte, le yuan acompañando con su trompeta.

Venia de la misma manera quando estando en Posilipo venia á Palacio a dar audiencia.

Y quando estaua algun tiempo de assiento en Pusilipo, tenia de ordinario vna Compañia de Infanteria Española de guardia para la persona de Su Excelencia.

Tenia otra á la piedra del pexe de Chaya repartida en quatro cuerpos de guardia por la marina, para evitar que nadie pudiese saltar en tierra.

Estaban siempre de respeto seys falucas en la mar: las dos para seruicio de S. E., y las quatro para el de la Casa. Las Dueñas que van siruiendo á la señora Virreyna, se quedan en tierra en la carroça que van aguardando á que buelua S. E., y deste modo

estan las Dueñas quando Sus Excelencias van a los Tablados y procession de San Genaro y la Anunciada. Hiço hacer dos baluartes adonde hacia poner su artellaria, y las noches falugas con soldados, y vn reformado por cauo para guardia.

Echauase bando para que nadie nadasse en todo el passeo.

Vn Juez de Vicaria que assista para que las falugas de musica no se paren al escollo, que porque lo hiço el Duque de la Cornia, le tuuo preso mucho tiempo el Duque de Alba.

Vn capitan de Justicia que no dexe entrar coche ninguno de caualleros. Assi mismo que por mar ni en coche vayan mugeres cortesanas.

Tenia todo el recado de caualleriça para salir por tierra quando no estaua la mar para ello, yendose a Nuestra Señora de Pie de Gruta sin guarda tudesca, solo los lacayos en cuerpo cubiertos y los cocheros, vn lacayo delante haciendo hacer lugar, aunque viendo el coche de a seys lo hacian. Vn trompeta de los de Palacio que se mudauan tocando quando se salia y al pedir la comida y cena. A este se le da lo que a vn Tudesco. Tenia 12 muchachos con vn cauo que assistian de ordinario para regar todo el passeo hasta Pie de Gruta; estos los paga el partitario de la ciudad.

Tenia dado orden que quando viniesse alguna esquadra de galeras, le respondiessen a la salua que hacia con 4 pieças y si era galera solo con 2. Assi mismo assistian cauallos de posta para la comodidad y breuedad de lleuar y traher los despachos de Napoles.

Para remediar la infinidad de moscas que hauia, mandaua poner muchas varillas con musco; acudian alli y se cogian sin número, Prouidencia deste Señor hasta en esta mínima cosa. Venia a Napoles dos dias á la semana a dar audiencia para comodidad de los que no podian yr á Posilipo y para las fiestas que hacia en el; para que las Señoras se boluiessen sin recelo ninguno á sus casas, tenia puesta vna compañia de cauallos hasta la puerta de Chaya que se dauañ la mano, que ademas de la infanteria hauia mucho que ver. Mandaua que se regasse todo el camino y que por los inconuenientes que podian suceder por los carros de

lino y cañamo que vienen y van a Antiñano, tenia ordenado que hasta las diez (quenta de España) al Capitan de Justicia que assiste á la puerta del Espíritu Santo, que no los dexasse entrar, y al que reside en Ghaya que hassta pasada esta hora no los dexasse partir de Pie de Gruta.

ORDEN QUE SE TUUO QUANDO SE DECLARO POR REUELDE AL DUQUE DE PARMA.

En 21 de Febrero, año 1636, Jueues. Gouernando este Reyno el Exmo. Conde de Monterey se juntaron en la pieça adonde se hace colateral los quatro Regentes : Marques de Belmonte, Carlos de Tapia, Scipion Rouito, Andrea de Genaro, Duque de Cantalupo y Bernardo Sufia. Huuo por ajuntos el Marques de San Julian, Don Bernardino de Montaluo lugarteniente de la Camara de la Sumaria, Pedro Jordan Vrsino Presidente de el sacro con exo, Iono Caracholo, Presidente en la regia Camara de la Sumaria, Comissario de esta Causa, y Matias Casanate, assi mismo Presidente de Camara, Fulbio Lanario, Auogado fiscal de la Camara, Jacomo Salerno, Procurador de ella; este estuuo en pie detras deel fiscal, cubierta la cabeça; Juan Angelo Barril, Duque de Cayuano, Secretario deel Reyno, y dos Titulos que siruieron por Pares que fueron : el Principe del Colo, y el Principe de Cole de Anguis. Estos se sentaron á la par de los Regentes, pero dispues de ellos tuuose el Missal abierto dos Porteros de camara con sus maças : Francisco Antonio de Rossa y Vernardino Ferrer. Assistio assí mismo Joseph Renao, Portero de Camara de S. E. que exercitaua el oficio de Vger mayor y maestro de cerimonias; los quales dichos Porteros se pusieron a vn lado y a otro del dicho Secretario del Reyno. Encendieronse quatro luces; mandose abrir todas las puertas adonde acudio mucha gente, assi titulos como otras personas particulares. No assistio a este acto S. E., Geronimo de Amigo, escribano de mandamiento, en alta voz leyo la sentencia inserto en ella; todo lo que el Duque de Parma hauia hecho contra Su Magestad en el Estado de Milan,

por cuyas causas Su Magestad, y sus Ministros en su nombre, le declarauan por rebelde. Acauo de leer y toda la gente se salio fuera, con que acauo el progresso de este dia, tratando de la venta de los Estados que tiene en este Reyno vn beneficio de Su Magestad.

En 15 de Mayo del año 1637, Viernes, se juntaron los quatro regentes del Colateral para declarar por orden de Su Magestad, que por las causas que le mouian, se boluiessen al Duque de Parma todos los Estados que tenia en este Reyno y se declarasse por confederado de Su Magestad. No interuenieron ni los caualleros pares ny las demás cosas que en el dia 21 de Febrero del año 1636.

VENIDA DE VISITADOR GENERAL A ESTE REYNO Y LO QUE SE ACOSTUMBRA HACER CON EL.

Escriue el Secretario de Guerra á todos los cauos de Tribunales y a todos los que administran justicia, que se hallen para tal dia en Palacio, en el qual se tendra preuenida vna pieça grande con muchos bancos de vna parte y otra. Pondrase en la forma del colateral, y para S. E. se pondrá Tarima; que assi requiere y se ha obseruado por los demas Señores Virreyes.

Informado el Duque de Alba de todo, mandó que assi se hiciesse. Como estan todos juntos, se auisa á S. E. para que venga; el qual sale con el Visitador y hauiendo sentadose S. E., se le pone silla al Visitador a su lado siniestro entre la mesa del Colateral y S. E. Da los despachos a S. E.; reciuelos y daselos al Secretario del Reyno, el qual los lee en alta voz en pie, de manera que los oygan todos, y en acabando hace S. E. vn raçonamiento, y se leuanta y se buelue á su quarto con el Visitador, como quando salio; y este dia no se hace otra cosa que dar execucion á lo que sobre este particular manda su Magestad.

OBLIGACION QUE TIENEN LOS CONTINOS DE SU MAGESTAD, Y POR QUE CAUSA FUERON CRIADOS.

En tiempo que vino el Rey catolico Fernando a este Reyno, hauiendole vltimamente ganado y conquistado, echando todos los franceses del con el gran balor de Gonçalo Fernandez de Córdoua, llamado El Gran Capitan, de eterna memoria. Hauiendo cerca de su persona seruido muchos valerosos Capitanes, Caualleros y Hidalgos, desamparando su naturaleça y venido a seruir a la conquista deste Reyno, derramando su sangre y gastando sus haciendas en seruicio de su Rey. Despues de hauerle ganado, quedaron sin ninguna remuneracion de sus seruicios y queriendo el Rey Catolico remunerarlos, nombro ciento dellos, los mas calificados, principales y de mas seruicios, para que assistiessen cerca la persona del Gran Capitan, primero Virrey deeste Reyno por Su Magestad, con docientos ducados de sueldo al año cada vno; y que pues faltaron los Reyes, que assistian de persona en esta fidelisima ciudad y Reyno, los quales se seruian de sus criados y otros caualleros muchos en su Palacio Real. Nombró Su Magestad los dichos cien plaças de continos, todos españoles naturales, para que pudiesse el Virrey representar su cargo con la autoridad y grandeça que los proprios Reyes tenian; los quales ouiessen de ser caualleros hidalgos muy calificados, precediendo informacion de su calidad.

Mando que formassen compañia en forma de caualleria, siendo el proprio Virrey capitan della, nombrando vn alferez para ella con titulo de Guion, arborando vn estandartillo de punta con obligacion de tener dos cauallos y armados de todas pieças; la qual compañia huuiesse de assistir siempre cerca de la persona de los Virreyes quando sale en campaña o fuera de las puertas de esta ciudad, haziendole guardia al pauellon de campaña ó en su antecamera, assi como lo hacen los monteros de camara de Su Magestad, llamados de Espinosa, dandole el estado assi en compañia como en Palacio, señalandoles sueldo para dicho estado.

Assi mismo tienen obligacion de acudir todos con su guion en Palacio todas las veces que se offreciere rebato de armas, rebuelta de pueblo, encendio de fuego, ó de qualquiera otro romor ó alteracion, con sus armas de á pie, para custodia y guardia de la persona del Virrey.

Estos, como está dicho, forman compañia, arborando su estendarte, precediendo á todas las demas compañias de caualleria del Reyno y son obligados, quando los Virreyes salen por Napoles á qualquier acto á cauallo ó a pie, de assistir y acompañarle con espada y capa en habito de criados y Gentiles hombres de Palacio y assi mismo assistir en la cappilla real de Palacio alrededor de los Bancos del Baronaje, Colateral y Tribunales.

Tienen de assistir a todas las audiencias publicas y comidas para que hagan Corte y Palacio Real. Porque en aquellos tiempos no hauia ningun entretenido, y los criados de los Virreyes no eran sufficientes para los requisitos de Palacio Real, y todas las veces que los Virreyes salen a qualquiera acto publico ó priuado, procession o qualquiera otro, manda que se llamen los continos para que siruan y assistan como está dicho.

Ellos tienen portero a parte á cauallo para que los vaya llamando cada vno en su casa quando fuere menester, y de ay algunos años, sintiendose esta ciudad y Reyno escluydos desta dignidad, suplicaron a Su Magestad fuesse seruido que las cien plaças de continos fuessen: las cinquenta para españoles y las otras cinquenta para caualleros naturales del Reyno, offreciendo por donatiuo sessenta mill ducados, como se le dieron y les fue concedida la merced; que assi como fuessen vacando por los españoles que las tenian, fuessen assentando en su lugar los napolitanos hasta el numero de las cinquenta.

Esta autoridad de nombrar las dichas Plaças, la tenian reseruada para el Rey Catolico y el Emperador Carlos V que le sucedio.

Despues con el tiempo, se ha dado autoridad y facultad á los Virreyes que puedan probeellas, como lo hacen.

Y porque no tenian situado ny señalado el dinero de que se les hauia de pagar su sueldo, acordaron de hacer dexacion y renuncia de catorce ducados al año cada vno, que son 1.400 ducados cada año con que fuessen situados, señalandoles el dinero de la caxa de la Duchana mayor de Foxa para su pagamiento como les fue señalado, y assi siempre han goçado del dicho pagamiento, sacandoles su librança cada quatro meses y pagandosela.

El guion dellos sirue por fiscal, viendo los que no assisten a sus obligaciones, por lo que le dan sueldo de dos plaças ; las quales se le pagan, la vna como a los continos, y la otra de las penas de las faltas que hacen.

Tienen de assistir todos a las obligaciones susodichas, reseruados los que los Virreyes hacen gracia de dicha plaça sin obligacion ó á sus criados que la tuuieren ó a los que fueren de tan tierna edad que no puedan seruirla y a los impedidos de alguna enfermedad, o y a los ausentes con licencia de su Virrey.

Todos los demas son obligados, y en caso que tuuiessen algun empedimiento de pleytos o falta de salud, auisarlo con memorial á S. E. para que no incurran en pena por la falta que haran.

Los que hacen falta vna, dos, y tres veces, se les perdona señalandoles solamente el hauer incurrido en falta, y luego haciendo otra, se les quita vn mes de sueldo, y reyncidiendo, se les quitan tres meses de sueldo y continuando el no seruir, se le apunta la plaça y no les corre sueldo hasta que el Virrey no le hace gracia de ella, entendiendo su disculpa.

Estos dineros se reparten en limosna a los lugares pios y se paga de lo que queda, la plaça del Guion.

Incurren tambien en dicha pena de apuntarseles la plaça, los que salen de la ciudad y Reyno sin licencia de su Virrey. Para todo este tiene autoridad el Mayordomo mayor que todos los dias de obligacion ha de assistir al dicho seruicio ; el Guion y portero de ellos les de nota particular de los que han assistido, para ver los que han faltado. Mandando á su portero vn dia señalado los llame todos á Palacio, y juntos en el antecamara de S. E. ó

en la sala con su guion, les puede hacer vn parlamiento y reprehençion en nombre de S. E., amonestandoles juntamente con su guion acudan todos sin faltar los dias de obligacion, y que tiniendo alguno algun justo impedimento, den parte a S. E. para que mande lo que mas fuere seruido y no incurran en la falta.

Assi como Su Magestad en España tiene puestos los ojos para prouisiones de audiencias, dignidades, cargos, obispados, capelas y otras semejantes en los Colegios de Salamanca, Alcala y Valladolid, assi los Virreyes passados los tenian puestos en los Continos para probeer las plaças que en este Reyno se probeen de gouiernos, comissiones y demas dignidades, como lo hacian. Ahora no se obserua esto con tanta puntualidad, a causa de los muchos pretensores que hay con grandes fauores para que los probean, y assi acudian en aquel tiempo con muy gran puntualidad sin hacer faltas, por goçar de la merced que cada vno estaba esperando que el Virrey les hauia de hacer, y aora no lo hacen por que no se acuerdan de ellos.

Assi mismo han sido siempre y lo son, assentos de todos los Bandos, Pragmaticas y ordenes á que estan obligados los demas, atento son criados de la Casa Real cerca la persona de los Virreyes y no pueden ser subjetos á ningun Tribunal ny Juez, sino es al Auditor general ó á quien S. E. señalare particularmente; y esto se ha obseruado siempre y se obserua.

OBLIGACIONES QUE TIENEN LOS ENTRETENIDOS CERCA LA PERSONA DE S. E.

Son obligados cada vno á tener sus armas conforme al cargo que huuiere tenido, y á qualquiera rebate de armas, incendio de fuego que sucediesse, acudir luego todos con sus armas á Palacio para ver que es lo que manda S. E; y assi mismo todas las veces que el Virrey saliere fuera en forma de capitan general con su Guioncillo arbolado, assi fuera desta ciudad como dentro, acudir todos á cauallo con sus armas acompañando detras de el el Guion

para su guardia, por ser su puesto ; y los Virreyes en consideracion desto, en qualquiera ocasion de nombrar capitanes á guerra por las marinas y fronteras del Reyno, cauos de tropas ó de embarcaciones, ó de qualquiera otra dignidad Militar, seruirse y echar mano dellos ; y tambien quando se ofrece alguna dificultad de ocasion de guerra, se llaman los mas antiguos y principales capitanes y entretenidos, tomando el Virrey su parecer deellos, como gente practica y instruyda en la milicia y para honrarlos, para que con mayor amor y voluntad assistan y siruan á Su Magestad y su Capitan general.

La obligacion que se tiene ofreciendose ocasion de rebate de armas, assi de enemigos, como de rebuelta, tumulto, alteracion popular ó incendio de fuego, quando sucediere ó se offreciere ocasion, de acudir cada vno conforme al cargo titulo ó dignidad que tuuiere por seruicio de Su Magestad, guardia y custodia y grandeça de los Virreyes; y aunque parezca este capítulo no tocar en las ceremonias Reales, digo que si, porque todas las cosas que son por seruicio de Su Magestad, Autoridad y grandeça de sus Virreyes, para que sepan la obligacion que cada vno tiene de acudir a lo que le toca a su officio, me ha parecido ponello aqui. Como en tiempo de Don Pedro de Toledo, Virrey de Napoles, que se ofrecio la rebuelta, tumulto y alteracion popular, el remedio que se tuuo y las personas que acudieron que fueron : el Baronaje, Tribunales, Continos y Caualleros priuados, offreciendose con sus armas a cauallo al seruicio de Su Magestad y ordenes de S. E., con los quales salio á cauallo passeando intrepidamente por toda la ciudad el *Valeroso Viexo*. En tiempo del Duque de Alcala, tres galeras Torquescas, noche de la Ascencion dieron en tierra al Burgo de Chaya, saqueandole y cautiuando nouenta y ocho personas, estando S. E. en las casas del Principe de Astillano sobre la puerta de Chaya; el qual oyendo el romor y ramas, se puso en su silleta y se vino á su palacio imbiando luego á reconocer y saber que rumor de armas era el que hauia ; y porque en aquel tiempo no hauia ninguna compañia ny español ninguno en

Napoles, por hauerlos imbiado todos al socorro de Oran, estaua sin guardia su persona; y assi acudieron todos los Titulados y caualleros priuados a cauallo con sus armas su obligacion, por lo que socorrieron al dicho Burgo de Chaya y hicieron retirar y embarcar todos los Turcos que estauan en tierra, cautiuando algunos dellos. Y Su Excelencia a la mañana siguiente dio orden que se rescatassen todos los cristianos cautiuos á su costa y de sus proprios dineros, como se hiço; y assi mismo mandó a los Capitanes de las plaças del Populo que cada vno formasse vna compañia de ciudadanos, y que cada noche entrase vna de guardia en el Palacio Real, como se continuó hasta que vino la gente de guerra.

En tiempo del Serenissimo Don Juan de Austria sucedio el mutin de todo el Tercio de los Tudescos del Conde Ladron, formando esquadron en Chaya para entrar á saquear á Napoles, pidiendo sus pagas.

Assí mismo en dicho tiempo sucedio el motin del Tercio de la liga y de Don Lope de Moncada, formando dos esquadrones á media noche en el largo de la Encoronada: el vno para que marchase la buelta de Palacio y se apoderase del, tomando en su poder la persona del Virrey hasta que les pagasse, y el otro marchasse la buelta del muelle señoreandose de las galeras y alçandose con ellas; lo qual, ny lo vno ny lo otro tuuo effeto.

En tiempo del Duque de Ossuna el Viejo, la rebuelta y tumulto popular, arrastrando el cuerpo del eletto Astarache, saqueandole la casa y possession.

Assi mismo sucedio el incendio del fuego del Ataracenal.

En tiempo de Benauente, el incendio que sucedio al Monasterio de la Cruz.

Assí mismo en tiempo del Conde de Lemos, Don Pedro, el incendio del fuego deel Palacio Real, la noche de San Esteuan, y en el del Señor Conde de Monterey.

Yremos diciendo como han de acudir todas las personas, cargos, officios, Titulos y dignidades á semejantes casos, por ser fortuitos:

Primeramente, el Maestro de campo y Sargento mayor de la Infanteria Española, sintiendo tumulto de armas assí de enemigos como de otras alteraciones ó rebuelta popular, son obligados á mandar recoger toda la gente con sus armas, cada vno a su Bandera, reforçando los cuerpos de guardia y garitas, tomando todas las bocas de las calles que salen a las calles que salen a la Plaça de armas de Palacio Real, yendo el sargento mayor á reconocer y tomar lengua de adonde procede el romor y rebuelta para hacer relacion al Virrey ; y creciendo el rumor, tienen de mandar que todas las compañias marchen a la plaza de armas de Palacio formando esquadron, assí para socorrer donde se ofreciere la ocasion y tumulto como para custodia y guardia de Palacio Real y de su General.

El general de las galeras, su teniente ó quien las tuuiere a su cargo, está obligado a acudir luego á ellas con todos sus capitanes, entretenidos y gente maritima, quitandolas del muelle y metiendose debaxo Castillo nueuo ; y acudir á S. E. a tomar orden.

El castellano de Castillo nueuo está obligado mandar luego poner en punto toda la artelleria, y acudir luego con guardia reforçada á la puerta falsa que cae al Parque de Palacio, y acudir al Virrey para ver lo que manda, por si acaso fuesse menester retirarse al Castillo por la puerta falsa ; y lo mismo tienen de hacer el Castellano de Sant'Elmo y Castil del Ouo.

El Caualleriço Mayor del Reyno está obligado a acudir luego con todos los cauallos y picadores al Palacio Real, metiendolos en la caualleriça de dicho Palacio para seruicio de Su Excelencia y sus criados, quitandolos de la caualleriça del Puente de la Madalena.

Tambien son obligados todos los Titulados, capitanes de cauallos, señores del Colateral de capa y espada, y los Regentes de Cancelaria ; y acudir luego á palacio para socorrer adonde se ofreciere, y para que en Colateral juntamente con S. E. se den las ordenes necessarias.

El Regente de Vicaria tiene de acudir con todos sus capitanes

de justicia á cerrar las puertas de Vicaria, metiendo y reforçando guardias por las carceles para custodia de los presos; y luego acudir a Palacio a ver lo que S. E. manda.

Los elettos desta fidelissima ciudad, assí de los nobles como el de la plaça del Populo, tienen de acudir luego á San Lorenço poniendo guardia y custodia a la artillaria, municion, y armeria que en dicho monasterio se conserua; y assi mismo acudir a todas las puertas desta ciudad metiendo guardias y apoderandose dellas, conforme estan repartidas cada vna en su sexo.

Assi mismo poner guardia á la casa y Conseruatorio del trigo, que está fuera de la puerta del Espiritu Santo.

Poner guardias y custodia á la casa de la harina, que está en el Arsenal viexo. Acudiendo luego á palacio a hacer relacion á S. E. de las diligencias que huuieren hecho y ver lo que manda, como fiedelissimos Bassallos de Su Magestad, pues en sus manos estan las armas, artillaria, y municion, y llaues de las puertas de la ciudad, que es por lo que tienen el Titulo de fidelissimos.

Son obligados todos los capitanes de las plaças del Populo acudir cada vno á su repartimiento, y luego junto con el eletto del Populo y consultores á Palacio para tomar las ordenes que S. E. les diere.

Assi mismo todos los caualleros priuados tienen de acudir con sus armas y cauallos á Palacio.

El Mayordomo del Ataracenal está obligado a poner luego guardia y custodia reforçada para las moniciones y bastimientos que se conseruan en dicho Ataracenal, y para guardia de las galeras nuebas y viejas que en el estan.

El guardian del puerto tiene de acudir luego, poniendo en orden sus falucas y fragatas necessarias para tomar la orden que se le diere, offreciendose ocasion de cosas maritimas.

Assi mismo esta obligado el capitan de la Compañia de Arcabuceros de a cauallo acudir con toda su gente armados a cauallo, con su Trompeta, poniendose dentro del Parque de Palacio para guardia y custodia del.

Tambien estan obligados todos los capitanes de Campaña acudir con su gente y armas á Palacio Real.

Tambien tiene obligacion el Teniente y Alferez de la Compañia de hombres de armas de S. E., la qual siempre suele estar repartida en Auersa y Capua, en sintiendo dicho tumulto ó rebuelta, recoger su compañia y con toda su gente armados de todas pieças y con su estendarte arbolado, acudir á Napoles y meterse dentro del Parque de Palacio Real para lo que se ofreciere.

Assi mismo el partitario del Vizcocho está obligado poner guardia en los magazenes donde se conserua, para que no suceda alguna disgracia.

En lo que toca á los continos y entretenidos, queda ya dicho.

Deue el correo mayor, ó el que hiciere su oficio, acudir luego á Palacio con cinco ó seys cauallos de posta con sus postillones, metiendolos en la cauallericą del Parque para que puedan correr y lleuar todas las ordenes, prouisiones, y despachos necessarios á los gouernadores prouinciales, Castillanos, y tierras Maritimas del Reyno para que esten con mucha vigilancia y cuydado.

Tambien tienen obligacion el Escriuano de racion, ó el que hiciere su oficio, acudir assí mismo á palacio para despachar las ordenes y patentes, assi á la caualleria ordinaria como á los capitanes de cauallo de la nueua milicia y capitanes del batallon de a pie, para que puedan aloxar y desaloxar ó acercarse á Napoles ó adonde fuere necessario.

Tambien debe acudir luego á Palacio el Thesorero General y Gouernador de la Caxa militar, mandando sacar luego todo el dinero que tuuieren en los bancos y ponerlo en la caxa de las tres llaues de la Tesoreria General, y assi mismo el de la caxa militar para que esté todo el dinero junto en Palacio para que no haya falta a los gastos ordinarios y secretos y no en los Bancos, puesto esto es la coluña y fuerça de la guerra.

Hame parecido poner aqui esto para que los Señores Virreyes sepan lo que cada vno tiene obligacion de hacer en semejantes ocasiones.

ORDEN QUE SE TUUO EN LA MUESTRA GENERAL DE LA CAUALLERIA DESTE REYNO, TOMADA POR EL SEÑOR CONDE DE BENAUENTE.

Mandó S. E., para tomar muestra general de la caualleria deste Reyno, que viniesse toda á Napoles ordenando al Maestro de Campo, Don Luys Enriquez, que en aquel tiempo lo era de la caualleria y Infanteria, hiciesse vn esquadron de ella en la plaça del Mercado, como lo hiço.

Para esto se hicieron muchos tablados alrededor de todo el mercado para ver esta grandeça, haziendose otro muy grande al mirador de Santa Loya, adonde estuuo la Señora Virreyna Condesa de Benauente con muchas princesas y Señoras Tituladas.

Llegado el dia y puesto todo en su punto, y el esquadron en orden de toda la caualleria, assi de la gente de armas como cauallos ligeros, en Pisifalcon adonde hiço alto, vino dicho Maestro de Campo a Palacio á dar auiso á S. E. si era seruido ver passar por debaxo de sus ventanas toda la caualleria que passaua al mercado, conforme al orden de S. E. ordino que passase como passó en esta forma :

Primeramente, yuan de manguardia dos compañias de cauallos ligeros con sus casacas nuebas y mucho plumaxe ; seguian tras ellas quatro pajes del Maestro de Campo a cauallo : el vno lleuaua el escudo y lança, y el otro, la celada puesta sobre vn tronco de lança, el otro, peto y espaldar, y el vltimo, todas las demas armas ; seguian luego quatro cauallos de diestro con quatro lacayos, y tras ellos yua el Maestro de campo con la gola y espaldaretes a la Tudesca riquisimamente dorados, con su baston en la mano, en vn hermosissimo cauallo ; el qual se apeó y hiço su acatamiento á sus Excelencias que estaban mirando, y luego se boluio a poner á cauallo. Marchaua luego la compañia de Su Excelencia, que es de cien lanças de cinco en cinco, armados de todas pieças con

muy ricos plumajes y girelas, y detras de cada gilera yuan cinco moços con las dobladuras y lanças y sus casacas de librea, y en esta forma marcharon por su orden todas las demas compañias de gente de armas, cerrando de retaguardia la Compañia de Colona general de la dicha cauelleria, la qual assi mismo es de cien lanças; luego yuan otras dos Compañias de cauallos ligeros que seruian por mangas del dicho esquadron; fue sumptuosissima vista, y estuuieronlo mirando sus Excelencias con muchas señoras y Tituladas.

Marcharon en esta forma la buelta del mercado, donde tormaron el esquadron de 18 estendartes de gente de armas en esta manera y conformidad:

Pusieron al cuerno derecho la compañia de S. E. y al yzquierdo la de Colona general de ella; las dos compañias de á cauallos ligeros en el cuerno derecho, saliendo diez pasos mas adelante de la frente del y las otras dos al otro cuerno de la misma manera, que siruian de mangas del Esquadron para tramar la escaramuça, y en la mànguardia de las dichas compañias de cauallos ligeros, dos Tenientes con su escudo embraçado en là mano y tras ellos, los dos Alferezes con sus Estandartillos.

En la frente del esquadron de gente de armas, los diez y ocho tenientes assi mismo armados de todas pieças con sus lanças en las manos, y tras de ellos los 18 estendartes muy grandes y riquissimos.

Detras del dicho esquadron se formo otro esquadroncillo de todos los moços y dobladuras de la dichà gente de armas.

Fue formado con mucha maestria, que parecia muy bien.

Salio de Palacio S. E. con la Condesa en vna Carroça, con otras muchas tituladas y Señoras fueronse a apear á Santà Loya, poniendose en aquel Tablado del mirador que como queda dicho, estaua hecho para este efecto.

Vino luego el Maestro de Campo con el Baston de Generalisimo en las manos, y apeandose en Santa Loya, subiendo al mirador adonde estaua S. E., se le dio en sus manos diciendo: V. E.

puede ponerse á cauallo y venir á reconocer el esquadron como mejor fuere seruido. El qual se quitó el ferreruelo, poniendose vna banda roja y su baston en la mano, mandando al maestro de cerimonias que diesse orden á todos los capitanes de a cauallo y los deel Consexo de guerra, que assi mismo se pusiessen en cuerpo y á cauallo y que pusiesse en orden el paje de lança que hauia de lleuar el guioncillo de Capitan general arbolado; el qual estaua preuenido en el Patio de Santa Loya con vn soberbio cauallo ricamente guarnecido, y con vn sayo bangro muy largo, todo bordado de oro çon muchas chapas y alamares. Baxo S. E., como esta dicho, en cuerpo con su baston en la mano, poniendose á cauallo, estando todos preuenidos conforme á la orden.

Salieron los capitanes del patio, de dos en dos en cuerpo á cauallo, y tras de ellos el Maestro de Campo con vn palo en las manos; seguia luego el Maestro de Cerimonias ricamente vestido; luego yna la persona de S. E. con su baston, y el paje con el guioncillo arbolado al lado yzquierdo del cauallo de S. E. detras medio cuerpo de cauallo, y tras de todos, los Señores del Consejo de guerra de dos en dos en cuerpo.

En esta forma fue S. E. a reconocer la fruente del esquadron abatiendole los estandartes, y el les hiço cortesia quitandose el sombrero.

Assi mismo reconocio los lados y retaguardia y luego se vino á meter debaxo del tablado y mirador, donde estaua la condesa con todas aquellas Señoras, quitandole el sombrero y haciendoles acatamiento; las quales se leuantaron todas de las sillas como lo hiço la misma Virreyna, haciendo muy gran riuerencia á S. E.. Diose la señal al Maestro de campo para que començasse la escaramuça de la caualleria ligera donde saliendo la vna compañia del cuerno derecho, mouiendose la otra del otro lado con sus Tenientes (como está dicho) y sus alfereces baxando las lanças, todos se embestian y tramauan vnos con otros; luego socorria otra compañia del otro lado, saliendo assi mismo la otra çontra ella y en esta forma tramaron la escaramuza embestien-

dose cinco ó seys vezes. Mouiendose luego el esquadron de la gente de armas todo junto al trote con sus Tenientes y estandartes, como está dicho, siguiendo de la misma manera al trote el esquadron de las dobladuras y moços, començando á galopear y luego á rienda suelta, dando vna buelta por debaxo de las ventanas y mirador de la Virreyna y todo el Mercado.

Fue tanto el rumor que hacia el esquadron de la caualleria que temblaua toda la tierra y parecia vn terremoto. Dando la buelta. el esquadron cerraua la cauelleria ligera en la forma que hauian entrado: las dos, de manguardia y las otras dos, de retraguardia.

Hiço S. E. el acatamiento á las Señoras como la primera vez, entrandose en Santa Loya en la misma forma que salio.

Despidiose el esquadron saliendo compañia por compañia, cada vno á su aloxamiento.

Pusieronse Sus Excelencias en carroça y se fueron pribadamente á Palacio; en esta forma y conformidad se tomó la dicha muestra general.

MUESTRA GENERAL TOMADA EN TIEMPO DEL SEÑOR DUQUE DE ALBA.

En tiempo de Don Antonio Aluarez de Toledo, Duque de Alba, se ofrecieron nuebas guerras ciuiles en Italia, Genoua, y Mantua, y otras mayores en Alemania mouidas por el Rey de Suecia contra la magestad Cesarea del Emperador, y muy enzendidas aquellas de los Estados de Flandes; y considerado por S. E. hauia de depender deste Reyno que el gouernaua el mayor remedio de tan gran daño, celoso del seruicio de Su Magestad, despues de hauer hecho grandes pertrechos de guerra y embiado á la Ribera de Genoba grandissimo socorro y a tan buen tiempo, que fue parte para mortificar el fuego grande que estaua encendido, assi de gente como de dinero y otras cosas necessarias, haciendo lo mismo en el assedio de Monferrat. No contento con esto, procuró con su maduro acuerdo vn remedio importantissimo y que con el puso a los enemigos muy grande terror; y fue, dar orden

de tomar muestra general de toda la gente de guerra que S. M. tenia en este Reyno y para ella, parte comoda y suficiente para que capacissimamente pudiesse estar en orden, assi la caualleria como la infanteria y gente del Batallon, imbiando para este efetto al Ingeñero mayor con otras personas praticas y de esperiencia en este exercicio, muchas veces a ver el lugar en donde se pudiesse tomar dicha muestra general.

No hallaron parte mas aproposito que passado el puente de la Madalena, con derribar algunas casas y otras preparaciones para alargar y engrandecer mas aquella plaça.

Esto hecho, mandó S. E. escriuir a todos los gouernadores prouinciales y capitanes a guerra para que el dia que se les señalasse, tuuiessen á punto y bien acondicionada la gente de guerra que cada vno tuuiesse en su prouincia.

Lo mismo mandó escriuir al escriuano de racion para que diesse la misma orden a todos los entretenidos y continos de Su Magestad, Caualleria y Infanteria española y italiana, de qualquier grado y condicion que fuessen, con sus armas y cauallos todos á quien tocasse.

Mandó alargar la plaça en la qual (como queda dicho) al puente de la Madalena se hauia de tomar esta muestra, allanandola y poniendola en orden de todo lo necessario, como se hiço.

Para ver esta grandeça se hicieron al rededor de dicha plaça muy grandes y sumptuosos tablados, capacissimos para la infinidad de gente que alli se halló, costando cada assiento muy buen dinero porque fue innumerable la gente que acudio a verlo.

Mandó S. E. que todos los entretenidos y continos saliessen muy lucidos y para que lo pudiessen hacer, que les diessen por quenta de sus sueldos, tres tercias y que ymportaron muy gran suma de dinero, y a la infanteria general, poluora para que gastassen aquel dia. Al fin, se hicieron muy grandes preuenciones y vino muchissima gente forastera a verlo, quien por curiosidad y quien por algunos diños desiños que tenian.

Algunos dias antes de el principal, se juntaron los maestros de campo con nota cada vno de la gente que tenia su tercio, y vnanimes y conformes, trataron deel orden que se tenia de tener en formar vn tan grandioso esquadron, dando cada vno su parecer, y estando en conformidad del como y de que manera, dieron parte á S. E. para ver que le parecia, y hauiendole parecido bien, dio orden que assi se hiciesse como con effeto se hiço.

Llegado el dia, mando S. E. estuuiessen por aquella marina las galeras de la Señora de Genoua, muy bien armadas y preuenidas, para lo que pudiesse suceder como lo estuuieron, adornadas de muchas famulas y gallardetes tendidos que dauan grande alegria.

Hecho, formado, y puesto en orden el esquadron y toda la gente, vinieron los Maestros de Campo a dar parte á S. E. de como todo estaua puesto en orden ; y fue tanta la gente, que escedio el numero de cinquenta mil hombres, que el ver el orden y compostura con que estaua todo puesto, no solo causaua a los animos valor y alegria, sino tambien muy gran temor a los que lo estaban viendo con siniestros fines ; assi en esto como del artellaria que se plantó á vn canton de la plaça del esquadron.

Estaua en orden en la plaça de Palacio la compañia de hombres de armas de S. E., armada de todas pieças muy lucidisimas para yr siruiendo á S. E. y otra de a cauallo, las quales tenian en el esquadron su lugar para quando llegassen que le ocupassen.

Assi mismo todos los entretenidos y continos lucidissimos con muchas galas, bandas, plumas, y centillos que cada vno hauia procurado salir galan, supuesto S. E. les hauia mandato librar dineros para ello, daua contento el ver tanta vizarria.

Tambien estaban muchos Principes y Titulados y caualleros particulares y el colateral de guerra aguardando para yr acompañando á S. E. con riquissimos cauallos muy vizarros, cargados de joyas sus personas, que la luz de ellas quitauan la vista.

A las dos de la tarde, poco mas ó menos, abaxó S. E., y poniendose en vn gallardissimo cauallo ricamente adereçado, con su baston en la mano y gola al cuello y tan galan que por serlo, fue imbidiado de muchos, hiço S. E. á tan principal acompañamiento las acostumbradas cortesias que S. E. desde su nacimiento tuuo, y con tanto amor que del mayor al menor se lleuaua las almas, partio con su acompañamiento con el orden que se acostumbra en semejantes acciones, lleuando por orden del caualleriço mayor quatro cauallos de respeto para que caualgasse S. E. con la grandeça acostumbrada.

Teniase hecho vn cadahalso muy grande en particular en dicho puesto. muy bien adereçado, para las damas y en medio, el lugar de S. E. con su dossel y silla para que se sentasse.

Pero no se siruio del porque mouido de su gran zelo, se ocupó desde que entro en el, en passar por todo el esquadron viendo el orden con que estaua ordenado y alentando con su vista y grandeca del menor hasta el mayor imprimiendoles en el alma vn animo generoso. De manera tal que acauada la muestra, boluio Su Excelencia con su acostumbrada grandeza muy contento y satisfecho, quedandolo todos los circunstantes, llamando á voces : viua el Duque de Alba : y S. E. haciendo á todos en general grandes agredecimientos con altos de cortesia, llego a su Palacio, mandando dispedir el acompañamiento. Con esta acion tan notable dio mucho que mirar y temer á los imbidiosos enemigos de la Sacra y Real Corona de España.

Hicieron los castillos, y al yr, boluer, la acostumbrada salua en semejantes attos, y hauiendo hecho siempre tan mal tiempo, este dia se mostró el cielo tan alegre y grato que dió admiración.

VENIDA DEL PRINCIPE DE POLONIA EN TIEMPO DEEL SEÑOR CONDE DE MONTEREY; LLAMASE ALESANDRO.

Hauiendo tenido nueua de la venida á esta ciudad el Serenissimo Principe de Polonia, le mandó preuenir Palacio para su

habitacion que fue el deel Marques de Charela en Pisifalcon, compuesto y adereçado conforme se combenia á persona Real con corte, conueniente para su grandeza, imbiandole a reciuir con todo lo necessario a la ciudad de Tiano, con orden particular que se le tuuiesse preuenido quanto fuesse menester.

Preuinose primero el hauer dado orden a los castillos de Gaeta y Capua para que se le hiciesse salua.

Estaua para su seruicio la compañia de hombres de armas de Su Excelencia.

Imbió S. E. cinco carroças de á seys cauallos para su seruicio.

Llegó S. A. Sabado, 3 de Diciembre, 1633, al Palacio que le estaua aderezado, como queda dicho.

Imbió luego al punto S. A. con su Mayordomo á visitar de su parte a S. E. y de como hauia llegado y por estar incognito, no hacia sus obligaciones, pero las haria á su tiempo. Esta misma noche como criado, vino el Internuncio de Polonia á darle la obediencia.

Y S. E. se la ymbió á dar; digo la bien venida, con el Marques de Taraçona, acompañado del Marques de Sant Elmo, Duque de la Guardia y muchos otros señores y caualleros Napolitanos sin otros muchos como fueron el Sargento Mayor del Tercio de los Españoles, Capitanes y entretenidos que yuan en coches, y seys pajes con hachas. No fué S. E. por estar indispuesto.

Reciuiole el Principe arrimado á vn Bufete, y quando vio el Marques, salio dos passos y boluio a su lugar; dio el Señor Marques su embaxada, saliendole á reciuir todo su acompañamiento, haziendo á S. A. el debito acatamiento, y dicho Señor Marques le yua diciendo las personas y qualidades.

S. E. con su acostumbrada grandeça mandó preuenir al Obispo de Galipoli para que a la mañana dixera missa a S. A., cosa que estimó en tan supremo grado que por mas humildad, quiso oyrla en el Monte de Dios, conuento de frayles de Santo Domingo.

No se descuydaua S. E. de lo que se deuia á su grandeça y

assi imbió á visitar y saber como estaua S. A. Este recaudo se dio á su Mayordomo á que se le respondio, estar con grandissimo cuydado de la poca salud que S. E. goçaua.

Sabado, 10 de dicho, le fue a visitar S. E.; saliole a reciuir tres pieças y a la buelta le acompañó hasta cerca de la puerta de la sala, llamandole siempre de Excelencia.

Estuuieron las sillas debaxo el dosel.

A la Tarde se dio el habito de Santiago en su Iglesia, al Marques de Taraçona.

Domingo se hiço la procession de la purisima Concepcion de Nuestra Señora en Palacoi, estando todo colgado, y cinco altares que cada vno dellos tenia la imagen de la Imaculada Concepcion de la Virgen Santissima, y estauan hechos con notable arquitetura, y adornados de muchíssima riqueça de oro, plata, y joyas de gran valor, y esto a causa que las personas a cuyo cargo estauan, eran Señores muy potentes y deuotos de tan celestial fiesta, y cada vno en competencia procuraua la gloria de su Vitoria en la mexoria y grandeça. Pero S. A. no se halló en ella a causa de su poca salud, mas el concurso de la gente era innumerable porque S. E. era padrino de vn cauallero que con su muger y hijos, dexando su patria y haueres, vino á reciuir el agua del Santo Baptismo, como la reciuio con toda su familia, en la sala Real de Palacio adonde estaua hecho vn riquissimo Altar, y junto a el, vna hermosissima fuente adonde se les dio el agua del Espiritu Santo con admirabile solenidad, aplauso, y grandeza que huuo mucho que ver. A la noche huuo festin.

Miércoles siguiente vino S. A. visitar á la Señora Virreyna, haciendolo primero al Señor Virrey, el qual le salio a reciuir al cabo de la escalera dandole siempre la mano derecha, y de alli, acompañado de S. E fué a visitar a la Señora Virreyna la qual se halló acompañada de sus amigas y camaradas, las Princesas del Xillo, Rochela y Esquilache. Saliole a reciuir fuera la puerta y diole la mano derecha, aunque de las sillas el Principe tomó la mexor que fue la que estaua enfrente la puerta ; diole á cenar y

tuuo la cabeça de la mesa y la Virreyna la mano siniestra, y al despedirse, le acompañó hasta la silla.

Pusose otra mesa para los camaradas y cenaron á vn mismo tiempo todos juntos, y la ceṇa fue muy grandiosa.

Hicieronle este dia la comedia de Philipo 2°.

Jueues 15 fue a Sant Elmo y se le hiço salua Reaḷ con balas y la buelta, le representaron la comedia de la Dama duende.

Viernes se hiço la procession de San Genaro, y aunque se le tenia preuenido balcon, no fue, sino que se fueron a ver á Castillo nueuo.

VENIDA DEL DUQUE DE LORENA EN 16 DE DICIEMBRE 1634.

Escriuio á S. E. el Señor Conde de Monterey que gouernaua este Reyno, dandole quenta de su venida y que era por la posta y que mandasse le tuuiessen en Capua dos Caroças de a seys cauallos; ordenose fuesen quatro y en ella le fueron á reciuir Don Francisco Boca pianola, Cauallero de la Orden de Santiago y del Consexo Colateral, y Don Juan Deodati, del habito de San Juan, persona pratica en la lengua francesa. Diose orden assi mismo fuesse la compañia de hombres de armas de S. E. y que en Capua se hiciesse salua quando llegasse. Pero como este Señor viniesse incognito y que lo que S. E. preuenia no lo parecia, despacho vn correo persuadiendo a S. E. no hiciesse con el demostracion alguna, sino que le aguardase en su palacio donde le vendria a besar las manos. Tenia yo preuenidas mas de veynte carroças de á seys cauallos con muchos Señores que querian yr acompañando á S. A. hasta adonde fuesse á reciuirle.

Pero visto la instancia que le hacia el Duque, me mandó S. E. despediese el dicho acompañamiento (como lo hice).

Fuesse S. E. solo con quatro carroças de a seys cauallos, acompañado de la gente de su casa. Encontrole á Capo de Chino; apeose S. E. y pusole en su carroça, despues de hauerse hecho muy grandes cerimonias, llamandole el Duque, de Alteça y el Conde, de Excelencia; llegaron á Palacio adonde le hospedó con tanta

grandeça como S. E. acostumbra, hasta los 21 de dicho mes que S. A. se boluió á Roma con coches de á seys cauallos que le estauan preuenidos hasta Mola.

Preuino S. E. saraos y otras fiestas, las quales S. A. no permitio de ninguna manera considerando que en tiempo que S. A. se hallaua con tantos trauaxos, se hallasse en fiestas publicas si bien de reboça, se hicieron comedias por darle gusto y otros entretenimientos, que en esto tuuo S. E. particular modo como en las demas cosas. No comió con Sus Excelencias ni se siruio de otra gente que de lasuya, ni le visitó algun señor; soloel Principe de Ottayano, como de la Casa de Medicis, hablole al passar de vna pieça, pero no se sentó con el. Visitó Virrey y Virreyna con grande satisfacion de Sus Excelencias. Dieronle el quarto de my Señora, si bien por no tener chimenea se le mudò á otro que la tenia, por no querer dormir adonde le huuiesse.

VENIDA DEL MARQUÉS DEL VISO, GENERAL DE LAS GALERAS DE SICILIA CON SU MUGER, HIXA DEL DUQUE TURSIS.

Imbiaronsele carroças y sillas para que viniessen á Palacio; fueron a reciuirlos en nombre de Sus Excelencias, el Principe de Asculi, Don Fernando Salgado, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo y Inquisidor de la Santa Inquisicion de alli, y Don Alonso de Lemos, Camarada de S. E.

Vinieron con mucho acompañamiento al quarto de my Señora, la Condesa, por que el Señor Conde estaua fuera á caça; salio S. E. a reciuir a la Marquesa del Viso casi dos quadras de la en que estaua, y despues de hauer besado las manos á la Señora Condesa, se metieron en sillas las dos y la lleuó S. E. al quarto que le estaua adereçado; no se le puso guarda de Tudescos ni portero de cámara, ni se le puso taller porque esto solo se obserua con grandes de España no vasallos, huespedes ó Ministros de Su Magestad, Virreyes ó Embaxadores de Corona, que solo a los tales va la guardia por la comida.

Vinieronla á visitar muchas Señoras, pero no boluio las visitas

a ninguna porque si lo hacia con vna, era menester hacerlo con todas, si bien con vn gentil hombre suyo las imbió á visitar y dar auiso de su partencia, para ver si la mandauan algo. Estuuieron mas de dos meses por respeto del tiempo. No comieron nunca con S. E. á causa que quando el Conde y Condesa de Monterey estuuieron en Genoua en casa del Duque de Tursis, padre de dicha Señora Marquesa, nunca comieron juntos.

Quando se partieron, salio la Señora Marquesa de Taraçona en silleta, acompañando á la dicha Señora Marquesa del Viso que tambien yua en Silleta, por el parque hasta la Torre de San Vincente. Es la Señora Marquesa de Taraçona sobrina de Sus Excelencias.

Despues, por el mal tiempo boluieron las galeras á Vaya; supolo S. E.; imbioles vn gentil hombre con carroças y silletas para ellos y toda su casa. Rehusaronlo, con decir querian aguardar alli hiziesse buen tiempo para seguir su viaje por lo mucho que lo desseauan.

VENIDA DEL GENERALISSIMO DE LAS GALERAS DE FRANCIA Á NAPOLES, GOUERNANDO ESTE REYNO EL SEÑOR CONDE DE BENAUENTE.

Vino á esta ciudad en el gouierno del Señor Conde de Benauente, el Generalissimo de las Galeras de Francia y su estendarte Real. Hizo alto en Chaya dos dias en el entre tanto que se tomaua resolucion en la forma que se hauia de hacer su entrada en el puerto de Napoles, la qual fue concertada y ordenada con maduro consexo en esta manera.

Que el Marques de Santa Cruz, General de esta esquadra, saliesse con todas las galeras de Napoles á reciuir las seys de Francia y que le abatiesse su estendarte, mitiendo su capitana al lado siniestro de la Real de Francia, y luego todas las galeras de vn lado y otro.

Que los castillos saludassen primero con salua Real y General.

Ordenose y mandose al guardian del puerto diesse orden á todas las naues que hauia en el (que en esta ocasion hauian llegado,

cargadas de trigo de las islas de Flandes, Inglaterra, Escocia, Danamarca, Leuante y de otros muchos Reynos estrangeros, por la correspondencia que en aquellas partes tenia Miguel Vaaz, Conde de Mola, el qual las hauia hecho venir para socorrer esta ciudad y reyno que padecia mucha necessidad de trigo) que cada vna saludasse al passar de dicha Real con quatro tiros, y esto con orden penal.

Hiçosse assi, que fue tan grandiosa salua que parecia se hundia el Mundo. Entraron las galeras en el puerto ; dieron fundo, tomando la Real de Francia el mexor puesto.

Quiso el General de Francia visitar á Sus Excelencias reconoscido de la merced y honra que le hauian hecho al estendarte de su Rey, y assi hauiendo tenido el auiso, S. E. imbio á Don Juan de Zuñiga, su hijo, y a Don Francesco Juan de Torres, Regente de Vicaria, con su carroça de plata toda bordada de oro; con seys riquissimos y hermosisimos cauallos para que viniesse, y assi mismo su caualleriço mayor con tres cauallos cubiertos con grandissimos paños de terciopelo y ellos ricamente adereçados, y esto por si gustassen ponerse á cauallo, lleuando consigo doçe lacayos y doce Paxes.

Apeose el General; reciuiole a la orilla del mar el dicho Don Juan de Çuñiga y Don Francesco Juan de Torres, y luego todos tres se pusieron dentro la carroça, y en esta forma se vinieron á Palacio.

Salio S. E. con sus continos y criados á reciuille con su guardia hasta el descanso de la Escalera, honrandole mucho y dandole la mano derecha.

Lleuole S. E. á su quarto; sentaronse tiniendo alguna conuersacion, hablando el vno español y el otro frances, siendo el Comendador de Inglaterra lengua y interprete de todos dos, que para este fin estaua preuenido.

Acauada la pratica, lleuó S. E. al Señor Generalissimo á visitar á la Señora Virreyna, la qual se halló sentada en su aposiento debaxo de su dossel con mas de 30 Señoras. Saliole á reciuir

baxando á la mitad de la pieça algunos passos; tuuieron muy graciosa y larga pratica, siendo el interprete el mismo de Inglaterra.

Acauada la conuersacion, se despidio el frances de la Condesa y Señoras, saliendo S. E. acompañandole hasta el vltimo aposento.

Fuesse el frances á ymbarcar muy contento y agradecido del agasaxo que se le hauia hecho.

Ordenó S. E. a su Mayordomo que se le ymbiasse dos falugas cargadas de todo refresco, Bolateria, y Saluagina, vitelas, carneros, y muy regalados vinos como se hiço, lleuandolo a la Real de Francia, dando el recaudo al Generalissimo del refresco que S. E. le imbiaua.

Partiose el dia siguiente con sus galeras la buelta de Sicilia, muy contento y vfano de hauer visto que en reyno forastero se le huuiessen hecho tantas honrras y cortesias.

ENTRADA QUE LA SERENISSIMA SEÑORA REYNA DE VNGRIA HIÇO EN NAPOLES, SIENDO VIRREY EL DUQUE DE ALCALÁ.

Hauiendo el Rey Don Phelippo IV, nuestro Señor, casado á la Serenissima Infanta Doña Maria, su hermana, con la Magestad del Rey de Vngria, hijo y sucessor legitimo de la Magestad Cesarea del Emperador, y hauiendo de imbiarla á Alemania al Rey su marido, hiço elecion de la persona del Duque de Alba, Don Antonio Aluarez de Toledo Baamont, que hauia ydo deste reyno hauiendole gouernado por el espacio de siete años, por la mucha satisfacion que de su persona tenia.

Allegó á Proçida con 36 galeras; venia por Real, la Capitana de Napoles, adonde fueron á dar á Su Magestad la bien venida, el Señor Duque de Alcala y la Señora Duquesa que esta diligencia se hauia de hauer hecho en la entrada del Reyno, y el no hauerlo hecho fue muy mal aduertido. Estuuo Su Magestad poco alli por estar incomoda y assi se vino á Posilipo á las Casas del Principe de Culebrano, amigo del Duque de Alba, por dar lugar a que se preuiniera la entrada y se acomodara la casa adonde hauia de

viuir; que en vno y en otro tuuo mucha culpa el Maestro de Cerimonias, por no hauerlo aduertido. Delatauase la entrada de su Magestad en Napoles porque algunos mal intencionados persuadian al Duque de Alcala a que no saliesse de Palacio; por lo que Su Magestad resoluio imbiar sus aposentadores para que dexassen el Palacio desembaraçado, mal sentido el hauer dado lugar á esto. Fuesse el Duque de Alcala á vivir á la Casa del Marques de Tribico, hauiendo encomendado el adereçar el dicho Palacio como combenia para quien hauia de seruir, á Don Federico Moles, Cauallero del Habito de San Juan, persona experta y platiquisima.

Nombrose el Sindico para la entrata de Su Magestad á Ettor Capechelatro, cauallero del Legio de Capuana.

Assi mismo se hiço el puente, colgado de tela de oro blanca y dorada, la qual mandó Su Magestad que no se saqueasse, sino que se diesse de limosna á Nuestra Señora de Constantinopla.

Entró Su Magestad en esta ciudad á 24 de Julio de 1630; el Sindico y los Elettos no fueron acompañando á Su Magestad por diferencias que tuuieron sobre el puesto del Sindico; lo que fue causa de no ser la entrada con la Magestad y decoro que se deuia.

Assi por esto como por otras cosas, fue llamado el Duque de Alcala á España. Ademas de la persona del Duque de Alba venia el Cardenal de Seuilla......... Conde de Barajas, dos Embaxadores del Emperador: vno que residia en Madrid y otro que yua á assistir en Alemania, que se llamauan el Conde de Francaburg y el Marques de Cadarete; y a este no le dio el Duque de Alcala de Excelencia, por lo que no se vieron mas de vna vez.

Venian todos los oficios de la Casa Real y muchos caualleros, veinte y quatro soldados de la guardia de Su Magestad, doçe españoles y doçe Tudescos, cada nacion con su cauo.

No venian Archeros porque estos no van sino con la persona de Su Magestad.

En Genoba imbio el Papa a dar la bien venida a Su Magestad con su Nuncio, Monsiñor Serra, y este mismo en Napoles le traxo

la Rossa ; que fue vn dia grandioso por las circunstancias deste acto.

El dia del ingresso de Su Magestad, como el Duque de Alba era bien visto del pueblo, en muchas partes gritaron diciendo : Viua el Duque de Alba ! cosa que hiço indignar á muchos caualleros, que persuadieron se hiciessen muchas diligencias para que se prendiessen a los tales, como todo se hiço aunque mal considerado, porque quien queria vengarse de su enemigo, no hacia otro que denuncialle, y assi padecieron muchos inocentes ; vino á noticia de Su Magestad las diligencias tan apretadas que se hacian y el rigor grande con que se procedia, y assi imbio a dicir al Duque de Alcala que no passasse adelante en este particular, sino que se soltassen los que estaban presos. Respondio el Duque de Alcala que no lo podia hazer por hauer dado quenta deello en España, de adonde vino luego orden que se soltassen sin que se hablasse mas de ello, como se executo.

Viose en este tiempo lo que nunca se ha visto ny oydo, que hallarse juntos tres Virreyes de Napoles : El Duque de Alba que lo hauia sido, El de Alcalá que lo era, el Conde de Monterey que lo hauia de ser.

Hicieronse algunas fiestas de caualleros en Palacio á instancia deel Duque de Alba, pero Su Magestad las via siempre detras de la çelogia, y aunque el Duque de Alcalá los quiso preuenir, le embiaron orden que no passasse adelante.

Veniase por el nombre al Duque de Alba, el qual le daua y luego el que le tomaua, le lleuaua al Duque de Alcala al qual el Maestro de Cerimonias que era en aquel tiempo, hiço muchos yerros ; que ademas de los referidos, lo fue muy grande hauer entrado el Virrey con guarda en Palacio, haciendose tomar las armas de la Compañia que estaua abaxo de guarda, y otras muchas cosas que por modestia no se ponen aqui.

Fue S. M. a visitar muchas yglesias y en algunas fué reciuida con palio y esto por raçon, que quando la Reyna Margarita su madre passó por Ferrara, estado eclessiastico, que passaua á España

á casarse con la Magestad del Rey Philippe 3°, estando en aquella ciudad el Papa Clemente 8°, fué reciuida de los cardenales que all se hallaron y lleuada debaxo de Palio.

En el Arçobispado estaua hecho vn Altar junto al Dosel debaxo en el qual se assienta el Cardenal Arçobispo, y en él puesta la sangre de San Genaro, para que la fuesse a ver S. M., y esto fue por la mañana.

Pero a la tarde quando Su Magestad fué á ver dicha Sangre con ardid y maliciosamente, hallaron que hauian quitado el altar y quedado el Dosel y silla del Cardenal puesto en su mismo lugar, lo qual visto, Su Magestad no passó adelante sino solo al medio el cuerpo de la iglesia; hiço oracion y se boluió á Palacio.

El dia siguiente quiso boluer para ver dicha sangre por lo mucho que Su Magestad lo desseaua, y assí se embió delante al Cardenal Arçobispo de Siuilla y conde de Barajas, su Mayordomo, con orden de que se estuuiesse puesto dicho Dosel, le hiciessen quitar para que quando llegasse Su Magestad, no estuuiesse puesto por ser indecencia al decoro deuido á la persona Real. Hallaron que estaua puesto y le quitaron, y assí llegó Su Magestad, adonde arrodillada hiço oracion y vio y adoró aquella tan sacrosanta reliquia, de lo que quedó mucho contenta.

Diose parte al Rey, nuestro Señor, las diferencias que se hauian ofrecido en la entrada de la Serenissima Reyna de Vngria, su hermana, en raçon del lugar que hauia de lleuar el sindico, como queda dicho, y el orden que se hauia tenido en su ingresso. Y assi fue Su Magestad seruido mandar que lo que no se hauia hecho en su entrada, se hiciesse en su partida, como se hiço dando á las personas á quien pertenecia los acostumbrados vestidos muy ricos y costosos, y á los quatro Porteros de Camara de S. E.

Partio Su Magestad desta ciudad á los 16 de Deciembre de 1630 por la tarde, en litera que en ella misma entró. Yua delante toda la caualgada y luego los siete oficios que en aquella ocasion se hallaron en esta ciudad, vestidos con sus ropones los Elettos de la misma manera, y los quatro Porteros de Cámara con sus maças.

El sindico yua el vltimo, detras de la Caualgada, solo, y detras del, immediatos delante la litera de S. M., yuan juntos el Cardenal Arçobispo de Siuilla en medio de el Duque de Alba y Duque de Alcala : Alba a la mano derecha y Alcala a la siniestra.

De esta manera, que eran las quatro de la tarde al allegar del puente de la Madalena, mandó S. M. se quedasse todo el acompañamiento, como se hiço, siguiendo la Virreyna su viaxe a la Barra adonde durmio en aquella noche en las casas de Partenio Petaña ; Auogado famoso, siguio Su Magestad su viaje por Pulla á Ancona, adonde se embarcó para Alemania.

No se empactio Su Magestad. en cosa tocante al gouierno.

INGRESSO DEL EMPERADOR CARLOS V EN ESTA CIUDAD Y LAS PREPARACIONES QUE PARA EL SE HICIERON Y ORDEN QUE SE TUUO EN SU RECIUIMIENTO Y FIESTAS QUE SE HICIERON.

Despues de hauerse coronado Su Magestad Cesarea en Boloña, por mano del Pontifice Clemente 7° y reciuido las dos coronas : vna de hierro y el otra de oro, por hauerse ya coronadose de la otra en Aquisgrana de Alemania con grandissima magestad, aparatos y fiestas, hauiendose hallado á su coronacion muchos Principes deste Reyno de Napoles, mandó preuenir para venir a ver esta su ciudad y Reyno, de lo que todos sintieron grandissima alegria y contento por lo mucho que todos desseauan ver á su Señor natural y que tanto amauan y querian. Assi luego que tuuieron nueba de su venida, pusieron por obra el orden que se hauia de tener en Reciuimiento de vn tan gran Principe y Señor, como era su Magestad Cesarea.

Hauiendo pues puesto por obra su jornada, el Emperador vino a dar fondo a Piedra Blanca, distante deesta ciudad tres millas, adonde se entretuuo por espacio de tres dias, entre tanto que se acauauan los arcos triumphales que se hacian para su reciuimiento, que no estauan acabados, con mas otros aparatos y fiestas que se tenian preuenidas.

El dia siguiente, la ciudad de Napoles fué á Piedra Blanca a

besar los pies y la mano á Su Magestad Cesarea, significando á Su Magestad el grande amor y fidelidad que tenian, tanto la nobleça quanto el populó en general, y assí se lo significaron con obras y palabras muy amorosas y la gran alegria que sentian en ver la presencia de su señor, glorioso con tantas hazañas y vitorias. Respondioles el Emperador en lengua española con mucha humanidad y amor grande : Que las cosas de la ciudad y Reyno de Napoles las tenia dentro de su coraçon, como de proprios hijos mas que de vasallos.

La multitud de la gente que en estos tres dias fue a Piedra Blanca es cosa increyble pues no cauia por el camino, desseosos todos de uer a su Señor por el grande amor que le tenian.

Al cabo de los tres dias se partio su Magestad para venir á Napoles, y vino a comer a Pozo Real adonde, despues de hauer comido, acudieron todos los Barones y Señores titulados y siete oficios.

Los Señores titulados fueron riquissimamente vestidos en competencia con riquissimas. joyas.

Los siete oficios todos vestidos de vna manera de raso blanco, con ropones de grana carmesí aforrados de armelinos blancos y baretones de lo mismo con muchas y ymportantissimas joyas.

Vinieron tambien los veynte y nuebe cabos de las plaças de Napoles con sus consultores, todos vestidos de damasco morado, muchos Prelatos y todos los oficiales de los tribunales como fueron : Colateral de capa larga y corta, Consejo de Santa Clara, Sumaria, Vicaria, Balliua y Zecca.

Con este acompañamiento vino el Emperador hasta la puerta Capuana con este orden : Primero venian los Continos ; luego los cauos de las plaças y consultores ; luego los Gentiles hombres, caualleros y barones sin titulo ; luego los titulados con sus precedencias, fuera que el Marques del Vasto. Venia luego el Virrey Toledo á mano derecha y el Duque de Montalto á mano siniestra, detras de los quales venia el Marques del Vasto haciendo el oficio de gran Escudero, con vn estoque en mano, y

luego el Regio Tesorero echando moneda; despues de los quales, dos Araldos con los vestidos de su officio con las armas imperiales, junto a los quales venia el Emperador, vestido de terciopelo morado con sombrero á la Borgoñona de lo mismo, con su Tuson al pecho. Detras del Emperador venian los prelados, y con ellos el su capellan mayor; luego los Consejeros de Estado y los demas oficiales nombrados atras, con sus precedencias.

De los Señores forasteros Andrea Doria yua en su lugar de Principe de Melfi, y los demas como Españoles, y Pier Luys Farnese, hijo del Papa, no tuuieron lugar establecido en la caualgada. Algunos fueron de parecer que se le diesse el lugar mas vecino al Emperador delante, honrandolos como a forasteros. Mas el Marques del Vasto fue de contrario parecer diciendo que en aquel dia, no se tenia de quitar a los Reyniculos su lugar que les tocaua y assi se hiço, que los dichos Señores forasteros andauan arriba y abaxo, adonde cada qual le parecia.

Los soldados de la guardia del Emperador, assí Arcabuzeros como Alabarderos y archeros, con larguissimas hileras yuan de la vna y otra parte de la caualgada vestidos de la ciudad de sus colores, colorado y amarillo, y sus armas todas doradas que hacia vna marauillosa vista.

Con este acompañamiento llegó su Magestad á Puerta Capuana adonde le estaua aguardando el Vicario general de la corte arçobispal con todo el clero en procession con la cruz delante. La qual vista por el Emperador, se apeó del cauallo y la adoró y besó; y hauiendo hecho esta acion, se boluio á poner á cauallo y se le puso delante la ciudad á pie, con el sindico tambien á pie, el qual fue en esta acion el Principe de Salerno, del Sejo de Nido. Yua el Principe de Salerno con vn vestido de terciopelo pardo, guarnecido de puntales de oro y muchas joyas en el sombrero. Los Elettos fueron vestidos con ropones de terciopelo carmesí, aforrados de raso carmisi, çapatos y varretones de terciopelo carmesi, calças de escarlato y jupones de raso carmesi. Ademas de hauer vestido a los eletos, vistio tambien la ciudad diez porteros: dos

del Sejo de Montaña, vno del Sejo de Capuana, vno del Sejo de Nido, vno del segio de Puerto, vno del segio de Portanoua, dos de la plaça popular, vno de los deputados de la pecunia, y vno de los Deputados de la nueba gabela del pan y vino. Estos fueron vestidos con capas de Florencia amarillas, con faxas de raso carmesi, calzas de estameta amarilla y roja, ropillas de raso amarillo y roxo, copolas de rojo con plumas amarillas y bastones dorados en mano, con las armas de la ciudad y de la misma manera fueron vestidos los trompetas y pifaros.

Junta en esta forma la ciudad delante el Emperador, el Eleto de la Montaña que fue Anibal de Capua, en nombre de todos dio las gracias á Su Magestad Cesarea de su felicissima venida á Napoles y Juan Francisco Carafa de Garafielo, Eleto de Nido, le presentó las llaues, las quales tomadas, se las boluio á restituir el Emperador diciendo que estauan en buenas manos de sus fidelissimos vassallos. Y Antonio Macedonio, Eleto de Porto, le consino el sindico el qual, despues de hauer dicho palabras muy agradables con humilissima reuerencia, se puso á cauallo como lo hicieron tambien los electos; y el sindico se puso en la caualgada delante el Virrey con el estendarte Real en mano y los eletos delante los siete oficios, despues de los otros titulados del Reyno precediendolos conforme al solito. El Emperador se puso debaxo de vn palio de brocado que tenian en aquel lugar en orden preuenido para este efeto y fue lleuado de cinco nobles de Capuana : vno del Populo y vno del Baronaje y dos del mismo Segio de Capuana le lleuauan el freno del cauallo.

En esta manera vino el Emperador desde la puerta Capuana al Arçobispado donde junto el Vicario que venia con el, le dio el agua bendita y queriendo arrodillarse Su Magestad, tocó a darle el coxin al eleto del Populo y hecha oracion, en el entretanto que se cantaua el *Te Deum laudamus* con musica solennissima, el eleto de Porta noua le presentó el missal abierto, teniendo el eleto del Populo los capitulos de la ciudad en la mano y el eleto de Capuana le dio el juramento, diciendole que todos los Reyes

y Emperadores suelen jurar en semejantes ocasiones de alegria de obseruar los priuilegios y gracias concedidas de sus antepassados á sus bassallos, para que sean obseruadas de sus sucessores y sus ministros. Y por tanto la fidelissima ciudad de Napoles suplicaua á Su Magestad Cesarea fuesse seruido hacerle merced de tal juramento ; lo qual oydo por el Emperador, se leuantó en pie, y puesta la mano sobre el Missal, juró de obseruar los hacerlo obseruar todo inuiolabilmente ; lo qual hecho, en señal de alegria tocaron las trompetas y dispararon pieças de artillaria.

Hecho el juramento, el Emperador se partio del Arçobispado y poniéndose á cauallo, fue por la ciudad con el mismo orden que queda dicho, debaxo del mismo palio, mudandose de Segio en Segio los caualleros que le lleuauan, conforme se acostumbra hacer en la fiesta del Sacramiento, quedando siempre vno por el Populo y vno por el Baronaxe. El camino que hiço, fue por San Lorenço, Segio de Montaña ; despues abaxo a Segio de Nido y de alli abaxo, por delante la casa del Conde de Matalon y por la vicaria Vieja, donde los presos dauan voces : Gracia, Gracia, libertad, Señor, libertad ! mas no fueron oydos. Passo por el Segio de Portanoua y Segio de Puerto y subio a la Encoronada, saliendo, y se fue al castillo que era ya al poner del Sol. Al descubrir el Emperador la Encoronada y largo del Castillo fuera de la ciudad, el estrepito de la artellaria de Castil nueuo y del Castillo de Sant Elmo y de las Galeras fue grandíssimo y con aquel estrepito entró el Emperador en Castilnueuo, reciuido de su castellano con la acostumbrada cerimonia de las llaues y con otra mucha demostracion de reuerencia y alegria. Hauia tantas luminarias que parecia de dia, siendo de noche.

Luego que llego el Emperador á Napoles, començó á dar audiencia y a oyr a cada vno las querellas y lamentaciones que daua, y particularmente de las Tierras del Reyno contra sus Barones.

Queriendo Su Magestad el Domingo seguiente baxar a capilla en Castil nueuo, algunos pretendian se debiese poner assiento para

los Señores Grandes de España : y aquello que se cubrian al vso de aquellas partes, como el Emperador hauia hecho en otras partes fuera de España. Otros pretendian que se deuiesse poner aquel de los Titulados de Napoles, al costumbre de Napoles, y por estas diferencias el Emperador no hiço poner assiento para los vnos ny para los otros, sino que a todos los que vinieron a capilla, los hiço estar en pie.

El tiempo que Su Magestad Cesaria estuuo aqui, la ciudad se precio mucho de hacer fiestas y gastos con bellissimas libreas y suberbios vestidos y galas, fuera de las que hacian los Españoles y nombrados forasteros. De mano en mano venieron el Duque de Ferrara, el Duque de Vrbino, el Duque de Florencia, y Don Ferrante Gonçaga, Principe de Molfeti, y se hallaua en aquella ocasion en Nápoles Don Francisco de Este, Marques de la Padula.

A los 12 de Deciembre llegaron á Napoles dos cardenales legatos, Siena y Cesarino, los quales fueron reciuidos con muchas honras como se deuia y conuenia.

A los 13 de dicho mes, se hicieron las obsequias al muerto Duque de Milan en Santa Maria la Noua por mandado del Emperador, y fueron honradas estas obsequias con la presencia de su Magestad Cesárea.

Ademas de los Cardenales legatos, vinieron en aquella ocasion á Napoles los cardenales Caracholo, Saluiati, y Rodolfo y hauria venido tambien el Cardenal Hipolito de Medices, sino hubiera muerto en el camino en Itri.

Los legatos del Papa, despues de hauer dado al Emperador la bien venida, tratauan la paz entre el mismo Emperador y el Rey de Francia porque el Embaxador ordinario que el Rey de Francia tenía en la corte del Emperador, pidia el Ducado de Milan para el Duque de Orliens. Y el Duque de Florencia hauia venido por el matrimonio prometidole ; el qual procurauan estoruar algunos florentines, y los cardinales Saluiati y Rodolfo suplicauan al Emperador con mucha humildad, restituyese la libertad a Florencia acompañando sus ruegos con grandes promesas y dadiuas, pero no

hicieron nada porque el Emperador tenia mala voluntad á los florentines como gente inclinada con todo corazon á la facion francesa. Y esta fue la cojuntura del Papa Clemente 7°, que su voluntad era engrandecer su casa de los Medices con daño de los florentines, y con esto halló facil la voluntad del Emperador á segundar con su voluntad.

Mientras estuuo su Cesarea Magestad en Napoles, en lo estrinseco se atendia á fiestas y juegos, mas en lo intrinseco se tratau a muy de veras la guerra contra el Rey de Francia del qual se entendia que ademas de la pretencion del Ducado de Milan, hauia protestado la guerra al Duque de Saboya, cuñado del Emperador, por el Piemonte.

Jueues 16 de Deciembre, mandó llamar el Emperador al eleto del Populo, del qual quiso saber las condiciones del Populo Napolitano y lo que podria hacer en su beneficio; el qual le respondio, que teniendole abundante y con la debida justicia, pero que se hallaua mal contento por las nuebas gabelas que hauia impuesto el Virrey.

Todo el imbierno que estuuo el Emperador en Napoles, fue cosa de admiracion y muy notada, porque no parecio ser imbierno sino primauera, sin frio, sin agua, sin viento, el cielo siempre sereno, que parecia conbiniesse con el animo de los Napolitanos.

A los 19 de Deciembre, Domingo, el Virrey Toledo hiço vn sumptuosissimo banquete al Emperador en el jardin de Poço Real donde su Magestad cesarea reciuio muy gran gusto y recreacion, particularmente con vna comedia pastoral que se le hiço, que fue muy ridicula.

En las pasquas de Nauidad, todos los Titulados, Caualleros y gentiles hombres Napolitanos fueron con el orden acostumbrado a dar las buenas Pasquas a su Señor con mayor voluntad que hacian al Virrey.

Domingo, 3 de Henero, 1536, en la plaça Carbonara se le hiço vn Juego de Toros, donde Su Magestad mostro grandissima destreza e bizarria.

A los 6, en dicha plaça se hicieron grandes fiestas y juegos a cauallo de cañas a la costumbre de España y interuino en ellas á jugar el Emperador, vestido de Moro en señal de la vitoria de Tunez ; hicieronse ocho libreas muy riquissimas, y en cada librea salieron vestidos catorce caualleros, á costa del Virrey Toledo, de Don Antonio de Aragon, primogenito, del Duque de Montalto, del Principe de Salerno, del Principe de Bisiñano, del Duque de Castrouillare, del Marques de Layno, del Duque de Nochera, y de Juan Batto Caracholo que le llamauan Conde de Galerati, por el Condado que tuuo su hermano el Cardenal en Lombardia que se le dio el Duque de Milan.

En el castillo de Capuana, a la noche huuo bayles y siguieron por muchos dias, con ocasion de las bodas de Madama Margarita de Austria, hija del Emperador, aunque muy niña en edad, con el Duque de Florencia, Alesandro de Medices, conforme Su Magestad Cesarea hauia apuntado con el Papa Clemente ; que assi lo quiso cumplir despues de la muerte del dicho Papa.

A los 8 de Henero, se hiço parlamento en Sant Lorenço en presencia del Emperador, el qual fue con grandisimo acompañamento de Caualleros y Señores a cauallo. Salio del castillo y vino por la Encoronada y Monte Olíueto ; entró por la puerta Real y por delante la casa del Principe de Salerno, y miro a las Señoras y Damas que en ella estauan a las ventanas, y por el camino derecho, caminando por delante la Casa del Principe de Bisiñano, á segio de Nido ; boluio á mano siniestra, y por la calle de Arco, passando por el segio de Montaña, fue á San Lorenço. Fue sindico en aquella ocasion Geronimo Seuerino, del Segio de Puerto, el qual yua en la Caualgada al lado del Virrey Toledo.

Hiçose para el Emperador fuera de la sala ordinaria en el Refitorio de San Lorenço, vn palco alto con vn dosel, debaxo del qual se assento con los siete officios a vna parte y a otra, y en los dos bancos sin espaldar, vecino al muro del lado derecho y siniestro, apartado del Emperador, se sentaron los Titulados con sus precedencias y el Sindico en primero lugar, y por las escaleras, los consexeros de estado y Officiales.

A los 9, por las necessidades espresas del Emperador manifestadas el dia antes en San Lorenço por su propria boca, por los gastos hechos y que se hauian de hacer en varias guerras para reputacion de su Corona y seguridad deste Reyno, el Baronaje se determinó dar a su Magestad Cesarea vn millon y quinientos mil ducados, *nemine discrepante*. Donatiuo que en ningun tiempo jamas se ha entendido, ni en Napoles ny en otra parte.

A los 12 de Henero, se començo a hacer junta por la Deputacion en San Lorenzo para tratar de las necessidades de la ciudad y Reyno. Los Deputados fueron por los Titulados : Ascanio Colona, Duque de Tallacoço, y Conde Estable, El Marques del Vasto, el Principe de Oria, Don Ferrante Gonzaga, Principe de Molfeta y Duque de Ariano, el Duque de Grauina, el Marques de la Tripalda.

Por los Barones sin titulo : Anibal de Capua, Marchelo Caracholo, Scipion de Somma, Fabritio Marramaldo, Cesar Piñatelo y Federico Garrafa.

De la ciudad, por el segio de Capuana : el Conde de Briença y Pedro Antonio Crispano.

Por la Montaña : Paulo Poderico y Antonio Chichinelo.

Por Nido : Ottauiano Carrafa y Gentile de la Tolfa.

Por Puerto : Julio de Gennaro y Antonio Macedonio.

Por Portanoua : Carlo Mormile y Angelo de Constanzo y

Por el Populo : el Eletto Andrea Stinca y Domingo Terrachina que tambien hauia sido eleto años antes. Y vna de las principales cosas que se propusieron, fue pedir en merced al Emperador quitasse todos los Ministros, assi mayores como minores, con proposito que se quitasse al Virrey Toledo, mal visto de la mayor parte de la ciudad.

En esto concurrieron todos los Deputados, fuera que el Duque de Grauina, el Marques de la Tripalda, Cesar Piñatelo, Scipion de Somma y los dos del Populo Andrea Stinca y Domingo Terrachina ; y por estar en tan grandes diferencias, no se le pudia acabar de concluyr el parlamento y entre ellos venieron á tratarse

muy mal de palabras, el Marques del Vasto y Scipion de Somma.

Y mientras el Sindico y Deputados cada dia se juntauan en San Lorenço para tratar de las cosas publicas, se entretenia el Emperador en conuites y fiestas por todas aquellas carnestolendas, conuidado del Principe de Salerno, del de Bisiñano y del Virrey Toledo, el qual vn dia le preuino vna bellissima mascara conuidando á todas las Señoras de Napoles.

Y en esta ocasion, el Marques del Vasto persuadio al Emperador que hiciesse mutacion de Virrey, quitando á Don Pedro de Toledo, pero su Magestad Cesarea no se inclinó á su peticion, antes por lo mucho que lo deseauan, hicieron gran seruicio al Virrey.

El seguiente dia fueron al Emperador los eletos y deputados del Parlamiento del Populo y dieron a entender a su Magestad Cesarea como la causa porque la nobleça no querian por Virrey a Don Pedro de Toledo, gouernando (como gouernaua) tan rectamente, no lo hacian con otro desiño, sino porque administraua rectamente la Justicia y gouernaua prudentissimamente. Hallaron estas palabras en el Emperador muy buen assiento por la voluntad que tenia á Don Pedro de Toledo, y con esto fue bastante para no amoberle.

Vino nueua á Su Magestad Cesarea, como en los vltimos de Deciembre hauia muerto en España el Principe de Piamonte, su sobrino, hijo primogenito del Duque de Sauoya.

A los 2 de Febrero, dia de la Candelaria, fue el Emperador a Monte Olìueto adonde concurrio toda la nobleça y Señoria Napolitana y forastera que estaua en Napoles, para solenniçar la ceremonia de la candela ; y este dia comio Su Magestad Cesarea en casa deel Principe de Salerno, adonde aquella noche venieron todas las Señoras y Damas de Napoles, y se hiço vna bellissima Comedia.

A los 3 de Febrero, se concluyo el Parlamiento y el Emperador fue a San Lorenço con el mismo acompañamiento que fue

a los 8 de Henero, y dio las gracias á la ciudad y Reyno de Napoles de la voluntad que le hauia mostrado, con palabras amorosas.

A los 4 de Febrero, mandó Su Magestad Cesarea publicar vn edito por todos sus Reynos, que ninguno tuuiesse pratica ó comercio con persona tocada de heregia ó sospecha de la heregia luterana, so pena de la vida y perdimiento de hacienda.

Este mismo dia fue el Emperador á caça a los Strunos adonde fue otras muchas veces, y fue a Puçol á ver la solfatara, y aquellas antiguidades diñas de ser vistas. Dizen que ninguna cosa le marauilló mas que la gruta, que esta para yr á Puçol.

El restante de las carnes tolendas acauó en continuas mascaras, fiestas, banquetes, musicas, comedias, farsas y otras recreaciones, mascarandose muchas veces Su Magestad Cesarea, yendo por la ciudad, quando en compañia del Virrey Toledo, y quando con el Marques del Vasto el qual, entre todos los Señores Napolitanos, era el mas bien visto y amado de Su Magestad, aunque nunca le conuidó a su casa; deciase que por zelos de la muger.

En este medio tiempo se concluyo la liga en Napoles entre el Emperador y Venecianos en daño del Rey de Francia, hauiendo venido á esta ciudad a posta algunos Senadores de aquella Señoria para concluyr dicha liga. En tiempo que el Rey de Francia hauia hecho entrar vn gruesso exercito en el Piamonte para señorearse del Estado del Duque de Sauoya, y por esta causa hauia venido de persona el Duque de Saboya á Napoles á pedir al Emperador ayuda y socorro.

Esta fue la causa que desturbó al Emperador el animo á goçar mas largamente de la su hermosa y dileitosa ciudad de Napoles, por lo que no acabó la Quaresima, aunque estuuo muchos dias de ella.

Partio Su Magestad Cesarea desta su ciudad de Napoles con sentimiento muy grande de todos por entrañabile amor que le tenian, a los 22 de Março, dexando concluydo y efectuado el

matrimonio del principe de Sulmona con Doña Isabel Colona, Duquessa de Trayetto, hija de Vespasiano Colona y viuda de Luys Gonzaga.

Estauan todos los titulados deste Reyno de Napoles con pretension de cubrirse delante el Emperador diciendo, que mientras el Emperador venia como Señor y Rey de Napoles, deuia tratarlos y honrrarlos como hacian los Reyes de Napoles, los quales hacian cubrir á todos los Titulados.

Y el Rey Fernando Catholico quando vino á Napoles, lo hiço assi; con todo esso el Emperador no lo quiso hacer y el primero que se perjudicó de estar descubierto, fue el Marques de la Tripalda, al qual siguieron despues todos los demas. Pero lo que mas sintieron, que fue peor y de mayor desplacer á los Titulados de Napoles, fue que hiço particularidad de algunos que le dio gusto, hacerlos cubrir en varias partes del Reyno; y estos fueron : los Principes de Esquilache y de Sulmona, los Duques de Castrouilare y de Nochera, los Marqueses de Castelvetere y de Vico y el Conde de Conza, no se sabe de otro ninguno. Estos fueron fuera del Duque de Montalto, el qual es hijo de Rey, y del Principe de Bisiñano, al qual hauia dado el Emperador el Tuson de oro y otros que en Boloña y otras partes se cubrieron fuera del Reyno por vso de España, que el que vna vez se cubre, se cubre siempre. Mas de estos Señores que se han cubierto en este Reyno, no se save si fuera del, Su Magestad lo mandara cubrir.

Hase de aduertir, que si no digo aqui el lugar que llebaba el Sindico, es porque no hay noticia ny está escrito en San Lorenço, en el libro *Notamentorum* de que se arguye respeto las demandas y respuestas sobre el puesto adonde hauia de yr, no fue a su satisfacion para que no siruiera de exemplar.

LIGA QUE SE HIÇO ENTRE EL PAPA, REY DE ESPAÑA Y VENECIANOS PARA EL SOCORRO DEL REYNO DE CIPRE.

Año del nacimiento de nuestro Señor Jesu Cristo 1571. Gouernando la silla Apostolica como su Vicario, el Pontifice

Pio V de la órden de San Domingo, y los Reynos de España, el Inuitissimo Rey Don Phelipe 2° de eterna memoria, y por Su Magestad Catolica este Reyno de Napoles, Antonio Perinet, Cardenal Granbela, Principe de la Iglesia, sucedio hauerse de socorrer el Reyno de Chipre, y para esto se hiço vna Santa liga entre Su Santidad, Su Católica Magestad y Señoria de Venecia.

Fue por General de ella Marco Antonio Colona con 12 galeras del Papa, Juan Andrea Doria con 50 Galeras Reales de la Esquadra de Italia, El Marques de Santa Cruz, General de la Esquadra de Napoles, D. Juan de Cardona, General de las Galeras de Sicilia.

Fueron en dicha armada 300 galeras, 90 naues, 12 galeaças y dos galeones famosissimos.

Allegó dicha armada a la isla de Candia, y tomando muestra general, hallaron que en las galeras de Venecianos en el puesto de Suda y la Canea hauian muerto 1.500 soldados por causa de la panatica, la qual era como empestada.

Allegó toda la dicha armada hasta los siete cauos, cassi á la vista del Reyno de Chipre, y sin socorrerle ny ver la cara al enemigo, se boluieron á Candia adonde de nueuo tomaron muestra general, y Marco Antonio Colona tuuo sobre su real Consexo, ordenando que todos los Generales de Esquadras, Coroneles y Maestres de Campo de Infanteria Española y Italiana, interueniessen todos a dicho Consexo, votassen y diessen su parecer por escrito y firmado de sus nombres, de lo que les pareciesse se huuiesse de hacer por la Santa liga y socorro de dicho Reyno de Chipre.

En dicho Consejo se apuntaron Marco Antonio Colona, Juan Andrea Doria y Don Carlos Daualos ; por lo qual salieron de Consejo sin apuntamento ninguno.

Juan Andrea Doria se vino con sus cinquenta galeras la buelta de Micina y el Colona se quedó.

Despues de esto fue nombrado por Generalissimo de la Santa liga, el Señor Don Juan de Austria, hermano del Rey Philippo 2°,

y assi vino a Roma á besar el pie á su Santidad; el qual despues de hauer benedicido el estendarte, que en el estaua pintado de vn balentissimo pinctor vn Cristo crucifigado muy deuoto, hauiendole con amorosas palabras antepuesto a S. A. algunas cosas en raçon del cargo que se le daua y esto publicamente, Su Santidad enternecido le abraçó, dio su bendicion y entregó el estendarte, reciuiendole S. A. con grandissimo valor, alegria y humildad.

Fue mucho acariciado y bien reciuido de todos, en particular de su Beatitud que le dio su palacio sacro, regalando su persona como era justo a vn hijo de vn Emperador que tanto defendio la Santa fee catolica, como fue el Inuitissimo Carlos Quinto.

De ay algunos dias, pidiendo licencia á Su Santidad y su bendicion, como se la dio, partio S. A. Serenissima para esta ciudad de Nápoles, de la qual fue reciuido y del Señor Cardenal Granbela con grandissimo aplauso, grandeça del Baronaxe, Colateral, Tribunales y todos los Caualleros, Continos y entretenidos que hauia en esta ciudad, con vna puente muy sumtuosissima a lo Real, colgada toda de tela de oro y rasos, con infinitos estendartes y banderillas con las armas y empresas de Austria, entrando todos a apearse en Castillo nueuo, adonde S. A. se quedo en el quarto que le estaua riquissimamente adereçado y el Señor Cardenal le fue al Palacio Real por la puerta falsa del Parque. Fué S. A. seruido todo el tiempo que aqui estuuo de todo lo necessario, como persona Real que era.

Hiçosele al entrar y salir salua Real de todos los Castillos desta fidelissima ciudad.

Partio S. A. de aqui para su jornada que fue tan dichosa, que a los siete del mes de Otubre, Domingo del dicho año 1571, en el Golfo de Elepanto encontró con la armada Real del Turco, que era la mas poderosa que hasta oy se ha visto sobre las aguas del mar. Y con ser la vantaxa que tenia a la nuestra por ser casi por mitad, mouido de la sangre real que tenia y su generoso balor, aunque contra el parecer de algunos, confiado en la

Diuina misericordia y aquel estendarte que en su mano lleuaua, haciendo primero oracion y poniendo esta batalla en manos de la Serenissima Reyna de los Angeles, Madre de Dios del *Rosario*, de quien S. A. era muy deuoto, leuantandose, començo á essortar toda la gente que lleuaua, con balor tan grande y palabras tales, que al mas afeminado le puso tal animo, que parecia vn leon (Mercedes al Redemptor del Mundo) Y con esta diciendo : *Ea soldados, viua Cristo y su Santa Fee Catolica, Cierra Santiago, á ellos, a ellos da la batalla* ! (O grandeça de Dios ! O Sacratíssima Virgen quanto pueden los que sus pretensiones ponen en vuestras manos, pues milagrosamente se vio, como se confiessa por los catolicos ser obra por vestra intercession, pues en breue tiempo se vio la vitoria por los catolicos, non ostante la gran vantaxa que con su gran armada trahia el enemigo, pues en ella rindieron los nuestros 220 galeras Reales del Turco).

Dio S. A. libertad á quince mil cristianos, cautiuando dos hijos del Baxá Generalissimo de la dicha armada Turquesca, rindiendo y abatiendo sus Estendartes Reales.

Murieron en dicha batalla el Baxá de la mar, Piali, y Baxá general de tierra y *catorce mil* turcos y muchos otros Baxaes, Fanjaques y Turcos de mucha estima y valor ; lleuaronse á Su Sanctidad los dos hijos del Baxá muerto, con mas de 200 Turcos, capitanes y personaxes de mucho valor y rescate ; y despues Su Sanctidad boluio á imbiar los dichos hijos del Baxá, debaxo del cargo del Serenisismo Señor Don Juan de Austria, al qual vino vna carta de Constantinopla (estando S. A. aqui en Napoles) de la madre de los dichos niños con vna naue cargada con riquíssimos presentes y con algunos centenares de millares de zequies, para rescate de ellos.

A la qual mandó S. A. responder con muy gran cortesia, diciendo le pesaua mucho que el vno de ellos se hauia muerto, y que assí le imbiaua el viuo con los huessos del defunto en vna caxa, guarnecida de brocado muy riquissima, diziendo que le prometia que si fuera viuo el Baxá Piali, su padre, de la misma

manera se le huuiera imbiado sin riscate ny interes, que el mayor que el huuiera tenido, fuera el seruirla.

Y no tan solo no quiso S. A. reciuir cosa alguna por el rescate, sino que le imbio a dicha Señora muchos presentes imbiando á sus hijos, el viuo y muerto, acompañados hasta Barleta con vna compañia de cauallos adonde se imbarcó para Raguza, con grandissimo gusto a ver su madre y en Gran Señor en Constantinopla.

El año siguiente fue S. A. con toda la armada de la liga sobre Modon y Coron. Resoluiose en poner el cerco en Nauerino, no haziendose mas por aquel año.

En este medio tiempo, se trataron las paces entre el Turco y Señoria de Venecia y con efeto se vinieron á hacer, y assi se vino a deshacer la liga, y S. A. se boluió con sus galeras á Micina.

El siguiente año hiço S. A. otra salida para Tunez y le ganó, y para guardia y custodia hizo vn muy poderoso fuerte entre la Goleta y Tunez y el Estaño, dexando en el ocho mill hombres entre Españoles y Italianos, Habrio Ceruellon, Ascanio de la Cornia, Pagan Doria, y otros muchos famosos Maestros de Campo, Capitanes y soldados.

Perdiose en dicho tiempo la Goleta y el dicho fuerte, viniendo sobre ella Aluchali Baxá de la mar y General de la Tierra, con famosíssima armada por la mar y exercito muy lucido por la tierra.

Estaua dentro de la Goleta por General, Don Pedro Portocarrero, el qual en solos 22 dias de cerco la dexó perder malamente de que se le hizo muy gran cargo en General, supuesto hauia tantos años que se gastaron en fortificarla y haciendola que passaron de sessenta con bastecerla y después fué ganada por el Emperador Carlos V con muy grande estipendio y perdida, por falta de quien la tenia á su cargo.

Estando S. E. en esta ciudad con su armada en el puerto, sucedio que en Chaya se amotinaron ; con hauer quatro tercios de

españoles, dos de Tudescos, formando esquadron para entrar la buelta de Napoles á saquear las tiendas y pagarse por sus manos de las pagas que se le deuian.

Acudio luego al remedio el Duque de Sessa, Teniente de S. A. con mucha infanteria española, a la puerta de Chaya, fortificandose en ella para resistir y euitar que no entrasse la furia tudesca.

Salió S. A. luego al punto con todas las galeras dando fondo en Chaya, mittiendo las proas la buelta del esquadron, sacando los cañones de cruxia al espolon, imbiando al Auditor general y Alguazil real de la Armada á protestarse dexassen luego las armas sopena de la vida.

Imbió por lengua deesta embaxada en nombre de S. A., por saber la lengua alemana, á Francisco Diaz de Auz, y los amotinados le tomaron preso y le tuuieron tres dias hasta que se les dio satisfacion, como el les prometia en nombre de S. A.

Lo qual visto por S. A. y la determinacion que tenian estos amotinados, mandó se les diessen diez pagas en dinero y cinco en paños. Dado que se las huuieron, los imbió á aloxar debaxo del Castillo de Vaya, adonde murieron gran parte deellos y los que quedaron, los mandó embarcar en seys naues y que los desembarcassen en Vaya de Genoba, para que se fuessen á sus tierras.

Assi mismo y por la misma causa, se amotinaron otros dos tercios de españoles, llamados de la liga, formando dos esquadrones en la plaça de la Incoronada á media noche : el vno para que fuesse apoderarse de las galeras, y el otro por la calle de Toledo a apoderarse del Palacio real. Pusose en execucion, y el que yua á Palacio, en viendo luz alguna ventana le tirauan, hizieron alto á la vista de la plaza de Palacio hasta sauer si el otro esquadron se hauia señoreado de las galeras, y hauiendo sabido que no, se resoluieron de boluerse. A este romor salio S. A. y los hizo ritirar, haciendolos embarcar, repartiendolos para Sicilia y Milan, como se embarcaron hauiendoles dado las pagas conforme á los Tudescos; y assi se començo á deshacer la gente de la liga.

S. A. se hallaua muy bien en esta ciudad por lo mucho que

todos le querian, entreteniendose en fiestas y juegos, acudiendo todos los Señores á seruirle. De esto ó de otras cosas etc. (ó por ventura materia de jurisdicion á my poco entendimiento, que seria lo mas cierto) se vinieron á encontrar S. A. y el Cardenal Virrey. De manera que hauiendo llegado á noticia de Su Magestad, con su madura cordura y prudencia, para euitar inconuenientes, mandó orden para que S. A. fuesse occupado á Flandes y el Señor Cardenal á España. Determinacion y pensamiento de vn tan gran monarca del mundo á quien en la nueba de su muerte, llamó el Papa Clemente 8° en publico consistorio con sentimiento de lágrimas : « Hy nos ha faltado el segundo Salomon. »

Las gracias á nuestra Señora del Rosario por su victoria se celebra la fiesta cada año á los 7 de Otubre, que fué dia en que sucedió ; sea alabada su Santissima Concèption.

JORNADA QUE DE ORDEN DE SU MAGESTAD HIÇO EL CONDE DE LEMOS, D. FERNANDO RUIZ DE CASTRO, SIENDO VIRREY EN ESTE REYNO DE NAPOLES, A ROMA Á DAR LA OBEDIENCIA Á SU SANTIDAD EN SU NOMBRE COMO NUEUO VIRREY.

Año de 1600 y que en Roma se ganaua en Jubileo pleníssimo, quel por tal se llamó año Santo, Gouernando la Sede Apostolica el vicario de Cristo, Clemente 8°, y los Reynos de España, el Catholico Rey de España, Philippe 3° que por muerte del inbito Philippe 2° su padre hauia recien here dado, al qual el mismo Papa en vn consistorio publico, adonde Su Santidad mandó leer la carta de auiso que se le hauia dado de su felicissima muerte dixo : (con sentimiento tan grande que la humedad de sus ojos lo manifestaron en presencia del Sacro Colegio y otros muchos prelados, Patriarcas, Arçobispos, Obispos, y Principes Seglares que se hallaron presentes por ser, como arriba dicho, público consistorio) « de esta vida á la eterna ha passado el segundo Salomon, el defensor de la fee catholica, el *honrador de las letras y armas*, protector de pobres, Coluña de la justicia y misericordia, y castigo

y terror de los enemigos de la Santa Iglesia. » Palabras fueron tales y dichas por tal boca que del mayor al menor, le hicieron enternecer. Y este Reyno por dicha magestad gouernaua Don Fernando Ruiz de Castro, Conde de Lemos, Señor de muchissimas partes y meritos á voz de todos en general y que hauia gouernado seys meses, quando le llegó orden de Su Magestad conuenia á su Real seruicio partiesse á Roma á dar la obediencia en su nombre al Sumo Pontifice, como nuebo Rey.

Era tan celaso S. E. del seruicio de Su Magestad y obedecer sus ordenes, que con toda diligencia, sin dilacion alguna, puso por obra su jornada y que fuesse de manera que correspondiesse á la facion á que yua y al decoro y autoridad de su persona, tratandolo y comunicándolo con personas doctas y espertas, pues yua á besar el pie á Su Santidad.

Mandó dar orden para la casa que hauia de lleuar, como criados y dueñas y damas que hauian de yr, por lleuar S. E. consigo á la Señora Condessa su muger.

Quisieron en esta ocasion yr acompañando á Sus Excelencias hasta Roma el Duque de Monteleon, el Principe de la Rochela, el Principe de Auelino, el Principe de Sulmona, el Duque de Bouino y otros muchos caualleros.

Diose orden que se hiciesse vna sumptuosa librea, toda bordada de oro para sus pajes y criados, con dos vestidos : vno de campaña y otro de rua.

Vinole assí mismo orden de Su Magestad que dexasse por su lugartiniente á Don Francisco de Castro, su hijo por todo el tiempo que durasse su aubsencia.

Ordenó al Maestro de Cerimonias que diesse las ordenes que conuiniessen para esta jornada, mandando se hiciessen las preuenciones necessarias con la mayor autoridad y grandeça que fuesse possible.

Dando assi mismo orden que hauia de hauer para su jornada, al aposentador mayor para que tomasse nota de todos los Principes, caualleros, y sus criados y paxes, y de todos los criados, officiales

y Ministros de S. E. que hauian de yr siruiendo en este viaje y de los continos, entretenidos y toda la gente de guerra, para yr para adelante á las tierras adonde se hauia de yr á hacer noche S. E., hacer el alojamiento particular, assi para Sus Excelencias como para todos aquellos Principe sy caualleros; y assi mismo las cartelas para toda la gente de guerra que hauia de yr siruiendo, con orden que si la tierra donde hacian alto, no fuesse suficiente para aloxar toda la gente, la repartiesse y alojasse en las tierras conuecinas.

Assi mismo se dió al caualleriço mayor que tomasse todas las literas, coches, cauallos, mulas y azemilas necessarias que fuessen menester, y que nombrasse todos los lacayos que huuiessen de ir siruiendo.

Diose al camarero mayor que mandasse hacer vn estendartillo con las armas y empresas de Lemos, de damasco carmesi, con ricas franjas y borlas de oro, y vna lança con vn hierro dorado á la punta para ponelle, que es el guioncillo, insignia de los generales; y que assi mismo mandasse hacer vn sayo baquero de terciopelo carmesi, todo quexado de passamanos y chapas de oro, vn sombrero á la balona, tambien bordado de oro con muchas plumas, y vn cintillo muy rico para el paje de lansa que hauia de lleuar el dicho guioncillo, y vna banda de armesí carmesí con muy grandes franjas de oro, vn cauallo muy famoso con ricas guarniciones, estribo y freno dorado para el dicho paje.

Tambien se dio al capellan mayor que nombrase los cantores y capellanes que hauian de yr á dicho viaje para seruir en forma de capilla á Sus Excelencias.

Assí mismo al auditor general que fuesse con su tribunal á la ligera, y al Secretario de guerra con sus oficiales.

Al medico y boticario de casa que fuessen siruiendo en este viaje, lleuando consigo las cosas necessarias de botiga, por lo que podia suceder.

Ordenóse tambien al thesorero y contador de Palacio que lleuassen vna azemila con dos ó tres mil ducados en oro y plata, para los gastos que se ofreciessen, y para dar limosnas y aguinaldos á los

locos y caualleros de placer, guarda de esguiçaros de Su Santidad, cauallos ligeros que vienen á encontrarle y reciuirle hasta la Raya del Reyno, acompañando y siruiendo á S. E. por todo el estado eclesiástico, á los quales se suele dar largas dadiuas, vsando S. E. de su grandeza.

Mandose hacer librea á los trompetas reales, dandoles banderillas de damasco carmesi con muchas borlas y franjas de oro, para guarnicion de las trompetas, con las armas reales y debaxo dellas, las de Lemos.

Mandose á vn capitan de Justicia que fuesse con su guardia adelante por todo el camino que hauia de yr S. E., tomando gastadores de cada tierra con zapas, picos y cavestros para que fuessen allanando y adereçando todos los malos passos del camino.

Assí mismo á dos veedores de casa que fuessen con otro capitan de justicia con su guardia adelante á las tierras adonde hauia de hacerse noche, con los maestros y más recaudo necessario de cocina para que tuuiessen preuenido todo lo necessario de las cosas comestibles para la cena y comida, tanto de S. E. como de los demás principes y señores que yuan en su acompañamiento.

Mando señalar 30 continos, los mas lucidos y de mexor presencia, para que fuessen siruiendo en este viaje.

Diose orden al Teniente y Alferez de la Compañia de gente de armas de S. E. que pusiessen á punto y en orden toda la compañia para yr acompañando en este viaje, y que para los nueue del mes de Março, se hallassen dentro de Nápoles, haciendo alto en el Palacio, Caualleriça y Parque.

Diosse assí mismo á la compañia de arcabuceros de á cauallo que se pusiessen en orden con sus casacas y sofiones y trompeta para el mismo efeto, señalando el proprio dias que se pusiesse en la plaza de armas delante de Palacio.

Mandose al capitan Mudarra, que lo era de campaña, estuuiesse en orden con toda su gente muy bien preuenidos.

Assi mismo se dio al sargento mayor que tuuiesse preuenidos sesenta arcabuceros sueltos con vn ayudante, para que hiziessen guarda de noche á S. E.

Diose al Camarero mayor que nombrasse los pajes, gentiles hombres de copa y camara, moços de camara y estrado, y assi mismo al guardaropa y su ayudante, para que tuuiesse á punto la Recamara con dos camas de campaña y colgaduras, para yr adelante á adereçar y preuenir adonde hauian de dormir Sus Excelencias.

Tambien se mandó preuenir todo el Baronaje y colateral, Tribunales, continos y Entretenidos, para que fuessen acompañando á la salida desta ciudad á S. E., señalándoles dia y hora.

Diose á todos los dichos Principes que cada vno imbiasse sus azemilas con los reposteros de sus armas y recamara, criados y pajes con sus libreas, para que en el mismo dia y hora cada vno tomasse su puesto que le señalassen, para salir con orden.

Mandó S. E. hacer 12 reposteros de terciopelo carmesi con sus armas y empresas todos bordados y ricamente guarnecidos de oro para que se pusiessen encima de 12 azemilas de su recamara, y que estuuiessen á punto todos los criados, pajes y lacayos que huuiessen tenido librea, para que fuessen con dicha recamara.

Mandose hacer vna litera aforrada en terciopelo carmesi, toda guarnecida y bordada de oro, y que el cielo de encima de dicha litera fuesse leuadiço, con su tablilla guarnecida de lo mismo, para que subiesse á dicha litera la Virreyna.

Los continos que hauian de yr siruiendo hasta Roma en este viaje, hauian de lleuar todos, vestidos de camino muy ricos con muchas plumas en el sombrero y sus pistolas al arçon del cauallo y para que lo pudiessen hacer comodamente mandó S. E. darles dos tercias á cada vno á quenta de su sueldo.

Puesto todo en punto para el dia y hora señalado y venido todas las azemilas y criados de los dichos Principes con sus recamaras y assi mismo la de S. E., se entraron todos en el parque, ordenandose la salida en esta forma.

Primeramente salieron los veedores y cozineros con toda la cozina, con su capitan de Justicia y su Guardia; dos herradores

con todo su recaudo tocante á su oficio; dos carpinteros con todos sus adereços para lo que pudiesse ofrecerse en materia de adereços de carroças y literas.

Luego marcharon los arcabuceros de a cauallo con su trompeta tocando, de manguardia y tras deellos la recamera, pajes y criados con muy ricas libreas y reposteros sobre las azemilas de dicha recamara, de terciopelo ricamente bordados, del Duque de Monteleon.

Y tras ella, la de el Principe de la Rochela.

Luego la deel Principe de Auelino.

Seguia la deel Principe de Sulmona.

Luego la deel Duque de Bobino.

Y vltima de todas, los Pajes y Gentil hombres y recamara de S. E.; lleuaua cada azemila su torcedor de plata y en la testera, vnas grandes palancas redondas de lo mismo, con las armas de su dueño; en el freno, vn gruesso cordon de seda del qual la lleuaua de diestro vn azemilero muy bien puesto, vestido con sayo baquero muy rico de terciopelo del mismo color del repostero, que fué riquissima vista, el ver salir cinquenta azemilas de recamara con todos criados con riquissimas libreas y suberuissimos reposteros, los quales cada vno destos Señores hauian hecho en competencia.

Tras esta recamara, dos trompetas con la compañia de gente de armas de S. E.; armados de todas pieças y su estendarte arbolado.

Tras ella, todos los continos que hauian de acompañar solamente gasta salida de Napoles, quedandose los treynta que estaban señalados para yr á Roma para que fuessen de retroguardia, con los entretenidos para guardia del guioncillo.

Marchauan tras de los continos, todos los caualleros y titulados que le hauian de acompañar solamente para la salida.

Seguian tras ellos, el Duque de Monteleon y el Principe de la Rochela.

Luego el Principe de Auelino y de Sulmona.

Tras ellos, el Duque de Bouino.

Siguia luego el vger mayor, maestro de cerimonias y tras él Arias Pardo de Figueroa, capitan de la guardia de S. E. con toda su guardia alemana, de vna parte y otra.

Venia luego la litera quitado el cielo de encima, y en ella la Señora Virreyna y a su lado izquierdo yua en vn famosissimo y riquissimamente adereçado cauallo S. E. con vn vestido de campaña de mucho valor, lleuando delante la litera doce lacayos en cuerpo y descubiertos y al lado izquierdo del virrey, yua el Paje de lança con su sayo baquero, banda y sombrero, como está dicho, lleuando arbolado el guioncillo, desbiado vn cuerpo de cauallo de Su Excelencia.

Y tras de el dicho guion, al lado izquierdo por su guardia yuan los entretenidos y treynta continos señalados, dexando el puesto de mano derecha para el colateral y tribunales, los quales hauian de boluer, acompañando al Señor Don Francisco de Castro que quedaua gouernando este reyno por ordén de Su Magestad, por ausencia de su padre.

Tras todo este acompañamiento yuan todas las literas y caroças de las Damas y Dueñas de S. E., y luego yua el capelan mayor con su capilla, auditor general con su Tribunal, Secretario de guerra con sus oficiales, medico y voticario de casa y luego la azemila con el dinero y vn rico reposteto encima, y tras de ella, el Contador y Tesorero de Casa.

Cerraua de retroguardia todo el acompañamiento la Compañia de campaña del capitan Mudarra con su trompeta, cauallos y peones.

Delante de los dichos Principes yuan los quatro trompetas reales á cauallo con sus libreas, como queda dicho, tocando todas quatro juntas, que alegraua todo el acompañamiento.

Los sessenta soldados arcabuzeros sueltos con su ayudante yuan delante de todos, de manguardia, aguardando fuera á la puerta desta ciudad para tomar su puesto, en boluiendose todo el acompañamiento con el Señor Don Francisco de Castro; hizose esquadron de toda la gente de guerra, haciendo salua, abatiendo las banderas al passar de Sus Excelencias.

Hicieron salua general todos los castillos, con toda la artillaria y morteretes, como es costumbre.

Passó por toda la calle de Toledo saliendo por la puerta de Capuana, siendo la mas lucida vista que en esta ciudad se hauia visto, estando todas las ventanas de las calles por donde passaua, todas colgadas y llenas de Señoras para ver dicha salida, no hauiendo quedado hombre chico ny grande desta ciudad que no huuiesse salido á verla ; fue tan vistosa que alegró esta ciudad.

Allegado fuera la puerta de Capuana hasta el vltimo del Burgo de Sant Anton, todo el acompañamiento de titulados, colateral y tribunales, con el Señor Don Francisco de Castro se dispidieron de Sus Excelencias, apeandose el Señor Don Francisco de Castro para besar las manos á su padre y madre, los quales tiernamente le abraçaron y le echaron la bendicion. Siguio S. E su viaje con toda la gente que en su acompañamiento hauia de yr con la misma orden dicha.

Boluiose el Señor Don Francisco de Castro á su palacio en forma de Virrey con sus continos y baronaje delante, y los demas caualleros que hauian salido acompañando, y tras dellos el Maestro de cerimonias que quedó siruiendo al Señor Don Francisco, y tras de su persona, el Colateral y Tribunales.

Siguio su viaje el Virrey con todo su acompañamiento en la forma que salio de Napoles, allegando cerca del Estado Eclesiastico ; mandó quedar toda la gente de guerra aloxándola en todas las tierras conuecinas con orden que aguardasse alli hasta la buelta. Imbiole Su Santidad vna compañia de cauallos ligeros de su guardia á receuirle con dos prelados, para que le fuessen aloxando y proueyendo de todas las cosas necessarias, como lo hicieron muy cumplidamente.

Allegado en Roma, salio á reciuirle el Embaxador de Su Magestad que era el Duque de Sessa, con tres ó quatro cardenales y seruidores del Rey, y assi mismo todas las mulas y familias de los demas Cardenales. Hizo vna soberbia y grandiosa

entrada ; fuesse a apear en casa del Duque de Sessa, Embaxador, donde fue muy a lo real hospedado, assi el Virrey y Virreyna como los demas principes y Señores que fueron en su compañia.

Mandó alquilar vn Palacio donde alojaron todos los continos y criados, mandando se pusiesse en dicho palacio cocina, botilleria, dispensa con todos los oficiales, y vn veedor que tuuiesse cuydado de hacer el estado donde comiessen todos muy abundantemente. Fue S. E. visitado del Cardenal Aldobrandino, sobrino de Su Santidad, y luego de todos los demas cardinales, haciendole banquete y sumptuosas comidas en competencia á quien mas á la grande, y pomposamente lo hazia gastando muchos millares de ducados en estos conuites.

El dia siguiente de su entrada, fue á besar el pie á Su Santidad, y darle la obediencia en nombre de su Rey, acompañado del Duque de Sessa y todos los demas que estauan en su acompañamiento, y de otros muchos Principes romanos aficionados á la corona de España.

Salio a reciuirle el Cardenal Aldobrandino hasta fuera de toda la Sala del Sacro Palacio, introduziendole y acompañandole á besar el pie a su tio Clemente 8° en nombre de Su Rey, como lo hiço, dandole la obediencia como es costumbre hacer los reyes en el principio de su reynado ; y lo mismo hicieron todos aquellos Principes y demas gente que iua en su acompañamiento, con todas las ceremonias acostumbradas en el sacroPalacio, presente para ello el Maestro de cerimonias de Su Santidad.

Honróle mucho Su Santidad, abraçandole despues de hauerle besado el pie, diciendole muchas palabras amorosas agradeciendo, y estimando mucho esta obediencia y que assi se lo escriuiesse á su hijo el Catolico Rey de España. Quedó muy vfano el Conde de los fauores que Su Santidad le hauia hecho, pidiendo licencia y que se la diesse para que la Condessa su muger pudiesse besar el pie el dia siguiente, como se la concedio.

Boluiose al Palacio del Embaxador, acompañandole á la salida el cardenal Aldobrandino y San Jorje hasta ponerle en su carroça

y todos los demas Principes y Señores que le hauian ydo acompañando hasta casa. A los quales S. E. agradeció y estimó en mucho el fauor que aquellos Principes le hauian hecho.

Suuieronse á comer estando las mesas sumptuosissimas, donde comieron Conde, Condesá, Duque de Sessa, su muger y hija.

El segundo dia boluio con la condessa su muger á besar el pie á Su Santidad como hauia quedado de concierto, y el Conde boluio de nueuo á besarsele deciendo. : « Beatissimo Padre, bueluo de nueuo á besar à V. Santidad el pie, dandole con mucha humildad la obediencia como Virrey de Napoles y assi mismo lo hace la Condessa, la qual ha venido desde aquella ciudad solo á besar el pie á Vuestra Santidad. Suplica á Vuestra Santidad la mande honrrar con el Tesoro de la iglesia con indulgencias, agnus y reliquias á su peticion. » Su Santidad le concedio su suplica muy cumplidamente, ampleandosela con quadros de mucha deuocion y estima, con concession de muy grandes indulgencias y gracias, lleuando Sus Excelencias al conuento de S. Potenciana á que viessen el pozo de la sangre de los Santos Martires, que alli está, tomando Su Santidad, despues de hauer hecho oracion, vn anillo de oro pendiente de vn cordon de seda y le echó dentro y le sacó lleno de sangre, la qual fue de todos adorada, y despues Su Santidad boluio echar el anillo en el poço.

Hecho esto, tomaron la bendicion y se boluieron muy contentos y boluieron por hauer sido tan bien reciuidos, hauiendolos tambien acompañado dichos señores nepotes, Cardenales Aldobrandino y San Jorge, como lo hauian hecho antes.

Estuuieron toda la semana Santa haciendo Pasquas y todas las fiestas en Roma, con mucha deuocion visitando las estaciones y andando las siete yglesias.

Luego començó á boluer las visitas á todos los Cardenales que le hauian visitado, y assi mismo a todos aquellos Principes Romanos que le hauian acompañado y visitado, con muy gran satisfacion de todos, autoridad y grandeça.

Dio muchas dadiuas de cadenas de oro, joyas y dinero, assi á la Compañia de cauallos ligeros como á la guardia de Esguiçaros, Capitan de la guardia de Su Santidad, locos y caualleros de placer ; y assi mismo á todos los criados, Damas y Dueñas del Duque y Duquesa de Sessa.

Dio larguissimas limosnas á muchas yglesias particulares, Hospitales y á personas de qualidad, necessitadas.

Gastó mucha cantidad de dinero en este viaxe, aunque Su Magestad mandó se le diessen treynta mil ducados de ayuda de costa para gastos de esta jornada.

Al cauo de mas de vn mes se boluio á despedir de Su Santidad juntamente con la condesa, pidiendo licencia para boluerse á Napoles, agradeciendo mucho la merced que hauian reciuido en la concession de las indulgencias.

Besaronle de nuebo el pie y reciuiendo su bendicion ; se despidieron con nuebos abraços á los dos con palabras que Su Santidad le dixo muy amorosas.

Assi mismo se le besaron y reciuieron la bendicion todos aquellos Principes que fueron de Napoles, acompañando á S. E. juntamente con todos los demas criados y continos que le yuan siruiendo.

Despidiose tambien de todos los cardinales y Principes Romanos.

Pusieronse en camino, saliendoles acompañando el Duque de Sessa con todos aquellos Principes Romanos hasta Puente Mole, como lo hicieron quando les salieron á reciuir, pasando adelante con el acompañamiento la Compañia de cauallos ligeros de la guardia de Su Santidad con los dos Prelados, como quando fueron, haciendo á Sus Excelencias muy regalados hospedajes por mandado de Su Santidad, regalando por todo el Estado eclesiastico á Sus Excelencias con muy ricos y preciados manjares, todo por quenta de la Camara apostolica, y en llegando á la Raya y confines de este reyno, se dispidio de los prelados y despidió la compañia de cauallos ligeros.

Halló preuenida toda la gente de guerra que hauia dexado alojada por las tierras conuecinas, mandando arbolar su guioncillo, y en la forma que salio de Napoles, con todos los camaradas y criados suyos y de los dichos Señores vino marchando, haciendo alto en Auersa adonde el Señor Don Francisco de Castro fué por la posta a besar las manos á Sus Padres, teniendole el cargo que hauia administrado por el tiempo de su ausencia ; el qual fué muy bien reciuido, como hijo y buen gouernador.

Hizo su entrada en Napoles de la misma manera y con el mismo orden y grandeça que hauia salido ; hicieron los castillos salua general con esquadron de la gente de guerra, haciendole al passar por la frente del los capitanes sus reuerencias y acatamiento, y los Alferezes batiendo sus banderas, salutando con toda la arcabuzeria y mosqueteria. Quitoles S. E. el sombrero con mucha cortesia. Entrose la buelta de Palacio donde su compañia de gente de armas tenia formado vn esquadroncillo, y al passar, salio el Alferez vn cuerpo de cauallo abatiendole tres veces el estendarte. S. E. le hiço cortesia, quitandole el sombrero.

Entraronse en Palacio, hallando en el Patio muchas tituladas, Princesas y Señoras para riceuir á la Señora Virreyna.

Subieronse á sus quartos á descansar, despidiendo todo el acompañamiento y reciuimiento que le hauian hecho.

Con toda esta autoridad y grandeça hiço este Señor esta jornada, obediciendo á su Rey y Señor.

VENIDA DEL SERENISSIMO DUQUE DE MÁNTUA A NAPOLES.

Año de 1603, en el mes de Junio, gouernando este Reyno el Señor Conde de Benauente, dieron fondo en Puzol quatro galeras de Florencia que trayan al Señor Duque de Mantua, y venia á tomar remedios para vna pierna que tenia mala. Vuo entre estos dos Señores algunas diferencias sobre el modo del tratarse, à causa de que el de Mantua pretendia título de Alteça y Benauente no podia darsela, por hauer orden de Su Magestad de que

sus Virreyes de Napoles se traten con los potentados de Italia. ygualmente. Y assi fueron de comun acuerdo entrambos de que entre ellos se tratassen ygualmente de Excelencia, y todos los demas Principes y Señores le tratasen de Alteça.

Con el de Benauente, el segundo dia le imbió á visitar, escriuiendole vn papel, dandole la bien llegada y ofreciendosele en todo y por todo. Este recaudo le lleuo D[n] Diego de Quiñones, su capitan de la guardia, y luego le imbió vn riquissimo presente de refresco de todo genero de bolateria y animales saluaticos y domesticos, con muchas cosas de dulces y preciosissimos vinos.

Imbiole tambien la mitad de la guardia alemana con su teniente, y vna compañia de infanteria española para guardia y custodia de su persona. S. A. respondio á la carta de S. E. con vn conde deudo suyo, llamandole de Excelencia y agradeciendo y estimando en lo que era raçon, el regalo y guardia que le hauia imbiado.

El dia seguiente fue el de Benauente con grande acompañamiento á Puçol á visitar al de Mantua, como le visitó, haciendose entre los dos muy grandes cortesias, dando siempre S. E. la mano derecha al de Mantua, y aunque por razon de cortesia, el de Mantua no queria tomarla diciendo estaua en su casa, le concluyo S. E. con decirle estaua en su jurisdicion, de lo que ambos se reyeron, y como queda dicho, hicieronse su visita, llamandose de Excelencias, y teniendo siempre la mano derecha S. A. Dixo S. E. á todos aquellos Principes y Señores que le yuan acompañando, besasen la mano á S. A., como lo hicieron, y como lo yuan haciendo, yua S. E. diciendo la persona, nombre, y título y partes de cada vno para que S. E. (*sic*) fuesse respondiendo y honrando á cada vno conforme su condicion, como lo hiço á mucha satisfacion de todos; salieronse fuera, dexando solos á los dos.

Tuuieron vna hora de conuersacion y luego se dispedieron, baxando S. A. acompañando á S. E. hasta la puerta adonde hauia reciuidole, con las mismas cortesias y ceremonias dichas.

Tuuieron vn poco de porfia sobre qual de los dos hauia de partir primero, ó el de Mantua subiendose á su quarto, ó el de Benauente poniendose en su carroça. Al fin partió primero S. E. con todo su acompañamiento. De ay a quatro dias quiso S. A. boluer la visita á S. E. y a la Señora Virreyna, y porque en aquella ocasion no hauia galeras en Napoles, le imbió S. E. su gondola y vergantin real para que viniesse ricamente àdereçados, en los quales yuan todos los ministriles, chirimias, musica y trompetas reales, y esto imbio con el Maestro de cerimonias para que le viniesse siruiendo. Estimolo en mucho S. A. y se embarcó con otros tres condes, deudos suyos, en la gondola, y todos los demás gentiles hombres y criados en el Bergantin. Tenia dado orden S. E. a los castillos que assi como descubriessen la gondola, le hiciessen salua general de toda la artellaria, como puntualissimamente se hiço.

Desembarcose S. A. á la puerta del Ataracenal adonde le salio á reciuir S. E., acompañado de todo el Baronaje, Colateral, Tribunales, continos, criados y otros muchos caualleros, y aunque el cauallerico tenia preuenidas dos riquissimas sillas, no se pusieron en ellas á causa del acompañamiento sino que todos por su orden se vinieron á pie á palacio, entrando por el Jardin. Llegó S. E. á receuille al tiempo que S. A. puso el pie en tierra y se hicieron muchas cortesias. Al entrar de Palacio, se dispidio el acompañamiento quedandose los dos en el quarto de S. E., adonde se sentaron. Teniale S. E. adereçado riquissimamente á S. A. vn quarto con su dosel.

Imbiaron á auisar á la Señora Virreyna como S. A. queria visitarla y respondio, que quando fuesse seruido. Hallose acompañada de muchas Princesas, Tituladas y Señoras, debaxo de vn dosel muy rico adonde estauan tres sillas. Con esto S. A. y S. E. se subieron por vna escalera secreta al quarto de la Virreyna, la qual con todas aquellas señoras salio á reciuir a S. A. hasta la puerta de su aposiento y luego se fueron á sentar debaxo del dosel como se sentaron : la Virreyna en la silla de en medio, S. A. á la mano derecha ,y en la otra, el Virrey.

Tocaron los violines y començosse vn gallardo bayle entre todas aquellas señoras; sacaron á baylar á S. A. con vna hermosa Princesa, el qual assi como la tomó la mano, se leuantaron Sus Excelencias en pie con todas las demas. Pero S. A. no quiso començar a baylar, si primero no se sentassen Sus Excelencias y todas las demas. Sentaronse y començose el bayle con gran grandeça y se entretuuieron hasta la tarde. Acabado, se dispidio S. A. de la Virreyna y demas Señoras, y S. E. se le lleuó consigo á su cuarto que le estaua adereçado, hasta la hora de cenar. Baxó S. E. á tomar á S. A. para lleualle a cenar; estaua la mesa puesta á la Real; por largo y debaxo del dosel tres sillas, en las quales se sentaron, como queda dicho, la Virreyna en la de en medio, á la mano derecha, S. A. y en la otra, el Virrey. A la otra parte de la mesa que estaua fuera deel dosel, se sentaron los hijos de S. E. descubiertos, y á las dos cabeceras de mesa, dos maestros de sala por parte: el vno solo para S. A., el qual hazia platillos de comida cubiertos, y la Virreyna los daua á S. A.

El otro siruia á la Virreyna, el otro á S. E., y el vltimo de los quatro, a todos los hijos. Seruia la copa el copero de S. A., dandole el Maestro de Sala la seruilleta, acompañando la copa el mayordomo mayor de S. E. con su baston en la mano, y siempre que venia la copa, tocauan los ministriles, chirimias y violines, respondiendo luego toda la musica de la capilla real. Fue muy sumptuosissima cena y en público. Assistian al rededor de las mesas infinitos caualleros, capitanes, entretenidos y continos. En esta conformedad comieron y cenaron todo el tiempo que duró el hospedaje, que fueron quatro dias.

Quiso S. E. que S. A. fuesse á oyr missa á la capilla Real juntamente con S. E. vn Domingo (como fueron). Adonde estaba puesto vn muy grande sitial con paño de brocado y quatro coxines de lo mismo con dos sillas muy ricas y los bancos del Baronaje puestos, y los demás como es costumbre.

Fue S. E. al quarto de S. A. con el acostumbrado acompañamiento para esto; assentaronse en la real capilla en las dos

sillas que estauan debaxo deel dosel, precediendo S. A. con la mano derecha.

Començose la missa con toda la musica haciendo el capellan mayor lo que le tocaua y por orden de S. E., que precediesse siempre S. A (como se hiço). Acabada, se boluieron con el mismo orden, dexando S. E. á S. A. en su quarto y yendose al suyo.

Al tiempo de la comida, boluio S. E. al quarto de S. A. con el orden dicho para lleuarle y acompañarle á la mesa.

Al cauo de los quatro dias, S. A. se dispidio de sus Excelencias y secretamente se partio para Puçol en vn carroçin que hauia traydo de Mantua, muy alegre y satisfecho del buen hospedaje que S. E. le hauia hecho.

De ay á quince dias, despues de hauer tomado los remedios, S. A. tomó casa en Napoles, que fué la deel Principe de Sanseuer, en Chaya, y se vino á ella adonde estuuo algunos pocos dias, porque luego se passó a la casa grande de Don Pedro de Toledo, que assí mismo esta en Chaya, poniendo casa formada, como combenia á su autoridad.

Conuidó S. A. un dia á Sus Excelencias á comer, teniendo preuenido vn muy grandioso sarao, bayles, torneo y mascara á lo real, siendo Su Alteça el mantenedor del Torneo con dos condes, sus deudos, y criados por ayudantes.

Vinieron muchas quadrillas de titulados y caualleros españoles y italianos con riquissimas libreas, a tornear.

Estaua la sala que no cabia de Princesas, Tituladas, Señoras y Damas, adornadas de joyas y galas que parecia vn cielo por las que trayan por venir en competencia.

Començose primero el torneo, estando Sus Excelencias de los Virreyes con las demas Señoras y Damas en vn tablado muy largo, ricamente adereçado, y debaxo vn dozel, Sus Excelencias y las demas Señoras y damas por su orden en sillas.

Estaua puesto en la cabecera de la sala vn famosissimo pavellon de campaña con vna muy grande bandera encima con sus

armas y empresas, rodeado de muchos arbores y verduras y dentro debaxo deel, vna riquissima silla para el mantenedor, que como queda dicho era S. A.

Assi mismo estauan dentro dos armeros, para armar y desarmar á S. A. quando salia á tornear.

Estaua hecha al rededor de la sala vna estacada de madera con vna balle en medio, toda de fuego artificial para dispartir las folas, acauado el torneo.

Hizo S. A. su entrada reconociendo el campo, vestido de almançora con suberbias armas y plumas, passeando el campo hizo acatamiento á Sus Excelencias, Señoras y Jueces que estaban en vn tablado en cinco sillas, fronteros de los Virreyes.

Entrose S. A. en su pauellon, dando lugar en que entrasen las Quadrillas (como entraron), reconociendo el campo y haciendo su acatamiento; se pusieron de la otra parte de la valle frontero del pauellon del Mantenedor. Torneose gallardamente; hiçolo S. A. con tal valor y ardid que ganó todos los premios.

Quitose luego el tablado, desocupando la sala y poniendola llena de sillas y á la cabecera, vna tarima de mas de vn palmo alta adonde estaban las sillas en que se sentaron S. A. el Virrey y Virreyna, con el orden que queda dicho.

Hauiendose sentado, començo la música y instrumentos y se dio principio al bayle, hauiendo primero venido la mascara de 24, de quadrilla con riquissimas libreas; hizieron su bayle, el qual fue inuencion nueba á lo de Mantua, y acauado, vino la merienda en puño de mas de 800 platos, todos de dulces, que huuo mucho que ver porque fue muy sumptuosa.

Acabada la merienda que era ya noche, se fué cada vno á su casa, acompañando S. A. a Sus Excelencias hasta abaxo al patio con las ceremonias y cortesias dichas.

Estuuo S. A. mas de otro mes, holgandose y pagando visitas.

Vinieron á Puzol quatro galeras del gran Duque de Florencia para lleuar a S. A., el qual priuadamente sin ninguna ceremonia se vino á dispedir de Sus Excelencias, mostrando su grandeça en

dar muchas dadiuas a los criados de S. E. y a la guardia alemana que le hauia hecho guardia en Puzol.

Presentó á S. E. vn relox de muy gran valor y estimacion, tanto por el ingenio con que estaba hecho, quanto por el precio que en si mismo tenia. Quedaron S. A. y el Señor Virrey tan contentos y satisfechos de ambas partes que para siempre quedaron amigos. Con esto boluio S. A. á Puçol ádonde se embarcó pribadamente, dexando muy gran fama de su grandeça.

RELACION IMBIADA POR EL MARQUES DE CADARETE, EMBAXADOR POR SU MAGESTAD EN ALEMANIA, DE LO QUE PASSÓ EN ELECION DEL SERENISSIMO REY DE VNGRIA Y BOHEMIA, FERNANDO 3° EN REY DE ROMANOS.

Hauiendo el Colegio eletoral, á los 18 de Deciembre de 1636, conuocado la guarnicion imperial y la milicia de esta ciudad de Ratisbona para que con sus esquadrones pareciessen en la plaça mayor de ella, donde acudieron con sus personas el elector de Maguncia y el de Colonia y el Rey de Bohemia y Embaxadores de los mas Electores; y jurar solenemente aquel dia (como lo hicieron) á las siete de la mañana, fidelidad, el dicho colegio Electoral; y publicadose el de la elecion de vn rey de Romanos para los 22 del dicho mes, fue assi mismo intimado de parte del colegio al nuncio y embaxadores de España, Conde de Oñate y Marques de Castañeda, con todos los demas Principes deel Imperio que se hallauan presentes en las Dietas, como tambien á todos los demas Ministros de Principes Forasteros, que por lo que la Bulla Aurea dispone en semejantes actos, de bien salir fuera de la ciudad; y hauiendose hecho esta diligencia particularmente con dichos embaxadores por medio del Mariscal de el Imperio, la executaron á los 20, saliendo el conde de Oñate tres leguas de camino y el Marques de Castañeda á vna abadia de Cartujos que está vn tiro de cañon de los muros de la ciudad, que fue el puesto que tuuo por cuartel el Señor Rey de Vngria quando

puso aquel sitio tan memorable, el año de 1633, á dicha Ratisbona, por ser aquella la primera empresa y bateria que tuuo Su Magestad, de donde procedieron otras tan grandes en que dicho Marques ha assistido hasta el dia de oy á su real persona, en conformidad de las órdenes que de España ha tenido para hacerlo.

Lunes 22 de Deciembre de 1636, a las siete horas de la mañana se hallaron presentes los Electores de Maguncia Colonia, el Rey de Bohemia y Elector de Babiera con el Baron de Metiz, Embaxador deel de Saxonia y el Conde de Su Varezemburgh, de el de Brandeburgh, en la casa y sala del Aiuntamiento de esta ciudad de Ratisbona, donde los quatro elettores se vistieron y adornaron de sus habitos electorales. El vestido de los eclesiasticos es un robon hasta los pies, de escarlata, bonete a lo antiguo de lo mismo y mucetas de arminios, y el habito de los eletores seglares, vn ropon largo hasta los pies de terciopelo carmesi, mucetas de arminios y bonete de la misma forma que el de los eletores. Pero el rey de Bohemia, en lugar de bonete, lleuó vna muy rica corona en la cabeça ; y assi vestidos, se fueron á la iglesia mayor á cauallo en el orden siguiente :

Yuan delante á pie todos los cortesanos y caualleros que estauan en la ciudad. Seguian luego á cauallo los dos mariscales de los dos eletores de Maguncia y Colonia con sendos estoques leuantados, pero embaynados. A estos seguian pareados, el elector de Maguncia, y a su mano izquierda, el de Colonia con muy lucidos cauallos con gualdrapas muy ricas. Yuan luego otros dos mariscales tambien á cauallo : el vno del Rey de Bohemia y el otro del Elector de Bauiera, con sus estoques en la misma forma que los precedentes. Seguian luego juntos, el dicho Rey de Vngria y Bohemia y el Eletor de Bauiera á su mano izquierda, á quienes immediatamente seguian los dos Embaxadores ó Plenipotenciarios de los dos Electores ausentes, assi mismo a cauallo, y el de Brandeburgh lleuaua á su mano derecha al de Sassonia. El eletor de Treberis no se ha hallado presente á esta funcion

por estar preso en el castillo de Lintz, hauiendo juzgado el Colegio eletoral que por sus delictos cometidos tan graues, que no merecia lugar entre ellos, antes bien le excluyan por hauer exemplares; que en elecion de Rey de Romanos, hecha en vida de los Emperadores, no eligieron siempre todos los sobredichos siete electores y por bastante, que los seys aqui nombrados, vnanimes y conformes excluyan a vno, para que la elecion de Rey de Romanos (tiniendo las demas calidades que se requieren) sea firme y valida.

Su Magestad de la Reyna de Vngria y Bohemia para ver passar á cauallo los dichos eletores y ver las ceremonias de la elecion, se leuantó á las seys de la mañana, acompañando á Su Magestad Sus Damas. Hauiendo llegado los dichos eletores y embaxadores á la puerta de la iglesia mayor, se apearon de sus cauallos y lleuando cada vno su mariscal delante, se fueron con la orden ya dicha a la capilla mayor y ocuparon los assientos que les pertenecieron, que estauan adornados con terciopelos carmesies, con almohadas de lo mismo. El Assiento deel de Maguncia estaua á mano derecha de el coro y en la misma hilera de el Rey de Bohemia, y consecutiuo el deel Duque de Bauiera. A la mano izquierda estauan los assientos de el Eletor de Colonia y de los Embaxadores de Saxonia y Brandeburgh; en medio de el coro estaua puesto el assiento del elector de Treberis y la silla buelta a rebes, por que no estaua admitido el ny su embaxador. Delante deel assiento de cada elector estaua su mariscal, con el estoque leuantado en la mano y sobre cada assiento estaba escrito en pergameno con letras de oro, el nombre de cada elector.

Hauiendose sentado los Electores y Embaxadores como está referido, se empeçó á cantar el Antifona de *Veni sancte Spiritus*, á que la musica del Emperador respondio, continuandolo assi toda la missa, durante la qual todos los electores que estaban personalmente, pusieron sus bonetes y el Rey su corona encima de las almohadas que cada vno tenia delante de si; pero el Embaxador de Saxonia por no ser catolico, luego que se empeçó á

cantar el *Kyrie eleyson*, se retiró á la sacristia y el de Brandeburgh, aunque su dueño es de otra religion, él por ser catolico assistio siempre á la missa. Cantando el euangelio los que administrauan, vinieron con el Incensario y el Missal al sitial adonde estaba el elector de Maguncia, y despues de hauer hecho las acostumbradas reuerencias, le incensaron por tres veces y le dieron á besar el Euangelio que se hauia cantado; y lo mismo hicieron con el de Colonia, con el Rey de Bohemia con el de Bauiera y con el Embaxador de Brandeburgh; y la misma ceremonia se hiço al dar la paz.

Acabada la missa cantada, boluio el Embaxador de Saxonia de la Sacristia á su assiento y el obispo de Ratisbona que cantó la missa, se puso vna capa de coro y estando de rodillas delante el Altar mayor, boluió á entonarse el himno de *Veni Creator Spiritus* y la música del Emperador boluio como suele. El cual acauado, se ritiró el dicho Obispo con sus asistentes, y los doctores con su orden se fueron al altar sobre el qual estaua el Missal de los Euangelios abierto, y poniendose el Eletor de Maguncia en medio de los demás electores y Embaxadores, se habló á todos en forma siguiente :

Que hauiendose acordado que este dia se hauia de hacer elecion de vn Rey de Romanos, y ser costumbre que después de hauer oydo la missa del Espíritu Santo, cada elector haya de hacer el solenne juramento, el estaua pronto de hacerlo y esperaua lo mismo de los eletores presentes y embaxadores de los ausentes ; y assí juró en manos de el de Colonia en esta forma :

« Yo, Anselmo Casimiro por la gracia de Dios Arçobispo de Maguncia, Archicancellier y Elector deel Sacro Romano Imperio en Germania, juro por el Santo Euangelio, puesto delante de my, que yo por la fee y fidelidad con que estoy obligado á Dios y al Sacro Romano Imperio de elegir (mediante el fauor diuino), conforme my juycio y yntendimiento, vna cabeça seglar al pueblo cristiano que es vn Rey de Romanos para alcançarle en lo futuro por Emperador, que sea aproposito y calificado ; en que daré mi

voto según y como para el mayor acierto, mediante my juycio y entendimiento, con la fée y fidelidad debida, y esto, sin ninguna condicion, ynterés, remuneracion, ny premissas de qualquier acalidad que se puedan nombrar; ansí me ayude Dios y el Santo Euangelio.» Y en esta conformidad fueron jurando los demás electores plenipotenciarios en manos deel de Maguncia, cada qual por su orden, y los eclesiasticos pusieron las manos en sus pectos y los seglares leuantaron los dedos.

Hecho el Juramento, el elector de Maguncia requirió á dos Secretarios y dos notarios, mandandoles que notasen lo que hauia passado en este juramiento y diessen dello testimonio nostro tomando por testigos los circunstantes. Después se voluieron en su orden á sus primeros assientos en el coro y se cantó otra vez la antifona de *Veni Sancte Spiritus* con el versiculo colletta; respondieron á todo la música.

Acabada la coletta, entraron todos los electores en la misma forma en el conclaue, y con cada vno dos consejeros y vn Cancellier y los dichos dos notarios, y estando todos dentro del conclaue y el Mariscal del Imperio, que es el Conde de Papenchin, tomó las llaues de la puerta de la ciudad y las puso dentro del dicho conclaue, cuya puerta cerró, quedandose con la llaue y con la del coro.

Cerrada la puerta, el Elector de Maguncia (propuso) que aunque estaua cierto que todos los circunstantes se acordarian de las capitulaciones y acuerdos que pocos dias antes se hauian escrito y aprobado, los eletores presentes y embaxadores de los ausentes, con todo por ser costumbre boluerse á leer en el conclaue cerrado y darse las manos en señal de fidelidad y de voluntad, resuelta de obseruallas con toda puntualidad, era forçoso hacerlo de nueuo y que si alguno de ellos fuera electo por Rey de Romanos, se hiciesse el debido juramento en que cumpliria los pactos y condiciones y demás capitulos que contienen las condiciones del Sacro Romano Imperio y que si huuiesse votos diferentes, que se obligase en el mismo juramento á aceptar y tener

por legítimo Rey de Romanos al que tuuiesse más votos en su fauor.

Sobre esto se boluieron á dar las manos los vnos á los otros en señal de juramento, y él de Maguncia refirió á los notarios lo aduirtiessen y diessen dello fe y testimonio, tomando por testigos a los Consexeros que hauian entrado con los Electores.

Acabado lo qual, salieron del Conclaue los dichos notarios y consexeros que hauian entrado en el quedando tan solamente los quatro eletores y dos embaxadores arriba nombrados, para hacer la elecion; la qual hecha, mandaron que entrassen los consexeros y notarios que hauian salido, á los quales en nombre de todos habló el Elector de Maguncia y dixo : que los electores presentes y los embaxadores de los ausentes, despues de hauer considerado con mucho cuydado como para mayor beneficio del Sacro Romano Imperio se pudiesse con vna legítima elecion darle vn sujeto benemérito y calificado, y que juntados sus votos hauian vniformemente eligido al Serenissimo y potentissimo Ferdinando 3°, Rey de Vngria y Bohemia, Archiduque de Austria, en Rey de Romanos, y que después de los dias del Emperador Regnante (á quien Dios prospere y guarde muchos años) sea alçado en trono imperial, y que quieren que lo sea y lo mantendran siempre. Y preguntando á los demás electores y embaxadores si esto era su intento, voluntad y firme propósito, respondieron que sí, todos, y con esto el de Maguncia boluió á requerir los dichos notarios para que lo assentassen y protocolasen distintamente como luego lo hicieron, tomando por testigos los consejeros que entraron con ellos.

Hecho todo lo riferido, el Conclaue ymbió por deputados á algunos consejeros á dar parte al Emperador de la elecion hecha, y por estar Su Magestad Cesarea impedido de la gota, se hiço lleuar en silla á vna capilla junto al altar mayor, enfrente del conclaue, donde se hauia hecho dicha elecion. Y el Rey electo con los demas electores y embaxadores, fueron a encontrar a Su Magestad Imperial, y le acompañaron hasta la dicha capilla mayor

donde estauan guardadas las insiñas imperiales; de los quales tomó el Conde Papenchin, (en ausencia del Elector de Sassonia) el estoque desnudo, y el plenipotenciario de Brandemburgh en ausencia de su amo vistio el Emperador el habito imperial, y despues de hauer puesto a Su Magestad Cesarea la corona Imperial, (que es riquíssima) y muy adornada de grandiosas perlas y diamantes, propria y hereditaria de la Augusta Casa de Austria, le lleuaron en silla al conclaue, acompañandole todos los electores y embaxadores, cada vno en su lugar. Y el dicho marescial del Imperio lleuaua adelante el estoque desnudo, el eletor de Bauiera, el Globo del Mundo, y el embaxador de Brandeburgh, el cetro.

Entró el Emperador en el conclaue con el Rey, los Electores Testigos y Notarios; se cerró la puerta y el Elector de Maguncia con vna oracion muy elegante significó al Emperador la elecion de Rey de Romanos en su hijo. El Emperador quiriendo dar las gracias a los electores, se enternecio de suerte que no pudo hablar en gran rato, hasta que se le pasó aquel affeto paternal que mobio tambien a los electores y demas circunstantes a no menos terneça que Su Magestad Cesarea; que despues con palabras muy substanciales, dió cumplidamente las gracias de la elecion a los electores, hecha en su hijo.

Y se boluio al Rey amonestandole al buen gouierno y ofreciendole su paternal ayuda y dandole la enhorabuena por la buena y tan suprema dignidad en que Dios le hauia puesto.

El Rey no con menos eloquencia respondió al Emperador su padre, dandole las debitas gracias a Su Magestad y a los electores, estimando y aceptando la elecion hecha en su persona.

Despues desto, el eletor de Maguncia por si y por sus colegas, se ofreció al seruicio del Rey y prometió toda assistencia, dandole juntamente con mucho respeto la norabuena de Rey de Romanos proclamandole como tal en el conclaue la vez primera, requiriendo a los notarios que tomassen dello testimonio. Y luego el Rey juró sobre los Santos Euangelios de guardar y conseruar

los pactos que dos dias antes hauian concluydo los electores, que huuiessen de jurar el que fuesse electo.

Con esto se abrio la puerta del conclaue y saliendo todos a la iglesia, el Emperador se puso al lado de la epistola de la capilla mayor debaxo de su dossel en forma de Trono Imperial. Los elettores y embaxadores acompañaron al Rey hasta el altar, sobre el qual le assentaron, y el Obispo que cantó la missa dixo algunas oraciones. Y empeçando *Adiutorium nostrum in nomine Domini*, entonó la musica con grande solennidad el *Te Deum laudamus*; y entonces se hizo vna grandissima salua de artilleria y mosqueteria.

Acabando el *Te Deum laudamus*, los electores y embaxadores en su orden acompañaron el Emperador y el Rey fuera de el coro, sobre vn tablado adornado de ricas pieças y alfombras, y tomando cada vno el assiento que le pertenecia, el Decano, el de las iglesias catedrales de Maguncia y Treueris que es el Señor Maternich, proclamó al Rey al pueblo, deciendo en alta voz : Viua el Rey ! A quien respondio el pueblo con grandes voces y dimostraciones de gran contento las mismas palabras, acompañando a este general aplauso otra gran salua de artellaria y mosqueteria, con el repique de las campanas de las iglesias de la ciudad, con muchas trompetas y atabales y con otros diuersos instrumentos, señales muy conformes al goço y alegria con que todos aplaudian tan acertada elecion.

Hecho esto, el Emperador en su silla, el Rey de Romanos y los electores boluieron sobre vn palenque desde la iglesia a Palacio en esta forma :

Iuan delante todos los caualleros y personas nobles en grande numero de cortejo; despues yuan los trompetas y atabales ; luego los Principes seglares del Imperio y tras ellos los Reyes de armas. Seguia luego lo (*sic*) elector de Bauiera con el Globo del mundo en la mano, el Embaxador de Sasonia con el estoque desnudo y el de Brandeburgh con el cetro.

Luego venian debaxo de vn palio (que truxeron los Regi-

dores de Ratisbona) el Emperador y el Rey de Romanos, su hijo, siguiendo los electores de Maguncia y Colonia, los Principes eclesiasticos, los consejeros y Ministros de dichos Principes, a las guardas de todos, los Archeros y Alabarderos con gran sequito del Pueblo, y llegados que fueron todos al quarto del Emperador, Su Magestad Cesarea se despidio de los Electores y se quito el habito Imperial y los electores con el suyo se vinieron a sus casas. Sus Magestades y Alteças, la Emperatriz, la Reyna, la Electriz de Bauiera y la Archiduquesa Cicilia, vieron este acto desde la Tribuna donde suelen estar Sus Magestades y Alteças, y las damas de vnos corredores, todas ricamente vestidas. A que a Dios sean dadas gracias por otros y estos sucessos, con que tan euidentemente fauorece y ampara la Augustissima Casa de Austria.

BREUE RELACION DE LO QUE SE ACOSTUMBRA HACER EN EL CONCLAUE PARA LA CREACION DE EL PONTEFICE, CON LAS ORDENES Y PROUISIONES QUE HACE EL CAMARLENGO.

Antiguamente acostumbrauan aquellos á quien tocaua elegir al Papa, juntarse quando en San Pedro quando en San Juan Laterano, ó en otra parte que mexor les parecia conuenir, y alli tratauan de este negocio, como tambien de otros que ymportan á la administracion de el buen gouierno de la Republica,y esto sin encerrarse dentro, ny hacer otras ceremonias de escrotinio.

Pero despues de la muerte de Clemente 4° que fué el año 1268, hauiendo los cardenales estado desconcordes dos años y nueue meses, y tres dias, eligieron á Teobaldo, Visconte Placentino, que se llamó Gregorio X. El qual determinó el conclaue y el modo que se hauia de tener en eligir Pontefice, celebrando Concilio General en Leon de Francia, el año 1274, y assi despues acá, siempre se ha hecho el Conclaue, que no quiere decir otra cosa que lugar adonde los Cardenales se encierran, segun la disposicion de los cánones, para hacer la nueua elecion de Pontifice. Muerto que es el Papa, al punto le abaxan á la yglesia de

San Pedro y le ponen vestido de Pontifical dentro vna Capilla que tiene vnas rejas de hierro, y le cierran, dexando los pies de manera que se los puedan besar, y alli está de esta manera tres dias, que despues le dan sepultura *in loco deposito*. Por que tiene de estar su cuerpo en San Pedro imbiolablemente año y dia, que despues se puede transladar adonde su voluntad fuere. Y en estos tres dias se le hacen las obsequias con assistencia de todos los cardenales y muy grande infinidad de prelatos, como son Patriarcas, Arçobispos, Obispos, Auditores de Rota y otros. Acude infinidad de gente en este medio tiempo á besar el pié al difunto Papa, porque se gana indulgencia plenaria.

Luego que el Papa da el alma á su creador, el Cardenal Camarlengo con assistencia de otros tres cardinales que para esta facion llama, le quita á Su Santidad el Anulo Piscatoris de el dedo y le rompe; estos Cardenales tienen de ser nombrados por el Sacro Colegio. Assi mismo hace imbentario de todos los bienes que se hallaren en el Sacro Palacio, y ponen guarda.

Despues juntos todos los Cardenales, que durante la sede vacante andan vestidos con su Roquete y muceta sin traer mortaletes que sinifica jurisdicion, se les lee vna bulla de Pio 4° que trata en raçon de la elecion que se tiene de hacer de nueuo Pontifice y otras cosas; y esto se hace por el Camerlingo, y en su ausencia por el Vice Camerlengo, el qual comete las guardias de el Palacio Apostolico á algun señor grande, el qual tendra debaxo de si 300 soldados.

Los Caporiones, que quiere decir, *caput regionis*, cabeças de region, cada vno en su quartel andan vigilantes, para que no sucedan algunos tumultos ó alborotos, porque en este tiempo cada vno puede traher las armas que le pareciere.

Echanse nueuos bandos por orden de el Sacro Colegio, el qual junto nombra Gouernador de Roma; el qual está con mucho cuydado en la administracion de la Justicia, procediendo con todo rigor.

El Camerlingo da auisos á todos los Principes por sus Embaxa-

dores, de la muerte Pontificia y escriue á todos los castellanos del Estado eclesiastico y sus fortalezas que siruen en su nombre. Imprimese el cuño para batir moneda en esta forma : las armas de el Camberlingo á vna parte y el otro, el pabellon abierto con las llaues. Intimase la suspençion de todos los oficios en Roma fuera que los perpetuos, los quales tambien quedan sin poderlos exercitar, fuera que el Summo Penitenciero y Camarlengo. El Vicecancellier rompe los sellos de plomo solamente del lado adonde esta el nombre del Papa. El Cardenal Camerlingo trae consigo toda la guardia de los Tudescos, que es la del Papa.

El Duque Saueli es Alferez mayor de Roma y como muere el Sumo Pontifice, visita las carceles de Roma y saca todos quantos presos halla en ellas y las dexa abiertas.

Dase orden de hacer el conclaue, cerrando la puerta por la qual se va al primer corredor de abaxo que mira á Roma, en la sala que llaman de Paulo 4°, en la qual se hace el consistorio abierto. Tambien se cierra la puerta por la qual se puede abaxar detras de la capilla de Sisto y salir fuera, saliendo del lado derecho del Juycio, y desta manera se viene á cerrar el apossiento de la Sacristia en la qual estan sus comunes lugares. Despues se hace vna en el principio de la escalera pequeña que sale del patio para entrar en la sala regia, viniendose por el dicho patio por la escalera vecina á San Pedro dentro de Palacio. Tambien á lo baxo de dicha escalera pequeña se hace vna puerta y se cierran todas las salidas al patio, dexando solamente la que sale á San Pedro. Se hace demas vn pequeño canal desde la fuente de Julio 3°, que está encima de Beluedere, hasta la puerta cerrada de la sala de Paulo 4° para que por vn pequeño agujero á ciertas horas puedan echar el agua para seruicio del conclaue.

Junto á la sala regia está vna sala pequeña sin ventana, que estando siempre cerrada, en esta ocasion se abre para seruicios necessarios corporeos.

Queda el aposento del Sacristia que hauemos dicho, oscuríssimo porque le cierran todas las ventanas y se cierran tambien todas

las demas, las quales son totalmente baxas, que de fuera se puede ver ó oyr. Assi mismo cerradas todas las puertas, y todos los demas lugares abiertos para que se pueda yr al dicho conclaue, quedando solamente las ventanas muy altissimas para que desta manera no se pueda ver de fuera ny dentro, ni oyr ni ser oydos, ni hacerse señas de dentro ni de fuera.

De manera que quedan cerrados en dicho conclaue la Sala Regia, la de el Consistorio; abiertas la capilla grande de Sisto, la pequeña de San Nicolas á las dos estancias oscuras, como decir, aquella del Sacristia y la otra junto á la Sala Regia.

En la Capilla primera de Sisto y despues en la sala del Consistorio, y siendo necessario en la sala Regia, se fabrican con tablas de madera enclauando vnas con otras, tantas camaritas quantos son los Cardenales que viuen; y es cada vna 20 pies de ancho y 22 de largo. Estan de distante vna de otra poco más ó menos de vn pie, y no se deuiden mas que con vn poco de bacuo; los trabesaños de encima estan á modo de vn cubierto quadro, sustentados de 14 cantones de algunos trabesaños algo mas grandecillos.

Encima de estas camaritas está puesta vna 'letra del Alfabeto por orden y porque los cardenales son muchos mas que las letras, se ban, acabadas, duplicando de nueuo.

Y por que nueue dias continuos desde el dia de la muerte deel Papa los Cardenales hacen en San Pedro las obsequias, en el decimo dia el Camerlingo en presencia de muchos prelados pone en vn baso el nombre de todos los cardenales, escrito en vn papelito, y en otro pone otras tantas cartelas señaladas con las letras de alfabeto, assidas y atadas como he dicho encima las camaritas, y hechando las suertes en el nombre de los cardenales, á vno por vno, tambien por cada vno se extrahe las letras, y con tal modo viene á destribuyrlas, y conforme á la suerte que sale á cada vno, se le señala su camara con sus mismas armas, poniendolas sobre la puerta.

A estas suertes se hallan presentes los familiares de los carde-

nales, los quales luego al punto adereçan su camara con los paños que le dan, no pudiendo ningun cardenal lleuar la menor cosa deel mundo mas que otro. Las camaras de los Cardenales que fueren creaturas del Papa muerto, se cubren de paños morados, y las de los demas, de verdes. Aunque hora se ha mudado vsando del rojo y blanco, y los cardenales creaturas se visten de morado, y los demas que no lo son, de colorado.

En dichos nuebe dias atienden los cardenales á juntarse con el Camarlengo ó en Palacio, para tratar de las preuenciones y prouisiones que se deuen hacer para el buen gouierno del Estado eclesiástico ó en otra parte, escriuiendo á los Presidentes de las prouincias, á los Gouernadores absolutos, tratandolo como lo hace el Papa de hijos y hermanos. Confirman y ordenan la guardia de la primera puerta de Palacio á los solitos esbiçaros.

Diputan despues á la segunda puerta que es la del patio, á caporiones y conseruadores de Roma que, como queda dicho, son los cauos de las Regiones de la Ciudad.

La tercera guardia hacen que sea de los oradores de los Principes y de otras personas de mucho valor, mas no tienen de ser eclesiasticos.

A la quarta puerta que es la que está mas próxima al conclaue, ponen ocho ó diez prelados grandes de excelentes condiciones y de suprema calidad.

Estas guardias no exercitan su oficio (ecepto los esbiçaros) hasta que los Cardenales entran en conclaue.

Hacense muchas limosnas por el anima de el Papa. Hacese elecion de los clauistas como de personas que han de entrar dentro el conclaue con ellos mismos, pues cada cardenal propone aquellos que tienen de entrar con el, y del Camarlengo son propuestos otros que tambien es costumbre de hallarse en el; los quales salen eletos por todo el colegio por votos secretos, ecepto que el Sacrista y Maestros de cerimonias, que a estos les toca el entrar de derecho.

A estos electos, en vno de estos diez dias que es el penúltimo, se les toma juramento por el Camerlingo en presencia de todo el colegio de que seran fieles. Son deputados del mismo Colegio cada dia tres cardenales, los quales con el Camerlengo que vengan á todos los otros gastos que se hacen, assi del conclaue y de las obsequias como de otros particulares, y se gasta todo por quenta de la Camara Apostolica, obseruando la Bula de Pio 4° que prohibe que el tal gasto, hecho en Roma, no deua passar de diez mil ducados. Concluyendo finalmente que dia tienen de entrar en conclaue, quiero dezir si tiene de ser por la mañana ó por la tarde despues de visperas de el vndecimo dia, que es quando se tiene de entrar.

Llegado que sea el dia vndecimo despues de la muerte de el Papa por la mañana, cada Cardenal exorta á su familia á viuir con mucha costumbre y hacer oracion á Dios. Aquellos que pueden celebrar, dicen missa, y todos á la hora conueniente se vienen á San Pedro adonde en el altar que gusta el Decano, canta el mismo la missa de el Espiritu Santo, y en ella se comulgan los cardenales que no han celebrado. Acabada la missa, por comission de el Camerlengo hace vn prelado vna oracion, enseñando a aquellos señores cardenales la obligacion que tienen y la importancia de el negocio que tienen de tratar.

Despues de las quales cosas, segun el apuntamiento hecho sobre quando se tiene de entrar en conclaue, dicha la missa el Maestro de cerimonias de el Papa, tomando la cruz Papal, guia a conclaue en esta forma:

Primero van los familiares de los cardenales, despues los cantores diciendo, el Hinno *Veni Creator Spiritus* etc. En el vltimo lugar los cardenales, precediendo los cardenales á los obispos, que siguen, luego en el 2° lugar los clerigos, en el 3° los Diaconos todos vestidos de pauonaço; despues de ellos, los otros Prelados y Cortesanos clerigos. Como estan dentro del conclaue, el Decano del Colegio delante la Capilla de San Nicolas y en su mismo altar dice la oracion. *Deus qui corda*, etc. inuocando al Spiritu Santo.

Mas si entraren á hora de visperas juntos en Santo Pedro, saldran processionalmente como queda dicho poco antes, mouiendose conforme al orden de el camarlengo.

Acabada la oracion del Decano, el Camarlengo delante de el dicho altar en presencia de todos y con interuentu de vn notario, da el juramento sobre los Santos Euangelios á cada vno de los Deputados á la segunda y tercera puerta. Como decir á los Barones Romanos y oratores de Principes, obligandolos á ser diligentes y fieles y guardar aquel Palacio Apostolico y aquel sacro conclaue, y que no permitiran que aquellos Cardenales sean agrauados de ninguno, ademas de las Bulas Pontificias.

A los Deputados á la quarta puerta proprio del conclaue hacen jurar aquesto mismo y mas, que no permitiran que ninguno se auecine á la dicha puerta ó hablar á los que estan dentro, ó escriuir cartas ó reciuirlas, sin expresa licencia del Colegio. Que miraran con la mucha diligencia las comidas y beuidas, para que dentro no vayan auisos ó cartas; que haran que el vino y el agua que se les diere, sea en vidro para euitar todo daño y engaño que pudiesse hauer.

Despues saldran todos fuera de el conclaue, ecepto los cardenales y aquellos que huuieren sido electos, que seran los siguientes:

El Sacrista del Papa con vn coadiutor. Dos maestros de cerimonias, vn religioso regolar para confessar. Vn cirujano, dos medicos fisicos ; vn boticario con dos ayudantes ; ocho ó diez hombres para el seruicio de todo el conclaue, y ninguno de estos ocho tiene de ser de la familia de ningun cardenal.

Cada cardenal tiene de tener dos gentiles hombres suyos, y á los enfermos se les conceden tres, teniendolo por bien assi el colegio todo ; los quales tienen de hauer estado en su seruicio por lo menos vn año y no tienen de ser mercaderes ni ministros de Principes, ni hermanos ny sobrinos suyos, ni tienen de tener jurisdicion temporal.

Estará vn gouernador del conclaue, prelado de mucha qualidad y benemerito que probea para que las cosas de adentro vayan

como conuiene, y que no haya falta en cosa alguna. Todas estas son ordenes de Pio IIII.

Partidos del conclaue todos aquellos que no les tocaua el hauer de quedar,'se pondran á la segunda y tercera puerta los deputados y se cierra la quarta, que es propriamente la deel conclaue, con quatro llaues, y assi queda fortificada con quatro cerraduras, hauiendo en medio vna ventanilla ó rueda como será seruido el Camarlengo. Dos llaues siruen á los de fuera : vna para la puerta, otra para la ventanilla, y lo mismo para los de dentro. Las de adentro estan cerca los Maestros de cerimonias, y las de fuera en manos de dos principales Prelados. De manera que ny los vnos ny los otros pueden abrir la puerta ni la ventanilla, si todos juntos no interuienen. Está tirada por de dentro delante la puerta vn poco apartado, vna tela para que, abriendose la ventanilla ó la puerta, no sean vistos los de adentro de aquellos que estan de fuera.

Atiende el capitan de la primera guardia á que no sea hecho insulto al Palacio y imbia al rededor soldados que lo guarden y miren todo. Los Barones de la segunda no dexan entrar á nadie otro que al tiempo de el comer, y estan aduertidos que ninguno trate de auisar dentro por ninguna parte. Los terceros estan para obiar que los Cardenales no se les haga oltraje los prelados, ó aquellos de la 4ª atienden que no falte adentro cosa necessaria y que no entre ny salga poliça ó carta, reconociendo las comidas y beuidas.

No tan presto son cerrados los Cardenales quando el Camarlengo con dos cardenales, los que su voluntad fuere, hauiendo alumbrado hachas, buscará diligentemente por todas las partes si huuiesse quedado alguno no aprobado ó reprobado. Ninguno puede entrar en el conclaue si el Colegio no le da licencia por ocasion vrgentissima.

Qualquiera que sea ecepto los Cardenales, saliendo vna vez no puede boluer á entrar mas. Ninguno expontaneamente puede salir y el Cardenal si puede esforçar del Colegio á que no

salga en caso que no esté enfermo, y saliendo sin causa, no deue reciuirse mas, si de nuebo no es admitido de todo el Colegio. Si vn cardenal llegasse estando dentro los otros, queriendo entrar, se le da el mismo juramento á el y á sus criados por el mismo Camarlengo.

Finalmente retirandose este primero dia del conclaue, que es el vndecimo de la muerte del Papa, en la capilla de San Nicolas, la qual está al cabo de la sala Regia, como está dicho, á mano siniestra al entrar, estando preuenidas las sillas y hecho estar lexos á cada vno deel Gouernador del Conclaue. Y el Decano hace vna exhortacion aquellos Señores y despues lee las bullas de Julio 2° y de Pio 4°, quales tratan de aquesta elecion, diciendo el orden que se tiene de obseruar y prohiviendo todo modo simoniaco y indebito. Se lee tambien la bulla de Pio V, que no se pueden enagenar los bienes de la iglesia, la qual cada cardenal jura de guardar en caso que sea Papa y la confirmará luego que sea coronado ; hacense otras leyes, segun le parece conuenir y juran de tener secreto de lo que alli se tratare y razonare. Prometen á los conclauistas guardarles sus priuilegios. Entre ellos comiençan a hacer caldamente razonamientos, descurriendo sobre la persona que parece conuenir mas para vn tan gran cargo, tremendo hasta los Angeles por lo mucho que importa ; y ordinariamente esto viene el primero dia determinado del conclaue, sin hauer podido haçer elecion, la qual oportunamente hacen despues por escrutinio y algunas veces para adoracion.

Dicese cada dia solennemente la missa del Spiritu Santo y acauado el hinno *Veni Sancte Spiritus*, y luego dice la voz *Papam non habemus*, y con esto cada vno se retira á su aposento.

Aduiertese que para ser vno Papa, tiene de tener de tres partes, las dos de votos, que de otra manera no lo es.

Quando se llega la hora y tiene estos votos, le ponen en vna silla y alli van todos, dandole la obediencia. Y poniendole vnos çapatos de terciopelo carmesi que tienen vna cruz de franja de oro

sobre el empeyne, le besan el pie que es la primera adoracion y la voz le dice : *Quomodo vocaris, Sanctissime Pater* ? y responde el nombre que quiere. Despues le abaxan abaxo, y sentado en vna silla que está puesta encima el altar de San Pedro, le hacen la vltima adoracion, boluiendole acompañando los cardenales y rompiendo el conclaue, cada uno se buelve a su casa.

Todo el tiempo que dura la sede vacante, tiene de hauer luz desde que anochece hasta dia claro en todas las ventanas de Roma, que parece vna Gloria, y los Caboriones rondan cada vno su quartel, acompañados el que menos de 400 hombres.

De ay a algunos dias va el Papa a San Juan Laterano a coronarse, dar el juramento y tomar possession de su obispado, que es aquella la iglesia mayor de la cristiandad, y de alli se intitula Obispo.

EPILOGO DE LO QUE SÈ CONTIENE Y ORDENA EN LA BULLA DEL PAPA GREGORIO XV « DE ELECTIONE ROMANI PONTIFICIS ».

Gregorio Obispo sieruo de los sieruos de Dios etc :

Hecha madura consideracion con los venerabiles hermanos de la Santa Romana Yglesia, determinamos que por lo venidero la elecion del Sumo Pontifice no se haga de otra manera que en el conclaue cerrado, y despues celebrada la solita missa (a la qual se deuen hallar todos los Cardenales del conclaue y en ella comulgarse) por secretos sufragios de cartelas de dos de las tres partes de cardenales que se hallaren en dicho conclaue, ó en caso que todos los cardenales del conclaue de comun consentimiento cometiessen a algunos cardenales potestad de eligir, para que en lugar de todos prouean la Romana Iglesia de pastor, ó en caso que no precediendo trato ninguno de persona particular, todos de comun consentimiento en voz alta por la palabra, *Eligo* le eligiessen por diuina inspiracion ó por escrito.

Declaramos tambien que ninguno pueda dar el voto a ssi mismo y el sufragio del electo no se numere en las dos terceras partes, ó sea por escrutinio solo o por escrutinio junto y accesso,

entra si bien el electo en el numero de Cardenales del Conclaue.

Y mas que ninguno se tenga por electo, sino publicados los sufragios, o sea por solo scrutinio o tambien por accesso, y publicado el sufragio del electo y no hallandose el numero de las dos terceras partes, se haga tambien con las cartelas abiertas.

Y ocorriendo que mas nombrados en las cartelas tengan las dos terceras partes, entonces en la paridad de sufragios ninguno sea electo y en la disigualdad sera electo aquel que tuuiere mas voces con tal que passe las dos terceras partes tambien por vn solo sufragio.

Mas primero de echar las cartelas en el caliz, cada cardenal al hauerla de echar, en alta voz dirá « Juro a Cristo, el qual me ha de juzgar que yo elijo aquel, el qual juzgo acerca de Dios deuerse elegir y que haré lo mismo en el accesso. »

Las cartelas por los sufragios ó seran estampadas ó escritas, todas de vna misma mano, conteniendo aquello que se suele. El nombre de aquel que elige, se escriuirá en la primera parte de la cartela, aquel del electo en la siguiente y aquesto de mano de aquel que elige, alterando quanto mas se pueda el carater de manera que no sea conocido. Se cerrará aquella parte de la cartela donde está escrito el nombre del elettor y se sellará con sello extraordinario. Y para que se vea si quien dio el voto por accesso le ha tambien dado en el escrutinio, y de vn mismo cardenal no se den dos votos a vno mismo, todas las cartelas se señalaran con otras dos señales : el vno explicito, como qual que dicho de la escritura, el otro cifrado, como vn numero ó vna letra etc., quales signos han de ser los mismos, tanto en la cartela del scrutinio quanto en aquella del accesso. Despues se plegará tambien esta parte de la cartela, siñada y cifrada, y se sellará de nuebo. Abriendose despues las cartelas del accesso de la parte de los signos, se hallará la cartela del scrutinio que tiene semejantes signos, con que se veda el voto doble a vn mismo eleto. Mas si en el scrutinio no se hallara cartela notada con el signo del accesso, o se hallara dada la voz en el scrutinio aquel mismo

que dio la uoz en el acesso, en el uno y en el otro caso la elecion sea nula y la subscricion ó nombre de que elige, no se podrá sellar de nueuo sino acaeciendo que el sello y los otros dos signos precedidos seran de otro cardenal, ó por qualquiera otra dificultad; despues el nombre del electo se escriuirá, como en el folio estampado se nota.

Mas para mayor secreto se haran las cartelas en medio de la capilla para que el vno no vea aquello que hace el otro; ó si por enfermedad vno no pudiesse ir a la Capilla, hará su cartela secretamente en camara, la qual tomará el vltimo de los scrutatores. Y para que el accesso tambien sea secreto, si publicado el scrutinio querran elegir alguno de los nombrados por via de accesso, haran las cartelas del accesso de la misma manera en las mismas tablas, como decir, se escriuirá el nombre del electo, y quien no querrá eligir ninguno de los nombrados, escriuirá *Nemini*, ninguno; nombre mas juntos y nombrando mas, aquel sufragio sea nulo. No por esto se prohibe que vno haga el accesso al nombrado en la cartela ó á vn otro, con tal que sea vno, no se hará el accesso sino vna vez por scrutinio.

Determinamos tambien que por el accesso no sea licito de ritirarse de la nomina hecha en la cartela del scrutinio.

Mas primero que se habran las cartelas, tanto aquellas del scrutinio quanto aquellos del accesso, se contentaran de los scrutatores, y hallandose mas del número de los Cardenales del conclaue, se quemen todas en presencia de los Cardenales y se hagan de nuebo los sufragios; y todo lo sobredicho se obserue so pena de excomunion, *ipso facto*.

Mas ordenamos que si alguno de los cardinales estará enfermo, sean á suerte sacados tres cardenales de todo el numero del conclaue por mano del vltimo de los Diaconos, los quales yran al enfermo con la buxula vacante, mas vota y cerrada de los scrutatores en publico, la qual llaue quedará sobre el altar; y le lleuaran la cartela estampada, en la qual secretamente scriuirá y hará los otros signos, precediendo el ordinario juramento como

arriba, y despues la heche en la buxula, la qual siendo lleuada de dichos cardenales, abierta la buxula se echará en el caliz.

Mas hauiendose hecho assi el scrutinio se deuerá elegir vno de los nombrados por accesso ; lleuaran los dichos tres cardenales los nombres de los otros cardenales escritos en vn follo con todos los votos, y vna otra cartela estampada con la misma ceremonia ; y todo esto so pena de la misma excomunion.

Mas si alguno por enfermedad no pudiesse escriuir, podra hazer escriuir á vn otro secretamente, dando primero á este juramento de obseruar secreto, debaxo de la misma pena de excomunion.

Se ordena tambien que primero de qualquiera scrutinio, se saquen á suertes de todo el numero de cardenales, tres escrutatores por mano del vltimo de los Diaconos, y aquellos que vna vez fueren sacados, hechen de nueuo en el vaso de otra manera. Si alguno contrauendrá como si tambien alguno de los scrutadores ó reconozedores conocerá algun secreto en el exercitar el oficio que le toca y lo reuelará, sea excomulgado como arriba.

Y acauado el scrutinio y el accesso ó sea seguida la elecion ó no, se saquen otros tres cardenales á suerte para reconocer todas las cartelas, no tocando los signos ó sellos de aquellas cartelas que no estan abiertas, las quales todas en presencia de los cardenales se quemarán.

Y para que no vaya muy á lo largo la elecion, se hagan dos escrutinios al dia : la mañana despues de la missa y a la tarde despues del Hinno *Veni Creator Spiritus*, y siendo tocada tres veces la campanilla por el conclaue, todos los cardenales no impedidos de enfermedad, se juntaran para el scrutinio, so pena de la misma excomunion.

Tambien se asternan de qualquiera suerte de pactos, entendimientos, amenaças, señales, procurar voces de creaturas etc., hacer praticas de el : Dare la voz ó no aqueste ó aquel etc., Las quales cosas todas declaramos nulas, aunque sean con juramento, y quien contrauerná, incurra en la misma pena de exco-

munion ; mas no entendemos por esto vedar los tratos para la elecion de Sumo Pontifice.

Assi que repilogandolo todo, si el electo no será electo con todas las circunstancias sobredichas, ó en vno de los modos auisados arriua en el principio, sino será celebrada en conclaue cerrado ny por secretos sufragios de cartelas concurriendo las dos partes de los cardenales de tres que estaran presentes en el conclaue y al scrutinio,o al scrutinio y accesso, no computandose el sufragio del electo, ó verdaderamente por via de compromisso *nemine dissentiente*, ó casi por Diuina inspiracion, no hauiendo precedido trato ninguno de la persona *nemine dissentiente*, por la voz *Eligo* con voz intelegible, ó por escrito sea nula, ó imbalida la elecion, y anto el quanto, sus hechores encurran en todas las penas de los inuasores de la sede apostolica y no podran ser absueltos sino del sumo Pontifice, ecepto en el articulo de la muerte.

Se encomienda finalmente á los Cardenales el secreto en caridad y la grauedad del negocio.

Datum Romæ, Apud Sanctum Petrum, Anno Incarnationis Dominicæ Millesimo Sexcentesimo Vigesimo primo. Decimo Septimo Kalendas... Pontificatus nostri anno primo... Ego, Gregorius, Catholicæ Ecclesiæ Episcopus.

OBSEQUIAS Y ENTIERRO DE DON FERDINANDO RUIZ DE CASTRO, CONDE DE LEMOS, QUE MURIO EN ESTA CIUDAD, SIENDO VIRREY EN ÉSTE REYNO.

Hauiendo gouernado S. E. este Reyno algun tiempo con la integridad, rectitud, justicia y auctoridad que combenia al seruicio de Su Magestad y su Reyno, año de 1600 que fue el Santo, le vino orden del Rey nuestro Señor, para que fuesse á Roma en su nombre á dar la obediencia y embaxada al Sumo Pontifice, Clemente VIII, que como Vicario de Cristo entonces gouernaua la Iglesia. Y obedeciendo, mandó se diesse orden para su jornada á Roma, la qual fuesse como combenia á la Grandeça de Su Magestad y S. E., como se hiço y por ella parece en su lugar que fué muy grandiosa y digna de ser vista : fol. 247.

Despues de hauer buelto contentissimo por la gran satisfacion que su Santidad le dio, honrras y mercedes que le hiço, fue nuestro Señor seruido darle vna enfermedad de la qual le lleuó a mejor vita con gran sentimiento deeste Reyno y de la Señora Condessa, su muger y hijos.

Por su muerte el Colateral se juntó á nombrar á su Decano, para que gouernase el Reyno en el interim que Su Magestad proueyesse persona que le gouernasse. A esto se opuso la Condesa Viuda y el Señor Don Francisco de Castro, su hijo y del defuncto, mostrando vna carta de Su Magestad por la qual ordenaua que el dicho Señor Don Francisco quedasse gouernando este Reyno faltando su padre, hasta otra orden suya. Replicó el Colateral a esto y en particular los dos pretendientes, que fueron el Principe de Conca y el Marques de Grottola; que el vno pretendia ser decano por raçon del Oficio de Gran Almirante y ser del Colateral. Y el de Grottola pretendia assi mismo ser el decano á quien juridicamente le tocasse, por raçon de ser el mas antiguo del Colateral. En efecto los dos replicaron, diziendo que el Rey nunca escriuia carta toda de su puño y aquella parecia serlo, y assi hacian dificultad en ella. Pero que escriuirian á Su Magestad dandole parte de la muerte de S. E. como tambien de la carta, y que lo que en respuesta de ella mandasse Su Magestad, se obedeceria y executaria. Pero que en el entretanto, tocaua al Decano del Colateral con todos los demas, el Gouierno. Y como entre los dos huuiesse cisma, se vinieron á diuidir los votos del Colateral en vna parte y otra. Y juntandose todos en Palacio para concluyr cosa que tanto importaua, se opuso segunda vez el dicho Señor Don Francisco de Castro con los que eran de su parte, protestando se obedeciessen la carta de Su Magestad, y que cada vno huuiesse de firmar el voto de su mano. Presentaronles la carta y protesta, dandola en poder del Secretario Tauelina que hazia el Oficio de Guerra, la qual carta tomó en las manos, Don Cesar y Don Carlos de Aualos y otros del Colateral que eran de la parte de Su Magestad, diciendo que se obedesca lo que su Magestad

manda por Su Real Carta, besandola y poniendola sobre sus cabeças, y assi hicieron la mayor parte del colateral, llamando al Señor Don Francisco de Castro para que se assentasse en el colateral en la silla del Virrey, tomando possession del gouierno deste Reyno conforme Su Magestad mandaua.

Sentose y començó á exercitar su gouierno. Todo esto passó antes que se diesse sepultura al defunto cuerpo de S. E., el qual estaua puesto dentro de vn ataud en la Capilla Real de Palacio.

Salió el Señor Don Francisco de Castro de la Camara adonde hauian tenido colateral, con todos los demas Señores que hauia en Palacio como Virrey, yendo a la Capilla con todo su acompañamiento á decir sus oraciones por el anima del defunto ; mandando se diesse orden al entierro y deposito del cuerpo, como se hizo el dia seguiente en esta conformedad :

Primeramente se preuinieron todas las Religiones que hauia en esta ciudad. Assí mismo al Capitulo y Canónigos con todo el clero del Arçobispado, para que á la mañana por la mañana se hallassen todos en Palacio con vna hacha encendida en las manos para acompañar el cuerpo defunto. Pusose el ataud sobre dos bufetes con vn paño de brocado muy grande encima, con las armas y empresas de los Condes de Lemos, con el habito de Calatraua del qual era el defunto, y al rededor del cuerpo estauan todos los criados con sus lobas y capuz en la cabeça. Salio luego Miguel Diaz de Auz, que hacia el Oficio de Maestro de Cerimonias, con su baston en las manos, con su loba y capuz, en medio de doce alabarderos con quatro gentiles hombres, assi mismo con sus lobas y capuces arrastrando; los quales lleuauan puesto en vna fuente dorada el vno, el estoque, el otro el baston de general, el 3° la corona del difunto y el vltimo, el guioncillo arbolado con vna lança ; las quales insignas el dicho Miguel Díaz las puso con muchas ceremonias sobre el ataud del defunto en esta conformidad : Al lado derecho puso el baston de general, y al izquierdo, el estoque desnudo, y a la cabecera, la corona de su

titulo, atada para que no se cayesse, hauiendo primero puesto el guioncillo, insigna de generales a la cabeçera del ataud. Pusieronse luego todos los demas criados al rededor. Pusose el cauallo del defunto en orden, todo cubierto de luto hasta en pies, y el cauallerico mayor con su loba y capuz a pie, con la mano en el estriuo y dos lacayos que lleuauan de diestro dicho cauallo, con el luto redondo hasta los pies y descubiertos ; y delante el cauallo otros doce lacayos con el mismo luto y descubiertos, de tres en tres, por hilera detras del dicho cauallo ; assi mismo el paje de lança cubierto de luto, que hauia de lleuar el guioncillo, lleuaba loba y capuz encima de la cabeza. Todo esto estaua preuenido en el patio, con doce alabarderos por guardia con su luto solito.

Vinieron a palacio todos los titulados, colateral, tribunales, continos, entretenidos y capitanes reformados, todos con sus lobas y capuces, a pie para acompañar y depositar el cuerpo defunto de Virrey a la iglesia de la Cruz, conuiento de frayles descalços de San Francisco. Diose Orden al Maestro de campo y sargento mayor de la infanteria española que formassen vn esquadron prolongado, el qual tomase de la puerta de palacio hasta la puerta de la dicha Iglesia con sus banderas negras, pifanos roncos, y caxas destempladas, con las picas arrastrando, mosquetes y acabuzes al reues, y que al passar del cuerpo difunto se abriesse el dicho esquadron, passando por medio todas las religiones, capitulo, canonigos, y clero del Arçobispado, y todo el demas acompañamiento. Y que al passar el cuerpo difunto, tocasen todas las caxas y pifanos destemplados y roncos, abatiendole tres veces las banderas hasta tierra, y que de retroguardia del dicho esquadron, quedase vna compañia en la misma del esquadron para cerrar la retroguardia y yr tras el cuerpo ; dexando primero el puesto del Señor Don Francisco de Castro y de todo el Colateral y tribunales que acompañauan el defunto cuerpo, arrastrando sus picas y bandera y caxas y pifanos, como queda dicho. Esta compañia tiene de yr acompañar hasta la puerta de la

iglesia á su Virrey defunto, passando assi mismo por medio el esquadron.

Diose orden al Ingeniero mayor Fontana, que tuuiesse hecho vn castillo ardiente del altar mayor de dicha iglesia, con muchas hachas y candelas y luminarias, con muchas figuras grandes de bulto á la estatura de vn hombre, de la Justicia, Fee, Esperança y Caridad, Magnanimidad y Fortaleça; y encima del dicho castillo y estatuas, muchas banderas negras con las armas y empresas de Lemos, y debaxo del dicho castillo ardiente vn tabladillo con cinco escalones, cubierto todo de luto con dos bufetes encima, cubiertos con vna colcha de brocado, con las armas susodichas y habito de Calatraua para poner encima de ellos el ataud del defunto. Y en los angulos y esquinas del dicho castillo ardiente, quatro sillas, cada vna en su angulo y en ellas, quatro obispos para dezir el responso, antes que se hiciese el deposito.

Puesto todo en punto, salio el Señor Don Francisco de Castro con su loba y capuz, lleuandole la falda su camarero, con todo su acompañamiento dicho y entró en la capilla Real de Palacio, arrodillandose y haciendo oracion sobre el cuerpo defunto. Dio orden al dicho Miguel Diaz de Auz como quien hacia el officio de Maestro de cerimonias, en la forma que se tenia de abaxar y puesto que cada vno hauia de tener en esta manera:

Primeramente baxaron todas las religiones con sus hachas encendidas en la mano cantando el *Miserere*, y otros psalmos funerales. Tras ellos toda la clerecia; luego el capitulo y canonigos del arçobispado, cantando assi mismo. Tras ellos todos los pajes, oficiales mayores y menores, gentiles hombres y Secretarios, todos por su orden de dos en dos con sus lobas arrastrando, y tras ellos algunos titulados de la facion de Lemos que fueron en este acto como amigos, honrando el cuerpo difunto; y para boluer acompañando á la buelta en Palacio al Señor Don Francisco de Castro, nueuo Virrey; y tras estos el cauallo y lacayos del difunto en la forma dicha, y tras del el otro cauallo del paje de lança que hauia de lleuar el guioncillo. Pusose el

ataud del cuerpo del defunto encima de vnas andas, cubierto con vn paño de brocado assi mismo con las armas y habito, y encima del ataud, el qual tambien estaua cubierto con paño de brocado el estoque, baston de general y corona de su titulo. Lleuaron estas andas algunos criados de casa, y al rededor de ellos, todos los Señores del Colateral, assi de justicia, como de guerra, cada vno con la vna mano en las andas; y tras de el cuerpo defunto el paxe de lança con su loba arrastrando y capuz, lleuando el guionzillo, hasta ponerse á cauallo en su puesto.

Con la orden dicha luego seguia Miguel Díaz de Aux con su loba y capuz, como Maestro de cerimonias; luego el capitan de la guardia en la misma forma; seguia luego el Señor Don Francisco de Castro, y tras del, todos los demás Señores del Colatera y Tribunales.

Baxado el patio, se puso el paje a cauallo con su guioncillo detras de el cauallo del defunto, como queda dicho.

De vn lado y otro yua toda la guardia alemana con las alabardas arrastrando, cerrando como está dicho por retroguardia, la compañia en la forma susodicha.

Hauiase preuenido al capelan mayor que estuuiesse á la puerta de la iglesia para dar el agua bendita al cuerpo defunto y al nueuo Virrey. Fueron caminando en esta conformidad, passando por medio del esquadron conforme á la orden dada, con la mayor pompa funeral, grandeça y ceremonias que se puede imaginar.

Al passar el cuerpo defunto, arbolaron las banderas que tenian en tierra abatiendoselas como está dicho, con todas las caxas y pifanos.

Allegado á la yglesia, donde estaua el sitial y silla del nuebo Virrey, con todos los bancos cubiertos de luto en la forma de capilla, subieron las andas, poniendolas sobre los bufetes que para este efecto estaban preuenidos, sentandose cada vno en su puesto. Començaron los oficios funerales, y los obispos dixeron sus responsos echando el agua bendita sobre el cuerpo del defunto.

Acabado esto, quedó el cuerpo con quatro blandones de plata, con el capellan mayor á todos los capellanes regios guardando el cuerpo hasta tanto que se pusiesse en deposito. Fueronse todas las religiones, canonigos y clero, cada vno á su yglesia.

Boluiose el nueuo Virrey á Palacio, passando por medio el esquadron como quando fué ; al passar arbolaron las picas y banderas, abatiendoselas. Entrose en Palacio y mandó se diesse orden al depósito, como se hizo por auto publico, poniendo el ataud cubierto como está dicho con sus insignias encima, al lado derecho del altar mayor, dentro de vna reja de hierro, diez palmos alto de tierra el ataud; encima del se puso la lança con el guioncillo arbolado, insignia de generales.

Quedaron dos blandones con sus hachas y seys tudescos de guardia, assistiendo toda la nouena en esta forma, hasta que se acauan los oficios diuinos.

Diose orden de hacer la nouena, como se hiço, con la mayor grandeza que jamas á Virrey se ha hecho ; lo vno por Virrey, lo otro por serlo de presente y jurado por tal, el Señor Don Francisco de Castro su segundo hijo.

Mandose colgar toda la yglesia de sumptuosissimo luto con muchos bancos rasos de la vna parte y la otra, adonde hauian de estar assentados todos los criados, cada vno por su orden y los que hauian de estar en pie y descubiertos. Teniase preuenido vn obispo para que dixesse la missa funeral cada mañana con oracion particular : *Pro anima Ferdinandi de Castro.*

Salia cada mañana por su orden toda la casa en esta forma :

Primeramente yuan todos los lacayos con su luto redondo hasta en pies, descubiertos.

Assi mismo iuan todos los oficiales menores de cocina, botilleria, dispensa y reposteria, de dos en dos con sus lutos redondos y caperuças.

Seguian luego todos los oficiales de escritorio con sus lobas y capuces, arrastrando la falda, de dos en dos.

Tras ellos los pajes en la misma forma.

Luego los maestros de Sala, gentiles hombres de cámara y capa.

Venian luego Mayordomo, Camarero y Secretarios, de dos en dos.

Seguia luego Miguel Diaz de Auz con su loba arrastrando, y baston en las manos, como maestro de cerimonias.

Tras del seguia el capitan de la guardia, y luego el capelan mayor, y Don Alonso Manriquez, Cauallero del habito de Alcantara que despues fué arçobispo de Burgos, el qual hauia venido aqui de Roma por negocios de Su Magestad y quiso hallarse á esta nouena cada mañana, por honrrar dicho acompañamiento y casa.

De vn lado y otro yua toda la Guardia alemana, arrastrando sus alabardas.

Con esta orden salian de Palacio cada mañana, como está dicho, y yuan á dicha Iglesia de la cruz, sentandose los que podian en los bancos que estauan preuenidos, y los demas en pie y descubiertos assistiendo todos hasta acauar la missa y oficios funerales y acauado, con la propria orden que hauian venido, se boluian á Palacio.

Hiçose esto durante toda la nouena en la forma y manera que se ha dicho.

El Señor Don Francisco de Castro, hijo del defunto y nuebo Virrey, quiso hallarse todos los dias de la nouena á los oficios, saliendo de su quarto en vna silla cubierto, solo y sin criados por yr incognito.

Salia por la puerta del Parque, subiendose á dicha iglesia metiendose en el choro á las espaldas deel altar mayor y esto por no disturbar los puestos y asientos de la Casa, porque yendo publico, no pudia tener assiento ni puesto ninguno.

Assi mismo venia la Condesa emboçada, metiendose en vna capilla secreta toda cubierta de luto que está al lado izquierdo del altar mayor, frontero del deposito de su marido.

Hizose esta nouena con tanta autoridad y grandeça por las

causas referidas, que no quedaua persona en Napoles que no viniesse á verla y el orden con que se hacia.

Diose la orden para que se hiciessen las obsequias y honras, como se hicieron, con grandissima grandeça y sumptuosidad en la forma, manera y con el acompañamiento que se hicieron en el dia del entierro.

Este mismo orden se tuuo en las obsequias que se hicieron por el Señor Duque de Alcalá y su deposito assi mismo en el conuento de la Cruz, siendo Virrey, que murió en este Reyno; murió á 4 de Abril 1571.

En Santiago de los Españoles se hicieron las obsequias y entierro por muerte del Señor Don Garcia de Toledo, el qual hauia sido Virrey en el Reyno de Sicilia y Generalissimo de la mar; las quales mandó hacer el Marques de Mondexar, Virrey en este Reyno y fueron en la misma conformedad.

En tiempo del Conde de Benauente, murió en esta ciudad el Duque de Feria que venia de ser Virrey de Sicilia, y passaua á Roma á dar la obediencia á la Santidad del Papa, Paolo V, nueuamente electo, en nombre de Su Magestad. Enterosse en el Jesus en lugar de deposito, y se hicieron las mismas ceremonias y se tuuo el mismo orden que en el de Lemos queda dicho, a que me refiero, y assi no tengo mas que decir sobre este particular.

OBSEQUIAS CON POMPA Y CEREMONIAS FUNERALES QUE SE HICIERON EN EL ARÇOBISPADO POR MUERTE DEL REY DON PHILIPPE 2° NUESTRO SEÑOR, EN HENERO Y PRIMERO DE FEBRERO, 1599.

Gouernando este Reyno por Virrey el Señor Conde de Oliuares, anno 1599, fue nuestro Señor seruido lleuarse para si al Inuictissimo y Catolico Rey de España nuestro Señor, gouernando la iglesia apostólica la felice memoria del Papa Clemente VIII, con gran sentimiento de Su Beatitud y de todo el mundo. No fue menor sentimiento el de S. E., el Señor Don Enrique de

Guzman Conde de Oliuares, Virrey como arriba queda dicho, por lo mucho que se amauan.

Y hauiendose de hacer lo que tan de derecho se deue, que son las obsequias, desseando fuessen con aquella grandeça que á vn tan gran Monarca conuenia, no con falta de lagrimas por el sentimiento que de tal muerte sentia, mandó llamar al cauallero Fontana, ingeniero mayor en este Reyno por Su Magestad, y le ordenó hiciesse en la yglesia mayor del Arçobispado vn tablado tan grande y tan capaz, que en el cupiessen todos los Titulados, siete oficios y otras muchas personas que en este acto huuiessen de hallarse con gran grandeça.

Hiçose este tablado, alto de tierra ocho palmos y cien palmos de largo, que tomaua toda la anchura del cuerpo de la iglesia, con dos vancos : vno con espaldar para los titulados y siete oficios y sindico, largo settenta palmos, y el otro assí mismo con espaldar, largo toda la anchura del tablado, donde comodamente pudiessen estar todos los Señores del Colateral, regentes de cancelaria, presidentes del Sacro Consexo, lugartiniente de la Camara, Escribano de racion, Thesorero general, Regente de Vicaria y Secretario del Reyno; otros bancos rasos sin espaldar en la misma conformedad, detras del dicho banco del Colateral.

El primero, para los consejeros de Santa Clara; el 2°, para los Presidentes y abogado fiscal de la Regia Camara de la Sumaria; el 3°, para todos los Jueces criminales y ciuiles, y Auogado fiscal de la Gran Corte de la Vicaria.

Otro banco para el auditor general, y del 3° Tiniente, y Juez de Gran Almirante, Juez de la Zecca, Guion de los continos, y del que toma el Juramento al Baronaxe.

Otro banco á mano derecha del sitial del Virrey para los electos, con espaldar como el del baronaje, y tras el, otro banco raso para los capellanes regios. Todos los quales tienen assiento en dicho acto y no otra persona; sola vna silla rassa para el capellan mayor, frontero el sitial de S. E., y vn banquillo raso para el Sacristan Mayor, al cauo del Banço de los capellanes Regios.

Hiçose al cauo deste tablado vn castillo ardiente muy alto y sumptuoso, muy ancho y capaz, debaxo del qual pudiesse estar la tumba de Su Magestad, y en todas las esquinas y angulos, assi abaxo como arriba, muy sumptuosas estatuas naturales y a lo viuo, de la Fee, Esperanza y Caridad, Fortaleça, Magnanimidad y todas las demas virtudes teologales; capaz de dos mil candelas, cirios y hachas.

Mandó S. E. se pintassen muchos quadros muy grandes, de mano de los meyores pintores que huuiesse, de todas las empresas y victorias que en tiempo de Su Magestad succedieron, como se hiço, repartiendolos todos por lo alto de la pared de la iglesia, rodeandola toda de vna parte y otra, y debaxo de cada quadro, en latin la substancia de su significado, y entre quadro y quadro pintados los Reynos y Señorios de la Corona de España, precediendo todo con orden.

Hiçose assi mismo vna bala muy grande dorada, significacion del mundo y encima della, vn poco mas alto, vna gran corona Real Colgada de la mitad del cielo de la iglesia, que venia á caer á la mitad del dicho tablado.

Hicieron se ocho escalones para subir sobre el dicho tablado, todo lo que era la anchura, y todo el tablado y bancas entoldados y cubiertos de luto; y assi mismo entoldaron y colgaron toda la iglesia de luto, de los quadros abaxo.

Hizose vna colcha de brocado rezo sobre reço, toda bordada de cañutillo de oro, muy larga y ancha en la forma de la que se hiço en las obsequias del Emperador Carlos Quinto, y dos coxines de la misma manera bordados, para ponerse encima de la tomba debaxo del Castillo ardiente.

Hicieronse quatro auentadores de tafetan negro con sus astas negras, para que tuuiessen (como la tuuieron) quatro capelanes regios en las quatro esquinas de la tumba, haciendo ceremonia real de quitar las moscas.

Diose orden y nota particular de todas las personas, assi ministros como oficiales, criados y personas obligatorias de yr en dichas obsequias y assistir á ellas.

Diose la forma y puesto de cada vno, como hauian de caminar y salir de Palacio para yr al Arçobispado, la qual fué en esta manera :

Primeramente yuan todas las trompetas reales con su luto redondo, cerrado delante con sus caperuças, lleuando las trompetas detras á las espaldas sin tañer, con las banderillas de las trompetas de damasco negro, y las armas reales en ellas.

Seguian luego todos los cantores y musica de la capilla Real en la misma manera de luto, y con los instrumentos musicales y libros á las espaldas, sin cantar.

Iuan tras ellos todos los capitanes de justicia con sus baras negras muy altas, con sus lobas y capuz cubiertos la cabeça.

Seguian todos los subatarios de la Gran corte de la Vicaria y tras ellos, todos los maestros d' attas ciuiles y criminales, Procurador y solicidador Fiscal, Carcelero mayor, y Percettor, y oficial del Sello de la Gran Corte de la Vicaria.

Luego todos los maestros d' attas, racionales, registros, y Secretario de la Real Camara de la Sumaria.

Tras ellos todos los Maestros d' attas, y secretario del Sacro Consejo.

Seguian todos los aduaneros, arrendadores, portulanos, percetores y guardian del puerto.

Luego el Mayordomo, escribano de racion, pagador y monicionero del Ataracenal, y alcayde del parque y Casa Real.

Seguiendo el Veedor, auditor, escriuano de racion, y todos los demas officiales del Tribunal maritimo, y van todos los continos, entretenidos, y caualleros particulares.

Seguia luego la casa, criados, y oficiales de Palacio.

Luego todos los oficiales mayores y menores del escritorio, con sus secretarios de guerra, justicia y cifra.

Tras ellos los castellanos de Castillo nuebo, Santelmo y Castillo del Ouo, sino tuuieren titulo ni fueren del colateral ; que los que le tuuieren, van en su puesto y assi mismo el capitan general de la artillaria.

Luego todos los titulados, Condes, Marqueses, Duques y Principes por su orden y precedencia.

Tras dellos todos los porteros de la Camara, eletto del populo á pie con su luto redondo y cerrado, y sus caperuças, con sus báculos negros en las manos, siguiendo el secretario y todos los demas officiales de la ciudad.

Y tras ellos los seys eletos de la ciudad, siguiendo los quatro Porteros de camara con su luto redondo y cerrado, y sus caperuças, con sus maças al hombro, con el Rey de armas en medio, con la túnica de damasco negro y las armas reales en ella.

Y tras ellos los Señores de los siete oficios con las insignias reales en las manos : El primero con el estoque desnudo. El 2° con el cetro dorado. El 3° con el mundo : El 4° con la corona. Aunque hauian de ser cinco insignias Reales, la quarta hauia de lleuar el Tuson grande de oro, y la quinta y vltima, la corona, como se hiço en las obsequias que se hicieron en la villa de Bruselas por el Emperador Carlos V, ordenadas por el Rey Phelipe 2° que fué el mayor Maestro de ceremonias que se sabe.

En estas obsequias, como queda dicho, no se lleuó la insignia del Tuson, pero se hauia de lleuar.

Tras las insignas reales yrá el capitan de la guardia Alemana, con su guardia de vn lado y otro.

Siguia luego la persona del Virrey, con el sindico á su lado yzquierdo, y tras el, todos los Señores del Colateral, Regentes de Cancelaria, y todos los demas Señores que tienen puesto y assiento en el Banco del Colateral, de dos en dos, con sus precedencias y puesto.

Tras ellos todos los del Consexo de Santa Clara.

Luego todos los presidentes, y auogado fiscal de la Real camara de la sumaria.

Seguian luego todos los jueces criminales, ciuiles, y auogado fiscal de la gran corte de la Vicaria.

Yuan despues el auditor general, y del 3°, y luego el Teniente y Juez del gran almirante, siguiendo los jueces de la Zecca.

Luego el guion de los continos, y el que toma el juramento al baronaje, y tras ellos todos los cancilleres, escriuanos de mandamiento, y official del sello, y los demas oficiales de cancelaria.

Luego el teniente de escriuano de racion, con todos los officiales mayores y minores, seguiendoles el Teniente del Tesorero general, caxero, y pagadores, y todos los demas officiales de la Thesoreria general.

Yuan vltimos de todos el Gouernador de la Caxa militar, escriuano de racion, caxero, y los demas oficiales de dicha caxa. Aunque en estas obsequias no fue este vltimo Tribunal porque no estaua criado, ahora tiene de yr, como todos los demas officios.

En esta forma salio el Señor Conde de Oliuares de su Palacio Real para dichas obsequias, todos á cauallo con sus lobas y capuces y otra suerte de luto, como queda dicho. Hauiendo dado primero orden que veniesse el sindico con la ciudad y electos della á Palacio, como vinieron.

Mandolos entrar en su camara y los electos le presentaron el sindico diciendole: « Este es el sindico que de la plaça que tocaua, ha nombrado para este acto funeral que vaya siruiendo á V. E. » Siempre toca á hablar al eleto de la plaça adonde es el sindico.

Luego mandó llamar al Principe de Conca, Duque de Bouino, de los siete oficios, el Marqués de Grotola, Don Carlos de Auolos, Principe de Montesarchio, los quales dos nombró por falta de los siete oficios, para que lleuassen las quatro insignias reales.

Salieron luego de la antecamara de S. E. quatro gentiles hombres de camara con sus lobas y capuz, con quatro fuentes doradas y en ellas, las quatro insignias reales, las quales con sus manos las tomó y consignó á los quatro señores que las hauian de lleuar en esta forma :

El estoque desnudo, al Principe de Montesarchio ; el cetro, al Marques de Grotola ; el Mundo al Duque de Bouino, y la corona al Principe de Conca. Y en esta conformedad mandó salir de su

camara los electos de la ciudad, y luego los Señores con las Insignias Reales, y tras ellos el Capitan de la guardia alemana, siguiendo la persona de S. E., con el sindico á su lado. Y en saliendo de su camara en la quadra de los titulados, todos los Señores del colateral y Regentes tomaron su puesto detras de S. E., con los demas Tribunales, poniendose todos á cauallo, caminando en la forma y orden ya dicha; vltimo de Enero 1599, por la tarde.

Diose orden al maestro de campo y sargento mayor que formassen vn esquadron de toda la gente de guerra, prolongado por toda la calle de Toledo, por medio del qual hauia de pasar S. E. con todo su acompañamiento y que fuesen representando el sentimiento de dolor, lleuando las banderas y picas arrastrando, mosquetes y arcabuçes al rebes, caxas destempladas y pifanos roncos, que en esta manera hace su sentimiento la gente de guerra, con las armas en las manos.

Y que despues de hauer passado S. E., boluiessen las banderas á su puesto, como se hiço todo muy cumplidamente con mucha autoridad y sentimiento de duelo por la muerte de su natural Rey y Señor.

Con esta orden se llegó al Arçobispado, estando á la puerta principal de la iglesia preuenido, el capellan mayor para dar a S. E. el agua bendita.

Subiose luego en el tablado, yendo derecho con los señores de los siete oficios que lleuauan en sus manos las insignias reales, á la Tumba adonde estaba la colcha y coxines puesta en la forma que queda dicho, y de su mano S. E. puso todas las quatro insignias encima de la tumba y colcha en esta forma:

El estoque desnudo á la mano siniestra; el cetro real á la derecha; el mundo á los pies, y la corona encima de los coxines á la cauecera; y hauiendo hecho el debido acatamiento á la tumba con la autoridad que combenia, se assentó en su lugar y lo mismo hicieron todos los demas del acompañamiento.

Hecho esto, el Maestro de Cerimonias tomó los quatro auenta-

dores de tafetan negro en su mano, y haciendo primero acatamiento a la tumba y luego á S. E., tomó quatro capelanes regios de su banco y se fué con ellos á la tumba derecho, poniendo á cada vno en su esquina con su auentador para que assistiessen siempre, haciendo aquel acto y cerimonia real de quitar las moscas.

Abaxo luego el cardinal Gesualdo de su Palacio Arçobispal, acompañado de muy gran numero de Arçobispos, Obispos, Prelados, Canónigos y Clerecia, que huuo mucho que ver.

Fuesse á poner, subiendo las gradas del altar mayor, en vn descanso que hay en el altar mayor, debaxo de su dosel, y todos los demas en su orden, cada vno en su puesto, diuidiendose la vna jurisdicion de la otra sin que huuiesse estoruo de assiento ny precedencias, y sin que pudiesse comunicar vn puesto con el otro.

Dio su Señoria Illustrissima luego orden á su Maestro de Cerimonias del Arçobispado que pusiesse quatro sillas en los quatro angulos del Castillo ardiente, y que hiciesse vestir de pontifical á quatro Arçobispos con sus mitras y baculos en forma Pontificia, sentandose cada vno en su silla, para decir el responso, encima la Tumba real, siendo el cardenal el primero á leuantarse de su puesto, vestido assi mismo de Pontifical á decir su responso, como todo se hiço con mucha autoridad y grandeça muy á lo Real.

Subio luego en el pulpito Monsignor Dauila, Obispo de Asculi, vestido de Pontifical con su mitra y baculo en la mano, el qual hiço la oracion funeral en latin, publicando despues las grandeças, actos magnanimos y reales, con las empresas y vitorias que en vida de tan potentissimo Rey y Catolico Señor sucedieron, trahiendo á la memoria sus proezas, desde su nacimiento felicissimo hasta el dia de su muerte. Hiço todo esto con tanta autoridad, eloquencia y gracia, que edificó á todos los oyentes.

Antes de hauerse començado esta oracion, el Maestro de Cerimonias hauia puesto á los quatro porteros de camara con sus

maças á los hombros, dos de cada lado del frontispicio de la tumba y castillo ardiente, y al Rey de armas con su túnica, en medio de los dos todos, descubiertos y con su luto redondo, como está dicho.

Acabada de decir la oracion funeral, se baxó del pulpito dicho Monsignor Dauila y se fué á sentar á su puesto con los demas prelados. Leuantose luego S. E. de su assiento y assi mismo lo hiço el Señor Cardenal, y ambos á dos con todo su acompañamiento espiritual y temporal, se subieron al Palacio de Su Señoria Eminentíssima, adonde se quedó á cenar y dormir S. E. para poder á la mañana con mas comodidad venir al Arçobispado, para hallarse presente á los officios y Missa funerales. Despidieron de la vna y otra parte el acompañamiento, yendose cada vno á su casa sin ninguna orden, sino cada vno á su gusto á causa de su comodidad. Hauiendo primero el Mro. de cerimonias dado orden á todos los titulados, Sindico y ciudad, colateral, Tribunales y todos los demas del acompañamiento que á la mañana siguiente se hallasen todos en el Palacio del Señor Cardenal para acompañar á S. E. al puesto que la tarde antes se hauia hallado y con la misma orden y precedencias, para asistir á los diuinos officios, como se hiço puntualissimamente.

Baxo á la mañana S. E. con todo su acompañamiento que le estaua aguardando y entró en la iglesia mayor; subio á su tablado con la misma orden y conformidad que lo hauia hecho el dia antes.

Assi mismo baxó el Señor Cardinal Gesualdo, Arçobispo, con el mismo acompañamiento y orden que el dia antes; sentaronse todos en sus puestos y los que no tenian assiento, como continuos, officios y Tribunales inferiores, todos al rededor de los bancos á las espaldas de los titulados y demas puestos en pie.

Començaronse los oficios y se acauaron, como queda dicho, con la grandeça debida á vn tan gran monarca; y se leuantó S. E. con todo su acompañamiento, como assi mismo lo hiço el Señor Cardenal, subiendose los dos á comer juntos en el Palacio

Arçobispal. Dando orden como se hiço el dia antes al acompañamiento para que cada vno se fuesse á comer á su casa.

Quedó toda la guardia alemana por guardia alrededor del Castillo ardiente, por ceremonia real.

En todos los officios, assi de la tarde como de la mañana, el capellan mayor hiço las ceremonias, cantando siempre y respondiendo á la missa los cantores de la capilla Real.

Hiçose todo á tanta satisfacion, assi de la parte espiritual como de la temporal, que ambas quedaron con tanto gusto quanto se puede significar.

NOMBRE DE TODOS LOS ARÇOBISPOS Y OBISPOS QUE SE HALLARON EN DICHAS OBSEQUIAS Y ASSI MISMO DE TODOS LOS TITULADOS. COLATERAL Y TRIBUNALES SON LOS SIGUIENTES:

Monsiñor Nuncio
Arçobispo de Salerno
Arçobispo de Taranto
Arçobispo de Solento
Arçobispo de Capua
Arçobispo de Trani
Obispo de Isola
Obispo de Caserta
Obispo de Potencia
Obispo de la Caua
Obispo de Carinola
Obispo de Massa
Obispo de Cherra
Obispo de Nola
Obispo de Lettere
Obispo de Sarno
Obispo de Ariano
Obispo de Asculi
Obispo de Calui
Obispo de Esquia
Obispo de Capri
Obispo de Boyano
Obispo de Acherno
Obispo de Gaeta
Obispo de Larino
Obispo de Monte marano
Obispo de Teano
Obispo de Alife.

LOS TITULADOS, COLATERAL, TRIBUNALES QUE SE HALLARON Y ASSISTIERON A LAS DICHAS OBSEQUIAS FUERON LOS SIGUIENTES:

Duques y Principes.

Duque de Martina Sindico.
Principe de Conca, gran Almirante

Duque de Bouino Gran Siniscal
Principe de Carriati
Principe de la Richia
Duque de Nardo
Duque de Mondragon
Duque de Monteleon
Duque de Andria
Duque de Populo
Duque de Euoli
Duque de Ayrola
Duque de S. Agata
Duque de Ferolito
Duque de la Excelença
Duque de Acquaro.

Marqueses :

Marques de la Ina
Marques de Corillano
Marques de Capurso
Marques de Sant' Elmo
Marques de Marillano
Marques de Arena
Marques de Luchiro
Marques de Falchion
Marques de Monteforte
Marques de la Pola
Marques de Misanelo
Marques de Brisillano.

Condes :

Conde de Montela
Conde de Pachento
Conde de Misana.

Assi mismo assistieron :

Principe de Montesarchio.
Marques de Grotola.

Que fueron nombrados y subrogados por S. E. para que lleuassen las insignias Reales, como queda dicho, siendo todos dos del Colateral.

Siguen los demas del Colateral :

El Marques de Morcon, Regente de Cancelaria.
El Regente Martos.
El Regente Fornaro, lugarteniente de la Camara.
El Regente Don Pedro Castelet.
El Presidente del Sacro Consexo.
Carlos Spinelo.
Don Francesco de Mendoza.
Juan Vazquez de Acuña.
El Tesorero General.
El Regente de Vicaria.
El Secretario del Reyno.

Los deel Consejo de S. Clara :

Don Pedro de Vera y Aragon.
Juan Tomas de Salamanca.
Col. Antonio Fr çalero.
Ottauiano Cesar.
Don Juan Sanchez de Luna.
Juan de Mestança.
Scipion de Curtis.
Marcelo Fornaro.
Juan de Montoya.
Fabio Ricardo.
Alonço Ximenez.
Julio Palermo.
Felice de Genaro.
Don Francesco de Quiros.
Juan Thomas Viespolo.
Marco Antonio de Aponte.
Carlos de Tapia.

Presidentes de la Real Camara dela Sumaria.

Pedro Valcarcar.
Diego de Aldana.
Julio Minadoy.
Don Bernardino de Montaluo.

Idiotas :

Aurelio Campanile.
Juan Camilo Barba.
Decio Rapparo.

Jueces criminales de la Gran Corte :

Paulo de Massa.
Juan Antonio Vulcano.
Juan Ruiz de Valdeuieso.

Ciuiles :

Juan Geronimo Trumbator.
Pedro Aluarez.
Jacouo Saluzzo.
Juan Luis Moruilo.
Anielo Longo.
Don Pedro Parquier.

Jueces de la Zecca :

Roberto Giriouino.
Burrielo.
Teniente y Juez del Gran Almirante.

Todos los susodichos se hallaron de persona en dichas obsequias, allegando el numero de 850 personas. Obsequias dignas de tan alto y poderoso Rey y Señor, que Nuestro Señor Dios tiene en su Santa Gloria.

Aduiertese aqui que quando los Virreyes no tuuiessen tan buena correspondencia y amistad con el Cardenal Arçobispo en semejantes ocasiones, el Virrey no se queda á cenar dormir ny comer con el en su casa, como aqui se hizo, sino que priuadamente el primero dia acauadas, las oraciones y demas officios fu-

nerales, se tiene de boluer solo á su Palacio y á la mañana siguiente en amaneciendo, tiene de hallarse en el Arçobispado donde tiene de estar preuenido todo el acompañamiento, que assi mismo tiene de estar alli al amanecer el dia, en el Arçobispado. Y subirá S. E. con todo su acompañamiento al tablado con el orden y ceremonias que se hicieron el dia antes. Abaxará el cardenal; dirasse la missa y officios diuinos por Su Magestad, y acauados que seran, cada vno se boluerá a su casa priuadamente.

ORDEN QUE SÉ TIENE QUANDO MUERE ALGUN HERMANO DEL REY NUESTRO SEÑOR.

En el año de 1630, y primero del gouierno de este Reyno del Señor Conde de Monterey, vino auiso á S. E. como hauia sido Dios seruido lleuarse para si, al Serenissimo Señor Infante Don Carlos, hermano muy querido del Rey Don Phelippe 4° nuestro Señor. Hiço S. E. con esta tan triste nueba notable sentimiento en el alma con demostraciones exteriores, poniendose luto hasta en pies solo S. E. y los Ministros que lo quesieron hacer, y la Señora Virréyna vestio de negro, cessando en Palacio todo genero de alegrias, y muchas Señoras hicieron lo mismo.

No se hicieron lutos Generales porque no es costumbre ni tampoco obsequias, no siendo por las personas de sus Magestades ó Principe Jurado ya por tal, como legitimo sucesor y heredero de la Real Corona.

Este modo de luto truxo S. E. veinte dias, y despues lo acortó, y de alli á un mes se le quitó de todo punto boluiendose á hacer en Palacio cada ocho dias comedias como se hacian primero que hauian cessado por la causa que queda dicha.

OBSEQUIAS Y POMPAS FUNERALES QUE SE HICIERON EN AL ARÇOBISPADO EN LA MUERTE DE LA SERENISSIMA REYNA MARGARITA DE AUSTRIA, AÑO DE 1612, GOUERNANDO ESTE REYNO DON PEDRO FERNANDEZ, CONDE DE LEMOS.

Allegó en Napoles la nueua del nascimiento del Serenissimo Infante Don Alonso juntamente con la de la muerte de la Reyna Margarita, su madre, procedida por ocasion del parto, á 3 de Octubre 1611, y por el gran sentimiento de la madre en general de todos, fue causa impedir el que se hiciessen las acostumbradas alegrias por el nascimiento del hijo Infante.

En palacio fue tan grande el sentimiento que hiço el Señor Conde de Lemos, Don Pedro, que se hechó muy bien de ver en lo publico y secreto, pues mandó S. E. descolgar todas las Camaras y salas del Real palacio, y cubrir todas las sillas.

Retiraronse Sus Excelencias, el Señor Virrey á su quarto y la Señora Condessa Doña Catarina, su muger, al suyo, mandando á los porteros de camara cerrassen las puertas, adonde estuuieron con notable dolor y sentimiento por espacio de nuebe dias sin dexarse ver en publico ; y en este medio tiempo, se celebraron en la capilla real por Don Gabriel Sanchez de Luna, capellan mayor por Su Magestad en este Reyno, los diuinos Officios por dicha muerte, como tambien se celebraron por orden de S. E. en todas las iglesias deesta ciudad. Viose toda la Corte vestida de muy sumptuosos lutos con grandissimas y largas faldas por tierra, y de la misma manera salieron por la ciudad sus electos, baronaje, oficiales, y ministros regios, y de la misma ciudad. Quitaronse durante este tiempo los tribunales, no procediendose en ellos de ninguna manera, y dauase muestras de luto y sentimiento grande, teniendo todos vniuersalmente las puertas cerradas. Hiço lo mismo en su palacio y Corte y Tribunales, el Señor Çardenal Aquauiua, Arçobispo desta ciudad, y el Obispo de Caserta, Nuncio Apostólico. Dio S. E. auiso deste caso sucedido á todos los Arçobispos y Obispos del Reyno, ordenandoles

muy encarecidamente hiciessen cada vno en su diocesi las debitas obsequias. Y á los gouernadores de las prouincias que debiessen acudir á esto. Las compañias de Infanteria Española salieron vestidas de luto con las insignias y armas negras, y de la misma manera la guarda de Suizaros de S. E. Este exemplo siguio toda la nobleça. assi damas como caualleros, con sus familias, y doctores, y ministros inferiores de tribunales, y qualquiera otra persona ciuil. De manera que en vn momento se vió toda la ciudad vestida de luto.

Pasados los nuebe dias, vinieron á condolerse con S. E. en nombre de Su Magestad con lagrimas y capuces en las cabeças, los electos, y principes, Duques, Marqueses, y Condes, que se hallauan en esta ciudad, y las deputaciones de ella, y regentes de cancelaria, y demas Officiales, vno á vno, monstrando todos en el semblante y palabras lo mucho que sentian la perdida de vna tan gran señora y Reyna. Fueron reciuidos de Sus Excelencias, debaxo vn dosel de terciopelo azul oscuro sin armas y sin paramentos las murallas; respondiendoles S. E. agradecidamente; fue esto de grande autoridad y que duro muchas horas.

Hauia mandado Su Magestad con carta particular que se celebrassen en esta ciudad obsequias funerales con grandiosa pompa real, por lo que S. E. dio á Marcio Colona, Cauallero del Tuson y del Consejo de Estado, el cargo de Superintendente del aparato funeral, y de comissario general, al Consejero Don Diego de Vera, vno de los Presidentes de la Camara; los quales comunicandolo todo con S. E. y con el Señor Cardenal Aquauiua, se determinó que se hiciessen como se ha acostumbrado siempre, en la iglesia mayor de esta ciudad.

Hiço el desiño del tumulo Bartolome Picquiati de Ferara, Regio Ingeniero y lugartiniente del Cauallero Julio Cesar Fontana, ingeniero mayor de Su Magestad y superintendiente de las fabricas deste Reyno, que entonces se hallaua ausente.

En el entretanto, el Regente Montoya de Cardona por orden de S. E., se distribuyan los paños que se hauian de lleuar el dia

de las obsequias, segun el grado y calidad de las personas, y mientras con grandissima diligencia se atendia á esto, procuraron al mismo Duque de Zaragola y Regente Montoya que los Padres de la Compañia de Jesus hiciessen composiciones en alabança de la Academia de los Ociosos y la otra de Silenos, que poco después se han perdido. En las quales academias entraron personas religiosas y caualleros seglares, excitandose en humanas letras en mayores estudios con grandes exemplos de virtud y con muy grandes alabanças de S. E.; que por ser Principe virtuosissimo y dotado en todas las sciencias los fauorecio y amparó; lo mismo se encargó á quantos spiritus eleuados hauia en aquesta ciudad y Reyno y tambien en Roma, y assi se hicieron en grandissimo numero.

En este medio tiempo, se publicaron en corte con felicissimo aplauso, dia de la purificacion de Nuestra Señora, los dispossorios del Serenissimo Principe y de la Infanta de España, ahora Reyna de Francia. Y no siendo conueniente que se hiciessen en esta ciudad las debitas fiestas, si primero no se celebrauan las obsequias de la defunta Reyna, determinó S. E. para las pompas funerales, Lunes 26 y Martes 27 de Febrero, para los quales dias fue dado en la forma que sigue, perfecion al Aparato solemnissimo y marauilloso como combenia á vna tan gran reyna y Señora.

La Iglesia del Arçobispado de esta ciudad, como otras muchas veces se ha escrito, es de tres naues que forman vna cruz; tiene la intrada principal tres puertas, á las que se sube por les cinco gradas. Estaba toda fachada de fuera cubierta de paños nigros, y en muchos lugares las armas de la Casa de Austria pintadas sobre nigro, y muchas calaberas cabeças de defuntos coronados, partidas en forma de cruz. Estaban adornadas las dos puertas menores de bellissimos paños negros y festones, que tenian las puntas de las foxas blancas retocadas con oro, y entre ellas y la puerta mayor estaban fijados tres sonetos y vna epigrama de Don Diego de Mendoça, Academico ocioso, escritas con letras de oro sobre negro con vna guarnicion sembrada de bronce.

Lunes pues, 26 de Febrero, como S. E. hauia mandato, vino á Palacio, despues de comer, todo el baronaje y los demas á quien tocaua interuenir á las funerales, con el luto y capuces en cabeça conforme les hauia auisado el Maestre de Cerimonias; y assistiendo en esta forma todos con S. E., que estava debaxo de su dosel con el mismo habito, fue por su orden dada la insignia del Globo del Mundo al Duque de Bobino, Gran Siniscalio del Reyno y la Corona Imperial Real, al Principe de Conca, gran Almirante, que las hauian de lleuar en el funeral; las quales le fueron dadas a dos gentiles hombres de la camara de S. E. y aquestos arrastrando grandes faldas, trayanlas dentro de dos fuentes doradas y de rodillas se las presentaron y fueron muy bien reciuidas del Principe y del Duque con grandissima veneracion. No se vieron el Cetro, Estoque, y demás insignias, porque solamente en los funerales del Rey y no de la Reyna, por costumbre antigua del Reyno suelen las tales lleuarse de personas de los siete oficios de el Reyno.

Pocas horas quedauan del dia quando con belissima orden se dió principio á la caualgada; hacia el tiempo lluuioso conforme la estacion; hauia mucho lodo por la ciudad, y la calle desde palacio á la iglesia mayor vn poco larga, y por esto hauia mandado S. E. que se fuesse á cauallo, siguiendo el exemplo del Conde de Olivares que hiço lo mismo en las obsequias del Catholico Rey Phelippe 2° de gloriosa memoria.

Triste y lacrimabile cosa era el ver, no solo á los hombres con tan grandes lutos y con sus capuces en las cabeças, más tambien los cauallos cubiertos hasta tierra de lutos. Acrecentaua la tristeça, el silencio del innumerable pueblo que concurria á ver. El sol y el cielo parecia tambien querian acompañar el comun dolor y honrrar obsequias de vna tan gran Reyna, vestidas de obscuro velo, no mostrando su luz ny resplendor.

Precedian toda la gente ocho trompetas Reales con lutos redondos sin falda y con capuces, lleuando las trompetas negras á las espaldas, donde se vian sobre seda negra las armas de Su

Magestad con franjas y cordones de seda y oro. Seguian luego los musicos de la capilla, los quales eran seguidos de doce capitanes de justicia, de tres en tres, con sus baras en las manos, con lutos y capuces en cabeça venian; detras luego en la misma forma los actuarios de la vicaria, y los Maestros d'Ati, assi ciuiles como criminales, y despues de ellos los Maestros d'Atti, Computantes y Racionales de la Real Camara de la Sumaria. Junto á estos siguian los de el Sacro Consexo de Capuana, el Procurador y Abogado de pobres, y el Secretario de la Camara y del Consexo. Los Percetores, portulanos, arrendadores, duanero, guardian del porto, y credenciero, sin precedencia entre ellos. Venian despues todos los continos, capitanes reformados, y entretenidos, y los ministros y secretario de la ciudad. Comparecia despues destos la casa familia de S. E., el Secretario de cifra, de justicia, y de guerra. El Correo mayor de S. M. y el montero mayor, y otros caualleros particulares, y las deputaciones de la ciudad, de la pecunia y de la reuision de quentas, y los Principes, Duques, Marqueses y Condes, de la misma manera sin hauer precedencia entre ellos. Caualgauan vecino a estos los electos de la ciudad y algunos de los siete officios del Reyno, particularmente aquellos que trayan el globo del mundo y la Corona imperial, que yuan junto á S. E. Yua el Rey de las armas vestido con tuniga negra con las armas de Su Magestad y con el cetro Real en la mano, en medio de quatro Porteros de camara de S. E., los quales iban con sus lutos y capuçes, pero descubiertas las cabeças. Seguia el Vjer mayor con baston en la mano derecha, y despues Don Lope de Mosioso, Capitan de la guardia de los Tudescos de S. E., el qual traya á la mano derecha á la Señora Virreyna, sola en vna carroça de terciopelo azul obscuro, y á mano derecha Ottauio Brancachio, Sindico de la ciudad, electo para esta ocasion. Caualgauan despues S. E., Regentes de Cancelaria y los Consexeros de Estado, de dos en dos, y los otros oficiales segun sus precedencias. El sacro Consexo de Capuana y presidentes de la Regia Camara, los jueces de la Vicaria, criminal y ciuil, el auditor

general y el de el Tercio, el juez de la Zecca, y el lugartiniente y juez del gran almirante, el portulano y otros jueces menores. Acababan la caualgada todos los cancelleres y escriuanos de la Regia Cancelaria, los officiales de la escriuania de racion y los de la Regia Tesoreria, y fueron en todos mas de 500 cauallos.

Mandó Don Sancho de Luna, Maestro de campo, que se hiciesse esquadron en la Real plaça de palacio de la infanteria española, el qual se formó con grandissimo silencio, con caxas destempladas y pifaros roncos. Eran las banderas todas negras, y de la misma manera las armas, plumas, y picas de los capitanes; y al passar del Virrey y Virreyna, no hicieron ninguna salua, solo los Alfereces abatieron las banderas.

De esta manera llegaron á la yglesia del arçobispado Sus Excelencias y subieron sobre el balcon, y haciendo alto á la Señora Virreyna en el estrado que le estaba preuenido en medio, passó adelante S. E. hasta el tumulto (*sic*), adonde tomó la corona de mano de el Principe de Conca y la puso con grandissima reuerencia sobre el almohada que estaua en la parte de arriba del voto sepulcro cerca del altar mayor, y con la misma ceremonia hauiendo tomado de la mano del Duque de Bouino el globo del Mundo, le colocó en el almohada de abaxo al pie de la tumba. Despues se fué a sentar a su estrado junto a la Señora Virreyna; y el Sindico y Señores Titulados y Regentes y aquellos del Consexo Colateral y los demas Officiales se sentaron a la mano siniestra de S. E. en sus lugares al cuerno del Euangelio. Poco distante estava Don Gabriel Sanchez de Luna, Capellan mayor, con roquete y mangas blancas y con gran marauilla, en vna silla sin espaldar y á la mano derecha, los electos de la ciudad al cuerno de la epistola y junto con el mismo banco que le toca, los capellanes de Su Magestad. Poco apartado de lestrado de Sus Excelencias, estaban algunas cien señoras de las primeras de Napoles que por parte de la Señora Virreyna hauian sido conuidadas para este acto, sentadas en tierra sobre almohadas de terciopelo negro. Estaban á los quatro lados del tumulo quatro capellanes regios

con banderas de tafetan negras en mano, y por cerimonia andauan echando viento al voto sepulchro.

En los quatro votos despues entre las puertas dentro del mausoleo, se sentaron quatro obispos vestidos de Pontifical que eran el de Grauina, de Bouino, de Puzol y de Potencia, y junto á la puerta principal estaban quatro porteros con sus maças, y el Rey de armas, todos en pie y descubiertos.

Al allegar de S. E., se vistió de Pontifical entre otros, el Señor Cardenal Aquauiua, Arçobispo desta ciudad, y se començó el oficio que fué cantado con grandissima solenidad a dos choros con musica real, entonando el Inuitatorio y versiculos y las oraciones y todo aquello que la Santa Madre Iglesia para esta solenidad tiene ordenado el Señor Cardenal Aquauiua.

Interuinieron a estas ceremonias ademas de los canónigos y clero, veynte obispos del Reyno ademas de los arriba nombrados, el de Ruuo, Grauina, Rauelo, Nicastro, Nochera, Belcastro, Potencia, Puzol, Cherra, Andria, Capacchio, Nusco, Lacedonia, Ortona A mare, Capri, Vico Galipoli, Isernia, Monte peloso, y Bouino.

Acabado el oficio y desnudadose el Señor Cardenal de las vestiduras Pontificales, acompañó a Sus Excelencias a su Palacio Arçobispal adonde se quedaron aquella noche.

A la mañana siguiente a buen hora fueron Sus Excelencias, acompañados de los mismos y de la misma manera que el primero dia precedente con el mismo orden, a la iglesia, adonde el Señor Cardenal con la assistencia de los mismos obispos celebró la missa de Pontifical con la musica, como el dia precedente.

Y verdaderamente todas aquellas ceremonias que se hicieron, tanto por la tarde como por la mañana, mostrauan tacitamente Magestad y gran dolor.

Finalmente se hiço la oracion funeral en lengua española por el Padre Fray Diego de Arce de la orden de frayles minores, confessor de Sus Excelencias, en la qual con grande admiracion y doctissimamente mezcló las alabanças y excelencias de las vir-

tudes de la Serenissima Reyna con muchos exemplos y autoridades de las sagradas historias, exagerando con arte singular el sentimiento y luto uniuersal.

Açauado esto, Sus Excelencias pribadamente se boluieron a Palacio.

LES TROBES DE JAUME FEBRER

BIBLIOGRAFÍA

Antonio (Nicolás). Bibliotheca Hispana Vetus. Matriti, 1788, 2 vols.

Argote de Molina (Gonçalo). Nobleza del Andaluzia. Sevilla, 1588.

Beuter (Pero Anton). Coronica general de toda España y especialmente del Reyno de Valencia. Valencia, 1604, 2 vols.

Cambouliu. Essai sur l'histoire de la littérature catalane. Paris, 1858.

Denk (Otto). Einführung in die Geschichte der altcatalanischen Literatur. München, 1893.

Desclot (Bernat). Crónica del Rey en Pere, per Joseph Coroleu. Barcelona, 1885.

Diago (Fr.). Anales del reyno de Valencia y sus vezinos. T. I (i únic), Valencia, 1613.

Diccionario de la lengua castellana, compuesto por la Real Academia Española. 1ª edició. 1726-1739, 6 vols.

Dormer (D. J.). Progresos de la Historia en el Reyno de Aragon y elogios de Gerónimo Zurita. Zaragoza, 1680.

Ebert (Adolf). Quellenforschungen zur Geschichte Spaniens. Kassel, 1849, 1 vol.

Escolano (Gaspar). Decada primera de la historia de la insigne y coronada ciudad y reyno de Valencia, 1610/11, 2 vols.

Franckenau (Gerh. Ernst de). Bibliotheca hispanica historico-genealogico-heraldica. Lipsiae, 1724.

Fuster (Justo Pastor). Bibliotheca valenciana. Valencia, 1827-30, 2 vols.

Gatterer (Joh. Ch.). Handbuch der neuesten Genealogie und Heraldik, 1762.

Haebler (Konr.). Die wirtschaftliche Blüte Spaniens und ihr Verfall, 1888 (Historische Untersuchungen, 9).

Helfferich (Ad.). Raymund Lull und die Anfänge der catalanischen Literatur. Berlin, 1858.

Hübner (J.). Bibliotheca genealogica. Hamburg, 1729.

Jacme primer. Chronica o comentaris del gloriosissim e invictissim Rey En Jacme primer, per Marian Aguiló y Fuster. Barcelona, 1873.

Lopez de Haro (Alonso). Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España, 1622.

Lopez de Mendoza, marques de Santillana (Iñigo.) Obras, por Amador de los Rios. Madrid, 1852.

Lorenz (O.). Lehrbuch der gesamten wissenschäftlichen Genealogie. Berlin, 1898.

Maigne (W.). Abrégé méthodique de la science des armoiries. Paris, 1860.

Massó Torrents (J.). Historiografia de Catalunya en català durant l'època nacional. New York, Paris, 1906 (Extrait de la *Rev. Hispanique*, t. XV).

Milá y Fontanals (Manuel). Obras completas, 8 vols. 1888-96.

Monumentos históricos de Valencia y de su Reino. Valencia, 1895, 2 vols.

Morel-Fatio (Alf.). L'Espagne au XVI[e] et au XVII[e] siècle. Heilbronn, 1878.

Muntaner (Ramon). Cronica den Ramon Muntaner ab un Prefaci per Joseph Coroleu. Barcelona, 1886.

Pers y Ramona (Magin). Historia de la lengua y de la literatura catalana. Barcelona, 1857.

Puig Torralva (J. M.) y Martí Grajales (F.). Estudio histórico critico de los poetas valencianos de los siglos XVI, XVII y XVIII. Valencia, 1876.

Ribelles (Fr. Bartolomé). Observaciones historico-críticas á las Trobas intituladas de Mosen Jayme Febrer. Valencia, 1804.

Rios (Amador de los). Historia crítica de la Literatura española, 1861-65, 7 vols.

Rodriguez (Josef). Biblioteca Valentina, 1747.

Ros (Carlos). Diccionario valenciano-castellano. Valencia, 1764.

Sanchez (Thomas Antonio). Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV. Madrid, 1779-90, 4 vol. Nova edició en 1 vol. Paris, 1842.

Sarmiento (Martín). Memorias para la historia de la poesía, y poetas españoles (obras posthumas, t. I). Madrid, 1775.

Ticknor (G.). Geschichte der schönen Literatur in Spanien (Deutsch, von N. H. Julius). Leipzig, 1867, 2 vols. y Suplement.

Torres Amat (Felix). Memorias para ayudar á formar un diccionario crítico de los escritores catalanes. Barcelona, 1836.

Tourtoulon (Ch. de). Études sur la maison de Barcelone. Jacques I[er] le Conquérant, 1863-67, 2 vols.

Trésor des trois langues espagnole, française et italienne. Cologne, 1606. 2[a] edició. Cologne, 1617.

Viciana (Martin de). Tercera parte. Libro tercero de la Chronica de la inclita e coronada ciudad de Valencia y de su reyno. Valencia, 1564.

Trognesius (C. J.). Le grand Dictionnaire et Tresor des trois langues François, Flameng & Espagnol. Antwerpen, 1640-46, 2 vols.

Ximeno (Vicente). Escritores del Reyno de Valencia. Valencia, 1747-49, 2 vols.

Zurita (Gerónimo). Anales de la Corona de Aragon. Çaragoça, 1669-71, 6 vols, ab un d'*Index*.

L'obra, objecte del present estudi, se trova en innombrables manuscrits dels segles XVIIe i XVIIIe existents en colleccions públiques i privades d'Espanya [1], i d'ella s'han fet dues diferents edicions, la primera a Valencia 1796 [2], la segona a Palma 1848 [3].

Pera'l nostre treball ens hem servit d'un ms. proprietat del Dr. Suchier, professor de Filologia Romànica en l'Universitat de Halle a. S. (Alemanya) [4] i de l'edició de Valencia de 1796.

Les nomenades *Trobes de Mossen Jaume Febrer* tenen per objecte fer coneixer els personatges i cavallers que van acompanyar a D. Jaume en la Conquesta de Valencia. Va precedida l'obra d'una *Dedicatoria* en la qual l'autor explica detalladament les circumstancies en que la va concebir i escriure. A continuació, en l'edició de 1796, s'hi troven unes *Adiciones críticas* del

---

1. Massó Torrents. *Historiografia de Catalunya en catalá durant l'epoca nacional*, p. 106 nota.

2. Trobes de Mosen Jaume Febrér, Caballer, en que tracta dels llinatges de la Conquista de la Ciutat de Valencia, é son Regne : Dedicades al Serenisim Princep Don Pere, fill é succesor del Rey Don Jaume el Conquistador, y en esta edició al Excelentísim é Ilustrísim Senyor Don Antoni Despuig y Dameto, Archebisbe de Sevilla, &c. Ab les llicencies necesaries. En Valencia : En la Imprenta del Diari. Any M.D.CC.XCVI. XXIV-296 pp. 14 planxes.

3. Trovas de Mossen Jaime Febrer, que tratan de los Conquistadores de Valencia. Nueva edicion hecha con presencia de la primera y de un manuscrito antiguo, e ilustrada con notas por D. Joaquin Maria Bover, entre los arcades de Roma *Cleandro Lyrcéo*, caballero del hábito de San Juan de Jerusalen, indivíduo de la Real Academia de la historia, académico de honor de la de San Cárlos de Valencia, de la de San Luis de Zaragoza y de la de buenas letras de Sevilla ; socio de mérito de las económicas de Murcia, Mallorca y Valencia ; de número de la matritense, etc., etc. Palma. Imprenta de Pedro José Gelabert. 1848. XXII-I-312 pp., 14 planxes.

4. Es un vol. fol. de 38 × 27, relligat en pergami, lletra del fi del 17^en segle ó principis del 18^en, amb un pròleg al devant de les *Trobes*, anònim ; segueixen les Trobes ocupant cada una una plana en sa part inferior ; a part superior està deixada en blanc, per haver sigut destinada segurament a pintar-hi els escuts d'armes corresponents a cada Trova, com passa en tants altres mss. de la mateixa obra.

editor i un petit tractat sobre els *principis del blasó*, a més una advertencia sobre l'ortografia dels noms propris que's troven en l'obra. Segueixen les *Trobes*, en primer lloc les dedicades als individus de la familia reial d'Aragó en nombre de 22, i després les altres dedicades als cavallers, disposades en ordre alfabètic, en nombre de 554 [1]. Al final del text hi ha una nota bibliogràfica sobre diferents manuscrits de l'obra, y un *Indice de los apellidos* continguts en aquesta, en el qual han sigut intercalats altres llinatges recullits de diferentes Cròniques. I per últim, hi han 14 llàmines contenint cada una 42 escuts d'armes numerats amb la xifra corresponent a cada trova. En l'edició de Valencia igual que a la de Palma acompanya a cada trova la seva traducció en prosa castellana. En el nostre ms. no consta tal traducció.

Capitol I.

QUI ERA JAUME FEBRER

Vejam primer quines noticies ens dona l'autor de si mateix en la *Dedicatoria* que precedeix a les *Trobes*.

Conta l'autor que estant un dia en el seu *Alberch* de Valencia, ont vivia retirat per refer-se de les ferides rebudes en empreses anteriors, va entrar a veure-l el llavors infant en Pere, fill del Rei en Jaume I. Eren les cinc de la tarda i la visita no li havia sigut anunciada. Jaume Febrer, sense sentir el dolor de les ferides, saltà al moment á l'encontre del princep que tant gran honor li feia. Aquest al passar per un corredor va adonar-se que penjats al mur hi havia molts escuts d'armes bellament pintats. A les preguntes del Princep contestá en Febrer dient que aquells

1. El ms. del qual hem disposat no conté tantes *Trobes* com en l'edició de Valencia de 1796 i l'ordre alfabètic en el qual estàn les *Trobes* disposades no es del tot rigorós. També en l'edició de Palma de 1848 hem notat que hi havia algunes *Trobes* que en la primera edició no figuraven.

escuts eren obra seva i que s'havia entretingut en colleccionar i pintar els escuts d'armes dels cavallers que havien acudit a la crida de D. Jaume per a anar a la conquesta de Valencia i que mes s'havien distingit en aquella ocasió. Seguidament contà al Princep que el seu pare en Guillem Febrer fou nomenat *General Veedor de l'eixercit* conquistador, càrrec que li donava la facultat d'allistar gent i al ensemps li imposava l'obligació de portar els comptes del sou i racció que rebia cada soldat i de redactar una llista dels cavallers forasters que s'havien ajuntat a l'empresa. Mort el seu pare ell li va succeir en el càrrec i aixi pogué saber facilment els noms, la patria i el llinatge de cada un dels cavallers, aixi com també els llurs escuts, llurs fets d'armes y els premis i recompenses que'ls concedí D. Jaume, car, segons diu ell mateix, « moltes vegades me cridaren per a declarar devant del Consell de Guerra » amb aquest objecte. Aixi es com sense esforç ha pogut pintar i reunir tots aquells escuts. Complascut l'infant a la vista d'aquella obra feta amb tanta habilitat i pulcritut, va dir an Febrer que la completés escrivint en cada targeta, en prosa o en vers una explicació de les armes i una noticia del personatge respectiu a qui pertanyien. Ell li va respondre que abans d'acabar-se l'estiu hauria ja complert el seu encàrrec. El resultat d'aquest treball van ser les *Trobes*.

Aquestes les dedica an Pere III, Rei d'Aragó en aquella ocasió. Diu que ha disposat les *Trobes* per ordre alfabètic per a no fer diferencies entre'ls mèrits de les families, que tots son grans. I com justificació d'aquesta disposició que dona a sa obra, esmenta la costum establerta en les *Corts d'Espanya* de no reservar seient especial a cada noble, sino que tots a mida que arriben se van seient en els llocs buits que troven. Seguidament diu al Rei que ja sigui que prepara una expedició de la qual a ell sol li ha revelat el secret, just es que's valgui de la gent experta a qui van dedicades les *Trobes*, puix que amb sa ajuda que tant eficaç fou al Rei D. Jaume, el seu pare, podrà ell vencer els enemics. I acaba dient que abans de les *Trobes* dels cavallers, serà bò parlar dels ascendents de son casal d'Aragó.

Si als detalls biogràfics continguts en aquesta *dedicatoria* s'afegeixen els que l'autor posa en la *Troba* dedicada an ell mateix (Jaume Febrer), i en la de Pere-Espés, en les quals ens fa saber que'l seu pare va acompanyar al Rei Jaume a la conquesta de Mallorca, que ell va neixer a Valencia en el mes d'Agost, fent-li de padrí de fonts el mateix Rei en persona, i que ell va escriure una obra sobre la tempestat que desfeu l'estol del Rei Jaume en sa expedició a Terra Santa de la qual fou testimoni, tindrem totes les noticies que d'ell i de la seva vida ens dona l'autor en la seva obra.

Totes les altres noticies biogràfiques i bibliogràfiques ademés de les esmentades sobre l'autor de las *Trobes* son molt posteriors a l'època en la qual se pretén haver viscut aquest tal Jaume Febrer. Les noticies esmentades tretes de sa propria obra son ademés les úniques que han servit de fonament a totes les altres, posteriors a la seva suposada època. Cap noticia contemporania del regnat de Jaume I ni dels seus inmediats successors han pogut recullir els erudits. Tot lo mes s'ha arribat a descobrir que un Jaume Febrer en premi dels serveis prestats a D. Jaume va rebre d'aquest la donació de « certes terres en l'alqueria de Mormany » en l'horta de Valencia a 14 de les calendes de Maig de 1237. Se trova aquesta donació registrada en el fol. 12, p. 1 del Real Registre *Donationes Valentiæ* segons testimoni de Fuster [1]. Pero aquesta noticia no prova res, ni pot ser la base d'una demostració de l'existencia en temps de Jaume I, del Jaume Febrer autor de les *Trobes*. Tant *Jaume*, com *Febrer* son dels noms mes vulgars i extesos en els paissos de llengua catalana i res té d'extrany que en aquell temps existís un Jaume Febrer entre els que obtingueren donacions de terres en el Regne de Valencia durant la Conquesta. Ademés, no seria extrany que un detall tant precis de la seva vida, com fou aquest honor d'una

1. *Biblioteca Valenciana*, I, p. 3.

donació reial, l'hagués passat per alt l'autor de les *Trobes* en la seva *Dedicatoria* en la qual, segons hem vist, conta la seva vida i les seves relacions amb el Rei i les seves vicissituts durant la Conquesta? Com se compendria que l'autor, mentres no s'oblida mai de fer constar en cada *Troba* les donacions de terres fetes als cavallers, se hagués oblidat, precisament al arrivar el torn a la seva *troba*, de fer constar tant important i honrosa donació? I no obstant en la *troba* den Jaume Febrer res se diu no ja d'aquesta, sino de qualsevol donació de terres.

Prescindint, dons, d'aquest dat inservible trovat com darrer recurs desesperat per un dels mes apassionats defensors de la autenticitat de les *Trobes*, hem de deixar els temps coetanis i els inmediatament posteriors a l'època en que's pretén haver sigut escrita l'obra, sense haver trovat el mes lleu rastre del nostre personatge i de la seva obra.

La primera noticia que trovem sobre un *Febrer* poeta es la continguda en la famosa *Carta* del Marquès de Santillana al Condestable de Portugal, això es, en plè sigle xv[e]. En ella trovem el passatge següent: « Mossen Febrer fiço obras notables e algunos afirman aya traido el Dante de lengua florentina en catalan, non menguando punto en la orden del metrificar e consonar [1]. » Aquest Febrer, traductor del Dant ja fa temps se sap positivament que es el poeta Andreu Febrer, la traducció del qual se trova en la Biblioteca de l'Escorial i de la qual se n'ha publicat una edició [2].

Pero aquest passatge de la carta del poeta castellà va causar durant molt temps una enorme confusió en la qüestió sobre Jaume Febrer, d'ençà que l'esmentada *Carta* se va pendre per

1. Amador de los Rios. *Obras de D. Iñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana*. 1852, p. 11.

2. En la Dedicatoria de la traducció diu: « Andreu Fabrer, Algutzir del molt alt princep et victoriós senyor lo rey D. Alfonso d Aragó. » Al final diu: « completum fuit die prima mensis augusti a nat[e] dom[i] 1428. »

part dels erudits espanyols del segle XVIIIè, com base per a empendre l'investigació fins llavors descuidada dels origens de la poesia i literatura castellanes. Tant en Tomas Antoni Sanchez, com el P. Martí Sarmiento, com en Perez Bayer van discutir, com veurem mes endevant, en diferent sentit els dos primers i l'últim, la qüestió de les *Trobes* den Febrer sobre la base falsa del testimoni aduit pel Marquès de Santillana. Aquest se referia exclusivament al Andreu Febrer, poeta català del segle XVè, com ho prova, ademes de la traducció seva del Dant avui coneguda, que algunes ratlles abans (en el mateix paragraf que comença amb les paraules : « Los catalanes, valencianos, etc ») diu : « En estos nuestros tiempos floresció Mossen Jordi de Sn. Jordi cavallero prudente, etc. ; » i a ratlla seguida parla de Mossen Febrer [1], el qual per consegüent s'ha de suposar contemporani de Jordi de Sn. Jordi. Aixi es que en mig del recte criteri de que tant Sarmiento com Sanchez van donar mostra al combatre la suposada antigüetat i l'autenticitat de les *Trobes*, van equivocar-se al apoiar-se en el testimoni den Santillana.

Pero altra confusió encare mes greu va resultar de la noticia donada per el cronista valencià Pere Anton Beuter (segle XVIè), al qual devem la segona noticia per ordre cronològic sobre un *Mossen Febrer* (encare sense nom propri). En la seva *Coronica General de toda España y especialmente del Reyno de Valencia* [2], en el *Prefacio* a la primera Part, després de parlar de Jordi de Sn. Jordi i d'haver senyalat al Petrarca com plagiari seu (!), llegenda que també fou de llarga durada en la historia literaria, escriu lo

1. *Op. cit. Ibid.*

2. D'aquesta obra a mes de les dues edicions que esmenta Ximeno (*Escritores del Reyno de Valencia.* Valencia 1747, t. I, pp. 103, 104) de 1550 i 1604, n'existeix un altra anterior publicada en 1546 per Joan Mey, Valencia, segons consta en Fuster (*Biblioteca Valenciana*, 1827, I, 93) i en Salvá (A *Catalogue of Span. and Port. books*, 1826, II, nº 2462), sense contar l'edició catalana original del primer Llibre de 1538.

següent : « I un otro caballero su compañero que se llamaba Mosen Febrer[1], hizo unos Sonetos, descriuiendo aquella tormenta ». Aquesta *tormenta* en la qual, segons Beuter, van estar presents en Jordi de Sn. Jordi i en Febrer fou, segons diu ell, la que conten que destroí la flota del Rei Jaume I entre Mallorca i Menorca en la seva creuada a Terra Santa, de la qual ell mateix dona noticia en la seva *Crònica* [2]. Aquesta tempestat la trovem també esmentada en les *Trobes*, en la dedicada a *Pedro Espés*.

Ara bé, d'on va pendre Beuter la seva noticia sobre Mossen Febrer? Deixem sentat per endavant que no la va poder pendre de les *Trobes* perque si les hagués conegut com obra del *Febrer* esmentat per ell, n'hauria parlat com va parlar del Poema del naufragi. La coincidencia de nomenar l'un al costat de l'altre en Jordi i en Febrer, igual que ho va fer el Marquès de Santillanà, podria fer sospitar que va pendre la noticia del text de la *Carta* del mateix Marquès. Pero si examinem i comparem atentament les cites d'ambdos autors, ne treurem el convenciment que no es aquest el cas. En primer lloc, cas d'haver pres Beuter la noticia de la de Santillana, hauria esmentat les mateixes obres del poeta Febrer que esmentà en Santillana, això es, la traducciò de la *Divina Comedia*; i en segón lloc no hauria pogut suposar ni a Jordi ni a Febrer, contemporanis de D. Jaume, car Santillana amés d'encapsalar el paragraf comú a Jordi y a Febrer amb les paraules : « En estos nuestros tiempos », fa constar també la veu que corria en el seu temps d'haver en Febrer traduit el Dant en llengua catalana, lo qual fa impossible suposar ni remotament que Febrer visqués en temps de D. Jaume, mort en 1276, això es 11 anys desprès del naixement del Dant (1265). Suposant que Febrer, com ell mateix ho deixa suposar en la *Dedicatoria* de les *Trobes*, conegués á

1. *Op. cit.*, p. 3.
2. *Chronica o Comentaris del... Rey En Jacme Primer.* Ed. Marian Aguiló, §§ 485 i seg.

D. Jaume quan era gaire bé infant i en els últims anys de la vida del Rei, l'hauriem de fer mes o menys contemporani del Dant i mal podia deixar traduida un poeta contemporani del gran cantor florentí una obra que aquest va terminar als darrers anys de la seva vida († 1321) [1]. Aixi, doncs, Beuter no podia de cap manera pendre la seva noticia de la de Santillana, a menys de suposar-lo un home d'una absoluta mala fè qui per a sostenir la tesi del pretès plagi comès pel Petrarca a costes d'una poesia den Sant Jordi i fer al company d'aquest Mossen Febrer coetani de D. Jaume, hagués passat sense escrúpol per damunt dels precisos detalls que'l Marquès dona a entendre sobre l'època dels poetes Jordi de Sn. Jordi i Febrer.

Llarg temps durant el curs de la nostra investigació, ens hem sentit impotents per a trovar la font de la noticia de Beuter sobre Mossen Febrer, tant diferent de la de Santillana. Pero una trovalla que hem fet ens ha posat en el dret camí per a donar-ne, sino una solució definitiva, al menys una explicació sumament admissible.

Beuter fa constar que'l seu Mossen Febrer va fer « unos Sonetos descriuiendo aquella tormenta » que desbaratà els vaixells de la creuada de Jaume I a Terra Santa. Cap dels escriptors contemporanis y posteriors a Beuter que han parlat del suposat Febrer del segle XIII[e] prenent la noticia del mateix Beuter, ha sapigut dir què eren aquests *Sonets* den Febrer descrivint

1. Podria aduir-se contra aquest raonament i per provar la possibilitat de que la noticia den Beuter sobre en Febrer fos treta de la den Santillana, que aquest darrer al dir den Febrer que « habia traido el Dante de lengua florentina en catalán », podia haver-se referit, no a la *Divina Comedia* sino a altres obres del Dant escrites per ell anteriorment, p. e. *La Vita nuova*. Pero desde'l moment que avui positivament se sap que un Febrer va traduir al català la *Divina Comedia*, es solament baix la base d'aquesta traducció que's pot argumentar, ja que an aquesta i a cap altra podem avuí assegurar que's referia en Santillana en el passatge abans transcrit.

dita *tormenta*. Tots ho repeteixen, pero sense la mes petita indicació que deixés suposar que ells haguessin vist aquests versos o *Sonets*. Solament Nicolau Antonio sembla haver tingut alguna noticia personal i propria, independent de la de Beuter, puix al parlar de Mossen Febrer diu aixi : « Mossen Febrer relìquisse dicitur... ogdoadibus descriptam tempestatem qua Rex jactatus anno hujus sæculi (XIII) sexagesimo anno prope Minoricam insulam... cum ad bellum sacrum in Palaestina gerendum navigaret classem pene amissit [1] ».

Aqui, mal que Nic. Antonio dona la seva noticia en apariencia per haver-ho sentit dir (*dicitur*), trovem una variant en la noticia, això es, que el Poema den Febrer estava escrit en octaves (*ogdoadibus descriptam*), en compte de *Sonets* com deia en Beuter.

Doncs bé, l'hagués o no l'hagués vista en Nicolau Antonio aquesta obra, la veritat es que existeix una poesia escrita en octaves contant una tempestat que sofrí l'armada d'un Rei prop de Mallorca en ocasió d'una expedició contra els moros i aquesta composició està escrita per un poeta dit Febrer. Aquesta poesia que ab seguretat es la mateixa a la qual se refereix Beuter *es del mateix Andreu Febrer*, el poeta català que va traduir a la nostra llengua la Divina Comedia i que va viure a principis del s. xvè sota'l regnat d'Alfons V. Aquesta poesia diu aixi [2] :

Pus qu'estorts suy del lach de la mar fonda,
Mayre de Dieu, reclaman vostr aiuda,
Mos genolhs flechs, ab cor ferm qui nos muda,
Rendi merces a vos, pura flor monda,

1. *Bibliotheca Hispana vetus*. II, p. 72.

2. Figura en el *Cançoner A Vega-Aguiló*, avui custodiat en la Biblioteca del. Institut d'Estudis Catalans, fol. XC, descrit per en Milá (Obras, III, 443) Aquesta poesia la porta en Milá en el seu estudi *Poètes lyriques catalans* (Obras, III, 470). En la trancripció de la poesia hem fet algunes correccions a la transcripció den Milá, fruit d'una escrupulosa comprovació d'aquesta amb l'original. Hem puntuat el text.

Qui ns hauetz trayts de perilh ten saluatge
De laspre mort e del aygue preyon
O seren [1] tuyt cabucat ins al fon
Quan vos, verges, nos trasques del pelatge

So fonch celh iorn que seguim lo viatge
Dels sants crusats : fom lay deuan Malorques
Quant lenamichs nostres mayres exorques
Volch de nos far, gitan nos a carnatge ;
E l'aura forts ab molt gran felhonia
E mar traues nos saltet al deuan
On tuyt forcat, verge, vos recla[ma]n
Desemperem tuyt nostre companyia

E cridan tuyt : valens santa Maria,
La mar y el vent pugan tostemps a l orça,
Tota la nuyt tro que per fina forca
Tornan atras, laysan la dreyta via,
E perilhan sus l onda quins portaue
A golf lanssat nos lexem correr jus,
Mas, verges, vos nos vinguets al dessus
Quins delhiures de l'aygua quins sobraue.

Car per mants lochs saltan nos trespassaue
L onda corren de proa fins a popa,
Que nons te[n]ch ges calafatar d estopa
Portes ne trauchs, car dedins nos intraue ;
On fayta fon entre nos mortals crida
Merce claman ab grans plants eb gran votz
A vos mayre del senyor sobre tots
Qu en aycelh cas saluassets nostra vida.

Car les [2] satans fals hauia bastida
Celha cayso per torbar nostre anpresa,
Perque no fos crestiandat estesa
Entre la gent, que lay l an scarnida

1. En el ms. *oferen*. Llegeixi-s : *On s'eren*.
2. S'hauria de corregir segurament en *lo satans*.

De vas marrochs on tost perdrá la renda
Del Serazis que lay ten alcegats
Ols tindra tots en infern cadenats,
Car dieu nol vol mays lur secta sostenda

La semblança que en aquesta obra i en la noticia de Beuter hi ha de l'escena (una tempestat desfent l'armada d'un rei) del lloc (prop de Mallorca), de les circumstancies en que's desenrotlla (una creuada contra la morisma), de la forma (octaves d'endecassilabs, forma que no's separa gaire dels sonets) i la identitat del nom del autor, formen una base mes que segura per a creure que era precisament aquesta la poesia a la que Beuter se referia en la seva noticia. La diferencia no es d'importancia : en lloc de tractar-se d'una creuada a Palestina com vol Beuter, se tracta en la poesia transcrita d'una creuada al Marroc; en lloc de ser-ne l'héroe Jaume I, n'es potser un altre Rei d'Aragó (?) que no anomena.

L'equivocació de Beuter se fa versemblable en aquest cas. Beuter deuria veure efectivament en un Cançoner del s. XIV^è o XV^è aquesta poesia de Mossen Febrer (recòrdi-s que aixi l'anomena ell sense afegir-li cap nom de fonts); i en aquest Cançoner deuria haver poesies del altre poeta contemporani, Jordi de S. Jordi. Tingui's present que en temps de Beuter estava ja'l conreu de la llengua catalana a Valencia al principi de la seva decadencia [1] ; afegeixi's l'amor propri local i el patriotisme desenfrenat que han distingit a tots els erudits valencians principalment en les èpoques de mes gran decadencia, i's compendrá que Beúter, al trovar-se devant d'una poesia escrita en una llengua que ja llavors devia apareixer com sumament arcaica (màxime essent la seva base provençal), amb tota la bona fè deuria creure-la mes antiga del que en realitat ho era. An aquest efecte contribuiria també l'haver trovat en Beuter en el mateix ms. o en un altre ms. de la mateixa època la poesia

1. Veji-s lo que diem mes endavant, cap. II, p. 331 segs.

de Mossen Jordi, la famosa *Cançó d'Opposits,* en que'l poeta català imita una poesia del Petrarca, poesia que Beuter, invertint els termes, va fer passar com model de la del poeta italià al qui acusa de plagiari. Desde'l moment que Jordi havia sigut plagiat pel Petrarca, devia dir-se, havia d'haver viscut abans d'aquest, i d'aqui que en Beuter el fés contemporani den Jaume I. En la mateixa època, deuria pensar Beuter, que havia viscut Mossen Febrer que figurava en els Cançoners del mateix temps que Mossen Jordi i que usava la mateixa llengua arcaica i obscura per ell. Ademés, ja era ben coneguda en els temps de Beuter la *Crònica* den Jaume I [1]; i així, relacionant la tempestat relatada en aquella poesia d'en Febrer i també unes poesies de Mossen Jordi en que parla d'un viatge per mar i d'un trist comiat [2] amb la tempestat que conta el mateix Jaume I en molt semblants circumstancies, cregué poder afirmar que Mossen Febrer fou contemporani del Conqueridor i que havia assistit personalment al Naufragi que sofrí el rei prop de Mallorca, junt ab el seu company Mossen Jordi.

Pero lo mes curiós del cas i que mostra que Beuter amb la seva noticia sobre'l companyonatge den Febrer i den St Jordi en una expedició per mar no anava del tot desencaminat, es que, com ja va fer notar en Massó Torrents [3], tant l'un com l'altre

1. En el sigle XVIe se varen publicar les dues primeres edicions de la *Crónica*, la primera en 1515 contenint solament la Conquesta de Valencia, la segona en 1557.

2. O Deu! e com poray de mort campar
Cant me veuray sols, ab pença torbada,
En un vexell de fust llay en la mar
VI. *Comiat de Mossen Jordi*
Enyorament, enuig, dol e desir
M'han dat assalt des que'm parti de vos
VII. *Enyorament.*

Obres poètiques de Jordi de Sant Jordi. Publ. per J. Massó y Torrents, pp. 15 y 18 y sgs.

3. *Obra cit.*, p. VII.

van figurar en la primera expedició d'Alfons V a Còrcega i Sardenya en 1420 [1]. La circumstancia que portà an Beuter a la confusió de l'expedició relatada en la *Poesia del Naufragi* d'Andreu Feber amb la creuada den Jaume I, fou segurament l'expedició a Tuniç empresa en 1432 pel rei Alfons V d'Aragó [2], sota el regnat del qual va viure l'Andreu Febrer, a la qual se refereix segurament aquest en la poesia amunt transcrita. Zurita dona compte d'aquesta expedició, pero sense la mes petita indicació de cap tempestat [3].

D'aquesta noticia den Beuter (moment decisiu en la formació de la llegenda del pseudo-Febrer) van neixer amb el temps en l'historia literaria de Catalunya dos Febrers, un del segle XIIIè i altre del XVè, ancque en realitat no haji existit mes que un poeta d'aquest nom i ancque el mateix Beuter indiqués sense saber-ho el mateix Mossen Febrer del Marquès de Santillana bé que desplaçant-lo dos segles enrera. Aquest Febrer imaginari inventat per Beuter apareixia encara com un ombra que no pot acabar d'esvairse després del descobriment a mig segle passat de la traducció de la *Divina Comedia* del Andreu Febrer. Aquest descobriment va fixar solament un dels punts del problema : això es, que el Febrer del Marquès de Santillana era l'Andreu Febrer del s. XIVè-XVè y no el que després va sortir amb el nom de Jaume Febrer, el pretès autor de les *Trobes* [4]. El segón punt del problema, això es, saber qui era el Mossen Febrer de Beuter, queda resolt amb la trovada que hem fet de l'obra

1. Capmany. *Ordenanzas de las Armadas navales de la Corona de Aragón* (Madrid, 1787, p. 19, Apèndix).

2. Segons Bofarull tingué lloc en 1432 l'expedició a Guerbes (*Hista de Cataluña*, t. 5 ; pp. 422-23. Ed. 1877). Consúlti's per les dates d'aquesta expedició l'opinió divergent d'Amadeu Pagés (*Pere March i Auzias March* en la *Reva de Bibliografia catalana*, I, 137) i Balaguer (*Hista de Cataluña*, VI, pp. 41, 44).

3. V. *Zurita*. Los cinco libros primeros de la segunda parte de los Anales de Aragón Zaragoza, 1669. Lib. XIV, tols. 210, 210, 211, 215.

4. Aixi ho va fer constar per primer cop Amador de los Rios. *Op. cit.*, Notas, p. 611.

del poeta esmentada per Beuter, o sigui *la poesia sobre'l naufragi,* amunt transcrita.

Aixi doncs, el Febrer del Marquès de Santillana i el den Beuter son una sola i mateixa persona, el veritable autor de la traducció de la *Divina Comedia* i de la *poesia del naufragi*, Andreu Febrer, poeta català de principis del xv^en^ segle. El primer y únic apoi que tenia el Febrer del segle xiiie que era la cita de Beuter, cau d'aquesta manera per la seva base. Es senzillament fruit d'una confusió de Beuter.

De Beuter van pendre la noticia sobre'l Febrer del segle xiiie Gonzalvo Argote de Molina [1], Gaspar Escolano [2], Nicolau Antonio [3], Josef Rodriguez [4] i Vicens Ximeno [5].

La intervenció de Ximeno senyala un periode decisiu en la questió Febrer. Fins aquest moment, com s'ha pogut veure, cap noticia sobre el llibre de les *Trobes* es apareguda. Els autors qui fins llavors havien parlat d'un Febrer del s. xiiie no parlen d'aquestes *Trobes*. Pero en Ximeno publica el seu diccionari bibliogràfic d'autors valencians en 1747, i en l'article *Febrer* dona la nova de haver trovat una obra inèdita d'aquest poeta titulada : *Trobes de Mossen Jayme Febrer, Caballer, en que tracta dels linatges de la Conquista de Valencia y son Regne* [6]. Aquesta obra l'atribueix, com es natural, al Febrer del qual havia parlat en Beuter sense indicació del seu nom de fonts i fent-lo contemporani de Jaume I, el Conqueridor de Valencia. Ximeno, doncs, atribueix an Febrer dues obres : el *Poema del Naufragi*, seguint a Beutèr, sense que ell mateix haji vist aquest poema, i les sus-

1. En el seu *Discurso sobre la Poesia Castellana* que figura en el *Libro de los Enxiemplos del Conde Lucanor* per Juan Manuel. Ed. de 1575, Sevilla en 4º.

2. *Decada primera de la Historia de la insigne y coronada ciudad de Valencia, 1610*. Parte, I, col. 92.

3. *Op. cit.*, 1ª ed. 1696, t. II, p. 50, nº 150.

4. *Bibliotheca valentina*. Valencia, 1747, p. 202, col. 2.

5. *Escritores del Reyno de Valencia*. Valencia, 1747, t. I, pp. 2, 3, 4, 363, y t. II, p. 374.

6. *Op. cit.*, t. I, p. 3.

dites *Trobes* [1]. Ximeno al donar la noticia de la seva trovalla indica diferents documents relacionats ab l'obra : *a*) Com consta en la cita transcrita en la nota inferior, alguns Quaderns manuscrits en 4°. *b*) Unaltra copia quasi completa, escrita de mà del erudit Onofre Esquerdo [2]. *c*) « una resumida Relacion », feta pel mateix Esquerdo, « de las familias nobles de esta Ciudad (Valencia) y Reyno, que escrivió en lengua Castellana sin mas trabajo que aver reducido á prosa lo que Mosen Febrer avia escrito en verso [3] ».

Josep Vicens del Olmo de la llibreria del qual procedia la copia de les *Trobes* trovada per en Ximeno, escrita en *Quadernos*, i Onofre Esquerdo eren dos erudits valencians del segle XVIIe. El primer va neixer a Valencia en 1611 i va morir en 1696, i segons diu en Ximeno, va reunir molts manuscrits preciosos [4] ». El segon, Esquerdo, va morir a l'edat de 64 anys en 1699, ignorant-se la data precisa del seu naixement. Ximeno sols fa constar que en 1631 va fer uns examens [5]. De manera que

---

1. Diu aixi el paragraf corresponent : « Pero he tenido la suerte de hallar en la libreria de D. Manuel Salvador y del Olmo parte de una copia antigua de la segunda obra que veremos de este cavallero... » I mes avall : « Estas son sus obras... 2. *Trobes de Mossen Jaume Febrer...* Con este titulo he visto copia de algunos cuadernos Mss. en 4° en la libreria que juntó en esta ciudad D. Joseph Vicente del Olmo, Secretario del Santo Oficio de la Inquisicion y Escritor muy noticioso, que oy para en poder de su bisnieto Don Manuel Salvador y del Olmo, Secretario del mismo Tribunal » (t. I, p. 2 y 3).

2. Diu aixi : « Que Esquerdo huviese tenido en su poder toda la obra, referida de Febrer, á lo menos hasta los linages de la letra V. y dos de la Y griega, lo tengo averiguado tambien por otra parte por aver llegado á mis manos la misma copia que hizo Esquerdo toda de su letra » (t. I, p. 3).

3. *Op. cit.*, t. I, p. 3.

4. *Op. cit.*, t. II, p. 124.

5. *Op. cit.*, t. II, p. 133. Hi ha un error evident den Ximeno en aquestes noticies. Diu saber que Esquerdo va fer uns examens en 1631, pero com que per a tenir 64 anys al morir en 1699, havia d'haver nascut en 1635, resulta que abans de naixer (en 1631) ja va fer els seus exámens (!).

ambdos erudits van ser contemporanis. Pel demés, no sabem per en Ximeno, puix no'n dona la mes lleu noticia, en quin any foren fetes aquestes copies dels dos erudits. En cambi tenim noticies precises sobre la data en que fou feta la traducció en prosa de les *Trobes* escrita per l'Esquerdo. Rodriguez [1] diu que va acabar l'Esquerdo aquesta traducció l'any 1686. Ximeno reprodueix la noticia en l'article *Febrer* i l'especifica en l'article *Esquerdo* en el qual al donar compte de les obres d'aquest (que han restat totes inèdites), diu : « *Antiguas Memorias, breve y sumaria investigación y Discursos de la Nobleza de los Linages de la Ciudad de Vàlencià y sus Escudos de Armas.* Sobre este asunto hizo dos trabajos : el 1° fué á modo de Compendio reduciendo á prosa lo mismo que avia escrito antiguamente en verso Mossen Jayme Febrer ; el 2° fue mas estendido... Ambos trabajos concluyó en fol. en el año 1686... Los apuntamientos originales que hizo Esquerdo para estas dos Obras paran en la Libreria de D. Gregorio Mayans y de la 1ª he visto copias en 4° [2] ».

De totes aquestes noticies se pot treure en clar quelcom mes precís. Si sa traducció en prosa de les *Trobes* la va acabar l'Onofre Esquerdo l'any 1686, l'original havia d'existir abans d'aquesta data ; podriem, doncs, fixar en 1650, a la meitat del s. XVII , la data aproximativa de l'aparició primera de les *Trobes* den Febrer.

En el capitol següent deixarem provat d'una manera indubitable que la composició de les *Trobes* s'ha de collocar precisament en la segona mitat del sigle XVIIe. Les consideracions que acabem de fer venen també á confirmar-ho.

Després de tot lo consignat se veu ben clara la gènesi de l'obra que estudiem. Beuter, segons hem vist, en 1546 (data de la 1ª edició de la seva Crònica en castellà) [3] per una equivocació va

1. *Bibliotheca Valentina*, p. 355, col. 2.
2. *Op. cit.*, t. II, p. 134.
3. V. Salvá, t. II, n° 2462.

fer al poeta Febrer (en realitat l'Andreu Febrer) contemporani de D. Jaume. Aquesta equivocació de Beuter, repetida per un gran nombre d'escriptors espanyols dels sigles XVIè y XVIIè i completament acceptada per l'opinió erúdita de l'època *donà peu* al autor de les *Trobes* per a imaginar la seva falsificació atribuint-la a un testimoni presencial, a un membre actiu de la Conquesta de Valencia, com semblava ser el Febrer esmentat per Beuter. La noticia d'aquest també donà peu al falsificador per a dir en la trova de *Pere Espés* que Febrer estigué present en el naufragi de la flota del Rei en Jaume i que escrigué una obra sobre aquest esdeveniment. Les noticies biogràfiques que el suposat Febrer dona de sí mateix en la *Dedicatoria* i que ja hem extretes mes amunt, no son mes que una ampliació, ornada d'invencions, de la esqüeta indicació den Beuter sobre les relacions que havien d'existir entre D. Jaume i el suposat Febrer desde el moment que va assistir a tant important empresa. Va posar, doncs, l'autor la seva falsificació baix el nom den Febrer, incorporat definitivament per en Beuter i els seus seguidors a l'historia literaria dels primers temps del Regne de Valencia; i per a donar mes aparença de veracitat a la seva invenció i despertar mes la confiança i la credulitat del públic, li afegí el nom de fonts, del qual havia estat fins llavors mancat, posant-li per nom Jaume, cosa natural i explicable desde el moment que segons la seva faula fou el mateix Rei Jaume el seu padrí de fonts (v. Trova, *Jaume Febrer*).

Vejam ara quines noticies ens donen sobre el nostre imaginari poeta els autors mes propers a nosaltres i quines variacions ha sofert el criteri històric i literari sobre la questió Febrer en temps mes recents fins a nosaltres.

En el derrer terç del segle 18è s'inicia a Espanya un veritable renaixement dels estudis històrics i literaris nacionals, repercussió del moviment iniciat a França en el mateix sentit desde principis del mateix sigle. A les hores se comencen a estudiar els origens de la llengua i literarura castellanes, ja iniciats als

segles 16è i 17è per els treballs den Juan de Valdés [1], Bernardo Aldrete [2] i altres i en el mateix segle 18è per en Gregorio Mayans y Siscar [3]. Entre'ls noms dels qui mes contribuiren an aquests primers treballs d'investigació crítica literaria mereixen esser esmentats principalment el P. Martin Sarmiento, Thomàs Antonio Sanchez i en Perez Bayer. Sanchez a qui's deu el descobriment del *Poema del Cid* fou també el primer que va donar a coneixer la *Carta del Marquès de Santillana al Condestable de Portugal*, i tant ell com els altres dos erudits esmentats van utilisar com base principal per a les llurs investigacions aquest curiós document que tant viva llum llença sobre l'estat de la literatura catalana i castellana en els temps del Marquès i aduc en èpoques anteriors. Aquesta *Carta* fou com un raig de llum que va penetrar sobtadament en les tenebres que voltaven els origens de les llengues i literatures hispàniques i aportà noticies fixes i veritables que foren bases fermes per a l'investigació crítica d'èpoques literaries fins llavors poc conegudes.

Ja havem vist que en l'esmentada *Carta* se fa referencia a un poeta català que amb el nom de *Febrer* havia viscut a fins del s. 14è i principis del 15è. Ara, amb el descobriment de les *Trobes* del Jaume Febrer del segle 13è [4], aquest passatge del Santillana havia d'aumentar la confusió que ja regnava abans sobre aquest personatge i havia de suscitar vives polèmiques, inevitables si's considera que en aquells temps el coneixement històric i filològic de la llengua catalana, com de totes les altres, estava su-

1. *Diálogo de las lenguas* (1737).

2. *Del origen de la lengua castellana* (1606).

3. *Origenes de la lengua española* (1737).

4. No's podria fer un paralel i trovar alguna relació entre la trovalla del *Poema del Cid* per en Sanchez i la de les *Trobes* per en Ximeno? La noticia d'haver-se trovat el mes antic monument de la poesia castellana no deuria determinar an Ximeno a fer el seu descobriment del mes antic (!) monument de la poesia « llemosina » ? Qui sap si, de no haver-se presentat aquesta temptació, les malhaurades *Trobes* no haurien sortit de la pols dels Arxius ?

mament endarrerit i amb això mancava als erudits el mes ferm fonament pera formar-se un just criteri sobre les diferentes etapes de l'evolució d'una llengüa.

En 1775 van apareixer les *Memorias* [1] del P. Sarmiento i en elles l'autor s'aprofita de les noticies que dona en Santillana sobre la literatura o literatures antigües d'Espanya. Pel que's refereix a Febrer, se resisteix a creure en la seva pretesa antigüetat [2], partint de la contradicció que's despren de la frase ja esmentada den Santillana : « En estos nuestros tiempos » i de la seva afirmació de que havia traduit el Dant en llengua catalana [3].

Th. A. Sanchez [4] penetra mes fons en la qüestió, i no content amb pendre nota de la contradicció que ja havia sorprès an Sarmiento, fa un lleuger estudi comparatiu de la llengua de les *Trobes* amb la d'altres escriptors catalans dels segles 13è, 14è i 15è, estudi que per ser fet en aquella època en que la ciencia filològica estava encara per naixer té un gran mérit i denota en el seu autor una penetrant intuició. Esmenta en primer lloc el *Sermó* den Muntaner i acabat incita al llegidor a fer la comparació de la llengua de les *Trobes* amb la d'altre poeta encara mes posterior com es Auzias March [5]. Sanchez, el primer de tots, malgrat ser cas-

1. *Memorias para la historia de la poesia y poetas españoles.*

2. Cal fer notar que aquest autor i els del mateix segle continúen fent del *Febrer* de les *Trobes* i del del Marq. de Santillana una mateixa persona.

3. *Op. cit.*, p. 221.

4. *Coleccion de poesias castellanas anteriores al siglo XV*, 1779, t. I, p. 85 y seg.

5. Diu així : « He tenido en mis manos esta obra, y leido muchas de sus trovas. Confieso que no me hallo en estado de juzgar de la antiguedad de su lenguage ; pero viendo que de las que lei, pocas se resistian á mi inteligencia, llegué á desconfiar que fuesen de la antiguedad que se pretende. Ramon Montaner que nació hacia los fines del reynado de Don Jayme el I. fué por consiguiente contemporáneo del *Febrer*, si á este le sacó de pila el dicho Rey, como se pretende. Ruego pues ahora al lector que lea las trovas que hizo Montaner, y se hallan en el cap. 271. de su Cronica, y comparadas con las de *Febrer*, haga un juicio comparativo de la antiguedad de unas y otras. Ausias March, que

tellà, fa notar que « en toda la obra se hallan muchas voces y expresiones puramente castellanas, las quales se puede dudar estuviesen introducidas en los tiempos del Rey Don Jayme » i, de passada, esmenta els exemples de *plata* i la conjuncció « y », concloent que el Febrer de les *Trobes* (que ell identifica amb el den Santillana) devia viure a fins del segle 14[è], tot lo mes aviat.

Després de Sanchez, l'erudit castellà que tocà la qüestió Febrer fou Perez Bayer en les seves notes crítiques a l'obra bibliogràfica den Nicolas Antonio [1]. Ell fou el que va iniciar l'hipòtesi dels dos Febrers, car al mateix temps que concedeix la possibilitat del Febrer del s. 13[è] (seguint an Beuter i a les mateixes *Trobes*), admet l'existencia del Andreu Febrer del s. 14[è]. En quant a les *Trobes*, admet l'hipòtesi (que refutem plenament en el Cap. següent) de que'l caràcter modern de la llengua en que apareixen escrites pugui esser efecte de successives alteracions del text antic, atribuint la principal culpa de dites alteracions a Onofre Esquerdo, de qui se sap que va viciar a conciencia algun passatge, com veurem en l'Apendix. Farem notar de pas que en Perez Bayer era valencià i com tal sumament gelós de les glories de la seva terra, gel que com veurem mes endevant s'ha distingit en els seus erudits d'aquell temps per una exageració apassionada que's sobreposava masses vegades a la serenitat del judici. Per aquesta raó no volem parlar de l'opinió d'alguns erudits valencians del sigle 18[è] que's

murió el año de 1460, y por consiguiente fue siglo y medio posterior á Febrer escribió sus poesias en un Lemosino al parecer mas antiguo, á lo menos mas dificil de entender que el que se nota en las trovas de *Febrer*. Si esta regla es de algun valor, parece que las *trovas de Febrer* son posteriores á las poesias de Ausias March. Véase la prueba, y hágase el cotejo de esta trova de *Febrer* que trae Ximeno en las *adiciones y correcciones* al fin de su tomo I. de los *Escrit. de Valenc.* con una octava de las de Ausias March. Dice *Febrer* hablando de sí y de su escudo, etc. »

1. *Bibliotheca Hispana Vetus*. 1788, t. II, p. 72 y 73.

limiten a creure cegament en l'autenticitat de les *Trobes*, com son Lluis Galiana, Agustí Sales, Carles Ros, etc [1]. Sols farem una excepció per a el P. Fr. Josep Teixidor († en 1775) que deixà manuscrita l'obra : « *Trobes de Mosen Jaume Febrer, Caballer natural de Valencia en que dona noticia dels Conquistadors de dita Ciutat y regne y esplica los escuts y divises*... Añadidas algunas notas y noticias genealógicas por Fr. Jose Teixidor, sacerdote... Dos tomos en folio mayor [2]. » L'importancia que per a l'aspecte històric de la qüestió de les *Trobes* podria tenir aquesta obra malhauradament arreconada en els arxius, se pot deduir de lo que diu el mateix Fuster [3]. « El primer tomo lo escribió el año 1768 á los 74 de su edad, consta de 382 páginas y comprende solo las trobas de la letra A, escoliadas con notas de la mayor erudición y dignas de grande aprecio. Sin embargo de la adhesion que manifestó el autor á la autenticidad de las Trobas, *indica de cuando en cuando que hay en ellas ciertos desvios de la verdad á los cuales no podia dar salida con todo el lleno de su erudición*. Sus notas por lo que toca al tiempo posterior á las Trobas pueden considerarse como lo mas acendrado de todas las memorias genealógicas de los apellidos que tuvieron la fortuna de estar comprendidos en la letra A. Si el autor hubiese podido continuar esta obra, no

1. Consúltin-se la *Carta* y *Juicio* respectivament de Galiana i de Sales que precedeixen al *Diccionario Valenciano-Castellano* per *Carlos Ros*, Valencia, 1764. Galiana en eixa *Carta* a Ros incita als érudits de Valencia a la reimpressió de les antigues obres i a la impressió de les inèdites de la literatura valenciana. Especialment parla de la conveniencia de l'edició de les *Trobes* de Febrer. Aquestes van començar a publicar-se en el *Diario de Valencia* el 1er de setembre de 1791, com fa constar Fuster [*Biblioteca Valenciana*, I, p. 4] i pocs anys després, en 1796, apareixia la primera edició de Valencia, a propòsit de la qual Fuster se lamenta de que hagués sortit sense notes històric-crítiques que haurien portat al públic la convicció de « que las *Trobas*, eran ciertamente de Febrer » (*Ibid.*).

2. Fuster. *Bibliotheca valenciana*, t. II. p. 77.

3. Id., *Ibid.*

habria mas que desear respecto de los linages valencianos. Pero hallándose en edad sobrado avanzada para seguir una empresa de tanto peso, suspendió su continuacion, contentándose en hacer una copia correcta de las demas trobas compulsada con la del Dr. Juan Bta. Cabrera custodiada (entonces) en la Biblioteca del Palacio Arzobispal y en otras. Llena hasta la pagª 240 del tomo 2º [1] ».

L'hipòtesi dels dos Febrer llençada a volar per en Perez Bayer va tenia bona sort ; y cal confessar que tenia la seva raó de ser, car de la mateixa manera que creien els uns en la veracitat del Marquès de Santillana, podien els altres admetre la veracitat de Beuter al parlar d'un Febrer del s. XIIIè , si bé sempre amb desventatja per aquest darrer perque en Beuter parlava de temps ja llunyans, mentres que Santillana sembla parlar dels seus contemporanis en el paragraf corresponent. L'hipòtesi, sigui com sigui, trovà bona acullida, i el primer erudit que la va recullir fou el bibliògraf valenciá Fuster [2] qui en el llarg article que an Febrer dedica, procura demostrar la possibilitat de l'existencia del Febrer del segle XIIIè tant arruinada per l'exhumació de la *Carta* den Santillana. Els seus arguments basats en haver trovat ell el llinatge *Febrer* en la Repartició de Valencia queden refutats ja en el principi d'aquest capítol.

La mateixa opinió conciliatoria dels dos Febrers van seguir

1. D'aquesta obra incompleta y inèdita del P. Teixidor ne dona també noticia l'obra *Monumentos históricos de Valencia*, (t. I, prólogo, XVII). En una carta que el P. Teixidor escriu al P. Galiana l'any 1764 li diu : « Tengo demostrada esta falsedad á mi ver (la en que incurre Ximeno, tomo I, p. 3 y 363, pues dice en la primera cita que J. Febrer escribió sus *Trobes* en 1276 y en la segunda en 1281) en el Comento y notas á dichas Trobas, obra que tengo comenzada i escritos ya en limpio nueve cuadernos en folio mayor i deseo dejar concluida por ser las Trobas de Febrer el Mss. genealógico mas verídico y antiguo que ai en la Península de España » (*Op. cit. Ibid.*).

2. *Biblioteca valenciana*, t. I, p. 3.

mes tard dos erudits extrangers: en Cambouliu [1] y Otto Denk [2], dels quals el segon no fa mes que manifestar sa adhesió á l'opinió del primer.

Al costat d'aquests hem de fer esment dels autors que van admetre simplement l'autenticitat de les *Trobes* sense haver portat a cap un estudi previ de la qüestió. Entre aquests se trova J. A. C. Buchon [3] qui cita a Jaume Febrer com autor indiscutit del segle XIII^è ; A. Helfferich [4], qui parlant del Comte de Clermont esmenta la trova dedicada a Jaume Claramunt per a provar l'existencia d'aquest llinatge en Catalunya al segle XIII^è ; Tourtoulon [5] qui posa entre les fonts de l'historia den Jaume I i entre les Króniques i documents contemporanis, les *Trobes* den Febrer; Ebert [6], el qual malgrat admetre sense discussió l'autenticitat de la nostra obra, fa notar amb gran acert que sembla mes aviat « prosa posada en vers » (*als eine in Verse gesetzte Prosa*), observació que desenrotllada i ampliada ens pot portar a importantíssimes conseqüencies com mes endevant veurem ; G. Ticknor [7] qui no fa mes que esmentar i descriure sucintament la nostra obra, i altres autors menys importants que no cal citar.

Pero tampoc van mancar incrèduls que seguint el criteri ja iniciat en el s. XVIII^è per Sanchez i Sarmiento, tingueren les

1. *Essai sur l'histoire de la littérature catalane*. Paris, 1858, p. 39.

2. *Einführung in die Geschichte der altcatalanischen Literatur*... München, 1893, pp. 215, 491.

3. *Chroniques étrangères*, p. XLIV.

4. *Raymund Lull und die Aufänge der catalanischen Literatur*, Berlin, 1858, p. 7, nota 5.

5. *D. Jaime el Conquistador*. Trad. cast., Valencia 1874, I, 345, i en el seu tractat sobre « Els francesos en les expedicions de Mallorca i de Valencia ».

6. *Zur Geschichte der catalanischen Literatur* en el *Jahrbuch für romanische und englische Literatur*, t. II (1860), p. 261.

7. *Geschichte der schönen Literatur in Spanien*. Trad. alemana por N. H. Julius. Leipzig, 1867; vol. II, 700 i Supl. 31.

Trobes com una franca sofisticació. Ja en 1804 Fr. Bartomeu Ribelles, erudit valencià en les *Observaciones* a les *Trobes* [1] s'esforça en demostrar historicament la no autenticitat d'aquestes [2]. Victor Balaguer [3] aixi mateix va repetir lo que ja havia insinuat Sanchez sobre'l caracter modern de la llengua de les *Trobes* afegint-hi la modernitat del metre. Finalment, per a no fer aquesta llista interminable, esmentarem al nostre Milà i Fontanals, el qual en les dues breus referencies que fa de passada en les seves Obres parlant de les *Trobes*, demostra la seva aguda penetració i el seu certer ull crític de sempre i les colloca primer que ningú amb acert admirable en la veritable època en la qual foren escrites [4] i que en el capitol següent senyalarem amb tota la possible precisió.

La conclusió de tot lo que precedeix i la resposta a la pregunta amb la qual hem encapsalat aquest capitol : *Qui era Jaume Febrer* ? es, doncs, aquesta : Jaume Febrer es un ser imaginari nascut de l'equivocació en que va caure Beuter al trasla-

1. *Observaciones histórico-criticas á las Trobas intituladas de Mosen Jayme Febrer*. Valencia, 1804.

2. Desgraciadament no havem pogut disposar d'aquesta obra de la qual tenim noticia per en Brunet i en Fuster (*Bibl. Val.*, I, 3) qui diu del seu autor que « se empeñó en demostrar y apoyar la opinión de Sanchez, pero desistió luego de la empresa ».

3. *Historia de Cataluña*, IV, p. 77.

4. Diuen aixi aquests passatges del mestre Milà :

« No hem parlat a gratcient de algunes obres que tenim per apócrifes com son... les Troves dels llinatges atribuides á un Mossen Febrer... Estes ficcions degueren procehir de rahons polítiques ó nobiliaries y ser compostes en lo seggle XVI ó XVII. » (*Obras*, III, *Ant. poet. cat.*, p. 231 Nota).

« Suelen incluirse en la lista de los trovadores españoles ;... 5º Mosen Febrer... con cuyo nombre han quedado unas trovas genealógicas de las cuales se ha querido deducir que el autor era hijo de un servidor de Jaime I. El lenguaje, la fraseologia, las estancias dodecásilabas á la castellana, etc. todo evidencia una época posterior. Confirmarialo, si fuese necesario, su advertencia de que *gos en llemosi ca es nomenat* ». (*Obras*, II, p. 463. Nota 2).

dar dos segles mes endarrera al únic Febrer que's coneix com poeta de fama en l'antigua historia literaria del domini llingüistic català, això es, Andreu Febrer, equivocació [1] que com hem dit mes amunt fou la circumstancia que aprofita el falsificador per a carregar an Febrer el nom de Jaume i unes Trobes nobiliaries que mai havia escrit.

Capitol II.

en quin temps fou escrita l'obra ?

Quan un llegeix les titulades *Trobes* de J. Febrer, per poc coneixement que tingui de l'antigua llengua catalana, per poc que's fixi en el text de l'obra, després de llegir una dotzena de troves, restarà tot extranyat que hagi hagut erudits i homes de lletres tant nacionals com extrangers que hajin pogut admetre l'autenticitat de l'obra i creure de bona fè que aquesta ha sigut escrita efectivament en les primeres èpoques de la literatura catalana. Car no son solament mots manifestament castellans o catalans pertanyents evidentment a etapes molt posteriors de la nostra llengua els que li salten a la vista en cada troba, gairebé podriem dir en cada vers ; no solament son la poca habilitat o incompleta erudició de l'autor les que's revelan a cada pas al lector acusant en aquell un desconeixement mes que inperfecte del medi social mig-eval en el qual preten traslladar les escenes que descriu ; no solament ens adonem que les figures d'aquells senyors que « gozan de ses pingües haciendas y solars » no responen en res al tipus del cavaller feudal, home de guerra abans que tot, essent mes aviat reproduccions del model del senyor regalat i sedentari

1. A pesar de tractar-se d'un ser imaginari, no va tenir inconvenient l'editor de Palma en oferir als llegidors *l'autèntica efigie* den Jaume Febrér sota l'apariencia d'un venerable ancià amb les indispensables barbes blanques.

de la noblesa cortisana o de l'aristocracia *solariega* dels segles 17è y 18è, sinó que a mes d'això ens topem entre els versos amb anacronismes tant extraordinaris que no podem arribar a comprendre com no han saltat inmediatament als ulls del lector menys erudit i com no li han fet descobrir al moment la tosca sofisticació d'un autor sense escrúpols.

No 's compren en efecte com durant els dos segles en que l'obra ha passat pels ulls dels erudits no s' haji fet ressaltar unanimement el seu caracter apòcrif i haji pogut haver-ne molts d'altres que l'han acceptada com autèntica i aduc altres que han defensat a capa i espasa la seva autenticitat.

Sols s'explica aquest fet per la circumstancia de que quasi tots els que han cregut en sa autenticitat han sigut o valencians o extrangers.

Als primers el patriotisme local els ha cegat fent-los perdre la serenitat de judici. I cal dir que si hi ha hagut en el mon erudits gelosos de les glories de llur terra, han sigut certament els valencians amb la circunstancia de que ha sigut precisament en les èpoques de mes gran decadencia literaria de llur regió quan mes han sovintejat i mes hiperbòlics han sigut els entusiastes ditirambes amb els quals han exaltat les glories i les excellencies de la llengua valenciana. Recordi's lo que en Carles Ros, erudit valencià del segle 18è, deia parlant de la llengua de sa regió. Segons ell la llengua valenciana havia sigut inspirada pel mateix Esperit Sant a Sn Vicens Ferrer com un instrument per a la predicació del Judici Final, i així s'esplica que parlant ell valencià, fos comprès per grecs, alemanys, húngars, egipcis, etc. Mes encara, segueix dient el mateix escriptor, en l'arca que la mateixa Mare de Deu va portar a Elx i que guarda una imatge de l'Assumpta, s' hi trova escrita una explicació en valencià de les cerimonies amb que ella desitjava que's celebrés una festa en el seu honor [1].

1. *Origen y grandeza del Idioma Valenciano*, p. 51 i seg.

Un altre escriptor valencià de la mateixa època, Vicens Marco, assegura amb tota serietat que el valencià era una de les 72 llengues que's varen parlar en la torra de Babel abans de llur dispersió [1].

Aquest apassionament desenfrenat se compren que podia enfosquir el judici del mateix Ximeno, erudit valencià a qui 's deu el descobriment de les *Trobes* a mitjans del segle 18è, el qual trovant-se devant d'un manuscrit contenint una obra que 'l seu mateix autor feia remuntar als temps del Rei en Jaume I i que cantava un dels recorts mes gloriosos de la terra valenciana com es la seva reconquesta per aquell gran monarca, no va vacillar un moment en creure absolutament en la veracitat del suposat autor, abstenint-se de manifestar en públic els dubtes que segurament s'havien de despertar en el seu judici si algun moment s'havia deslliurat del seu fanatisme patriòtic.

Per altra banda se comprèn que molts dels extrangers que han tractat sobre la nostra obra hajin admès i aduc defensat la seva autenticitat. La llengua catalana ha sigut una de les últimes llengües romàniques en ser estudiada a conciencia segons els moderns procediments filològics; i l'imperfecció d'aquest coneixement ha fet que passant per alt les innombrables formes que en les *Trobes*, acusen una etapa de llengua molt moderna, aquests erudits se fiessin exclusivament en la autoritat dels escriptors mes o menys antics que havien parlat d'un Febrer del segle 13è o en la d'aquells altres que havien identificat aquest Febrer amb el pretès autor de les *Trobes*.

Entre 'ls erudits que no 's compten entre 'ls valencians ni els extrangers aviat cundí el mes viu excepticisme respecte l'autenticitat de l'obra. Alguns anys després del descobriment de les *Trobes* realisat per Ximeno, van sortir gairebé al mateix temps els erudits castellans Martin Sarmiento i Tomas A. Sanchez no sols posant en dubte sinó atacant directament l'autenticitat del

1. *Phaenix Troyana*. L. 4, c. 2.

llibre, com mes amunt hem vist (Cap. I, p. 305). Els atacs van contiuar al segle seguent i no 's va escapar el caràcter apòcrif de les *Trobes* a la sagaçitat del mestre Milá el qual, com hem vist en les cites que en l'anterior capitol transcrivim, fou el primer que va colocar en son degut temps la composició de les *Trobes* sols amb un lleuger exàmen del llur contingut i llenguatge. L'estudi detallat que empendrèm en aquest capitol no serà mes que la mes completa confirmació de la penetrant intuició del venerable mestre català qui en tants altres punts de la nostra historia literaria tantes i tant justes orientacions va senyalar als erudits futurs.

A fi de poder fixar dintre dels límits mes estrets possibles l'època de la composició de les *Trobes*, dividirèm el present capitol en cinc parts. En la primera tractarèm dels *Anacronismes*; en la segon tot lo referent a *Genealogia i Heràldica*; en la tercera les qüestions del *Metre* i l'*Estrofa*; i en la quinta i última tot lo referent a la *Llengua*.

I

ANACRONISMES.

Ens contentarèm amb senyalar els de mes relleu entre 'ls innombrables que omplen les *Trobes*. Fora interminable i inútil citar-los i comprovar-los tots. Quan diem els de mes relleu, entenèm precisament aquells anacronismes que transporten l'obra a l'època mes pròxima possible als nostres temps. I aixi al mateix temps que serviràn per a confirmar el nostre judici negatíu, això es, que les *Trobes* no pertanyen al segle 13e, contribuiràn a formar el nostre judici positiu respecte a l'època real en que foren escrites [1].

1. Els números entre claus indiquen els corresponents a cada *Troba*.

(a) Que es venga molt be de tots aquells *cafres*. [125]

Aquí la paraula *cafres* esta assegurada per la rima *nafres*.

La Cafrería, regió que s'extén al Sud-Est de l'Africa en la costa del Pacífic, avui part del Estat del Sud de l'Africa, fou descoberta a últims del segle 15è pels portuguesos en l'expedició realisada per Vasco de Gama a la costa del Natal en 1497-98, el qual no obstant no hi va instalar factories ni va començar á colonisar-la fins la seva segona expedició de 1502. En el segle 16è va ser quan els portuguesos, possessionats del territori fins a llavors sens nom conegut pels europeus, van començar a designar amb el nom de *Cafreria* (nom que havien près dels Alarbs copiant-lo de la paraula *käfir* que significa *infidel*) tot el tróç comprès al Sud de llurs possessions del Zambezé fins l'extrém Sud del Continent. Els habitants d'aquesta regió desde aleshores van ser nomenats *Cafres*, i aquet nom aviat se va extendre per tota l'Europa. Ara, considerant l'aplicació vulgar despectiva que's dona a la paraula en la citada troba hem d'admetre almenys un espai de mitj segle perqué's pogués extendre i naturalisar en les llengües d'Espanya. Per consegüent hem de posar la data de composició lo mes aviat en la segona mitat del segle 16è.

(b) De la vitgilancia *geroglific* es lo gall. [424]

Aquesta paraula *geroglific* no existia encare en lo segle 16è. Fou filla de l'esperit pedantesc y retòric del segle següent durant el qual se va extendre tota aquella barroca literatura dels *Acrostics*, *Chronogrames*, *Tautogrames*, *rimes retrogrades*, etc., etc. i tants altres pedants artificis conreuats ja en el segle 15è però d'una manera isolada per l'escola dels poetes borgonyons. Que ni en el segle 16è ni a principis del 17è existía aquesta paraula en les llengües europees, ho trovem confirmat pels diccionaris de la època en els quals no s'en trova el mes petit rastre [1].

1. Cons. *Le Thresor des trois langues Espagnole, Françoise et Italienne.* Cologne, 1617.

(c) Pera que *Auditor* fora del Eixercit. [488]

Aquet carrec d'*auditor* no era encare conegut a principis del segle 17è. La prova la trovèm en el diccionaris de l'època que no porten la paraula amb aquesra accepció i si solament en el sentit general de *oient* [1].

(d) Hui es *Embaixador* en Ingalaterra. » [523], etc.

D'aquest vers i d'altres en que surt el mot *embaixador* se desprèn que's tracta del càrrec permanent d'embaixador en una cort extrangera. Doncs bé, la costum de tenir embaixadors permanents que desde 'l principi de l'Edat Mitjana fou cosa exclusiva dels Papes, va ser establerta seguint l'exemple d'aquests i d'una manera successiva en els segles 13è, 14è i 15è per les repúbliques italianes. En els segles 15è i 16è els demés paissos europeus van anar seguint aquesta costúm i va ser en el segle 17è després de la pau de Westfalia quan se va generalisar i consolidar definitivament [2]. No s'han de confondre els embaixadors amb els antics procuradors, tal com estaven establerts en la Cort dels reis d'Aragó per exemple, els quals tenien per obligació principal fer larelació de llur missió en l'extranger i el funcionament dels quals data del segle 13è.

(e) ....es lo resplandor.
De tota la Franza ; puix d'ella enviat
Fou per Carlo Magno ab la sua gent,
Contra Catalunya, lo *marquès de Trans*,
Cap d'esta familia.................. [530]

Hem tingut la sort de descubrir l'origen i l'època de la fundació del *Marquesat de Trans* que s'esmenta en l'anterior Troba. El títol de Marquès no va adquirir rang entre 'ls títols nobiliaris

1. Cons. obra anterior.
2. Krauske. *Die Entwickelung der ständigen Diplomatie*, 1885.

fins al començ del segle 16^{è}, i la primera erecció coneguda d'una terra en Marquesat es precisament la que Lluis XII de França va concedir en 1505 a favor del domini de Trans. I noti's un altra coincidencia no menys significativa. La *Troba* a la que 'ns referim es la dedicada al Cavaller Ramon Vilanova. I aquest primer Marquesat fou precisament otorgat a un tal Mr de Villeneuve, comte d'Aveline [1].

Altres anacronismes podriem senyalar, pero la llista se faria interminable i creiém que basten els esmentats per a deixar ben provat que les *Trobes* no poden haver sigut escrites abans del segle 16^{è} [2].

1. La noticia se trova en W. Maigne, *Abrégé méthodique de la science des armoiries*, p. 425.

No obstant noticia tant concreta, hem trovat en la Crònica de Pere IV (edició Bofarull, pag. 62) que a l'Infant D^{n} Ferrando, fill de na Elionor de Castella, dona segona del Rey Alfons i marastra de D^{n} Pere, « fouli donat titol de marquès ». Se tracta potser d'una interpolació posterior den Carbonell de qual edició es copia la d'en Bofarull ?

2. En els *Monumentos históricos de Valencia y de su Reino*. Valencia, 1895. T. II, p. 481, entre les Aclaracions i Correccions del Sr. Chabás se trova esmentat unaltre anacronisme de les *Trobes*. Sobre'ls versos de la *Trova* 397 dedicada a Joan Pertusa

.......no se escusa
Lo Rey vostron pare per moltes rahons
Donarli lo ofici de Caballeriz

diu l'esmentat crític valencià : « Esta *Troba* es de las que tienen mas sabor moderno y en particular la palabra *Caballeriz* que no encontramos en los tiempos de la Reconquista á que se refiere. Puede verse la lista que dimos en el Archivo VII, 366, donde no figura tal cargo, ni el nombre de Pertusa en el *Repartimiento* : la primera vez que lo encontramos citado es en tiempo de Jaime II y se le llama *portero real* (M. H. V. I, p. 203) ».

An aquestes observacions den Chabàs tenim d'afegir que 'l nom i càrrec de *Caballeris* ja figuren en la *Crónica den Muntaner* (v. cap. 89, p. 157. Ed. Lanz) escrita vers els derrers anys del regnat de Jaume II.

Un altre curiós anacronisme podria aduir-se amb la referencia que en la *Troba* 224 dedicada an Pere Espigol se fa del *fumar*. El passatge es el següent : « Diuen

II

GENEALOGIA, HERÁLDICA.

Si volguessim investigar els orígens de la Genealogia tindriem de remuntar-nos per a trovar-ne els primers indicis fins a temps molt remots, fins als mateixos orígens històrics de l'Europa migeval. Però se pot assegurar que'ls llibres i tractats propriament genealògics, no adquireixen importancia fins als principis de l'etat moderna.

Les *Trobes* den Febrer son de caràcter essencialment genealògic i heràldic ; i per mes que d'obres d'aquest genre en general se'n troven desde temps bastant reculats de l'etat mitjana, de bades buscariem una obra similar a la que estudiem en la primera època de la constitució i expansió de les nacions ibèriques, en l'època de la Reconquesta.

Ni en el segle 13[è] ni el 14[è] apareixen en les literatures europees obres que de prop o de lluny recordin les *Trobes* i cal descendir fins les derreries del sigle 15[è] i començos del 16[è] per a poder trovar aquest genre especial literari representat per les *Trobes*. En aquesta època i en el segle següent els llibres genealògic-heràldics formen una massa considerable en el fons literari de les nacions europees.

Caracterisa aquest primer periode de la literatura genealògica el seu aspecte completament empiric i la admisió, desprovista de

del Espigol que te proprietat — De llevar la son e de dar valor — *A qui en fum lo pren* ». No hem fet investigacions en l'historia de la costum del fumar per poder decidir si's tracta d'un ver anacronisme. Se fumava en l'etat mitjana alguna herba aromática ? Vetaquí una investigació curiosa. Per la meva part me contentaré en fer constar que, segons comunicació del meu car mestre H. Suchier, professor de Filologia Románica en l'Universitat de Halle a. S., va apareixer en el periòdic de dita ciutat *Saale-Zeitung* corresponent a 4 de Sbre. 1905 un article anònim en que's parlava dels precedents del fumar en l'E. M. i com un testimoni s'hi aduía el citat passatge de les *Trobes*.

tot caracter crític, de tota mena de faules, llegendes i falsetats que forces vegades eren de la propria invenció dels autors, gent que sols aspirava per aquest medi a adular la vanitat dels grans i de les families nobles.

Mes tard en plè segle 17è se va començar a encarrilar l'activitat dels genealogistes pel recte camí de la veritat històrica i de l'investigació desapassionada i escrupulosa dels documents. Als innombrables treballs dels genealogistes alemanys del sigle 16è seguits i imitats per altres autors francesos del mateix segle (esmentem de passada els noms de Ruxner, Zellius, de Rosières, Guillimann, Bucelin, etc.), treballs plens de les mes grolleres falsetats i mancats de tot valor historic, van succeir els de l'escola francesa del segle següent, iniciada, se pot dir, pel gran genealogista André Duchesne a qui, ensemps que al seu compatrici Louis Pierre d'Hozier, se considera com el veritable fundador de la Genealogia científica.

El breçol de la Genealogia fabulosa amb apariencia sistemàtica o científica que va dominar en tot el segle 16è, i part del 15è i del 17è el trovem en l'Austria, durant la dominació de la casa d'Hapsburg. Aquesta casa reial fou la primera en voltar-se d'una auriola enlluernadora de genealogies pomposes, inversemblables i ridícoles. Frederic IV (n. 1415-† 1493) fou el primer dels monarques de la casa d'Hapsburg que començà a ornar els seus somnis i ambicions de dominació universal amb brillants penjolls de falsa ciencia i a posar en obra les sofisticacions històriques i genealògiques que amb tant gran rapidesa van contagiar l'esperit de falsetat a les demès cases reials i a totes les capes superiors de la societat durant els dos segles següents. Frederich IV va veure la necessitat de envolcallar les grans ambicions de sa dinastia amb un vel misteriós de genealogies sublims que fessin remuntar el seu llinatge fins els temps fabulosos de la llegenda. En aquesta tasca de cercar a la dinastia dels Hapsburg orígens extraordinaris foren empleats pel Rei esmentat una imposanta llegió d'erudits pedants i aduladors. Fins

llavors la Genealogia, circumscrita gaire bé exclusivament a les cases reials, s'havia mantingut en el mateix camp de la ficció dintre relatius límits de prudencia [1]. Pero amb en Frederic IV arribà la mania fabulosa fins als extrems mes inconcebibles.

El descobriment de l'imprempta en el temps d'aquest monarca li facilità el medi de presentar amb mes pompa encara les obres genealògiques sobre el seu casal. El seu fill Maximilià fou encara mes incontinent baix aquest respecte i va arrivar fins a una veritable demencia romàntica. Fou ell aquell rei que en diplomes i medalles s'intitolava *Dominus Orientis et Occidentis* i aquell qui a les armes propries de l'escut del seu casal afegí les de les cases reials de França i d'Anglaterra, de Espanya i de Portugal, d'Hongria i de Bohemia i fins les de l'Imperi Bizantí. Set foren els historiògrafs a qui encomanà Maximilià la tasca de cercar els orígens de sa familia. Aquests no estigueren pas ociosos. L'un aspirava a superar a l'altre en esperit d'invenció y en esperit d'adulació. D'aqui va resultar el còmic espectacle de comptar-se per dotzenes les genealogies diferents de la casa d'Hapsburg. Els genealogistes que van tenir mes raó foren naturalment els que feren remuntar el casal dels Hapsburg als nostres primers pares Adam i Eva i a Noé, com foren Stabius i Citzynger [2]. Altres el feren descendir dels patricis romans; altres dels Merovingis; altres de Carlemany, etc., etc. [3].

1. Les faules amb que les cases reials en l'Etat mitjana ornaven les llurs genealogies eren en mig de tot candoroses i fruit mes d'un esperit poètic y romàntic que d'un propòsit de falsificació maliciosa. El *Nobiliario* del Comte D. Pere Barcelos de Portugal, que es el mes antic conegut á Espanya (mig segle 14e) está plè de llegendes bretones d'ont fa arrencar la genealogia de molts dels personatges dels quals tracta. (V. Menendez Pelayo. *Origenes de la Novela Española*, Intr. p. CLXXVII).

2. Abonden en obres d'aquest genre titols per l'estil d'aquest tant rimbombant: *Chronologia historiæ Austriacæ ab Abrahamo pagano usque ad Ladislaum Regem.*

3. V. Hormayr. *Anemonen aus dem Tagebuch eines alter Pilgermannes.* Iena, 1847. Vol. IV, p. 92 segs.

Faci's el lector càrrec de l'influencia fatal que aquest exemple havia d'excercir en la noblesa que en aquell temps era gaire bé exclusivament cortisana. Com una exhalació va cundir l'exemple del casal d'Hapsburg i contagià les altes capes socials la costum d'inventar genealogies que infestà tota l'Europa per espai de dos segles [1].

Aquesta epidemia genealògica entrà en Espanya el segle 16è. El *Nobiliario* del comte D. Pere de Portugal es el primer conegut en la península i pertany a mitjans del sigle 14è. Però la riquesa de la literatura genealògica no començà fins al sigle 16è en que hi ha una pluja d'obres d'aquest genre [2].

Pel que 's refereix al domini de la llengua catalana no foren menys abundants els genealogistes en aquest periode, en el qual hi trovem els noms de Bernat Josep Llobet, Jaume Ramon Vila, Turell, J. B. de Guardiola, Jaume Marquilles, Joseph Dromendari, Joseph Torner, Francesc Tarafa, Martí de Viciana, Esteve Barelles i molts altres, que van escriure o tractats generals sobre la noblesa catalana i valenciana o monografies genealògiques sobre una familia noble.

Caracterisa aquesta època de la Genealogia en Espanya la tendencia a posar l'orígen de les families nobles en els mateixos orígens històrics respectius de cada antic reialme de la Península. Aixi, al ensemps que els nobles castellans se fan descendir del Cid o dels antics Comtes de Castella i dels cavallers coeta-

1. Si's vol veure la massa enorme de Genealogies i tractats d'Heràldica que's fabricaren en els sigles 16e y 17e no ni ha com fullejar els catàlegs de manuscrits i llibres antics de les principals Biblioteques de l'Europa. En la Biblioteca Imperial de Viena especialment, les obres d'aquesta mena formen una veritable montanya.

2. No hi ha medi millor per convènce's de la riquesa de la literatura genealògica en Espanya durant l'època esmentada que passar els ulls per la voluminosa i amb tot encare incompleta còlecció bibliogràfica publicada per Franckenau en la seva *Bibliotheca Hispanica Historico-Genealogico-Heraldica*. Lipsiæ, 1724.

nis, els nobles gallegs pretenen trovar llur ascendencia en els primers monarques asturians ; si per una banda els nobles catalans posen els llurs ascendents entre'ls caballers de Carlemany i Lluis el Piadòs, per altra els valencians creuen trovar els llurs origens entre'ls cavallers que acompanyaren a D. Jaume en l'empresa de la conquesta de Valencia.

I heusaqui el medi ambient social en el qual van neixer les *Trobes de Mossen Febrer* [1]. Les demès circumstancies que van preparar i facilitar la falsificació seràn obgecte d'estudi en unaltre capítol. Per ara basti fer constar que dels 554 caballers que son cantats en les *Trobes,* una gran part sorgiren no de llur sepulcre sino de la fantasia del disfreçat autor al calor de les desenfrenades llegendes i faules que pera afalagar llur vanitat van forjar en aquell temps erudits aduladors al servei de les cases nobles de totes les nacions. Les falsetats històriques que una obra nascuda d'una tendencia tan antihistòrica devia contenir, havien de ser forçosament innombrables. Algunes n'hem descobert que exposarem en llur lloc corresponent.

Altres circumstancies de caràcter econòmic coadjuvaren eficaçment an aquest desenfrè de vanitat genealògica dels segles 16è i 17è.

A partir del segle 16è la noblesa feudal se transforma en noblesa cortisana. L'esplendor i la pompa de les corts dels grans monarques absoluts de l'època sedueix als nobles que s'entreguen a una vida desenfrenada de luxe i de plaer que acaba essent la llur ruina. Obligada per viure a captar favors i pensions dels monarques, acaba per sotmetre's del tot an aquesta i per formar part del servei domestic en els palaus reials. Els nobles que romanen en llurs terres no tenen millor sort. « L'afluencia de

1. Unaltra obra nascuda sota idèntiques circumstancies es la *Crónica* den Berenguer de Puigpardines, encara inèdita, el caràcter apòcrif de la qual ha fet notar en Massó Torrents en la seva *Historiografia de Catalunya* (p. 105 segs).

l'or d'América a Europa determina una revolució econòmica que fereix de plè la petita noblesa rural. Els bens d'aquesta consisteixen principalment en terres ; el preu de la terra ha baixat i les rendes que han sigut fixades en una època molt anterior han restat inalterades ensemps que la vida s'ha encarit considerablement. » Al mateix temps que sa superioritat econòmica perdia la noblesa tota sa influencia política. Plens van els llibres i els documents de l'època de les senyals d'aquesta decadencia de la noblesa en tot Europa [1]. La set d'honors de familia y el contagiós exemple dels monarques obraren llur efecte en aquella noblesa cortisana ; i aviat sorgiren genealogistes, molts cops al servei particular de les families nobles, explicant en llibres mes o menys fantàstics els orígens dels llurs protectors.

An aquesta febre de genealogies contribuí poderosament el nombre cada dia mes gran de pervinguts dintre la noblesa, de gent que havent obtingut el títol de noble mercès a riques dàdives procuraven atribuir-se un orígen illustre, un blasó tradicional, un nom o un títol, i aduc devegades s'aprofitaven d'una homonimia mes o menys perfecta amb una familia illustre per a suposar-se emparentats amb aquesta ; i per a l'assoliment d'aquestes ridícoles ambicions trovaven sempre genealogistes complascents.

Amb l'entrada d'aquesta gran massa de pervinguts, se feu necessari establir un mes gran rigor en les proves de noblesa. Aquestes antiguament eren relativament benignes. Pero als principis de l'època moderna se va establir que s'admetria en el cos de la noblesa an aquell que pogués provar amb documents autèntics la noblesa dels seus quatre avis, lo qual si d'una banda prova quant poca confiança mereixíen ja en aquella època les genealogies fantàstiques que se solien fabricar, d'altra banda deuria ser motiu i

1. Sobre aquest punt consúlti's sobre tot les planes admirables de Taine, en *Les Origines de la France contemporaine, Ancien Régime* ont tant magistralment exposa els simptomes de descomposició social en tota l'època moderna anterior a la Revolució.

ocasió per a que les families dels pervinguts donessin encare mes volada a la fantasia en l'invenció de faules justificadores de la llur noblesa i posessin mes refinada cura en la falsificació de documents.

Aquesta mateixa decadencia de la noblesa amb idèntics símptomes començà a manifestar-se a Espanya el segle 16è [1] produint o millor dit contribuint al mateix resultat de la mania genealògica. Argote de Molina, Hernandez de Haro, Salazar, Pellicer son els noms mes illustres entre'ls genealogistes castellans que sobresurten entre una imposanta llegió de *leguleyos* dedicats a la tasca de buscar ascendents excepcionals a les families nobles.

Aquest era el terrer abonat per a produir aquest sobtat sorgiment dels 554 cavallers que amb tot i voler presentar-se mig envolcallats en el misteri de l'època feudal primitiva se traeixen en llurs gestes i paraules com pacifics senyors de bona taula i vida regalada disfreçats amb cotes de malla en una mascarada desprovista de tota gracia.

Altres conseqüencies importants per a la fixació de l'època en que foren escrites les *Trobes* se poden treure del llur aspecte heràldic. Sense voler aturar-nos aqui en aclarir els discutits origens de l'Heràldica i del Blasó en Europa, sols farem constar l'opinió admesa generalment pels especialistes, que fou a França sota'l regnat de Lluis VII (1137-1180) quan començà la costum de pintar en els escuts figures alegòriques, costum que aviat se convertí en cosa regulada mes o menys per determinats cànons i en costum de caràcter hereditari. Aquestes regles van començar a aplicar-se a França sota'l regnat de Lluis IX (1226-1270). Els segles següents, van anar transmetent-se de pare a fill i's convertiren en *escuts parlants*, això es, escuts que amb llurs figures y signes expressaven amb mes o menys exactitut el nom de la familia respectiva.

1. Vid. Haebler. *Die wirtschaftliche Blüte Spaniens im 16en Jahrhundert und ihr Verfall.*

D'aquests detalls se despren que les *Trobes*, en les quals les regles del blasó apareixen completament formades i aplicades amb tota llur rigorosa complexitat i en les quals igualment abunden els escuts parlants glosats i explicats minuciosament valent-se per aquestes gloses de les mes inversemblables i grotesques etimologies [1], no poden pertanyer als segles 13è, 14è ni 15è, èpoques en les quals les regles del blasó son bastant imprecises i indeterminades [2].

---

1. Exemples :

[100]	Boil	per blasó		un Bou.
[105]	Combes	»	»	unes Cames.
[263]	Granullás	»	»	dos Ulls.
[281]	Lesol	»	»	un Sol.
[320]	Masana	»	»	una Ma (sana).
[393]	Perellos	»	»	tres Peres.
[425]	Sisternes	»	»	sis Daus ab tres punts.
[151]	Catalá	»	»	un Gos (Cá).
[228]	Estaña	»	»	un Estany.
[250]	Funes	»	»	un Lleó entre Cordes.
[296]	Luquin	»	»	uns Lluquets.

Etc., etc., etc.

2. El caràcter rudimentarí del Blasó al segle 13e, al menys per lo que a Catalunya's refereix, se manifesta en el *Libre de Caballeria* de Ramon Lull on al parlar de la significació de les armes i arreus del cavaller dona compte del blasó com d'un simple *senyal* « donat a cavaller per esser lohat de los ardiments que fa e de los colps que dona en la batalla ». (Cinquena part., § 18. Ed. Obrador y Bennassar. Palma, 1906).

Encara en plè segle 15e el blasó, bé que mes perfeccionat i complicat, estava molt lluny de presentar aquell caràcter rigorós i sistemàtic d'un art sotsmès a regles fixes que va tenir en sa etapa següent. La prova ens l'ofereixen els llibres de l'època. Volem esmentar no més alguns passatges del nostre *Tirant* en que ressurt clarament el caracter rudimentari del Blasó al segle 15e. En aquesta obra veièm a Tirant en persona ocupat en la confecció de les banderes per a la guerra contra'l gran Turc : « E la una feu pintar sobre camper vert cadenats de or... E l'altra bandera feu fer tota vermella e feu hi pintar un corp ab letres latines entorn de la bandera .. » (Vol. III, cap. cx). Mes avall descriu la bandera de l'Emperador de Constantinoble : « La qual era ab lo

Unaltra observació que's pot fer sota aquest respecte es que en les *Trobes* ja es cosa corrent la terminologia heràldica que a principis de l'etat moderna adoptaren els heraldistes i reis d'armes espanyols manllevant-la de llurs colegues francesos. Ja's troven usades en les *Trobes* paraules com *xefe* i *losange* o *lisonja*, franceses a tota llum i en els escuts les figures heràldiques de les *Barres*, *Bandes*, *Cabrius*, *Jaquells*, *Centelles*, *Vers*, *Besants*, *Vibres*, *Rodells*, etc. que pertanyen a l'època en que'l Blasó fou objecte d'una sistematisació i llegislació complicades. Les regles del Blasó tal com les trovem aplicades en les *Trobes* i tal com encara avui subsisteixen, foren fixades, com es sapigut, pels heraldistes i reis d'armes dels segles 17è i 18è [1].

III

METRE I ESTROFA.

El metre usat en les *Trobes* es el vers dividit en dos hemistiquis de 5 síllabes [2].

---

camper blau ab la torre de Babilonia tota d'argent, ficada una espasa dins la dita torre ab un braç tot armat qui tenia l'espasa per lo mantí ab un mot de letres de or qui dehien : Mia es la ventura ». (*Ibid.*, cap. CXVII). D'aquests passatges se treu en clar que en el segle 15e a Espanya no s'hi coneixia encara la ciencia del Blasó en sa derrera etapa que consistia en un sistema fixo de símbols, en que cada color i figura heràldica dintre l'escut tenia una significació determinada en relació quasi sempre amb el nom de la familia respectiva. Aquesta derrera etapa es la que revelen plenament les *trobes* del pseudo-Febrer.

1. Poden consultar-se amb profit pera l'estudi de l'Heràldica de les *Trobes* les obres següents :

W. Maigne. *Abrégé méthodique de la science des armoiries*. Paris, 1860. Seyler. *Geschichte der Heraldik*. I els tractats del heraldistes francesos del sigle 17e : Vulson de la Colombière, J. Scohier, Gilbert de Varennes, Le Laboureur, Menetrier, etc.

2. Advertim al lector que adoptem el sistema de comptar les síllabes dels francesos i provençals, això es, el que pren per base el vers de final masculí ó

L'estrofa consta de 11 versos iguals amb la següent disposició de rimes: abaabcdccdd sent indiferenta la repartició de rimes masculines o femenines.

En algunes Trobes hem trobat la següent variant, per exemple, en la [171]: abaacbcbb. Prescindim dels casos nombrosos de rimes falses.

Si ens fixem en l'anterior disposició de les rimes, podrem dividir-la en dues semi-estrofes desiguals: abaab + cdccdd, la 1ª de 5, la 2ª de 6 versos.

Si's tractés d'una obra de la literatura castellana, podríem dubtar si, donat el metre usat en les *Trobes*, pertanyen a una època anterior a la que fins ara hem deduit de totes les consideracions precedents, anque mai les podríem fer recular fins el segle 13è o la primera mitat del 14è.

En efecte, ja en la segona mitat del 14e comença el que se nomena *segon* periode de la literatura castellana que arriba fins el primer terç del 16è. Aquesta segona època se caracterisa per un vers propri, el vers castellà de 12 silabes o vers d'Arte mayor, dividit en 2 hemistiquis iguals, que's nomenava *quebrado* i era corresponent al antic *medio pié* [1]. *La Maestria de Arte mayor* consistia originariament en l'ús d'estrofes monorrimes. El cambi de significació i aplicació d'aquesta expressió se deu al poeta Encina

agut i no el de final femení o plà. Ja sabem que al adoptar-lo anem contra la costum generalment adoptada pels nostres tractadistes de pendre com base el vers plà o femení. Pero creièm convenient, tractant-se de la llengua catalana, adoptar el sistema francès, que es també l'usat pels romanistes alemanys perquè respon mes al caràcter i estructura de la nostra llengua que com la francesa antigua i la provençal està caracterisada per l'abundor de mots aguts que al contrari escassejen en el castellà. Aquesta diferencia explica la dels dos sistemes i com la prosodia del català, a mes d'altres caràcters, l'enllaça mes estretament al grop de les llengues galo-romàniques que al de les restants ibèriques, creièm tenir fonament bastant per a proposar aquest cambi de nomenclatura.

1. Baist. *Spanische Literatur. Grundriss für Rom. Phil.*, II, 2, 424, 425.

i aixi s'usa, com hem dit, fins a principis del segle 16è [1]. En aquest metre de *Arte Mayor* estàn escrites innombrables obres d'aquest periode.

Però tractant-se de la poesia catalana aquestes consideracions perden tota llur aplicació.

En primer lloc hem d'assentar l'afirmació que'l metre en que estàn escrites les *Trobes* era completament desconegut entre'ls trovadors i entre'ls poetes de l'escola catalana-provensalisant dels segles 14è i 15è. En la poesia provençal se coneix el vers de 10 síllabes però amb cesura a la quarta i no dividit en dos hemistiquis iguals, de 5 síllabes. Aquest metre es decididament d'orígen castellà i molt acomodat a sa especial prosodia. Hem d'arrivar a temps molt posteriors al segle 13è per a trovar exemples d'aquest metre en la poesia catalana.

Com ja va advertir en Milá [2] la tercera època de la literatura catalana que abarca desde'l derrer terç del segle 15è fins al derrer terç del 16è, se caracterisa per l'adopció del vers de *Arte mayor* castellà, propi de la segona època de la seva literatura, això es, el dividit en 2 hemistiquis de 5 síllabes amb reduplicació de les rimes en les estrofes de 8 versos (abba acca). Aquest tercer periode de la nostra literatura dura aixi tota una centuria i està principalment representat per els poetes de l'escola valenciana. Moreno, Fenollar, Gazull, Verdancha, Vinyoles, Castellví i altres molts poetes valencians de les darreries del segle 15è van escriure moltes de llurs obres en aquest metre de Arte mayor [3] que es el de las *Trobes,* i encara altres com Pineda i Almudever, poetes de la decadencia, que vivien en el derrer terç del 16è. Aixi, doncs, es aquest metre característic del últim periode de la poesia catalana i al mateix temps dels poetes de

1. Baist. *Spanische Literatur. Grundriss für Rom. Phil.*, II, 2, 425.

2. Obras, III, 235.

3. Vegin-se mostres en el *Cançoner Satirich Valenciá dels segles 15e y 16e*, Barcelona, 1911.

l'escola valenciana ; dues coincidencies de temps i de lloc que colloquen les *Trobes*, compostes a Valencia, tot lo mes aviat en el segle 16è .

Lo que es mes dificil de trovar son precedents a les *Trobes* en lo que's refereix a la disposició de les rimes, al menys en la literatura catalana de l'època. Estrofes de 4, 5 i 10 versos d'aquest metre amb variada combinació de rimes son freqüents en l'escola valenciana [1]. Lo que no's trova tant facilment es la combinació de dos semi-estrofes de 5 + 6 versos com en les *Trobes*. Un exemple, si no igual, al menys molt semblant l'he pogut trovar, despres de moltes recerques, en una composició dels poetes valencians Jaume Bertran i Vicens Ferrandis [2] que vivien al primer terç del segle 16è . La combinació de les rimes en l'estrofa d'aquesta obra es la següent : abaab cdccd ee. Compari's amb la disposició de les rimes en les *Trobes* abaab cdccd d. Es a dir, dues disposicions de rimes que coincideixen en els 10 primers versos, diferenciant-se solament en que en la primera acaba l'estrofa amb dues rimes aparellades diferentes de les anteriors, mentres en les *Trobes* el vers onzè es acabat amb una rima igual a la del vers anterior. Aixi, doncs, dintre'l segle 16è ja tenim precedents en la combinació de rimes de les *Trobes*.

Si la disposició de rimes en les *Trobes* es rara en la poesia catalana, en cambi es bastant freqüent trovar combinacions molt semblants en la castellana dels segles 15è i 16è . En les *Coplas* nobiliaries del poeta Gracia Dei, rei d'armes dels Reis catòlics, moltes de les quals cita Argote de Molina en la seva *Nobleza de Andalucia*, se trova la següent combinació : abaab ccddc, molt semblant a la de les *Trobes* : abaab cdccdd.

En el *Infierno de Amor* de Garci Sanchez de Badajoz l'estrofa es aixi : ababa ccddcd ; com se veu, encara mes semblant a l'es-

1. *Ibid*.
2. *Obres contemplatives y de molta devoció novament trobades en loors de la Sta. Creu*, etc. Valencia, 1516.

trofa de les *Trobes*, ja que consta com aquesta de 11 versos (5 + 6).

Per acabar aquest capítol, quatre paraules sobre la qualificació de *Trobes* que's dona a les poesies de la nostra obra. Aquesta qualificació es absolutament desconeguda en la poesia provençal i en la catalano-provençal. La trovem, en cambi, en les antigües poesies portuguesa i castellana, a on al principi servia per a distingir el metre curt generalment de 7 síllabes i 5 síllabes [1]. Diu Theofil Braga [2] parlant del *Cancioneiro de Resende* que les poesies del periode literari castellà i portuguès dels segles 15è i 16è se poden dividir en dos grans grupus : a les del primer les nomenaven *Poesias* ; a les del segón, *Trovas*. Els que composaven *poesias* se'ls nomenava *poetas* i l'art llur *poetria* ; els llurs versos eren *trovas de poesia, trovas de obra grande, trovas de arte mayor*, y consistien en metres llargs, generalment de 12 (a la castellana) síllabes dividits en dos hemistiquis iguals i ordenats en octaves croades. Els metres curts eren les *Trobes* propriament dites, o *Trovas de arte menor* generalment de 6 síllabes, que eren les preferides pels poetes portuguesos.

Aixi doncs, encara volent collocar les *Trobes* den Febrer en el segle 14è o en el 15è, ja que no pot ser en el 13è, resulta que'l nom amb que'l llur autor va batejar el llibre en que les aplegà, no's trova en consonancia, mes encara, se trova en franca contradicció amb la terminologia corrent en les escoles d'aquella època. Mai se li haguera ocorregut a un poeta espanyol, encara que fós català, dels segles 14è o 15è que usés metres castellans, qualificar de *Trobes* a seques metres llargs d'*arte mayor*, que pertanyien a la *Poetria* i no al *Arte de trovar*.

Ni en el sigle 13è, 14è, ni en el 15è poden, doncs, haver sigut escrites las *Trobes* si atenem al metre i a l'estrofa. Lo mes aviat

1. Th. Braga. *Die portugiesische Literatur. Grundriss f. rom. Phil.* II, 2 273, 275.

2. *Ibid.*, p. 272, 273.

pogueren ser escrites el segle 16è , llavors quan ja perduda la tradició del *Arte mayor* i de les antigues classificacions del periode anterior de la poesia castellana i en plè domini del hendecassíllab italià, podia concebir-se la possibilitat d'un erudit que volent fer reviure un genre de poesia arcàic per a donar color d'època antigua a una imitació o falsificació seva, hagués comès una falta de exactitut i propietat al aplicar als seus versos una qualificació tècnica que no'ls convenia.

IV

LLENGUA

Ja havem indicat al principi del present capitol alguna cosa sobre la gran impuresa del català en el qual estàn escrites les *Trobes*. Pot dir-se que 'l seu llenguatge es català solament per ser-ho la majoria de les paraules que en elles consten, al costat de les innombrables castellanisades i fins netament castellanes. Pero si anessim a considerar l'esperit d'aquest llenguatge, tindriem de declarar que en conjunt es castellà, mal disfreçat sota un ropatge català, com veurem mes endevant. Tot ell reflexa no sols un periode de decadencia, sinò, mes encara, de descomposició i aniquilament d'una llengua. Pocs exemples se podrien aduir mes eloqüents de l'apariencia que pren una llengua a punt de sucumbir sacrificada per altra de mes potenta, que aquest llenguatge anodí de las *Trobes*, que's pot calificar pérfectament de *llengua mixta*, lo qual en el fons val a dir lo mateix que « negació de llengua », ja que tota llengua com a tal posseeix una unitat absoluta.

Monument d'una llengua literaria en sa darrera agonia : aixi's podria qualificar el llibre de les *Trobes*. El seu llenguatge ens recorda al que un segle mes tard del de sa composició, durant la plenitut de l'influencia francesa sobre'l castellà, tant justament caricaturisà el P. Isla en son *Fray Gerundio*. La llengua de les *Trobes* es res-

pecte a la castellana, lo mateix que la castellana es a la francesa en aquesta mostra composta per l'esmentat escriptor per a ridiculisar als *galómanos* del segle 18è a Espanya : « Un hombre de caracter tuvo la bondad de venirme á buscar á mi casa de campaña y por cierto que á la hora me hallaba yo en uno de los apartamientos que están á nivel con el parterre etc. [1] »

Però lo que acaba de caracterisar a la llengua de les *Trobes* es que ni tant sols ha arrivat a assimilar-se, a catalanisar els elements forasters que a llegions han entrat en el seu cos, ans mes aviat els deixa en llur forma nadiua. Per a trovar exemplars de la llengua catalana que puguin comparar-se en quant a descomposició a la de les *Trobes* es precis avençar molt mes ençà del segle 15è, el segle d'Auzias March i del *Tirant*, i del primer terç del 16è, època de l'escola clàssica valenciana que concentrà l'activitat de la nostra literatura en el seu darrer periode de feconditat. Encara en el segle 16è se presentava la llengua catalana a Valencia amb tota sa noblesa y dignitat, mereixent per dues vegades el tribut d'admiració de Cervantes, el qual ademés de dir del *Tirant* que « por su estilo era el mejor libro del mundo [2] », va adreçar un elogi incondicional a la llengua valenciana en la *Historia de los trabajos de Persiles y Sigismunda* [3].

Es a mitat del segle 16è quan comença a declinar l'esplendor de la literatura valenciana, i desde llavors la llengua literaria se'n anà rapidament a la ruina. Onofre Almudever, escriptor valencià que vivia en 1561, va empendre una enèrgica campanya per a tornar els seus compatricis a la veneració dels grans mestres del segle passat. El seu Pròleg a les obres den Gazull

1. *Fray Gerundio*, parte II, p. 8.
2. *D. Quijote*, 1a parte. Cap. VI.
3. Y principalmente les alabaron la hermosura de las mujeres (de Valencia) y su extremada limpieza y graciosa lengua con quien sola la portuguesa puede competir en ser dulce y agradable. (cap. XII).

es una dura invectiva contra l'indiferencia dels seus conciutadans [1].

En temps de Beuter i Almudever estava ja de moda escriure en castellà tant en prosa com en vers, com se pot veure en el *Cançoner general* d'Anvers [2], en el qual se troven bon nombre de poesies castellanes d'autors valencians d'aquell temps, com Francesc Castellví, Lluis Crespí de Valldaura, Alfons de Cardona, Joan Tallante, etc. Recôrdin-se també les excuses que tant el cronista Viciana [3] com Beuter [4] se consideren obligats a presentar per llur resolució de publicar llurs escrits en castellà, per ser la llengua mes extesa a Espanya, tot lo qual va moure al P. Galiana en el segle 18è a acusar an aquests dos cronistes d'haver sigut els primers que contribuiren al menyspreu i decadencia del valencià [5].

Així mateix en aquest darrer quart del segle 16è va començar la florida del teatre castellà de Valencia que s'honra amb els noms de Guillen de Castro, Tárrega, Virués, Aguilar, Artieda, Arboreda, etc., alguns dels quals foren obgecte de les lloances de Lope de Vega.

Desde fins del segle 16è les manifestacions de la activitat literaria de la llengua catalana a Valencia anaren reduint-se rapidament al ús del valencià en els sermons [6]; a la traducció i reim-

1. Vegi's aquesta « Epistola proemial » en l'edició de Valencia de 1561, i en el *Cançoner satirich valencià*, 1911, XXXIII a XXXVI.

2. *Cancionero general*, Amberes, 1573.

3. Martin de Viciana. *Libro tercero de la Chronica de... Valencia*, 1564. Valencia, Prólogo.

4. Pedro Antonio Beuter. *Coronica general de toda España y especialmente del Reyno de Valencia*. Primera parte. Prefacio, 1550. Altra edició en 1604.

5. Carlos Ros, *Diccionario Valenciano Castellano*. Valencia, 1764. *Carta preliminar* del P. Luis Galiana.

6. Ens en podem convencer fullejant solament el tomo II dels *Escritores del Reyno de Valencia* per Ximeno (1747) que conté els autors valencians dels segles 17e i 18e.

pressió de les obres dels poetes valencians dels segles 15è i 16è [1] i al conreu exclusiu del genre jocós, símptoma general que's nota en totes les decadencies literaries [2].

De la fama que s'havia format al entorn del valencià com llengua excellenta per al genre jocós-vulgar se pot fer càrrec el lector, repassant les queixes que d'aquesta forma denigrant exposen el P. Lluis Galiana i en Francesch Sales en el ja esmentat *Diccionario Valenciano castellano* de Carles Ros.

Era de bades, i formava un viu constrast amb l'estat real de la llengua literaria de Valencia, que 'ls escriptors del 17è i del 18è segles ponderessin fins a lo hiperbòlic les excellencies de llur llengua materna (com hem vist en aquelles dues cites esmentades al principi del present capítol); era de bades que al fer comparances amb el català d'aquella època, altres escriptors fessin constar la superior delicadesa, gracia i elegancia del valencià [3]; la decadencia de la literatura i llengua de Valencia era cada dia mes fonda i decisiva.

1. Sobre tot Auzias March i Jaume Roig foren, durant tot el periode de decadencia, obgecte d'un culte nacional mai interromput en la llur patria. Per no esmentar mes que algunes d'aquestes traduccions, recordarem la llatina dels *Cants d'Amor* de Auzias March feta per en Vicens Mariner, el gran hnmanista valenciá del segle 17e, la castellana de les obres del mateix poeta feta per Jordi de Montemayor i la publicada per Baltasar de Romani en el segle 16e i la de Narcis d'Arano en el 17e. Del *Llibre de les dones* de J. Roig hi ha la traducció llatina den Guerau de Montmajor (principis del segle 17e) i la castellana den Llorens Mateu i Sanz (segle 17e).

2. El P. Francesch Mulet les obres del qual se van imprimir el segle passat amb el títol *Obres festives del Pare Francesch Mulet* (Valencia, 1876) visqué el segle 17e, venint a constituir el *pendant* del seu contemporani català Vicens Garcia, el Rector de Vallfogona.

3. El cronista Escolano, entre altres, diu ab tota gravetat que la llengua valenciana « se comenzó á hablar en la ciudad y Reino de Valencia (!) y con el curso del tiempo se fué adelgazando de suerte que arrimando algunos vocablos groseros que hoy en dia se quedan en la catalana... etc. »

Decada primera de la historia de la... ciudad y reyno de Valencia, parte I (1610), col. 93.

Solament en aquest temps de descomposició literaria de la llengua podia escriure's a Valencia un llenguatge com el que veiem usat en les *Trobes*. Llur autor s'esforçà en fer una obra seriosa (o al menys aparentment) amb una llengua que a les hores sols servia, com hem vist, per a fer riure al vulgus, en l'esfera literaria, i d'aquest corromput ambient llingüistich se ressent tota l'obra en la qual, en mig d'un estil prosaic i vulgar que contradiu la sublimitat del assumpte, la vulgaritat del concepte i de l'expressió arriba devegades a produir l'efecte mes grotesc que cap imaginar-se.

Aquest periode de decadencia va tenir una breu i efímera interrupció, mal que fos purament erudita, a mitat del segle 18è. Ens atrevim aqui a insinuar que aquesta resurrecció, podriem dir, de l'amor de la llengua patria com verb literari, qual primera manifestació ens la donen els erudits que's mouen al voltant del *Diccionario* den Carles Ros (com Sales, Galiana, Ortí Mayor y altres), fou deguda precisament, al menys en gran part, a la trovalla de les *Trobes* den Febrer verificada per en Ximeno com ja mes amunt hem vist. Aixi sembla deduir-se de les cartes de Galiana i de Sales que precedeixen a l'esmentat *Diccionario*, a on se prodiguen ditirambes al « lemosin riguroso (!) » de les *Trobes* i s'incita als erudits a la llur inmediata publicació. El *Diccionario* de Carles Ros senyala un modest anque infructuós intent de purificació llingüística, aixi com l'obra en general dels erudits esmentats i els de llur cercle senyalaven el d'una restauració literaria. En les esmentades Cartes exposaven aquells dos escriptors valencians un veritable programa de restauració de la literatura valenciana.

Entrem ara en l'estudi detallat de la llengua de les *Trobes* y veiam si per aquest medi podrem estrenyer mes l'època en que creièm foren escrites.

Dividirèm aquest capitol en tres parts : en la 1ª tractarem de tot lo referent al *català* i en la 2ª y 3ª respectivament tot quant se refereix al *castellà* i al *francès*.

1. CATALÀ.

Jutjem ociós entretenir-nos en una comparació minuciosa del llenguatge de les *Trobes* amb el dels nostres monuments literaris dels segles 13è, 14è i 15è. Es d'una evidencia tant patent que la llengua de les *Trobes* pertany a una etapa posterior de plena decadencia que basta que 'l lector obri el llibre a l'etzar i compari la llengua de la plana corresponenta amb la de qualsevulga dels documents catalans dels esmentats segles. « Confirmaríalo, ja digué el mestre Milá, si fuese necesario, la advertencia de que « gos en llemosi ca es nomenat [1] », com se llegeix en la *troba* dedicada a la familia *Català*. I basti amb aquestes paraules del mestre per a no seguir endavant en lo que seria una inútil i pesada demostració.

Es cosa sapiguda que la llengua dels poetes catalans dels tres segles amunt esmentats era o be la provençal o bé una llengua purament literaria saturada de provençalismes fins al punt que en molts casos se pot arrivar a dubtar si qualificar an aquesta llengua de provençal-catalanisant mes aviat que de catalana-provençalisant. En les *Trobes* no trovem en cap d'elles el mes lleu rastre d'elements provençals. Veritat es que si no fos mes que aquesta consideració, no provaria res contra l'antiquitat de l'obra. Que la poesia catalana en llengua vulgar fou conreada al mateix temps i aduc àbans que la trovadoresca a Catalunya ho va deixar en Milà ben demostrat [2]. Pero en el nostre cas es impossible que's tracti d'un reste de l'antigua poesia en llengua catàlana vulgar per l'ingerencia que notem d'elements d'altres llengües que van influir en la nostra en temps molt posteriors, com veurem en els apartats següents.

1. *Obras completas*, II, p. 463.

2. En els seus *Preliminares* al *Romancerillo* i en ses *Observaciones sobre la Poesia popular* (Obras. VI).

Els elements provençals comencen a desapareixer de la nostra poesia a fins del segle 15è principalment amb l'Auzias March i Jaume Roig. Aquests poetes i tots els altres del 16è segle usen ja una llengua purament indígena sense barreja de provençal; i cal reçoneixer que el català, en aquest periode de la nostra poesia representat principalment pels poetes de l'escola de Valencia, va arribar a un grau de puresa sols comparable a la de la nostra prosa del segle 14è.

Aixi, doncs, si pel que's refereix a la forma poètica, la poesia d'aquesta època, que en Milà qualifica de tercera, mostra ja plena influencia castellana, en cambi pel que's refereix a la llengua està encara absolutament salva de la mateixa. La llengua dels poetes d'aquest periode es d'una gran unitat; era una expressió poètica comuna en la qual es dificil distingir els variants dialectals de la nostra llengua [1].

Pero ja en el darrer terç del segle 16è, quan ja s'inicia la decadencia, la quarta època, podriem dir, de nostra poesia, comença a perdre's aquella unitat de la llengua poètica; especialment en les poesies dels poetes de Valencia comencen a sorgir cada cop mes freqüents els idiotismes, les formes dialectals i provincials que en l'època anterior s'havien considerat com indignes d'entrar en la llengua noble dels poetes [2]. Comencen a sorgir, hem dit; car en els mateixos poetes valencians del darrer terç del segle 16è son encara rares les formes dialectals valencianes, mal que la llengua

1. Aquest esforç per a formar un tipus general de llengua literaria el demostra palesament una obra satírica que escrigué el poeta valencià Jaume Gazull a últims del segle 15e. Ens referim a la « Brama dels Llauradors del orta de Valencia », obra escrita amb el pretexte de defensar mots bandejats per Mossen Fenollar. Aquests mots no son mes que idiotismes i paraules mal sonants i la polèmica, seriosa o simulada, de que foren objecte demostra que existia entre'ls poetes d'aquell temps el sentiment de distinció llinguística que rebutja instintivament tots els particularismes dialectals. Vegi's aquesta curiosa obra en el *Cançoner Satirich Valenciá* editat per en Miquel i Planas, p. 225.

2. V. nota anterior.

llur no posseeixi en general aquest esperit aristocràtic de selecció distintiu dels poetes de l'anterior època [1]. En la composició d'Andreu Martí Pineda titolada : « Contemplació en honor y reverencia de les set vegades que'l nostre Redemptor Jesús escampà la sua preciosíssima sang » [2] entre 100 versos sols hem trovat les dues formes *llavemnos* (= *lavémonos* en cast.) i *nunca* que si no s'han de considerar com castellanes, han de ser-ho com dialectals valencianes.

Doncs bé, si s'examinen les *Trobes* baix aquest aspecte dels *valencianismes*, les trovem materialment plagades d'aquells. De manera que per aquest costat també senyalen les *Trobes* una època posterior aduc al mateix fi del segle 16e. Llavórs es quan, com hem dit, el genre jocós absorbí l'activitat dels nostres poetes en català, i sent aquest genre especialment dedicat al vulgus, es natural que la llengua d'aquests poetes parlés en el propri dialecte d'aquest.

2. CASTELLÀ.

Contrariament a lo que hem afirmat respecte de la tercera època de la poesia catalana (derrer terç del 15^è^ fins al darrer del 16^è^) sobre la nula o escassa influencia de la llengua castellana sobre la nostra, les *Trobes* mostren el domini absolut d'aquella sobre aquesta fins al punt que fan l'efecte de versos pensats i escrits en castellá i despres vertits al catalá.

Un altre detall cal fer constar. Moltes de les paraules castellanes estàn confirmades per la rima. I fem aquesta observació per a sortir al pas an aquell expedient a que acuden alguns autors

1. Se poden consultar les obres dels poetes Miquel Joan Gomis, Onofre Almudever i Andreu Martí Pineda, de les quals se'n poden llegir mostres en la *Bibliotheca valenciana* de Fuster.

2. Poesia citada en la obra anterior, I, p. 117.

per a salvar la possible autenticitat de les *Trobes*. Fuster [1], Cambouliu [2] i Otto Denk [3] entre altres diuen que les *Trobes* antigues podien haver sigut alterades en llur llenguatge per les mans successives per les quals passaren d'un segle a altre segle. Deixant de banda la consideració que fora inconcebible una semblant alteració en una obra escrita en vers, això es, en una forma lligada per l'estrofa, el metre i la rima, la circumstancia esmentada de trovar-se dites formes castellanes assegurades per la rima fa la suposició d'aquests autors completament inadmissible.

Ademés s'ha dit (i en la mateixa edició de 1796 s'hi fa constar) que algunes *Trobes* han sigut afegides posteriorment al temps de llur primitiva composició, i aixi en aquest cas s'explicaria que en algunes apareixen formes castellanes. Estem convençuts de la realitat del fet alegat : l'obra per la seva índole se prestava a esser objecte de successives interpolacions amb l'únic objecte d'afalagar la vanitat de moltes families. Mes si considerem que's podrien comptar amb els dits les Trobes que no contenen mes d'una forma castellana, la força d'aquella consideració queda reduida a no res. Ningú dels seus mateixos defensors han posat en dubte al menys l'autenticitat de la *Dedicatoria* en la qual el pretès Febrer parla d'ell mateix i compta la seva vida ; i ab tot i això se pot afirmar que aquest es un dels fragments mes plagats de formes castellanes. Malgrat totes aquestes interpolacions posteriors, la llengua de les *Trobes* ostenta una gran unitat, aduc incloint-hi la *Dedicatoria de l'Editor* de 1796, unitat que podriem calificar de la mort i descomposició d'una llengua, tal com se va manifestar en la nostra literatura dels segles 17^{è} i 18^{è}.

Pero no es solament en la materialitat de les paraules ont

1. *Bibliotheca Valenciana*, I, 3, 4.
2. *Essai sur l'histoire de la littérature catalane*, p. 31.
3. *Einführung in die Geschichte der altcatalanische Literatur*, p. 215, 491.

trovem una superlativa influencia castellana. Aquesta influencia además ha arruinat en absolut en la llengua de les *Trobes* la sintaxi propria de la nostra llengua. Bastin per a demostrar-ho alguns exemples agafats a l'etzar : *haurá que riures* [5], *El Rey en premi li doná á Eixibert* [10], *E alli se ha restat* (= alli se ha quedado) [23], *Fonch... en molt estimat* [27], *El que á los contraris* [51], *E molt de ordinari ab ell discorria*, etc., etc.

3. FRANCÈS.

Fins el segle 18è en que va tenir lloc l'establiment de la dinastia borbònica a Espanya, poques son les paraules franceses introduides en la llengua castellana i ensemps en la catalana. Desde 1700 empró creix l'invasió impulsada pels afrancesats i la moda. Fins aquesta data la majoria dels mots francesos introduits en la Península foren especialment pertanyents a la terminologia tècnica militar. Les grans guerres del segle 17è van ocasionar un contacte gaire bé continu entre els exèrcits espanyols i els francesos i aixi s'explica com van poder entrar facilment aquests vocables extrangers en les llengües ibèriques.

Els termes militars francesos i amb ells alguns d'italians van entrar a Espanya i molts van naturalisar-se en la seva llengua en tot el curs del segle 17è , particularment en sa darrera meitat. Ja en la primera edició del Diccionari de l'Academia [1] figuren bon nombre d'aquests termes militars p. e. *bagage, bayoneta, brecha, derrota, equipar,* etc.

Aquestes paraules ens donen una base segura per a formar judici sobre l'època en que las *Trobes* foren escrites. Tingui's present quees una obra que pel seu caracter conté una gran quantitat de termes militars. Si aquests termes francesos manquen absolutament en les *Trobes* hi pot cabre la possibilitat de que siguin

1. *Diccionario de la Academia española*, 1726, Madrid, 6 vols. fol.

escrites abans del 17[è] segle. Si al contrari hi figuren, serà prova palesa de que son filles d'aquesta centuria o de les posteriors; i en aquest cas sols mancarà fixar el periode de temps mes o menys limitat en que pogueren esser escrites.

El resultat de la minuciosa investigació que havem emprès en el text de les *Trobes*, ha sigut decisiu. Els termes militars francesos qual entrada en Espanya tots els que han historiat la llengua castellana convenen en collocar en tot el curs del segle 17[è], figuren en no escassa quantitat en les *Trobes*, si bé tampoc son molt nombrosos, lo qual prassaria sens dubte de ser l'obra escrita en la centuria següent.

Fixat en termes generals el segle 17[e] com temps de la composició de les *Trobes* havem seguit un doble mètodo per a fixar la data de llur redacció dintre l'espai de temps el mes reduit possible. Per un costat hem acudit als Diccionaris de l'època, per un altre hem examinat detingudament obres de caràcter militar escrites a Espanya en tot el curs del esmentat segle [1].

Els Diccionaris que hem consultat son els tres següents :

1. *Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana y española*. Colonia 1606. 1 vol., fol. (= Dict. 06).

2. El mateix *Diccionario*, 2[a] edició. Ibid., 1617 (= Dict. 17).

3. *El grande Dictionario y Thesoro de las tres lenguas Española, Francesa y Flamenca*. Amberes. Por C. J. Trognesius 1641, 8° (= Dict. 41).

Les obres militars consultades son tres :

1. *Budget d'un corps d'armée* (en castellà) de fins del segle 16[e],

1. Amb aquest doble metode, creiem haver salvat el perill de jutjar falsament, en que hauriem caigut atenent solament al tresor lèxic dels diccionaris d'una època determinada, ja que aquests recullen moltes vegades paraules noves que ja fa molt temps son d'ús corrent en el llenguatge popular; i per altra banda consultant al mateix temps que'ls Diccionaris, les obres militars escrites en la mateixa època, tenim dos excellents instruments de compulsació per a midar el grau de novetat dèl mot corresponent.

publicat per Morel-Fatio en *L'Espagne au XVIe et XVIIe siècles*, Heilbronn, 1878, 1 vol. 4° (= O. XVI).

2. *Relation des campagnes du Bas Palatinat en 1620 et 1621* [1] publicat pel mateix autor en la mateixa obra (= O. 21).

3. Francisco Manuel de Melo. *Historia de los Movimientos, Separacion y Guerra de Cataluña*. Madrid, 1808, 1 vol. 8° (= O. 48) [2].

El termes militars francesos que hem estudiat en les *Trobes* son els següents :

Atacar [55 [3]]

En *Dict. 06* i *Dict. 17* la paraula *atacar* se tradueix per el fr. *attacher*. Ni en la part francesa consta la paraula *attaquer*. El cast. *atacar* i el fr. *attaquer* en el sentit de *embestir* deriven segurament del italià *attacare* (= *pendre & estrangler, tomar y colgar. Attacarla ad uno vuol dire farli burla ò offesa*). En *Dict. 41 attaquer = acometer, arremeter, trauar : attaquer le combat = trauar la pelea*. En el sentit de *embestir* que es el que té en les *Trobes* no consta tampoc el verb *atacar* en *Dict.* 41.

En *O. XVI* i *O. 21* no consta mai aquesta paraula. En cambi consta en *O. 48*, encara que sols cinc vegades en tota l'obra (pp. 326, 348, 374, *bis* 374, 394). Les innombrable vegades que l'autor expressa aquesta idea, ho fa, fora d'aquests cinc casos, amb els verbs *asaltar*, *acometer*, *cargar*, *embestir*.

1. El seu autor Francisco de Ibarra va viure a fins del 16e i principis dèl 17e segle. En aquesta relació dona compte de lo presenciat per ell mateix ; i com se tracta d'una mera *Relació* i no d'una *Historia* se pot senyalar aproximativament com època de sa redacció la mateixa de les campanyes.

2. L'obra fou escrita, segons la biografia del propi autor, que l'obra porta al devant, entre 1644 i 1648, en el periode en que fou presoner a Lisboa.

3. Advertim que per a no allargar inutilment la llista, ens contentem amb senyalar una sola de les *Trobes* en que surt cada un dels exemples, sent aixi que tots surten en elles repetides vegades.

Resultat : *atacar* en 1648 era una paraula nova, puix que en 1641 encara no's coneixia.

Bretja [229].

No consta en *Dict. 06*, ni en *Dict. 17*. En aquest la paraula francesa *brèche*, de la quel es copia la cast. *brecha*, se tradueix per *bateria, portillo de muro;* i *faire brèche* per *aportillar, hazer ó abrir bateria ó portillo*. Tampoc hi es la paraula castellana en *Dict. 41* en el qual la paraula francesa *brèche* i l'expressió *faire brèche* se tradueixen d'igual manera que en els anteriors.

No figura tampoc *brecha* en O. XVI, ni en *O. 21*. En *O. 48* surt la paraula algunes vegades i per cert que es molt significatiu que la primera vegada que l'autor l'usa (p. 193), se veu obligat a donar entre parèntesis la seva explicació als llegidors. Diu aixi el passatge : « brecha (quieren así llamar los soldados a la rotura o portillo que hace la artilleria en las murallas) ».

Una explicació tant detallada demostra evidentment que la paraula *brecha* en 1648 encara no era del domini públic, sino circumscrita a la gent de la milicia.

Convoi [273] *Convoyar* [472]

No figuren ni en *Dict. 06* ni en *Dict. 17*. En aquest la paraula francesa *convoy*, de la qual es copia la castellana, se tradueix per *escolta, acompañamiento*. De la mateixa manera ho fa el *Dict. 41* on ademés se llegeix *conuoyer, acompañar*.

No figuren en *O. XVI*. En *O. 1621* surt en el texte (p. 24) una paraula fosca *con bores* que Morel-Fatio interpreta com *convoyes*. Molt dubtem de la rectitut d'aquesta correcció. Pero sigui com sigui, encara admetent-la com justa, el fet de que l'escriba [1] hagués alterat de tal manera la paraula, demostraria que encara era completament desconeguda en el llenguatge corrent d'aquell temps. En *O. 48* la hem trovat dues vegades (pp. 259, 358), amb

1. Se tracta d'una obra inèdita que Morel-Fatio va publicar per primera vegada.

una aclaració de l'autor, la primera vegada que l'usa, per l'estil de la que hem vist en la paraula anterior. Diu aixi : « Convoyes ó guardias de gente » Era, doncs, en 1648 paraula tècnica militar del domini exclusiu de la milicia.

General [339]

En *Dict. 06* i *Dict. 17*, ni en la part espanyola ni en la francesa, se fa constar aquesta paraula com substantiu, això es com General del Exercit, que es el sentit amb que surt en les *Trobes*. En cambi la part italiana del darrer diu : *Generale, General, sustantivo, diciamo al Comandatore d'esercito ó d'armate*. En *Dict. 41* consta ja la paraula com francesa i castellana.

En *O. XVI* surt solament com adjectiu : « Capitan General ». En *O. 21* surt amb la mateixa aplicació i ademés en les expressions segurament abreviades « General de Çaballeria, General de Artilleria (per *Capità General* de...) pero mai *General* a seques, com en les *Trobes*. Surt ja *General* en el sentit militar modern en *O. 48*, si bé rares vegades, al costat del títol de *Capità General* : hi hem observat que *General* (p. e. pag. 145) ho usa l'autor en el sentit del càrrec de Gobernador militar d'una provincia.

En 1648 era, doncs, en el seu sentit d'avui una paraula jove i encara no generalisada.

llisonges [348] [1]

La paraula es copia material del frances *losange*, d'us en la ciencia del blasó. En castellà té la forma de *losange* i *lisonja*.

No consta ni en *Dict. 06*, ni en *Dict. 17*, ni en *Dict. 41*. En aquest la paraula francesa es traduida per « losa, quadro de vidrio » i aquesta es precisament la figura heràldica significada per les *llisonges* de les *Trobes*.

Aixi, doncs, si la paraula *lisonja* o *losange* en son significat heràldic existia en castellà, era d'us exclusiu dels heraldistes i reis d'armes i per consegüent acabada de entrar en la llengua.

1. Per ser de procedencia francesa incloim en la llista algunes paraules d'heràldica, i altres designant càrrecs públics i de cort.

Mestre de Postes [279]

Aquest es un títol calcat servilment del francès *Maître de Postes*. Ni en *Dict. 06*, ni en *Dict. 17* consta tal expressió. En el darrer ja consta *Posta*, pero no *Maestro de Posta*. El francès *Maistre de Postes* hi es traduit per « correo mayor ». D'igual manera en *Dict. 41*.

No consta l'expressió en *O. XVI* ni en *O. 21*. En *O.* 48 sols isoladament figura *Posta*; en cambi es mes freqüent *correo*, pero no surt mai *maestro de postas*.

Tren [477]

No figura ni en *Dict. 06* ni en *Dict. 17*. En aquest la paraula francesa *train*, presa despres pel castellà, se tradueix per « acompañamiento, séquito ». En *Dict. 41* « *train*, acompañamiento, seguida. »

Ni en *O. XVI* ni en *O.* 21 figura la paraula. Ja en *O. 48* surt bastant sovint en sentit de *convoy*. Pero una circumstancia en apariencia insignificant ens indica que la paraula entre 1621 y 1648 deuria ser recent en castellà i català; i es que aixi com en les *Trobes* se trova la paraula en femení (*la sua tren*) en *O. 48* s'usa constantment en masculí. Una paraula tant vacillant en el seu genre no pot ser vell ni arrelada en la llengua.

Amb aquestes sis paraules ens contentem per arribar al nostre propòsit [1].

Per l'estudi dels termes militars i altres presos del francès hem pogut arribar a la conclusió de que les *Trobes* van ser escrites al voltant de 1648. 1648 senyalarà doncs el *terminus a quo*: això es, les *Trobes* no van esser escrites abans d'aquesta

1. Podriem allargar la llista amb altres paraules, anque no de resultats tant clars i fixos com els que's poden deduir de les sis estudiades.

La circumstancia d'emplear el títol de *Monsiur* devant del cognom d'un natural de França que observem en les *Trobes*, respòn en un tot a la costum de les obres militars i històriques que s'escrivien en plè segle 17[e]. Així ja ho trovem usat en *O. 21* i encare mes sovint en *O. 48*.

data. El *terminus ad quem* ens l'han proporcionat amb tota fixesa les noticies de Rodriguez i Ximeno que ja hem estudiat en el cap. I (p. 302) de les quals resulta que l'obra existia abans de 1686. Hem vist que aquesta data se pot fer recular alguns anys; i fixant en xifras rodones l'any *1680* com *terminus ad quem* i el *1650* com *terminus a quo*, resultarà l'espai de 30 anys comprès entre aquestes dues dates en el qual cau la composició de les *Trobes*.

Capitol III.

FONTS

Dividirem l'estudi de les fonts en dos grupus *a*) Fonts històriques ; *b*) Fonts literaries. Les primeres se refereixen al contingut, les segones a la forma de l'obra que aqui estudiem.

a) *Fonts històriques*

Noticies sobre'ls fets de la Conquesta de Valencia i els personatges que en ella prengueren part, les trovem en les nostres antigües grans Cròniques i en totes les succesives que a partir del segle 15è tant nombroses foren en els paissos de l'antiga corona catalano-aragonesa. Especialment se troven noticies bastant detallades sobre les families quals genealogies se remonten als cavallers que acompanyaren a D. Jaume en sa empresa, en les Cròniques que tenen per principal objecte l'historia de Valencia, escrites en els segles 16è i 17è per Beuter, Viciana, Diago, Escolano, etc.

Particularment Viciana en el seu segon *Libro de la Crónica de la Inclita y Coronada Ciudad de Valencia y de su Reyno, 1564* [1], parlà molt extensament dels llinatges dels descendents dels conquistadors de Valencia. Ximeno al descriure aquesta part de la

1. Aquesta segona part de la *Crònica* den Viciana ha estat reimpresa, junt amb la tercera, en Valencia, en fol., l'any 1881-82.

Crònica den Viciana diu : « Trata de la Nobleza de esta Ciudad y Reyno y pone mas de trecientos linages militares, con el origen, succesion y Escudo de Armas » [1]. Desgraciadament aquesta part de la Crònica de Viciana junt amb la 1ª part de la mateixa se compten entre « los libros mas raros del mundo » per haver sigut víctimes d'una greu persecució fins al punt que molts dels seus exemplars foren llençats a les flames, fins al punt de « haber impedido la Real Audiencia de la ciudad de Valencia continuar la impresion de la 2ª parte » per diferentes circumstancies que mes endevant veurem [2]. Resultat d'això es que son la 1ª i la 2ª part de aquesta Crònica llibres de dificil adquisició. Viciana havia tret ses noticies genealògiques de « Escriptures publiques, Privilegis, Códices antics, i altres monuments custodiats en Arxius publics, Iglesies i cases particulars » [3]. Amb aquesta part o parts de la Crònica den Viciana tenen tots els qui vulguin estudiar historicament les *Trobes* den Febrer una excellenta obra de consulta i de coteig per a estudiar i comprobar les noticies tant barrejades amb faules i ficcions que'ns transmet l'obra posterior de les *Trobes* del pseudo-Febrer.

Molts altres escriptors valencians posteriors an Viciana van escriure després obres poètiques i biogràfiques sobre'ls conquistadors de Valencia entre els quals farem menció solament de Gaspar Garcia [4], Miquel de Castellvi [5], Pere de Valda i Moya [6],

1. *Escritores del Reyno de Valencia*, I, 167.
2. Ximeno. *Op. cit.*, t. I, p. 167.
3. Ximeno. *Op. cit.*, Ibid.
4. *La Murgetana del Oriolano Guerras y Conquistas del Reyno de Murcia con la Redempción del Castillo de Oribuela donde se ilustra casi toda la nobleza de España.* En Valencia por Juan Vicente Franco 1608 (Escrit en Octaves).
5. *Libro de Linages, Escudos, Armas. Divisas y Sellos* (No se sap, segons Ximeno, si fou impres. Principis del sigle XVII).
6. *Tratado de la Nobleza y Hidalguia de Sangre que tienen los Ciudadanos... de... Valencia.* En Valencia por Gerónimo Vilagrasa, 1663.

Laureà Martinez de la Vega [1] y finalment Onofre Esquerdo [2]. Moltes altres obres genealógiques, que fora interminable d'esmentar, sobre'ls conquistadors de Valencia i els llurs descendents, foren escrites a Valençia durant el periode al qual pertany l'obra qu'estudiem.

Entre'l munt d'obres històriques i genealògiques que pogué aprofitar per a la seva obra el desconegut autor de les *Trobes* hem triat les que van a continuació com les de mes relleu, i les estudiarem per ordre cronològic en llurs relacions amb l'obra que ara'ns ocupa.

1) *Crònica del Rei Jaume I.*

Induptablement l'autor de les *Trobes* va coneixer i aprofitar per a la seva obra la *Crònica del Rei Jaume I*, car la esmenta ben sovint amb les denominacions de « la Crónica » « la Historia » o « Comentaris » de D. Jaume. Tingui's present, com ja hem fet constar mes amunt, que ja a principis del segle 17è estava de sobres vulgarisada la *Crònica* entre'ls erudits per les edicions valencianes de 1515 i 1557 [3]. Beuter a mitat del segle 16è va utilisar ja la *Crónica* de D. Jaume per a la composició de la seva.

La major part dels cavallers citats en la *Crònica* en els paragrafs corresponents a la Conquesta de Valencia tenen en la nostra obra la seva *Troba* respectiva. Diem « la major part », perque disten molt de figurar-hi tots, per mes que sembli que'l falsificador per a donar mes aires de veracitat a sa ficció haguera tingut de pendre la precaució d'historiar sense excepció en ses *Trobes* tots els llinatges que D. Jaume cita en sa *Crònica* com presents a la Conquesta del Regne de Valencia. Aixi veièm que manquen de

1. *Theatro de Varones Ilustres Valencianos.* Obra inédita, segons Ximeno.

2. Autor de unas « Antiguas Memorias, breve y sumaria investigacion y Discursos de la Nobleza de los Linages de la Ciudad y Reyno de Valencia y sus Escudos de Armas » i del llibre « Viciana resucitado », obres inèdites.

3. V. Massó y Torrents. *Historiografia*, 35 i 36.

Trobes personatges tant illustres com Artal d'Alagón, Miquel Periç d'Isor, Pere de Clariana, Bernat de Sta. Eugenia, Tomàs de Junqueres, Sanç de Mora i alguns altres. Pel demés, encara que'ls principals fets i empreses realisats pels cavallers que cita D. Jaume en sa *Crònica* estiguin buidats en les *Trobes*, no's distingeixen aquestes per la fidelitat amb que'ls reprodueixen. La fantasia de l'autor llençada a volar a impuls de l'adulació, de la qual es filla l'obra, corretgeix amb la mes gran llibertat i elabora i aixampla amb la mes gran despreocupació les esqüetes noticies que sobre alguns fets dels caballers que l'acompanyaven comunicà D. Jaume en la seva *Crònica* (= *Cron.*).

Varies maneres té l'autor d'elaborar les noticies de la *Cron.* *a*) Personatges que consten en la *Cron.*, però amb fets diferents en les *Trobes* [p. e. *Trova 10* — *Cron.* [1] § 269; *Tr.* 62 — *Cron.* § 311; *Tr.* 218 — *Cron.* § 500; *Tr.* 260 — *Cron.* § 519; *Tr.* 294. — *Cron.* § 456; *Tr.* 398 i 400 — *Cron.* § 216; *Tr.* 426 — *Cron.* § 258; *Cr.* 488 — *Cron.* § 519]. *b*) Personatges inventats per l'autor de les *Trobes* al voltant d'un fet comptat en la *Crònica* [p. e. l'epissodi de la ferida de sageta que reb D. Jaume devant dels murs de Valencia (*Cron.* § 266) dona peu a l'autor de les *Trobes* a crear dos cavallers relacionats amb el fet, que son Sancho Dávila (*Tr.* 192) que dona el seu mocador a D. Jaume per a que's beni la ferida, i Lope de Esparza (*Tr.* 221) que prega al rei que's retiri a la seva tenda quan el veu ferit. — En el § 258 de la *Cron.* compta D. Jaume lo següent: « E prop de nos -I- git de pedra cuylien en -I- fauar les faues de XXX a XL sarrains e dixeren que aquels porien hauer si brocauen. E nos dixemlos que mal ho deyen quar... encare no sabem si han los camps regats e per les cequies, e porien caure alguns e pendre gran mal... mas que a la nuyt fariem cercar homens de ualor, e que guardarien sils camps eren regats ó no... » Aquest episodi

1. Ens referim a l'edició de la *Biblioteca Catalana* per D. Marian Aguiló.

de les cequies de l'horta de Valencia l'aprofita l'autor de les *Trobes* per a crear un hèroe. Aquest es Arnaldo Veneto (*Tr.* 519) a qui el Rei dona terres en Valencia « per estar vehins tots los armarjals que amb traza è engins sabé desguasar ».] *c*) Personatges que esmenta D. Jaume d'una manera anònima i als quals les *Trobes* posen nom [p. e. Arnau Llansol (*Tr.* 286) que ha nascut d'aquest passatge de la *Cron.* (§ 221) : « E dix un caualler *de qui no'ns membra l nom*, que passassem per la collada, que ans seriem passats que els fossen regoneguts, e a nos fon semblant que dixes lo meylor e dixem los : Uosaltres farets aixi con jo dire. Jo no hie peno ne senyera, e haiam -1- lançol d'aquels que tenen los cauals, e fassam ne senyera, e façam mota de nos e dels cauals, e nosaltres pendrem les lançes els escuts els capels de ferre, e irem de costat entrels (entrols) cauals el castell, e irem si acostats als cauals que cuidar san que hi haia mes cauallers que noy ha ». Aquest cavaller anònim que aconsella a D. Jaume passar per la collada i que li dona ocasió a imaginar la tramoia del *llançol*, té nom segons l'autor de les *Trobes* que'l bateja de Arnau *Llansol*. L'explicació de l'origen del cognom *Llansol* per el *llançol* d'aquest passatge de la *Cron.* es deguda a la fantasia de Beuter (Ed. 1604, Part II, p. 188). Les *Trobes* rebutjen aquesta ridícola explicació ; però l'admetre que aquest cavaller *Llansol* es el del esmentat passatge de la *Cron.* ja diu prou que en el fons admet l'invenció den Beuter, assignant nom a un cavaller anònim de la *Cron.* — En la *Cron.* § 163 compta'l Rei que « fo acort de nos... que tiras el feneuol » per a combatre els murs de Burriana. L'autor de les *Trobes* coneix l'artiller, Lesol, que « vingué a Burriana » i « prengué per estall, prop de les muralles, ab lo fenevol, dar la bateria » (*Tr.* 281). — En la *Cron.* (§ 316) figuren cinc cavallers anònims que son fets presoners pels moros a Xàtiva junt amb en P. d'Alcalà. Un d'aquests cavallers es batejat en les *Trobes* amb el nom de Gilabert de Zanoguera (*Tr.* 548) : « Estant sobre Xàtiva... fonch ell cativat.... »] — *d*) Personatges nascuts d'una mala lectura, intencionada o no, dels noms de cavallers citats en la Crònica. [p. e. tal es el cas de la Troba 13 dedicada a Miquel de

Aguas que, segons el text, prestà al Rei el seu cavall, en ocasió d'anar perseguint aquest al rebel Pero d'Ahones. En la *Cron.* § 223 figura, en efecte, un cavaller que presta al Rei el seu cavall estant en Burriana ; el seu nom es Alaman de Saldaua. Una falsa lectura, sens dubte, afavorí a l'autor de les *Trobes* per a atribuir el fet, si bé confonent les circumstancies, a un ascendent de la familia de Aguas (*Tr.* 13), confusió tant mes verosimil quant que en valencià *aigua* es *auia* o *aua*, segona part del nom Sal-*daua* que traduida al castellà donava *de Agua*. — Per medi d'una falsa lectura per l'estil se podria potser explicar el fet esmentat abans que l'autor de les *Trobes* atribueix al cavaller Lesol (*Tr.* 281) de tirar el fenevol en el setje de Burriana. La *Cron.* (§ 157) compta que'l Rei en aquesta ocasió va fer construir un castell o màquina de guerra a un tal *micer Nicholoso*. Aquest, segons Beuter, era italià i aixi ho sembla el seu cognom. En aquest nom podia ser que l'autor de les *Trobes* llegis *leso* per *loso*, donant la primera part *Nicho* per nom de fonts. Tingui's present que sent l'adulació el mòvil principal d'obres de l'indole de les *Trobes*, els seus autors identificaven els noms de les families a les quals volien adular amb noms de personatges històrics valent-se devegades de interpretacions puerils i mes o menys forçades. Aixi no fora extrany que'l nostre autor pretenint adular la familia Lesol hagués resolt identificar aquest llinatge amb el nom d'aquell constructor del castell de guerra de Burriana qu'esmenta D. Jaume]. *e*) Personatges nascuts de la confusió en una sola persona de dos personatges citats en la *Cron.* [p. e. se presenta aquest cas en la *Tr.* 504 de Ximen Triherga, de qui diu que va sortir al combat « portant la senyera del seu General Berenguer d'Entenza ». D'aquest cavaller en la *Cron.* § 218 se compta que va morir en la batalla del Puig, i aixi ho repeteix la *Troba*. Pero la *Cron.* afegeix a ratlla seguida que va morir-hi també « un altre qui tenia la senyera de don Bñ. G. » Aquestes dues persones, doncs, el Triherga (en la *Cron.* Xemen Pereç de Terga) i l'abanderat den Berenguer s'han fosos en les *Trobes* en

una sola persona]. — *f*) Personatges que segons les *Trobes* son esmentats per la *Cron.* quan en realitat no hi consten. [Son molts els exemples : basti citar els de Pere Despens (*Tr.* 197), Bernat Tous (*Tr.* 501), Bernat Zarzuela (*Tr.* 554)]. — *g*). Fets nascuts d'una falsa interpretació d'un passatge de la *Cron.* [Vegi's-en un exemple en el miracle de la multiplicació dels set pans que segons l'autor de les *Trobes* es l'origen del escut d'armes den Guillem de Moncada (*Tr.* 339). El miracle aquest no es mes que l'interpretació equivocada del següent passatge de la *Cron.* en la part referent a la Conquesta de Mallorca (§ 102) : « E nos reposam... pero endemig sino II dies que ns dura un poch de pa que auiem, lo darrer dia passam nos e don Nuno, be ab ·C· homens quey menjauen, ab ·VII· pans » El *passar* ab 7 pans 102 homes tot un dia amb la fam consegüent es molt diferent de *multiplicar-se* aquests pans i poder sadollar-se'n, aquest centenar d'homens. Pel demés aquest passatge no té res que veure amb en Guillem de Moncada, car aquest ja havia mort en una acció contra'ls alarbs en la mateixa Conquesta de Mallorca en l'època en que'l Rey compta aquesta anècdota dels pans.].

Tot lo qual demostra, ademés de lo molt que aprofità la *Cronica de D. Jaume* el nostre autor per a les seves Trobes, quant mal era entesa, llegida i interpretada aquella primera manifestació de la nostra historia en vulgar, en els segles primers després de la seva exhumació per medi de l'imprempta.

2) *Crònica den Muntaner.*

De la Crònica den Muntaner l'autor de les *Trobes* no ha tret cap noticia biogràfica especial sobre'ls cavallers que acompanyaren a D. Jaume en la Conquesta de Valencia. Tant aquesta Conquesta com la de Mallorca les relata en Muntaner molt sumariament, excusant-se de no ser mes extens per estar escrits els *libres* « de la preso de Mallorca » i de la « conquesta » de

Valencia (Cap. VII), referint-se pot ser amb això a la Crònica de D. Jaume. Propriament doncs no's pot comptar la Crònica den Muntaner entre les fonts històriques de les *Trobes*, propriament dites. Però constitueix una d'aquestes fonts en unaltre sentit: això es, la biografia inventada del imaginari Jaume Febrer amb totes les circumstancies que hi figuren, es en el seu fons una copia de la figura històrica del cronista Muntaner, com veurem ara detingudament. Aixi es que la Crònica den Muntaner pot donar-se com la font principal de la *Dedicatoria* que precedeix les *Trobes* i que fins al present ha sigut l'únic document d'on s'han tret totes les noticies de la vida del suposat Febrer. La Crònica den Muntaner, tant rica en detalls biogràfics del seu propri autor, va donar al falsificador la base per a imaginar i compondre el seu personatge i voltar-lo d'un ambient històric mes o menys autèntic i versemblable. Pel demés, la *Crònica den Muntaner* ja estava en el segle 17è divulgada per la primera edició de 1558 de Valencia i la de 1562 de Barcelona [1].

En primer lloc, veièm l'imaginari Jaume Febrer, segons consta en la propria *Dedicatoria* (estrofes 8 i 9) investit amb el càrrec de *Veedor General del Exercit* [2], en el qual havia succeit al seu pare Guillem Febrer (Ibid.). Aquest càrrec tenia per ofici (son ses propries paraules) « allistar la gent de valor » i portar « llibres de conte e rahó de lo que's donaba a cascun soldat de paga e ració », portar « les llistes dels soldats » etc., afegint després que per efecte d'aquest càrrec « ab molt poch treball he pogut saber la terra, sa patria (la dels homes d'armes), lo solar e sanch, lo escut de cascu, e lo que obraren en esta Conquista ».

Doncs aquest es exactament el càrrec que tenia en Ramon Muntaner en l'expedició catalano-aragonesa a Grecia. Vegi's lo

1. V. Massó Torrents. *Historiografia*, pp. 59, 60.

2. Ociós es fer constar que'l tal carrec constitueix un cras anacronisme, puix pertany a la gerarquia militar dels segles 16e i 17e sense que ni un sol cop figuri en les nostres antigües *Cròniques*.

que ell mateix diu en el capitol 225 de la seva *Crónica* [1] « E yo era capitá de Galipol, que com la host hi era, tuyt havien fer dret en mon poder, del major al menor. E yo era *canceller e mestre racional de la host* : e los escrivans tots aquells de la host estaven tots temps ab mi, si que nul temps *nul hom no sabia* de la host neguna hora *per nombre quants erem, mas yo solament ; e yo tenia per escrit cascu, per quants cavalls armats ne alforrats prenia, e dels homens d apeu altre tal*, si que ab lo meu libre s avien á partir les cavalcades, e yo havie les quintes daquelles axi de mar com de terra. »

La coincidencia salta a la vista. L'única diferencia prové de la poca traça del falsificador per a reproduir passablement l'ambient just de l'època en la qual pretenia collocar la seva obra. Pero no es aquesta l'única coincidencia.

La *Dedicatoria* de les *Trobes* comença donant compte de la visita que el aleshores infant En Pere, mes tard Pere III d'Aragó, fa en Valencia a Jaume Febrer : « Estant en Valencia, en l'*alberch* que tinch — Junt a Sanct Esteve, entrareu un dia — Pera visitarme. »

En Muntaner compta axi mateix en el començament de sa *Crònica* la visita que el rey Jaume I va fer a sa casa pairal en Perelada. « E lo dit senyor Rey... posa en l'*alberch* de mon pare » (Cap. II). « L'*alberch* de mon pare En Joan Muntaner qui era dels majors *álberchs* d'aquell lloch » (*Ibid*.). I fixi's el lector en la curiosa circumstancia de que la paraula *alberch* que usa el pseudo Febrer ,en el primer vers de la seva obra, no la torna a usar ni una sola vegada mes en tota sa extensió i això prova que li era forçada i extranya. En les innombrables troves en que parla de « alqueries », « cases », « haciendes » (sic) dels seus cavallers, mai se li acut tornar a emplear el mot *alberch*; i aixo contribueix a fer mes ferma la convicció de que aquest detall

1. Ed. *Arxiu historich* per en Joseph Coroleu, 1886, p. 429.

biogràfic de l'imaginari Febrer sigui calcat del corresponent den Muntaner que consta en l'esmentat passatge de la seva *Crònica*.

De la mateixa manera que en Muntaner comença el seu llibre estant en la seva « alqueria de Xivella prop de Valencia » (Cap. I), el pseudo-Febrer comença les seves *Trobes* en la seva alqueria o *alberch* (*Dedicatoria*, Estr. I).

També el pseudo-Febrer parla del seu pare (*Dedic.*) com en Muntaner parla del seu (Cap. II.).

El pare i la familia den Ramon Muntaner havien acompanyat segurament al seu senyor de Perelada a la Conquesta de Valencia [1]. Lo mateix suposa l'autor de les *Trobes* de la familia den Febrer (*Dedicatoria*). Muntaner, ademés, bé que natural de Perelada era ciutadà de Valencia i la seva familia fou heretada per D. Jaume en aquest Regne [2], com en Jaume Febrer que també fou heretat a Valencia pel mateix Rei (v. *Dedicatoria* i la *Trova* corresponent).

I per apurar aquesta llarga serie de coincidencies, afegirem encara que'l secret que el rei Pere sols confia an Febrer sobre una « jornada » que no's diu quina es (*Dedicatoria*, penúltima estrofa), recorda aquell gran secret tant dramatisat per en Muntaner en la seva *Crónica* (cap. 45, 46, 47, 48, 49) amb que el mateix gran monarca preparava sa expedició al Africa.

I per últim volem cridar l'atenció del lector sobre una circumstancia que 'ns fa inclinar encara mes a la convicció que totes les esmentades coincidencies no son filles de la casualitat sino enterament intencionades. En el segle 17[e] corria la llegenda d'haver escrit el cronista Muntaner un llibre sobre els *Linages de Cataluña*, llegenda deguda principalment a l'obra apòcrifa que va escriure Lupian Zapata, famós falsificador espanyol [3] atri-

1. Buchon, *Chroniques étrangères*, Pròleg. XLVII.
2. Buchon, *op cit.*, ib.
3. Franckenau, *Bibliotheca hispanica-historica genealogica*, pp. 297-98.

buint-la an Muntaner, amb el titol de « Nobiliario de las familias de Cataluña » y sobre l'autenticitat de la qual ja van expressar llurs duptes en Nicolau Antonio [1] i Pellicer [2], Encara prescindint de la coincidencia d'haver-se atribuit an Muntaner la confecció d'un llibre de genealogies, se fa verosímil que l'autor de les *Trobes* aprofités la circumstancia de creure's en el seu temps que en la època de Muntaner s'havien escrit llibres genealògics, per atribuir la seva invenció a un contemporani seu.

3) *Crònica de Desclot.*

Malgrat tractar-se en les *Trobes* d'un personatge com Jaume Febrer que se suposa en una extraordinaria intimitat amb Pere el Gran, l'autor de la nostra invenció no va utilisar aquesta Crònica que té per principal objecte posar de relleu la figura y els fets d'aquest monarca. Veritat es que aixi com a la conquesta de Mallorca dedica molts capitols i una narració bastant detallada, a la de Valencia en cambi dedica en Desclot molt poca extensió en sa *Crònica*, i aixi poc profit podia treure d'aquesta el qui volia fabricar una obra donant-la com del temps de la conquesta de Valencia.

Basti dir per convènce's que per a res utilisà el fals Febrer la Crónica den Desclot, que precisament la llegenda del rescat de l'emperatriu d'Alemanya pel Comte Ramon Berenguer que amb tanta extensió i amb tant gran luxe de detalls relata en Desclot, no figura absolutament en la serie de les 22 *Trobes* primeres dedicades als ascendents de D. Jaume I, als « Linages de la Casa Real ». En aquestes 22 *Trobes* se troven buidades ja en llur forma última i definitiva moltes de les llegendes que en el transcurs del temps se van anar formant al voltant dels orígens i de l'historia del casal de Catalunya i Aragó ; i segurament que una tant

1. *Bibl. Hispana Vetus*, t. II, l. IX, c. 4, p. 145.
2. *Censura de historias fabulosas*, p. 682.

romàntica aventura com aquesta del comte Ramon que porta en Desclot l'hauria aprofitada el Pseudo-Febrer per a el seu llibre, canal on van venir a desaiguar totes les fantasies de l'historia de la Reconquesta.

Tampoc consten les querelles d'en Ximen d'Urrea amb l'infant en Pere, en la Troba an aquell dedicada [505], ni el fi desastrat den Ferran Sanchez, del qual, al contrari, diu la Troba corresponent que va fer les paus amb l'infant en Pere [505], fets que compta molt detalladament la *Crònica* den Desclot [1]. Referent an aquest darrer personatge hi ha que fer notar una flagrant contradicció en les *Trobes*. Mentres en la Tr. 148 dedicada an Felip de Castro se diu incidentalment del seu pare Ferran Sanchiz : « a qui vos (Pere III) matareu de Cinca en lo Sot », seguint la relació den Desclot, en la corresponenta a Ferran Sanchiz, com hem dit, se diu que feu les paus amb l'infant. No indicaria això que les *Trobes* no tenen unitat de composició, sino que hi han interpolacions de mans posteriors a la del seu autor?

4) *Crònica de Beuter.*

La Crònica de Beuter fou escrita a mitjans del segle 16è [2]. Fou una de les Cròniques modernes de la Corona d'Aragó mes exteses i populars. L'autor de les *Trobes* la coneixia i se'n va aprofitar, si bé no en el grau que podría suposarse, donada la celebritat de l'obra.

En el llibre den Beuter s'esmenten els noms i molts cops els

1. *Crónica del Rey en Pere...* (Ed. per J. Coroleu. 1885. Caps 68, 69, 70).

2. *Coronica General de toda España y especialmente del Reyno de Valencia...* Valencia. La 1a edició, contenint sols la 1a part, aparegué escrita en català, en 1538. La 2a en 1546, en castellà, contenint també no més que la 1a part. La 3a edició contenint les dues parts en 1550. La 4a edició contenint sols la 2a part en 1551 ; la 5a edició completa en 1604; desde la 2a, totes en castellà. Aquest nombre d'edicions prova l'èxit i la popularitat que l'obra den Beuter assolí.

fets de 73 cavallres durant la relació de la Conquesta de Valencia i Murcia. D'aquests 73 personatges 55 se troven també esmentats en les *Trobes*, si bé cal observar que entre aquests, n'hi han 29 que també consten en la *Crònica* den Jaume I, de la qual l'autor de les *Trobes* podia haver tret directament les noticies an ells referents.

La convicció que porten aquests dats anteriors que el pseudo-Febrer va posar a contribució la *Crònica* den Beuter es reforçada amb l'observació que ja hem tingut ocasió de remarcar en la p. 350. Parlant de la familia Lançol diu Beuter[1], referint-se an aquell ardid de guerra imaginat per D. Jaume i que hem copiat en la esmentada plana : « Este cauallero que ordenó este ardid de guerra fué llamado *Lançol* por sobrenombre por aquel lançol de que hizo bandera... Era venido de las partes de Romania. » Les *Trobes* coneixen aquesta llegenda aduida per en Beuter (que té per base una falsa lectura del passatge de la *Crónica* en el qual es D. Jaume i no el cavaller anònim qui imagina l'ardid) i la contradiuen per a atribuir al cognom *Lançol* una etimologia heràldica tan ridicola com la de Beuter. Vegi's lo que la Troba 286 diu del cavaller Lançol : « Ans de la Conquista-gotjava este agnom, *perque usava un sol... no per lo llànsol* — que en lloc de bandera... posà en una llanza... — Ixqué de Provenza. » De manera que boi volent combatre l'orígen del cognom donat per en Beuter, admet la falsetat històrica que aquest cronista llençà a volar de que fou aquest senyor Llançol el qui imaginà i executà l'ardid del *llençol* al passar D. Jaume dèl Puig a Murvedre, i aixi volent contradir an Beuter cau en el mateix error. No's pot dubtar, doncs, que l'autor al escriure aquesta Trova tenia present en sa ment la llegenda inventada per en Beuter.

Els llinatges de Bellvis, Valtierra, Corella, Agramunt, Rosdor-

1. *Crònica*. Éd. 1604, Part II, p. 188.

cines, Romaní (Lesol de), Pertusa, Català, Montpalau, Ayerbe, Marrades i d'altres amb els mateixos o semblants fets i ascendencia son historiats per en Beuter i per les *Trobes* sense que's trovin en la *Crònica* de D. Jaume I, lo qual fa molt provable que l'autor tregués lo que d'ells diu de les noticies que sobre'ls mateixos porta en Beuter, una de les mes grans autoritats històriques en el segle 17[e].

També volem fer constar una coincidencia que per no saber explicar-nos-la, no sabem si podría tenir resultats en l'estudi de les fonts de les *Trobes*. Aquesta coincidencia es que tant les *Trobes* com en Beuter al escriure el nom d'*Otger Cataló*, el capdill llegendari que va donar el seu nom a Catalunya segons una faula antigamente molt creguda, l'escriuen en eixa forma: *Catazlot*, mentres que en les demes Cròniques de aquella epoca se llegeix constantment *Catalon* o *Cathalon* (sense *n* final en català).

I no volem terminar aquest paragraf sense cridar l'atenció sobre unes paraules que's llegeixen en l'*Epístola-Dedicatoria de la Coronica* den Beuter (part II. Ed. 1604) Diu axi : « Verdad es que algunas cosas he hallado en *quadernos que pienso se hallarán en escripturas de autoridad*, si los que para esto me pudieran aprovechar no lo excusaran por una quiça indiscreta verguença : pareciendoles vanidad comunicarme lo que sabian de su linage... Dios se lo perdone, que faltado han al bien de la República, escondiendo lo que pudiera hazer provecho. *Que por tener yo algunas cosas por quadernos que no son para parecer delante de los fantásticos lectores y censores rigurosos, lo he dexado de poner*, porque lo que es fundado por autoridad de escripturas ciertas no padeciesse alguna desreputacion por la compañia de *las dichas de estos quadernos...* »

Es això plany o ironía ? Perque si les *escriptures* autèntiques que havien de confirmar las *dichas* o faules d'aquests *quaderns* no les van posar a disposició del cronista els nobles valencians, no fou segurament per una *quiça indiscreta verguença*, molt poc humana eu aquest cas, sino senzillament perque o aquestes escriptures no existien o si existien eren falses. Però si Beuter

renuncià a posar algunes *dichas de estos quadernos*, per considerar-les sospitoses, no havien de trigar mes d'un segle els nets d'aquests nobles, models de modestia, en trovar un altre historiador mes complascent i menys escrupulós que Beuter (per mes que aquest no's distingí gaire pels seus escrúpols) qui els havia de demanar aquets *quaderns* mateixos, potser, que Beuter no va tenir el valor de « explotar », sense exigir-los ensemps les *escriptures* autèntiques. No deuria ser aixi com van venir al mon les famoses *Trobes den Jaume Febrer?*

5) *Crònica de Viciana.*

Com mes amunt ja hem dit (pp. 346-347), la 2ª part o 2on llibre de la *Crònica* den Viciana ha d'oferir un gran interès per a la comprovació històrica de les noticies biogràfiques donades pel pseudo-Febrer sobre'ls conqueridors de Valencia. L'estudi d'aquest llibre el deixem, com hem indicat mes amunt, pels que vulguin empendre l'exàmen històric-genealògic de les *Trobes*. Ens contentarem fent algunes indicacions sobre el *Libro tercero de la Chronica* publicat a Valencia en 1564 on també se donen noticies de diferents llinatges del Regne de Valencia.

En conjunt, les noticies que donen les *Trobes* i la *Crònica* den Viciana sobre unes mateixes families son completament divergents. I com mostra d'aquesta divergencia bastarà esmentar dos exemples que posen dè relleu el poc escrúpol amb el que va procedir el falsificador al atribuir als seus personatges orígens i donacions sense el mes petit fonament històric. S'ha d'advertir que Viciana treballà devant de documents trovats per ell mateix en els fons dels arxius i bibliotecas públics i privats[1].

En la trova 393 dedicada a Ramón Perellós se diu que la familia d'aquest té l'origen en els comtes de Tolosa i fa figurar an Ramón en la conquesta de Mallorca i de Valencia per en

1. Ximeno. *Escritores del Reyno de Valencia.* T. I, p. 167.

Jaume I. En Viciana [1] assigna el mateix illustre orígen a la familia de Perellós. Segueix minuciosament la seva descendencia i senyala la data de 1312 com la de sa primera entrada en Catalunya. El primer membre de la familia que entra en Valencia i s'estableix en el seu Regne es D. Francisco de Perellós que contragué matrimoni en 1400 amb Joana, filla del cavaller en Ginés Rabaça. De manera que mal podia un membre d'aquesta familia pendre part en la Conquesta de Valencia i establir-se en el pais en aquesta època com pretenen les *Trobes*.

Un altre dat eloqüent ens el proporciona en Viciana [2] quan diu, citant els documents d'ont treu la noticia, que Blasco de Alagón va fer a les monjes de Xixena donació de l'aldea de Villores, afegint a continuació, com sol fer-ho altres vegades, el nom del propietari del domini en el temps en que ell escrivia (1564): aquest propietari en aquest cas era, segons Viciana diu, en Joan Ciurana.

Doncs bé, entre les *Trobes* n'hi ha una dedicada a la familia Ciurana [165] i allí's diu que'l Rei D. Jaume I feu donació de Villoris a un avant-passat seu nomenat *Benito De Ciurana*. No revela aquest dat d'una manera claríssima el procediment usat pel falsificador? Adverteixi's que la proprietat del domini de Villoris a mitat del segle 17[è], època en que s'escrigueren les *Trobes* es lo mes provable que estigués encara en mans de la mateixa familia que la tenia un segle abans, quan escrigué en Viciana. Aixi es que el fals Febrer per a afalagar i adular als senyors contemporanis seus, no feia mes que atribuir les proprietats i hisendes llurs a donacions antigües otorgades per en Jaume I a llurs ascendents, suposats conqueridors de Valencia. Aquest procediment sumament cómode descobert gracies a la circumstancia d'esmentar Viciana el traspàs dels dominis dels senyors antics als

1. *Chronica. Libro tercero.* III. f. 1 i seg[s].
2. *Op. cit.* III, 136[b].

del seu temps, el deu haver repetit el pseudo-Febrer en moltes altres de ses *Trobes*. Aixi s'explica, p. e. o's podria explicar, que les *Trobes* afirmin que el poble d'Olocau fós una donació del Rei en Jaume a n'Arnau Gallac [254], en contradicció amb en Viciana qui afirma fou n'Arnau Savit qui ho va rebre del infant en Pere [1]; que les *Trobes* afirmin que el poble de Tirig fos heretat per en Jaume I an Joan Domenech [205], mentres en Viciana afirmi que fou donació feta a Joan de Brusca qui'l donà a poblar a un Montserrat [2]. I es que amb seguretat els que posseíen els dominis d'Olocau i de Tirig en temps de la composició de les *Trobes* serien les families Gallac i Domenech respectivament.

En gaire bé tots els demés llinatges, com ja hem dit, les noticies de les *Trobes* son divergents de les que adueix el documentat Cronista valencià [3].



Podriem continuar l'estudi de les fonts històriques de la nostra obra, prenent també en consideració les Króniques d'Escolano [4] i de Diago [5]. Però renunciem a empendre el llur estudì

1. *Chronica* : part III. f. 136b.

2. *Op. cit. Ibid*, f. 53a.

3. Posats a retreure falsetats històriques de les *Trobes*, n esmentarem un'altra que treièm d'una nota de la *Revista de Valencia*, T. II, p. 54. S'ha cregut molt temps que na Teresa Gil de Vidaure, concubina den Jaume I s'havia ficat monja en el convent de la Zaidia. Es un error provinent de les *Trobes*. La de la familia Ayerve diu : « Don Pere de Ayerve es vostron germá — Puix de vostron Pare fill es natural — Hagut en Teresa que hui monja está. » En Febrer diu que va escriure les *Trobes* en 1276. Doncs bé, el P. Teixidor va veure un document del arxiu de la Zaidia de 1278 del que's despren que en aquesta data Teresa no residia a Valencia ni era monja.

4. Gaspar Escolano. *Decada I de la Historia de la insigne y coronada ciudad y reyno de Valencia*, 1610-11, 2 vols fol.

5. Fr. Diago. *Anales del Reyno de Valencia y sus Vezinos*, t. I, Valencia 1613, fol.

en primer lloc per ser massa pròximes aquestes dues Cròniques a l'època de composició de les *Trobes* que's poden calificar de contemporanies amb elles, i ademés per haver begut els autors d'aquestes en les mateixes fonts històriques primitives aprofitades per el pseudo-Febrer, segons acabem de veure, lo qual treuria interès i profit an aquest estudi.

Descomptades les noticies tretes pel desconegut autor de les *Trobes* de les fonts anteriorment senyalades, romandrien encara per a estudiar les que pogué treure dels innombrables Nobiliaris i llibres de genealogia i heràldica que tant abondosos eren en els segles 16è y 17è . Però aquest estudi traspassaria els límits que desde el principi ens hem imposat pel nostre treball i el deixem com tema mes propri per ser tractat per un genealogista o heraldista. Sols farem observar de passada que sembla provable que'l nostre autor va treure moltes noticies sobre llinatges d'orígen foraster del famós i popular llibre que sobre la *Nobleza de Andalucia* (Sevilla, 1588) va escriure en Gonzalo Argote de Molina. Per demostrar-ho ens contentarem aduint dos exemples triats d'entre'ls diferents que hem trovat.

Entre les primeres Trobes dedicades a la familia reial se trova la 6a dedicada an « Alfons I Rey d'Aragó » en la qual se dona noticia del orígen del blasó dels Biedmas, familia noble gallega. Aquest orígen es el mateix que'ls assigna n'Argote de Molina [1] que a son torn s'apoia en una Cobla de la *Descripcion del Reyno de Galicia* per el *Licenciado Molina* [2], dedicada als Biedmes. La

1. *Nobleza de Andalucia.* Libro II, f. 173.
2. Diu la *Troba* den Febrer :

   Cinc barres vermelles sobre camp daurat
   Alfonso el Primer (dit Emperador)
   Portaba en lo escut, quant sen fonch passat
   De Aragó á Castella per haber casat
   Ab la bella Urraca. Succehí, Senyor,
   De alli molt poch temps, que per satisfer
   Lo sarvici gran que'ls Bietmes obraren

mateixa coincidencia trovem entre la *Troba* 234 dedicada a Alvarez Faxardo i la *Copla* del Licenciado Molina, en l'obra anteriorment esmentada, sobre Juan Faxardo que copía n'Argote de Molina en el seu ja esmentat tractat sobre la *Nobleza de Andalucia*[1]. I amb això queda indicada una nova font històrica de les

---

En lliurar la Reyna, que per son plaer
Anaba a Sent Jacques, caygué en lo poder
Cativa dels Moros : ells la llibertaren,
E donant los una, quatre ne restaren.

Diu la *Copla* de Molina :

Aquel buen baston que fué bien mandado
A Iñigo Iñiguez y bien merecido
Pidiendo se cumpla el don prometido
Al Rey de su Escudo fué luego quitado.
Con mas justa causa por cierto ganado
Que quantos ponemos en estos Blasones
Pues a la Reyna libró de prisiones.
De Moros con otras que avian captivado

1. Fol. 271.

Diu la *Troba* den Febrer :

Les verdes Ortigues que sobre les penyes
A qui bat la mar, en lo camp de plata
Están dibuixades, nos donen les senyes
De Alvarez Faxardo, qui deixant les brenyes
Del alta Galicia, lo zel lo arrebata
Contra els Serrahins, qui están rebelats
En Llorca, e en Murcia, al Rey son Senyor
Negantli la fe, que estan obligats :
Gastá molta hacienda, per que castigats
Fosen los inquiets ab tot lo rigor,
Puix que ho mereixien per lo seu error.

Diu la *Copla* de Molina :

Aquel esforzado baron y Gallego
Que de Galicia salió su cimiento
Al Reyno de Murcia traspasa su asiento
Dexando en Galizia de ser solariego ;
A quien Manuel el premio dio luego

nostres *Trobes*, això es, la *Descripcion del Reyno de Galicia* del *Licenciado Molina*, llibre del qual tantes *coplas* transcriu Argote en el seu Nobiliari.

Tampoc entra en el marc d'aquest estudi purament literari l'exàmen de les noticies històriques i genealògiques que va poder treure l'autor de les *Trobes* dels documents dels arxius publics i privats, per mes que creièm que no se'n va preocupar gaire, vist el poc escrúpol amb que va emplear les noticies tretes de les fonts que fins ara hem examinat.

Com darrera « font » i no la menys important cal comptar la propria fantasia de l'autor. Son tant abundants els exemples de noticies i fets forjats purament per l'imaginació del autor, que la llista's faria interminable si la volguessim donar completa.

Aquestes Trobes « fantàstiques » poden dividir-se en 5 grupus : 1) Les que relaten fets o empreses inventades en virtut d'una veritable o falsa etimología del cognom del cavaller a qui van dedicades respectivament. 2) Les que atribueixen a un personatge fets que en les fonts consten com realisades per un personatge anònim (v. mes amunt p. 349 i segs sobre la *Crònica* den Jaume I). 3) Les que fan venir a la conquesta de Valencia families que no hi entraren fins després (v. el cas de la familia de Perillós, p. 360). 4) Les que atribueixen haver sigut fetes directament als avantpassats dels proprietaris de les hisendes contemporanis al pseudo-Febrer les donacions reials otorgades amb ocasió de la Conquesta (v. el model en la *Troba* de Ciurana esmentada mes amunt, p. 361). 5) Les que asseguren que'ls personatge està citat en la Crònica de D. Jaume, quan no ho està en realitat (d'exemples d'eixa mena n'hem citat al tractar de la *Crònica* esmentada).

Ens resta, doncs, solament citar exemples de la classe 1) que son ben nombrosos.

Pues bien merecida le donó Lebrixa
Por la pelea y batalla bien fixa
Que tuvo con Moros mostrando su fuego.

Pere Alpont [39] porta aquest nom perque un avant-passat seu, soldat del exèrcit del llegendari Otger Cataló, veient que un escamot de moros no deixava passar al exèrcit cristià el pont del Ròdan, « ab gran diligencia corregué dient : Caballers *al pont* acudiu..... » i per això « *Alpont* li digueren ».

Jaume Benvengut [92] « antes Lizana » porta el seu cognom de resultes de haver-li dit D. Jaume : « *Benvingut* siau a la nostra host ».

An Benet Boil [100] li vingué el nom per haver salvat un avi seu l'exércit cristià de l'escomesa d'un « estol de *bous* » deixats anar pels moros.

D'un soldat qual nom s'ignorava i d'alta estatura va dir D. Jaume al veure'l : « Ab est Soldat, bon dia tindré » i « este el apellid de Bondia ha pres » [104].

Al cavaller Cascall [139] li vé el nom per haver-li un moro traidor receptat « el cascall » o sigui l'adormidera « pera que s'adorga » i aixi poder pendre el castell qual custodia el Rei li havia comanat.

A Ximen Cornell [182] en gracia del seu cognom el fa descendir l'autor dels Cònsuls romans de la familia Cornelia.

I per a acabar aquesta llista esmentarem per últim la Troba 163, en la qual lo grotesc d'aquest comode procediment d'inventar empreses apoiant-se en els cognoms, arriba al comble de l'inverossimilitut. Se tracta del cavaller *Granullás* al qual li fou imposat el nom pel mateix Jaume I en l'ocasió següent : Estava el Rei en el Castell del Puig, quan vejé dos bergantins que navegaven cap a la costa i va creure que eren dels moros d'Alger; però un noble francès li digué que no passés ansia perque'ls vaixells portaven la senyera de Montpeller. Convençut el Rei de la veritat de lo que el cavaller li havia dit, li digué : « Cert que *gran ull has* ». I d'aqui el seu cognom.

Tot el valor històric que alguns s'han entossudit en atribuir a les *Trobes* queda anorreat per la seva base després d'haver examinat aquets infantils i ridícols procediments que usa l'autor

per a omplir de relacions fantàstiques l'enorme buit del plan d'una obra sense base històrica, l'única finalitat de la qual era l'adulació.

b) *Fonts literaries.*

L'investigació de les obres que hagin pogut servir de patró o model literari al nostre autor per a donar forma a ses *Trobes* ofereix no poques dificultats, no sols per esser moltes les obres genealò giques compostes en els segles 16è i 17è que restaren inèdites i avui dia romanen ignorades en arxius particulars, sino també perque moltes de les impreses pertanyen a la categoria d'obres rares. Amb tot i això no creièm menyspreables els resultats de la nostra investigació en aquest punt.

Tant la literatura nacional castellana com l'extrangera abundava en aquella època dels segles 16è i 17è en obres poètiques del caràcter de les *Trobes* i aduc concebudes amb el mateix plà. Aquestes obres poètic-genealògiques estaven en consonancia amb les corrents de l'època [1] que, com havem vist, portaven a les families nobles i poderoses a un deliri de sublims ascendencies que's perdien en els temps mes llunyans. No era sols a Espanya sino en totes les nacions civilisades a on provocat per aquest frenesí per la genealogia sorgí un nou genre de poesia cortisana, barreja d'historia i de fantasia pastada per l'esperit de la mes baixa adulació. Hi hagué *Cròniques rimades* com la que escrigué l'Elector palatí Lluis entre'ls anys 1574 i 1576, titulada « Chronicon Rhytmicum de rebus gestis Comitum palatinorum Rheni et principum Bavariæ [2] », que consisteix en una serie de estrofes en llengua alemanya de desigual llargada ordenades cronologica-

1. V. cap. II en la part referent a la *Genealogia.*
2. Fischer. *Novissima scriptorum ac monumentorum rerum germanicarum collectio.* Halle, 1781, vol. I, fig. 39 seg.

ment, dedicades als prínceps de la Casa de Baviera i alternades amb dats biogràfics en prosa.

Una obra que recorda la nostra per la seva disposició, es la que porta el titol : « Genealogiæ excellentium in Gallia familiarum » (Nürnberg 1687) en fol. [1], escrita pel genealogista Jacob Guillem Imhof, llibre en el qual se descriuen les genealogies de noranta cinc families nobles de França ordenades per ordre alfabètic, això es, amb la mateixa disposició de les *Trobes*. Per a apreciar tot el valor d'aquesta coincidencia (pel que's refereix a la fixació de l'època de la composició de les *Trobes*) tingui's present que aquesta Genealogia de families franceses fou impresa en 1687, es a dir, en el mateix periode en el qual ja hem vist que tingué de ser escrita l'obra dels fals-Febrer. Ademés, en la genealogia esmentada, igual que en les *Trobes*, cada familia porta gravat al costat del text el seu corresponent escut d'armes. Se veu que eren aquestes, costums generalisades en aquell temps pera les obres de genealogia.

Altres obres genealògiques en vers llatí o vulgar que donen el patró de les *Trobes*, son les següents : « Jonæ ab Elvervelt De Holsatia Classes tres, Hamburg, 1592 4° », dedicada als prínceps i a les families nobles de Holstein [2], en dues parts, en versos llatins, amb descripcions en prosa afegides posteriorment ; « Nicolai Clementis Trellæi-Austrasiæ Reges & Lotharingiæ Duces iconibus & historicis epigrammatis ad vivum expressi. — Cöln 1593 i 1610, 4° [3]. Sota cada retrat hi ha una descripció històrica en versos llatins. Fou aquesta obra traduida al francès per François Grimaudet amb el títol : « Les Roys et les Ducs d'Austrasie depuis etc. Espinal 1617 4°. » I basti amb aquestes obres entre les moltes que podriem esmentar com demostració de que'l genre literari

1. Joh. Hübner. *Bibliotheca genealogica*. Hamburg, 1729.
2. Joh. Hübner, *op. cit.*, p. 523.
3. Joh. Hübner, *op. cit.*, p. 220.

de les *Trobes* era corrent en l'època de llur composició per tot Europa.

Un interès mes directe ofereix l'estudi d'obres d'aquest caràcter compostes en Espanya en els segles 16è i 17è, que foren l'època de les grans falsificacions històriques. Unes d'aquestes obres pretenien fer-se passar com antigues i altres procuraven donar sabor arcàic al llenguatge parlant de personatges històrics o suposats en forma de narració antigua. *Las Querellas del Rey Sabio* ne son una mostra ben coneguda.

Entre'ls molts poetes que produiren obres poètiques de caràcter genealògic entre'ls quals n'hi han alguns del segle 15è, citarem an Alfonso Alvarez de Villasandino que florí a derreries del s. 15è; en el seu *Cancionero* celebrà les empreses i honor d'illustres families castellanes i fou un dels autors que va aprofitar l'Argote de Molina per a sa *Nobleza de Andalucia*, segons ell mateix confessa [1]; an Joan de Mena, famós poeta que florí sots el regnat de Joan II de Castella del qual fou historiògraf i morí en 1456, autor del famós poema, *El Laberinto de Fortuna* [2]. Aquesta obra que en el seu plan i sa composició no té res que veure amb les nostres *Trobes*, es en realitat una obra poètic-genealògica, quals trescentes divisions o cants, dites *estancias*, corresponen al relat de les empreses i origens d'altres tantes families nobles castellanes [3]. El metre es d'*arte mayor* com el de les *Trobes*, dispoSat en octaves de dos semiestrofes. Volem cridar l'atenció del lector vers un detall en apariencia insignificant però que en el nostre parer demostraria que l'autor de les *Trobes* tingué mes ó

1. Nic. Antonio, *Bibl. Hisp. Vetus*, II, 341. Sanchez, *Poesias anteriores al siglo XV*, I, 200. Franckenau, *Bibl. Hisp. Hist. Gen. Herald*, p. 5.

2. Juan de Mena, *El Laberinto de Fortuna*, éd. R. Foulché-Delbosc. Mâcon, 1904.

3. En aquesta obra s'ha reconegut per tots els critics una imitació de la *Divina Comedia* (V. Ticknor, *Geschichte d. span. schönen Literatur*, traducció alemana per N. H. Julius, 1867, t. I, p. 306, 307.)

menys present l'obra de Mena al escriure la seva. L'estil en el qual estàn escrites tant les *Trobes* del fals Febrer com les *Estancias* den Joan de Mena el podriem calificar de « demostratiu ». L'autor en les nostres *Trobes* parla dels seus personatges *mostrantlos, senyalantlos a una tercera persona*. En las *Trescientas* es una tercera persona, la « Divina Providencia », qui en figura d'una matrona, *mostra* a l'autor els personatges subjectats a la Roda de la Fortuna i els fets i empreses dels quals li compta en les *Estancias* coesponents [1]. Per això una gran part de les *Trescientas* s'obren amb l'introducció : « Aquel que etc. » i quan no es aixi, la mateixa frase se trova en mig de l'*Estancia*. Végin-se unes quantes mostres :

Aquel que en la barca paresce sentado
Vestido en engaño de las bravas ondas
En aguas crueles. . . . .
Es el valiente no bien fortunado
etc. etc. (*Estancia de La Muerte del Conde de Niebla*).

Aquel que tu vees con tan grande honor
El Adelantado es aquel de Perea. etc.
(*Estancia de Rodrigo de Perea*.)

Aquel que alli ves a cerco trabado
Que quiere subir y se halla en el aire
. . . .
Es el valiente no bien fortunado
Muy virtuoso mancebo Lorenzo. etc.
(*Estancia de Lorenzo Dávalos*)

1. Procediment « demostratiu » que deriva segurament de la *Divina Comedia*, i que consisteix en que'l relat de l'acció se desenrotlla no directament entre l'autor i el lector, sino entre l'autor i un altre personatge, que devegades instrueix al autor, o es instruit per l'autor. La primera forma es l'originaria, la segona es una simple inversió de la primera.

Aquest mateix procediment « demostratiu » usa l'autor de les *Trobes*, com ho pot veure el lector en aquests exemples següents que com els anteriors de les *Trescientas*, prenem á l'etzar :

Aquest Buytre pardo que ab unes canelles
....
Porta en son escut.....................
Vol manifestar etc. etc.
(Trova de *Pere Canelles*).

Les tres faixes blaves que en aquest escut
Mirau sobre or.......................
Pere Faix portaba.
(Trova *Pere Faix*.)

Lo escut que mirau ab lo Estel de or
Sobre'l camp de roig, es del gran soldat
Que vingué de Avila, etc.
(Trova de *Ortiu*)

Lo escut á quartels que mirant estau
....
Pinta Gil Llanuza.
(Trova de *Gil Llanuza*.)

Com se veu, la semblança del procediment engendra també una gran semblança de tò en les dues obres.

Noti's per últim que en Joan de Mena inclou en una de ses *Estancias* (Copla 124) la descripció del seu propri llinatge lo qual fa igualment amb el seu el pseudo-Febrer en la seva obra (Troba 235). Altres autors dels quals pogué pendre model foren Fernan Perez de Guzman de temps de Joan II que va escriure una obra en lloança dels homes cèlebres d'Espanya que consisteix en 409 *estancias* en octaves [1] : Luis de Zapata que visqué en temps

1. Ticknor, *op. cit.*, p. 317.

de Carles V i Felip II ; el seu poema heroic *Carlo famoso en cien octavas* està disposat de manera que en cada Octava se celebra l'orígen i les empreses de les cent families illustres corresponents a les cent octaves, disposició exactament igual a la de les *Trobes* [1] : Pedro de Gracia Dei, rei d'armes dels Reis Catolics que composà unes *Coplas* nobiliarias de les quals se'n poden llegir varies en el ja esmentat llibre d'Argote de Molina. Per cert que aquest parlant d'aquest poeta diu en el *Prefacio* del seu llibre : « Gracia Dei imaginó muchas cosas sin mas autoridad de lo que á él le pareció y para dar contento y metrificar lisongeando a unos y otros ». Les *Coplas* han restat inèdites. Vèginse alguns exemples :

En campo blanco sembrados
los seys azules roeles
denotan ser esforzados
los de Castro sublimados,
antiguos y muy fieles.
De Nuño Rasura son
descendientes por varon
De Peñafiel pobladores
y por meritos tutores
del Rey de nuestra Nacion [2].

Vi los valientes Templarios
batallar en claro dia
y a los Freiles sus contrarios
de sus bienes propietarios
traer el Ave Maria.
En seña verde cerrada
a quien su vanda dorada
el Rey con tres villas dió,
quien la victoria ganó ?
Don Fernan Perez de Andrada [3].

1. S'editá a Valencia per Joan Mey en 1566 en 4º. Consúltin-se, Argote de Molina, *Nobleza de Andalucia*, Pref. — Dormer, *Progresos de la Historia de Aragon*, p. 393. — Franckenau, *op. cit.*, p. 296-7.

2. Argote de Molina, *op. cit.*, 184.

3. Argote de Molina, *op. cit.*, f. III.

Al llegir aquestes *Coplas*, qui no percebeix en el tò, el caràcter i aduc en l'estil de les nostres *Trobes* un eco d'aquelles ? Ademés no es el caràcter francament heràldic d'aquestes *Coplas* solament lo que fa recordar les Trobes, sino la disposició de les Rimes, com ja hem observat en el Cap. II.

Podriem seguir esmentant altres autors d'obres del mateix genre de les *Trobes*, com Garci-Sanchez de Badajoz autor del *Infierno de Amor*, alguna de quals *Coplas* aprofità n'Argote de Molina per a el seu Nobiliari [1] ; el portuguès Juan Rodriguez de Saa qui escrigué unes *Trobes* heràldiques sobre les armes de les mes nobles families portugueses [2], i altres autors que omitim. Solament volem deturar-nos en un autor que sols hem pogut coneixer per algunes mostres que dels seus versos porta l'Argote de Molina en el seu llibre. Ens referim al *licenciàdo Molina, autor d'una Descripcion del Reyno de Galicia* [3] que per les mostres esmentades se dedueix que era una colecció de *Trobes* nobiliario-heràldiques per l'estil de les que son objecte del present estudi. La circumstancia de tractar-se d'una obra circumscrita a honorar la noblesa d'una determinada regió d'Espanya, aixi com les nostres *Trobes* se circumscriuen a la del Regne de Valencia, fa mes temptadora la comparació entre ambdues obres. Pel demés, donades les mostres aduides per Argote de Molina, se tracta d'una obra escrita dintre del tipu de poesia i amb el procediment « demostratiu » que hem senyalat al parlar de les *Trescientas* de Juan de Mena. Ademés dels dos exemples que hem tingut ja ocasió de reproduir al parlar del llibre d'Argote en la part de les *Fonts històriques* (Cap. III, p. 363 seg.), reproduirem encara altres dues *Coplas* del llibre del Licenciado Molina, i això ens excusarà de tot comentari sobre la semblança del metre, del tò, de l'estil i del procediment que existeix entre elles i les nostres *Trobes*.

---

1. *Op. cit.*, f. 216.
2. Th. Braga. En el *Grundriss*, II, p. 274.
3. Argote de Molina, *op. cit.*, f. 110.

La Casa y bien ancha que hinche á Castilla
Tambien à Aragon y allá á Portugal
Es la de Castros de Casa Real
Que Nuño Laiñez fundó su quadrilla
La qual en Galizia mejor se acaudilla
De aquella su Infanta tomando corona
De donde provino la Casa de Arjona
Que aquel Rey D. Juan quitó de su silla ».

(Argote, *op. cit.*, fol. 317.)

Veremos dos Casas estar hermanadas
Que son Saavedra con Sotomayor,
Que el uno al Infante del Reyno al menor
Por grande desastre dió fin á sus hadas,
Mas luego sus culpas le son perdonadas
Por hecho animoso y en partes astuto,
Por donde sus vandas se tornan de luto
Quedando al hermano las otras doradas.

(Argote, *op cit.*. fol. 138.)

Després de llegir aquestes octaves, s'ens acut encara una altra semblança amb les nostres *Trobes*, això es, la manca no sols d'estil sino de correcció gramatical comú a ambdues obres.

Com hem vist les fonts literaries de les nostres *Trobes* se troven exclusivament en la literatura castellana dels segles 15è i 16è . Ni una sola obra que remotament recordi la nostra per un detall qualsevulga havem pogut trovar en la literatura catalana d'aquests segles, cap obra catalana que pugui senyalarse com precedent de l'especial genre literari que les *Trobes* del pseudo-Febrer representen. Els genealogistes catalans van ser prosistes (com s'ha vist en el Cap. II. p. 321). No podria trovarse en aquest fet l'explicació del perquè l'autor usa d'un llenguatge que sols en l'aparença exterior es català, però que pel seu esperit y fins per sa sintaxi i per una gran part del seu vocabulari es mes aviat castellà ? I com no havia d'esser així, si tots els models que tingué l'autor presents, els hi oferia exclusivament la Poesia castellana ?

APENDIX

AL VOLTANT DE L'AUTOR

Ximeno [1] en l'article que dedica an Jaume Febrer posa entre les noticies bibliogràfiques de l'obra de les *Trobes* la següent : « Onofre Esquerdo, Ciudadano de Valencia, hombre dedicado a recoger noticias de su Patria, la tuvo toda entera (la obra de Jaume Febrer) y la disfrutó, como lo he comprobado, para una resumida *Relacion* de las familias nobles de esta Ciudad, y Reyno, que escrivió en lengua castellana, sin mas trabajo que aver reducido á prosa lo que Mossen Febrer avia escrito en verso. Hízola tal vez para otra que escrivia de este asunto con mucha mas extensión en el año 1686 en fol. según el testimonio de Rodriguez (Biblioteca Valentina, p. 355, col. 2) de la qual he visto una copia en 4. en poder de D. Agustin Sales, Chronista de esta Ciudad. Y Don Gregorio Mayans y Siscar tiene en su numerosa y escogida Biblioteca los apuntamientos originales que hizo Onofre Esquerdo para esta obra última. Que Esquerdo huviesse tenido en su poder toda la Obra referida de Febrer, á lo menos hasta los linages de la letra V, y dos de la Y griega, lo tengo averiguado tambien por otra parte; por aver llegado á mis manos la misma copia que hizo Esquerdo, toda de su letra, aunque algo adulterada ; porque dexándose llevar como hombre frágil de un demasiado apetito de honra, vició la Dedicatoria, atribuyendo las Trobas de Mossen Jayme Febrer y todos los empleos Militares y Políticos, que tuvieron éste, y su padre en servicio de los Reyes de Aragon á Jayme Esquerra hijo de Juan, a quien Esquerdo llama su décimo quinto Abuelo é introduciendo en la letra E, este linage de

1. *Escritores del Reyno de Valencia*, t. I, p. 2.

Esquerra, repite lo mismo en unos versos mal medidos, que puso en la hoja que precede al Escudo de sus Armas. Y no satisfecho todavia con esto, vició los versos que ay baxo las armas de Febrer, que son las últimas de la letra F, queriéndoselos apropiar para su linage de Esquerra (aqui dice *Esquerre*) rayendo y remendando palabras con tan poco dissimulo, que ellas por si mismas manifiestan el fraude. Sin embargo, de los Quadernos de Salvador y de esta copia de Esquerdo... se ha hecho otra casi del todo completa de la Obra de Febrer por D. Joseph Vicente Orti y Mayor... »

D'aquestes paraules den Ximeno, que constitueixen el primer testimoni de l'existencia de les *Trobes*, se dedueix que va coneixer a mes d'aquell manuscrit que, segons diu ell poc abans del passatge ara transcrit, era « una copia antigua » en « algunos Quadernos manuscritos en 4° », un altre manuscrit que era la copia de l'Onofre Esquerdo. Del primer en Ximeno no'ns en precisa mes l'antiguetat ; se dedueix solament que's tractava d'un borrador posat en « Quadernos ». Del segon ne sabem la data aproximativa, perque l'Esquerdo autor d'aquesta copia va viure entre'ls anys 1630 i 1699. Ara bé : quina relació hi havia entre aquests dos manuscrits vistos per Ximeno ? Hem vist que les *Trobes* (cap. II, pp. 345-6) havien estat escrites entre 1650 i 1680 i per lo tant no podem atribuir al primer manuscrit esmentat per Ximeno una antigüetat molt superior a la del segon o sigui la Copia de l'Esquerdo que morí en 1699[1]. Aixi doncs, es molt fàcil que 'ls *Quadernos* vistos per Ximeno fossin el borrador de la mateixa copia del Esquerdo, feta amb luxe i illustrada amb Escuts, de que'l mateix bibliògraf ens dona compte [2].

Per altra banda el mateix Ximeno en l'article dedicat al Esquerdo[3]

1. Ximeno, *op. cit.*, t. II, p. 134.
2. V. Fuster, *Biblioteca Valenciana*, I, 3.
3. *Op. cit.*, t. II, p. 133-134.

diu : « Dexó mss. diferentes obras... PERO NO TODAS FUERON TRABAXO SUYO, AUNQUE SE HALLE SU NOMBRE EN EL FRONTISPICIO DE ELLAS. » Després dona compte de ses obres, totes inèdites, de les quals fa la següent ressenya : « *Antiguas Memorias, breve y sumaria investigacion y Discursos de lá Nobleza de los Linages de la Ciudad y Reyno de Valencia y sus Escudos de Armas* : Sobre este assunto hizo dos trabajos : el 1° fué A MODO DE COMPENDIO REDUCIENDO A PROSA LO MISMO QUE AVIA ESCRITO ANTIGUAMENTE EN VERSO MOSSEN JAYME FEBRER ; el 2° fué mas estendido ; porque segun el testimonio de Rodriguez añadia y especificava en cada Linage las personas ilustres en *Virtud Armas y Letras*... Ambos trabajos concluyo en fol. en el año 1686, como el mismo Rodriguez afirma. Los apuntamientos originales que hizo Esquerdo para estas dos obras paran en la Libreria de D. Gregorio Mayans *y de la 1ª he visto Copias en 4°.* »

Aixi, doncs, Esquerdo traduí en prosa les *Trobes* de Febrer. De tots aquests detalls que'ns conta en Ximeno al voltant de les *Trobes* neix invenciblement una sospita : Esquerdo es l'autor de les *Trobes* ? En primer lloc les dates de la composició de les *Trobes* que hem deduit d'una multitut de criteris (cap. II) coincideixen perfectament dintre'ls ls termes de la vida de l'Esquerdo (1630 ?-1699). En segon lloc, dels dos primers i mes antics manuscrits, que hem provat mes amunt ser coetanis, sabem per Ximeno que l'un d'ells es degut a la mà mateixa de l'Esquerdo. En tercer lloc, sempre per testimoni den Ximeno, sabem que entre les obres inèdites de l'Esquerdo se trovaven precisament les nostres *Trobes* posades en prosa, obra que aixi com Ximeno califica de traducció d'una obra d'altri i antigua, podria ser traducció en prosa castellana d'una obra propria, o si's vol la pauta en prosa, que posada en vers pel seu autor, donà origen a les *Trobes*. En quart lloc, l'Esquerdo tenia fama de falsificador com clarament ho testifica en Ximeno en l'article sobre ell mes amunt transcrit, en el qual esmenta exemples concrets d'aquesta industria de l'Esquerdo, sense comptar les correccions fetes per ell damunt de la seva

copia de les *Trobes* alterant el texte que avui coneixem per les dues edicions [1]. En quint lloc, per Ximeno sabem que l'Esquerdo va tenir en ses mans les nostres *Trobes* fins al punt de fer-ne una copia, i de traduir-les en prosa castellana i d'aprofitar-se'n per altres obres seves sobre Genealogia. Doncs bé ; no es extrany que creient, com diuen que creia, que l'obra era realment antigua, l'Esquerdo mateix no dongués la noticia de la trovalla d'una obra tant important com unes Trobes del temps de Jaume I ? No'l traeix d'una manera evident aquest mateix silenci ? Inexplicable resulta aquest silenci en un erudit i investigador fora del cas que's tracti d'un sofisticador que no segur de la seva habilitat no s'acaba de decidir a anunciar la seva suposada trovalla. Aquests mateixos fets, citats per en Ximeno, de l'Esquerdo corretgint, esborrant, raspant la seva « copia » per a substituir el nom d'un avantpassat seu al den Febrer, no son mes que dubtes o entreteniments d'un autor amb sa propria obra abans de donar-la com definitiva i llençarla al públic. Era tant cec l'amor patri que tenien els erudits valencians, que sols pot explicar-se per aquesta absoluta ceguera que en Ximeno no caigués en la mateixa sospita en que caiem nosaltres, quan descobri que les *Trobes* havien estat en mans de l'Esquerdo i que aquest res n'havia dit a ningú. Aixi ens explicarem també que els altres erudits i bibliògrafs valencians que vingueren després den Ximeno passessin per alt aquesta circumstancia i no'n deduissin les llògiques conseqüencies que s'en desprenen. Així veiem a Lluis Galiana, contemporani den Ximeno, escriure en la *Carta* preliminar del *Diccionario Valenciano Castellano* de Carles Ros aquestes paraules : « Y asi en primer lugar se deven dar a luz las Trobas de Mossen Jaime Febrer, por estar llenas de puro lemosin (! ?) i erudicion. Ya sé

1. Parlant de la 4a impressió de la 2a part de la *Crónica* den Viciana, diu en J. M. Torres, prologuista de la reimpressió de 1881 : « Tambien debe notarse que en el capítulo manuscrito de esta familia (Vives) de letra de Onofre Esquerdo », falsifica aquest la noticia del Viciana per a donar l'ascendencia a un dels Esquerdo.

que es muy dificil conseguir un ejemplar bueno i entero; pero haziendo diligencias i valiendose de lo que Don Josef Vicente Orti y Mayor recopiló, tal vez se encontrarian todas. *Ninguno a mi entender, pudo hazer este servicio al mundo literario, como Esquerdo*; pero éste, en vez de publicarlas y adornarlas, las vició y echó á perder en el compendio que hizo de ellas. »

Fuster ha sigut l'únic bibliògraf valencià que s'ha fet càrrec de la gravetat de totes les circumstancies que volten l'intervenció de l'Esquerdo en les *Trobes* i l'únic que va tractar de donar una explicació al silenci inexplicable d'aquell, pero sense que tal explicació fos satisfactoria. Diu Fuster : « Segun puede presumirse, en el siglo XVII y en tiempo de Onofre Esquerdo, se descubrió un egemplar de estas trobas con la expresion de haberlas compuesto Mossen J. Febrer. Esquerdo procuró adquirirlo y persuadido de que ni habia otro, ni se habria esparcido la noticia del hallazgo hizo sacar [1] una copia atribuyendo el escrito a Mosen J. Esquerra, que suponia ascendiente suyo, y al que daba los empleos y demás cargos de Mosen Febrer : lo que á mas de referirlo Ximeno, se confirma por existir en la Biblioteca del Sr. Borrull un egemplar escrito con elegancia é iluminados los escudos de armas de las familias como tambien las primeras letras de cada trova ».

Després atribueix sense raó satisfactoria la resolució de l'Esquerdo a fer una traducció en prosa de les *Trobes*, al fet d'haver-se descobert ser-ne el veritable autor, Jaume Febrer. No hi ha que dir, que tot això son pures fantasies den Fuster i que no ho prova amb cap testimoni documentat.

Fa sospitar també la intervenció directa de l'Esquerdo en la composició de les *Trobes* el fet de trovar-lo, segons noticia den Ximeno, activament ocupat amb qüestions nobiliaries. Entre les seves obres. aquest bibliògraf esmenta en darrer terme la següent :

1. No es exacte. Ell mateix va treure la copia.

Viciana resucitado. Es un libro en fol. de pocos quadernos, en que a imitación de aquel autor empezó a tratar de Linages Nobles de Familias Valencianas; pero es obra muy incompleta. La tiene en su Libreria Joseph Rocafull » [1].

També hem d'esmentar en aquest punt les paraules que dedica a l'Esquerdo el prologuista de la reimpressió valenciana de 1881 de la 2ª part de la *Crònica* den Viciana, Josep Mª Torres (p. XXVII) : « A fines del siglo XVII Onofre Esquerdo... imaginó resucitar a Viciana, reuniendo sus fragmentos para darle nueva vida... mas sus esfuerzos fueron tan débiles que ni logró que viese otra vez la luz pública, ni darle mas celebridad... Pudo Esquerdo hacerse con un ejemplar impreso de la 2ª parte y observando que no pasaba de 56 folios determinose a completarla. Ximeno en el tomo II de la *Biblioteca de autores valencianos*, artículo de Onofre Esquerdo, fol. 134, asegura que esta adicion constaba de pocos cuadernos y que la tenia en su poder José Rocafull. Y efectivamente, hemos examinado dicho ejemplar que lleva en su portada la firma y rúbrica de Esquerdo, y a continuacion del fol. 56, diez y ocho hojas manuscritas de puño y letra del mismo... Mas no añadió Esquerdo noticias a las referidas por Viciana, ni prosigue, como ofreció en el Prólogo, la descendencia de ellas hasta su tiempo. »

El mateix Torres prova mes amunt del seu Pròleg que l'Esquerdo havia tingut en son poder un tomo imprès de la 2ª part de la Crònica den Viciana. De manera que tot això dels seus propòsits de completar aquesta obra sobre aquests 56 folis impresos d'aquesta, no eren mes que pura farsa. L'obra den Viciana, efecte de les persecusions de que havia sigut objecte, se suposava per tot hom en temps de l'Esquerdo poc menys que perduda, i d'aqui la temptativa de « continuar » l'obra del Viciana que revelen aquests 56 fulls seguits de notes manuscrites i d'aqui

1. *Op. cit.*, t. II, p. 134.

segurament, afegim, la temptació a fabricar unes Trobes nobiliaries, quals mentides son autor estava segur que ja no toparien amb les veritats d'una obra que ell prou coneixia, pero que l'opinió tenia per perduda.

Ara, bé, la obra de Viciana, la *Cronica del Reino de Valencia*, de quals quatre *Libros* sols son corrents el tercer i el quart, essent el primer i el segon sumament rars [1], ofereix curiosos detalls bibliogràfics sumament interessants per a la nostra investigació. Copiem a continuació part del article que a eixa obra consagra Ximeno [2].

1574. Martin de Viciana, Cavallero, y Historiador famoso. Nació en... Burriana... Trabajó (en las Cròniques) desde el 27 Sbre. 1517 hasta 16 Marzc 1566.

...No se vió libre de los tiros de la embidia, ó ignorancia; porque sin embargo de aver sido bien recibida (la Cronica) de los hombres eruditos, y curiosos; fué perseguida de otros muchos con enconado empeño. Hablava ingenuamente la verdad desnuda, y sencilla, en especial en la Segunda, y Quarta parte, ó por lo que él avia visto, ó por noticias que avia sacado de Escrituras públicas, Privilegios, Códices antiguos y otros monumentos custodidos en Archivos publicos, Iglesias y casas particulares; y esta misma ingenuidad motivó tal persecución contra sus libros, que huvo sugetos que procuraron extinguirlos, y quemaron segun se cree (Esquerdo, en la Pref. de su *Viciana resucitado*) muchissimos exemplares. Ello es cierto que al presente, ya sea por esta persecucion, ó ya por aver sacado muchos de España por el aprecio que han hecho los Estrangeros, pueden contarse entre los mas raros del mundo. Con dificultad vemos uno impresso y es mas facil hallarlos Mss. en poder de algunos curiosos. Yo he visto impressas la Tercera y Quarta Parte, la Segunda como hasta la metad, pero nunca he podido hallar la Primera. — Onofre *Esquerdo* en un Ms. que él intituló, *Viciana Resucitado*, el qual he visto original en poder de Joseph de Rocafull, Notario de esta Ciudad aficionado á libros exquisitos, dice en la *Prefacion*, que Viciana pasó a Barcelona, y trató alli de bolver á la Impression del Libro segundo de su Chronica, que le avian impedido continuar en Valencia y que la muerte se lo estorvó. Pero sea lo que quiera es constante que aun vivia en el año 1574... Estas son sus Obras:

1. No'ns ha sigut possible trovar ocasió de utilisarlos per a nostre estudi.
2. *Op. cit.*, t. I, p. 166 seg.

1. *Libro primero de la Chronica de la Inclita y Coronada Ciudad de Valencia y de su Reyno*. En Valencia por Juan Navarro 1564, en fol. Descrive en él topograficamente nuestra ciudad de Valencia ; señala su fundador y primer nombre refiere la Conquista del Rey D. Jaime ; y cuenta lo mas digno de saberse de nuestra Patria, assi en los sucesos prosperos, como adversos de mas de trescientos años.

2. *Libro segundo de la Chronica de la Inclita y Coronada Ciudad de Valencia y de su Reyno*. En Valencia por Juan Navarro 1564 en fol. Trata de la Nobleza de esta Ciudad y Reyno y pone mas de trecientos linages Militares, con el origen, succession, y Escudo de Armas, que cada uno tiene por timbre. Le dedicó á D. Carlos de Borja, Duque de Gandia. Pero este tomo no se halla entero por haver impedido la Real Audiencia de esta Ciudad continuar su Impression por querellas que pusieron muchos Nobles que avian quedado descontentos, como dice *Esquerdo* en la referida *Prefacion* de su *Viciana Resucitado*. De esta segunda Parte, ay muchos tratados Mss. pero con mucha variacion, y añadiduras.

Com se veu, les noticies de la suma raresa de la 2ª part de la Crónica den Viciana deriven directament de l'Onofre Esquerdo que tant volgué explotar aquesta mateixa raresa. Pero sigui com sigui, no era tant gran aquesta raresa que ell no hagués pogut veure i tenir sencera la 2ª part impresa, com prova el senyor Torres en el ja esmentat Pròleg. De manera que quan diu, segons cita den Ximeno (*Ibid.*) que « este 2° tomo... no se puede hallar entero sino algunos fragmentos », menteix a consciencia ; i ell sap a quins fins anava la seva mentida. Lo únic que hi ha del cert es que la 2ª part del Viciana no fou tant voluminosa com era l'intenció del seu autor, perque mentres en el Pròleg anuncia que tractará d'unes 300 families, en les quatre impressions diferentes del volum no arriben mai a 100. I aqui tenim unaltra temptació forta per a l'Esquerdo. Les families que maneaven en el Viciana foren tretes del oblit en les *Trobes*. Pero per assegurar mes l'éxit de les falsificacions que projectava, va mentir assegurant que no havia vist i que no era visible per sencer aquesta 2ª part del Viciana que ell havia tingut sencera.

Aixi doncs, no hi ha dubte que l exemple de Viciana despertà en l'Esquerdo una gran afició á la heràldica i a la genea-

logia fins al punt que volent reivindicar a Viciana injustament perseguit per la segona part de la seva obra dedicada a la genealogia de les families nobles de Valencia, va escriure el seu tractat, el seu *Viciana resucitado*, que havia de continuar l'activitat genealògica den Viciana. ¿ No podien ser les *Trobes* fruit d'aquesta continua i persistent activitat genealògica de l'Esquerdo ; fruit, parlant mes concretament, de la seva familiaritat amb la part genealògica i nobiliaria de la *Crònica* den Viciana que pòc coneguda deuria ser ja en temps del Esquerdo, per efecte de la persecució i quasi total destrucció de que fou obgecte en vida ja del seu autor ? Que les *Trobes* estiguin en llur gènesi relacionades intimament amb el llibre segón de la *Crònica* den Viciana sembla poder també deduir-se d'unes poques paraules del prefaci d'aquesta part de la Crònica (fol. xx) : « Comienza el libro de todas las familias militares de la Ciudad y Reino de Valencia. En el proceso de las cuales llevaremos el orden... segun los apellidos de sus linages por el A. B. C. y aunque (no embargante que todos en la caballeria son iguales) haya de unos á otros alguna diferencia en sangre ó estados, no por eso anteponemos unos á otros en una misma letra. »

Ara bé ; no solament la disposició i l'ordre de les *Trobes* es l'alfabètic o per el A. B. C. com diu Viciana, sino que les raons que l'autor de les *Trobes* alega per a adoptar aquesta disposició de l'obra son exactament les mateixes aduides per Viciana en las paraules amunt transcrites : vègi's en prova d'això lo que diu l'introducció en vers de les *Trobes* :

Per lo Abecedari les Trobes he fet
Per no graduar á nengú millor :
E axi Vos podeu, puix sou tant discret,
En totes les coses donarlos lo dret
Que per los servicis fets ab son valor
Tenen mereixent, servint a son Rey...
. . . .

Quant es la Noblea com pedra de toch
Que en qualsevol puesto té el propri valor
Puix no per primera, es pot dir millor.

Desitgem que algun estudiós emprengui aviat un treball històric-crític sobre la base del coteig entre les noticies genealògiques contingudes en la 2ª part del Viciana i les de les *Trobes*, que potser portaria molta llum sobre la gènesis de les *Trobes*, i la qüestió Esquerdo que estem examinant.

Ens resta encare fer una pregunta que ningú dels erudits valencians als quals l'hem feta ens ha sapigut contestar i que fora de capdal interès poder-la contestar per arrivar al definitiu esclariment de l'intervenció de l'Esquerdo en les *Trobes*. La pregunta es aquesta : *Qui es l'autor de la traducció en prosa que acompanya el text de l'edició de Valencia de 1796 i reproduida en la de Palma de 1848 ?*

La única noticia un xic detallada sobre la primera edició, que hem pogut trobar es la den Fuster [1] que escrivia en 1827 i que res ens diu sobre la procedencia de la prosa :

Permanecian manuscritas las trobas, cuando el diarista de esta ciudad, á instancia de D. José March, caballero erudito de la misma, empezó á insertarlas en el diario de 1 de setiembre 1791, y despues las publicó en el año 1796 en un tomo en 4º, con sus escudos aunque grabados mezquinamente.

Per altra banda hem vist que l'Onofre Esquerdo cap a derreries del segle 17è va fer una traducció en prosa de les *Trobes* que va veure en Ximeno, com ja hem llegit en les seves paraules transcrires mes amunt daquest capitol (p. 375). Aquesta traducció en prosa de l'Esquerdo sembla que existia encara manuscrita en temps de Fuster (vers 1827), ja que aquest la coneixia si s'ha de creure lo que'n diu en l'article sobre J. Febrer de la seva Bibliografia [2] :

1. *Biblioteca Valenciana*, t. I, p. 3.
2. *Op. cit.*, t. I, p. 3 i segs.

Y asi hizo una traducción de ellas (les *Trobes*) en prosa y conservando e contenido de la troba de Febrer añadió en la letra *E.* un artículo de la familia de Esquerra, diciendo haber venido á la conquista los dos hermanos Bartolomé y Juan de quien preciaba ser descendiente, pues se quedó este segundo hermano establecido en Valencia, asi como el primero en Benisa. Esta obra escrita de letra del mismo Esquerdo se conserva en la referida biblioteca del Sr. Borrull que ha advertido que aquel insertó alguna familia que no vino al tiempo de la conquista y que el Dr. D. Agustin Sales, coronista de esta Ciudad, ingirió tambien la suya.

Es molt viva la sospita, que'ns desperten aquestes paraules, de que la prosa castellana de l'edició de Valencia sigui o be la mateixa de l'Esquerdo o bé un aprofitament d'ella. Si aquesta traducció en prosa de l'Esquerdo existía en temps de Fuster, que la va veure, també existía i era coneguda trenta anys abans o sigui en 1796 quan se va fer la primera edició de Valencia; i sembla llògic i natural que s'aprofités. El mateix silenci dels editors, que res diuen sobre la procedencia de la prosa, es sospitós : tenint en compte la fama de falsificador de les *Trobes* que s'havia fet al voltant del Esquerdo, deurien optar per no dir res sobre la prosa d'aquest que aprofitaven per l'edició de les *Trobes*.

En primer lloc sembla confirmar que's tracta de la traducció de l'Esquerdo el caràcter d'aquell castellà de la prosa que acompanya les *Trobes*, que pel seu estil té tot el sabor del castellà del 17e segle.

Però el procediment que'ns ha donat mes resultats en aquest sentit ha sigut la escrupulosa confrontació de cada una de les *Trobes* amb la seva traducció en prosa castellana. D'aquest treball de comparació, n'hem tret una ferma convicció : i es que la relació entre el vers castellá i la prosa de la « traducció » es tant íntima i de tal mena que *sols s'explica admetent, ó be que l'autor de les Trobes i el traductor en prosa castellana eren una sola i mateixa persona o bé que, en cas de ser dues persones distintes, els dos estaven en mútua inteligencia, i eren coetanis.* Res tant fàcil com provar la necessitat d'un dels dos extrems d'aquest dilemma.

Si conseguim provar-ho, arribarem a la conclusió mateixa de la paternitat del Esquerdo respecte de les *Trobes* per unaltre camí. La prosa de l'edició es la de l'Esquerdo; l'autor dels versos es el mateix que'l de la prosa; *ergo*, l'Esquerdo es l'autor dels versos, es l'autor de les *Trobes*. Sols mancaria confirmar la primera premisa. La segona l'apoiarem en arguments presos de la nostra comparació, que si no proven l'identitat entre l'autor dels versos i el de la prosa, provaràn que la prosa era anterior i el model o pauta, sobre la qual els versos foren fets. Per lo que diu Ximeno [1] de la poca traça amb que l'Esquerdo versificava, que'l va fer quedar malament en les correccions intentades per ell en el text de les *Trobes*, podríem deduir que va confiar a unaltre la tasca de versificar les *Trobes*.

Aquesta estreta intelligencia entre l'autor i el « traductor » de les *Trobes* la provem amb els següents resultats de la nostra comparació :

En primer lloc, i en termes generals, extranya que molt sovint el principi de la Troba constitueix el final en la traducció en prosa. Això passa, entre molts altres casos en les Trobes CIII, CXII, CXVI, etc., etc. Si realment la prosa hagués estada la traducció del vers, hauría seguit naturalment el mateix ordre de conceptes del model. En cambi s'explica molt bé que si el vers se va fer sobre la prosa, el versificador per exigencies del metre o de la rima comencés per ont millor li convingués, sense atendre en aquest cas a cap ordre de conceptes.

La traducció en prosa castellana del *Pròleg* i *Dedicatoria*, comença per no ser realment traducció. Algunes de les noticies biogràfiques de Febrer que consten en aquesta « traducció » no s troben absolutament en els versos, sobre tot la que s refereix a l'expedició del Infant D. Pere quan va a socorre a l'Infant Sancho de Castella. Tot això no consta en lloc en la *Dedicatoria*

1. *Op. cit.*, t. I, p. 3.

i sols se refereix vagament la penúltima estrofa a una expedició del Infant Pere. Vègin-se ara els resultats del nostre treball comparatiu en algunes de les *Trobes* :

Troba 23. De llur ascendencia. — E sa bona sanch, vos teniù sabut. — Dels comptes de Urgell gran part li ha cabut. Qui pot entendre lo que aquests versos volen dir ? L'unic que ho enten es el « traductor » que'ns ho aclareix amb aquestes paraules : « De su ascendencia i ilustre sangre dice que tenia el principe noticia, pues era descendiente de los Condes de Urgel ».

Troba 35. Els *Porchs espins* de la Trova estàn traduits (! ?) en la prosa per *Jabalies*. Es de suposar que en aquells temps eren també distints aquests animals. Pero al versaire li convenian els *porchs espins* per ferlos rimar amb *pins*.

Troba 37. Sos fets temeraris. — Alaben los moros, car que son contraris. Que vol dir aquest misterios *car que*, formula conjunctiva desconeguda ? Això ho sap el prosista que diu : « Sin embargo de ser los moros capitales enemigos de los cristianos aplaudian el orgullo etc ». El versaire volgué aqui lluir el seu coneixement del antic català i traduí el *sin embargo* amb un *car que* enigmatic, forma primitiva, segons ell, de *encara que*.

Troba 60. Lo aucell Alció. — De qui els Naturals — diuen quan empolla... Que us penseu que vol dir el versaire amb el mot *Naturals* ? Ningú ho endevinaria mes que « el traductor » qui'ns fa saber que significa « los Naturalistas » (!!) Si no li hagués dit el versaire, com ho hauria pogut saber ?

Troba 65. La Creueta... — perfila ell — ab llinies de or, ab que l fa mes bell — que un color sobre altre es arma imperfeta. Si's vol saber lo que això vol dir, no hi ha mes remei que acudir al clarivident prosista : « Cruz... perfilada de oro para que mas sobresaliera ».

Troba 119. La serpent de or — fi del any e cap. Aquesta frase en la trova no es mes que una contracció malastruga, a que's vegé obligat el versaire per la mida del vers i de l'estrofa de la frase de la prosa castellana que aclareix el sentit d'aquella : « Una Culebra de oro... puesta la cola en la boca que denota el círculo del año ».

Troba 122. Que de les comarques. — De Navarra e Jaca deixaren ses marques, — E en Calatayut tingueren son goig — En premis e honors. Aquest garbuix queda aclarit per « la traducció » : « Que desde las cercanias de Navarra y Jaca se trasladaron á la Ciudad de Calatayud en Aragón con muchos honores y premios ».

Troba 145. Son valor e cencia. — En lo art militar foren conveniencia. — Que Zaen la entregue perque ha conegut. — De Alger lo socorro molt tart li ha vengut. Confesso que aquest passatge no vaig poder entendre'l fins que l'ex-

cellent *cicerone* del prosista que estava en el secret de les intencions del versaire m'ho va explicar : « Sirvió... con tanta experiencia y conocimiento que penetró le habia hecho falta al Rey Moro Zaen el socorro que esperaba de Argel y que desde luego rendiria la plaza ».

Troba 146. Tenia en Borgonya son antich solar — Abans que á Borrell, Compte en Barcelona — De Francia lo Rey li pogué enviar — Socorro de gent per poder cobrar — La terra perduda. A qui va enviar el Rey de França ? Al cavaller de la Troba o a Borrell ? De qui d'aquests dos era la terra perduda ? En mig d'aquests laberinte sols pot guiar-nos el « traductor » : « Su antiguo solar era en Borgoña antes de pasar con orden del Rey de Francia á Cataluña á favorecer al Conde de Borrel que lo era de Barcelona, para que recuperase la tierra ». Se compren que'l versaire se vegés perdut al tenir de posar en un nombre determinat de versos aquestes clàusules complicades de la prosa.

Troba 247. Dona l'explicació del mot *libertas* dient que en castellà es *franqueza*. En la prosa castellana diu : « *libertas* que suena *franquicia* en castellano ». No's dedueix d'això que la traducció es el vers i no la prosa ? Si'l poeta volia donar l'explicació de la paraula, perque no ho havia de fer en català desde'l moment que en català escrivia i que'l cavaller de qual nom pretén donar l'etimologia heràldica era també català ? No s'explica sino admetent l'hípòtesi que'l versaire posà en vers el text de la prosa castellana que li donava la explicació en castellà.

Troba 291. La trova diu que al cavaller corresponent el mataren « dintre d'un olivar ». D'això res sen diu en la prosa castellana. Si aquesta fos traducció del vers, no hauria deixat de traduir detall tant pintoresc. Se veu que'l poeta un cop hagué posat en vers tot lo de la prosa, li sobraven encara dos versos que tingué d omplir amb aquest nou episodi.

Troba 355. « El Rey... el posá en llista dels que han de cuidar en Villareal pera que breument estiga la obra ab tot lo primor que deixa asignat lo Rey en dibuix ». Impossible de guiarse en aquest laberinte gramatical sense l'ajuda de la prosa, l'autor de la qual sembla posseir el secret d'entendre el barbosseig del versaire : « (El Rey) le colocó entre los sobrestantes para que brevemente se perficionasen las obras que en Villareal habia delineado ».

Troba 405. E estant en Gandia tingué grans perills. — Per haber exit a cazar conills. No's compren francament perque aquest bon cavaller passà tants perills empaitant els pobres conills en les caceres que feia en terra de Gandia. Sort del « traductor » en prosa castellana que sempre en el secret de l'intenció del versaire ens fa saber que « se vió en muchos riesgos por perseguir *á los que como conejos* (!!) se escondian y amadrigaban haciendo daño á los nuestros ».

Troba 537. Les flors d'or que en Castellá's diuen. — Les Flors sempre-vives.

Prova evident que la trova fou primer pensada en castellà, malgrat tractar-se del cognom ben català *Vives.*

Conclusió. — Aquesta *Conclusió* escrita en vers no té res que veure amb la Prosa que vol passar com sa traducció. Se veu que aquesta darrera poesía no fou judicada per l'autor o autors prou expressiva per a pendre comiat dels lectors i per això segurament en la prosa, oblidant per un moment que havia de passar com traducció dels versos, parla d'altres coses i principalment del temor que la sofisticació no sjgui admesa pels homes de criteri.

Aquests exemples esmentats en confirmació de les nostres sospites, son una mínima part de tots els innombrables que hem recullit. Eus fariem pesats i interminables si'ls volguessim reproduir tots. Mes creièm que'ls aduits basten i sobren per a convencer a tots als lectors que si l'autor del vers i el de la prosa no eran una sola i mateixa persona, s'entenien perfectament entre ells. Ara manca que els que tinguin ocasió de regirar els papers de l'Esquerdo (que no sabem ont paren) i els preparatius de l'edició de Valencia de 1796, puguin confirmar plenament la nostra sospita de ser la prosa castellana d'aquesta edició la traducció que'ns consta va fer l'Esquerdo. Esperem que així's farà algun dia.

Manuel de Montoliu.

CINCO OBRAS DRAMATICAS ANTERIORES A LOPE DE VEGA

A pesar de lo mucho que acerca de esta materia han trabajado los eruditos nacionales y extranjeros, la historia del teatro español anterior á Lope de Vega, está aún por hacer. Muchas obras de aquel tiempo, se han perdido; y, de las que restan, la mayor parte son de extraordinaria rareza. Por eso importa, antes de formular juicios aventurados y de crear *sistemas* en el aire, dar á luz ese caudal, casi ignorado, de nuestra vieja literatura dramática, más fecunda de lo que se creía.

Por lo que hace á la primera mitad del siglo XVI, cierto es que se destacan en ella dos grandes figuras : la de Juan del Encina, y la de Torres Naharro. Pero en torno de ellos viven otros personajes secundarios, sin el conocimiento de cuyas obras, sería punto menos que imposible explicar el desarrollo del arte dramático español á fines de dicho siglo, y la excepcional brillantez que muestra en las geniales creaciones de Lope. Fernando de Córdoba, Diego de Guadalupe, Alfonso de Castrillo, Francisco de Aguayo, Gonzalo Carvajal, Jorge de Bustamante, Diego Durán, Cristóbal Gil, Francisco de la Torre, Alonso de Salaya, Juan de Uceda, Perálvarez de Ayllón, Antonio Ruiz de Santillana, Diego de San Pedro, y tantos otros más, no pueden equipararse, ciertamente, á un Encina ó á un Naharro; pero, sin ellos, es probable que el teatro del siglo XVII no hubiera alcanzado la importancia que llegó á tener en la historia literaria.

El Sr. Menéndez y Pelayo, con su genial sentido crítico, hizo notar que, durante la primera mitad del siglo XVI, coexistieron dos escuelas dramáticas : una, la más comunmente seguida, la

más fecunda, aunque no la más original, se deriva de Juan del Encina, considerado como dramaturgo religioso y profano; otra, que se aproxima más á la forma definitiva que entre nosotros logró el drama profano; « nace del estudio combinado de la *Celestina* y de las comedias de Torres Naharro, sin que por eso se niegue el influjo secundario del teatro latino » y el de las comedias italianas. Triunfaron estas últimas (con Lope de Rueda, Timoneda, Sepúlveda y Alonso de la Vega) en la segunda mitad del siglo XVI; y, poco á poco se infiltró, á últimos de esta centuria, el elemento de la tradición nacional, en las obras de Virués, Juan de la Cueva y Rey de Artieda [1].

*
* *

La primera de las piezas dramáticas que siguen es la *Comedia Florisea*, de Francisco de Avendaño, reimpresa según el ejemplar R-2252 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que corresponde á la edición, sin lugar, de 1553 [2]. Citóla ya Moratín [3]; pero hay edición anterior, de 1551, mencionada par Wolf y cuya portada es como sigue:

« Comedia Florisea nue | uamente compuesta por Francisco de Auendaño | muy sentida y graciosa. En la qual se entreuienen la | Fortuna, y vn Caualllero quexoso de ella llamado | Muerto: y otro Caualléro herido de amor llamado | Floriseo, y vna donzella llamada Blanca flor: y dos | pastores el vno llamado Salauer, y el otro Pe- | druelo: y vn page llamado Listino. Dirigida al | muy noble y valentissimo señor don Juan Pacheco | capitan general de la gente del Illustrissimo señor | Marques de

1. Cons. á M. Menéndez y Pelayo: *Estudio preliminar* de la *Propaladia* de Torres Naharro.

2. Gótico. A dos columnas. Portada en orla, con tres figuras sobre el título. Doce hojas sin numerar, de 137 × 188^{mm}.

3. *Origenes del Teatro español* (tomo I de las *Obras* en la edición de la R. Academia de la Historia; Madrid, 1830; pág. 181).

Villena. ec. mi señor. | (*Grabados, representando los personajes* :) Muerto. Floriseo. Blanca flor. Sala. Pedruelo. | 1551. » 4°. gót. sin l. 12 ff. sin num., á dos cols. (signatura R-273, de la Biblioteca Real de Munich). Ofrece algunas variantes, sin importancia, comparada con el texto que publico.

Del autor, nada sabemos sino lo que la misma portada de la comedia nos dice : que era amigo, ó servidor, de don Juan Pacheco, capitán general de la gente del Marqués de Villena y con casa en Escalona (de Segovia). Se cita á un don Francisco de Avendaño, vecino de Segovia, á quien los *autores* de comedias Antonio de Rueda y Pedro de Ascanio dieron poder, en 20 de Mayo de 1638, para concertar representaciones con la villa de Cuéllar [1]. También se habla, en el *Abecedarium* de D. Fernando Colón, de un *Auto de Amores*, en coplas. de *Cristóbal* de Avendaño. Y aun hay cierta *Relacion del viaje y suceso de la armada* del Brasil, impresa en Sevilla, en 1625, y escrita por don Francisco de Avendaño y Villela. Pero ninguno de estos tres Avendaños reune probabilidades de ser el autor de la *Comedia Florisea*.

No carece ésta de interés dramático, aunque no pueda señalarse ningún pasaje verdaderamente artístico y poético. El autor se precia de haber buscado el nuevo primor de dividir la obra en tres jornadas, novedad de la que, años después, como hace notar Moratín, se creyeron inventores Virués, Cervantes y Artieda [2].

La *Comedia Florisea* pertenece, sin género de duda, á la tendencia dramática iniciada par Torres Naharro, cuyos *introitos*

---

1. C. Pérez Pastor : *Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII*; Madrid, 1901 ; pág. 292.

2. « El Capitan Virues, insigne ingenio,
Puso en tres actos la Comedia, que antes
Andaua en quatro, como pies de niño,
Que eran entonces niñas las Comedias. »

(Lope de Vega : *Arte nueuo* &. ; en la *Segunda parte* de las *Rimas*, impresas en Madrid, en 1609; fol. 205.)

imita con fidelidad; pero no deja de observarse tampoco en ella, como indicaré en las notas, el influjo de la comedia italiana, al modo como fué adaptada á nuestra escena por aquél « espejo y guía de dichos sayagos y estilo cabañero », que se llamó Lope de Rueda [1].

*
* *

La *Comedia de Sancta Susaña* vió la luz en 1551, con este rótulo : « Comedia hecha por Juan de Rodrigo Alonso (que por otro nombre es llamado de *Pedrosa*), vecino de la ciudad de Segovia, en la cual por interlocucion de diversas personas, en metro se declara la historia de santa Susana a la letra, cual en la prosecucion claramente parescera : hecha a loor de Dios nuestro señor : año de 1551. » Moratín cita ejemplar de la « Biblioteca Real de Paris », y otro de « la de Madrid »; pero sólo he logrado ver el que reproduzco, existente en la Biblioteca Nacional de Madrid (signatura : R — 2256) y que corresponde á la edición de Alcalá de Henarès, año 1558 [2].

La Barrera [3] cree muy posible que Juan Rodrigo Alonso de Pedraza, sea el mismo Juan de Pedraza, tundidor, vecino de Segovia, que compuso é imprimió, en 1551, para la fiesta del Córpus de aquella ciudad, la « Farsa llamada *Dança de la Muerte*, en que se declara como a todos los mortales, desde el Papa hasta el que no tiene capa, la muerte haze en este misero suelo ser yguales, y a nadie perdona », obra de la cual hay ejemplar en la

1. Existe, en la Biblioteca Nacional, una copia de la *Comedia Florisea*, de mano de D. Agustín Durán, en el tomo manuscrito : *Comedias y Farsas del siglo XVI* (Cons. A. Paz y Mélia : *Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el Departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional*; Madrid, 1899; pág. 100).

El mismo ejemplar R-2252, perteneció á Durán, cuya biblioteca fué adquirida por el Gobierno en 1863.

2. Gót. A dos cols. Ocho hojas de 137 × 188 mm.

3. Obra citada; pág. 298.

Biblioteca real de Munich, y que reimprimió F. Wolf en Viena, el año 1852, y despues, en 1853, los Sres. Salvá y Sainz de Baranda en el tomo XXII de su *Colección de documentos inéditos* para la historia de España (con las ilustraciones de Wolf, traducidas por D. Julián Sanz del Rio).

Como quiera que sea, Juan Rodrigo, inspirándose en el capítulo XIII de *Daniel*, compuso en redondillas, bastante correctas y fáciles, la historia de Susana, y dió pruebas, no sólo de ser muy apreciable poeta, sino de poseer notable instinto dramático, puesto que supo dar interés á la acción y expresar con cierta elocuencia los afectos. Con razón la elogia, en este sentido, Moratín.

Diego Sánchez de Badajoz escribió tambien una : *Farsa de sancta Susaña*; y más tarde, Luis Vélez de Guevara, una comedia de : *Santa Susana, ó los viejos de Susana*, que no parece haberse incluido en colección [1].

*
* *

Juan Pastor, el autor de la *Farsa ó Tragedia de la castidad de Lucrecia*, escribió también un *Auto nuevo del santo nacimiento de Cristo nuestro Señor* (Sevilla, 1528), y dos *Farsas*, llamadas : *Grismaltina* y *Clariana*, citadas estas últimas al final de la primeramente dicha [2].

Reproduzco el ejemplar de aquélla, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, y que lleva la signatura : R-2250 [3].

---

1. Gallardo (*Ensayo de una Biblioteca española &* ª; I, col. 715), cita una « Comedia de Santa Susana » impresa en seis hojas, que debe de ser la misma de Juan Rodrigo.

Hay copia manuscrita de Durán, en el tomo antes mencionado.

2. Cons. Moratín; obra citada; pág. 159.

3. Gót. A dos cols. Sin l. ni a. Doce hojas sin num., de 121 × 180 mm.,

Juan Pastor, en el preámbulo en prosa de su *Farsa*, cita como única fuente de la misma el libro *cuarto* de las *Antigüedades romanas* de Dionisio de Halicarnaso. No se ha de inferir de esto que Pastor fuese un humanista, docto en las lenguas griega y latina, y enamorado de la belleza clásica. Por el contrario, debió de ser hombre de muy mediana cultura, y no muy favorecido por las Musas. No otra cosa demuestra la lectura de la *Farsa de Lucrecia*, donde no se destacan, ni la versificación, ni los incidentes, ni la trama principal, por ninguna cualidad brillante. El *bobo* es verdaderamente inaguantable; y la ocurrencia de hacer acompañar á Tarquino, como si fuese cualquier *pirulero*, por un negrito, no abona el ingenio de Juan Pastor. Una *Tragedia* tan desmayada y fría, era digna de estar inspirada en la obra de quien diputó al *Fedon* platónico por un escrito sin importancia.

*
* *

El *Auto de Clarindo*, según reza su portada, está sacado de las obras de *El Cautivo*, por Antonio Diez « librero sordo ». No se conoce otra edición que la que reproduzco, según el ejemplar R-2262 de la Biblioteca Nacional de Madrid [1]. Los traductores de Ticknor, Sres. Gayangos y Vedia, sospechan que la impresión pueda ser toledana, del año 1535.

La obra, dividida en tres jornadas, es de lo más execrable que puede imaginarse. El argumento, tomado quizá de alguna comedia italiana, no deja de ofrecer interés; pero el arreglador lo ha tratado de la peor manera posible, embarazando á cada paso la acción con las impertinentes patochadas del bobo Pandulfo, que

con numerosos grabados, intercalados en el texto. — En el citado tomo manuscrito de D. Agustín Durán, hay también copia de esta obra, según el ejemplar « propio del Dr. Gámez. »

1. Gót. A dos cols. 16 hojas de 131 × 188 mm. Procede de la librería de Durán. Cons. La Barrera : obra citada; pág. 128 (menciona un ejemplar del marqués de Pidal).

acaban por caer como golpes de maza sobre el cerebro del lector.

A pesar de esto reimprimo el *Auto*, no sólo por la extraordinaria rareza de este género de obras, sino porque la presente pertenece, por su final, al grupo celestinesco. « Clarindo y Clarisa — escribe el Sr. Menéndez y Pelayo[1] — son una nueva repetición de Calisto y Melibea; pero esta intriga de amor está cruzada por otra entre Felecín y Florinda. Los padres de las dos doncellas las encierran en un monasterio de que era abadesa una tía suya; pero logran fugarse de él gracias á la diabólica intervención de una bruja, que, hechizándolas á entrambas, las hace cautivas de la voluntad de sus enamorados. »

*
* *

La primera edición de la *Comedia Fenisa* es de Sevilla, 1540, con este rótulo, según Moratín[2]: « Coloquio de Fenisa. Hablan en el Valerio, Marsilio, Silvio, Bobo, Fenisa. Fue impreso en Sevilla, año de 1540. »

Hízose nueva edición en 1588 : « Coloquio de Fenisa, nuevamente compuesto en muy gracioso estilo y muy apacible a los oyentes. Son interlocutores las personas siguientes : Valerio, Marsirio, Silvio, Bobo, Fenisa. — Impreso con licencia en Valladolid, por los herederos de Bernardino de Santo Domingo. Año de 1588. 4°. Cuatro hojas á dos columnas[3]. »

La tercera edición, que reimprimo, es de Salamanca, 1625[4],

1. *Orígenes de la Novela*; tomo III; Madrid, 1910; pág. CXLIX.

2. Obra citada; pág. 169.

3. Confer La Barrera; obra citada, pág. 536. La obra empieza :
« Aquestos pastores, ... ».

4. Ejemplar que perteneció á Gayangos, y hoy pára en la Nacional de Madrid (R-11.142). Es un folleto de 16 hojas, de 101 × 144 mm.

Gallardo (*Ensayo*; I; 715) cita un *Coloquio de Fenisa* que, verisimilmente, es ejemplar de alguna de las ediciones de 1540 ó de 1588.

y va atribuida á Juan de Melgar, que probablemente no es el autor, sino un arreglador más ó menos feliz.

Gallardo reimprimió esta obra, según la edición de 1588, en el número séptimo de *El Criticon* (Madrid, 1859). Pero no es ocioso reproducir la de 1625, porque ofrece variantes de interés.

Llama extraordinariamente la atención que Moratin dijese de esta *Comedia* que : « está escrita... con poca invención y ninguna elegancia; no merece particular examen. » Es, por el contrario, una de las piezas más lindas del viejo repertorio, y se distingue por la fluidez de su versificación y por la delicadeza de su espíritu, aunque ciertamente la acción sea bien sencilla y breve. Así lo comprendió también el pueblo, y no se explicaría de otro modo que la obrita hubiese podido subsistir hasta bien entrado el siglo XVII, cuando la exuberante lozanía de Lope y sus continuadores había borrado casi por completo el recuerdo de las antiguas *farsas*.

En el códice de la Biblioteca Nacional de Madrid que se conoce por el título de: *Coleccion de autos sacramentales, loas y farsas del siglo XVI* [1], hay un « Colloquio de Fenisa, a lo divino » (núm. 65), y otro « de Fide ypsa » (núm. 66), calcados sobre el anterior, y conservando muchos versos del original.

Acaba el folleto que reimprimo con un *Passo del Portugues*, de poquísimo chiste. Alguna más sal tiene otro Portugués, músico también, que aparece, cantando el *sol*, *fa*, *mi*, *re*, al principio de la *Comedia de la Duquesa de la Rosa* de Alonso de la Vega [2]. Pero de alusiones de este género á nuestros iracundos vecinos está plagada nuestra literatura; y, sobre todo, á mano se tienen las glosas de Hurtado de Mendoza al *Sermon de Aljubarrota*, que hinchen las medidas.

Adolfo Bonilla y San Martín.

1. Publicado par L. Rouanet en la *Bibliotheca Hispanica* (tomos V, VI, VII, y VIII). Cons. A. Paz y Mélia; obra citada, pág. 95.

2. Cons. la edición Menéndez y Pelayo (*Tres comedias de Alonso de la Vega*; Dresden, 1905; pág. 77).

I

COMEDIA FLORISEA, DE FRANCISCO DE AUENDAÑO

COMEDIA. NUEUAMENTE | COMPUESTA POR FRANCISCO DE AUENDAÑO : MUY SENTI- | DA Y GRACIOSA, EN LA QUAL SE INTRODUZEN LAS PERSONAS | SIGUIENTES : LA FORTUNA ; VN CAUALLERO QUEXOSO DELLA | LLAMADO MUERTO ; Y OTRO CAUALLERO HERIDO DE AMOR | LLAMADO FLORISEO ; Y VNA DONZELLA LLAMADA BLANCA | FLOR ; Y DOS PASTORES : EL VNO LLAMADO SALAUER, Y EL O- | TRO PEDRUELO ; Y VN PAJE LLAMADO LISTINO. DIRIGI- | DA AL MUY NOBLE Y VALENTISSIMO SEÑOR DON JUAN PA- | CHECO, CAPITAN GENERAL DE LA GENTE DEL ILLUSTRISSIMO | SEÑOR MARQUES DE VILLENA, EC., MI SEÑOR. | AÑO. M.D.LIIJ.

Dos de alta sangre y claros mineros
deste solar, de Auendaño llamados,
supieron estar en vn yermo apartados
estos saluajes dos carniceros,
matando, comiendo los passajeros ;
cuya gran saña y ferocidad
vencieron con [grande] *magnanimidad,*
y assi los rindieron por sus prisioneros.

℄ INTROYTO.

¡ Nora buena este ell apero !
Señores, dios os mantenga [1],
Y a que nora buena venga,
maguera sodo vaquero.
¡ Por San Pique verdadero,
nunca vi yo tal majada !
¡ Parece, pintaparada,
casa de qualque escudero !
¿ Que hazes ?
Todos quantos me mires,
estares enveleñados ;
mas, saltarme dos cornados,
miedome que no osares.
Y, a luchar,
¿ ay quien me quiera apostar
de vosotros el çurron ?
Salga, salga algun garçon,
mientra me pongo asnuyar [2].
Ya so horro :
¿ ay quien me juegue vn borro
al juego desgrimonar ? ;
¿ ninguno osa botar ?

1. « Norabuena esté el concejo,
Las mozas y todo el hato... »
(Torres Naharro : Introito de la *Comedia Calamita*).
« Mía fe, cuanto á lo primero,
Y' os recalco un *Dios mantenga*
Más recio que una saeta ;
Y por amor del apero..... »
(Idem : Introito de la *Comedia Himenea*).
2. A desnudar.

Veres como lo desborro :
a primera,
se ponen desta manera ;
no le marro pardi[e]z pinta,
y assi en quarta, y asi en quinta ;
¿ cos semeja si saliera
agrismonar
alguno deste lugar,
que talejo os le parara ?
¡ juro a San, media cara
os le auia de cortar !
Verdadero
se hablar cuemo escudero,
y an quando pendo las greñas,
se habrar tambien con dueñas
en criança bien de vero ;
sin pereza
se comer pan con corteza,
y se beuer tambien vino ;
y an tambien como tocino
y echos a mal la corteza ;
pues de sopas,
a esso echa por copas,
quando a papar compieço,
comeros vn huerte cueço
en damaca essas estopas ;
por Sant Pego,
mas more yo con vn crego
que me mostro mil cosillas ;
an dizie que las cabrillas
relumbrauan cuemo huego,
y en bemol
me dezie ro me fra sol ;
el dar grita, yo gritar,
entrambos a solfear,
mas bermejos que arrebol ;
al ñubrado
me mostro her vn conjurado,
y, vn dia en mi lugar,
me le pare a conjurar,
quedo todo apedreado ;
y hazie
con ya que cosas dezie,
por la puerta del estabro
salir vn huerte diabro
tan negracho, que pens[i]e
vn dia
que arrebatar me tenia,
y an arremetio tras mi ;
mas a pata me le huy
diziendo ell *Aue Maria* ;
por mi fe,
y an mas de la media se,
Aue domenos teco tambien,
bendita pecadores. Amèn.
¿ Que vos paresce la he ?
¿ sela bien ?
El *Patre Nostro* tambien
se sin poner entreualo :
« *patre nostro, solibranos a malo*
amen, dios señor, amen ; »
y mi madrina
me mostro *Salue Ragina*,
con el *Salue te llamamos*,
« *nos filleue sospendamos*,
o dulcis, pia, Maria ; »
y an el *Credo*
me mostro por no auer miedo,
y rezar el *Mesmerere* [1] ;
el zagal que tal supiere,
bien sabra mamarse el dedo ;
y an mostrome

1. Toda esta relación parece imitada del Introito de la *Comedia Trofea* de Torres Naharro.

de que manera se come
vnos diabros redondillos
cuemos llaman habuuillos ;
otras cosetas dixome
de tal guisa,
que le ayudaua ya missa,
que no le marraua miga,
y an mataua ya a su amiga
las pulgas de la camisa ;
por vida mia,
que, espulgandola vn dia,
por correr tras vn piojo,
le calque el dedo en el ojo ;
¡ doy al diabro la cria,
el bouazo !
y diome vn pezcoçazo,
me dixo ; « ¡ juro a Sant Pego ! »
y en esto llegaua el crego
con vn terrible palazo ;
muy mansico,
dixome : « ¿ cazes, Perico ? »
yo, de que otee el palo,
con *Solibranos a malo*
escapemele bonico
y adorrido ;
desque me vido salido,
con el despecho que lleua,
el os toma a su manceba,
ca osadas os artefico,
cos le dio
hasta que alli os la tendio ;
¡ haó mas, si a mi mapañara,
que talete os me parara !
por esso hize bien yo,
que por pata
hize salteta de mata,
por despues no le rogar ;
si ay quien me quiera tomar,
dalguno que me percata
bien priado [1]
hare yo lo que contado,
y an otros treynta plazeres
que se her a las mugeres,
de que (me) toman gasajado ;
¿ no osax ?
¡ por sant Vasco ! que tembrax
de miedo como azogados,
y an que creo que cagados
en las braguas estas !
Ora andar,
perdon quiero demandar,
y, si me lo concedes,
y, si no, ñunca medres,
que yo lo puedo tomar ;
pues, garçones,
atentos a mis razones
cumple que todos estes,
y que me desocupes
muy huerte los coraçones,
porque oyr
conuiene para sentir,
sin que priue vanagloria ;
huylla de la memoria
quanto pudiere huyr ;
pues sabres
cuna comedia veres,
a lo qual es mi venida,
muy prazentera y sentida,
que de vella holgareys
lo sentido,
satisfaziendo al sabido,
y assi lo regozijado

1. Pronto. Decíase « toste priado », en el sentido de : « muy pronto » (Juan del Encina : *Teatro* ; ed. Barbieri ; pág. 153).

al que no tan auisado;
y, segun que yo he sentido
sus pisadas,
diuidida en tres jornadas,.
que aquel que della es autor
busco este nueuo primor,
bien lo veredes aosadas;
porque crea
el que su nombre dessea
desta comedia entender,
yo le hago aqui saber
que se llama Florisea;
pues sabres
que vn galan que veres,
de fortuna apassionado,
publicando su cuydado
viene, que del os doldres;
que el cuytado
hase visto prosperado
de los bienes temporales,
y agora, cuemo mortales,
todos le han desamparado;
y de aquesto
trae mudado su gesto,
con cuyta de aqueste afan;
este ya dicho galan,
de morir tiene propuesto;
estoruar
le querria de matar
vn paje que con el viene;
però el no se detiene,
sino que se ha de acabar
con dolor;
entra otro del amor
tambien muy apassionado,
de Cupido muy quexado,
porque no le da fauor,
que su amiga
se le ha mostrado enemiga;
que cierto son muy terribles
estas damas; por mouibles,
dan a los hombres fatiga;
porque creo
que quedares con desseo
de saber deste su nombre,
sabed queste gentil hombre
ha por nombre Floriseo;
tambien quiero
que del primer cauallero
su nombre no sea cubierto:
es el Cauallero Muerto
este galan escudero;
y Listino,
hasegun que determino,
su paje se ha de llamar,
al qual veredes hablar
razones de mucho tino;
habraran
(los) dichos galanes su affan,
y vn poco estaran juntos,
(y) procuraran ser defuntos
si algun espacio les dan;
con remor
entrara lue(n)go vn pastor
que por nombre a Salauer,
que, con su poco saber,
remediara su dolor;
y su celada
por la via començada
os la quiero rebassar,
y assi veredes fin dar
a la primera jornada;
con querella
entra luego vna donzella,
mas galana que hue Elena,
ni Prones, ni Filomena,
ni Dido no fue tan bella;
con clamor
quexandose del amor,
entrara esta gentil dama,
y sabe questa se llama
por su nombre Blancaflor;

y, segun vęo,
conocella ha Floriseo
en la su filosomia ;
segunda jornada via
aqui daran, segun creo,
y entrara
otra que se llamara
la Fortuna, muy peruersa,
de todos buenos aduersa,
con los quales habrara
y estaran ;
con la qual praticaran
razones muy de sentir,
que, si las quereys oyr,
mucho vos contentaran ;
y estando assi,
miran a llamar a mi,
esto de cierto vos juro,
para quel haga vn conjuro
de los cal crego aprendi ;
de manera
que la jornada tercera
ha de ser de casamiento,
y haran fenecimiento,
que sera la postrimera ;
yo, moçuelo,
por nombre tengo Pedruelo,
y soy hijo de mi madre,
y mi pariente es mi padre,
y soy nieto de mi abuelo ;
en mi conciencia,
si me quereys dar licencia,
que yo me quiero botar,
porque sin mas dilatar
me toma grande correncia.
Si no fuera
que me toma cagalera [1],
mucho mas os praticara ;
juro a San, aqui os contara
todo lo que yo supiera ;
mas otro dia,
que terne mas vagaria,
os contare otro cachuelo,
que, juro al cuerpo del cielo,
detener no me podria,
porque veo
venir con grande meneo
vn hombre rezio habrando,
y, segun vo maginando,
me cuydo que Floriseo
no es cierto,
sino el Cauallero Muerto,
que primero ha de venir ;
mas quiero echar a huyr,
no haga algun desconcierto ;
por le sentir,
me quiero luego encubrir
y passar por esta parte,
y vere lo que departe,
que yo (v)os lo verne a dezir.

JORNADA PRIMERA. — MUERTO. LISTINO. FLORISEO. SALAUER.

M. ¡ O fortuna !

1. Estas expresiones, de execrable gusto, son harto frecuentes en el teatro anterior á Lope. Así por ejemplo, Agustín Ortiz termina el *introyto* de la *Comedia Radiana*, diciendo al público, por boca de Juanillo :

« todos calla, pues os toca ;
son prega a Dios que de mierda
se os hincha a todos la boca. »

(Ed. House ; Chicago, 1910 ; pág. 15).

Desde niño de mi cuna
me tratas como a enemigo,
siendote yo tan amigo
como a lo escuro la luna ;
¿ quien me vido,
tan estimado y querido
en el tiempo que era biuo,
cie[n]t mil galanes comigo,
y agora veome perdido ?
Bien, auara,
fuera si te bastara [1]
el priuarme desde vicio ;
heziste de mi sacrificio
qual jamas nunca pensara ;
di, Listino,
¿ que hare de mi mezquino,
siendo pobre y siendo viejo ?
LIS. Si tu tomas mi consejo,
que te esfuerces de contino ;
que, a mi ver,
vemos subir y caer
a qualquiera criatura,
que los casos de ventura
graues son de conoscer ;
segun siento,
nunca vi contentamiento
en ninguna criatura ;
por esso tu desuentura
modera con sufrimiento,
que en la rueda
de fortuna no ay quien pueda
tan seguro nauegar,
que no pueda peligrar,
pues no es estable ni queda.
M. Toma, veres,
« mal de muchos gozo es »
me dize tu relacion.
No es essa la conclusion.
LIS. Tu me la da, señor, pues.
M. Si dare,
que mi vida acabare
con muerte muy lastimera,
y assi desta manera
mi pobreza concluyre ;
y assi quiero,
pues es el medio postrero
mi desuentura acabar.
LIS. Esso me parece echar
la soga tras el caldero ;
tal razon,
no es de sabio varon,
sino del infierno vigas.
M. Que hare, te ruego digas.
LIS. ¡ De las tripas coraçon !
M. ¿ Y quien no (lo) tiene... ?
LIS. Que lo que mas le conuiene
guarde, que es la saluacion,
y que este en contemplacion
como el alma no condene.
M. Sonme sanos
tus consejos, mas son vanos
los que dentro de mi siento.
LIS. No tengas tal pensamiento,
que todo ha de ser gusanos ;
solamente
quedara el alma excelente
para la gloria eternal,
porque aquel rey celestial
la formo tan solamente
para esto ;
pues si contemplas sobresto
y recto quieres juzgar,
hallaras ques bien dexar
lo que en ti tienes propuesto.

1. El texto :
« auara bien fuera si te bastara ».

M. Bien esta,
pero dime, ven aca :
¿ como puedo contentar
a la gente, ni quitar
lo que de mi se dira?
que diran
los que bien no me querran :
« el que andaua muy polido,
veysle del todo perdido ; »
es verdad que miraran
mi perdicion,
que ni fue por traycion,
ni por putas, ni por dados,
sino casos desastrados
que han causado mi lision,
por seruir
los reyes hasta morir
con gran constancia y firmeza ;
mis amigos mi pobreza
pues su parte han de sentir,
los leales,
cierto no pueden mis males
de modo se ponderar
si me dexo de matar,
pues los veo desiguales ;
que mi pena
con muerte manda y ordena
fenezca, assi que no abondas,
do va el mar vayan las ondas,
vaya el viento do el arena.
LIS. Señor
escucha a tu seruidor,
avnque no muy auisado,
y, de que ayas escuchado,
haz a tu modo mejor :
el guerrero,
este se pierde primero,
y causalo el mal pagar,
y tambien por el gastar
liberalmente el dinero,
avnque el necio,
como no siente este precio,
juzgase a mal de contino,
de aquel tal no tomar tino,
que assi lo escriue Boecio ;
pues los cientes
miraran inconuinientes
que se siguen en las guerras,
y tambien por otras tierras
do se pierden mil valientes ;
que, a mi ver,
el que sabio suele ser,
y vee hombre mal parado,
como es caso tan trillado,
siempre suele socorrer
por tal via ;
que tu muy poca alegria
deues, señor, despedir,
y socorro le pedir
aquella virgen Maria,
pues que vemos,
y avn por fe, señor, tenemos,
que el que a ella se encomienda,
le da muy perfecta emienda ;
¿ quieres lo ver ? hallaremos
en continencia
cient mil y vna esperiencia,
de las quales dare vna :
hizonos de cosa alguna
nuestro dios a su presencia
y semejança ;
prometionos la holgança,
sin que nos se la siruamos,
solamente que queramos
tener en el esperança,
segun se,
mira, señor, pues y vee
como cantan de contino
en la yglesia aquel hymno :
sufficit sola la fe
sin çoçobra ;
¡ me espanto como no cobra

tu merced fe [de] contino!
M. No me falta fe, Listino.
LIS. No vale nada sin obra;
vemos cierta
que la fe sin obra es muerta;
la fe junta con el pecho,
y las manos en el hecho,
deste modo se concierta;
señor mio,
¿ que es de tu lindo aluedrio?
¿ ques de tu felicidad
y tu magnanimidad?
no sea como rocio;
vela, vela,
que, quanto la noche yela,
aunque mas gran ruciada,
de que ell alua es ya llegada,
el sol claro la desyela;
general,
vemos al crecido mal,
aunque este mas arraygado,
quando el hombre descuydado,
serle gozo principal;
tentacion
da dios a todo varon,
segun escriue Daniel,
por saber que tiene en el,
o quien es su coraçon.
M. ¡ O mezquino!
tu, mi buen paje Listino,
siempre consuelas al viejo;
el buen criado es espejo
del señor; yo determino
por tal via,
que si a la voluntad mia
tu hiziesses vn honor,
podria ser mi dolor
que quiça se aplacaria.
LIS. Dezid vos,
y suplico a vn solo dios
de vos la tristeza aparte,
o a mi me ensèñe algun arte
con que holguemos los dos.
M. Pues sabras
que dizen que aqui detras
esta vn rico monesterio
que se llama Sant Pleuerio;
llega alla, mira, veras,
y de mi parte
les diras el modo y arte,
a los monjes que alli estan,
y por bien quiça ternan
que deste mundo me aparte
en (su) religion
haziendo mi abitacion;
esto haz, y luego ve.
LIS. Primero me da tu fe,
como manda tu nacion,
de no hazer,
hasta mi respuesta ver,
alguna cosa mal hecha;
toca la mano derecha,
¿ tornasmelo a prometer?
M. Si, de hecho.
LIS. Pues yo me parto derecho,
pues ya tu conocimiento
tomo nueuo pensamiento
que te sera mas prouecho;
bien mirado,
no es, pues, bien acordado
que me vaya, por mi fe,
pues que sin dubda se
que el esta desesperado;
podri ser,
viendose solo, hazer
de si algun desconcierto;
muy mejor me sera, cierto,
por aqui me esconder,
pues es trillado,
el refran es determinado,
que dizen, hendo su pausa:
« el que para el da causa,

de aquel mismo es el peccado. »
M. El es ydo;
nunca tal tiempo he tenido
para poderme matar,
pero quiero bien mirar
no se quedasse escondido;
que el rapaz,
aunque pequeño, es sagaz,
y no es mucho que pensasse
el ydo yo me matasse,
que sabe ruyndades assaz;
¡ ha, Listino!
El tiro por su camino;
cierto, no esta por aqui;
¡ ha, Listino! ¿ estas alli?
de dios sin duda me vino,
¡ o cuytado!
de todo bien ya priuado
y de plazer muy esquiuo;
pesame de lo que biuo,
pues que biuo lastimado;
¿ que hare?
¿ que remedio terne?
¿ que sera de mi, cuytado,
que entre gentes, ni en poblado,
de verguença no entrare?
Sal aca,
no dilatemos ya;
pues que se ha de hazer,
¿ para que cumple tener
fe, pues que no bastara?
pues la vida
yo ya la tengo perdida,
plega a la di(ui)na potencia,
de me dar, por su clemencia,
aquella que es mas subida.
FLO. No cabria,
en ley de caualleria,
que delante mi muriesse,
sin que primero supiesse
si remediarlo podria.
LIS. Bien, pardios,
yo me holgado como vos;
dios ha oydo mi oracion;
pues aunque el sea vn leon,
bien le ternemos los dos.
M. *Mater Dey*,
hija de aquel alto rey,
no mires a mis peccados,
pero sean perdonados;
¡ *Deus, miserere mey*!
FLO. ¿ Que hazeys?
¡ tened quedo! ¡ nos mateys!
no murays desesperado,
que, en verdad, hombre esforçado
en el gesto pareceys.
LIS. Señor,
y la fe que al servidor
disté, ¿ assi la guardauas?
M. Vi, Listino, que tardauas,
y crescia mi dolor.
FLO. Cauallero:
¿ como estays tan lastimero?
bien mostrays tener tristeza;
guarde dios vuestra nobleza.
M. Assi haga a vos, escudero.
FLO. ¡ O cuytado!
en verdad que estays penado,
apartado de alegria.
M. En jamas, señor, podria
mostrarme mas consolado.
FLO. Gentil hombre:
suplicos que vuestro nombre,
si por bien vos lo teneys,
o si contento sereys,
que sin burlar se renombre.
M. Porque siento
que sentireys mi tormento
y vos direys vuestro nombre,
en verdad yo, gentil hombre,
de dezirle soy contento;
y de cierto,

por no teneros cubierto
mi biuir, y no os assombre,
sabed que tengo por nombre
el cauallero ya muerto.
FLO. ¿ Que dezis?
M. Ya, señor, vos me lo oys.
FLO. ¡ En verdad, estoy confuso!
M. La fortuna me compuso
de mas mal que aun me sentis;
que, de verdad,
yo me vi en prosperidad,
que bienes no me faltaron,
pero todos me dexaron
lleno de gran soledad;
esta passion,
ass[i]ento en mi coraçon,
y hame dado tal cuydado,
que tenia en mi acordado
de buscar mas perdicion;
que, a mi ver,
no vemos otro valer
sino los muy caudalosos,
ni ay oy otros generosos,
avnque sean de baxo ser.
FLO. ¡ O cuytados!
por dios que somos topados
dos hombres tan sin ventura,
que jamas forço natura
otros dos mas lastimados.
LIS. ¿ Como, señor?
FLO. Tambien con grande dolor
vengo por estas montañas
a buscar las alimañas
que me coman con furor.
M. Pues ¿ que veo?
que, señor, vuestro desseo,
con mi nombre descubri;
vuestro nombre me dezi.
FLO. A mi llaman Floriseo.
M. Pues es assi,
vuestra passion me dezi.
FLO. Que me plaze sin dubdar
de deziros sin errar
en todo lo que me vi:
pues, señor,
sabed que traygo vn ardor
que todo el cuerpo me inflama,
de aquella rauiosa llama
que procede del amor,
por (vna) donzella
que es la mas linda y mas bella
que en el mundo fue hallada;
y en todo tan acabada,
que nadie yguala con ella;
y perdido
traygo por ella el sentido,
que no se por do me guie
que del biuir me desuie,
que otra cosa ya no pido;
y, si quereys,
vna merced me hareys:
que tomeys, señor, 'mi espada,
que a horas fue labrada,
y con ella me mateys,
por que acabe
y Cupido no se alabe
que me tiene a su mandar,
ni que he de nauegar
yo por su mar con mi naue.
LIS. ¡ O mezquino!
digo que de dios nos vino;
ellos se encordaron, cierto,
en algun mal desconcierto,
si no, no sea yo Listino.
M. Estoruastes,
quando, señor, me hablastes,
que yo fuera muerto ya.
FLO. Pues agora se hara;
no os pese si lo dexastes;
y hagamos
de modo que fenezcamos
entranbos juntos aqui.

M. Soy contento, [sea assi],
y luego ¿a quando aguardamos?
LIS. Via, via,
que, lo que yo me dezia,
ello a osadas se hara;
¡mal punto veniste aca,
para ti y quien te embia!
FLO. ¿Como haremos?
M. Que las espadas tomemos,
pues tienen puntas delgadas,
y las puntas assi alçadas,
sobre ellas nos echemos.
FLO. Dessa via,
en verdad bien se haria;
pues luego, ¿quando aguardamos?
que mas vale que muramos,
que biuir sin alegria.
LIS. ¡A, buen viejo!
¿no tomaras mi consejo?
¡cata que te pierdes, digo!
M. ¿Que quieres que haga, amigo,
pues soy de tristeza anexo?
LIS. Que te esfuerces,
y mires, señor, que tuer[c]es
del recto mando diuino,
y, si miras a Listino,
todos tus males destuerces,
quel redemptor,
por vn solo pecador
que nos puso en danacion,
quiso recebir passion
por remediar tal error;
he sentido [1]
que si fue por nos mouido
a recebir tal passion,
siquiera, en satisfacion,
no le pongas en oluido.
M. Ya tu exemplo,
Listino, yo le contemplo;
mas no lo puedo hazer.
LIS. Menos te manda acoger
en su muy sagrado templo,
si assi mueres.
FLO. Pues dile quanto quisieres,
que no puedes estorualle.
LIS. Vos venistes a matalle.
M. Calla, Listino, si quieres,
por mi amor,
que me doblas el dolor
con tus razones agudas.
LIS. ¡Mira quel alma de Judas
se abrasa en biuo ardor
alla dentro,
en el mas profundo centro,
y tu vas por su camino!
M. De sabio hablas, Listino.
LIS. Pero en ti muy poco entro.
M. Vn honor
te demando, por mi amor,
muy bien criado Listino:
que me dexes el camino
trauesar de mi dolor.
LIS. ¿Que quieres?
M. Que, por doquiera que fueres,
no digas modo ni suerte
que me viste tomar muerte;
y te vayas, si quisieres,
en continencia.
LIS. Pues la mano y la licencia
me tienes luego de dar.
M. Mas yo te quiero abraçar.
LIS. ¿Quien podria de tu presencia
se apartar?
M. No cures mas de llorar,
mi buen amigo Listino;
pagate, pues determino

1. El texto « sentiendo. »

todos mis males pagar.
LIS. Voyme huyendo,
que en verdad, señor, entiendo,
ser muerto en verte matar.
M. No quieras pues oluidar
mis hijos que te encomiendo,
y muger.
LIS. Hare todo mi poder.
M. Haras de buen seruidor.
LIS. Como deuo a mi señor.
M. No puedo mas proceder;
ve con dios.
LIS. ¡Piedad aya de vos,
como de la Madalena!
FLO. Tu vayas en hora buena.
LIS. Dios hos remedie a los dos;
¿que hare?
¡desdichado! ¿por do yre?
¡o menguada fuerte hora!
pues, en cas de mi señora,
¿que es lo que agora dire
al entrar,
que saldran a preguntar
los chiquitos de su padre?
¡o desuenturada madre!
¿quien os podra consolar?
FLO. ¡O traydor!
no me daras mas dolor
don ceuil, bruto, villano,
ciego, cornudo Vulcano,
tu, Cupido, dios de amor.
M. Pues, tu, traydora,
de mi muerte causadora,
no te he miedo ya jamas,
ni mas cruel me seras;
fortuna, gozate agora.

Oracion.

FLO. ¡En tu palma,
pues assi ves sin calma,
muerta sin mas alegria,
recebid, Virgo Maria,
en vuestras manos mi alma!
peccadora
se confiessa desde agora,
pues no puso su exercicio
de contino en tu seruicio,
reyna mia emperadora.
M. Yo, cuytado,
me confiesso muy culpado,
desde el dia en que naci,
hasta agora que esto aqui
a la muerte aparejado;
y tu, gloriosa
de Christo hija y esposa,
mi alma recibiras,
y della(n) te doleras,
pues eres tan generosa.
FL. *¡O fili dei,*
domine, memento mei,
por la muerte que sufriste,
con la qual nos redemiste
y nos mostraste tu ley!
M. ¡O auctor,
domine, en tu furor
mi anima no reprehendas,
mas ruegote la defiendas
como mi dios y señor!
SA. ¡O llazerados!
yo creo que vuestros pecados
os traen a pagadero,
que juro a san verdadero
que no escapax de açotados;
¿que hazes?
¿o para que los tenes
los gañauetes sacados
y de rodillas hincados,
que monas me pareces?
M. ¡Que ventura!
por doblar nuestra tristura,
nunca nos falta vn estoruo.
SA. ¿No sex vos, pues, de Pancoruo?
FLO. ¡Concertame essa mesura!

SA. Yo barrunto
que venistes en mal punto,
si la verdad no dezis.
M. Hasegun vos departis,
mas cierto seres defunto.
SA. ¿ Que, que ?
M. ¡ Espera, yo os lo dire,
don ceuil auillanado !
SA. Mas, cambiame este ducado.
M. Espera, que si hare.
SA. Ya dondis,
borracho creo que venis,
muy arrecho el gañauete.
FLO. Anda villano ya, vete.
SA. Juro a Sant Pego, mentix.
M. ¡ Dalde, dalde !
FLO. No, señor mio, dexalde,
que no se le entiende mas.
SA. Con cuchulazo habras,
mas toma vn gato y hinchalde.
M. Buen tercero
te ha sido este cauallero ;
yo te quitara la gala.
SA. ¡ Calla mucho nora mala !
¡ do al diabro el majadero,
puto viejo !
¡ no parece so conejo !
¡ otea que hantasia !
FLO. Vete, pastor, por la via ;
serte ha sano mi consejo.
M. Voto a dios,
si no me fuesse por vos,
esta espada le tirasse,
y pienso que no le errasse.
SA. Mas tomo para los dos,
don maxote ;
apaña, apaña vn garrote,
y por aquestos barrancos
demonos dos toques francos
a cachiporro y capote.
M. ¡ Porque te atreuas,
lleuate esso de mis nueuas,
don villano descortes !
SA. Pues yo juro a sant Mames,
no ganedes para breuas.
¡ O cuytado !
asno bien enalbardado ;
do al diabro el animal,
que traya este puñal
y nunca del macordado ;
si macordara,
para esto yo trabajara,
por matar aquel traydor,
y biua el emperador,
que presto me perdonara ;
si hiziera,
a don Juan Pacheco huera,
ques poderosa persona,
y en su casa en Escalona
fuerte me fauoreciera ;
y ansi entrara,
yos digo no me sacara
el puto del alguazil,
an que huera por sant Gil
con cartelejos y vara.
Es poderoso,
de buenos muy cobdicioso
de todos, especialmente
del que sabe que valiente ;
¡ biua, biua el valeroso !
mas yo querria
que me hiziesse cortesia
de her castigar la malicia
de aquellos a la justicia ;
si qu(i)erra por vida mia ;
que lan dado
a este zagal desastrado
aquellos tristes mamuetes
con aquellos gañauetes,
que todo man deslomado ;
quando vienen
pobres que branca no tienen,

de la guerra destroçados,
no vienen tan ahotados
cuemo agora que algo tienen;
no cures,
pues algun dia viernes
por ventura a pagadero;
¿que miras, don majadero?
¿an hazaca os buelues?
M. Calla hora!
SA. Calla vos mucho en mal hora.
FLO. Para quien no te ayudare.

. . . .

M. Yo callare desde agora.
FLO. Mas valdria
que con mucha cortesia
le llamassemos aca,
y quiça que nos dara
por algun modo alegria.
M. Pues llamalde
vos, señor, y preguntalde;
que, en verdad, yo holgaria
de vuestra alegria y la mia.
SA. Nos auergonces em balde.
FLO. ¡Ha, pastor!
allega aqui, por mi amor,
que te quiero yo hablar.
SA. Aueresme de perdonar,
habrando con saluonor.
FLO. Ven aca.
SA. ¡Que no tengo dir alla,
yos juro a Sant Junco santo!
FLO. Pues no lo encarezcas tanto.
SA. No quiero, que me dara;
bien haria;
yo magino que querria
darme mas con el cuchillo.
M. Llegate aca, pastorcillo.
SA. No quiero, por vida mia,
si primero,
cuema gentil escudero,
no me arrojax essa mano.
M. Anda aca, tomala, hermano.
SA. Esso ¿dizixlo de vero?
FLO. Sin dudar
te puedes luego llegar.
SA. Digos, par dios, que no puedo,
si primero aqueste dedo
yo no se lo viesse alçar.
M. Si hare.
SA. Pues ea y dadme la fe,
cuemo hombre generoso.
FLO. Juro a dios que es muy gracioso;
hazeldo por vuestra fe.
M. Vees aqui.
SA. A buenas bozes dezi
que jurax a Sa[n] Mames
que vos nada me dares,
ni pornes manos en mi.
M. Que assi digo.
SA. Pues agora yo me obrigo
de seros hombre leal,
y an que, para vuestro mal,
os dare algun buen obrigo;
pues toca
las manos juntas aca,
por que nadie lo quebrante;
¡pardios que me temia ante!
agora cierto sera;
¿que prometes
que nada no me hares?
M. Yo te hago vn juramento.
FLO. Yo te hago mas de ciento.
SA. Abraçame agora, pues.
M. Que me plaze.
SA. Yo digo que me rehaze
de tener vuestra amistad;
pues vos, señor, me abraçad,
porque aqui todo enlaze;
pues estamos
tan amigos cuemo hermanos,

comencemos de holgar ;
yo vos dire vn buen cantar ;
asgamonos de las manos.

Cantar.

La burra, quando esta echada,
no puede estar leuantada.
M. No es possible,
vn hombre que esta passible
duna tan rezia passion,
de tomar consolacion
con vn(a) cantar(a) insensible.
SA. Pues señor,
dezidme vos, por mi amor,
la passion que assi vos trata.
M. Es tan rezia, que me mata,
la quexa deste dolor.
SA. ¿ Gran mal es ?
M. ¡ Si bien lo supiesses pues !
SA. Pues dezimelo y sabrelo,
¡ juro a sant Juan, que he recelo
que desse mal morires !
M. Ya soy muerto.
SA. ¡ Quitalla ! ¿ dezixlo cierto ?
M. ¡ Bien seria si burlasse !
SA. ¡ Juro a sant Juan, que apostasse
que sox vos el encubierto !
FLO. ¡ Desdichado !
tambien esto yo abrasado
de la llama de Cupido.
SA. Hasegun, pues, que he oydo,
mayor es vuestro cuydado ;
mas, señor,
¿ como os quemays ? por mi amor ;
pues no ay lumbre, no es possibre.
FLO. Aca dentro esta, inuisible,
el fuego deste traydor.
SA. Escucha,
anda, señores, aca,
aquella sombra, y sentemos
nos debaxo y descansemos.
M. Bien dize ; vamos alla.

JORNADA SEGUNDA. — DONZELLA.
LISTINO. SALAUER. MUERTO.
FLORISEO.

DON. ¿ Quien sera
la dama que ygualara
a mi lindeza y primor ?
¿ quien sera que del amor
tan mal tratada verna ?
Policena,
ni Prognes, ni Filomena,
ventaja no me hizieron,
ni otras mas lindas que fueron,
muy mas lindas que fue Elena.
Bersabe,
y Dido, Penelope,
y Felis, ni Artemisa,
avnque fueron de alta guisa,
en jamas dellas cure ;
mas amor
me causa todo el dolor,
metida en estos breñales,
asperos bosques, xarales,
falta de todo fauor,
porque veo
que mi señor Floriseo,
el sin duda se me es ydo
por essos montes perdido,
causado por mi desseo.
¡ O mezquina !
LIS. ¿ Para hazia donde camina
tu merced en la montaña,
de todo plazer estraña ?
DON. Do ventura me encamina.
LIS. ¿ De verdad ?
DON. A buscar la soledad,
pues nunca tal compañia
topare como tenia,
ni de tan fixa lealtad.
¡ O señor !
¿ donde estays, todo mi amor ?

responde, si no soys muerto.
LIS. Ante pienso que lo es cierto.
DON. ¿ Como assi ? ¡ ay gran dolor !
LIS. En verdad, señora,
yo me parti de aqui agora,
y dexe dos caualleros
de plazer harto estra[n]geros.
DON. ¡ Ingrata de mi ! ¡ traydora !
LIS. Pues, par dios,
yo los vi entrambos a dos,
que se quieran [1] matar.
DON. Y ¿ quereysmelos mostrar ?
LIS. Yo, señora, yre con vos ;
caminemos ;
no se si los hallaremos,
en verdad, señora mia.
DON. ¿ Vistes que señas tenia
alguno, o quales estremos ?
LIS. Mi señor
era de dias mayor.
DON. ¿ Y tu señor era alguno ?
LIS. Si señora, era el vno ;
y el otro era menor
de dias.
DON. Y dime : ¿ no les oyas
relatar de su passion ?
LIS. En el monte de Sion,
no hizo tal Hieremias.
DON. Di, señor,
¿ que mostrauan por dolor,
si te acuerdas cosa alguna ?
LIS. Mi señor, de la fortuna,
y el otro, de mal de amor.
DON. ¿ Y el nombre
sabes desse gentil hombre ?
LIS. En verdad, señora, creo
que se dize Floriseo
de su nombre o sobre nombre.
DON. ¡ O cuytada !
¡ Yo soy la mas desdichada
que entre las gentes nacio !
Dime, amigo, si se vio
muger mas desuenturada.
LIS. Aqui es
donde yo los dexe, pues ;
quiça no se matarian,
y el acuerdo que tenian
se les boluio del reues ;
si murieran,
los cuerpos aqui estuuieran.
DON. Como aqui son montañas,
quiça vernien alimañas
y sus cuerpos se comieran.
LIS. No lo se.
DON. Dime, amigo, por tu fe,
pues ¿ quieres que prosigamos ?
LIS. Es mejor que nos boluamos.
DON. Esso yo no lo hare.
LIS. Yo si.
DON. Pues yo me vo por aqui.
LIS. Vos, Blanca flor os llamays.
DON. ¿ Como es que vos lo sepays ?
LIS. Aquel galan se lo oy.
DON. ¡ O cuytado !
¡ buenas señas me aueys dado !
LIS. En uerdad, señora mia,
harta tristeza tenia
por vos, y harto cuydado.
DON. ¡ Vamos, vamos !
LIS. Pues aqui no lo hallamos,
yo me querria boluer.
DON. Pues yo quiero proceder,
hasta toparlos entrambos.
LIS. ¡ Sus, via !
DON. Ve con la Virgen Maria

1. Así, por « querian ».

y con el eterno dios.
LIS. El vaya siempre con vos,
y os de vuestra compañia.
DON. Yo te pido
me digas, falso Cupido,
enemigo de razon,
por que das tanta passion
a quien no te ha desseruido.
¡ o mi amado !
¿ ques de vos, bien desseado ?
que si vos, señor, soys muerto,
yo me mato tambien cierto,
por que purgue mi peccado.
SA. Por Sant Pabro,
tambien la toma el diabro
acotra por su marido.
M. Calla ya, bouo perdido.
SA. ¡ Como os pesa de que habro !
FLO. Salauer,
hazme, amigo, este plazer :
que vayas y mires quien es,
y que le hables cortes,
por tu vida, si es muger.
SA. Si hare,
y an que yòs la habrare
con gran criança si es dueña ;
quiero pendarme la greña,
porque mas la agradare ;
¡ hao ! ¿ donde vax,
o que camino lleuax
por estos fieros xarales,
que no es mucho que animales
os coman o algun saluax ?
DON. No lo se.
SA. Atended, por vuestra fe,
habraremos vn cachuelo.
DON. Cierto, ¡ me das buen consuelo !
SA. Pardios, que bueno os le de !
¿ quereys beuer ?
DON. No por cierto, ni còmer.
SA. Pues ¿ de que os mantene(y)s,
si no comes ni beues ?
¡ pardios, nos puedo entender !
DON. Màs querria
que me hiziesses cortesia
de dezir si as encontrado,
andando con tu ganado,
vn hombre por esta vịa.
SA. Si, pardios,
alli detras estan dos,
y an harto tristes entrambos.
DON. ¿ Quieres, di, que los veamos ?
SA. Mas querria dormir con vos,
desde agora ;
si os queredes yr, señora,
comigo a mi cabaña,
os ternia en mi compaña
cuemo a vna emperadora.
DON. ¡ Bien haria !
SA. Yos juro a Sancta Luzia
alli nos falte ceuada,
queso, manteca, cuajada,
y an sesos de golloria(s) ;
pues potajes,
y an otros muchos breuajes,
turmas y xetas assadas,
y buenas mi(a)gas tostadas,
y otras yeruas y otros trajes ;
pues baylar,
desto os podria hartar
al son dun lindo chiflito,
o de rabe, o de pito,
hata heros rebentar.
DON. ¿ Y tu baylaras ?
SA. Si, juro a San Nicolas
de dezir vn villancico.
DON. Pues comiençalo, carillo ;
veamos como lo haras.
Cantar.
« Mis barreñas, he,

yo me las labrare ;
hala gala » ;
¿ que vos parece, zagala ?
DON. Que eres bien diligente.
SA. Juro a Sant Pego, valiente,
que zagal no se me yguala.
DON. ¿ Como has nombre ?
SA. Salauer.
DON. Hazme agora este plazer,
por que cessen mis porfias :
esos hombres que dezias,
por tu fe, vamos a uer.
SA. Pardios, dueña,
es lexos y tierra breña,
y que alla yr no quisiera.
DON. Pues dime, amigo, siquiera,
dentrambos alguna enseña
que sea clara.
SA. Las narizes en la cara
tiene cada vno dellos,
y en las cabeças cabellos,
segun que yo los mirara.
M. Ha, señor,
atendeme por mi amor ;
yre a uer con quien departe.
FLO. Pues cobrios por esta parte,
por que no os sienta el pastor.
M. Bien me plaze,
que vuestra merced se haze
por este monte señero.
DON. ¡ O ! bien venga el cauallero.
SA. Si, pardios, que se rehaze.
M. ¿ Donde va
vuestra merced por aca ?
que, en verdad, soy espantado
veros por tal despoblado
donde gente nunca esta.
DON. ¡ O señor !
traygo tan grande dolor,
que apenas se referillo.
M. Pues suplicos que dezillo
no rehuseys, por mi amor.
DON. Yo tenia
vn galan que me seruia,
harto galan y dispuesto,
alto, hermoso de gesto,
que vna imagen parecia ;
y ouimos
ciertas platicas, reñimos,
fuesse lleno de enojos,
y vengo por estos abrojos
buscando, como dezimos.
M. ¡ O cuytada !
por dios questays muy penada,
apartada de alegria.
DON. En jamas, señor, podria
mostrarme mas consolada.
M. Mas valdria,
si vuestra merced querria,
por despedir vuestro affan,
oluidar esse galan
y tomar mi conpañia.
DON. Si pudiesse,
sin que mi honra perdiesse,
en verdad yo holgaria ;
pero, dezi : ¿ que diria
quien a mi mę conociesse ?
dezi, señor :
si vos tuuiesseys amor,
pongo por caso, comigo,
y yo tomasse otro amigo,
¿ no os seria gran dolor ?
M. Sin dubdar ;
que me aueys hecho callar,
porque, si fuessedes mia,
la mesma muerte veria [1]

1. Así, por « seria ». (?)

veros con otro hablar ;
pues, señora,
yo os prometo desde agora,
pues soys dama de nobleza,
de no os tocar en vileza
mas que a vna emperadora.
DON. Si assi es,
besare manos y pies
de tan noble cauallero.
M. Yos las besare primero,
que, en verdad, mas razon es.
SA. Escudero,
¡ juro a sant Iuan verdadero,
si no la quereys dexar,
cos la hago yo besar
en el ojo hondonero !
¿ no vistes ?
¿ y a todo esso venistes,
a saltearme la moça ?
DON. ¿ Vistes como me retoça ?
SA. A fe, vos os lo quesistes.
FLO. Cauallero,
¡ como boluistes ligero !
en verdad que no quisiesse,
si alguna dama siruiesse,
embiaros por mensagero.
M. ¿ Como assi ?
FLO. Aueysme hecho estar alli,
esperando la respuesta.
M. Y ¿ pareceos cosa esta
que se ha de dexar assi ?
FLO. Dessa via,
la culpa yo la ternia,
en verdad, si tal dixesse.
DON. Yo le rogue que estuuiesse.
FLO. Mas forçado le seria.
DON. ¡ Bueno es esso !
FLO. No, en verdad, que yo confiesso
mi peccado si herre.
SA. Acaba, por vuestra fe,
¡ bien cenaremos con esso !
FLO. ¡ O villano !
¡ voto a dios, que os de vna mano,
porque assi os ygualays !
SA. Si dares, si me alcançays ;
por dios, vos soys bien liuiano;
¡ cuemo lo harua,
cuemo sapo por la parua !
M. Amigo, mucho eres nueuo.
SA. Harralla, espeta otro gueuo ;
doy al diabro su barua.
DON. ¡ O desseo !
que me muero y no lo veo ;
¿ a donde te yre a buscar
que te pudiesse hallar,
a mi señor Floriseo ?
FLO. ¡ O señora !
¡ o mi bien, en quien adora
mi alma con mis sentidos !
cessen ya vuestros gemidos,
reyna mia emperadora.
DON. ¿ Como es esso ?
FLO. ¡ O mi alma, que soy vuesso,
mi señora Blanca flor !
remediad ya mi dolor.
SA. Do yo al diabro el sabruesso escudero ;
mas besalda en el trasero,
que tanto, pardios, os vale ;
¡ no ay prazer que se le yguale ! [1]

1. « *Cler.* De alegria en mi no cabo.
Yo no se que puede ser.
Fur. Mas besame aca en el rabo,
quando me quiera pe [e]r. »
(A. Ortiz : *Comedia Radiana*; ed. cit.; pág. 41).

M. ¡ Quitate alla, majadero!
SA. ¿ Rabiays?
ya os digo que no comays
bocado dessa señora;
yo me obrigo desde agora
que la saliua os tragays.
DON. ¡O mi amado!
estays tan disfigurado,
que, en verdad, no os conocia.
FLO. ¡O, callad, señora mia,
que no estoy sino esforçado!
mi memoria
recibe tanta vitoria
en tener vuestro fauor,
que no estimo mi dolor
en la mas minima escoria.
LA. ¡ O llançada!
¡ cuemo la tiene abraçada!
pues sabelda bien guardar,
que vedes alli assomar
la fantasma encoroçada.
M. Confusion
me pone con su vision.
FLO. En verdad, a mi tambien.
SA. Recoxgamonos, si vien,
todos a esse rincon.

JORNADA TERCERA Y POSTRERA. FORTUNA. SALAUER. MUERTO. FLORISEO. DONZELLA. PEDRUELO.

FOR. ¿ Quien sera,
que su poder bastara
a resistir mi grandeza?
¿quien sera que a mi proeza
en jamas ygualara?
a los reyes
yo los someto a mis leyes;
por mas reynados que tengan,
los hago que a mi se vengan,
como a melena los bueyes;
pues duque o conde,
dessos ninguno se esconde
quando quiere mi poder;
si se quieren defender,
no saben como ni donde;
pues marqueses,
avnque se vistan arneses,
los derribo de contino;
no ay quien pueda mi camino
andarlo sin mil reueses;
yo nauego
por el mar, y doy sossiego
a quien mi nombre no ama;
y al que mas vezes me llama,
le quemo como de fuego.
SA. Agora, digo,
que vos juro a Sant Rodrigo,
que somos muertos aqui;
¡ triste, llazerado de mi,
no tengo ningun abrigo!
escuderos,
aqui vere vuestros fieros
que denante me haziedes;
yo vere si los fingiedes,
o si eran verdaderos;
vesle viene
caraca, no se detiene;
pues ¿ nos pones en defensa,
porque no me haga offensa?
¡ pardios, huyr me conuiene!
M. Está quedo;
no tengas ningun miedo,
que yo te defendere.
SA. Ea, sus, que yo vere
si pones rezio denuedo.
FLO. Las espadas
tengamoslas desuaynadas.
SA. Bien dezis, juro a San Pablo.
M. ¡ Avnque sea el mesmo diablo,
le dare dos cuchilladas!
SA. Pues, con mi honda,
por San Basco, yo cohonda

de mi parte quanto pueda,
y an vos la haga estar queda
a fina piedra redonda ;
escucha,
llamemos tambien aca
a Pedruelo el rabadan,
que sabe de sacristan,
y el nos la conjurara.
M. ¿ A do esta, di ?
S. Agora estaua azalli,
pascentando su ganado ;
yo vo a llamalle priado ;
no me vas de por aqui ;
¡ ha, Pedruelo !
¡ Hao, hao, Pedruelo, hao !
PE. Hao.
SA. ¡ Pedruelo !
¡ aballa, aballa, moçuelo
y presto, que dios te vala !
PE. ¿ Que me quieres, noramala ?
SA. Para el puto de tu abuelo.
PE. Por vida mia,
a sueño suelto dormia,
que jamas ha reposado
esta noche mi ganado,
[y oirte no podia.]
¿ Que me quieres ?
SA. Que vengas aca, si quieres,
que esta alli vn diabrazo,
tal aquell otro llargazo,
que te asmaras si le vieres.
PE. ¿ A do esta ?
SA. ¡ Avati que va hazi alla !
¡ juro a Sant Iuan queres muerto !
PE. ¿ Mas de vero viene cierto ?
¡ an el diabro sera !
¡ madre mia !
¡ Sant Pabro ! ¡ Sancta Lluzia !
¡ o Jesu ! *credo non deo*,
en todos los sanctos creo ;
¡ valeme, Sancta Maria !
¡ por Sant Pabro,
que deue ser el diabro,
o cosa que le semeja !
SA. No tiene boca ni oreja.
PE. Tu veras si te le labro ;
quiero dalle.
SA. Guarda, que puedes erralle.
PE. Si le do, nol herrare.
SA. Si nol das, luego dare
a huyr por este valle.
FLO. ¡ Ha, pastor !
conjuraldа, que es mejor,
que luego dira quien es.
PE. Vos, señor, conjurares.
FLO. Conjura tu, por mi amor.
PES. Vna raya,
porque concertado vaya,
muy redonda aqui haremos,
y dentro nos meteremos
hata que habrado aya.
SA. Ya esta hecha.
PE. Mira si esta bien derecha.
SA. Bien redonda esta en mal ora.
PE. Pues comencemos agora.
No estemos mas en cohecha.

Conjuro.

Yo, phantasma, te conjuro
con el mar, con ell arena,
con llos peces, [la serena],
y con mi borrego y burro,
y con Sant Polo,
y con el rabe de Bartolo,
por el garrote y la chueca,
y por la casa de Meca,
y por las nuues y polo,
por la sanctera
que nos enciende la cera
el dominho a la mañana,
con el guisopo y campana,
[y el guisopo y la caldera],

y por Sant Pito,
y por señor Sant Benito ;
por todos estos te habro,
que mi digas si eres diabro,
o cuerpo muerto, o esprito ;
y por Cupido
y por su nombre te pido,
que me digas si eres hombre,
o lo queres, que tu nombre
no lo tengas escondido.
FOR. Muy atentos
traygo comigo los vientos,
ayre, fuego, agua, y tierra,
en fin, que traygo gran guerra
con todos (los) quatro elementos [1].
No me curo
[de ti ni de tu conjuro],
que a Cupido que has nombrado,
yo le tengo a mi mandado
quando se esta mas seguro.
FLO. ¿ Al amor ?
FOR. Si, aunque fuesse mayor ;
¿ no hos he dicho que los reyes
traygo contino a mis leyes,
aunque fuesse emperador ?
PE. ¡ Por Sant Pabro !
soncas que tu sos diabro,
si lo que dizes hizieres ;
pues dime lluego quien eres,
y perdona si mal habro ;
y, si querras,
desdalla me lo diras,
que de verte he gran recelo ;
¡ por sant Junco ! todo el pelo
se me eriza caratras.
FOR. Fortuna soy.
SA. No pese a sant Guiloy,
esta es la cos quitaua
vuestro poder y os mataua.
M A hablar con ella voy ;
di, Fortuna,
¿ que hize, que de la cuna
solo vn dia de plazer,
a lo que alcanço a saber,
no me acuerdo ver alguna ?
FO. No te espantes ;
otros que tu mas triunfantes,
derribo quando me pago ;
si hago mil, cient mil deshago,
a muertos o querellantes,
de mi ficion
no se haria mencion,
ni sonaria mi nombre ;
hagolo porque se assombre
de mi qualquiera nacion.
SA. ¡ O traydora !
a pagar vienes agora
los males que nos has hecho ;
aqui dares satisfecho,
doña puerca, medio mora,
doña huerca,
patoxa, medio puerca,
cabeça de vn morterazo ;
¡si no le do vn gran palazo,
si mas aca se me acerca ! ;
¿ nos tenes ?,
por sant Basco, que lleues
en la cholla vna porrada,

1. « Mi proprio nombre es Fortuna, señora de lo ques deleitoso y no menos agradable ; elemento de aguas, mares y tempestades. Mi proprio oficio es no tener á ninguno en estado tan quieto que de mis zozobras salteado no sea. » (Lope de Rueda : *Colloquio de Camila*).

tan terrible y tan pegada,
que nunca mas biuires.
FOR. ¡ O cuytado !
no te engañe tu peccado,
que te digo, si me ensañas,
que veras presto mis mañas
y de mi yras lastimado.
PE. Mal mes
que vos con el os tomes ;
¡ escuchalda que concierto !
no soy yo preso ni muerto,
para que vos brauees ;
si yo mensaño,
pardios yos mando mal año,
que bien se que granizastes
antaño, quando matastes
la meytad del rebaño.
SA. Compañero,
oftrezo al diabro el cordero
que este inuierno me dexo,
que todos me los mato
con su terrible tempero.
PE. Comencemos,
y mil pallazos le demos
hasta hella rebentar.
SA. Mas lleuemosla al lugar,
que mejor nos pagaremos.
PE. ¡ Si, por Sant Gil !
y entregalla all alguazil,
que le passe vna carrera ;
nostax vos muy prazentera,
doña porcacha ceuil.
FOR. ¡ O traydor !
tu seras con gran rigor
maltratado de mi rueda ;
yo hare que nadie pueda
remediar tu gran dolor.
PE. Salauer,
¡ ay, que me quiere meter
esta vellaca porcona
alla en la redanchona !
¡ venme, venme a socorrer !
SA. Por Sant Doual,
si no dexas el zagal,
don asnazo medio huerco,
si no, os çarrumo esse cuerpo
a palos, don animal.
M. Ha, pastor,
guardaos de su rigor ;
no cureys mas de enojarla,
mas procura de agradarla,
que os sera, cierto, mejor ;
que de hecho
a mi mas mala me ha hecho,
pero no la he afrentado,
la causa, por que he mirado
que me sera mas prouecho.
SA. Desse modo,
¿ tu sos señora de todo ?
FO. Sola soy de todo el suelo ;
al que quiero doy consuelo,
y al otro pongo de llodo.
PE. Dessa manera,
el diabro te pudiera
lleuarte do desseamos ;
mas perdon te demandamos ;
FOR. Tu fueras quien mas perdiera.
M. Salauer,
comencemos a entender
de hazer vn casamiento.
SA. Juro a Sant que soy contento,
porque tomemos prazer ;
comencemos ;
mas, ¿ a quien desposaremos ?
M. Al señor mi compañero.
SA. ¿ Con quien, di, cauallero ?
mas con vos le casaremos ;
espera,
allegaos vos aca,
y seres el padrinorro.
PE. ¡ El padrino di, modorro !
SA. Que poco mas se me da ;

vos seres
la madrina, si querres,
que tenes harto dinero,
y dares bien por entero
de comer, pues lo tene(y)s;
pues, señora,
allegados aca agora,
y dezi si soys casada,
o si estax prohetizada
de ser de dios seruidora.
DON. No, en verdad.
SA. Pues vos, señor, os llegad,
y dezid si sos casado,
o si estas prohetizado
para crego o para abad.
FLO. No, sin dubda.
SA. Guisopazo te sacuda
el herrero de la fragua
con el que guisopa ell agua
y con el macho te acuda;
porque veo
que tenedes gran desseo,
os demando y os combido
si le quereys por marido,
aqui al señor Floriseo.
DON. Que si, digo.
SA. El abad de Sant Rodrigo
el de Villar del Pedroche,
esta noche a media noche
haga las bodas contigo;
vos, señor,
¿queres aqui por amor,
por muger y por pareja,
cuemo lo manda la ygreja,
a esta dama Blanca flor?
FLO. Si, por dios.
SA. Tomaras de dos en dos
azetunas de cabrones,
con burriqueños limones,
que son buenos a la tos;
mi bendicion
os venga, y la del cabron,
super bouis recalcarum
labores manos tuarum,
buscares ya prouision.
FOR. Mil ducados
quiero dar a los casados
de mis bienes y dinero;
y vos, Muerto, cauallero,
la resta tomad prestado,
y si por uentura
os vereys en apretura,
que el dinero os faltara,
nos cureys sino llama
socorro de mi figura
SALAUER. Cauallero,
pues trays tanto dinero,
consolaosme pues agora,
y vos señor, y vos señora.
M. ¡Gracias a dios verdadero!
FLO. Si formasse
dios a quien desamparasse,
no nos pudriemos valer;
quien confia en su poder,
no es que no le remediasse.
SA. En crecido
prazentorio aueys metido
a estos señores ya,
y ciega, pardios, esta;
en mi vida tal he vido.
FOR. ¿No has oydo,
ni a tu noticia a venido,
que la fortuna era ciega
y a quien mas vale se niega,
por carecer de sentido?
SA. ¿Y los oydos?
FOR. Por no oyr los alaridos
de los muchos que yo hiero,
no los tengo, ni los quiero,
por que no sean guaridos.
SA. ¿Y el cabello?
FOR. Porque no me tiren dello

alguno, si me conoce,
y porque desto no goze,
en jamas me curo dello.
SA. ¿ Y esta rueda ?
FOR. Esta es que manda y vieda
en todas gentes y leyes,
y estas figuras de reyes
derriba quando anda leda.
SA. ¿ Y aqui, que tienes ?
FOR. Tengo thesoros y bienes
para dar a quien me pago.
PE. En ti y en ellos me cago,
pues las orejas no tienes.
FOR. Yo me vo.
SA. ¡ O, cal diabro la do !
¡ por Sant Basco, no yres,
que primero atenderes
a ver mis saltos que do !
FOR. Comiença.
SA. Comience el (señor), que sabra
cantar por sol fa mi re.
FLO. Yo digo que lo hare ;
pero ¿ quien me ayudara ?
FE. Yo dire
la cuentra, que bien sabre
lleualla por descantado.
SA. Ya esta medio concertado.
M. El tenor, yo le dire.
SA. Pues el tripe,
yo dire quien lo repique,
que bien lo sabra hazer.
PE. ¿ Quien lo dira, Salauer ?
SA. La señora, por Sant Pique.

Villancico.

Contra fortuna y amor
¿ quien sera resistidor ?
La fortuna vemos hecha
señora donde se llega ;
el amor, segun se prueua,
es señor con su gran flecha ;
por esso esta desecha
es su thenor :
¿ quien sera resistidor ?

Fin.

II

COMEDIA DE SANCTA SUSAÑA, POR JUAN RODRIGO ALONSO DE PEDRAZA

COMEDIA HECHA POR JUAN RODRIGO ALON- | SO, QUE POR OTRO NOMBRE ES LLAMADO DE PEDRAZA, VEZINO DE | LA CIUDAD DE SEGOUIA, EN LA QUAL, POR INTERLOCUCION DE | DIUERSAS PERSONAS, EN METRO SE DECLARA LA HYSTO- | RIA DE SANCTA SUSAÑA A LA LETRA, QUAL EN LA PRO- | SECUCION CLARAMENTE PARESCERA. HECHA, | AL LOOR DE DIOS NUESTRO SENOR. A- | ÑO DE MIL Y QUINIENTOS | Y CINCUENTA Y O- | CHO AÑOS | (*Sigue un grabado, con dos figuras, entre las cuales hay una torre*).

Son interlocutores de la presente obra, los de juso contenidos :

Sancta Susaña.
Sus donzellas Orisia y Patricia.
Su padre Elchias.
Su madre.
Joachim su marido.
Dos criados suyos.
Boz popular.
Los dos iniquos viejos.
Sus dos ministros.
Los sostitutos Helifar y Manases.
Daniel.
Carcelero.
Pregonero.
Y mas el pastor, que haze la entrada.

PA. ¡ Dome a dios, que gasajado
y que huerte regozijo
que oy muestra, segun colijo,
la gente deste pobrado!
¡ o, quien fuera quillotrado
como cada qual garçon,
para her a la sazon
cosas de zajal chapado!
¡ Por Sant Junco verdadero!
si truxera aca el garçon
carapuça y camison,
calças, cinto, con su esquero
que yo tengo dominguero,
y mi sayo de chingletas,
oy diera mil çapatetas
con vn son bien saltadero ;

hora pues, aunque hombre venga
con este pobre aparato,
acuerdo de holgarme vn rato
oy aca aunque me detenga;
¡ o, si aca estuuiera Mengua
mi esposa, y como se holgara!
y ¡ que de cosas lleuara
que contar alla en Reuenga [1]!
No puedo pensar que sea,
ni lo llotra mi sentido;
¿ si es quiça que oy han venido
a desposar a Matea?
no se si dubde, ni crea
en tal caso, pues estan
con prazer junta oy, por San,
la gente de aquessa aldea;
no puedo determinar
que pueda ser mas que muerto;
¿ si es quiça, no se si acierto,
a venido a predicar
oy por dicha a este lugar
algun buldero?
¿ para que, si no ay dinero,
las camas nos despojar?
hora, pues no determino,
ni tengo conoscimiento,
ni percalo, ni lo siento,
quiero con muy huerte tino
declararos el camino,
ya que so aqui auallado,
de lo que argumentado,
al qual mi merced vino:
y es, señor, que al presente,
vna obra singular
se entrara a representar,
soncas, digo en continente,
a mi ver muy excelente,
nunca tal vista en España,
ques de como fue Susaña
acusada falsamente;
sopricos que lo escucheys,
pues se acabara muy breue;
y pues, señores, no llueue,
no ayays miedo que os mojeys [2];
las faltas emendareys
del autor, si hallays errores;
yo me vo a los alcores;
señores, a Dios quedeys.

SUS. Hermanas, sin dilacion,
pues ha llegado en buen fin
la hora de yr al jardin
para mi recreacion,
Partamos, que ya es razon,
del estrado y los coxines,
al vaño entre los jazmines,
si no ay contradicion.
Esto cumple, qual soleys,
que tengays muy bien mirado,
y para la vncion recado,
si alla no esta, no oluideys.

ORI. Señora, no receleys
de cosa que cause daño,
pues que muy segura al vaño
sabemos bien que yr podeys.

1. Hay un pueblo de este nombre en la provincia de Segovia.

2. Parecen indicar estos versos que la representación tenía lugar al aire libre. Lo mismo se infiere de las palabras del Faraute, al principio de la parte III de la *Tragedia Josephina* de Micael de Carvajal (anterior á 1523): « Gran sol hace; por lo cual el autor hoy se ha puesto en tirantes y en tablillas para hacer de sí un sombrero que á todos del sol defendiese. »

En esto que a vos es dado,
el seruicio no se niega,
pues, quando la hora llega,
lo tenemos bien mirado.
Hemos visto y bien notado,
con especial diligencia,
que solamente en audiencia
los dos viejos han quedado.

PA. Destos, señora, en verdad,
no colegimos recelo,
que su apariencia y peleo
nos da gran seguridad.
Y pues a tu voluntad
el recaudo alla tenemos,
señora, no dilatemos,
que sera dificultad.

SUS. Hora pues, hermanas mias,
satisfecho a la sazon
aueys a mi coraçon,
siendo tan buenas espias.
Del vaño sin mas porfias
nos vamos, y rogares
nos libre de algun reues
el muy alto en estas vias.

Entrada su señora en el jardin con sus donzellas, dizen los dos viejos, llamados Sedechia y Achian :

ACH. Vamonos, señor, pues ya
aqui no resta que hazer,
y allende para comer
es hora, en mi voluntad.

SED. Señor, vamos, que, en verdad,
soy de aquessa condicion;
vaya, con la bendicion
de Dios.

ACH. Con la tal queda.

SED. Mi compañero es ya ydo
a comer, bien se me amaña
para gozar de Susaña,
por quien pena mi sentido.
Y pues al vaño ha venido,
donde sola ha de quedar,
tengo muy prompto lugar;
mi desseo sea cumplido.
Pero ¿ que modo o manera
tendre para entrar en el huerto,[1]
donde quedasse encubierto
hasta ver las damas fuera ?
¡ O, que gloria tan entera !
pues la vida me assegura
en no parecer criatura
por toda aquesta ribera.
Quiero, pues cumple, tornar
a mirar si en tal conuen
puedo ser visto de alguien,
que me impida al huerto entrar :
No se a quien veo assomar;
¡ valame Dios verdadero !
¡ paresce a mi compañero !
es el, cierto, sin dubdar,
¿ Ha do tan dissimulado
por aqui la buelta da ?

ACH. No menos razon sera
me digays, señor, de grado,
la causa que os ha forçado,
sin la verdad me encubrir,
a solamente venir
por lugar tan apartado.
Que, por Dios, sospecha tengo,
despues que os vi donde estays,
si la verdad no negays,
que venis a lo que vengo.

SED. Por modo breue y no luengo

1. Sobra una silaba .

os sera claro mi intento,
si en lo tal me hazeys contento.
ACH. Si, por la fe que mantengo.
SED. Hora, pues, el gran conorte
que tengo de vos, me obliga
a que la verdad os diga,
declarando mi defecto.
Pues se me tendreys secreto,
sabreys, señor, que vencido
del amor, aqui he venido,
a susfuerças muy subjecto,
Herido en el coraçon
de su mano cruel sin par,
a solamente buscar
la salud de tal passion,
Que pende, tene atencion,
de Susaña y su beldad,
que ora en el vaño, en verdad,
yaze en gran delectacion.
ACH. ¡ Juro por Dios que salí
con vos, señor, de audiencia,
con essa misma dolencia
que dezis (oy) os trae aqui !
Do ya que los dos ansi
en vn proposito estamos,
lo que en el caso hagamos
que cumpla, señor, dezi.
SED. Digo que si conseguir
queremos los dos priado
fin por nos tan desseado,
que cumple de aqui partir,
Porque ya querian salir
las donzellas del vergel,
y ascondernos presto en el,
do no nos puedan sentir.
Y alli los dos estaremos
ocultos entre las ramas,
hasta ver fuera a las damas,
por que mejor negociemos.
Y salidas, vsaremos
con Susaña, a quien notad
dexaran en soledad,
conforme como queremos.
ACH.[1]. Es muy bien assi acordado,
y sabed que mi apetito
nada discrepa del hito
do vos teneys encarado.
Por ende, en lo consultado,
sin poner mas dilacion,
demos[2], pues, ay buen recaudo.

Entrados los dos viejos en el jardin, do ocultos yazen, Susaña manda a sus donzellas que a casa se bueluan, y salidos los dos viejos, se van para Susaña, qual parescera en fin de las dos coplas siguientes :

SUS. Hermanas, segun soleys,
os bolued en continente,
pues aqui yo solamente
he de quedar, qual sabeys.
Y aqueste auiso tendreys,
quando salgays de la huerta,
que echeys la llaue a la puerta,
en lo qual no descuydeys.
ORI. En esso pierda cuydado,
pues las dos, quando saldremos
de la huerta, dexaremos
a tu contento cerrado.
PAT. Y cumpliendo tu mandado,
segun que deuemos nos,

1. El texto : « SED. ».
2. Aquí el texto, al margen : « ACH. ».

bolueremos al fin las dos[1]
del tiempo, que es limitado.

Salidas las donzellas, los dos viejos salen de donde estan ascondidos, y dizen :

SED. Casi fuera de sentido
me hallo, de plazentero,
en solo ver, compañero
las donzellas que han salido.
Despachemos, pues se han ydo,
y, sin mas detenimiento,
demos fin a nuestro intento,
pues no ay de quien sea impedido.
ACH. Hora, sus, vamos do esta
refrescando su belleza ;
y de su gran gentileza
gozaremos si quiera.
SED. Y si no, ¿ que muda[2] aura
para podella vencer ?
ACH. Quando no lo quiera hazer,
forçada de nos sera.

Los viejos a Susaña :

SED. Dios te salue, dueña honesta,
copiosa en hermosura,
en quien hora dio natura
sobre qualquiera terrestra.
De todas gracias compuesta,
muy mas linda que notamos,
nuestra pena publicamos
ante ti, segun que resta.
Y es, señora, que los dos
morimos por tus amores,
y para en tales dolores
la salud pende de vos.
Por esso quieras con nos
consentir, sin mas desman,
aqui, do no nos ueran
sino solamente Dios.
ACH. Reclina como cumplamos
breue nuestras voluntades,
pues sin duda de las tales
mucho su fin desseamos.
Por tanto te suplicamos
quieras luego consentir
en esto, sin resistir,
que los dos te demandamos
SUS. ¡ Jesus ! ¿ que es esto, dezi ?
¡ ay, que turbacion tan braua !
¡ o mi Dios, y adonde estaua
tan a punto para mi !
Señor ¿ en que te offendi,
pues tal permites no en vano ?
¡ no alces de mi tu mano,
señor, pues confio en ti !
¿ Quien de tal ancianidad,
autoridad y manera,
recelara que saliera
tan gran desonestidad ?
¡ O mi Dios, summa bondad,
dame esfuerço hasta morir,
para poder resistir
de mi tal iniquidad !
Quel esfuerço me fallesce,
pues desmaya el coraçon
en la nueua turbacion
que por los dos se me offrece
A la triste que padesce
en tan gran tribulacion,
¡ o mi Dios y saluacion !

1. Sobra una sílaba.
2. Así en el texto; pero debe de ser : « modo ».

socorre si lo merece.
SED. Señora, nuestra presencia
no te ponga tanto espanto,
ni nos encarezca tanto
el venir en peruertencia.
Concede con diligencia
en lo que te demandamos,
si no quieres que digamos
contra ti falso en audiencia.
Mira que publicaremos,
si no quieres consentir
con nos sin mas resistir,
que los dos visto te auemos
con vn mancebo, y diremos
que echaste fuera el vergel,
por vsar carnal con el,
tus damas, affirmaremos.
SUS. ¡ Ante perdere la vida
corporal en este suelo,
que me ceue en tal anzuelo,
que a desonrra me combida !
No tengo de ser vencida,
ques a mi Dios grande offensa,
el qual me dara defensa
contra vós, gente perdida.
Y ansimismo a mi marido
tal affrenta yo no hare,
ni en la honrra causare
venga a ser diminuydo.
AC. Mas no te aprouecha nada,
que al fin has de ser forçada,
pues que por bien no has querido.

Despues que Susaña aya pedido socorro, qual se sigue en la copla de yuso contenida, han de entrar dos o tres criados de su marido, qual en la prosecucion parescera :

SUS. ¡ Socorro, socorro ! ¡ sed presto !
¡ fauor ! [¡ fauor !] ¡ venga aqui !
CRIA. El para que nos dezi ;
sepamos que ha sido aquesto.
ACH. Vn caso muy deshonesto
que Susaña ha cometido.
CRIA. Dezidnos el como ha sido,
que lo tal nos es molesto.
CON. Y ansi mismo nos espanta
y nos perturba el sentido,
aya en lo tal incurrido
muger tan honesta y sancta.
SED. No fue su firmeza tanta,
pues claramente emos vido
que adulterio ha cometido,
y esto no se le leuanta.
ACH. Con vn mancebo la hallamos
carnalmente conuersando,
tras el qual, aunque aguijando
fuymos, nunca le alcançamos.
Y de proseguir dexamos
tras del, que era muy ligero ;
bueltos yo y mi compañero,
quien era le demandamos ;
lo qual no quiere dezir,
negando lo que emos vido,
cosa por do ha merescido
muy justamente morir.
CRIA. Por cierto, que en su biuir
nunca vi difficultad,
ni pienso que con verdad
se puede tal presumir.
SUS. Dios, que sabe lo secreto
de tan grande falsedad,
manifieste la verdad
en quien esta tal defe(c)to.
SED. Pues lo vimos, te prometo
que, sin mas declaracion,
tienes de yr a la prision.
SUS. A ti, mi Dios, lo cometo.
ACH. Carcelero, a buen recaudo
nos pone, ques menester,
sin tardança esta mugre,

que es de crimen su peccado.
CAV. Bien podeys perder cuydado,
pues, por lo que della suena,
en la mazmorra y cadena
la pondremos muy priado.

Puesta Susaña en la carcel, se hara entre ciertos criados suyos la platica de yuso contenida :

CRIA. ¡ O cosa digna de espanto!
y ¿ quien tal podria creer,
que tan honesta muger
fue causa de daño tanto?
Sin duda causa quebranto
a quien ha conoscimiento
de su gran recogimiento
y biuir tan limpio y sancto.
CON. Contemplando en su bondad,
soy incredulo en tal cosa,
pues dueña tan virtuosa,
nunca yo la vi en verdad,
ni de tanta honestidad;
la qual no puedo creer
que basto hazella caer
nadie en tal [iniquidad].[1]
CRIA. Hora, vamos, no tardemos
en hazerle sabidor
a Joachim nuestro señor
de aquesto que visto auemos.
CON. ¿ Por que modo le entraremos
en caso tan importante?
CRIA. Por modo no discrepante,
ni buscar a otros estremos.

Joachim a sus criados :

JO. ¿ Do fuystes, que tan penado
me aueys hecho solo estar,
casi ronco de os llamar,
segun las bozes que he dado?
CRIA. Como vimos que ocupado
yazia en el contador,
nos fuymos al corredor
que sale al jardin cercado;
Do los dos, sin mas porfia,
declaro que, estando en el,
hazia el vaño en el vergel
oymos gran bozeria,
Ansi que tomamos via
con turbacion muy estraña,
para el vaño, a do Susaña
nuestro socorro pedia.
Llegados con furia braua
al vaño do va otras vezes,
con los dos viejos juezes
la vimos que sola estaua,
De quien fuerça publicaua
se le offresce de repente;
y los dos, que carnalmente
vieron con vn moço vsaua.
CON. Reprouado en humildad,
los dos viejos, con gran saña,
lo que dezia Susaña
por mentira y falsedad,
con vna conformidad
autorizan la querella,
diziendo que contra ella
lo que han dicho es verdad.
JO. Dad fin!
CON. Que, sin dilacion,
ya despues que relataron,
los dos viejos la lleuaron,
qual vimos, a la prision,
Do, señor, en aff[l]icion
muy triste queda llorando,

1. El texto : « iinilidad ».

a nuestro Dios inuocando
con profunda deuocion.
JO. ¿ Es possible que se a dado
oy tan breue en mi jardin
desonrra tal de Joachim
en instancia de su estado ?
¡ O mi Dios, que lo has notado
y alcanças todo secreto,
a ti, señor, lo cometo,
pues en ti soy consolado !
Hora, sus, adereçad
para yr al consistorio,
y, en tanto que en mi oratorio
estoy vn poco, aguardad.
CRIA. A toda tu voluntad
tendremos lo que demandas ;
por ende, buelue en bolandas,
que cumple la breuedad.

En tanto vienen los dos viejos a audiencia, con la platica siguiente :

SED. ¿ Que os paresce, compañero,
quan differente la hallamos
de lo que los dos pensamos
en nuestro pecho primero ?
ACH. Yo lo veo, mas, empero
fue con nos tan porfiada,
en lo por nos acusado
prosigamos muy de vero.
Y pues hora es ya de audiencia,
a juzgar nos assentemos,
y por ella embiaremos,
venida toda frequencia.
JO. Juezes de gran prouidencia,
Dios prospere vuestro estado ;
venir aqui me es forçado,
pues teneys la preminencia,
Solo para hos preguntar,
con insuffrible passion,
que me deys declaracion
aqui sin mas dilatar :
¿ En que vistes vos pecar
a Susaña mi muger,
por do merezca caer
en desonrra tan sin par ?
ACH. De la sobrada nequicia
de vuestra muger y engaño
pende todo vuestro daño,
segun se dara noticia,
Administrando justicia
contra ella y con razon,
que en torpe delectacion
vimos con vno en leticia.
Modera vuestros enojos
en vn tan triste accidente,
pues los dos muy claramente
lo vimos por estos ojos.
SED. No penseys que son antojos
ni que es falsedad compuesta,
pues, so perfecion de honesta,
sus primores quedan coxos.
Dessimula la passion,
pues mas no se puede hazer,
que, haziendo nuestro deuer,
no salimos de razon.
Trayganla sin dilacion
ante nos, pues ley tenemos,
y conforme (la) juzgaremos
a su sancta condicion.
SED. No dexamos de gustar
de vuestra pena y cuydado,
pero, pues no[s] es forçado
los peccados castigar,
Vos nos manda perdonar,
que la publica nequicia
nos compele a hazer justicia,
sin se poder escusar.
MI. Carcelero, muy ayna
los dos juezes sabreys
mandan que nos entregueys
la muger adulterina.

CAR. Veys aqui a la mezquina,
lleuada a muy buen recaudo
do su mal se determina.
MA. ¡ Hija mia ! ¿ que es aquesto,
que tanta infamia ha causado
en tu honrra y en tu estado
a vulgo tan manifiesto ?
¡ O hija mia, y quan presto
temo que con falsedad
de toda virtud (y) bondad
tu persona han descompuesto !
¿ Ques de vuestra honestidad
hija, y honrra tan sobrada,
y vuestra tan encumbrada
perfection en sanctidad ?
¿ Ques de vuestra grauedad,
con virtudes tan sin cuento,
do summo fenescimiento
siendo vos firme en lealtad ?
¡ O hija ! vuestro biuir
con tanto recogimiento,
no daua conoscimiento
de en caso tal incurrir.
¿ Quien fue el que pudo arguyr
contra vos, siendo dechado
de virtudes, tal peccado
que os lleua, hija, a morir ?
Ven ya, muerte, no dilates
mas la vida en tal vejez ;
fenezca ya[1] de vna vez
quien sustenta tus combates.
Ya, fortuna, no maltrates
mas a quien el ataud
oy se da en la senectud,
que en infamia tanto abates.
Pues vays, hija, do a mi ver
tanto mal se nos procura,
esta triste cobertura
de luto os querays poner.
¡ Y a ti, mi Dios, que as poder
sobre todo lo criado,
suplico que en tal estado
nos quiera fauorescer !

Puesta Susaña en presencia de los juezes, dize Elchias padre lo siguiente :

ELC. Muy nobles, segun notamos,
juezes sabios varones :
con muy tristes coraçones
ante vos nos humillamos.
Y ansi mismo presentamos
nuestra hija aqui ante vos,
la qual que ofendiesse a dios
en cosa jamas la hallamos.
Juzgad los dos rectamente ;
nos mueua falso apetito,
pues de tan graue deli(c)to
tenemos que esta inocente.
Mira que Dios no consiente
traycion ni falsedad ;
por tanto, juzgad verdad
ante el vulgo que es presente.
Y pues pronuncias sentencia
en caso tan importante,
mira muy bien al istante
que nos agrauies consciencia.
ACH. Elchias, tene paciencia,
que sin duda visto auemos
lo que con verdad diremos
en esta publica audiencia.
Susaña, que es presente,
vimos los dos, esto es cierto,
que en entrando (dentro) en su [huerto
al vaño secretamente,

1. El texto : « yo ».

Euitando inconueniente
al amor y sus cautelas,
mando boluer sus donzellas,
para quedar delinquente.
Las quales mando boluer,
ya que fue en el vaño entrada,
breuemente a la posada,
por mejor lugar tener
De adulterio cometer,
qual vimos, con vn mancebo,
que, salidas, entro luego
con Susaña auer plazer.
A do como entrar le vimos
solamente y tan secreto,
recelando dun defe(c)to,
para alla corriendo fuymos.
Do, los dos llegados, vimos
a Susaña con el tal
en acto inlicito carnal
vsando, a la qual prendimos.
Y por ser, segun la edad,
im[po]tentes con grandeza
en fuerças y ligereza,
que impide la ancianidad,
No podimos, en verdad,
haziendo nuestro deuer,
nos al mancebo prender,
con su gran subtilidad.
Pero ya que no podimos
prenderle ni conoscer,
no pudiendo mas hazer,
para Susaña boluimos,
A quien del cuenta pedimos;
diga quien es sin mentir,
lo qual no quiere dezir.
SED. Sin duda verda(d) os dezimos.
Quitenle con breuedad
dencima la cobertura;
¡ vea toda criatura
quien hizo tan gran maldad!
ACH. ¡ O, que figura notad,
compañero, y que lindeza!
SED. ¿ Quien de su gran gentileza
gozaua y de su beldad?
Veys aqui, porque, en firmeza
de muy cierta y muy dudosa,
quede notorio esta cosa
por toda la redondeza,
Nuestras manos sin despreza
en tal caso y tal pertrecho,
segun dispone el derecho,
puestas sobre su cabeça.
BOZ. Segun que representays,
soys de quien, al parezer,
se deue de nos [1] tener
por muy cierto lo que hablays.
Es razon, pues lo jurays
que pecado ha de tal suerte,
que la condenays a muerte,
si por derecho lo hallays.
ACH. Conforme al talion,
ley trillada en Israel,
hallamos, visto por el,
muera sin contradicion
Por adultera, ocasion
ante nos muy prouada,
breuemente apedreada,
publicando su traycion.
Al cuello lleue vn dogal,
y a las manos vn cordel,
atadas muy bien con el
como muger desleal.
Su delicto criminal
ante ella yran pregonando,
hasta el puesto do, en llegando,
fenezca su biuir mal.

1. Así, por: « uos ».

SUS. ¡ O mi Dios y criador,
que en lo presente y futuro
y en lo secreto y oscuro
eres cierto sabidor !
Pues sabes que soy, señor,
condenada falsamente
a morir, siendo inocente,
hazme salua en tal rigor.
Pues la muerte me es cercana,
sabes, Dios, quan sin razon ;
padre, vuestra bendicion
me dad, con que sere hufana.
ELC. Plazeme de buena gana,
hija, ¡ venga sobre vos
la bendición de mi Dios,
do nuestro consuelo mana !

Lleuando a su señora a justiciar, lo que el pregon declara es lo siguiente :

PRE. Esta es la (in)justicia
que manda hazer
a aquesta muger,
de quien dio noticia,
limpios de malicia
los que la juzgaron
y la sententiaron
con toda puri(ci)cia ;
por adulterina,
Segun que es hallada,
muera apedreada
manda muy ayna,
segun determina
leuitica ley,
en judica grey
dada por deuida ;
quien tal haze que tal pague.

DAN. ¡ O ciegos de entendimien- [to !
que sin razon de tal suerte
lleuays la dueña a la muerte,
por vuestro dañado intento
Sabed que Dios no es contento
de su parte, es a saber
que, sin culpa, esta muger
venga en tan gran detrimento.
Por ende bolue, o vil gente,
la sin culpa en tal indicio
muy prestamente a juyzio,
que acusada es falsamente.
Cesse la furia cruente
de tan grande iniquidad,
pues de su sangre en verdad
yo sin culpa so inocente.
BOZ. Oyd, oyd, que es razon,
sin mas passar adelante,
lo que dize aqueste infante,
que pone en admiracion.
Oyd con grande atencion,
que es cosa muy de notar,
pues niño tan chico hablar,
es de Dios reuelacion.
SED. ¿ Que es esto ? sepamos quien
es aquel que, sin temor,
ha sido alborotador
oy de pueblo en tal conuen.
Que, por tan graue desden,
ha dado contra (la) justicia ;
conuiene, por su malicia,
luego el castigo le den.
BOZ. Señores, deueys saber,
segun que (lo) he entendido yo,
que muera no quiera el Dio [1]
oy sin culpa essa muger.

1. Pronunciación judeo-castellana de la palabra *Dios*.

Y aquesto nos da a entender,
qual veys, mysteriosamente,
por este niño innocente
que aqui veys en tierno ser.
AC. ¡ Biue el Dio, que esto espantado
de vuestra gran ceguedad,
pues days tanta autoridad
a lo que aqui se ha parlado !
aya fin lo començado,
que es muy justo y satisfaz,
sin escuchar a vn rapaz
que es del demonio inspirado.
DAN. ¡ Peruertidos en maldad,
que juzgastes la muger
hebrea, que en cometer
nunca fue(ra) tal suziedad !
Boluelda, y con breuedad,
al juyzio, que ante Dios
es libre de lo que vos
le arguys con falsedad.
Do sin varas boluereys
de tal oficio priuados,
no a juzgar, so ser juzgados,
pues juzgastes al reues.
Requieroos que las dexeys
luego, de parte de Dios,
y que las tomeys los dos,
vos Helifaz y Manasses,
HELI. Por tan alto beneficio,
gracias do al soberano,
pues de su bendita mano
oy nos viene tal oficio.
Bueluan, bueluan a juyzio
los dos contra quien sentencia
quiere la summa potencia
se de por su maleficio.
DAN. Vayan, y sin dilacion,
cada qual por si; en lugar
do no se puedan hablar
los pongan en la prision.
Euitarse ha la occasion,
si entre los dos ay distancia,
no vengan en concordancia
para encubrir su traycion.
MANA. Con razon muy euidente
ya cumplimos tu mandado,
pues vemos que ha despertado
nuestro Dios omnipotente
Tu espiritu excelente,
para que des claridad
de la grande falsedad
que oy afflige a la inocente.
Assientate, Daniel,
pues por ti, en tal lugar,
quiere Dios manifestar
injusticia tan cruel.
Do ansi mismo plugo el
que los dos nos assentemos,
para que por buena demos
tu sentencia en Israel.
¡ O pueblo, que ciegamente
eres oy alborotado !
con sossiego oye de grado
aqueste niño inocente.
El qual verdaderamente
habla por boca de Dios,
que la maldad de los dos
oy no suffre ni consiente.
DAM. Al alto Dios infinito
oy se alabe de rodillas,
notando sus marauillas
en tal caso y tal deli(c)to.
Traygan luego [a]qui do habito
el vno, y, qual Dios ordena,
vereys como se condena
por su boca aquel maldito.
MI. Humildes a su excelencia,
veys aqui donde por nos
yaze el vno de los dos,
que carece de conciencia
delante de tu presencia,

puesto ya muy buen recaudo,
sin discrepar, tu mandado
cumpliendo con diligencia.

DAN. Enuegescido en estremos
torpes, malicias y engaños,
en malos dias y años,
qual dello noticia auemos,
De tu boca, qual sabemos
por la diuina potencia,
ha de salir la sentencia
que en ti oy secutaremos.
Pues ya tienen gran poder
sobre ti los tus peccados
que en los juyzios passados
cometiste en asconder
La justizia en quien hazer
se deuian, qual las mientes,
y las sin culpa inocentes
condenando a tu plazer.
Ques yr contra aquel diuino
precepto, qual bien sabras,
que dize « no mataras
a nadie con desatino »,
Especial a aquel que, indino
de culpa, hallaste inocente;
contra lo qual diligente
eres y fuystes contino.
Pues los dos presentes fuystes
en aquel jardin cerrado,
do, en adulterio pecado
dezis que a Susaña asistes [1],
¿ debaxo que arboles vistes,
alma suzia, buelta en cieno,
me di?

SED. Debaxo vn lentisco,
pues la cuenta me pedistes.

DAN. Verdaderamente digo,
que tu maldita razon
para tu condenacion
ha sido muy buen testigo.
Traygan luego al que contigo
fue assi mismo diligente
en acusar la inocente;
aya fin lo que prosigo.

MI. Ves aqui do prestamente
ha venido a buen recaudo.

DAN. Amigo, seays bien llegado;
la tierra no te consiente,
Maldito perro cruente,
de la linea de Cana,
no del tribu de Iuda,
ni fuyste del descendiente.
Engañote la hermosura,
y el torpe desseo y vicio
te trastorno tu juyzio,
para hazer tan gran locura.
Dime, falto de cordura,
¿ al mancebo con Susaña,
so que arbol, musaraña,
los viste, o de que verdura?
Responde por tu persona,
liuiano, mas [que] hojarasca.

ACH. Debaxo de vna carrasca.

DAN. ¿ No mirays como lo adona [2]?
tal dicho nada te abona,
pues, en lo que pronunciaste,
te digo que condenaste
claramente a tu persona.
Digo verdaderamente
con cuchillo cortador

1. Así, por « vistes ».
2. Parece palabra de capricho, por « adorna », porque no hallo el verbo « adonar » en ningún texto castellano de este tiempo.

esta el angel del señor
custodio de la inocente,
Para partir al presente
vuestros cuerpos por metad;
¡ notad la iniquidad
de vuestro torpe accidente !
BELI. Pues tan claro y manifiesto
es el falso testimonio
por los sieruos del demonio
contra Susaña compuesto,
Lo que cumple hazer sobresto,
euitando dilacion,
es, conforme al talion,
los sentenciar muy de presto;
Do se halla que, al que diere
sentencia al reues por justo,
que passe por lo que injusto
el tal pronunciado ouiere.
DAN. Pues ansi mi Dios lo quiere,
por la dellos pronunciada
contra la sin culpa dada
mando passen, sea qual fuere.
Sus, sin que mas se dilate,
se ponga en essecucion,
y desta forma el pregon
publicamente relate,
Quel señor a quien se acate
con reuerencia y adores [1],
manda mueran por traydores
los dos, sin ningun rescate.
SUS. ¡ O diuina magestad,
que libres hazes no mueran
a todos quantos esperan
en tu muy alta bondad !
¡ Yo, que por tu piedad
soy libre de tal indicio,
gracias por tal beneficio
yo te doy con humildad !

Siguese como, lleuandolos a morir, el pregonero declara lo consiguiente :

PRE. Esta es (la) diuinal justicia,
perfecta y pura justicia
que manda hazer, doy noticia,
Daniel, niño especial,
A los dos que en criminal
delicto son peccadores :
manda mueran por traydores
con piedras, al natural;
quien tal haze, que tal pague.
PRE. Pues somos en el lugar
(a)ssignado qual eminentes,
do mueren los delinquentes
por su mal biuir y obrar,
Los dos manda perdonar,
pues en vos, segun deuemos,
essecutar ya queremos
la sentencia, via a tirar.
PAS No resta mas que escucheys,
pues aqui, si aueys memoria,
fenescio aquesta hystoria
bien o mal, qual visto aueys;
lo que resta es que emendeys,
os suplica el author,
si en su obra a auido error ;
y con esto, a dios quedeys.

Fin.

Impressa en Alcala de Henares, en casa de Salzedo librero, año de | M.D.Lviij

1. También parece palabra de capricho, por « adoraciones ». Sin embargo, Covarrubias (v. *Adorar*, en el *Tesoro*) recuerda que « Prisciano quiere se aya dicho de *ador*, vn cierto genero de trigo, dedicado para gastarse en los sacrificios. Del mesmo parecer es Nonio, cuyas palabras son estas : *Ador frumenti genus, quod epulis et immolationibus sacris, pium putabatur.* »

III

FARSA DE LUCRECIA

(*Dos figuras : una de hombre, otra de mujer ; á la izquierda, unos edificios. Arriba, el rótulo :* Farsa de Lucrecia).

Tragedia de la castidad || de Lucrecia. Agora nueuamente com- || puesta en metro por Juan pastor, natu- || ral de la villa de morata [1] ; en la qual se in- || troduzen las personas siguientes. El || rey Tarquino. Su hijo sexto Tarqui- || no. Vn negro suyo. Collatino, du- || que de Collacia. Lucrecia su || muger. Vn bouo, criado su- || yo. Espurio Lucrecio, pa- || dre de Lucrecia. Junio || Bruto. Publio Va- || lerio, parientes de || Collatino.

Siguese el argumento, en el qual se declara la hystoria, ꝛ ponese aqui para los lectores, mayormente para los que la presente hystoria no han leydo : por que entiendan mejor el discurso de la presente obra.

Escriue Dionisio Alicarnasio, en el quarto libro de las antiguedades Romanas, que Lucrecia fue hija de Espurio Lucrecio Romano, excelente hombre, y fue casada con Collatino, duque de Collacia, ciudad junto a Roma ; la qual, siendo muger de muy gran hermosura, Sexto Tarquino superbo se enamoro della, y como por vezes repetidas la huuiesse requerido de amores, nunca con ella pudo acabar nada ; ꝛ vino a ser que, estando el rey Tarquino, padre del dicho sexto Tarquino, sobre vna ciudad de los enemigos cerca de Roma, llamada Ardea, que la tenia cercada, embio a Sexto Tarquino a proueer prouision para el real a Collacia, donde estaua Lucrecio, que no estaua ay su marido Colatino, el qual quedaua en el real sobre Ardea. Sexto Tarquino, como pariente de Colatino, marido de Lucrecia, fuesse aposentar a casa de Lucrecia como a casa de su pariente ; fue della muy honorificadamente hospedado, ꝛ rescibio muchas honrras ; pero como las llamas del amor que tenia a la dicha Lucrecia de contino viniessen en mayor aumento, considerando que entonces tenia aparejado tiempo para gozar della, penso la manera que para esto ternia, ꝛ, venida la noche, despues que huuo cenado, fuesse a dormir. Y siendo passada gran parte de la noche, quando sintio que todos dormian, leuantose y fuesse a la camara de Lucrecia, ꝛ dixole quien era, y amenazola que, si diesse bozes, que la mataria, y diole a escojer la vna de dos cosas : o morir deshonrrada, o biuir reyna bienauenturada, por que si no consentia en su

1. En la provincia de Zaragoza hay dos pueblos de este nombre : Morata de Jalón, y Morata de Jiloca. En la de Madrid hay otro : Morata de Tajuña.

voluntad, que el la mataria, y juntamente a vn negro suyo, y que diria que los hauia hallado en adulterio, y como vengador de la injuria de su pariente que los hauia muerto ; y que si consentia en lo que el queria, le daua palabra que la tomaria por muger y seria reyna con el, por que, como hijo mayor, hauia de heredar el reyno de su padre. Oyendo esto Lucrecia, con temor de la innominiosa muerte que Tarquino la amenazaua, eligio por mejor suffrir por entonces qualquiera deshonrra en su persona ; ansi que Tarquino la forço y durmio con el ella ; otro dia siguiente, Lucrecia se vistio de luto negro, y embio a Roma por su padre Espurio Lucrecio, ꝛ por Junio bruto, ꝛ por Publio Valerio, parientes de su marido Colatino : los quales, venidos de Roma en Collacia, a la sazon que llegaron, llego Colatino de la guerra de Ardea, y luego Lucrecia, en presencia de los quatro ya dichos, conto la traycion ꝛ fuerça que le hauia hecho Sexto Tarquino, ꝛ rogandoles que la quisiessen vengar, saco vn cuchillo que secreto traya ꝛ matose ; el cuerpo le fue puesto en vnas andas y lleuado a la plaça mayor de Collacia, donde toda la gente, ansi de Collacia como de Roma, supiendo la traycion que sexto Tarquino hauia hecho a Lucrecia, por cuya causa hauia sido su muerte, todos se aparejauan para destruyr a los Tarquinos. La vengança desta señora fue tal, que en pocos dias fueron los Tarquinos destruydos del imperio Romano, y hechados en tierras estrañas, y no consintieron los Romanos que otro rey ninguno reynasse antes de alli adelante ; la ciudad se gouerno por Consulados ; los primeros Consules que fueron constituydos en Roma, fueron Junio bruto, ꝛ Colatino, marido de Lucrecia.

Fin del Argumento [1].

Comiença la obra.

Entra el Rey Tarquino y su hijo Sexto Tarquino, ꝛ dize el rey :

EL REY

Hijo, ¿ quanto puede hauer
que esta ciudad tenemos
cercada, y nunca podemos
en tantos dias vencer ?
Ella es cierto a mi ver
rica prea,
porque esta ciudad de Ardea
es mas fuerte que pensamos,

1. Abajo, manuscrito de letra del siglo XVI : « En Toledo, en vnos espectáculos, pusieron :

Esta es Lucrecia,
que fue puta y neçia. »

pues, quanto mas trabajamos,
ellas mas fuerte se arrea.

TAR. Señor padre, es gran pelea,
a mi pensar,
en venir anssi a sacar
a ninguno de su casa,
porque, señor, mas [1] se tassa:
¿ vno a diez, puede bastar ?

REY. Esse cierto es hablar,
a mi ver,
porque ellos pueden valer
vno por diez muy de cierto,
porque se estan con concierto
en sus casas a plazer;
ellos comer y beuer
sossegados,
como rey(e)s muy delicados,
sin jamas les fallescer;
no se como puede ser
de do son tan abastados;
creo que nuestros peccados,
bien mirado,
que a nosotros ha faltado
mill vezes la prouision,
y a ellos, en conclusion,
contino les ha sobrado.

TAR. Los dioses lo han ordenado,
segun siento,
que, mirando nuestro intento,
de su vando se han metido,
porque ansi hauemos venido
a sacallos de su assiento.

REY. Pues agora, con buen tiento,
tu, Tarquino,
quieras tomar el camino
de Collacia, essa ciudad,
y luego, con breuedad,
nos proueas pan y vino,
porque aquesto de contino
va colando;
y, pues, hijo, a ti embiando,
haze cuenta mi corona
que va mi mesma persona,
y por esso te lo mando.

TAR. Señor, siempre de tu vando
he seydo,
y como a padre querido
siempre te he reuerenciado;
yo cumplire tu mandado
sin punto ser detenido.

REY. Pues, hijo, esso te pido,
que me voy,
porque no he dado oy
buelta por nuestro real,
a ver si se haze mal
y a dar quenta de quien soy.

TAR. En vn gran plazer estoy
encumbrado,
porque agora soy llegado
al fin de mi gran porfia,
si yo me rijo este dia
con caso muy concertado;
yo a Lucrecia he amado
muy de vero,
y amo muy por entero,
y amare mientras yo biua,
pues mi vida esta captiua
de su amor muy verdadero;
mas ella, segun refiero,
no ama a mi;
porque siempre conosci
en ella gran desamor,
mostrandome disfauor
quanto yo mas le serui.
Pues quiero ya desde aqui
acabar

1. Así, por « mal. »

este mi triste penar;
pues mis venturas se rapinan[1]
z los dioses me encaminan,
esto ansi se ha de tractar:
que yo he dir a posar
a su casa
y hablarla he muy a la rasa,
porque pueda conoscer;
z si no, es menester
ponerle fuerça por tasa,
porque mi vida esta lasa
de sufrir
vn tan penado biuir,
y vn tormento tan estraño,
y vn descontento tamaño,
y vn tan contino plañir;
pues para esto difinir,
es menester
muy gran esfuerço y saber,
y en todo bien mirar,
y tambien dessimular,
porque todo ha de valer;
quiero, sin mas entender,
yrme ya,
pues veo que por aca
reposo ninguno he;
¡ plega a los dioses que de
fin a mis males[2] !

Entra Colatino y dize :

COLATINO.

¿ Que se haze ? ¿ como va,
Señor Tarquino ?

COLATINO. ¡ O mi señor Colatino !
de verle tengo plazer,
porque le hago saber
que me quiero yr camino
a proueer pan y vino
con breuedad
a Collacia su ciudad,
o a donde se pueda hauer.

COLATINO. Pues si ve y a mi muger,
saludela de verdad;
digale que en su bondad
he fiado,
y que me estoy sin cuydado;
mas, con todo, escreuir quiero,
que no puede por entero
yr ansina relatado.

TAR. Pues no este mas dilata(n)do;
si ha de yr,
vayase luego a escreuir,
que yo voyme aparejar;
y luego, sin mas tardar,
porque me quiero partir.

COL. Yo me voy sin mas dezir
ni detener.

Entra Lucrecia y dize :

LUCRECIA ¡ O ! ¿ quien pudiesse [saber
nueuas de mi buen marido,
mi Colatino querido,
mi descanso z mi plazer ?
en el puse mi querer
y affícion,
el, el es mi cons[ol]acion,
en el mis cuydados fundo,
y el es solo en este mundo
a quien di mi coraçon;
la muger que ha varon,
si es virtuosa,
no deue amar otra cosa
sino a el en esta vida,

1. Sobra una sílaba, y el verso está alterado. Tal vez deba leerse : « pues mis venturas terminan ».

2. Faltan dos sílabas.

porque al fin sea tenida
por honesta y generosa.
Entra el bouo y dize :
BOUO. Digo hau, mira, hermosa,
aca apartada.
LU. ¿ Que (quieres) ?
BO. La borrica manchada
sa desposado comigo,
ꝛ mira que soy testigo
quella es mi desposada.
LU. ¡ Calla, bestia enalbardada !
BO. ¡ Que callar !
pardiez, alla en el pajar
nos hauemos concertado ;
y pues ya soy desposado,
yo me quiero passear.
LU. Anda, vete al muladar,
asnejon !
BO. Pues yo me voy de rondon.
LU. Tira, vete ya en mal hora.
BO. Y pues vos quedeys, señora,
con toda la maldicion ;
¿ no mirays que presuncion,
y qual se arrea ?
LU. ¡ O fuerte ciudad de Ardea !
¡ maldita seas contino,
pues mi señor Colatino
me tienes en tu pelea !
¡ por ti gran mal se acarrea
a esta triste ! ;
¡ por ti soledad me viste !
¡ por ti biuo yo afligida ! ;
De mis males combatida,
ningun bien en mi consiste.
BO. Señora, ¿ nunca me oyste ?
LU. ¿ Que has hablado ?
BO. Dos horas os he gritado,
y vos siempre passear ;
¡ mas valdria, a fe, pensar
questa el burro desherrado !
LU. ¡ Ay ! ¡ mal dolor de costado
que te de !
BO. Pues ¿ que quiere su merce ?
¿ hase de quedar ascuras ?
morirsa sin herraduras ;
despues, busque donde fue.
LU. Anda, vete.
BO. Si hare.
LU. ¡ Que fauor
que tiene mi gran dolor
con simple tan porfioso !
BO. ¡ Ay ! ¡ que ma dicho mocoso
el cozinero mayor ! ;
¿ no so lindo como flor ?
LU. De preciar
eres para vn muladar.
BO. Pues, por vida de mi madre,
que, si lo sabe mi padre,
que la de descomulgar
al vellaco regolar,
mal matiego.
LU. ¿ No miras que hablas ciego ?
¿ como ? ¿ abad era tu padre ?
BO. No, pesar de mi compadre,
que no era sino crego ;
y de alla de Trasteriego [1]
hue señor ;
y tambien hue regidor

1. Este nombre de lugar se lee con frecuencia en las obras dramáticas de siglo XVI. Así, en la *Farsa Ardamisa* de Diego de Negueruela (ed. Rouanet ; Bibliotheca hispanica, 1900 ; y comp. mis *Anales de la Literatura española* ; Madrid, 1904 ; pág. 240), y en el *Diálogo del Nascimiento* de Torres Naharro, donde se lee :

vna vez, y dos con esta,
y despues hue de la mesta,
segun dizen, el mayor.
LU. Calla, villano traydor,
azemilar;
corre, ves, que fue a llamar
no se quien a nuestra puerta.
BO. Verdad dezis sin reyerta,
que yo siento el bozear.
LU. Ora ¿ quien podria estar
el que ha llamado ?...
¡ si fuesse algun embiado
de mi querido marido,
el seria el bien venido,
y aun de mi bien hospedado !
BO. ¡ Albricias !
LU. ¿ De que ?
BO. Ya se me ha oluidado [1],
¡ o mezquino !...
¡ a ! señora, de camino
ha venido...
LU. ¿ Quien, traydor ?
BO. Vn quillotro del señor,
ques hijo del rey Tarquino
y tambien es gran cosino
de mi señor,
LU. ¡ O con el perro traydor !
no hablas mas a la rasa;
¡ que Tarquino esta en mi casa
y no le hago mas honor !
tira, y corre por mi amor;
di al cozinero,
que luego muy por entero
nos apareje la cena,
que sea cumplida y buena,
como dizen tal la quiero.
BO. Pues yo voy de correndero.
Llega Tarquino z dize Lucrecia :
LUCRECIA. Bien llegado
sea mi buen hospedado;
mi casa esta en gran contento
por verse hecha aposento
de varon tan sublimado.
TAR. Haueysme tanto loado
con proceder,
que no sabre responder

« Que allá, en Trasterriego,
Los dias pasados, el asno del crego,
Se entró por el trigo de Juan de las Cestas. »
(T. Naharro : *Propaladia*; ed Cañete-Menéndez y Pelayo ; t. II; Madrid, 1900 ; pág. 347).

En la *Egloga interlocutoria*, de Diego de Avila (fol. b-j vuelto) se leé también :

« y aun mas te prometo : de helles yo dar
vn buen pedaço de vn pegujar
que tiene sembrado alla en tras te riego. »

Creo que este nombre, de no ser enteramente fantástico, es una de las alteraciones del latin eclesiástico en el lenguaje pastoril, á que aludía Rodrigo de Reinosa. Puede referirse al « intrat in regnum » *Matt.*, V, 20 ; VII, 21 ; *Luc.;* XVIII, 24, 25 ; *Act.* XIV, 22) del Nuevo Testamento.

1. Pasaje evidentemente alterado. Sobran « Albricias » y « De que ».

a pratica tan altiua;
¡ plegue a los dioses que biua
dos mill años tal muger !
LU. Agora, sin detener,
señor Tarquino,
digame de Colatino,
de que arte me lo dexa.
TAR. Señora, no tiene quexa,
sino no veros contino.
LU. Esso yo me lo magino
todavia.
TAR. Pues, señora, aqui le embia
vna carta de su mano.
LU. Con esta, en fin, sera sano
el dolor de mi agonia.

CARTA.

Salud, paz z alegria,
mi señora,
tengays mucha y en buen hora,
sin jamas os fallescer;
los dioses con su poder
os visiten cada hora;
el mal que comigo mora,
es passion
que tengo en el coraçon,
por no veros y seruiros,
de do me nascen sospiros,
inflamados de affícion;
y con esto, en conclusion,
quiero acabar,
y no cesso de rogar
por vuestra salud y vida;
yo pienso que mi partida
sera sin mucho tardar;
siempre os deueys esforçar
como es razon,
y pues que mi coraçon
siempre con vos lo teneys,
vos ruego que lo trateys
como fia mi affícion.

FIN.

Pues agora, buen varon,
esforçado:
¿ el real quedo assentado
sobre la ciudad de Ardea ?
TAR. Si señora, en gran pelea;
mas nada no a aprouechado;
yo vengo a buscar recado
de comer,
mas, segun al parescer,
muy presto nos bolueremos.
LU. Ya viesse aquessos estremos
sin vn punto detener,
porque me seria plazer
y gran fauor.
BO. ¡ Çape, çape don traydor !
¡ ho con el gato mali(g)no,
que me lleua el palomino
den medio del assador !
¡ aun le de mal dolor
del costado !
LU. ¿ Como es esso ? ¿ que ha estado ?
BO. Que el gato del vezino
ma tomado el palomino
del assador medio assado.
LU. Ven aca.
BO. Dexa; ¡ mal grado
sea con mi !
LU. ¿ Ques lo que lleuas ay ?
BO. ¿ En do ?
LU. Ay, en el seno.
LO. Vn poco pan de centeno
questa mañana meti.
LU. Lo que tu traes aqui,
no es pan.
BO. ¡ Dexame ya ! ¡ o, que afan !
¡ ay, ay, madre, que me fino !
LU. ¿ Este, no es palomino ?

¡ ha, don villano patan !
TAR. No la valido al gañan
su necedad.
BO. Hora, en fin fin, la verdad
continuamente parece,
y aunque a vezes se escurece,
al fin trae claridad.
TAR. Agora, con breuedad,
el caso di.
BO. Vos sabreys questando ansi
los palominos assando,
este, dentrellos, bolando
se salio y se metio aqui,
ꝛ yo, por saluar a mi,
no he hallado
reparo mas acertado
que dezir (que) lo lleuo (el)...
TAR. ¿ El gato ?
BO. Si, besaldo en el forato.
TAR. ¡ O, don villano traydor !
LU. Animal tan mal criado,
no ha nascido
como aqueste pan perdido.
BO. No sò sino pan ganado,
por que me haueys leuantado
lo que nunca yo he sido.
LU. Tira, bestial sin sentido!
BO. Soy contento.
LU. Agora mi pensamiento
no es otro, señor Tarquino,
sino que no es qual conuino
para el mi aposento.
TARQUINO. En verdad, mi pensa-
[miento,
señora mia,
no tuuo mas alegria
que possee en esta hora,
porque ya sabeys, señora,
la voluntad que os tenia.
LU. Esso ya passo solia [1],
señor Tarquino;
no hable de tal camino,
pues sabe mi voluntad.
TAR. Y aun por esso en la verdad
passo penas de contino;
que mi señor Colatino
es pariente,
por donde razon consiente
que aquesta mi triste vida
sea siempre derretida [2]
en vn fuego muy ardiente.
BO. Bea, veni, buena gente
a cenar.
LUCRECIA. Vamos, señor, sin tardar.
TARQUINO. Pues vamos mucho en
[buen hora.
BO. ¡ A fe que tengo agora
(el) palomino en el quajar !
¡ Como los hize picar
a los señores !
Bien se piensan los traydores
que saben mas quel diablo,
pues, pardiego, en el establo
ay quien sabe mas primores;
quieromir sin mas rencores
a cenar,
porque no podria estar
con tan poquita comida,

1. « Passo solia » es locución por la que se indica, según Correas, que « pasó el tiempo que *solía* ser. » (V. J. Puyol y Alonso, en la p. 239, tomo III, de su excelente edición de *La pícara Iustina*; Madrid, Soc. de Bibliófilos madrileños, 1912.)

2. El texto : *derrerida*.

pues no ay cosa en esta vida
mas honrrada quel tragar;
¡ sus ! yo quiero caminar
muy deligente.

Entra el Rey y Colatino, y dize el rey :

REY. Colatino, buen pariente,
yo veo que nos atierra
a todos aquesta guerra,
sin valernos solamente;
mucho ha que estas ausente
de tu muger,
y de tu casa y plazer;
muy gran cuydado tendras,
por lo qual, quando querras
pue(d)es a tu casa boluer.

COL. Ya tu alteza puede ver
el cuydado
quen mi estara arraygado,
segun razon natural.

REY. Ya yo se que passas mal,
por que todo lo he notado,
que tambien yo estoy tocado
del afrenta
que viene por essa cuenta;
mas el real mandamiento,
me haze ponga en assiento
el dolor que me atormenta.

COL. Tambien hago no se sienta
la passion
que traygo en el coraçon
metida con tal tristeza,
la qual, siruiendo a tu alteza,
se buelue en consolacion.

REY. Ya, ya se que eres varon
preeminente,
que, demas de ser pariente,
siempre has hecho lo deuido,
como aquel que eres nascido
de tan preciosa simiente.

COL. El hombre que algo siente,
señor mio,
no se deue mostrar frio
en seruir a su señor,
porque del saca fauor
y honrra con poderio.

REY. Bien veo no estays vazio
de buen sentir,
porque siempre oy dezir
vn dicho de buena ley :
« por su ley ⁊ por su rey
deuen los hombres morir. »

COL. Mill años deuria biuir
el que formo
esso que agora hablo,
por que es dicho muy preciado,
por lo qual siempre a mi lado
me lo he hallado yo;
jamas le dixe de no,
ni en razon,
sino con buen coraçon
lo tuue por apellido,
y con tal boz he seguido
a mi rey ⁊ a su pendon.

REY. No se estienda este sermon
en mas nada,
por que ya tengo prouada
tu lealtad quanta ha sido;
y pues esto es diffinido,
no se hable en tal jornada;
licencia te tengo dada,
Colatino,
quando quieras yr camino
a visitar tu muger,
tu lo deues bien hazer
con muy concertado tino.

COL. Los dioses sean contino,
mi señor,
en tu ayuda y fauor,
y te tengan de sus manos,
pues eres de los romanos
vn muy fuerte defensor.

REY. Dexate desse loor,

si te agrada,
y vamos a la posada;
dexemos esta porfia.
COL. Vamos, señor, que otro dia
ordenare mi jornada.
REY. Desso no me digas nada;
vamos agora.
Aqui entra Tarquino y vn negro suyo, z dize Tarquino :
TARQUINO. Bien creo ques buena hora
para hazer esta cosa,
porque ya duerme y reposa
la gente desta señora;
la camara en que ella mora,
esta es;
bien seria llamar, pues
todo me viene nascido;
¿ vienes, negro ?
NE. (Ya) ser venido.
TAR. Calla, no mueuas los pies;
¡ ha, Lucrecia !... ¡ mal reues,
y que asida
esta en el sueño y metida !...
¡ ha, señora !...
LU. ¿ Quien fue a llamar[1]?
TAR. Tarquino, que os quiere hablar,
porque esta ya de partida.
LU. ¡ Ay, cuytada de mi vida !
y ¿ a tal hora ?
TAR. La necessidad, señora,
me haze no reposar;
si algo quereys mandar,
abri la puerta en buen hora.
LU. ¡ Triste de mi, peccadora !
entra, señor.
TAR. Lucrecia, no hagays remor,
ni griteys ni digays nada,
si no, a fe con esta espada
os matare sin temor;
ya veys que por vuestro amor
estoy perdido,
y del todo derretido
en vn fuego muy ardiente;
por do luego en continente
tengo de ser fauorido.
LU. Buen señor, esso no ha sido
de honrrado,
ni ninguno bueno ha vsado
hazer fuerças a muger.
TAR. No se puede mas hazer,
porque el amor ma forçado;
no se hable en lo escusado
por agora.
Mira si quereys, señora,
hazerlo de vuestro grado;
si no, hazerse ha forçado,
sin tardar punto ni hora.
LU. No seria tan traydora
a mi marido,
antes yo la muerte pido
que luego me deys aqui.
TAR. ¡Essa vos aureys de mi,
la mas villana que ha sido ! ;
¡ que seays tan sin sentido,
que no quereys
mirar en como sereys
reyna bienaventurada,
y con mi sereys casada
si vos aquesto hazeys !
pues ya, señora, sabeys
que, de fuero,
me toca ser heredero
de aqueste imperio romano,
yo lo pongo en vuestra mano
desde aqui muy por entero;
z si no, sabed que os quiero

1. Sobra una sílaba.

aqui matar,
z a este negro a la par,
y echaros en essa cama,
y despues echare fama
que a los dos fuy a hallar,
y que, por querer vengar
en continente
la injuria de mi pariente,
que os he matado a los dos.
NE. ¡ Que, señor, me mata vos!
¡ ıxa, a, a no tene dente !
TAR. ¡ Calla, queres innocente,
azemilon !
Ved, señora, en conclusion,
si soys en esto comigo ;
si no, hare lo que digo
sin poner mas dilacion.
LU. ¡ O dioses ¡ ¿ que confusion
es aquesta,
que, por querer ser honesta,
me quieren quitar la vida,
por do triste soy metida
do ninguna virtud presta ?
venid, hazed lo que os resta,
no tardeys,
z pues que haueros quereys
tan cruelmente comigo,
los dioses sean testigo
de la fuerça que me hazeys,
porque a ellos, como veys,
me quexare,
y a ellos demandare
justicia desta maldad,
pues que tamaña ruyndad
en el mundo nunca fue.
TARQUINO. Hola, negro, quedate.
NE. Xiñor, [si]
yo quedar guardar qui,
hasta que xiñor salir,
y negro nunca fogir
aunque mas salir a mi ;
cayaboz, yo la senti,
bono va ;
ya querendos apata,
a diablo que la toque ;
¿ quere con mi xoque xoque ?
si, querendo yo yeua
por aqui, o por aya,
sa mexior ;
¡ o ! ¡ que vene mi xiñor !
¡ bona se, bona salida ! ;
¡ a, xiñor ! ¡ sa be venida !
aqui ser tu seruidor.
TAR. Los que tienen mi fortuna,
bien diran
que soy ya libre de affan,
y, cierto, tendran razon,
por que ya en mi coraçon
ningunos cuydados van,
antes plazeres le dan
bateria,
y con muy gran alegria,
diziendo *fauor*, *fauor*,
me han lançado el dolor
que captiuo me tenia.
¡ O Lucrecia, diosa mia,
que has librado
a este triste de cuydado,
con solo darle lugar
a que pudiesse gozar
tu cuerpo tan delicado !
¡ o dioses, que haueys criado
tal figura
de tan estraña hermosura,
donde cierto haueys mostrado
vuestro poder sublimado
en criar tal criatura !
¡ que pechos, cara, cintura !
¡ toda entera
parece hecha de cera !
¡ pues del cuerpo no se diga,
sino que quita fatiga

a qualquier que verlo espera!
¡ jamas se vio tal manera
de muger!
¡ o dioses, y que poder
haueys puesto en esta dama,
que solo basta su fama
a todos enloquecer!
ya, Diana, sin mas ver,
puedes callar,
y tu, Andromaca sin par,
con la linda Policena,
y tambien la reyna Elena,
por quien fue tanto llorar;
tambien (les) puedes ayudar,
Penelope,
y otras muchas que yo se;
callen todas sin mas nada,
pues que son sombra soñada
delante la que conte;
desta se tenga por fe
quanto diran;
y quanto relataran
se tenga por cierta historia,
y sestienda por memoria
por quantos son y seran;
desta sola hablaran
sin mas ver,
porque aquesta tal muger
es justo sea loada
y de todos estimada
sin vn punto fallescer;
yo quiero sin detener
caminar,
y procurar de lleuar
el porque fuy embiado,
pues de aca lleuo recado
el mejor que puede estar.
¡ Hea, negro, sus, andar!
NE. Vamos, xiñor.

Entra Lucrecia, vestida de luto, y dize:

LUCRECIA. ¡ O gentes que a mi cla- [mor
no venis fauor mostrando,
pu[e]s que veys que lo demando
con muy ardiente dolor!:
¡ venid, venid por mi amor,
no tardeys,
y luego, porque vereys
a la mas desconsolada,
escarnida y abiltada,
que en el mundo visto haueys!
¡ venid todos! rogareys
a la tierra
que me haga cruda guerra
hasta tragarme en su seno,
pues no tengo nada bueno,
quen mi todo mal se encierra;
venga el mal que ansi me atierra
tan crecido,
y pues ya tengo perdido
el nombre de ser honesta,
lleuese lo que le resta,
ques la vida de ruydo;
¡ o dioses! ¿ como ha seydo
tal maldad?
¿ do estaua vuestra bondad,
que no me ha fauorescido,
por donde triste he perdido
toda mi honestidad?
las furias de crueldad
sean comigo;
ningun bien me sea amigo,
pesares sean mi comer
y angustias mi beuer,
y a qualquiera mal me abrigo;
las damas sean testigo
de mi pesar,
porque se sepan guardar
de maldad tan a la rasa;
mas ¡ ay! del ladron de casa,
¿ quien se sabra desuiar?

ayudadme aqui a rogar
con mi doler
al sol, que, sin detener,
me niege su claridad,
porque ya la escuridad
comigo tiene de ser,
ya yo, en fin, no puedo ver
sino gemido.
¡ O Tarquino ! ¡ seas metido
dentro de vn horno y quemado,
porque eres falso y maluado,
antes falso que nascido !
en ceniza conuertido
yo te vea,
por que tu mala ralea
del todo sea consumida,
como es mi triste vida
por tu gran maldad tan fea.
Mill pesares me acarrea
esta llaga;
no se, triste, que me haga,
pues ansi no puedo estar;
yo cierto me he de matar,
pues el biuir no me agrada,
(y) por que a todos satisfaga,
yo he de llamar
a mi padre singular,
y a Bruto, y a Valerio,
y contarles he el misterio
de mi deshonrra sin par !
esto ansi se ha de tratar;
quiero yr
a las cartas escreuir,
porque cumpla mi desseo,
que parta luego el correo
para hazellos venir,
pues esso sin mas dezir
se ha de hazer.

Entra el Rey y dize:

Mucho tarda, a mi entender,
mi hijo, y ha de venir;
yo no alcanço a sentir
quien lo haze detener.
COL. Señor, hagote saber
ques llegado
Tarquino con el recado.
REY. Agora estaua hablando
que se yua algo tardando;
pero passe este cuydado.
COL. Tambien, señor, he adereçado
mi jornada,
y mañana, si te agrada,
me querria partir luego.
REY. Colatino, yo te ruego
que en esso no hables nada;
¿ licencia no tes ya dada ?
COL. Si, señor.
REY. Pues, ¿ que sirue mas remor
ni mas argumentos vanos ?
COL. Beso tus reales manos,
como leal seruidor.
REY. Los dioses te den fauor
todavia;
agora, sin mas porfia,
quiero que vamos a ver
mi hijo que fue a traer,
pues que ya venido hauia.

Entra Lucrecia y dize:

LUCRECIA. Gran diligencia es la mia,
pues he embiado
el correo con el recado;
yo pienso no tardara;
cumple aparejarme ya
a la muerte de mi grado.
¡ O damas, y que dechado
os quedara
de mi muerte, que sera
por el mundo publicada,

de qualquier señora honrada,
de mi exemplo tomara!
Su biuir ordenara
cada vna,
tomando de mi fortuna
solamente la memoria,
y vn treslado de mi historia
desde la muerte a la cuna.

Entra el bouo y dize:

BOUO. Señora, sin duda alguna,
venga a ver
vna cosa de plazer.
LU. ¿ De plazer? ¡ tira de aqui!
BO. Venga, por amor de mi;
vera la burra correr
muy vella, (que) se puso ayer
mi sayon,
el del galan capiçon,
y no me le quiere dar;
yo creo quemos destar
en qualque pleyto o quistion.
LU. ¡ Calla, necio babilon!
BO. Mas, bien mirado,
¿ porque os haueys quillotrado
tan de negro y deste son?
LU. Mas negro esta el coraçon,
de donde sale el treslado.
BO. Pues, dezime ¿ por que ha esta-
[do?
LU. De vagar
estaria yo, en contar
nueuas a ti de contino.
BO. Se que no so tan pollino,
que bien os sabre escuchar.
LU. Anda, vete sin tardar.
BO. Voyme a plazer.
LU. ¡ O desdichada muger,
en fuerte punto engendrada,
pues que nascida z criada
fuyste para esto ver!;
¡ mejor fuera no nascer
ciertamente,
que no verme aqui al presente
tan deshonrrada z corrida,
de todos aborrescida,
de los dioses z la gente!
BO. Señora, muy diligente
me ha de dar
albricias, sin mas tardar.
LU. ¿ De que. ?
BO. Bien lo se yo,
sino que se me oluido...
¡ o! ¡ reniego del pesar!...
LU. ¡ Hea pues, si has de acabar!
BO. Que han venido...
(no piense que esta en oluido,
que ya se ma (bien) acordado)
vuestro padre viejo honrrado,
y tambien vuestro marido,
y otros dos no he conoscido.
LU. Pues y assi,
no me digas mas a mi,
que ya te tengo entendido;
el cuchillo apercebido
creo que lo traygo aqui;
fauor demando yo a ti,
coraçon,
que esfuerçes en tal saçon
sin vn punto fallecer,
y aunque sea de muger,
que hagas lo de varon.

Aqui entran quatro personas, conuiene a saber, Espurio Lucrecio, y Colatino, z Junio Bruto, y Publio Valerio; z dize Colatino:

COLATINO. Señora ¿ que confusion
es aquesta?
LU. Yo lo contare muy presta

a todos, señor marido:
¡ o mi padre tan querido,
nos quisiera yo en tal fiesta!
buena venida sea esta,
mis señores.
ESP. Hija mia, pues no llores
que rasgas mi coraçon.
BRU. Lucrecia ¿ que gran passion
es esta que os da dolor?
LU. My angustia y sus tenores
fue ansi:
que viniendo por aqui
el mal Tarquino este dia,
yo, con sobrada alegria,
en mi casa lo acogi;
de seruir fia de mi,
que largamente
le serui como a pariente
de mi señor Colatino;
pero despues el mali(g)no
me dio la paga al presente:
el traydor, desque la gente
sintio dormida,
fuesse con maldad fingida
a mi camara y llamo,
y como respondi yo,
dixo estaua de partida;
yo, triste, mal proueyda,
le abri,
y amenazandome ansi
en entrando, dixome
que callasse, si no que
el me mataria alli;
yo calle, triste de mi,
do el dezia
que si su ruego no hazia,
que me hauia de matar,
tambien vn negro a la par
que con el siempre traya,
y despues dixo diria
me hauer hallado
en adulterio prouado,
y que, como vengador
de vuestra injuria, señor,
que nos hauia matado;
oyendo tal, mal (de) mi grado,
consenti
en que hiziesse de mi
todo aquello que queria,
do luego, sin mas porfia,
toda mi honrra perdi;
mi culpa confiesso aqui
ꝛ mi peccado;
yo hare sea vengado,
y vosotros, sin tardar,
procurareys de vengar
aquello que os ha tocado.
¡ O dioses, tene cuydado
del alma mia!
ES. ¡ O mi hija y mi alegria!
¡ ciertamente te has matado!
VAL. ¡ O que gran golpe se ha dado!
BRU. ¡ Aziago fue este dia!
ESP. ¡ Esta se llame agonia
y gran pesar!
COL. ¡ O mi muger singular!
¿ ques de tu gran hermosura,
donde mi bien y holgura
se solia recrear?
¡ ven ya, muerte, a me lleuar,
si quisieres,
y luego con tus poderes
abriras, si tu mandares,
la puerta de mis pesares!
cierra la de mis plazeres.
BRU. Mi señor, a las mugeres
es el llorar,
y al varon el esforçar
contra el caso desastrado;
ea, tomemos cuydado
desta deshonrra vengar.
VA. Ea, ea, sin tardar,

no paremos
hasta en tanto que acabemos
todo aquesto vengar.
BRU. Ea, sus, sin mas tardar,
aqueste cuerpo tomemos,
y con el la buelta demos
por la ciudad.
VA. Yo pienso, de piedad,
que nadie podra sufrillo.
BRU. Tene, sacare el cuchillo;
¡ juro por la castidad
desta sangre y su bondad,
de perseguir
a Tarquino hasta morir,
o echalle del imperio!
¡ hea, sus, señor Valerio,
nuestra demanda seguir!
VA. Vamos todos sin dezir
ya mas cosa.
Collatino, que llorosa
teneys la cara y semblante,
tomad espada tajante
con fuerça muy animosa,
y, en vengança tan virtuosa,
no falteys
de lo que hazer deueys,
pues soys personas de precio.
Tambien vos, señor Lucrecio,
no es bien que tanto lloreys;
pues biua no la bolueys
con llorar,
¿ para que sirue estilar
el coraçon por los ojos?
¡ deseche ya los enojos,
pues no puede remediar!
BRU. Hea, hea, sin parar,
sea lleuado
este cuerpo desdichado
alla a la plaça mayor,
do sientan todos dolor
deste mal tan desastrado.
ESP. Vida llena de cuydado
desastrada,
¿ aun no estauas hartada
de darme angustia y pesar,
que tal me hauias de guardar
para el fin de mi jornada?
¡ o hija! ¡ quan mal hadada
fue tu muerte!
y mas lo ha sido mi suerte
en solo verte morir,
z yo quedar con biuir
sin poder a ti valerte;
¡ o coraçon tan alerte
que has estado!
¿ como no te has esforçado
a solamente ayudar
a la que fuy a engendrar,
en punto tan malhadado?
¡ o mundo desatinado,
trapacero!
¡ quan franco y quan halaguero
te muestras a la niñez,
y despues, a la vejez,
quan maluado y lisonjero!
¡ dime quantos verdadero
te hallaron;
antes los que mas te amaron
se hallaron mas burlados!
como yo, que mis peccados;
a tal punto me llegaron;
pues mis males me hadaron
esta suerte,
no se que diga que acierte,
sino que es mejor morir,
que, muriendo, assi biuir,
por que la tal vida es muerte;
¿ quien vido dolor mas fuerte,
ni peccado
mas malo y abominado,
que ver el padre matar
a su hija y no ayudar

o hauerselo estoruado?

Aqui entra Junio Bruto, y Publio Valerio, y Colatino, y el bouo, y dize Valerio:

VALERIO. O Lucrecio, viejo honrrado,
sabete
que todos te damos fe
que se ha hecho vna vengança
con la mayor ordenança
que en el mundo nunca fue.
ES. Hermanos, dezidme que
ha passado,
que me hazeys espantado
con nueua tan repentina;
dezidme de presto ayna
ques esto que haueys hablado.
BRU. Sabete ques desterrado
el nefando,
porque la gente, bramando,
como cosa de misterio,
lo han hechado del imperio
sin solo vn punto tardando,
y los queran de su bando,
alla en Ardea
supieron cosa tan fea,
se han vuelto contra el
con vna furia cruel,
le han hecho braua pelea,
donde a el y a su ralea
han hechado
del imperio, y desterrado,
sin dexarlos reposar.
ES. ¡ Agora mi gran pesar
sera algun tanto aplacado!
BO. Y ¿ pues, yo? ¿ no he matado
seys o siete?
con aqueste gañiuete
les daua por la pancera,
y despues por la mollera
les horadaua el bonete,
y con otros al puñete
(¡ juri a mi!),
yos les sacudia; ansi
a los mauados Tarquinos,
traydores, perros malinos,
atroces, me los comi.
COL. Señores, vamos de aqui,
sin mas tardar,
todos juntos a enterrar
el cuerpo de mi muger,
pues que no ay mas que hazer
para su muerte vengar.
ES. Vamos pues, sin mas hablar
en esto nada,
y en su sepultura honrrada
hare poner vn letrero,
en el qual muy por entero
este su historia esmaltada.
VA. Sera cosa muy preciada,
ciertamente,
esso que hablo al presente,
porque estando alli su hystoria,
luego sera su memoria
por el mundo muy patente.
BRU. ¡ Sus, vamos en continente!
ESP. ¡ Vamos luego!
BO. Mis señores, yo vos ruego
quenmendeys vuestro biuir;
tambien que querays sentir
la sentencia deste juego,
porque yo, aunque so matiego,
y no es boecia
mi pratica, ni se precia,
bien diria sin destinos
quen el mundo ay mill Tarquinos,
y no ninguna Lucrecia;
mira no tengays por necia
mi sentencia,
y mandadme dar licencia,
que me voy sin mas razones,

y guardaos de trayciones
con muy grande diligencia.

FIN DE LA OBRA.

A LOS LECTORES:

Sabed que esta obra fina,
la compuso de su gana,
quien compuso a *Grismaltina*
y tambien a *Clariana*.

A LAS MUGERES:

¡ O mugeres, gran loor
deueys todas juntas dar,
a quien tan rica labor
a luz os quiso sacar!
Donde cierto, sin mas ver,
poniendo firme el cuydado,
podeys sacar y coger
mill muestras deste dechado.

FIN

JUAN PASTOR

Omnia pretereunt preter amare Deum.

IV

AUTO DE CLARINDO

Auto de clarindo. | (*Cinco grabados, representando á* Clarindo, Clarisia, Floriana, Bouo, Florinda) | auto llamado clarindo, sacado de las o- | bras del captiuo por antonio diez librero sor- | do, y en partes añadido y emmendado. es o- | bra muy sentida y graciosa para se representar; | va partido en tres jornadas, y las figuras que | entran son las seguientes. s. clarindo, caua- | llero. clarisa, donzella. floriana, criada. flo- | rinda, dama. antonica, criada. estor, criado. | coristan, criado. pandulfo, |bouo. aliano y | raymundo padres de las damas. Felecin, ca- | uallero. Vn pastor, llamado Vidal, que haze la | entrada: y entra cantando y dize :

Romance

Atan alta va la luna,
como el sol a media noche [1];
mirandolo esta la Reina
del mas alto corredore,
pende de oro en la su mano
y el agua hasta la cinta,
de los sus ojos lloraua,
y el buen conde no venia.
¡ Que tripris y contrapuntos [2]
para en boca de tinaja !
¡ Amphion y Orpheos juntos,
no me lleuaron ventaja !
Es gran plazer,
quien tiene bien de comer,
buena cama en que dormir.
y tambien buena muger,
para en descanço biuir.
¡ Dios me vala
el que la topare mala !
terna passion y renzilla,
como yo, [que] en ora mala
tope con mi Marinilla.
Mas el moral
dize cierto que por mal
se ha de domar la muger ;
pero ¡ y boto a Pascoal,
que no se como ha de ser !
Es gran trabajo

---

1. Es el principio del romance de Valdovinos (vid. Wolf-Hofmann: *Primavera y flor de Romances*; Berlin, 1856; II, 220; nº 170 los cuales reproducen el texto del *Cancionero de Romances* de 1550, que dice así : « Atan alta va la luna como el sol á mediodia — cuando el buen conde aleman — y con la reina dormia. »)

2. El texto : « conpuntratos ».

metellas por el atajo;
ninguno, por mas que biua;
¡ embialdas cuesta baxo,
que ellas an de ir cuesta arriba ! [1]
Terna locura
el hombre que las procura;
aman ay a repujones;
la que dize no, si jura,
sus pares an de ser nones.
Profiadas
son, y tan indiabladas,
las que (por) mal se an de regir,
aunque las mateis a porradas [2],
no las hareis ni avn erguir.
¡ Pues, andar,
que si empieçan a temear,
y a no comer a la mesa,
ni en la cama se acostar
por salir con su impresa,
estaran
vn mes, que nos hablaran
son con el hoçico tuerto,
y haran que no comeran,
y tragaran mas que vn puerco!
Pues allegar
la hazienda y multiplicar,
ansi biua mi aguelo,
son, si las dexais gastar,
lo pornan todo del duelo
muy ayna;
no recojen la harina,
son procuran (la) derramar,
y la ceniza ayuntar,
y reñir con su vezina.
Por no nada,
vna vezindad yuntada
os allega(ra) por muy poco,
que al hombre tornara loco
en vella desenfrenada.
Mas la buena,
segun que dize Auicena,
es vn bien de gran virtud,
que trae la casa llena
en reposo y quietud.
¡ Vera, vera!
y esta gente que aqui esta,
toda es gente de palacio;
pero a mi ¿ que se me da ?;
quieroles hablar despacio
a sus modos :
Dios mantenga, digo, a todos ;
juntamente os de victoria
mas que a Troyanos y Godos,
y a la fin os de la gloria.
¡ Que exambre !
continos muertos de hambre,
mas muy hartos de ollejos,
armais laços de alambre
a moças, como a conejos.
¿ Aueis vido
como estos pan perdido
andan siempre lomihi[ni]estos,
asechando con sentido
las moças por los recuestos ?
¡ O, mal pesar!
¡ suso, suso a trabajar!
dexa reposar las damas,
que no es bueno (de) les robar
de lengua sus nobles famas.
Si van a missa,
tras ellas, muertos de risa,
haziendo de muy galanes,
requiriendolas aprisa,
poniendolas en afanes;

1. Comp. el *Fabvlario* de Sebastián Mey (1613); nº XVIII.
2. Sobra una sílaba.

y avn diria
que tambien, por vida mia,
si las queman con centellas,
segun que me parecia
que son la causa dello ellas.
Que, a do estan,
nunca quedas estaran,
sino haziendo mil burletas;
quando ven algun galan,
descubren braços y tetas.
Sin mentir,
es cosa para reir
sus asconder y assomar,
su entrar y su salir,
por que las buelua a mirar.
Si se para,
se le ponen cara a cara,
por que las quite el bonete;
y entonces, mas a la clara
se prenden vn alfinete.
Callar quiero,
porque (se) la tiro a terrero,
como soy tuerto y manco,
tiro a veses tan certero,
que doy en mitad del blanco.
Mas, señoras,
castigaos en malas horas;
no salteis como las cabras;
menos traueis a desoras
con hombres muchas palabras.
Huir del mal
es cosa muy especial;
con los hombres nunca gresca,
por que ellos son pedernal,
y las mugeres la hiesca.
Que burlar
con ellos y platicar,
claro veis que no se sufre,
y es como quien va a matar
las brasas con el açufre.
Sus locuras
de los hombres dan tristuras
a las que los creen luego;
nunca no estan seguras
las estopas cabe el fuego.
Compañeros,
essos que chupais los cueros:
si no pariessen las ouejas,
no comeriades corderos,
ni miel si no huuiesse auejas.
Sin mentir,
ya, pardiez, me quiero yr,
porque es tiempo que camine,
y antes os quiero dezir,
dome a Dios, a lo que vine:
So enuiado,
a traeros vn mandado
de vnos gentiles hombres;
vengo dellos auisado
que no descubra sus nombres.
Agos saber
que os vernan a dar plazer;
ruegan os que os assenteis,
y sentados, para ver,
que sintais y que calleis.
Merced os pido
que, con atento y sentido,
escucheis los que me vedes;
y, con tanto, me despido
de todas vuestras mercedes.
Finis

JORNÁDA PRIMERA: CLARINDO, CAUALLERO. ESTOR, CRIADO. PANDULPHO, BOUO. CLARISA, DAMA. FLORIANA, CRIADA. FLORINDA, DAMA. ANTONICA, CRIADA. CORISTAN, CRIADO; ꝛ DIZ CLARINDO:

CLARINDO. ¡O amante, amador
de mi misma sepultura!
bien dizen que no es amor

sino ramo de locura!
A mi pensar,
se pueden bien comp[a]rar
los que aman, bien notado,
a los peces de la mar;
y esto muy aueriguado,
yo soy aquel
aue fenix muy cruel
que se quema en el fuego,
y. quemada, nasce del
otra misma fenix luego.
Si ser podria,
del todo morir querria
ya que llego quasi al fil,
porque, cierto, mas valdria
vna muerte que no mil.
Mas tu, Estor,
poco sientes mi dolor;
¡ mal ajeno poco duele!

ESTOR. Verdad es; pero, señor,
el tuyo mucho me duele.

CLA. Mi passion
no tiene comparacion;
yo morir no tengo duda.

ESTOR. Voy a bañar el alcon,
por que salga bien de muda.

CLA. Si, peccador,
te penasse a ti el dolor
que me parte a mi por medio,
por cierto, con mas amor
te buscaria remedio.

ESTOR. Oy dezir,
que es muy bueno recebir
lançadas en cuerpo ajeno.

CLA. Segun esso, sin mentir,
¿ plazete porque yo peno?

ESTOR. ¡ Mal plazer
me venga, si puede ser
para mi mayor dolor
que verte yo padecer
sin remediarte, señor!
Mas, por mi fe,
penas, y no se de que;
dime, señor, de que mueres.

CLA. Que me plaze; si hare,
pues, Estor, sabello quieres.
Mas auisa
que a de ser por vna guisa:
muy secretamente, hermano,
porque muero por Clarisa,
la que es hija de Aliano.
¿ As oydo
quien me saca del sentido,
y tambien como se llama?

ESTOR. El mal sea bien venido,
quando viene por tal dama.

CLA. Dizes bien;
¿ pero, sabes ya por quien?

ESTOR. Se tu mal de donde pende:
cumple que sepas tambien
que, quien asegura, prende;
Queda en paz.

CLA. Torna ca; mira, veras:
¡ parece que te desdeñas!

ESTO. No, mas no es menester [mas
de que me hables por señas.
Ten sentido,
pues te hizo Dios sabido,
como las cosas han fin;
mas tambien anda perdido
tras Florinda Felecin.

CLA. ¿ Como ansi?
¿ es posible, tu me di,
que se sirue de Florinda?

ESTOR. No se, pero yo le vi
que la manejo de linda,
quando salio
ayer, y an no la peso,

puesto que le puso zeño;
de hito en hito la miro
quando llego a san Eugenio;
y por esto,
me parece mas honesto
que los dos os concerteis,
y, concertados en esto,
emtrambos las festejeis [1].
CLA. Ven aca:
De. Felecin, ¿ quien sabra
sus negocios como van?
ESTOR. Esso a mi me lo dira
el su paje Coristan.
CLA. Con secreto.
procura, como discreto,
de sabello sin tardar;
sabido, yo te prometo
quanto tengo a tu mandar.
ESTOR. Queda en paz.
CLA. Ve; como prudente, haz
lo que lleuas encargado.
ESTOR. Por darte, señor, solaz,
lo voy a cumplir de grado.
Mientras vengo,
si por dicha me detengo,
cantaras vna cancion;
porque en tu seruicio tengo
de emplear mi coraçon.
CLA. Pues, Estor,
anda, ve por mi amor;
trae presto mi vihuela.
ESTOR. Toma, veisla aqui, señor,
y con ella te consuela.

Aqui tañe y canta Clarindo:

Alça tus bozes, España;
no cessen tus tristes lloros,
pues que, por vengar su saña,
aquella peruersa aleymaña
de Julian te dio a los moros.
Sin tus Godos abitada,
fuiste subjecta y diuisa;
yo me quemo triste en vida
por amores de Clarisa;
cosa fue por cierto estraña
ver ajenos tus thesoros;
pues jamas cessen con saña
tus amargos tristes lloros.
ESTOR. ¿ No le veis, que rebreznar
tiene mi amo Clarindo?
¡ a lo menos, el cantar
por mi fe que es harto lindo!
En estrecho
le veo, si este hecho
no ha el fin como desea;
quiero buscar su prouecho,
avnque muy duro me sea.
Al que es noble,
no se le de trato doble,
ni pene mas el mezquino;
puesto que al hidalgo pobre
no falta moço adeuino.

Aqui entra Floriana y Clarisa, z dize:

CLA. ¡ A Floriana!
FLORI. Comiença ya la campana
a dar las que suele dar.
CLARI. Ve a Florinda mi cormana,
que se venga aca labrar.
FLORI. ¡ Bien hare

1. El texto: « las festejais ».

si voy ! ¿ quando acabare
aqueste camisonçico ?
CLA. Pues, ¿ a quien embiare ?
FLORIA. Di que va y Pandulphito.
CLA. ¿ Como yra,
ques vn bobo y no sabra
sino dar mengua de mi ?
FLORIA. Dile tu que vaya alla,
que el dara cuenta de [1] si.
CLA. ¡ Pandulphito !
PAN. ¡ Dad, dad otro mayor grito !
Señora, deme del pan.
CLA. Corre si quieres, bonito,
que despues te lo daran.
PAN. ¡ A, señora !
si quiere saber aora
lo que hizo Floriana,
affeytose la traydora
los rostros esta mañana.
FLORIA. ¿ Ansi, ladron ?
¿ y teneis vos discreçion
para parlar lo que veis ?
¡ pues yo muera a traycion
si bos no me la pagais !
¡ Don maluado !
PAN. Mandome yr al mercado,
porque no la viese yo
hablar con su namorado ;
y avn de merendar le dio.
En buena fe,
despues, por que me tarde,
diome mas de mil nalgadas.
CLA. Dime aquesto como fue.
FLORI. Esta dando badajadas.
CLA. Ven aqui :
¿ no tienes verguença, di,
de hazer mal al mochacho ?
FLORI. El miente, que no le di,
sino deue estar borracho.
PAN. ¡ Ha, ha, ha !
¿ que el moço borracho esta ;
¡ con los escamochos della !
FORI. Para esta, mira aca,
no te me vayas con ella,
don chi[s]mero !
PAN. ¡ A señora ! del que quiero...
FLORI. ¿ Del pan, cara de ahorcado ?
CLA. Ve do te embio primero,
no tengas della cuidado.
FLORI. ¡ Para tragar
eres tu, y para parlar,
don traydor, vellaco, en casa !
CLA. Dale ya de almorzar.
PAN. Señora, ¡ que me amenaça
la cochina !
¡ y de puta, y que malina !
que, por dezir las verdades,
diz que digo bouedades,
y ella a maldades se inclina.
CLA. ¡ O, que afan !
acaba ; dale del pan,
Floriana, tu, ¿ que esperas ?
FLORI. Toma, bobo galapan,
¡ assi rebentado mueras !
PANDULPHO. Assar y moler,
que yo tragar y comer,
y enchir bien la barriga ;
y para ti esta higa,
que no falta son beber.
Dame a beber.
FLORI. Llegate, si quieres ver
como juego al obejon.
PAN. Toma, si quieres comer.
FLO. Daca. Comeras un cagajon [2].

1. El texto « di ».
2. Sobran dos silabas.

PAN. Mas ¿do he de yr?
CLA. Ve a Florinda, a le dezir
que se venga aca labrar;
pues que vas para venir,
no me hagas esperar
PAN. Yo ¿heme alla de morir,
o heme aca de tornar?
CLA. Como quisieres.
PAN. Pues yo no quiero;
muera su merced primero,
y vere lo que ella haze;
y despues, si a mi me plaze,
sere yo luego portero.
Quel morir
es malo, a mi sentir,
al que viue malamente;
y al que bien, pueden dezir
no muere, mas va veuir
aquella vida excelente.
¡A señora!
¡mire aquesta traydora,
que gestos me esta haziendo!
CLA. Dexale en mala hora;
haze lo que estoy diziendo.
PAN. Sin detener,
por hazerte a ti plazer,
que me plaze, juro a mi;
luego tengo de boluer,
hora me voy por aqui.
Voyme yendo;
bueno sera yr comiendo
en tanto que llego alla;
¿(es) esta la puerta quiça?
esta es, que bien la entiendo:
ta, ta, ta, ¿quien esta aqui?
FLORI. Antonica,
¿porque no vas, vellaquita,
a mirar alli quien llama?
ANTO. Do al diablo tanta grita
como oy tiene mi ama.
FLORI. Ve a mirar;
di ¿comienças a rezar
entre los dientes, maluada?
ANTO. Algun loco deue dar,
por mi fe, tanta aldabada.
¿Quien es?
PAN. No nadie, pues que assi es
que contino estais reñiendo;
¡abre noramala, pues!
¿no ves que me esta deziendo
« a Pandulphito? »
ANTO. Noramala vos llames,
vellaco, loco, maldito.
¿Porque dauas,
nescio, tantas porradas,
que me lleuante en camisa
y creo la puerta quebrauas?
¡como se muere de risa!
PAN. Traya prissa,
y embiame aca Clarisa,
para que os vais a labrar
con ella despues de misa,
que tien(e) bien de merendar.
ANTO. ¿Hazesme coco?
¡limpia, limpia esse mo(n)co!
FLORI. Antonica, ¿quien llamaua?
ANTO. Pandolphito, aquel loco
es, que tanta prissa daua.
FLDA. Vele abrir,
ques lo que viene a pedir.
AN. Clarisa tembia a rogar,
que te quieras alla yr
vn rato oy a labrar.
FLDA. Y ¿para que?
ANTO. Esso en verdad no se,
ansi, señora, yo biua.
FLDA. Corre presto; abrele;

dile que suba aca riba.
ANTO. Sube aca.
PAN. Que me plaze, arre alla,
de hazer vuestro mandado;
¿ es aquella que alla esta ?
¡ quiero dalle vn abrazado !
FLDA. ¡ Ay, bestial !
¡ quitate alla, animal !
¿ como eres atreguado ?
PAN. ¡ Pues se que nos hago mal
por os dar vn abraçado !
ANTO. Aparta alla.
PAN. Vuestra merced ¿ como esta ?
que yo hare su mandado.
FLDA. ¿ Quien te embia, di, aca ?
PAN. Mi señora me ha embiado
a rogarte
que quieras alla llegarte,
porque te desea ver;
y no quieras detardarte [1],
que le haras mucho plazer.
FLDA. Ve a dezilla
que me huelgo a marauilla
por que me embio a llamar;
lleuame esta almoadilla;
yrme he luego aparejar.
PAN. ¿ Lleuar o que ?
¡ lleuela vuestra merced
o quien ella mandaria !
¡ Si me enrreda, quedare
caçado, por vida mia !
¿ Aueis mirado
quanta red, quanto orado
que esta almohadilla tiene ?
¡ y aqueste es encrespado !
¡ valalo, y como se tiene !
Hora, ver
si me lo sabre poner:
¡ o, como questoy galano !
bien me deue parecer.
FLDA. No le toques con la mano.
PAN. ¿ Pues con que ?
¡ tocarelo con el pie !
¡ pardiez questaua donosa !
ora vistes la mala cosa
de crespado;
parece sapo hinchado;
yo no lo puedo entender;
dezime, pese a mal grado,
para que puede esto ser,
o seruir.
FLDA. Yo no puedo sin reir,
viendo tu gran simpleza;
¿ no veis que a la cabeça,
para auella de cobrir,
y son tocas ?
PAN. Pardiez, sois grandes locas
las que tal quereis sofrir;
que, noramala, en vosotras
estiradas auian dir,
y no rebueltas.
FLDA. Pandulpho, mucho te sueltas;
¡ como eres deslenguado !
PAN. Mas, Pandulfo, mucho aciertas
en la verdad que as hablado.
¡ Que cargado
voy con esto almohado,
o que diga almohadilla !
mi fe, pues estoy cansado,
vos me siruirei de silla.
¡ Tirte fuera !
¿ y picaisme en la trasera ?
a no plaga a Sam Gil oy;
pues que sois dessa manera,
a buena fe yo me voy.
Aqui entra Coristan z dize:

1. El texto : « de tardar darte ».

CORISTAN. Sin mentir,
mas le valdria morir
al que es bueno con razon,
que a ruin señor seruir,
si no saca galardon.
Que, al fin,
por no daros vn quatrin,
luego rebueluen vn caldo ;
claro esta que en cas del ruin
nunca dan buen aguinaldo ;
yo e seruido
a este loco perdido
de mi amo caxcos lucio ;
nunca del he recebido
sino *nescio, asno, suzio.*
¡ Juro a tal,
que le venda por boçal !
desto mi palabra os doy ;
no quiero mirar a mal,
sino mirar a quien soy.
¿ No es de ver,
que me ha de menester
mas y mas quel pan que come,
y que sin razon tener
comigo pendencias tome ?
Bien seria
dexalle, por vida mia,
en esta neceicidad,
por que despues, algun dia
conosca su neçedad.
Mas no quiero,
porque yo soy cauallero ;
pues la palabra le di,
serle he buen medianero,
porque no digan de mi.
Y conbiene
al bueno que sufra y pene
en este mundo aflito ;
(y) ¿ quien es este que aqui viene ?
me paresce Pandulphito.
¡ O, hermano
Pandulpho ! toca la mano,
cuentame esta marauilla :
¿ donde vienes tan vfano ?
¿ cuya es esta almohadilla ?
PAN. En mala hora,
de su prima de mi señora,
que la vengo de llamar.
CORIS. ¿ En que calle destas mora,
por que la voy a buscar ?
PAN. ¿ Para que ?
CORIS. Pardiez, yo te lo dire
como a persona muy diestra :
a rogalle en buena fe
que nos empreste vna muestra.
PAN. ¿ Tan pintada
como esta, ques labrada
con aquestos redondillos ?
BORIS. Çosa linda es, que me agrada.
PAN. Parecen cagajoncillos.
CORIS. Habla ruin.
PAN. (Y) ¿ tu no eres de Felecin ?
CORIS. Si ; mas su madre membia.
PAN. En barrio de San Martin
mora, en cas de vna su tia.
CORIS. Quieres dezir :
¿ dixote que ha de venir ?
PAN. Si dixo, cierto, de gana ;
y avn que no se ha de yr
de su casa esta semana.
¿ Quieres mas ?
CORIS. Ve, Pandulpho, donde vas ;
dios te de mucho plazer.
PAN. Pues alli las hallaras ;
no me hagas detener.
Deslomado
me tiene este almohado ;
nunca a casa he de llegar ;
¡ por San que lo he de arrastrar,
por me ver del bien vengado !
CORIS. ¡ O, que dia
es aqueste de alegria

para negociar mi echo!
paresce quello se guia
todo para mi prouecho.
¡ O, mi Estor!
dime, di, por mi amor,
adonde vas por aqui.
ESTOR. ¿ Quien seria tan traydor
que te lo negasse a ti?
En verdad,
con aquella voluntad
que me combida que hable,
dexo afuera lamistad
dentrambos tan entrañable.
CORIS. Mi fe te doy
que no menos yo estoy
para contigo contrito;
y por que veras quien soy,
a las obras me remito.
ESTOR. Ando aborrido,
con este loco perdido
de mi amo aspaviento;
bien dizen, si as oydo,
que vn loco haze ciento.
Esta penado
de amor desesperado;
quiseme poner en medio,
por quanto me ha rogado
que yo le busque remedio;
y, por su vida,
Coristan, di ¿ que venida
es la tuya por aqui?
CORIS. Vengo a ver si aure cauida
con vna dama que (esta) alli,
muy hermosa,
muy discreta, muy graciosa,
muy estremada de linda,
de condicion virtuosa;
tiene por nombre Florinda.
ESTOR. Ten ay punto;
no sin misterio pregunto,
por descubrir la çelada;
discubierta, yo barrunto
que nos no perdamos nada.
CORIS. En que manera?
ESTOR. Pues lo preguntas, espera,
yo te lo dire, auisa:
Clarindo se desespera
por amores de Clarisa.
Si esto sellas,
veras como las donzellas
son primas; segun barruntas,
muchas vezes estan ellas
tres y quatro dias juntas.
Es menester
que, con nuestro buen saber,
y con la ayuda de nos,
agamos nuestro poder
por que se hablen los dos.
Echo ansi,
segun me paresce a mi,
puedense participar,
y despuen de ti y de mi
muy a la larga fiar.
CORIS. Para mientes;
caso que sean parientes
ellos y ellas, te prometo
veo mil enconuenientes
para venir en effecto.
ESTOR. Auisa pues,
que no mas de vn reues
yo veo, y aqui atamo,
y es que la mano me des
de lo dezir a tu amo.
CORIS. Si hare,
y avn prometote, a mi fe,
pongo nello mi poder,
o muy poco podere,
si no lo ago hazer.
Quiero yrme,
mas no quisiera partirme,
Estor, de tu compañia.
ESTOR. Esta tu en lo dicho firme;

vernos hemos cada dia.
CORIS. ¡ A, Estor !
torna, torna por mi amor ;
cata Florinda do viene.
ESTOR. ¡ O que gesto y que frescor,
y que linda gracia tiene !
CORIS. Pues se ofreçe
tal tiempo, si te paresçe,
yo la quiero yr a hablar
de parte del que padesce,
siquiera por la tentar.
ESTOR. Bien sera,
y, hasta ver lo que dira,
yo me quiero detener ;
corre tu, ve para alla,
y lo guia a tu plazer
CORIS. No ay dubda ;
si veo que se demuda,
porne pies en alibion ;
quiça que no (se) me sacuda
dantemano vn bofeton.
FLDA. ¡ Antonica !
¿ no vienes, di, rapaçica,
ni te acabas de cobrir ?
dexa estar la almohadica,
que luego te as de venir.
ANTO. ¡ Pues, gritar !
yo me dare mas vagar
quanto mas prisa me dieres.
FLDA. No me hagas desgañar ;
acaba, ven ya, si quieres.
¿ No vienes, loca ?
ANTO. Esso si, que de tu boca
esso lleuare medrado ;
saya, camisa, ni toca,
no, porque sera peccado.
FLDA. ¿ Que dizes, di ?
ANTO. Que, señora, heme·aqui
donde te estoy esperando.
FLDA. Ora pues, vente tras mi ;
mira que vengas callando.
¡ No aya çisma !
ANTO. Enemiga es de si misma
qu[i]en con estas tiene fe,
pues por esta do esta la crisma [1],
si a beber no te la de.
FLDA. Ea, loca,
calla, si quieres, la boca ;
¿ tu no miras por do vas ?
ANTO. Mandame coser la boca,
y hablare yo por detras.
¿ No veis vos ?
FLDA. ¡ Maldita seas, atros !
¡ como me as hecho reyr !
ANTO. Acabemos ya, por Dios,
de tanto negro reñir.
CORIS. A tu presencia
me humillo con reuerencia ;
vna merçed te demando :
que socorras con clemencia
al triste que esta penando ;
y tu virtud
no vse de ingratitud
con quien te ama y adora,
pues en tu mano, señora,
esta su muerte o salud.
FLDA. ¿ Cuyo eres ?
CORIS. Daquel tu sieruo que quieres,
si no remedias su fin,
sobre todas las mugeres
a ti ama Felecin.
No es cordura
que tu des la sepultura
a quien pena por seruirte.
FLDA. Si no fuese desmesura,
y[o] sabria despedirte.

1. Verso alterado é ininteligible.

CORIS. Veisme aqui,
haz lo que quieres de mi.
FLDA. Vete si quieres, rapaz;
no busques mal para ti.
CORIS. Quedate, cruel, en paz.
PAN. ¡ Desgraciada !
toma alla esta almohada;
dala al huego que la queme;
la espalda me trae matada;
¡ mira que pintada viene !
¡ Que agujero !
no paresce sino arnero
con que suelen aechar.
CLA. Pues dime, majadero :
¿ en el suelo las de echar ?
PAN. Majadera,
se que no es de madera
que se auia de quebrar;
ni avn tiznada caldera,
que se auia densuziar.
CLA. Acaba ya,
di, ¿ mi prima viene aca ?
¿ dexastela cobijada ?
PAN. Ella venia ya,
mas creo que esta assentada.
CLA. Mas ¿ adola ?
vesla alla do viene sola.
PAN. Y su Antonica con ella,
que la trae de la cola;
no parece sino estrella.
Aunque vos,
nuestra ama, hermosa sos,
ella os lleua la ventaja.
BLA. Esso ansi me aiude Dios,
que no le paresco mi(g)aja.
Mas ¿ que priessa ?
PAN. Y avn a vos, que no(s) os pesa
si dizen que sois hermosa.
CLA. ¡ Mas que gran mentira es essa !
porque yo no lo soy cosa.
¡ O cormana,
verdaderamente hermana !
quitale el manto dencima;
¡ con esso haze tal mañana;
en verdad, señora prima !
FLDA. A osadas,
cessen, prima, las porradas,
por que quede algun sano.
CLA. Pone ay dos almohadas;
dad aca, prima, la mano.
FAN. Apartar;
ver si sabre voltear :
¡ o, que blandachas que son !
CLA. Anda, vete, azemilar.
Assentaos, mi coraçon.
FLDA. ¡ Que burlar !
mas ay que dar y tomar
en bos, si es por essa cuenta.
CLA. ¿ Luego os quesistes pagar ?
pues no fue grande la fruenta.
Sus, callemos;
pues que sendas nos tenemos,
quede alguna partecica;
aca dentro nos entremos.
FLDA. Toma la falda, Antonica.
ANTO. Pecadoras
las que siruen a señoras,
que su mal no tiene cabo;
nunca os dan en malas oras
otra cosa sino el rabo.
Que siruais
dos mil años que biuais,
jamas nunca se contentan;
y, si vn plato les quebrais,
en la soldada lo cuentan.
(Si) respondes,
luego mas nombres tenes
que no dias ay en el año;
y si mostrenca os hazes,
mas hazeis en vuestro daño.
« Pereçosa,
vellaca, puerca, golosa,

mala hembra, desoluta,
¿ di, no acabas, çancajosa ?
¡ ven aqui, borracha puta !
Dormillona,
¿de donde vienes, soplona ?
¡ mueras de mala calambre ! »
(y no puede la persona
a uezes resollar de hambre)
« Relamida,
desuergonçada, rayda ; »
quando ya no hallan tacha,
os diran : « seas ardida,
doña rostros de borracha ! »
Mil enojos
se toman por sus antojos ;
la verdad nunca la cren ;
tien(en) la cosa ante los ojos,
y de çiegas no las ven.
FLDA. ¿ No vienes, di ?
ANTO. Veisme aqui estoy par de ti ;
hea, sus, comiença andar.
FLDA. ¿ Porque [me] vehes aqui
te atreues a desmandar ?
vete luego,
y vete de buen sosiego,
ponte por ahy a parlar ;
como llegues, haze fuego.
ANTO. Pues ¿ mandote yo ciscar ?
A my ver,
yo sabre lo que he de hazer ;
aunque contino me atiza,
yo os prometo de poner
asar vna longaniza.
PAN. ¿ A tragar
quieresme, hermana, combidar[1] ?
¡ mira que mucho te quiero !
ANTO. Anda, vete a passear ;
no me seas lisongero.
PAN. ¡ Ay, porcacha,
tu ya deues de yr borracha
y no me quie(re)s combidar !
yo me hartare de gacha
alla dentro en el pajar.
ESTOR. Dy, Coristan,
¿ tus negocios, como van ?
vengo, por çierto, espantado ;
no quisiera, por Milan,
dexar de ver lo passado
ESTOR. ¿ Como ansi ?
CORIS. Yo de lleno en lleno di ;
fue tanta su alteracion,
que mil vezes me meti[2]
de lleuar vn bofeton.
Con amenazas,
me temblauan las coraças
viendo tantos entreualos,
y quisiera tener (vnas) maças
para recebir los palos.
ESTOR. ¿ (Y) tal paso ?
CORIS. Tanto, que mi fe te do,
como mente a Feleçin,
mil vezes la mano echo
pa(ra) darme con el chapin.
Si hablaua,
yo cierto mas la miraua
a las manos que no al gesto ;
y, viendo que se baxaua,
botara a huyr de presto.
ESTOR. Mas ; ¡ que plazer !
¿ y tal auias de hazer ?
CORIS. Bueno es salir de lazos,
no esperar que vna muger
me diera de chapinazos.
Sin tardar,

1. Sobra una sílaba.
2. Así, por « temi».

bien sera de yr a contar
a Felecin este hecho,
y heselo de trastorcar,
por que quede satisfecho.
ESTOR. Con prudencia,
pongamos nos deligencia,
quel tiempo porna lo demas [1].
CORIS. Yo confio en tu sciencia,
que en esto no faltaras.
ESTOR. Compañero,
pues en mi casa te espero;
por esso, vete con Dios.
CORIS. A lo dicho me refiero;
el mismo vaya con vos.

JORNADA SEGUNDA. ALIANO, RAIMUNDO, PADRES DE LAS DAMAS, CLARISA, FLORINDA; Y ANTONICA, FELECIN, CORISTAN, ESTOR, PANDULFO, FLORIANA, z DIZE:

ALIANO. En verdan, señor Raymundo,
todo esta sobre contienda
armado este triste mundo;
si no es Dios, que es bien jucundo,
no ay otro que lo entienda.
Que, a mi ver,
oy vemos muchos nacer
y a otros muchos morir;
y otros de alto caer,
otros muy altos subir.
Ninguno esta
tan subido, que nota
segun aquesto que esmalto,
que, al primer passo que da,
no le de sin sobresalto.
RAYM. Es verdad,
que reyna tanta maldad,
que el bueno no es conoscido.
Si tiene necesidad,
es de todos aborr(ec)ido.
Falsos modos,
que, avnque sea de los godos,
todos del honze [2] le dan;
si tiene, siruenle todos,
avnque sea vn galapan.
ALI. Deseamos,
estos que hazienda ganamos,
hijos por nuestra suerte;
ellos, si bien lo miramos,
nos desean ver la muerte.
RAYM. Las hijas son
para mas condenacion
de algunos, que, por casallas,
vienen a gran perdicion,
en pago de bien honrrallas.
ALI. Son brasa
con que se quema la casa;
acarrean mil vltrajes;
por ser hechas de vil masa,
dan mengua de sus linajes.
Tras mi hijuela
ando de contino en vela;
temo que a Clarindo ama;
no se quien no recela
de perder la buena fama.
RAYM. Pues la mia,
por mi fe, mas ha de vn dia
que pienso que Felecin
de amor la requeria;
queria saber el fin.

1. Sobra una sílaba.
2. Gonzalo Correas trae la frase *dar del once*, en el sentido de « Avisar de algo con señas, y del juego de cartas ».

Es menester
el remedio anteponer
primero quel daño venga,
por los hombres no se ver
con gran descriçion en mengua.
ALI. ¿ Que os paresce ?
RAYM. Que, pues tal tiempo se ofreçe
para nuestro refrigerio,
las pongamos, si os paresce,
ambas en vn monasterio,
y alli esten.
ALI. Esso me pareşçe bien ;
nos aca las buscaremos
dos hijosdalgo, con quien
a su honrra las casemos.
RAYM. Bien sera
que se haga, y dad aca,
primero que lo barrunten,
de como esso se hara
como alli las dos se junten.
ALI. Sin tardar,
yo lo quiero ordenar,
por salir con la empresa,
embiallas a visitar
a su tia la abbadessa.
RAYM. Yo y vos
las tomemos a las dos,
y en casa se lo diremos.
ALI. ¡ Bien aueis dicho, por Dios !
vamos, no lo dilatemos. . .
¿ Quien esta aqui ?
CLA. Ve, mira quien llama alli ;
corre presto, Floriana.
FLO. ¿ Quien llama ? ¿ quien esta ay ?
ALI. ¿ Que buscas tu a la ventana ?
FLO. ¿ Yo, señor ?
ALI. Si, mala, si ; ¡ mal dolor
te despache de costado !
FLO. ¡ Dios no me salue, señor,
si a ella he oy llegado !
ALI. Di, traydora :
¿ luego esa tu señora,
bien haze en ser ventanera ?
FLO. ¡ En mi alma peccadora,
que tan poco ella era !
¡ Que antojos !
ALI. ¡ Que lo que veo a mis ojos,
me lo quieres desmentir
y hazerme trampantojos !
muy bueno va sin mentir.
CLA. ¿ Quien llama, di ?
FLO. Vuestro padre, que esta [a]qui,
y Raymundo, que os vien(e) (a) [ver.
CLA. Cosa nueua para mi ;
ternemos mas que entender,
o ronçillas ;
daca las almohadillas ;
sentemonos a labrar.
FLDA. Creo que algunas cosquillas
hemos oy de començar.
CLA. ¿ Quereys oyr ?
quando comiença a reñir
mi padre, tan recio es,
suele(le) turar el gruñir
por no nada, mas de vn mes.
FLDA. ¿ Que querran,
o adonde diablos van,
que vienen tan renzillosos ?
CLA. Yo no se, cierto, que han
estos viejos maliciosos.
PAN. ¡ A tramposa !
¡ agora se sabra la cosa !
vosotras algo tramais ;
y tu, cara de raposa,
yo bien creo que temblais.
CLA. ¡ Sus, calla
vosotros, que suben ya !
FLDA. No puedo tener la risa
RAYM. Di, Florinda, ¿ do esta ?
FLO. Hela, alli esta con Clarisa.
RAYM. ¡ O hermosas,

Dios os haga tan dichosas
que sobreis a vuestras madres !
CLARISA. ¡ Hizonos dios tan dichosas
en nos dar tan buenos padres !
PAN. Señora,
¿ no sabe mucho en mal hora
lo que ha acontecido ?
FLD. ¿ Que ?
PAN. (Que) Floriana, esta traydora,
no me quiere por marido.
FLO. Di, brutal :
¿ no callaras, animal ?
¿ no ves que habla el señor ?
PAN. Hora, echaos en sal,
que yo tomare otro amor.
ALI. ¿ Que hazeis ?
CLA. Ya, señor padre, lo veis;
estamos aqui labrando.
ALI. Mas huelgo que ansi esteis,
que en otras cosas pensando.
Mas, Floriana :
¿ quien estaua a la ventana,
de antes quando yo entre ?
PAN. Ella, señor, de buena gana
no se quita della, a (la) fe ;
ques ventanera,
y estotra callejera,
que a mi me cargo el almohado ;
hablando con quien quiera,
se vine por el mercado.
ALIC. ¡ Pues es bueno !
esto cierto no es ajeno,
ni caresce de verdad.
CLA. No es sino maldad
daqueste villano lleno.
ALI. Clarisica,
quando la muger se pica
de hablar con quien la açecha,
avnque sea niña chica,
pone a muchos en sospecha.
CLA. Yo ¿ que hize,
o a que intencion lo dize ?
ALI. No tengamos mas contienda.
FLDA. Yo seguro quel atize
el fuego, por que se encienda.
Parad mientes.
ALI. Tu ¿ que parlas entre dientes ?
¿ como ? ¿ piensas que soy sordo ?
no busques enconbinientes.
PAN. Dize, señor, questais gordo
vuestra merced ;
ora, espere, quitalle
esto destos balandranes ;
¿ y no mira esto que he ?
ALI. Quita(te), necio, no me ensañes.
RAMU. ¡ A, sobrina !
la muger, quando se enclina
al castigo de su padre,
es vna gran deçeplina
que recibe de su madre.
PAN. ¡ A, señor !
(yo) soy gran deciplinador ;
y, si vuestra merced quiere,
la dare quantos quisiere,
sin que sienta ni vn dolor.
CLA. Pues, señor,
digame, por mi amor :
esso, ¿ a que fin se lo dize?
¿ barruntan algun error
que contra mi honrra hize ?
RAMU. Sin passion,
nunca en vuestro coraçon
deue reynar enemiga ;
no tomeis alteraçion
por palabras que os diga.
Que castigar
os puede bien, sin dubdar,
quando le paresce sano,
sin nadie (se) lo demandar,
ni menos yr a la mano.

PAN. Es marauilla
que la otra no se engrilla,
viendo la cosa que passa.
RAMU. Ven aca tu, Florendilla :
¿ que cobro dexaste en casa ?
Di : ¿ no ay mas,
sino yrte a do querras
sin licençia, descarada ?
agradesce donde estas,
y passe aquesta vegada.
PAN. ¡ Que mansita
hecha esta moxegatita !
¡ la niña de Sant Vicente !
¡ hecha esta vna santita !
¡ como haze que no siente !
Pues agora
os quiero yo aqui, señora,
ver lo que sabreis hazer :
castigalda en mala hora,
que bien lo ha menester.
FLDA. En buena fe,
que Antonica yo mande
que trancasse el entresuelo ;
todas las arcas çerre,
no tenga ningun reçelo.
ALI. Sin detener,
hazme aora vn plazer,
Clarisa, hija mia :
mira que as de obedecer
lo que mando sin porfia.
Veni aca :
¡ no digo a ti, aparta alla !
PAN. Pues ¿ que manda su manda-
[miento ?
porque todo se hara
sin ningun detenimiento,
avnque sea
comer de vna lamprea,
o de vn requeson con miel.
RAMU. Es tu platica tan fea,
que me amarga como hiel.
Aparta alla ;
vosotras nos escucha
lo que queremos dezir ;
cada vna callara,
sin hablar y sin gruñir.
PAN. Yo, a la fe,
¿ callare, o gritare,
o eme de estar apartado ?
mas mejor sera, digo, çe,
echarme en aqueste estrado.
ALI. ¡ A, brutal !
¿ que hazes, di, animal ?
leuanta(te), que estas tendido.
PAN. He dexeme ansi estar,
y quedarme dormido.
ALI. Dexalde estar.
ANTO. Yo te hare lleuantar.
PAN. No, haras, por mi costado.
ALI. No cures de le profiar ;
¡ ay, mayor es mi cuidado !
Donde estamos,
hijas, siempre deseamos
vuestra honrra y bien cumplido,
durmiendo nos desuelamos
en buscaros buen marido,
vuestro ygual ;
porque, si no fuere tal,
nos queremos, hijas mias,
no porque pensemos mal,
que espereis algunos dias.
Y a de ser
de suerte, que, con plazer,
tengais mucho refrigerio,
porque os queremos poner
ambas en vn monasterio.
RAN. Alli metidas,
ternan muy lindas vidas ;
yo he de ser el despensero,
y, quando lleue las comidas,
las he de prouar primero.
ALI. Adonde es,

como bien, hija, sabes,
abbadesa vuestra tia,
porque con ella os holgues,
mientra Dios aca lo guia.
Sin sospiros,
aueis luego de partiros
mis hijas, de buena gana;
y lleua para seruiros
Antonica, y Floriana.

PAN. ¡A señor!
¿y no seria mejor
yr yo que las siruiese?

ALI. Tu no puedes, peccador,
si licencia no se ubiese.

CLA. Nos, de grado
haremos vuestro mandado;
pero, señor, no sabemos
en que hemos nos peccado
por que alli no ençerremos.

PAN. En hablar,
y en amoricones andar,
peccais mucho cada rato,
y por esso es bueno hechar
vnas piguelas al gato.

ALI. No es cosa
sino que (la) muger hermosa,
hija mia, en este siglo,
su honrra jamas reposa;
contino corre peligro.

RAY. Aueis de ver,
pues Dios puso en la muger
la honrra del hombre en ella,
no se deue de perder,
como veis, por culpa della.

CLA. Es ansi
mas yo, señor, no os offendi,
ni passe vuestro mandado,
¿y quereisme meter alli
como si vuiera errado?

ALI. Para mientes
que, por los inconuenientes
que se pueden recreçer,
y tambien por maldizientes,
os conuiene alli meter
sin empacho;
despues, con este mochacho,
que sera buen secretario,
os embiaremos despacho
de todo lo necessario.

PAN. Yo, señor,
sere muy buen seruidor
para lleuar lo necessario;
mas mire, por mi amor,
no me hechen escapulario.
No he (mas) de hazer
que lleualle de comer,
y en el camino prouallo,
y, si me supiere bien,
ni vn bocado dexallo.

CLA. Agora, pues
que, señores, ansi es,
plazenos de luego yr.

ALI. Id con Dios, y lleuareis
ropa y cama en que dormir,
con alegria,
que ya sabe vuestra tia
como vais; veros desea;
y espera que çerre el dia,
por que ninguno nos vea.

PAN. ¡O mal pesar!
y ¿de noche emos de andar?
por San que va todo errado;
y, si (nos las) salen a quitar,
veislo todo mal parado.

FLDA. Sin dubdar,
licençia nos han de dar
de vna hora cada dia,
para salir a orar
a vna hermita que alli auia,
cada tarde.

PAN. ¡O tacaña, que nos embalde
que por esso tienes grita!

FL. Por rogar (a) Dios que nos guarde
de la tentacion maldita;
y, rezado,
nuestro rostro bien tapado,
con entera debocion,
nos tornaremos de grado,
señor, a la religion.
RAYM. Sea ansi;
luego os damos de aqui
essa licencia de gana.
ALI. Y tu, por amor de mi,
ve con ellas, Floriana.
FLO. Si hare.
PAN. Pues yo aca me quedare,
y echarme ally dormido;
y ansina descansare
echando(lo) todo en oluido.
RAYM. Oyes, çe:
ve primero, por tu fe,
llama Antonica que venga,
porque aqui la esperare;
dile que no se detenga,
y que traya
a su señora vna saya,
porque es mi voluntad
que con vosotras se vaya.
FLO. Ya voy sin contrari[e]dad.
ANTO. ¡ O Floriana,
verdaderamente hermana !
¿ a ques ora tu venida ?
FLO. Yo te lo dire de gana;
sentemonos, por mi vida.
A llamarte;
y ¿ no sabes de que parte ?
de parte del enemigo;
Raymundo enuia a llamarte,
que llegues alla comigo.
ANTO. Y ¿ para que ?
FLO. A quanto yo alcanço y se,
quieren lleuar las donzellas
a ser monjas, por mi fe;
mandan que vamos con ellas.
Mi fe te do,
que muy aborrida esto
en pensar de verme alli.
ANTO. No quiero ser monja yo,
porque no lo prometi.
FLO. Esta queda,
porque, a poder que yo pueda,
no yre alla este verano.
ANTO. Esto todo no lo enrreda
sino el viejo de Aliano.
¿ Iremos alla ?
FLO. Vamos, que bueno sera,
sin que mas lo delatemos.
ANTO. Cierto que el alma me da
que en yr poco ganaremos.
¿ No los vedes ?
pareçe que arman redes.
FLO. Mas ¡ que tristes estan [e]llas !
ANT. ¿ Que mandan vuestras merce- [des?
RAIM. Que vais con estas donzellas.
ANT. Sea ansi;
ora pues, vamos de aqui.
ALI. Las muchachas ¿ donde van ?
CLA. Helas aqui par de mi,
señor padre, donde estan.
RAYM. En buena hora;
y plegue a Nuestra Señora
que os cumpla de su bien.
ANT. Chĩ fara.
RA. ¿ Que dizes, dime, tray- [dora ?
ANT. Digo que, señor, amen.
CLA. Sin dilacion,
nos hechen su bendicion,
señores, y la de Dios.
ALI. El os de consolaçion
y sea siempre con vos.
RAYM. Estoy espantado
como Dios lo ha guiado.

ALI. ¡ No fue pequeña victoria !
PAN. ¿ Sabeis que tengo pensado ?
¡ o, pasose(me) de la memoria !
¡ Ha ! yo soñaua
que Antonica me abraçaua,
y me queria mucho harto,
y que (no) vuestra mer. nos casaua,
y que ya estaua de parto.
ANTONICA. ¡ Abrasado
seas, cara de ahorcado !,
¿ y tal auias de hablar ?
PAN. Yo sere tu namorado,
si me quieres abraçar.
ALI. Sin tardar,
vamonos a descansar ;
dormiremos, si os paresce.
RAMU. Muy bien sera reposar,
mientra que Dios amaneçe.
PAN. Acaba ;
¡ juri a Sant, dientro estan ya !
¿ no veis que tornos y redes ?
no saldreis tan presto aca,
si no saltais por las paredes.

Aqui entra Felecin, e dize :

FELECIN. ¡ O, que mortal afflicion
es al penado esperar !
es doblalle la passion
y sus dias apocar.
Es traydor
quien con ruines tiene amor,
y el que por nescios se guia ;
y assi mismo es traydor
quien de villanos se fia ;
que, en verdad,
las cosas de quantidad
se deuen poner en manos
de hombres de calidad,
y no de torpes villanos.
¡ O triste yo !
que despues que se partio
Coristan, no es venido ;
ni de mi mas se acordo
que si no fuera nascido.
¿ No es bueno,
saber el como yo peno,
y en verme penado huelga ?
bien dizen que mal ajeno
contino de pelo cuelga.
Mas ¿ que hare,
que me quexo y no se
si me quexo con razon ?
hasta que vea porque,
forçare mi coraçon.
CORIS. Mas ¡ que parlar
que tiene y deuanear !
propriamente es orate ;
¿ quien vio ninguno penar,
que por amores se mate ?
yo quiero ser
como el docto bachiler,
que al enfermo procura
de buen esfuerço poner,
avnque dilate la cura.
Al presente,
me mostrare deligente,
hasta hallar bien la senda ;
pero despues negligente,
por hazer bien mi hazienda.
Que si luego
al que pena dan sosiego,
no espereis mas galardon ;
no es bueno matar el fuego,
sin cubijar vn tizon.
FELE. ¡ O, cuytado
Coristan ! ¿ por que as tardado
viendo que me ardo bibo,
de dientro y fuera abrasado
con vn fuego tan esquiuo ?
CORIS. As de notar

que fue forçado esperar;
par diez y por vida mia,
que pudiera mas ganar
en otra mercadoria.
FELE. ¿ En que suerte ?
CORIS. Que guste quasi la muerte
por lleuar tu embaxada,
asegun se puso fuerte
Florinda, y determinada.
FELE. ¿ Y por que ?
CORIS. ¡O, pesar no se de que ! ;
quiso comerme a bocados.
FELE. ¿ Es posible ? ¿ como fue ?
CORIS. Digantelo mis costados.
FELE. ¿ De que manera ?
CORIS. Que si presto no huiera,
saludarame el cocote;
mas el huir me valiera,
que puse pies en picote.
Mas, señor,
si quieres que tu dolor
se metigue con effecto,
escucha, por mi amor,
discubrirte he vn secreto.
FELE. ¿ Qual herido
no huelga de ser guarido
y el enfermo verse sano ?
¿ quien en tierra esta caydo,
rehusa le den la mano ?
Quanto mas
que si, Coristan, me das
tu remedio a mi passion,
de mi con obras veras
el tan largo galardon.
CORIS. Sin mentir
siempre oy, señor, dezir,
vn refran que yo me se :
« vale mas, as de sentir,
vn toma que dos dare ».
FELE. Porque sepas
quien yo soy, si no discrepas
de lo que esta començado,
y porque do fuere quepas,
andes bien atauiado,
yo te dare
de vestir, y vestire
de contray y terciopelo.
CORIS. Dessa suerte, mudare
las condiciones y pelo.
Pero ayer,
tu, señor, as de saber,
que seria la vna hora,
salime si podria ver
a Florinda tu señora,
con mas temor
que quando el malhechor
a hurtar va recatado ;
y encontre con Estor,
el de tu primo criado.
Como el
mes amigo muy fiel,
yo a el señor no menos,
el en las mias, yo en las del,
no nos mostremos ajenos.
Con alegria,
preguntele que hazia,
lo qual luego me conto :
dixome de do venia,
y tambien quien lembio.
FELE. Que mas fue ?
CORIS. Fue que, segun lo que se,
esta puesto en otro medio
despues de mi, segun se ;
daqui nasce tu remedio.
FELE. ¿ Que buscaua ?
CORIS. Con vna señora estaua.
FELE. Esso me paresce lindo.
CORIS. Dixome que la hablaua
de su parte de Clarindo.
FELE. ¿ Es possible ?
CORIS. Es de cierto, y apacible
entiende qualquiera cosa

con quien trata conuenible,
y la dama muy hermosa.
FELE. A tu ver,
dime que puedo hazer
para salir desta pena.
CORIS. Si tu me queres crer,
vna cosa mucho buena :
esta dama,
que tu primo mucho ama,
tan estremada de linda,
Clarisa, señor, se llama,
y es cohermana de Florinda.
Vosotros dos,
sois primos tambien, par dios ;
es bien que os participeis,
y confiaos en dios,
que con ellas casareis.
FELE. ¿Quien sabra
de Clarindo si querra
darme parte de su echo ?
CORIS. Yo digo que lo hara,
pues que le viene prouecho.
Si tu me das
la mano que lo haras,
pues es tu primo, señor,
el te terna de oy mas
entrañablemente amor.
FELE. Si es en mi,
la mano te doy de aqui
de bien querelle y hablalle,
y que no quiebre por mi,
ni mi secreto negalle.
CORIS. Con alegria,
tu por el toma la mia,
y a Estor voy auisar,
porque oy a medio dia
anbos nos emos de hablar.
ESTOR. Sin mentir,
a Coristan veo venir
festiuo y regocijado ;
quiero yrle a rreciuir
y sauer que a negociado.
¿ Que a sido ?
CORIS. Que lo dexo bien ordido ;
¿ no miras que plazer traygo?
ESTOR. Tu seas tambien venido,
como el agua de por mayo.
ESTOR. Escucha el modo
que tuue con el en todo :
fue por arte muy estraña,
ya va puesto de lodo,
mas vse de grande maña.
En verdad,
que, contra su voluntad,
por fuerça me dio la mano ;
prometio fedelidad,
sopena de ser villano.
ESTOR. Gran prouecho
nos verna daqueste echo.
CORIS. Ora pues, Estor, me di :
con tu amo ¿ que as hecho ?
ESTOR. Que lo dexaua en mi.
Sin detener,
vamonos, sus, a comer,
Coristan, con alegria ;
despues los haremos ver,
como pase medio dia.
ESTOR. En buena ora,
y plegue a Nuestra Señora,
si es su sancto seruicio,
que ella sea guiadora
para los liurar de vicio.
Que tu aficion
es con sana intencion ;
siempre ternemos plazeres,
pues tienen en coraçon
de tomallas por mugeres.
ESTOR. Pues, hermano,
yo no fuera mas vfano,
si fuera señor del mundo ;
mas ves alli Aliano
donde viene con Ramundo.

RAMUN. Gran alegria
lleuo en mi, por vida mia,
de lo que es hecho, Aliano,
en tenellas con su tia
donde esten este verano.
Sin tardar,
vayalas a visitar
Pandulpho; lleue del pan.

RAMUN. No se ha de dilatar,
para ver lo que diran.

PAN. Yo bien se
que diran, en buena fe:
que en mala hora vaya yo,
y que mala pascua dios de
a quien alli las metio.

RAMUN. Sin mentir,
¿que las as tu de dezir?

PAN. Direles yo como estais,
mas saldranme a recebir
con « noramala vengais ».
En tal hora,
mi fe, yo dire: « señora,
sea para su merced; —
¡ mira con que viene agora!
¡ y yo, triste, tras la red
de contino! »

ALIE. No seas tu adeuino
de lo que esta por venir.

PAN. En verdad, si lo adeuino,
es porque lo an de dezir.
Voy de grado;
¡ o, como que voy cargado!
esta carga es gran plazer;
aora que estoy sentado,
yo empeçare a comer.
De reposo
sal fuera, ¡ ay que sabroso!;
esta cosa es mucho linda;
(mas,) avnque me llamen goloso,
no os comera a vos Florinda.
Hora ver,
¡ y esto es bueno de comer!
yo no se como se guisa,
mas, bien deue de saber.
¡ Ay! ¡ nos comera (a) Clarisa,
ni Floriana,
ni Antonica mi hermana,
sus criadas de las señoras!
em batir de buena gana,
esso si en malas horas.
¡ Que plazer
es el tragar y comer
desto que esta bien guisado!
pues no ay vino que beber,
yo voy a hazer el mandado.
En malas horas,
lo que sobra a las señoras
bueno sera lo guardar,
y aquestas son las horas
en que tienen de rezar.
¡ O, mal grado!
¿no veis como esta çerrado
el torno del monasterio?
mi ama lo abra mandado;
bien le esta el catiuerio.
¡ O, mal pesar!
¿y por do tengo de entrar?
do a Dios la manganilla;
quiça se suele llamar
por aquesta campanilla;
quiero dar,
reçiamente repicar,
por que venga la portera;
¡ mi fe, deuen de yantar!
eme estar aca de fuera
asentado.

Canta Pandulpho.

Pues que tanto se han tardado,
que no vienen,
aquesto que ha sobrado,
perdido lo tienen.

JORNADA TERCERA Y VLTIMA: CLARINDO, ESTOR, CORISTAN, PANDULPHO, FELEÇIN, VIEJA, CLARISA, FLORINDA; E DIZE LUEGO CLARINDO:

CLA. ¡ Como, Estor ! ¿ no as oydo
si es la vna, di, galapan ?
ESTOR. El que a ruines ha seruido,.
este galardon le dan.
¿ No veis vos
la vna y avn las dos,
y siquiera de las sesenta ?
tantas dais, que, juro a nos,
ya no puedo tener cuenta.
CLA. Mal mirado,
¡ como ! ¿ que las dos han dado ?
ESTOR. Queria mas vn tozino,
porque, quien tiene el cuidado,
es mui bueno ande el camino.
Sin mentir,
yo no quiero mas seruir ;
por esso, dadme licencia.
CLA. Pues ¿ por que te quieres yr ?
ESTOR. Porque no basta paciencia,
A mi pensar,
sufrir y dissimular,
hecho andrajo como ripio ;
y esso tengo de sacar
a la postre que al principio.
¡ Bien medrados
salen los pajes cuytados
que siruen a piojosos !
Pagannos con ser llamados
asnos, neçios, pereçosos !
Que siruais
muy bien, quando esperais
mercedes con garauatos,
escuentan quanto ganais
solo en vn par de çapatos.
Mas, ¡ que vicio
se traen por exercicio ! :
seruirse de mogollon ;
yo reniego del seruicio
que no saca galardon !
CLA. Y tambien
no es bueno hazer bien
a ninguno, segun siento,
si no es persona a quien
tenga buen conocimiento.
Pero, pues
yrte quieres y ansi es,
ruegote que no te vayas
hasta que moço me des
o quien me sirua me trayas.
Porque, quiças
en otro cabo no allaras
a mi ver tan buena paga ;
o verna otro ruyn, y veras
que a mi bueno me haga.
ESTOR. En [con]clusion,
essa es buena razon,
que puede venir despues
otro a quien mas galardon
que a mi, señor, tu le des.
CLARINDO. Ten sentido
Estor, que sera partido
que siruas, segun aprueuo,
donde eres conoscido,
y no busques amo bueno.
Ruin por ruin,
para mi es mejor, al fin,
que se quede Pedro en casa ;
no busquemos a Martin
que descubra lo que passa.
Esta seguro,
que, en verdad, Estor, te juro
de no te hablar y dezir.
ESTOR. Cierto, deso no me curo.
CLARINDO. (Que) yo te dare de vestir
sayo y capa,
que mucha verguença tapa,

gorra y calças que pediste,
y essos cabellos te rapa,
mira que no me andes triste.
En conclusion
camisas y buen jubon.
ESTOR. Quiça no sea de açotes.
CLA. Sera de seda, bob(arr)on,
por que no te me alborotes.
ESTOR. Sin detener,
hora es ya de yr a ver
si es venido Felecin,
que, señor, as de crer
nos espera en san Martin.
CLA. Bien hablaste,
y mas tiempo no se gaste,
porque es la vna dada ;
la habla cesse y abaste ;
baxa mi capa y espada.
ESTOR. Vesla aqui ;
vamosnos, no por aqui,
porque, señor, no conuiene ;
mas, Clarindo, mira alli,
veras Pandulpho do viene.
CLA. ¿ A do yra ?
ESTOR. Lleguemonos hazia alla,
yo se lo preguntare,
porque a mi me lo dira.
CLA. Vamos juntos, por tu fe.
ESTOR. Quedaos vos.
CLA. Callate, vamos los dos,
porque parece que escampa ;
¡ es Pandulpho, sancto dios !
PAN. ¡ Ha ! no sera sino trampa.
¿ Que is a ver ?
pues ¿ quien diablo auia de ser,
sino yo o mi aguelo ?
no me deueis de conocer,
como vengo de otro pelo,
bien medrado,
con este sayo bigarrado
que agora me dio mi amo,
hago yo bien el mandado,
voy mas liesto que vn gamo.
CLA. Y ¿ a do vas ?
PAN. Esso sera por demas,
que no lo sabras de mi.
CLA. ¡ Como ! ¿ que no me diras
a que vienes por aqui ?
PAN. Yo no quiero,
porque siempre al mensajero
le conuiene ser leal.
CLA. Pues dimelo, compañero,
(que) no te verna dello mal,
en verdad.
ESTOR. Pandulpho ¿ y el amistad
dentre nos es ya perdida ?
¿ la mi buena voluntad,
no te la tengo (d)espedida ?
PAN. ¡ Que plazer,
buen amigo, es el comer
sin tirar mas çancanillas !
vos algo quereis saber,
por meterme a mi en rencillas.
Mas, aunque penes,
el ni tu de mi no tienes
de saber ninguna cosa.
ESTOR. Dime tu de donde vienes,
hermano mio, reposa.
PAN. Bien te entendido,
como os. estais remordiendo ;
¡ a otro con esta trama !
Clarindo te esta deziendo
que es hermosa mi ama.
Verdad es,
mas vos nunca la vereis,
avnque andeis tan polido,
que a mi amo, pardiez, pues
la ha puesto en escondido.
ESTOR. ¿ Donde esta ?
PAN. ¡ Si, quel moço lo dira,
que con ella esta Florinda !
ESTOR. Çe, señor, escucha aca,

oye que cosa tan linda.
CLA. Sonsacale.
ESTOR. ¡ A Pandulpho ! por tu fe
que desta duda me quites,
y veras que te dare :
toma daquestos confites.
PAN. ¿ De que son hechos ?
ESTOR. De açucar para los pechos,
y son de los preparados.
PAN. Mas no sean de afrechos [1],
o grabanços (en)harinados.
ESTOR. Que no estan.
PAN. Son migajuelas de pan.
ESTOR. Toma, dexa de palabras.
PAN. No parescen, juri a San,
sino cagarrutas de cabras [2].
¡ Que re(d)ondillos !
parescen a los bolillos
que ponen en la labor ;
¡ vera, vera que agudillos !
amostra, ¿ tienen sabor ?
ESTOR. Para o ten.
PAN. ¡ Juri a mi, que saben bien !
¡ ay, que sabrosos estan !
yo os juro a san amen,
que los quiero mas que pan.
¿ teneis mas ?
ESTOR. Darte he quantos querras,
si respondes a lo que te digo [3] ;
y siempre tu me tenras
por vn muy fiel amigo.
Mas, primero,
yo te ruego, compañero,
que quieras dezir a mi,
como a hermano verdadero,
donde vienes por aqui.
PAN. Pues me as dado
desto que es açucarado,
que tambien me ha sabido,
yo quiero hazer de grado
lo que tu me has pedido.
Sin tardar
yo te lo quiero contar ;
pero tenmelo secreto ;
no me hagas açotar.
ESTOR. Esso yo te lo prometo.
PAN. Es pecar ;
¡ ay, que (me) empeço a esmayar ! ;
no tengo coraçon para ello [4] ;
aora yo quiero esforçar,
mi fe, tu abras de sabello.
As de creer,
que Aliano vino ayer
y Ramundo, en conclusion,
acordaron de meter
las hijas en religion.
Con aficaçia,
vsaron de gran falaçia,
dos mil cosas les dixeron,
ansi que en sancta Engracia
as de saber las meteron
con su tia ;
yo vengo con alegria
de ablalles, por mi fe.
ESTOR. Esso yo no lo sabia.

1. Salvado.
2. Sobra una sílaba. En lugar de « sino », deberà leerse « son ».
3. Sobran dos sílabas.
4. Sobra una sílaba.

PAN. Escucha, mas te dire.
ESTOR. Dios te guarde.
PAN. Cada dia sobre tarde
salen las dos par a par,
sin que nadie las aguarde,
a vna hermita a rezar;
y, acabado,
despues que an rezado,
se bueluen al monesterio.
ESTOR. Cierto que estoy espantado;
para mi es gran refrigerio
en saber
do se furon a meter,
porque yo estaua ignorante;
aqui no ay mas que hazer
son proseguir adelante.
Pero pues
que, Pandulpho, ansi es,
hermano, yo no quisiera
partirme de ti en vn mes;
pero mi amo me espera.
PAN. Lazerados,
andaos a sombra de tejados,
pues no os quereis esconder;
que (yo) me voy sin detener
al hestablo hazer mandados.
Quedaos a Dios.
ESTOR. Y el mismo vaya con vos;
bien a sido mi tardada.
CLADO. ¿ Que aueis echo los dos ?
ESTOR. Descubri bien la cilada.
CLADO. ¡ Calla, loco!
ESTOR. Y, avnque no a sido poco
sabella bien descubrir,
porque, segun lo que toco,
bien pudierades morir
y padeçer,
antes que, señor, saber
de Florinda ni Clarisa;
muy presto os conuiene ver
a Felecin, daos prisa,
porque estan
donde pocos las veran,
metidas en religion;
pues las cosas ansi van,
no conuiene dilacion.
CLADO. Sea ansi.
ESTOR. Pues veis Felecin alli,
llegalde, señor, a ver,
porque, segun lo que vi,
bien es todo menester.
CORIS. Acabar,
señor, sin mas dilatar,
que Clarindo viene ya.
FELE. Alto, presto, sin tardar,
sus, lleguemonos alla.
CORIS. Id primero.
FELE. ¡ O mi primo verdadero !
¡ quanto tiempo he deseado
este dia plazentero!
CLADO. Para seruiros de grado.
¡ O mi hermano !
ganastesme por la mano;
parentesco afuera, digo
que bendito el sober[an]o
que me dio tan buen amigo.
FELE. Mi coraçon
recibe consolacion
de vuestra mucha virtud,
y (la) dulçe conuersacion
es aumento de salud.
ESTOR. A mi ver,
mejor seria prouer
vuestras ansias y fatigas,
y que procureis saber
donde estan vuestras amigas,
passo a passo,
que parlar no haze al caso
si no obras con cordura,
porque jamas al escaso
le corrio buena ventura.

En buena fe,
que al presente yo dire
lo que me paresce sano,
y esto porque yo lo se
de su moço de Aliano;
y sabran,
señores, de como estan
puestas en gran confussion,
y metidas con afan
en estrecha religion.
FELE. ¡O ventura!
que jamas falta tristura
a coxos, viejos, y mancos;
esta vida no es segura,
sino llena de barrancos.
CLA. ¿Que haremos
señor primo? que tomemos
diligencia puesta aqui,
y en el monesterio entremos
y saquemoslas de alli.
FELE. Sera mejor,
pues ansi lo manda amor,
quando salgan a rezar,
que lleguemos sin temor
para de alli las lleuar.
CLA. ¿Qué diran
quando dos hombres veran
de sobresalto ansi yr?
CORIS. Como os vean, botaran
ambas a dos a huyr.
FELE. ¡O, que suerte!
CORIS. ¡Si ansi para la muerte
huuiesse, señor, la enmienda!
porque no ay muger tan fuerte
que con otra no se entienda.
Escuche aora,
que aqui junto, señor, mora
vna muger viejecilla;
si ella quiere, a desora
rebuelue toda la villa.
Con conjuros,
a los que estan mas seguros
haze andar en el inuerno;
ella haze fragar[1] moros
a los diablos del infierno.
Tien(e) poder
de hazer aparecer
en poblados y disiertos,
para sus hechos hazer,
en su figura hombres muertos.
Sin dubdar,
si quiere quajar la mar
hasta dientro a Calicu,
trae siempre a su mandar
al capitan Belzebu.
Si fauor
ella os quiere dar, señor,
y si bien se lo pagais,
yo salgo por fiador
quanto quisier(e)des hagais.
CLA. ¿Que os parece?
FELE. Que, pues tiempo se offresce,
embiemosla a llamar,
para que (ella) nos enderece
que las podamos hablar.
CLA. Ven aca,
Coristan, ¿sabes alla,
en casa desta señora?
CORI. Se, señor, adonde esta
y en la casa donde mora.
FELE. Yo te ruego,
Coristan, que vayas luego
de nuestra parte a llama(r)lla;
y que venga sin sosiego,
porque queremos hablalla.

1. Así, por « tragar ».

CORIS. Sin tardar,
voila, señor, a llamar,
pues tan penados os veo,
y en todo quiero mostrar
el descanso que os deseo.
Madre honrrada,
tu seas mejor allada
que no fue Archiles el griego;
por mi amor, desta vegada
que vengas comigo luego.
VIE. ¡ Coristanico!
¿ quien te embia aca, bobico?
entra, darte dalmorçar.
CORIS. Señora, yo te suplico
que vengas sin dilatar,
por guarir
dos que estan para morir;
es mansilla quales andan,
ansi que, para biuir,
tu buen socorro demandan.
VIE. ¿ Quienes son?
CO. Es de vellos compassion,
son Clarindo y Felecin;
vamos sin mas dilacion,
antes que lleguen al fin,
que su dolor
odo redunda de amor
por dos damas dalta guisa,
hermosas como la flor,
y son Florinda y Clarisa.
Ven ya oy.
VIE. Ve a dezilles como voy,
mientras busco mi rosario.
CO. Ven pues, que yo me voy,
señora, a lo necessario.
VIE. Sin tardar,
(el) azeyte quiero lleuar
pues esta confacionado;
tambien puede aprouechar
esta soga de ahorcado.
Buenas son
estas barbas de cabron,
que todo lo abre y qu[i]ebra,
con el sebo de texon
y la lengua de culebra.
En tal jornada,
la tierra dencrucijada
qualquiera muger adoba;
tambien es cosa prouada
estos ojos de la loba.
Ay otra cosa:
el rabo de la raposa
que tomo viua mi suegro;
lleuare la mariposa
y el cuero del gato negro.
FELE. ¿ Viene, di?
CO. Si señores, veisla aqui
¡ y avn bien aparejada!
VIE. Hijos mios, veisme aqui.
CLA. Madre, seas bien llegada.
FELE. Madre mia,
pues ventura ansi lo guia,
tu sabras que te llamamos
para que des alegria
a la tristeza en que estamos.
ESTOR. Yo, que hablo,
Dios me libre del diablo
de la vieja encantadera;
esta es, y ansi lo acabo,
alcahueta y echizera.
Vn finado
dizen que ha desenterrado;
y le quito esta maluada
los dientes a vn ahorcado
de la horca de Tablada.
¡ Que mesurada [1]

1. Sobra una sílaba.

viene, con su cuchil[l]ada,
la niña de tres trinta años,
como que no sabe nada,
la pensamiento de engaños!
FELE. Tu, Estor,
mira y calla, por mi amor,
no quites nuestro prouecho.
ES. Esta es la que, señor,
mil descasadas ha echo.
CLA. Vieja honrrada,
vos sabreis que sois llamada
por nos dar remedio y guarida[1];
quiero questeis auisada
y con tiempo prouenida.
Nos amamos
dos damas, por quien penamos
mil tormientos y passion;
quando tenellas pensamos,
son puestas en religion.
VIE. ¿ Donde estan ?
FELE. Cuentaselo, Coristan.
CORIS. Mejor se lo dira Estor.
ESTOR. Soy contento, sin desman,
por complàzerte, señor.
Aura vn mes,
(alcahue), s[e]ñora, que vos sabres
que las tienen ençelado
en vn monasterio, que es
de fuerte muro cerrado;
y las puertas,
hombre no las vio abiertas;
por demas es yr alla.
VIE. Creme que, avnque esten muer-[tas,
las hare salir aca.
ESTOR. As de notar,
que suelen (sal)ir a rezar
a vna hermita cada dia,
so(e)las se bueluen a entrar
i regla con alegria.
VIE. ¿ Esso es ansi ?
ESTOR. Sin dubda señora, si,
que yo te las mostrare.
VIE. Pues yo te prome[to] a mi,
(que) yo te las apañare.
CLA. Con prudencia,
pone, madre, (tu) deligencia;
que yo en esto me engaño,
por quanto la negligencia
acorre a mucho daño.
VIE. Aueis de ver,
mis hijos, que soy muger
pobre, de baxa natura.
ESTOR. Ya empeça a encarecer
la puta vieja la cura.
¡ O, que baque!
¿ no aueis visto que xaque?
CORIS. Bien sabe vender su especia;
yo (le) seguro que ella saque
buena saya, si no es necia.
FELE. Sin dilatar,
te queremos contentar;
y para que veas quanto,
toma, dueña, sin tardar,
este paño para vn manto.
VIE. Coristan,
estas damas ¿ donde estan?
ESTOR. ¡ O puta vieja, maldita!
CORIS. Helas, madre, donde van
ambas solas a la hermita.
VIE. Esta seguro.
Quiero hazer mi conjuro :
alto, sus, dañado huerco,
debaxo daqueste muro
viene entrar en este cerco.

1. Sobra una sílaba.

¿ Donde estas tu,
gran principe Belzebu ?
¿ porque no vienes, Satan ?
¡ Caron, muestra tu virtud !
todos juntos aqui estan.
Alto luego,
a todos juntos os ruego
que enflameis aquellas damas ;
con muy aficionado fuego
las abrasen vuestras llamas,
y Cupido
las hiera bien como a Dido,
por virtud de lo que trayo
y del agua que he cogido
el primer dia de Mayo.
No tardeis ;
yd, hijos, y vellas eis
como romeros penados ;
despues, demandallas eis
dos cabellos de sus lados.
FELE. Sin mas tardar,
nos queremos disfraçar
como quien va a Santiago.
CORIS. Hora, sus, pues, acabar ;
toma, Señor, este blago[1].
FLORINDA. ¶ Hermana mia :
¡ Jesus, que gran agonia
siento yo en este camino !
CLA. Guienos sancta Maria
y el Verbum Caro diuino.
¡ O celestial
madre de Dios diuinal !
tu nos da paz y concordia ;
libranos de todo ho mal,
por tu gran misericordia.
FLO. En todas horas,
a nosotras peccadoras
nos guarda, por tu bondad.
CLA. En amor de Dios, señoras,
nos dad vna caridad.
FELE. No negueis
lo que dar muy bien podeis.
CLA. ¿ No veis como se sacude ?
hermana, ¿ no respondeis ?
FLO. Amigos, Dios os ayude,
vos esfuerçe,
y vuestro camino enderece ;
que no tenemos dineros.
CLA. ¡ Ay prima ! ¡ que me paresce
estos que non son romeros !
FLO. Si no lo son,
deles Dios consolacion ;
prima, a nos ¿ que se nos da ?
CLA. ¡ O aflegido coraçon,
(y) que sobresaltos me da !
CLA. De voluntad,
en amor de caridad
os pedimos vna pieça.
FELE. Sendos cabellos nos dad,
señoras, de la cabeça.
VIE. ¡O, cuytada !
¡ como que vengo cansada,
temblando, las manos frias!
la Virgen, reyna sagrada,
os consuele, hijas mias.
¿ Que hazeis ?
GLO. Madre señora, ya veis.
Entramos aqui a rezar.
VIE. Y vos, hijos, ¿ que quereis ?
FELE. Vna merced demandar
a estas señoras,
que son nuestras matadoras ;
andamos desconsolados ;
pedimos a las señoras
dos cabellos de sus lados.
CLA. Si esse fuego

1. Báculo.

os quema, bolueos luego,
amigos, por do venistes ;
en balde buscais sociego,
si a esso aca salistes.
FELE. Sin dubdar,
ellas pueden causar,
señora(s), que nos matemos.
FLO. Bien podeis, que, sin faltar,
nosotras no los daremos.
VIE. En buena fe,
mis hijas, que los halle
ya quasi que ahorcados ;
mas la soga les corte
a estos tristes penados.
FLO. Mas ¿ quien seran
hombres que con tanto afan
nuestros cabellos demandan ?
CLA. De mi no los lleuaran,
avnque anden peor que andan.
VIE. Pues yo hare,
con el poder que yo se,
que les deis oy los cabellos.
FLO. ¿ Que hablas, madre, por tu fe ?
VIE. Que tengo manzilla dellos,
pues deuen ser,
hijas, a mi parecer,
hidalgos de noble sangre.
¡ A Pluton, y a Lucifer !
¿que obras, dañado cangre ?
¡ Hea, pues,
que vosotras los dares !
ya os veyo encendidas,
y avnque despues andeis
locas, tras ellos perdidas.
CLA. Dad aca ;
si quereis, vamonos ya,
no curemos de canciones.
FLO. Prima mia, andad alla,
Dios os consuele, varones.
FELE. ¿ No quereis ?
dadnos remedio, pues veis
la congoxa en que estamos.
CLA. En verdad, avnque os mateis,
dello poco nos curamos.
VIE. ¿ Aroneais [1] ?
¡ dallos eis antes que os vais !
¡ Berzebu ! ¿ que hazes, di ?
FLO. Si otra cosa no buscais,
señores, veislos ay.
FELE. Caminemos,
que subjectas las tenemos,
primo, sin mas dilatar,
que nosotros las haremos
que nos vayan a buscar.
CLA. Madre mia,
quedaos con alegria,
porque en casa os esperamos.
VIE. Pues, antes que passe el dia,
os prometo las tengamos.
FLO. Mal hizimos
en dalle lo que le dimos,
señora prima, en verdad,
por quanto luego perdimos,
como veis, la libertad.
CLA. ¡ Desdichadas !
¡ como fuimos engañadas !
siempre desto me temi :
que nos armauan celadas
para lleuarnos tras si.
FLO. ¿ Que haremos ?
CLA. Que vamos y los busquemos
hasta do quiera que esten,
y que alla los demandemos
nuestros cabellos nos den.
FLO. ¡ Ay de mi !

1. De *haronear* = emperezar, tardarse (Covarrubias).

CLA. Prima, vamos por aqui
que me paresce que fueron,
porque, cierto, yo los vi.
FLO. Prima ¡ como nos azieron [1]!
¡ mejor fuera
que nunca aca viniera
aquella vieja a tal hora !
CLA. Ella, cierto, es echezera.
FLO. ¡ O Celestina traydora!

Aqui entra Pandulfo el bouo a dar la despedida bailando, z dize Pandulpho :

PANDULPHO. ¡ Que baylar !
¡ que lindo çapatear !
ya mi ama es casada;
todo esto es por holgar,
que Florinda es desposada.
Ella, en fin,
se caso con Felecin,
y Clarisa con Clarindo;
el diablo vaya para ruin,
que todo ha salido lindo.
Acabar,
ya no ay mas que platicar,
que la obra es acabada ;
yd, señores, a descansar,
que esta es la vltima jornada.

Finis [2].

1. Así, por « asieron ».
2. El ejemplar R-2262 de la Biblioteca Nacional de Madrid, que he tenido á la vista, lleva al final la siguiente nota manuscrita : « Lo compré con la coleccion de comedias de D. J. Colon. Sevilla, 1843. L. A. de Cueto. » De manos del marqués de Valmar pasó á las de don Agustín Durán, de quien lo adquirió la Biblioteca Nacional.

V

COMEDIA FENISA

COMEDIA LLA | MADA FENISA. | COMPUESTA POR IUAN DE MELGAR, NATURAL DE | MURCIA Y VEZINO DE LA DICHA CIUDAD. | SON INTERLOCUTORES LAS SIGUIENTES PERSONAS : |

FENISA, PASTORA.	VALERIO, PASTOR.
SILUIO, PASTOR.	MARCILIO, PASTOR.
MAYORGA, SIMPLE.	VN ZAGAL. VIR.
PASSO DE VN PAGE.	VN PORTUGUES.
MUSICO.	

(*Tres figuras, que representan á tres de los personajes.*)

CON LICENCIA, IMPRESSO EN SALAMANCA, POR | ANTONIA RAMIREZ. AÑO 1625.

Entran cantando los Pastores esta cancion siguiente :

Somos pas res ;
venimos heridos,
de amores vencidos,
buscando fauores.
MAR. Todos tres en vn penar,
VAL. Vn querer, y vna diuisa,
SIL. Vn contino suspirar,
sobre quien a de lleuar
MAR. Mi Fenisa,
VA. Mi Fenisa,
SIL. Mi Fenisa.
MAR. Aquel que todo lo cala,
SIL. A todos tres nos hirio.
VAL. Tres aficiones rindio
al valor de vna zagala
la mas cruel que se vio.
Estos tres a quien penar
haze, por quien alta guisa
vienen en contienda estar
sobre quien a de lleuar
SIL. A Fenisa,
MAR. A Fenisa,
VAL. A Fenisa.
SIL. Huelgo, graciosos pastores,
y en gran grado estoy gozoso,
que, entre estas floridas flores,
prado ameno, y valle vmbroso,
lleguemos a sus alcores.
Porque, con el murmurar
de ramas en esta senda,
podamos la cima dar,
y nuestra anexa contienda
y nueua siempre en penar.
MAR. Siluio, muy bien as hablado,
y pues juntados nos emos
en aqueste hermoso prado,
antes que nos apartemos,
dexemoslo distingado,
y pues tiempo es oportuno,
busquemos vias y modos
como no pene ninguno ;
y pues que penamos todos,
penen dos y biua el vno.
VAL. Cierto que a mi me agrada

lo que aueys dicho vosotros,
porque, en pena tan penada,
penar vno, penar otros,
es penar y no hazer nada.
MAR. Ea, pues que la passion
da a la voluntad tal prissa,
descubra su coraçon
cada qual, dando razon
por que pretende a Fenisa.
Y, visto el dolor estrecho
que todos tres posseemos,
y mas que amor nos a hecho,
es bien que la gloria demos
al que tendra mas derecho.
SIL. Pues sus, yo començare
a descubrir su valor,
y si mi graue dolor,
compitiere con mi fè,
echad la culpa al amor.
Estando yo en la pradera,
vna guirnalda texiendo,
que de sauze y mirto era,
fundada sobre junquera,
con dos mil flores oliendo,
alegre y regozijado,
ausente de la passion,
abreuando mi ganado,
bien suspenso y apartado
de rendir mi coraçon,
no se como, hazia el exido
estos ojos estendi,
y ciego quede, aunque vi,
fuera de todo sentido,
pues quedè fuera de mi.
Vi vn rostro muy loçano
que mucho resplandecia,
y era ella, que venia
con su çampoña en la mano,
que dulcemente tañia.
Luego, en viendola, [quedè]
cautiuo de su presencia,
y con auer tal ausencia
del querer, hasta la fe
fueron luego en mi dolencia.
Su rostro muy colorado,
sus ojos grandes, crecidos,
sus cabellos estendidos,
su cuerpo muy agraciado,
ocuparon mis sentidos.
La color se me mudô
y las venas se me elaron;
el coraçon se açoro,
todas fuercas me faltaron,
pues libertad me falto;
y viendo de mi apartado
aquel ser del [h]auer sido,
no se como de mi estado
di vn golpe, amortecido,
sobre los juncos del prado.
Comence a dar mil gemidos,
proue a poder hablar;
sentia dentro en mi dar
al coraçon mil latidos,
y sin poderme quexar.
¡ Mirad luego qual estaria,
sufriendo pena tan braua,
que, si dezirlo queria,
si queria, no podia,
si podia, no acertaua!
Sufriendo tal acidente,
vi como a mi se allegô,
y vn poco de agua tomò
de vna conuezina fuente,
y por la faz me rocio.
Luego recibi color,
y alçandome a uer quien era,
me dixo : « esfuerça, amador,
ama, ama y perseuera ;
sabras que cosa es amor. »
Luego recaecio mi fe,
y oyendo que oy aquello,
a hablarle me leuante ;

mas, por presto que acorde,
la cayada auia traspuesto.
Desde alli quedo rendido;
rendido quedè de alli,
de alli todo el ser perdí,
alli oluide el auer sido,
pues mas de el que era fuy.

Todo quanto ando y voy,
es todo desta diuisa,
hato, cabaña do estoy,
de manera que no soy
mio, sino de Fenisa.
Desde entonces, è tenido
a Fenisa en mi memoria,
¡ mirad, quien tal vitoria
y fauor à conseguido,
si merecera su gloria!

MAR. Por cierto, que fue donosa
tu platica y tu razon;
mas, como te hier(a) aficion,
piensas que no ay otra cosa
del que manda el coraçon.
Yo, guiado de mi fe,
sin que de la passion huya,
mi razon os proporne,
porque claramente se
hazer ventaja a la tuya.
Estando yo en los confines
de los nudosos escobos,
dando pan a mis mastines,
que a los desambridos lobos
quitan sus passos malsines,
e si el prado de la fuente
que ciñe el alto escobar,
mas atras del valladar,
vi la Luna refulgente
hazia la fuente abaxar.
Los perros que la miraron,
tanto su gracia sintieron,
que de la boca dexaron
el pan, y a ella se fueron,
y, en llegando, se humillaron.
Pues, quando ellos, en ser
mostruos en nuestra natura,
los vencio su hermosura,
¿ que haria yo en ver
tan estremada figura?

Vime en ello tan cortado,
que dezir no lo sabre;
el cabello enerizado,
temblaua como azogado,
sin poder tenerme en pie[1];
y haziendo rostro a mi pena,
procure de me esforçar,
y, en tornandola a mirar,
de bruçes sobre el arena
me vi sin sentido quedar.
Y, visto tal mi dolor,
se mouio a me guarecer,
y dixo: « ¿ De que as pauor?
¡ torna en ti, que, el amador,
mas constancia a de tener!
Y al tiempo que, con afan,
rebolui a cobrar sentido,
vi que el rostro esclarecido
por el florido arrayhan
del prado se auia metido.
Atonito y espantado,
fuera de mi ser quedè,
como vn hombre encantado,
miraua por todo el prado,
ya con los ojos de fe.
Desde entonces, mi aficion
me dio tan rica deuisa
y enagenó el coraçon;

1. El texto: « Sin poderme tener en pie. »

¡ mirad si tengo razon
de pretender a Fenisa !
VAL. Marsilio, pues dicho as
lo que manda el coraçon,
yo quiero dar mi razon,
por que no se quede atras
el desseo de aficion.
Al soto del Fres del Val,
estando yo descuydado
recogiendo mi ganado,
dandole la blanca sal
en la llaneza del prado,
a la cumbre del altura
estos ojos reboluia,
y aquella imperial figura
con estremada hermosura
que vosostros vistes vi[a].
La qual, tan clara baxaua,
que figurar no podre
quando la vi qual quede ;
no supe donde me estaua,
tanto, que me desmayé.
Senti que a mi se llego,
y de su muy cordial
boca, al tiempo que llegò,
dixo : « nunca è visto yo
menos animo en zagal ! »
Al andar se dio tal priessa,
quanto a matarme su amor ;
¡ mirad pues, quien tal fauor
vino alcançar de Fenisa,
si quedara triunfador !
BO. No está malo el arguyr
de las temas, y el rencor ;
ora escuchad sin temor,
a ver si acierto a dezir
do se ciñe mi dolor.
Comiendo yo sobre un tajo,
Dios sabe con quanta gana,
vn inuierno de mañana,
mis migas en vn dornajo,
tendido a la resolana,
los cachorros cabe mi,
qual tendido, qual echado,
cada vno en mi embobado,
esperando si de alli
les cabria algun bocado,
alçando (que no deuiera),
los ojos hazia el alcor,
senti suspirò, vn pauor
que alguna vision viera,
no me diera tal temblor.
Y bien como nochearniega
lechuza, quando a salido
de resquebrajo, do el nido
yaze, si la luz le niega
bolar si al sol se a esparcido,
en demas siendo tardado,
buscando el mantenimiento,
y no atina, y pierde el tino
del lugar do se â criado,
tal quedè yo sin aliento.
Luego a sacudir los dientes
comence, y en tal manera,
como el enfermo que espera
por las señales presentes
a la fiebre vinidera.
Y a Fenisa vi salir
del soto assi como os veo,
con vn semblante y meneo,
que la quisiera engullir,
tal me causaua el desseo.
Luego, con ojos malsines,
se allego junto de mi,
y dixo : « ergue de ay,
que se comen los mastines
lo que tenia para ti. »
Con cara blanca y riente,
alço en alto su cayado,
y diome vna chichonada
en el canto desta frente,
yo os prometo bien pegada.

Y dando mil carcaxadas,
de guissa que no se oia,
viendome a mi qual yazia,
de corrida a las majadas
viejas pressuro su ida.
Luego la hija de Anton
auello, desde el rebaño,
y para soldar mi daño,
puso(se) sal sobre el chichon
y embendolo con vn paño.
Y me dixo: « hierguete,
que aunque estâs descalabrado,
por ser esse golpe dado
de mano de su merce,
podras ser su enamorado. »
Desde entonces, el chichon
tengo como por deuisa;
¡ mirad bien si, dessa guisa,
podria ser yo garçon
de la señora Fenisa!

SIL. Cierto, graciosos pastores,
vuestras passiones son tales,
que, en conseguir los dolores,
y, al contrario, los fauores,
venimos a estar yguales.
Mas solo el amor concibe
en mi que la lleuare,
por glosar como glose
la letra que siempre biue
y a su choça la embie.

MAR. Si por esso te conuiene,
Siluio, biues engañado,
que aunque metro mal limado,
de mi mano ella le tiene.

BO. Pero tal que aprouechado.

VALE. Aunque rustica y grossera,
mal trabada y mal compuesta,
la mia no fue postrera,
aunque hasta oy espera
mi desseo la respuesta.

SIL. Pues sus, cada qual no huya
de declarar sin temor,
pues declara su dolor,
aqui al presente la suya,
para ver qual es mejor.
Y pues è sido el que he
sacado el toro a barrera,
el delantero sere,
y aqui mi glossa os dire,
que hize desta manera.
« Quando mis ojos os vieron,
luego en vn punto cegaron,
y, con el cegar, pagaron
la gloria que merecieron,
Fenísa, quando os miraron.
Y aunque ciego me vi;
(el) amor en mi alma escriui,
que gané mas que perdi;
y aqueste contento en mi
siempre viue. »

MAR. Pues ya tu dixiste oy,
començare yo la mia,
aunque falta de alegria,
que comiença y dize assi,
lleuando la fe por guia:
« De amor auerme llagado
a traycion estoy corrido;
antes estoy empachado,
viuiendo siempre penado,
en no me auer (antes) rendido,
que vos matarme, es vitoria
y vn contento que recibe
el desseo en la memoria;
y en mi esta continua gloria
siempre viue. »

VAL. Si la memoria no pierdo,
que es la principal vandera
de la pena lastimera,
de la mia si bien me acuerdo,
comiença desta manera:
« No penseys que me ofendiste

quando fuystes homicida;
porque, si bien lo sentistes,
vida fue la que me distes,
aunque me quitastes vida.
Vida, si vida tenia
y aquesta vida recibe;
vida que no posseia;
y en mi vida esta alegria,
siempre viue. »

BO. Como estas grossas a hecho,
ora escuchad por mesura,
y vereys mi grossadura,
al pesar vuestro y despecho,
su fuerte estilo y hechura:
« Desde el punto que me diste,
Fenisa, de tal manera,
parece que me quesiste
matar, pues que me prendiste
como conejo en buytrera.
Sus veniste a traycion,
ninguna afrenta recibe
mi frente, ni es razon;
aunque en ella el chichon,
siempre viue. »

SIL. Cierto, es cosa de mirar,
en quanto mano ponemos,
en penar como en amar,
venimos a emparejar,
que nada nos excedemos.
Y aventura tan estraña,
ya no se que medio dar,
ni do le vaya a buscar,
si no fuesse a su cabaña,
para con Fenisa hablar.
Y alli nuestras graues llamas
de fuego sin comparar,
rogarle quiera apagar;
que lo demas, por las ramás
me parece que es andar.

VA. Bien as dicho, sea assi;
alto, suso, caminemos;
mas, bien será que aguardemos,
que su zagal viene alli;
por ella le preguntemos.

SILUIO. Dinos, zagal venturoso
por seruir a tal zagala,
no niegues, que Dios te vala,
do dexa su relumbroso
rostro, hermosura y gala.

MAR. Reuelanos do apacienta
oy su dichoso ganado,
porque viuas libertado
de la passion que atormenta
a nuestro anexo cuydado.

VAL. Y si, por dezirlo, estrenas
de nos quieres recebir,
no lo dexes de dezir,
con tal que nueuas tan buenas
de ti podamos oyr.

ZAG. ¿Que os va a vosotros saber
do mi señora apacienta?;
dexa(n)os de tener tal cuenta;
ni os cureys de entremeter
do sacareys poca renta.

SIL. Nueuo zagal, si querras
hazer lo que te imploramos,
pide lo que dar podamos,
y gran limosna haras
a todos tres como estamos.

BO. Yo te prometo, hermanito,
y assi lo ofrezco de aqui,
de darte vn marauedi,
para que compres vn pito
y otras cosas para ti.
(Y) dinos agora, si quieres,
do asiste su reuerencia;
¡ mire que es grande conciencia
vernos assi qual nos vees!
¡ ponnos ante su presencia!

ZAG. Pues tanto desseo mostrays
por saber do es mi pastora,
vuestra amante y mi señora,

por vuestro mal la buscays;
seguid mis passos agora.
SILUIO. Sus, sigamos al garçon,
y, sobre lo ya tratado,
allegaremos al prado,
do se dara conclusion
a lo por nos intentado.
Imagen do la hermosura
de si mesmo se espantò,
por dotarte en la figura
tan alta que te dotò:
presta asina tus ouejas
de los lobos dessabridos,
no huyan dando balidos
benignas essas orejas
y rigurosos oydos.
Ya tu deues entender
que los tres no tienen cuyos
llamarse, ni que perder,
sino solo el ser del ser
tenidos por sieruos tuyos.
Y pues que nuestro penar
cada dia se acrecienta,
venimoste a suplicar
que tu lo quieras sumar,
pues que todo esta a tu cuenta.
Declarando en este exido,
pues que su quietud combida,
dexandole difinido,
qual es de ti mas querido,
por que consiga la vida.
Esto es lo que queremos,
clara Ninfa, suplicarte,
y por que mas no penemos,
sin saberlo no yremos
desde lugar a otra parte.
Con solo esto concluyo,
sea esta cosa sabida:
que el que fuere de cayda,
nombre de auer sido tuyo
baste para darle vida.
FENI. Cierto, en ninguna manera,
zagales, ni en ningun grado,
quisiera auer arribado,
ni allegar a la ladera
deste tan ameno prado.
Y no porque yo no veo
todos los que en mi teneys,
pues claramente sabeys
y que siempre mi desseo
a sido qual visto aueys;
sino por no os declarar
la aficion competidora,
aqui os quiero suplicar
que, si se puede escusar,
lo dexemos por aora.
SILUIO. Morir en aqueste exido
todos tres muy bien podemos,
mas, sin quedar difinido,
de aqui no nos partiremos
que no quede concluydo.
FENI. Pues vuestro desseo es tal
muy presto os lo cumplire,
y aqui lo declarare,
aunque se me haze de mal,
por no ser fragil mi fe.
Bien sabeys que el coraçon,
como voluntad letija[1],
no se comete a razon,
yassi en vnas partes fixa

1. Litiga, contiende:

« Desque criados, hazeys
por poneros en letijos,

mas que en otras la aficion.
Digo de aquesta manera,
porque si amar ordenara,
que si el amar amor fuera,
entended de mi que hiziera
como nadie se quexara.
Pero, pues no es oportuno
ni lo tal se llama amar,
aunque haga agrauio alguno
escogere de tres vno,
pues es el que a de durar.
SIL. Fenisa, Siluio está aqui,
¡ mira lo que a padecido !
MAR. Fenisa, ¡ bueluete a mi !
VAL. ¡ Ved, Fenisa, quien yo e sido,
y lo que espero de ti !
BO. ¡ Fenisa de mis entrañas,
pues me as descalabrado,
mira que tengas cuydado
de ponerme en tus pestañas,
pues que soy tu enamorado !
FEN. No me cureys de informar,
que yo tengo acordado
lo que se a de efetuar :
¡ Valerio, puedeste alçar,
pues que la impressa as lleuado !
Tu, que dizes que por mi
mil muertes has padecido,
en balde no me as querido,
porque yo siempre por ti
dos mil penas e sufrido.
Y pues es tuya la gloria
y la pastora Fenisa,
por quitarles la memoria,
toma toda esta diuisa,
en pago desta vitoria.

Canta Valerio este villancico :
VAL. Pues ya consigo la gloria
y vitoria de los dos,
pastores, quedà con Dios.
SIL. ¡ Nunca lo pude creer
que me faltara contento !
MAR. Agora (lo) tienes por ver ;
mi fe, Siluio, la muger,
todo es vn poco de viento.
SIL. ¡ Mostroseme fauorable !
¡ triste yo ! ¿ en que la ofrendi ?
MAR. ¡ Espantado estoy de ti !
ay cosa mas variable !
oy aqui, mañana alli.
SIL. La diuisa nos quito,
¡ o amor insensible y bruto !
quien solia no soy yo ;
vamos, pongamonos luto,
pues Fenisa nos faltó.
MAR. Alto, sus demonos priessa ;
caminemos al exido.
SIL. ¡ Ay Siluio triste, perdido !
BO. ¡ O coraçon de Fenisa,
mas que piedra endurezida !
hazias ysquierdo a los amadores ;
mirad, leales, el contentamiento
en dos constantes y fieles amadores,
tambien afortunados en amores,
que no fúe otro su ser sino contento.
Aquel firme querer sin fingimiento,
aquel passar entre ellos mil dulçores,
aquel contar entre ellos los fauores,

---

pora donde rebolueys
gran contienda. »
(A. Ortiz : *Comedia Radiana* ; jornada III.)

aquel poco temor del descontento.
Aquellas voluntades tan en vna,
aquel amor tan fixo y tan entero,
y aquel querer lleuar rica diuisa.
Aquel no recelar de la fortuna,
y aquel ya dessear bien postrero,
y el poco galardon que dio Fenisa[1].

Aqui comiença el passo del Portugues. Y á de notar, que an de salir tres o quatro, como que quieren dar vna musica, y en esto a de entrar el Portugues, haziendo mucho de marauillado, dando a entender que tiene grande aficion a la musica, y dize el page :

PAG. Musico deue de ser,
segun la disposicion.
PORTU. Não, mas teño incrinação.
PAG. Bien se lo da el parecer.
PORTU. Podeys muito ben creer
de verdad,
que la musica, ollad,
que Portugues que es perfeo,
nunca desque desejotq
he vna profundidad.
PAG. Señor ¡ que habilidad
tan escogida
en el esta repartida !
cante vn poco.
POR. Não farey.
PAG. ¿ Porque ?
POR. Porque não sey.
PAG. ¡ Bueno es esso, por mi vida!
PORT. Ollay, ¿ la bondad escogida
in que ha de estar
de vn musico?
PAG. En bien cantar.
¿ No está claro ?
PORT. Cosa de os ceos,
aca, pesar de Iudeos,
que todo essotro es bradar,
ora, tornad a cantar,
por cortesia,
que me folgo en demasia.
PAG. ¡ Bueno es esso, por mi fe !
¿ burlase vuesa merced?
PORT. Non, por miña fidalguia.
PAG. Pues es de tanta valia
su saber,
por me hazer a mi plazer,
que oygamos sus contrapuntos,
y cantemos los dos juntos.
PORT. Esso nom posso fazer;
eu vos quiero imponer
e intonar
como não podays ferrar,
y, si fazeys o que digo,
ante Deos eu me obrigo
podeys muyto ben cantar;
vos auedes de brincar
poquitiño,
y fareys vn puntiziño
ca vos dire ¿ entendes?
y vos allay soareys
mais alto tanterretiño
¿ entendes?

Aqui ha de dezir vno dellos, burlando : « ñafete. »

1. Aunque está bárbaramente estropeado, reproduzco á continuación el *paso* que se lee después de la *Comedia Fenisa* en la edición que sigo.

PORT. ¡O, pesar con ho ratiño!
PAG. Nos de[s]mandeys,
porque *ñafete* aca,
quiere dezir : *sus*, *cantad* ;
por esso no os enojeys.
PORT. Ora, pois que ansiña es,
passai diante ;
ja isto no es soportante ;
consagro corpo de Deus
y a os santos aboceos,
si não vos mato dum vergante.
PAG. No vaya mas adelante
por su fe,
que es fidalgo.
PORT. Ollay.
que si aquesse ome es fidalgo
merda soy, y merda valgo,
nem mas fidalgo seyre.
PAG. De la mano su merced
de amor y paz.
PORT. Ora, pois me importunais,
y (mi) nobleza me combida,
eu le quiro dar la vida,
de aqui a o sabado no ma[i]s.
PAG. ¡ O, que precioso solaz !

FIN

INDICE

EPISTOLARIO INÉDITO

DE

AYALA

> « ¿Quién no ha encontrado, como yo, en la vida,
> una de esas mujeres misteriosas,
> amparo y luz del alma dolorida ?..... »
> (Ayala, *Elegía á la muerte de una amiga.*)

En el tomo XIX de la *Revue hispanique* publicámos la novela inédita : *Gustavo*, escrita por el gran dramaturgo español Adelardo López de Ayala (1º de Mayo de 1829-30 de Diciembre de 1879), y cuya publicación fué prohibida por la censura en 27 de Mayo de 1852. Ahora damos á luz una colección de cartas íntimas que llegó á nuestras manos al mismo tiempo que la susodicha novela, y que contiene interesantes datos para la biografía del poeta y para la historia literaria y artística de su tiempo.

A esa colección acompañan algunas cartas de la misma persona á quien Ayala dirigió las que van en primer término, y que tan noble y constante pasión llegó á inspirarle. Por consideraciones que fácilmente se sobreentienden, hemos omitido el nombre de la dama, sustituyéndole por una inicial, seguida de puntos suspensivos.

El periodo que las cartas comprenden, abarca, aproximadamente, desde el año 1852 hasta el 1867[1].

Antonio Pérez Calamarte.

---

1. Las cartas llevan una numeración correlativa, puesta, al parecer, por el mismo Ayala, que las conservaba en su poder en el momento de su muerte. Respetamos esa numeración, aunque á veces quebrante quizá el orden cronológico.

I

T...... de mi alma! vida mia! Temblando de placer y de inquietud te escribo esta carta. Cuando ví en mis manos letra tuya, yo no puedo espresarte lo que sentí: desde que me dictaste aquella cruel sentencia, que no fué de muerte, te lo juro, solo por que en ella se echaba de ver que un momento de ira la habia inspirado, desde entonces, T...... mia, no he entrado una sola vez en mi casa sin preguntar ansioso si habian traido alguna carta para mí ¡ Cuantas esperanzas y desengaños me han causado las cartas indiferentes que en este tiempo hé recibido! Hoy, al reconocer tu letra, esa forma tan querida en que mis ojos enamorados se figuran que ven retratada la belleza, la espontaneidad y dulzura de tus sentimientos, pensé, lleno de gozo, que al fin te apresurabas á cicatrizar la honda, la agudisima herida que habias abierto en mi corazon — no pude menos de estremecerme al ver que en ella me pedias respuesta de una carta que no hé recibido. — De pronto se me representaron las angustias que tú habrias sufrido, aguardando mi contestacion, las causas á que pudiste atribuir mi silencio: todo esto me tubo un instante completamente desesperado; pero despues recordé [1] que las cartas que se reciben en los buzones secundarios, para dentro de la poblacion, hay orden para que se quemen si no tienen el sello del franqueo [2]. Dime si es posible que haya sucedido esto con la tuya. Esta reflecsión me tranquilizó algun tanto, y yo no sé por que la pérdida de esa carta no me inquieta tanto como debiera. Será, vida mia, que el placer de ver que me hás escrito y me escribes, no me consiente ninguna sensacion desagradable. Yo te juro que en mi vida hé disfrutado un placer tan grande

1. Tachado : « recordando ».
2. Tachado : « correo ».

como el que ahora disfruto solo en escrirbirte. Todo te lo perdono ; es decir, yo te pido que tu me perdones el haberte puesto, con mis imprudentes arrebatos, en ocasion de escribirme aquella carta, que sin duda te há hecho sufrir á tí tanto como á mí. Eso es lo que siento esclusivamente, alma mia, lo que tu habrás sufrido. Pero tu, que eres generosa, me lo perdonarás. Yo soy culpable de todo, tienes razon ; a ti no puede faltarte nunca. Ahora solo me atormenta la idea de haberte hecho tantas veces desgraciada, y de no poder hacerte nunca completamente feliz. Dime por Dios, T.. ..., ¿ que podré yo hacer para conseguirlo ? — ¡ Que amandote yo tanto, no há de estar en mis manos tu completa felicidad ! Esto me desespera.

Pero, no ; hay tanto, tan verdadero amor en nuestras almas, que yo creo que al fin hán de encontrar el centro de su dicha. Mira, T.. ..., de aquí en adelante no encontrarás en mi mas que un esclavo, pronto siempre á ejecutar el menor, el mas caprichoso de tus mandatos. Me hé convencido [1] de que, despues de haber sido tu esclavo un dia, no podré nunca acostumbrarme á ser dueño de mi. Pues bien, tu me trazas la conducta que hé de seguir; yo te juro, bajo palabra de caballero, no separarme de ella ni una linea. Yo, lo que quiero conseguir á todo trance, es que tu no seas desgraciada. A mi me bastará con que tú, una vez á la semana, una vez al mes, una vez al año, me digas : « Adelardo, estoy contenta de tí : vivo tranquila y te amo. » T...... de mi vida ! Yo te amo, yo te adoro ! estas palabras, que antes de conocerte me parecian tan vulgares, tienen ahora tanta verdad, tanta energia en mis labios, que toda mi vida te las estaría repitiendo, persuadido de que cada vez te decía en ellas un pensamiento mas sublime. Yo quisiera que en este momento penetraras en el fondo de mi alma : solo así podría recompensarte de todas las amarguras que te he causado. Soy tan feliz,

1. Tachado : « que ».

que solo me entristece la idea de no poder comunicarte toda la ventura que tus brevisimos renglones me hán producido. La paz del espiritu, las delicias de la esperanza, los transportes sublimes del primer amor correspondido, todos los placeres del mundo quisiera yo que fuesen mios, para derramarlos á manos llenas en tu alma, aunque yo me quedase sin ninguno. Me causa una ventura inesplicable el verme completamente esclavizado por tí. Cuando yo recuerdo uno por uno todos los recursos de que se vale mi tiranuelo para esclavizarme; sus hermosos ojos llenos de pureza y de pasion, la atmosfera de luz y de dulzura que incesantemente le rodea, su noble espíritu, pronto siempre á ecsaltarse con las ideas de su amor...... yo me vuelvo loco de contento. ¿ Estaré loco de veras, T...... ? — Si esto fuese cierto, yo maldeciría al que tratase de volverme á la razon. Arranquemosle al mundo el manto de púrpura y oro que le presta el amor, y cerraremos los ojos horrorizados, por no ver su repugnante esqueleto. Sus leyes estupidas no se hicieron para nosotros : Si el mundo con todos sus mezquinos placeres no podrá nunca causar nuestra felicidad ¿ por que le hemos de conceder nosotros el derecho de causar nuestras desventuras ? — No hablemos de esto. — Vamos á otra cosa. — La impetuosidad de mi amor, por tanto tiempo comprimido, no me há dejado hablarte de nada de lo que nos hà ocurrido ¿ y que importa ? Todo ello se reduce á que nos amamos y nada mas. ¿ Es cierto ? Pues hazte cuenta que el asunto está completamente ventilado. Cuando a pesar de mi insensata resolucion no pude resistir el deseo de verte; cuando me encontré en tu [1] presencia, te juro bajo palabra de honor que, a pesar de lo mucho que me habias hecho sufrir, no pude mirarte con rencor ni un instante siquiera: repentinamente me senti trasladado á los tiempos mas felices de nuestro amor : me figuré que se esta-

1. Tachado : « mi ».

ba representando la refundición del *Trovador* [1], cuando mi idolatrada Leonor, despues de muerta, abria los ojitos para verme á mí: inverosimilitud dramatica que me hacia el hombre mas venturoso de la tierra. Sali, pues, del Teatro, ansioso de escribirte, y, tambien te lo juro, solo me contubo el esceso de mi amor.

T......, me ama, y del modo que puede me lo dá á entender; ¿ porque no he de contentarme con esto ? á que molestarla de nuevo con importunas suplicas? ¿ porque no he de satisfacer sus ecsijencias, cuando nacen precisamente de las virtudes por que yo la adoro ? — No eran bastantes á detenerme estas reflecsiones, y yo me estaba ahogando en el mar de mi amor, sin saber que partido tomar. Bendita sea mil veces tu carta ! — Ahora me alegro infinito de todo lo que nos há pasado : me alegro de que hayamos sido tan insensatos que nos propusiesemos por un momento olvidarnos mutuamente, para que, persuadidos de que es imposible, no volvamos nunca á intentarlo. A Dios, vida mia; pero antes de concluir, quiero suplicarte una cosa. Tu no sabes, ni yo quiero esplicartelo, cuanto me hicieron sufrir las palabras de tu carta, tan desusadas entre nosotros. Si alguna vez, T......, la violencia de mi amor me hiciera cometer alguna imprudencia (yo creo que ya esto será imposible, pero advierte, vida mía, que no te amaría yo tanto como te amo, si fuera siempre dueño de mí mismo): pues bien, entonces, yo te suplico qũe no me castigues tan cruelmente como ahora lo hás hecho; tu, T......, acostumbrada toda tu vida, como la mayor parte de las mugeres, á sufrir y á resignarte, puedes soportar con alguna paciencia los reveses de la fortuna; pero nuestra educacion es diferente; y la misma causa que en ti produce ese dolor profundo y resignado, á mi me pone en la mas violenta desesperacion. — Recuerdo una vez que, sumamente enojado contigo, te

1. Célebre drama de Antonio García Gutierrez (1813-1884), estrenado en 1836.

escribi una carta pidiendote esplicaciones de no sé que cargos que en ella te hacía : cuando recibí tu respuesta, estaba lleno de mil pensamientos á cual peor; tu me decias sobre poco mas ó menos: « Eres un loco: me hás ofendido; pideme perdon humildemente, y, segun te portes, asi te harás merecedor de mi recompensa ó de mi castigo. » Como por encanto se disiparon todas mis penas: yo quedé convencido de que era un loco, porque tu me lo decias; besé tu carta muchisimas veces, y entré de nuevo en el curso de mi vida, quiero decir, en el curso de nuestro amor. Pues bien, T...... mia, para situaciones análogas, ten presente la formula de esa carta deliciosa. A Dios, vida mia; no vuelvas á maltratarme, porque no lo merece el tiernisimo amor de tu Adelardo.

Hoy á las dos y media pasaré por tu calle: esto no es ecsijirte nada; pero yo quisiera darte un abrazo; no tanto; besarte la mano en señal del basallaje mas humilde.

II

La carta que juzgabamos perdida, está en mi poder, pastorcita de mis ojos; no te alarmes : el sello está intacto : mis manos han sido las primeras que la hán abierto. La detención ha consistido sin duda en la falta de franqueo : la tendrian tal vez separada para quemarla, y despues, por cálculo interesado, me la hán traido, y lo mismo habrán hecho con otras muchas. Creeras, vida mia, que esta carta, por el amor profundo que respira, me habrá llenado de felicidad, y sin embargo puedo asegurarte que ninguna carta tuya me há producido un dolor mas intenso. En ella, á la par que tu amor, se me hán revelado tus agudos pesares; estos hán sido ya tantos, vida mia, que no puedo recordarlos sin estremecerme: hay en tu acento una tristeza tan profunda, que me desgarra el alma. — Todo amante correspondido es cruel, porque los tormentos que causa son una prueba más de la verdad del amor que há inspirado : yo lo hé sido tan barbaramente con-

tigo, que me averguenzo de mi mismo y quisiera que empezaras á devolverme uno por uno todos los dolores que te hé causado, para que fuera menor mi remordimiento. — Perdóname, alma mía ; la conciencia que tengo de haberte ofendido, enjendra en mi una ternura infinita, que sabrá recompensarte de todo. — Eterno es nuestro amor, T....... mía ; pues aquellas mismas causas que pudieran contribuir á destruirlo, redundan en beneficio suyo y lo acrecientan. — Si alguna vez sucede, que no lo creo, que te enojas conmigo, si yo te doy ocasión, que es imposible ; pero en fin, si sucediese, me escribes muy orgullosa, con muchisima sobervia y tratandome muy mal. — No me hables nunca en ese tono. Tu humildad me representa á mis propios ojos como un tiranuelo despreciable, y me parece que en ese momento tu no puedes amarme y si me amas será á pesar tuyo y maldiciendo tu pasión, y yo quiero que me ames, convencida de que soy merecedor de tu cariño; es decir, que si tu fueras dueña de tu voluntad y tubieras en tu mano el tesoro de tu amor, y fueras á buscar un hombre en quien depositarlo, me eligieras á mi entre todos, como el unico que sabria apreciarlo y corresponderlo. — En fin, no hablemos mas de este asunto. A Dios, vida mia : la esperanza de verte el sábado me tiene tan impaciente, que me parece débil el placer de escribirte, ansioso de otro mayor — ¡ Que gustoso daria yo, no los cuatro dias que faltan para el sábado, sino cuatro mil de vida, por verte mañana, ahora mismo ! — En fin, el modo de que estemos juntos tambien, este tiempo, es que no dejes de pensar un momento en tu Adelardo.

III

Sevilla, 21 T....... mia : hace tres dias que llegué a esta, en cuya universidad me encuentro matriculado : — mi madre [1] me

1. Dª Matilde Herrera de López de Ayala, á quien el poeta dedicó su última obra, *Consuelo*, en 1878.

ha ecsijido palabra de no volver á Madrid hasta que tenga concluida mi carrera; pero no temas; espero reducirla, y espero (alegrate, alma mia !) que antes de un mes te habré abrazado; que antes de un mes estaremos juntos para no separarnos jamás por tanto tiempo. Mi buena madre imagina que solo en Sevilla podré tener tranquilidad para el estudio; ignora el estado de mi alma, é ignora que lejos de tí ya su hijo no puede tener tranquilidad para nada. — Si; vida mía... pero nada te digo: nada quiero decirte. ¿ Que palabras podran entretener ni un instante el ansia que tiene mi corazon de descansar en el tuyo ? T...... mia ! solo ya con verte y abrazarte se puede satisfacer el alma de tu — ADELARDO [1].

IV

(Esta carta te la escribí el sábado por la noche : el domingo una turba de amigos me rodeó desde por la mañana hasta la noche y no me dejaron libertad ni aun para buscar un mozo de cordel que te la llevara.) T...... de mi vida : siempre que te escribo una carta, me queda un deseo irresistible de escribirte otra. — Mi amor es una lira armoniosamente templada, y asi que pongo en ella la mano, despues, por mucho tiempo, quedan resonando en mis oidos sus deliciosas vibraciones. Siento un ansia desconocida de amor. Cuanto mas amor te manifiesto, mas me queda dentro del alma. El mundo ha tratado de arrebatarte de mis brazos, y esto me esfuerza á estrecharte con mas ahinco sobre mi corazon. — Lo que tu me has contado, el profundisimo dolor que manifestaba tu semblante, la sola idea de que hán intentado que tu me aborrezcas, deja en mi alma una impresion semejante á la que sentimos despues de haber sufrido un sueño espantoso, que aun

1. Ayala llegó por primera vez á Madrid en el otoño de 1849. Antes había estudiado en la Universidad de Sevilla, en cuya Facultad de Derecho se matriculó, pero sin llegar nunca á hacerse abogado.

despues de despiertos, nos estremece. — ¡ Que estupido es el mundo ! Tratando de separarnos, nos une más. Ahora no puedo apartarte de mis ojos ; en todas partes te veo abismada por el dolor, con tus brillantes ojos arrasados de lágrimas, acudiendo á tu razon para olvidarme, al recuerdo de tu conducta sin mancha, dudando de mi amor, y á pesar de todo, y aunque no te lo confieses á ti misma, amandome mas que nunca. Esta imagen triste y seductora enjendra en mí una ternura desconocida, un bálsamo celestial que purifica todo mi ser. Si fuera cosa posible que yo te hubiese ofendido, el amor que ahora siento volveria á hacerme digno de tí. Hasta en tu misma crueldad hay cierta dulzura que me enagena. No lo dudes, T......; yo te pertenezco y tu eres mia. ¿ Que otro hombre tiene en el mundo derechos á tu amor ? ¿ Quien te há hecho sufrir tormentos mas agudos ? Ya que la suerte no há querido que el placer sea el lazo que nos una, los mutuos dolores que nos hemos causado ¿ no hán de formar una cadena mas fuerte que la que forman vulgarmente los placeres ? Unirse dos almas para hacer mas intensa la sensacion de sus goces ; unirse esclusivamente para el placer, es mezquino y grosero. — Amarse á pesar del dolor ; amarse á pesar de no sentir otro goce que el de comunicarse las penas, es noble y generoso. A todo el mundo le podemos manifestar nuestros labios llenos de risa ; solo á una persona privilejiada nos atrevemos á descubrirle nuestros ojos arrasados de llanto [1]. Si es verdad que me amas, jamas te habrás arrepentido de lo que hás sufrido por mi. Por lo mismo que esta pasión es desgraciada, la guardo yo con mas cariño dentro de mi corazon. Nuestras penas

1. « De nuestra gran virtud y fortaleza
al mundo hacemos con placer testigo ;
las ruindades del alma y su flaqueza
solo se cuentan al secreto amigo. »

(Ayala, *Epistola á Emilio Arrieta* ; ed. A. Bonilla y San Martín ; *Revue hispanique*, t. XII ; 1905.)

nos aseguran la eternidad de nuestro amor. El dolor engrandece y eleva los corazones más débiles; el placer embrutece y prostituye los corazones mas grandes. No hay felicidad en la tierra por la cual pudiera yo cambiar los tormentos que tu me causas. Y ¿ vale ese mundo miserable é imbecil lo que la union de nuestras almas ? Cada vez que se me ocurre esto, quisiera darte un abrazo. A Dios, vida mia ; esta noche pienso trabajar, y por más que me esfuerze, estoy seguro de que no podré apartar de mí tu pensamiento. Pero descuida ; yo trabajaré en adelante mucho y bien ; y todo por tí y para tí. Mis estudios literarios y mi T...... llenarán [1] toda mi ecsistencia. Lo que me dijiste el otro dia en el retiro, me há hecho grande impresión. Te encontré en una situacion tan interesante, tan dolorosa, vida mía, que todas tus palabras se me hán quedado gravadas en el alma, como si fuera en bronce. — Creo que la mejor disculpa que puedo proporcionarte para con la sociedad, es manifestarle que soy digno de tu amor. Ten paciencia; si tu no me olvidas, yo lo conseguiré. Oh ! si la dulce impresión que ahora me domina [2] no estubiese condenada, como otras muchas, á perderse en medio de una tempestad de continuas inquietudes y de amargos padecimientos; si yo pudiera encadenarla en mi alma, ella seria una fuente tan fecunda de genio y de inspiración, que la constancia de toda mi vida no podria agotarla. Esta noche, con mirarme me has hecho feliz ; ¿ quien sabe si mañana.... ? En fin, no quiero estar triste, ni que tu lo estés. Gozemos un momento siquiera de tranquilidad, ya que no es posible de completa ventura. Sin embargo. T......, cuando mas lleno me siento de tu amor, un pensamiento tristisimo se desprende del fondo de mi alma. Esta pasion generosa que nos une, destinada por su naturaleza á brillar ante la luz del dia, á ser el modelo de todos los amantes, y la esperanza de todo joven

1. Tachado : « compondrán ».
2. Tachado : « reina en mi alma ».

de genio que sueña con el amor de una muger sublime ; esta pasion se oculta de la luz, se desarrolla en la oscuridad, como si fuera un crimen, y cobarde y recelosamente llega en silencio á resonar en tus oidos ; y aun á tí misma, la sola idea de que el mundo la sospecha, te há cubierto de vergüenza y de confusion. Cuando pienso en esto, quisiera que los dos muriesemos repentinamente. En fin, tendré que hablarte de que te he visto y me has mirado varias veces, y así conseguiré no estar triste. No estabas esta noche completamente satisfecha ; yo lei en tu fisonomía cierta ligerísima sombra de dolor y desconfianza : sin embargo, tus ojos son tan mal mandados, que derraman en mi aun más consuelo del que tu quisieras. — ¡ Si vieras cuanto sufro, T...... mia, cuando yo conozco en tu semblante que estás pensando en mí, cuando tus ojos reflejan toda la ternura y pureza de tu amor, y tú, temerosa de que si nuestras miradas se encuentran dos instantes seguidos, no sabrán separarse jamás, bajas tus hermosos párpados, y aquella luz purisima que yo ansioso recojería en mis ojos, se vierte y se derrama en esas inmundas tablas que yo aborrezco ! Que horriblemente se há equivocado el destino con respecto á tí. ¡ Haberte formado tan pura, tan sensible, tan delicada, para colocarte en medio de ese oleaje escandaloso y turbulento ! Cuando te han aplaudido mucho en un drama y se acerca la hora de la función, me parece que acudes á una cita amorosa, y siento celos de un genero estraño, pero que me atormentan mucho. El público [1] se me representa un amante que te aguarda ansioso, para marchitarte con sus brutales caricias. ¡ Con que placer te arrancaría yo entre mis brazos de las estupidas miradas que te devoran ! Esa facultad constante que tiene todo el mundo de verte todas las noches á la misma hora y en el mismo sitio, me parece un escarnio de mi amor. ¡ Cuanta pureza, cuanta ternura, cuanta virtud verdadera deben ecsistir en tu alma, cuando á pesar

1. Escrito : « puplico ».

de esta profanacion diaria, apareces siempre á mis ojos cercada de todos los encantos del misterio y de la modestia ! A Dios, vida mía, se me vá haciendo tarde ; pero arrebatado del placer de hablar contigo, mi pluma parece que escribe sola y que, aunque yo quisiera, no podría dejarla. Siempre que trato de concluir mi carta, me parece que nada te hé dicho todavia, segun lo mucho que siento. Ea ! a Dios por ultima vez. Mira: de aquí en adelante pienso una cosa : escribirte todas las semanas una vez : esta será la carta oficial ? entiendes? en ella te diré ante todas cosas que te adoro, y luego te daré cuenta de mis trabajos en la semana : la que haya trabajado mucho, me prometes un beso, ó un abrazo, ú otro regalillo de la misma especie ; y cuando haya sido un holgazan, voy al Teatro y en toda la noche no me miras; no, esto no : me miras, pero muy enojada. ¿ Estas ? — A Dios : yo quiero verte, para que muy despacio tratemos esto. Y ademas, vida mia, despues de lo que nos há pasado, se me figura que hás estado á punto de morirte, y no me convenceré de que vives hasta que no te estreche sobre mi corazon. T... ...perdoname, pero por esta noche no trabajo ya nada : despues de haber hablado contigo tanto tiempo, me parece la poesia misma un trabajo mecánico y grosero. Además tengo mucho sueño : anoche no me dejastes dormir : espero que esta noche serás mas piadosa ; no es esto decirte que me abandones; de modo ninguno ; acompañame, si ; pero como pintan al Ángel de la guarda, y ya que despierto soy tan desgraciado, inspira, durante la noche, sueños de ventura y de eterna felicidad á tu amante Adelardo.

V

(Antes de recibir tu carta, tenia escrita la siguiente) :

T...... mia : aunque no he recibido contestacion á mi última carta, el consuelo de haberla puesto en tus manos por mi mismo, el recuerdo de que tu trage se há rozado de nuevo con el mio,

la dulce impresion de tu mano, que suavemente me está acariciando todavia, todo me há puesto en un estado tal de efervecencia, que siento la irresistible necesidad de hablar contigo, de escribirte de nuevo. — Estoy persuadido, vida mia, de que tu amor es mi alma; cuando yo estoy muerto, él parece que está dormido; y así que alguna circunstancia me vuelve á la vida, se levanta de nuevo tan virgen y tan fecundo como el primer dia. — Por otra parte, T...... mia, me encuentro tan intimamente fastidiado de todo cuanto me rodea, que hé formado la resolucion irrevocable de separarme para siempre de una vida en que el contacto de la miseria ha estado á punto de hacerme miserable. Recuerdo que vine á Madrid lleno de vida y de legitimas esperanzas[1]: le pido cuentas al tiempo que aqui hé pasado, y las horas que hé perdido en esa vida infecunda y vergonzosa, me estan pesando sobre el alma, como deudas de honor. Ah! T...... mía, cuanto te debo! Si no supiera amarte, si tu amor no me despertara y me engra[n]deciera, me haria irresistible y despreciable á mis propios ojos; no podría tener fé ni confianza en nadie al verme engañado y vendido por mi mismo. — Que sentimiento de profunda y tiernisima gratitud domina toda mi alma! Cuando me siento animado y capaz de todo lo grande, solo un pensamiento me entristece, y es el no poder decir á todo el mundo : « Esa muger me ama ; yo la idolatro, y á ella se lo debo todo. » Si, vida mia, cuanto yo escriba de aqui en adelante, al firmarlo con mi nombre, me parecerá que te hago un hurto. — Esto es hecho. — Afortunadamente el elemento en que hé vivido no era el mio, y el, como á un cuerpo estraño, me arroja naturalmente de su seno. — Quiero vivir conmigo mismo, y siempre que esto pretendo, siempre que yo me reconcentro, te hallo á tí en el fondo de mi alma; tu imagen adorada se adelanta á consolar mi soledad — Vivamos solos, vida mia, en el centro del mundo. — Que vida

1. Tachado después : « y las horas que ».

será esta tan fecunda para mi gloria ! Si : me siento tan joven, como el dia que tomé la pluma para escribir el primer verso del *hombre de Estado*[1]. Tengo mi mesa llena de grandes hombres. Shakspeare, Schiller y Calderon me hacen compañia. — Tu, como reina, los presides á todos: ellos se encargan de encender mi espiritu, y tu de vivificar eternamente mi corazon. — El triunfo será mio. — T......, si tu sigues amandome como hasta aqui, si tu no me abandonas, yo te juro.... no sé cuando, no sé cuantas derrotas sufriré primero, pero te juro que no morirás sin que llegue un dia en que la conciencia pública me designe como al primer autor dramatico. — Te parezco orgulloso, vida mia ? Pero ¿ como no serlo, si tu me hás dicho mil veces que me amas ? — Ah ! pero ¿ porque no hás de ser tu enteramente mia ? ¿ porque no hé de vivir yo á tu lado ? Esta es una horrible injusticia, de que eternamente estaré acusando al cielo y á la tierra. — Dejemos esto : mi pasión, dulce y tranquila cuando tomé la pluma, ruje ahora en mi corazon como una tempestad, y me llena el alma de imagenes negras y espantosas; de pensamientos criminales.... A Dios, á Dios. Tu Adelardo.

Pensé hoy en el retiro contestar vervalmente á tu carta : el tiempo no lo ha permitido: esta noche te escribiré.

VI

Si no te escribiera, no tendría valor para dejar de verte. — Estoy concluyendo mi penosa tarea — No me esperes hoy ; pero no dejes de pensar en tu Adelardo.

VII

T...... de mi alma ! mi vida entera no es bastante para recompensarte el consuelo que me ha dado tu última carta. — Cuando

---

1. Representado el 21 de Enero de 1851.

la recibí estaba en cama y con calentura, á consecuencia de un fuertisimo constipado; sin embargo, me levanté para que tu me vieras en el teatro: hoy me levanto para escribirte esta; me vuelvo enseguida á la cama, porque tengo ansia de estar bueno para verte todos los dias para consagrarme á tí. Quieres saber lo que pasa en mi corazon? Que te ama, si, que no es posible que deje de amarte. — Perdoname si un momento he dudado de tí. — Tu permanen cia en la quinta de ese joven... En fin, no quiero hablar de esto; pero he sufrido mucho: si alguna vez te ofendo, tenme compasion, pero nunca rencor. Mañana estaré bueno; yo quiero hablarcontigo. T...... mia, cuando podrás recibir á tu Adelardo?

Prado, 22-3°.

VIII

¡ Que pronto te se hizo insoportable la pequeña concesion que me habias hecho! Es verdad que esto de tener que levantar todos los dias y á la misma hora los visillos de tu balcon, es un sacrificio tan grande, que no hay pasion que lo resista: la tuya lo há soportado cuatro dias, de los cuales no has faltado mas que uno, y yo no debo quejarme: te confieso francamente que ya estaba asombrado de tu fidelidad — ¿ querrás decirme cuales son los graves motivos que te impiden satisfacer un deseo tan inocente? Es tal vez que durante estos cuatro dias el cielo ha estado muy despejado y tu hás perdido el paseo? Cualquiera que sea la causa, siempre será menos poderosa que debiera serlo una pasion verdadera. — ¿ Esto es amar? — Me enciende la sangre el ver que todos mis deseos se estrellan en el primer inconveniente que se levanta. — No seas cobarde, y ten valor para confesar que no me amas; si esto es cierto, el mejor, el unico favor que puedes hacerme, es decirmelo con franqueza. — Por lo demas, sosiegate. — Mis ecsijencias han cesado hasta que yo vea que empieza tu amor.[1]

1. A la vuelta de la 2ª hoja, vienen las señas de T.....: « Calle de Santa Isabel, nº 5, cuarto segundo de la izquierda. Madrid. »

IX

Varias veces me hás reconvenido, y al parecer con fundadas razones, de hacer una vida infecunda y disipada : lo que acaba de sucedernos, esplica hasta cierto punto los motivos de mi conducta. En varias ocasiones te hé dicho que yo necesito para trabajar un estimulo poderoso : cuando me faltó el de la gloria, que tan eficaz habia sido en mi antes de verla de cerca, yo pensé que el amor, que al mismo tiempo iba naciendo en mi corazon, podía sustituirla ventajosamente. — Antes de hacer de esta pasión el principio y el fin de todas mis inspiraciones, debia naturalmente ecsaminar hasta que punto era profunda y verdadera. — Sé franca, T...... : ¿ há pasado nunca un mes sin que me hayas dado un motivo de duda ? Estoy seguro de que en este momento me acusas de injusto. — Sin embargo, recuerda el último incidente. — Estabamos disfrutando esa escasa y ligera felicidad que tan de tarde en tarde nos concede nuestro amor : nos habiamos visto, y sin hablarnos apenas habiamos quedado satisfechos el uno del otro. — En esta ocasion tan propicia para tu amante, se acercan á tí dos hombres con la cara cubierta, te dicen dos palabras al oido, y sin otra informacion acusas de traidor y falso al hombre que por tanto tiempo habias creido digno de tu amor. Sabes que habia salido de tu casa una criada, testigo harto funesto de apariencias bien engañosas ; sabes que muchas veces me hán traido cartas tus criados, y no encontrandome en casa, se las hán entregado á mi patrona, diciendo el nombre de la persona que me las escribia ; sabes que hán sido portadores de las mías los porteros de los teatros ; recuerdo una vez en que celos infundados te hicieron remitirme una carta con el avisador del Principe : tu mil veces me has acusado de imprudente porque hé llegado á darte las mias entre vastidores, y aunque yo estoy seguro de habertelas entregado disimuladamente, la malicia de las gentes de

teatro suple lo que no vé. — Esta multitud de personas que todos los amantes creemos sordas, mudas y ciegas, todo lo ven, todo lo escuchan y lo cuentan. — Sin embargo, T......, en nada desto pensaste; no pudiste encontrar una esplicación mas sencilla de aquellas palabras, que la traicion y la perfidia de tu amante. — Mucho me hás ofendido, T......; me alegro de que se haya ofrecido una ocasion en que yo haya manifestado mas nobleza y mas generosidad que tu. Estaba ya mi orgullo resentido con la conciencia intima que tenia de que en todas nuestras cuestiones tu te habias manifestado superior á mi. — El agravio que acabas de hacerme, asegura mas la armonia que, a pesar de la suerte y del mundo entero, reina y reinará eternamente en nuestros corazones. — Es la mayor de las infamias dudar de la indole generosa y noble del amor que me hás inspirado. — Si, vida mia, yo te amo; no dudes nunca de mi amor, siquiera por que yo nunca hé dudado de tu virtud. A. — Muchisimo tengo que hablarte acerca de esto; pero no te lo digo todo, para que la curiosidad, ya que el amor no puede conseguirlo, te estimule á concederme una entrevista antes de tu beneficio.

X

Pero ¿ no conoces, loca mía, que el castigo de que me hablas resultará en daño mio, que soy inocente?... Anoche no ví al ministro; haré por verle esta noche, y antes, si puedo, iré allá. — El ama há mandado ropa de Emilio[1] á una casa donde cosen admirablemente, y yá está encargada de mi rotura. — A Dios; tu Adelardo.

XI

Te pido por mi vida que no te incomodes; mañana sabrás la grave causa de mi ausencia. — No dudes de tu Adelardo.

1. Emilio (Juan Pascual) Arrieta y Corera (1821-1894), insigne compositor

XII

T....... de mi vida : no sabes hasta que punto me há enternecido esa muestra de tu amor ; hoy que yo pensaba que tal vez mirarias mi muerte como el principio de tu tranquilidad : perdoname, T...... ; pero el no haberme contestado á la ultima que te escribí ; el no mirarme en el teatro sino cuando indirectamente podias decirme que tu determinacion era irrevocable, todo me habia persuadido de que tu corazon ya no era mio, y volví á formar la resolucion, tantas veces quebrantada, de no volver á verte ; sin embargo, eso del desafío há sido independiente de mi voluntad ; fui á desafiar en nombre de un muchacho amigo á un comandante ; delante de mi vertio espresiones muy ofensivas á mi representado, no advirtiendo que con ellas me ofendía á mi, que de modo ninguno podia consentirlas : se batieron los dos, quedando ambos heridos, aunque el comandante muy ligeramente : entonces yo, recojiendo la espada de mi apadrinado, le pedi satisfacción de la injuria que á mí me habia hecho al injuriar á una persona ausente á quien yo representaba. — Se negó á darmela, y los padrinos se negaron á que nos batiesemos en el acto ; concertose á pistola el desafio, y con condiciones efectivamente mortales ; fueron por supuesto admitidas todas por mí ; pero antes de verificarse el lance, lo reflecsionaron mejor y convinieron en que el comandante me diera la satisfaccion que yo habia ecsijido delante de mis padrinos, y que, cesando el agravio, cesase mi provocacion : hizolo asi, protestando que si antes no lo habia hecho, era por la manera brusca con que se lo habia ecsijido, y de este modo terminó el lance, quedando por supuesto

---

español del siglo XIX. Fué el mejor amigo de Ayala, con quien vivió hasta la muerte deéste en 1879.

intacto, como quedará siempre en estos casos, el honor de tu amante Adelardo.

De 3 á 4 pasaré por tu calle; cuando podré hablarte, vida mia ?

XIII

Que buena eres, vida mia ! Me alegro de haberte ofendido ; por que mi ofensa te há dado ocasion para desplegar á mis ojos todos los encantos de tu bondad amorosa. Estoy completamente satisfecho, T...... mia. No te vengues de mi. Si mi duda te há ofendido, el tormento que á mi me há causado, es un castigo mas grande que todos los que tu pudieras imponerme. Todo se acabó. Si vieras cuanto sufrí ! — Vamos, tu lo comprenderias, cuando no te atreviste á aumentar mi tormento con ninguna palabra severa. Yo te lo agradezco, alma mia. En estas ocasiones se conoce el amor verdadero. Cuando recibí tu carta, estube un momento sin abrirla. — « Que me dirá ? » me pregunté, y reflecsioné de este modo : « Si es verdad lo que hé visto; si aquellas miradas que creo haber sorprendido, envolvian un átomo siquiera de esa coqueteria tan natural en todas las mugeres, que ni aun T...... há podido librarse de ella, no podrá perdonarme que la haya sorprendido en un momento de flaqueza ; se irritará consigo misma y yo pagaré su enojo ; pero si todas mis sospechas son hijas de la súbita inflamacion de mi sangre ; si todo es una quimera, la primera impresion que habrá recibido será de lástima, al contemplar el agudísimo tormento que dejan suponer palabras tan desusadas en mi; y aunque despues se irrite conmigo, cediendo á su primer impulso, tratará antes que todo de sacarme cariñosamente de la horrible situacion en que me hallo. » Todo esto cruzó por mi mente en un segundo. Abri tu carta ; la lei tres veces, y la cubrí de bésos. Todo lo que me dices me parece la cosa mas natural del mundo. Yo te pediré perdon, vida mia : y en muestra de arrepentido, te besaré humildisimamente la mano.

Como esa amarga y desconocida desesperacion suspendió mi amor por cuarenta y ocho horas, desde que recibí tu carta me desquito, amandote doble : cada dia que pasa me parece que es el dia en que mas te hé amado. Esta noche en el teatro me hás mirado pocas veces, y para reprenderme : todo esto me lo esperaba yo, y por lo tanto en nada há alterado la dulce situacion en que me encuentro. — El sábado no veremos ? — A las dos y media pasaré por tu calle. — Por Dios, T...... mia, que me recibas de manera que yo con entera libertad pueda espresarte todo el amor que encierra el corazon de tu Adelardo.

XIV

T....... mia : es indudable que nos queremos, y lo que es mas, que nos queremos muchisimo ¿ Es verdad, vida mia, que el dia en que este amor se convirtiera en un desengaño para los dos, ninguno de nosotros tendria valor para volver á amar á nadie del mundo ? — Pues bien, la idea sola de que al romper la dulce armonia que reina en nuestras almas, nos condenamos á eterna soledad, será lo bastante para hacer imperecedero nuestro amor. Siempre que hablo contigo, aunque no sean mas que dos palabras, y estas ásperas y desabridas, no sé porque, quedo intimamente convencido de que nos amamos entrañablemente. Me acontece llegar á tu presencia irritado y receloso, y á medida que mis palabras empiezan á manifestarte mis dudas y mis recelos, la mas completa confianza y el amor más tiernisimo se ván apoderando de mi corazon. Milagro es este, hijo sin duda de una pasion profunda y verdadera. Estoy seguro de que si yo hablase contigo nada mas que un minuto todos los dias, aunque no tratasemos mas que de la lluvia y el buen tiempo, jamas se me ocurriría dudar de tu fé. — ¡ Si vieras cuanto te amo en este momento ! Estoy completamente satisfecho de tí ; pero yo necesito, vida mia, que tu confirmes con tus dulcisimas palabras el generoso instinto que siempre tu presencia hace brotar en mi corazon. — En fin,

T...... yo quiero hablarte, pero sin testigos importunos, con entera libertad; quiero saciarme de mirarte; quiero estrecharte sobre mi corazon, ahogarte entre mis brazos. Tú verás como há de ser; pero ello es preciso que sea, y hoy mismo: mi criado aguarda tu respuesta: dos palabras nada más: « vén á tal hora ». — T...... mia: tu sabes muy bien que hay ocasiones en que el corazon está completamente desarmado: las heridas que entonces recibe, no se cicatrizan jamas: El mio está en tus manos; de la manera con que tu lo trates, colejiré yo el interes que te inspira tu Adelardo.

XV

Si es verdad que me amas, T...... mia, concedeme por Dios la entrevista que te pido. No quiero escribirte, por que me parece que entonces no me pondrás en ocasion de espresarte mi amor de otra manera, y me desespera la idea de que solo la pluma há de ser el interprete de mis pensamientos. T......., vida mia, por Dios que nos hablemos á solas: ¿ no sabes que yo sé respetarte en la soledad ? Si vieras cuantas cosas tengo que decirte ! ¿ Por qué (que) ha de ser un crimen el placer purisimo que mi alma sedienta de tus palabras solicita ? Quiero que me digas cuando te vás, cuando vienes, si podré escribirte, si me dás licencia para ir á Cadiz. Por Dios, T...... mia, concede este favor á tu Adelardo. —Dispensa lo pedantesco del papel; es el primero de que eché mano, y hasta despues de escrito, no he reparado en el chusco ramito que lo adorna. Despues de escribirte esta, estube anoche en el teatro, y me pareció que estabas altamente irritada contra mí¿ es por que no hé asistido á las ultimas representaciones de la *Adriana* [1] ? No sé porque el drama ese me hace daño: me parece

1. Se refiere á *Adriana Lecouvreur*, de Scribe. Tengo á la vista la edición siguiente: *Adrienne Lecouvreur.* — *Adriana Lecouvreur, por Eugenio Scribe,*

que desde que lo ejecutaste me amas menos; pero no, esto es mentira, yo creo que ahora me amas lo mismo ó mas que siempre; me alegro, como puedes figurarte, de los triunfos que has conseguido, y sin embargo tengo adversion á ese drama; yo creo que son celos del publico : pero si esta há sido la ocasion de tu disgusto, yo te juro, enojada de mis ojos, que la primera vez que se represente, tendrás el placer de verme atado á la rueda de tu carro triunfal; entre tanto, vida mía, no me mires enojada, y sobre todo no dejes de mirarme.

XVI

Tiranito de mi vida : tu ultima carta me ha hecho enteramente feliz ; todo lo que me entristece el ver que dudas de mi amor, me alegra y regocija el que me mandes con imperio, dando por supuesto que yo no tengo mas obligacion que obedecerte. Y V. tiene muchisima razon, Señora mia; ese es mi único deber... ¡ Que bien lo cumples, bribon ! dirás tu para tus adentros. Es verdad ? como si lo viera... Pues lo cumplo y recumplo; si, señora ; porque yo, negrita y todo como es, la amo más que todas las cosas humanas y divinas. Y el que diga lo contrario, miente, y si tu corazoncito, que tanto sabe y es tan parlanchin, te va con habladurias, miente tambien. Ai, vida mia : estoy tan nervioso, que tengo que suspender la carta que te estoy escribiendo, pero por Dios no pienses que estoy malo. — Pues, como te decia, adoro tu despotismo, pues ya sabes que yo no soy patriota. En cuanto á lo que me dices de los dias que hé tardado en contestarte, estraño que me vengas con numeros y

---

copia original francesa. Con la traduccion española, por Francisco Calcagno. Preparada espresamente para Mr. Rafael Felix, Director de la compania (sic) *francesa de Mlle Rachel.* — Nueva-York ; Imprenta de Baker & Godwin ; esquina de las calles de Nassau y Spruce, 1855. — Un folleto de 79 págs en 4º mayor. La obra original se representó por primera vez en Paris el 14 de Abril de 1849.

cuentas, constandote á tí lo poco fuerte que soy en matemáticas. — Si recibes esta con algun atraso, no es culpa mía, porque hás de saber, catedrática de mis ojos, que, despues que recibí la tuya, no ha salido el correo en tres dias. Voy humildisimamente á obedecer sus mandatos : empiezo por besarle á V. los pies, y ojala fuera verdad. Escribí á los compañeros frailescos, presentando mis disculpas y pidiendo perdon por mi tardanza. Está V. complacida. En cuanto á mi marcha, si por mi madre fuera, en un año no saldria de aquí : pero ya está convenido que será el mes que viene : la cuestion estriba en si há de ser á principios ó á fines. De todos modos, yo avisaré á V. En cuanto á engañarte, solo lo habré hecho si alguna vez involuntariamente mis acciones te han dado á entender que no te idolatro. El correo que viene te escribiré, y todos los correos ; por que esto de quejarse debe saber muy bien cuando tu lo usas tanto. — Voy á llevar la cuenta, y asi que dejes de contestarme á una sola carta, te pongo como un trapo. Ya verás, golondrinita mía. A Dios, dale un beso á tu Adelardo [1].

XVII

Angel mio : te escribo hoy para manifestarte que no hay ocupacion, por grave que sea, que pueda hacerme olvidar de tí. Mañana tengo que defender ante el jurado y publicamente al *Padre Cobos* [2] ; todos tienen gran curiosidad de oirme ; yo no hé perorado nunca ; á esta fecha apenas sé lo que hé de decir : me

---

1. Recibida en Madrid el 21 de Setiembre de 1855 (?). Escrita en Guadalcanal, patria de Ayala. Las señas de T...... eran entonces : « Calle de Jovellanos, nº 5, cuarto 3º Madrid. »

2. La defensa del célebre periódico satírico : *El Padre Cobos*, tuvo lugar el 19 de Junio de 1856. (Ct. Solsona : *Ayala*; pág. 25 ; y J. Pérez de Guzman : *De guante blanco* ; *historia del periódico « El Padre Cobos* ; art. publicado en *La España moderna* de 1º de Enero de 1901.)

quedan unas quince horas para prepararme, y sin embargo te escribo. A Dios, vida mía, piensa en tu Adelardo.

Dime si has recibido la carta en que te hablaba de la conferencia á última hora de tu hermano y Rosell [1].

XVIII

Amada mia : hé triunfado, todo Madrid está sorprendido de mi discurso. He tomado asiento entre los primeros oradores de España. El periódico salió absuelto. Todos me abrazan menos tu. Esto me entristece — ¡ Cuando te verá tu Adelardo !

Hoy 19 de Junio de 1856.

XIX

Ya estoy en Valencia, alma mia, pero no por eso me hé separado de tí ni un solo momento : me parece que hemos hecho el viaje juntos. Yo por el camino me finjia dormido con mucha frecuencia, para pensar en tí con mas libertad. Te escribiré dos ó tres veces á la semana. Contestame á esta lo mas pronto que te sea posible, porque ya estoy deseando ver letra tuya. — Yo empiezo hoy á trabajar. Dios me dé buena inspiracion para volver pronto á verte. — A Dios, T..... ita ; no puedo estenderme porque me estan esperando para que salgamos á hacer algunas comprillas — A Dios, á Dios, encanto mio ; recibe toda el alma de tu Adelardo. — Ah ! se me olvidaba... ya habrás recibido el billete que te remití por mano de la Luna. Espero contestación — A Dios — Dame un beso.

1. D. Cayetano Rosell, conocido, aunque endeble literato y erudito, grande amigo de Ayala, y más amigo aún de la persona á quien van dirigidas estas cartas.

XX [1]

Parece mentira que cualquier tontería tenga poder bastante para causarme un verdadero disgusto ! — Ya es tiempo de que nuestro amor lime por completo las puntas de nuestros caracteres. — Los dos debemos tener muy presente esta amarga sandez, y aun sería muy provechosa, si en lo sucesivo sirve con su memoria para evitar los arranques del diablillo que cada uno tiene en el cuerpo. — No hablemos más del asunto. — Ya vés que cumplo mi castigo ; aunque para mi tan no lo és, que hubiera sentido la necesidad de escribirte al instante, aunque no me lo previnieras. — Pero tu lo llamas así, y yo lo cumplo. Ahora me toca á mí. Tu castigo... ya lo tengo pensado ; pero es el caso que tu sola no lo puedes cumplir. Doblemos por ahora la hoja ; harto lo siento ; yo me encargaré de desdoblarla y hojearla cuando no veamos. — ¿ Será pronto ? me preguntabas esto ? Pues sabe que para que se dilate lo menos posible, estoy dando grandes, feroces muestras de entereza. Aquí tengo á García Gutierrez, Arrieta, Emilio Santillan, mi hermano y un amigo que tu no conoces. — Han venido á hacerme una visita, y yo los dejo pasear solos, me encierro en mi habitación, y hasta la hora que antemano les tengo marcada, aunque lleguen á la puerta, ni la abro ni aun les contesto. — El correo se vá pronto, porque aquí reparten muy tarde las cartas, y no puedo estenderme — Recibe, á cuenta de tu castigo, un beso muy prolongado de tu — Adelardo.

XXI

Valencia. — Apuesto los tres reales que te debo, á que cuando recibas esta carta ya no estas enojada conmigo : y á que despues

1. Escrita desde Valencia (?).

de leerla dices : « vaya ; mi Adelardito no es tan malo como yo creía, me quiere con toda su alma, y yo le quiero más todavia. » Dirás tu que me quieres mas, porque eres muy vanidosilla ; pero no porque sea cierto. — Una vez que ya hemos hecho las paces, aunque yo puedo jurar que no hé reñido contigo, hablemos de nuestros asuntos. — Hás de saber, en primer lugar, que yo te idolatro, y luego, que desde que estoy en Valencia me levanto todos los dias muy tempranito : antes de las siete ! y ya lo hago como si tal cosa, sin ningun trabajo ; antes despierto con deseos de salir de la cama. En Madrid pienso seguir la misma costumbre : ya tu ves que reforma tan fecunda en buenos resultados : con estos madrugones, el dia se me hace tan largo, que aunque yo quiera me es imposible emplearlo todo en no hacer nada, y si nó por obligación, por recurso al menos tengo que tomar la pluma. — Estoy concluyendo una zarzuela muy bonita, aunque no tanto como tu ; mis compañeros estan muy prendados de ella ; pero yo lo estoy de tí mucho mas. — En este momento están cada uno en su cuarto cantando al piano versos mios ; meten un ruido infernal, y yo, sin embargo, juzgo que estoy hablando contigo en el mayor silencio. — Me alegro mucho de haberme separado de tí, pensando en el placer que voy á recibir cuando te vea. — Amor mio, encanto de mi vida, tu eres la única felicidad que yo tengo en el mundo ; si tu amor me faltara, no lo dudes, vida mia, yo acabaría mi vida mal y pronto. — A Dios, golondrinita mia. — A Dios, voy á trabajar : si la obra que estoy haciendo fuera apasionada como es comica, en este momento la acabaria. — A Dios. — Dale un beso muy prolongado, mucho, mucho, á tu Adelardo.

XXII

No estrañes, vida mia, que no te escriba con mas frecuencia. Estamos los tres juntos todo el dia, y continuamente me estan

nspeccionando todo lo que escribo, con el deseo de que adelante mucho en la zarzuela : ya la estoy acabando[1], y antes de que el mes se concluya nos habremos visto. — Aquí hay muchas mugeres de buena apariencia : yo no he saludado todavia á ningun individuo del otro secso. Te mando que estes muy contenta, — que no tengas malos humores, y sobre todo que vivas segurisima de la idolatria que te profesa tu Adelardo. — Vivo en la fonda del Cid. Tengo vivos deseos de ver letra tuya.

XXIII

¿ Has podido figurarte, alma mia, que mi tardanza en contestar á tu carta es hija del olvido ? Puedo jurarte, vida mia, que no he vivido un cuarto de hora sin acordarme de tí, sin suspirar, sin bramar de impaciencia y de amor. Pero despues de saber lo que me hás referido, me propuse abreviar mi ausencia todo lo posible, y cada vez que me proponia escribirte, mudaba de propósito y empezaba de nuevo mi trabajo, queriendo terminarlo en solo un minuto para tomar al instante el camino de Madrid. — Mañana empezaré el ultimo acto de esta maldita obra, y á principio del mes procsimo me tendrás á tu lado, pensando esclusivamente en aliviar las injustas penas que estas padeciendo. — ¡ Que mal ha correspondido tu hermano á la inmerecida confianza que dél hemos hecho ! Lejos de hacerse cargo de tu espinosa situacion, y de tratar de suavizarla con la amistad de un hermano ; lejos de ayudarte á conservar intacto el sentimiento que yo le revelaba, pues ya le advertía que sofocarlo era imposible, trata de lanzarnos á la desesperacion, y hace cuanto está en su mano para que nos arrepintamos de haber sido honrados, pues castiga groseramente una muestra de nobleza

1. Tachado : « concluyendo ».

y de lealtad. — Todo esto dimana de que le hemos concedido derechos que no tiene: no sería tanta su severidad, si hubiera sido menos nuestra sumision: él podia ser tu consegero, pero no tu juez. Decidirnos á declararle nuestro amor en muestra de su pureza, no le autorizaba de ningun modo para negarte las cualidades *de honrada y casta*. Yo tengo la culpa de todo esto, pues conociendo las consequencias del paso que me aconsejabas, no pude resistir á la tentación de sacrificarte mi orgullo. — A pesar de todo, no me pesa, y si volvieras á hacerme la misma ecsijencia, cien veces volvería á obrar de la misma manera. Olvida de una vez todas estas pequeñeces, y lanzalas al profundo desprecio que merecen. — Recuerda, alma mia, que si mi amor puede servir de consuelo á tus penas, este no podrá faltarte mientras yo viva. — Siento ahora que mi amor haya sido tanto, porque en esta ocasion yo querría que pudiera aumentarse. — Mientras te escribo esta carta, no sabes los esfuerzos que estoy haciendo para vencer el deseo de marcharme esta noche; pero para que el placer de verte sea completo, quiero llevar cumplida mi penitencia. El correo esto procsimo á partir, porque te escribo esta el mismo dia que recibo la tuya.

A Dios, alma, vida y corazon mio: pronto irá á consolarte tu Adelardo.

XXIV

Hoy. — Si yo pudiera incomodarme contigo, en ninguna ocasion con mas motivo que en la presente. — Tres cartas consecutivas hás recibido, sin que te hayas dignado contestar á ninguna. Sin duda me lo dijistes todo en la ultima en que me ponias de ropa de pascuas, y desde entonces no te se há ocurrido nada que decirme. — Yo, aunque te escribo ahora para reñir contigo, te advierto que no veo la hora de ponerme en camino. Estoy loco y ciego de amor por tí, y lo que es mas, me alegro

infinito. — Estas enojada todavia ? Eso sería injusto y cruel, aunque tu tienes derecho para ser conmigo todo lo injusta y cruel que te dé la gana ; en la firme inteligencia de que yo nunca dejaré de idolatrarte. — Si no me hás escrito, lo que sentiría en el alma, no me contestes á esta, por que ya no podria recibir la contestación en Valencia. — Mañana te diré el dia fijo de nuestra partida, el cual no puede dilatarse mas que al lunes ó martes procsimo. — Yo no quiero verte por primera vez en el teatro. Estas ? — A Dios, enojada de mi vida, no te olvides de tu Adelardo. — Ya conclui la zarzuela [1].

XXV [2]

¡ Ai, mi querida negrita! que malos ratos he pasado en Valencia ! Empieza por que todo lo que yo creía que podria servirme para hacer la comedia : todo aquello del lugareño inexperto ; de la criada que le abrazaba y demas niñerias, han sido como objetos de quincalla, que, en cuanto se manosean, pierden el brillo : lo primero que hé tenido que hacer, es borrarlos de mi memoria ; pero en convencerme de que debia seguir otro camino, hé perdido algun tiempo. Me há sido forzoso levantar el edificio de cimientos. El mismo afan de crear pronto una accion dramática, há sido mi mayor rémora : cada dia que pasaba sin encontrar terreno firme, crecía mi inquietud, y de resultas la ofuscacion en que estaban todas mis ideas. Empiezo por fin á ver claro ; me parece que ya hé encontrado el filon y recibo la noticia de que el hermano que tengo en Sevilla se há batido ; se encuentra herido, aunque lijeramente ; pero su

1. Trátase probablemente de : *El Conde de Castralla*, zarzuela con música de Oudrid, estrenada en el Circo el 20 de Febrero de 1856, y suspendida á la tercera representación por orden del Gobernador civil de Madrid.

2. Escrita desde Valencia.

contrario de mucha gravedad. — Figurate que buenos estimulos para el trabajo; y como si esto no fuera bastante, uno de los caciques de mi distrito, que había ido á resolver cuestiones de alguna importancia á Madrid, no encontrandome alli se vino bonitamente á Valencia con intención de volverme á la corte. Por fin le hé convencido, no sin perder tiempo y paciencia, de que era imposible, y ya se marchó. — A pesar de todo, mi voluntad no ha desmayado un instante: tengo un pensamiento que me parece digno de tratarse en el teatro; me falta muy poco para concluir el plan, y aunque se conjuren contra mi todas las plagas de Egipto, á fines de Marzo podrás hacer tu beneficio. No hé querido escribirte antes, por no comunicarte mis inquietudes, múrrias y malos humores. Esta es la primera vez que debes agradecerme el silencio. De aqui en adelante te escribiré con más frecuencia. — Si vieras que gana tengo de darte un abrazo! Ven á hacerme una visita, que, por el ferrocarril, en poco más de doce horas puedes hallarte en los brazos de tu

Adelardo.

Cuentame lo que pase por ahí.

Calle del Mar; Hotel de Paris.

XXVI

Para que veas que no soy tan injusto como crees, haz el favor de ponerte en mi situación: yo no sabía la prisa de tus ensayos. Aguardaba cuatro letras tuyas el dia de mi cumpleaños; recibí el parte, y esto mismo hizo más sensible para mí tu silencio; aquel dia no pude trabajar nada; todavía esperaba carta tuya al siguiente, y cuando esta última esperanza se desvaneció, no pude contener mi ira y te escribí. — Si para mi tus cartas fueran indiferentes, no me causaría tanta impresion tu silencio. — Dices que otra persona me habrá disgustado; esto es una tontería; — los disgustos que tú no me dés, me tienen muy tran-

quilo. Muy pronto acabo el ultimo acto, y si me hubieras escrito mas á menudo, ya estaría concluido, y no hablemos más de esto. — Ignoraba que tu contrato concluía el 15 : como me has hablado de las muchas fiestas de todo el mes de Mayo, no es estraño que yo ignorase esta circunstancia; pero siendo tu gusto no trabajar más que el tiempo de tu contrata, aun puedes hacer mi obra para tu beneficio dentro de los quince primeros dias. — Mi mayor placer sería, como hay Dios, que no se hiciera más que una noche ; asi quedarias convencida de lo que ya te hé dicho. — A Dios, tu dichosisimo Adelardo.

XXVII

Bien mio : mañana á las cinco salgo de aquí. — El martes á las 2 de la tarde me encontraré en Madrid : si me es posible, de tres y media á cuatro pasaré por tu calle, que me vá á parecer un paraiso. — Figurate cual será mi placer si veo que esperas en el balcon á tu Adelardo. — Hoy domingo.

XXVIII [1]

Vida mia : ya tienes á tu Adelardo instalado en Salamanca y dedicado esclusivamente á su trabajo y á su amor. — No he querido escribirte hasta que no me sintiese en completa posesión de mi mismo y capaz de cumplir la palabra que te habia empeñado. — El aspecto ruinoso de esta poblacion ; el recuerdo más vivo que nunca de tu amor, de tus dulces y puras caricias ; el considerar que habia de pasar un mes sin verte, todo influía en mi alma una profunda melancolía, que enervaba mis fuerzas y no me consentía la energuía necesaria para dar á mi pensamiento el giro conveniente á mis trabajos. — Sentía un huracan que me

1. Escrita desde Salamanca.

arrastraba hacia Madrid, y hé estado algunos dias sin poder ser dueño de mi persona y sin tomar asiento. — A la inquietud de los primeros dias há sucedido afortunadamente un lento, pero constante deseo de volver á tu presencia, que lejos de ofuscar mi pensamiento, lo escita y lo esclarace y me contiene la pluma en la mano. A cada escena qué escribo, tu te sonries y yo cobro aliento — tu retrato, que tan pálido me parecia cuando podia mirarte á cada momento, há tomado en la aúsencia una animacion estraordinaria; parece que una chispa de tu alma se encierra en él, se anima en mi presencia, se sonríe, me besa y me dice al oido dulcisimas palabras de amor y de consuelo. — Sin embargo ¿ cuando te estrecharé entre mis brazos, idolo de mi alma ! — Alma mia, yo no sé esplicarte hasta que punto enternece á mi alma tu recuerdo; yo necesitaba ahora verte un momento siquiera — ¡ Que dichosos vamos á ser el primer dia que nos veamos! esta idea me consuela y me da paciencia. — Ausente de tí, vida mia, conozco mas que nunca lo verdadero, lo invencible de mi amor. La corte entera há desaparecido de mi memoria; me cuesta trabajo hasta recordar el nombre de las personas á quienes estaba viendo continuamente; y, sin embargo, la palabra *Madrid* me desvanece; cada vez que la escucho, me estremezco de amor y de esperanza, porque me parece que nombran á mi T......, á mi bien, á mi consuelo, á mi todo. — Alma mía, piensa continuamente en mí; yo creo que he estado triste estos dias, por que tu me hás olvidado algunos momentos. — Si vieras que planes tan hermosos embargan mi pensamiento, y que fuerzas siento en mi para realizarlos! — Voy á volver á Madrid completamente rejenerado. — El trabajo constante y el amor eterno influyen en el corazon mas triste una dulce alegria, que es la mayor felicidad á que puede aspirarse. Espero conseguirla. — Ahora que me siento capaz de seguir trabajando con tanta asiduidad como prudencia, no concibo como he podido hacer por tanto tiempo una vida tan perezosa y denigrante. — Si vieras que sentimiento tan profundo tube las prime-

ras veces que tomé la pluma! — me sentia esteril : parecía que mi alma, indignada del abandono en que por tanto tiempo la había tenido, se negaba á darme la pronta inspiración que le ecsijía. — Ya me siento más joven que nunca; y si algo me detiene, es la indole del trabajo en que me ocupo : una zarzuela es un circulo muy reducido para contener la constante vibracion de mi pensamiento. — No me acuses de vano. Yo me enmendare. — A Dios, vida mia; voy á escribir á mi madre; quiero ser bueno en todo por ti y para tí. — Contestame prontito, pero cuando puedas. — Hablame del efecto que há producido la carta que escribí por complacerte. A Dios, recibe toda el alma de tu Adelardo. — Vivo : plaza mayor, nº 6.

XXIX [1]

T...... mía : queriendo que mi presencia fuera la primer noticia que tubieras de mí, he dilatado el escribirte y he procurado apresurar mi marcha ; pero viendo que tendré que permanecer en esta ocho ó diez dias, no hé querido dejarlos pasar sin escribirte, por temor á tu ecsaltable imaginacion, que se aprovecha de las menores circunstancias para crear fantasmas con que atormentarte. Ai, vida mia! yo te prometo ser trabajador y honradito en adelante, para no verme en la precision de apelar á estos remedios, que son peores que la mayor enfermedad. — Hé estado algo indispuesto á consecuencia de un colico producido por el agua del Tormes, que suele hacer daño á las personas que no estan acostumbradas á beberla. — Ai, T...... mia! que deseos tengo de darte un abrazo, a tí, angel mio, unica persona en el mundo que sabe hacer compañia á mi alma. — Si vieras que soledad tan profunda y amarga me rodea en esta tristisima poblacion! Sus habitantes no dejan de ser amables á su manera; me

1. Escrita desde Salamanca.

hán cobrado un cariño tan lamentable, que no hay baile, boda ni bautizo á que no sea yo invitado con la mayor solemnidad. Me hán dado serenatas y me hán escrito versos; pero, que música! y, que poesia! yo me encuentro en babia en medio de estas gentes los que tratan de ostentar á mis ojos su talento y erudicion, me martirizan horriblemente haciendome transijir con su pedanteria; los que por el contrario hacen alarde de su ruda franqueza y me invitan á pasear y al juego de pelota, me hacen representar un papel ridículo á mis ojos, obligandome á aplaudir sus sandeces. — Vida mia, cuantas mas gentes conozco, mas te amo. — De las mugeres no te digo nada : menos finas y elegantes que las de Madrid, pero en el fondo lo mismo, y aun peores. — Las casadas, adúlteras por vicio, por costumbre y sin remordimientos. — Las solteras, virgenes de cuerpo por falta de ocasion, y prostitutas de alma. — Que necesidad tan imprescindible es tu presencia para mi alma. Astiado de todo cuanto me rodea, paso los dias enteros descansando dulcemente en tu recuerdo. — No me satisface el escribirte — este es un calmante que irrita mas mi sed. Por no disgustarte presentandome en Madrid sin haber concluido mi obra, no he tomado ya la diligencia. — A pesar de todo, los dos actos concluidos creo firmemente que, ayudados de una musica mediana, obtendrán un gran ecsito. Que trabajo tan fastidioso y tan poco conforme á mis facultades es una zarzuela ! Y como me averguenzo ahora de haber tenido que abandonarte para escribir este cumulo de sandeces ! — Dame licencia para verte antes de escribir las ultimas escenas, y volará á tus brazos tu — Adelardo.

XXX

Gracias, T...... mía; tu carta ha completado mi dicha. — Aunque apesar de no haberte visto hayer en el balcon las tres veces que pasé por tu calle, apesar del V. que usabas en la anterior, ya mi corazon, que nunca se engaña, habia adivinado esas

dulces palabras de que estaba sediento. — Mañana nos hablaremos! Me ahogaria la impaciencia si para sufrir el tiempo no te viera esta noche. — Estaré en las lunetas; no te digo en cual, para ver si me descubres pronto. — A Dios, alma mia: piensa siempre en tu — Adelardo.

XXXI

? Has interpretado, T...... mia, desfavorablemente para mi amor mi tardanza en escribirte y mi ausencia del teatro ? Pues todo ello há consistido en que un tio politico mio há estado ocho dias espirando, durante los cuales la familia no há consentido que me separe de su lado. Despues de esta ausencia, no puedo de modo ninguno satisfacerme con escribirte. Es absolutamente necesario que yo te hable. A las tres voy á tu casa. Si no puedes recibirme, asomate al menos á un balcon para que yo te vea. — T...... mia, no dejes de recibir á tu Adelardo [1].

XXXII

Vamos, aunque seriecita, tu carta trae renglones en las cuatro caras; lo que prueba evidentemente que, á pesar de todo, estabas arrepentida del laconismo de la anterior. La hé leido, no una, sino muchas veces, y... no hay que enojarse; me parece muy corta. — En cuantas cartas será justo que se evalúe la visita que te hice ? Es fácil sacar la cuenta. ¿ Que es una carta ? El medio de unir dos ausentes media hora. Recuerda las que estuvimos juntos en Santander y sabrás el número. Y digame V., ilustrisima señora; es justo que V. se queje de que no la he escrito y se olvide de que la hé visitado? — Despues de una visita

1. Sobrescrito : *Sra. Dª T......Cᵉ de Sta. Isabel, nº 5, cuart. segº. izqda.*

tan galante ¿no encajaba bien aquello de « alma mia, no puedo significarte la agradable sorpresa que me há causado tu presencia : como no pudimos estar solos ni un momento, te escribo al instante para decirte... » y aquí un costal de ternezas ? ¿ No era esto más oportuno que decirme en resumen : « No te escribo porque temo que se pierda mi carta ; no te escribiré, por que voy á estar muy ocupada ; pero escribeme tu ?... » A propósito de visitas. Todavia no me há salido del cuerpo el disgusto de no haberte abrazado en Santander ; no quiero que la primera vez que nos veamos en Madrid me pueda suceder lo mismo. Yo te escribiré el dia fijo que voy y hasta la hora en que he de ir á visitarte. Tú procuras estar sola, y recibes con los brazos abiertos á tu Adelardo. Este plan vale algunas cartas. — El sobre : Por Bilbao, Portugalete.

XXXIII

Cuando recibí tu primera carta, ya estaba la mia en el correo y ayer á las siete de la mañana salí para Bayona á fin, como te hé dicho, de dejar alli la medida de mi pié, para tener calzado que me lleve comodamente á tu casa. — Volvi á las nueve de la noche y me entregaron tu segunda carta, que hoy contesto. — Me parece que si quieres quejarte, por no perder la costumbre, apuradilla te hás de ver para encontrar motivo : tengo gana de que llegue el dia, ya muy cercano, en que desesperada por mi buena conducta, me digas : « por Dios Adelardo, hazme alguna picardía, por que yo no puedo vivir sin quejarme de tí. » Y entonces yo, por vengarme, seguiré siendo bueno. — Siento que al público de Bilbao le dés más importancia de la que se merece : ahí no creo que hayan oido nunca un buen actor, y los pobrecitos no tienen criterio para juzgar del arte de la declamacion, y tal vez el mismo respeto les impedirá hacer ruido. Recuerdo haber leido en Portugalete una de mis zarzuelas delante

de muchas personas ; quiso reirse una de ellas, y el ama de la casa, tomandolo á desacato, le miró de tal modo, que todos me oyeron como en misa. Tal vez algo de esto les pase á los Bilbainos, y sino que se vayan á... que como tu no eres bacalao, para nada necesitas su voto. — Ya sabes que cuando te aplauden mucho, me parece que te sobra mi cariño, y si no fuera por lo que tu lo puedas sentir, me alegraría que pasases por todas partes sin ser sentida de nadie más que de mí. — Ya suponía yo que la separacion de tu familia (donde te encontrabas tan bien acompañada, que yo no cabía en la mesa) te debia ser muy sensible, y por eso te escribí mi primera carta; por que ahí supuse que la recibirias con más gusto y podrias contestarla con menos embarazo. — Si no hubiera atrasado mis trabajos, á causa del calor desconocido que aquí há hecho, ya te hubiera visitado : pero todavía no es tarde, si me prometes recibir bien á tu Adelardo.

XXXIV

Conque ya está mi cielo sin nubes? mas vale así. — Para que no te fies ni dés crédito ninguno á lo que se llama presentimientos del corazon, has de saber que ocho ó diez dias antes de recibir tu carta, hé tenido la tristeza más grande que me há aflijido nunca ; creia positivamente que alguna gran desgracia nos habia acontecido : solo al ver tu carta cambió completamente el estado de mi alma : de todas las personas que me escriben, asombrate de mi torpeza, tu letra es la única que conozco. Ella me representa tu fisonomía mejor que tu retrato : cuando leí tu carta, me pareció que me estabas hablando, veía perfectamente la espresión de tu semblante al pronunciar cada palabra... Dios te bendiga, único consuelo de mi alma. — Escuso decirte que despues de leida tu carta, te dí un beso y me quedé tan *tranquilito*. — De todo lo cual resulta que yo no puedo permanecer aquí mucho tiempo, y que el diablo me lleve si no

me voy pronto. La falta de tu presencia no puedo reemplazarla con nada — y me sucederia lo mismo aunque estubiera en el cielo. — Anoche soñé contigo : si vieras cuantos desatinos! no te los refiero, por que unos son horribles, y otros repugnantes. Yo á estos sueños les doy una significacion muy triste ; que estamos separados... Contestame así que recibas esta. — Hablame del teatro — Dime porque te detubiste en Barcelona mas tiempo que los demas compañeros, y sobre todo dime que quieres muchisimo á tu Adelardo. — Guadalcanal, 5 de Septiembre de 1856.

XXXV

Ya que, pasada la primera representacion de la segunda temporada, estarás libre de los trabajos del ensayo y de las inquietudes del estreno, podrás contestar á esta carta inmediatamente que la recibas. Pues aunque la ultima tuya empezaba riñendome, segun tu costumbre, yo soy, si ajustamos las cuentas con rigor, el que tiene motivos para estar quejoso, pues hasta ahora todas tus cartas no han sido más que contestaciones á las mias, y resulta por lo tanto que, á pesar de mi pereza, yo hé sido siempre el que hé tomado la iniciativa en nuestra correspondencia, y que tú no hás hecho más que contestar, y con bien poca puntualidad por cierto. Recuerdo que en un mismo dia puse tres cartas en el correo; una para tí, otra para Emilio [1], y otra para Gaztambide [2]. — Tú fuiste la última en contestarme; tu carta, sin embargo, empezaba riñendome. No creas que esta ha sido la causa de no escribirte antes, sino mi falta de salud, que me há tenido sin gusto para nada. — Los calores de Febrero, que aquí eran de verano riguroso, me ocasionaron un cons-

1. Emilio Arrieta.
2. Compositor español.

tipado de los mios, que, como me cojió muy endeble, porque desde que vine tengo poquisimo apetito y apenas me alimento lo suficiente para estar de pié, me há tenido algunos dias en cama y muchos muy enclenque. — Ya estoy mejor; pero hé tenido que acompañar á Zabalburu, Camacho y Terreros, que sucesivamente han estado tambien malos, y todos, con especialidad el primero, estuvieron conmigo muy solícitos durante mi indisposicion. Mi drama, sin embargo, esta más adelantado de lo que podía esperarse del disgusto con que vine y de la poca gana con que estoy en este pais. Creo que el mes que viene quedará *completamente* concluido. Dime cual es la compañia definitiva; cómo la há recibido [1] el público; con que obra habeis empezado, y, si es la de Eguilaz, dame tu opinion y cuentame el exito; dime si el público está de humor de ver comedias, y con que obras cuenta la empresa. Yo siento mucho que las circunstancias no me hayan permitido acabar antes mi obra; si bien el compromiso que yo contraje fué en la inteligencia (porque asi me lo dijo Catalina) de que él continuaría con el teatro hasta fin de Mayo; aparte de la cuestión de Pascuas, que ya sabes, en que él empezó por faltarme, si la temporada se hubiera dilatado y tu no hubieras tenido necesidad de hacer tan pronto tu beneficio, yo me hubiera esforzado para dár ántes mi obra, aunque fuera en el mes de mis estrenos. Ya sé yo que contigo no necesito disculparme; pero digo esto para dejar á salvo mi formalidad. A pesar de que estoy trabajando todo lo que puedo y algo más, no hé querido contraer un compromiso nuevo. Adios, tu Ãdelardo.

XXXVI

Bravo! Bravisimo!! Que salga el autor!... ¿ Que hacemos? ¿ Nos presentamos ó no? Yo bien me alegraría de presentar al

1. Testado : « aceptado ».

público á un mismo tiempo toda la realidad de la hermosura y todas las esperanzas de la niñez; pero mejor sería que todo se quede entre nosotros, porque el público es un monstruo que acibara todos los placeres en que interviene. Reciban mis graciosas cómplices mi modesta enhorabuena, y mi ardiente deseo de asociarme de ocultis á sus pecadillos literarios. Estoy recibiendo todas tus cartas con tres ó cuatro dias de atraso, porque mi negra Señora es la única de cuantas personas me conocen, que no sabe que Guadalcanal, cuando yo naci en el, pertenecía á la provincia de Estremadura; pero hoy pertenece á la de Sevilla, y de aquí nace la disputa que tantas veces há lisonjeado mi amor propio, sobre si yo soy andaluz ó estremeño. De suerte que el sobre debe decir de este modo: « *Prov*[a] *de Sevilla*. Aqui mi nombre (si no lo has olvidado) y aquí el de mi pueblo (si lo recuerdas). » Tu misma me hás dirijido las cartas de este modo unas cincuenta veces. Vamos á otra cosa. Me escribe una persona digna de todo crédito, que los SS. Salas, Gaztambide y acompañamiento, me acusan públicamente de haber sido un amigo *oficioso* que con mis imprudencias los hé comprometido. Lo único que me faltaba en este asunto, es tener que defenderme de haber sido leal y consequente con mis compromisos. Lo que pasó en Madrid excuso decirlo: todo se redujo á poner yo mi empeño al servicio de sus resoluciones. Llegué á Cadiz: supe la noticia; puse un parte al Gobierno, y dí cuenta á Salas del paso que acababa de dar. Si ya entraba en su cálculo dejarse pisar, porque esta humillacion era ventajosa al negocio ¿ porque presentaron una protesta? Y si esta protesta era una mera formula ¿porqué no me avisaron? ¿ Porqué no me dijeron claramente que retirara mi intervencion y la dejara correr su suerte? La intimidad con que me habian consultado hasta los menores detalles de este asunto ¿ no les daba derecho á hablarme con toda franqueza? ¿ Debia yo adivinar que los hombres que habian presentado una protesta tenian empeño en que no les hicieran caso? ¿ Era en mi oficiosidad *seguir en el asunto para el cual mil veces habian solicitado*

mi intervención y mostrar más ahinco á medida que juzgaba mayor la injusticia con que eran tratados? Yo que habia estado en perfecto acuerdo con ellos cuando el negocio se desenvolvia tranquilamente ¿ debí abandonarlos en el momento en que había que arrostrar odios y contraer responsabilidades ? Cuando á mi, que ya había dado muchos pasos en el asunto, me hablaban de intrigas, de calumnias y de manejos indignos de que eran víctimas ; el sentimiento que me impulsaba á sujetar á prueba á mis amigos, á echar delante mi personalidad y á contraer todo género de compromisos ¿ lo juzgan propio de un oficioso, de un entrometido, de un mete sillas y saca muertos ? En estas materias, su diccionario me merece poquisimo crédito, asi es que leo sin alterarme sus calificaciones. Ya supongo que algun concejal, irritado de que hayamos puesto en duda su infalibilidad, amenazará con dejar el abono del teatro de la zarzuela, y para conjurar esta desgracia, echarán sobre mi todas las culpas, y por añadidura el ayuntamiento con su excelencia y sus maceros. Que sientan lo que dicen me parece imposible ; que lo digan ya es otra cosa. Todos los empresarios son semejantes á los salvajes de la Virginia, que dan culto á Dios porque les haga bien, y al diablo porque no les haga daño. Informate de esto. Leeles, si te parece, el parrafo que antecede : habla con tu hermano y dime lo que haya de cierto, siquiera para que en lo sucesivo me sirva de norma. Apesar de todos y de todo, procuraré trabajar y trabajo. Mi familia te saluda cariñosamente, y, como debes suponer, *con algun mas cariño*, tu Adelardo. Como van las muelas ?

XXXVII

Supongo que ya somos amigos. ¿ Es verdad ? Si. Pues en ese caso voy á conversar contigo en amistad y confianza, y quiero empezar dándote una gran noticia ; pero, prevente, que las sorpresas suelen causar mucho daño : allá vá. Yo te quiero más que

á mí vida. Esta es la unica novedad que ocurre en este pueblo, y no he podido resistir al deseo de comunicartela; para eso solo hé tomado la pluma. Hás de saber ademas, que llevo muy adelantadita la zarzuela y estoy ardiendo en deseos de concluir esta obra, ¿ para qué dirás ? Para empezar otra. Me parece que no te quejarás ; trabajo de presente; tengo buenos deseos para el porvenir, te amo más que nunca, y además te escribo con frecuencia. Como yo sepa, cuando vaya á Madrid, que V. há tenido siquiera un cuarto de hora de mal humor ; voto vá deu! que los sordos nos hán de oir! Son las doce de la noche y ya es un escándalo estár despierto : tengo ademas una carguita encima que, aunque suave, cada vez se hace más pesada, y como me hé levantado á las seis y media, me dán ganas de creer que es sueño. Conque, morenita de mis ojos, me voy á la cama : si sueño contigo, ya te lo escribiré. Ai ! ¡ si tu pudieras venir á cerrar los ojos á tu Adelardo! ¿ Sabes lo que observo, aunque adormilado ? Que mi ansia de reforma se vá extendiendo hasta á mi letra. Tiende la vista por esta carta. ¿ No vés que guapa ?

XXXVIII

T.....ita : ¿ es verdad que ya tenemos los dos juicio y que no trabajamos cada uno por su parte con el solo objeto de molestar al otro, sino que los dos uniditos, como uno solo, hacemos lo posible porque ni el más leve viento turbe la calma de nuestra bonanza, ni la más ligera nube manche el cielo de nuestra felicidad ? Yo, ya ves que me porto bien ; no puedo verte, te escribo; tú, si no me ves, en cambio no te enojes. Si así lo haces, cuenta con que sabrá recompensarlo el amor de tu Adelardo. Hoy 14.

XXXIX

Vamos : esto es otra cosa : escribeme tu, y aunque sea para reñirme : tu carta me sorprendió trabajando : esta fué la causa de

que no me causara un gran disgusto, pues si en otra ocasión la hubiera leido, indudablemente me hubiera puesto de mal humor. Trabajo, hija mia; trabajo mucho, gruñona de mi vida, y estoy resuelto á ser tan aplicado, como holgazan hé sido. — Te parece poco? — El correo que viene escribiré á Emilio, por que no se há de dar todo en un dia. — Se vá el correo y no puedo extenderme; pero en gracia de haberte contestado lo más pronto que me há sido posible, yo creo que tu me perdonarás la brevedad. — Ea! riña V. muy á menudo á su Adelardo.

XL

Muy bien, Señora mia; muy bien! Desde el 22 del pasado hasta la fecha yo hé escrito para V. tres cartas sin recibir ninguna. — Ya supongo que no le faltarán á V. palabras para quererme probar que todo há sido una ilusión mía y que V. me ha escrito diez cartas y yo ni media; pero no siempre tiene uno la voluntad dispuesta á dejarse convencer, y los números son la desesperación de los sofistas. — ¿ Calla V. por no distraerme? Donosa ocurrencia! Y V. no se figura que su silencio há de distraerme mas que sus cartas? Es que está V. muy ocupada? Jamás há habido ocupacion tan constante que no consienta cinco minutos de holgura: y de ello tiene V. una prueba en este hombre tan indiferente, desamorado y olvidadizo, pues en lo mas critico de mi eleccion, es decir, cuando más ocupado me hé visto, no me faltaba un momento para tomar la pluma y dar á V. cuenta de mi persona. — Afortunadamente he leydo la *Iberia* y allí he encontrado la explicación de su silencio. — Há sido V. objeto de una nueva ovacion: há habido aplausos, coronas y aquello de ¡ que se la ponga! que se lo ponga! y... con las glorias se olvidan las memorias... Muy bien. Reciba V. mi enhorabuena. — Si llega algo tarde no es culpa mia, porque no todos tenemos la dicha de estar constantemente á su lado; y si á V. le parece fria, comparada con

otras que habrá recibido, tenga V. paciencia, que ya llegará ocasión en que yo se la dé mas cumplida. — Si sus triunfos ó graves ocupaciones le consienten leer esta carta, tendrá V. una prueba mas de que á pesar de todo, no la olvida su Adelardo. Hoy 13 de octubre de 57. — Si V. me contesta, quizás haremos las paces.

XLI [1]

Hoy estoy muy triste, T.....ita mia : uno de los curas de este pueblo há muerto : fué mi primer maestro de latinidad, y nos queriamos mucho : hé asistido al entierro ; me hán hecho presidir el duelo, y aun tengo dentro del alma los lamentos de su familia y los cantos de la Iglesia. — Perdonáme si te entristezco; como mis cartas para ti salen todas de mi corazon, segun está él, así van ellas. — Habia pensado no escribirte hoy por no hablarte de esto; pero luego he reflexionado que el primer correo tarda tres dias; de suerte que ibas á estar cinco sin ver mi letra y, ya acostumbrada á otra cosa, más habias de sentir este largo silencio, que recibir una carta en que te hablo de la muerte de un amigo á quien no hás conocido. — No pienses que el pobre cura cuya muerte deploro, era un modelo de severas virtudes : nada de eso; era un hombre lleno de grandes defectos ; pero tenía la cualidad de tomar con gran calor todas las cuestiones de sus amigos ; esto ha sido bastante para que amigos y enemigos, olvidando sus faltas, lo sientan y lo lloren. — ¡ Cuantos defectos encubre una buena cualidad que sobresale, pues por ella se hacen agradables y queridas personas que tal vez debieran inspirar un sentimiento muy distinto! Y cuan despreciable debe ser el que á todos es antipatico ó indiferente, cuando una *sola* cualidad se gana el general aprecio! Imagina tú por todas las buenas que tienes, cuanto será el amor de tu Adelardo.

1. Escrita en octubre de 1857.

XLII [1]

Pensaba escribirte una carta muy cariñosa, en despique de mi anterior, inspirada por el disgusto que me causó el que tu concluyeras la tuya diciendome solo *que me querías* : como si yo pudiera contentarme con solo cariño, sentimiento que lo inspira cualquiera; pero no te la escribo, por que tu ultima, si bien por otro estilo, tambien me há disgustado. — Sabes que me disgusta la frecuencia de tus regalos : que no es justo que abuses de mi debilidad para contigo, y que si de aquí en adelante insistes en esa manía, te juro *bajo palabra de honor*, no recibir ninguno, por mas que te enojes. Que! no tengo ya bastantes abogados tuyos á mi alrededor? Lo necesitas tú por ventura ? A Dios : otra vez te escribiré mas despacio. Dale doce besos á la niña, que despues te los dará á tí tu Adelardo. Hoy 8. Se vá el correo, como tu dices.

XLIII [2]

Guadalcanal, 17. Acabo de subir del patio, y mi madre me ha estado enseñando todas las flores que tu mandaste, ya brotadas y á punto de dar fruto : ni una sola semilla de las sembradas se há perdido. Mis hermanas me han hablado de tí con mucho afecto : han discutido largamente el regalo que deben hacerte, y despues de consultar conmigo y de muchas vacilaciones, se hán convenido en bordarte un pañuelo. Me hán dado el encargo formal de hacerte una visita en su nombre asi que llegue á Madrid, y yo, por *complacerlas*, lo he prometido. Todos estan contentos contigo menos yo. ¿ En que consiste que teniendo una carta mía en tu poder hace *seis días*, y no tardando el correo de

1. Escrita en 1857.
2. Escrita en 1857.

Madrid á Guadalcanal más de *cuatro*, aun no hé recibido contestacion ? Te decía en ella terminantemente que me contestases á Guadalcanal, y á pesar del grande deseo que manifestabas en tu última de escribirme y de que te viera, aun no he tenido el gusto de volver á saber de tí. Yo me hé figurado que habrán VV. hecho alguna escursión amena en esta semana santa, y esa habrá sido la causa de tu silencio : me alegro que te hayas divertido, ya que yo no he hecho mas que rabiar desde que salí de Madrid. Si cuando recibas esta no me has escrito, no me escribas. A Dios: tuyo, Adelardo.

XLIV [1]

T...... mia : esperabas, segun dices, para escribirme, que alguna carta mía desvaneciese la mala impresion que te habian hecho mis dos ultimas; es decir, que tu no haces mas que devolverme el amor que yo te envio, y cuando yo ceso, no encuentras en tu propia cosecha ningun cariñito con que regalarme. Creía yo que tú espontaneamente producias el amor con que solia consolarme; pero ya hé visto que, semejante á la tierra dura, si produces algun fruto, há de ser regado con sudor. Bueno: me servirá de norma. Yo tambien esperaba, para volverte á escribir, recibir alguna contestación á mi ultima, que no era por cierto tan desabrida como supones ; pero tú creiste que para tener más pronto carta mía, el medio mas eficaz era no contestar las que recibieras. Me dirás tal vez que temias distraerme, y á la verdad que no deja de ser extraño que abrigues tantos temores de que leer tus cartas há de distraerme, y creas que escribir las mias no debe causarme ni la mas leve distracción. Es verdad que hé tenido estos dias pasados una pena inesplicable y una melancolía tan intensa, que parecía que se habia propuesto

1. Escrita desde la patria del poeta (Guadalcanal) en 1857.

ahogarme; con objeto de distraerme, me fuí en compañia de mi madre á vivir algunos días en el campo. Esta há sido la verdadera causa de no haberte escrito con tanta frecuencia como al principio. Te suplico que para escribirme no cuentes mis cartas : ya ves que esto es generoso por mi parte, pues en esta ausencia son mas las mias que las tuyas. No me estiendo más, por que esta noche tengo que escribir otras muchas, contestando á varios amigos que me hán escrito en nombre del ministro de la Gobernacion ofreciendome la *direccion de la Imprenta Nacional*, destino importante y apropósito para mí ; pero que no acepto. A Dios: no dudes nunca de la verdad con que te ama tu Adelardo. — Mis hermanas y toda mi familia te dá memorias. Ya está concluido un pañuelo que te han bordado : yo te lo llevaré pronto. Di la verdad : ¿ que agradecerás más : la prontitud, ó el pañuelo ?

XLV

Mucho me alegro que te parezca tan bien mi ausencia de Madrid en las actuales circunstancias, y que además la autorizes con el respetable voto del amigo Rosell. No parece sino que tú imaginas lo mucho que sufre mi espiritu por no encontrarme en esa, y tratas de tranquilizarme para que no me dé tanta prisa. Está muy bien. Cuando te escribia todos los correos, creia notar en tu correspondencia que te dejabas arrastrar penosamente por la actividad de mi pluma, y á cada instante me manifestabas el temor de que tus cartas interrumpieran mis trabajos: ahora te escribo menos, mi ausencia se dilata, y tú, sin la mas leve muestra de enojo, me aseguras que obro perfectamente : hay muchos dias en que yo tambien opino como tu, y llevado de mil tristes presentimientos, estoy muy cerca de reducir todas mis vanas imaginaciones á la estrechez de esta villa. En todos terrenos miro el mal superior á mis fuerzas : si acepto el desengaño antes que el mundo me lo haga evidente, habré ahorrado toda la pena del

camino. Lo único que me estimulaba á salir de este rincon es tu cariño; en tu última carta se revela, quizas á pesar tuyo, una conformidad tan perfecta, que temo al presentarme en Madrid que me suceda lo que á cualquier muerto que tuviera la osadia de aparecer entre los vivos : que se volveria á morir de pena de ver llenos todos los lugares que él ocupaba. Siento un interior desasosiego que de continuo me punza el alma. ¡ Dichosos los que pueden vivir tranquilos en medio de las miserias presentes ! porque, ó son tan buenos que no las ven, ó tan perversos que no les importan ; y de cualquier manera se consigue el bienestar en el mundo. Yo debo al cielo el peor de los naturales, pues ni tengo valor bastante para renunciar el mal, ni toda la maldad necesaria para vivir tranquilo en su seno. No sé por qué te escribo de este modo : no era ese mi ánimo al tomar la pluma ; pero nadie dá más de lo que tiene, y la mas negra melancolía domina el corazon de tu

A.

Hoy 31[1].

XLVI

Tres cartas te hé escrito en medio de tu dilatado silencio : una desde Llerena, y otra en que te remitia un soneto : y aunque á ninguna de las dos me hás contestado, tomo la pluma para escribirte la tercera. *Jamás te há sucedido á tí esto* : cuando no has recibido contestación á la segunda, te has encastillado en tu dignidad y no hás vuelto á escribirme ; ya que tan buenos ejemplos hé recibido de tí, quiero en cambio darte este de profunda humildad, por que á mí me parece que ciertas *dignidades* se avienen mal con el amor. ¿ Porqué te muestras tan perezosa preci-

1. De Enero de 1858. Expedida en Cazalla el 1º de Febrero ; llegada á Madrid el 5 de idem.

samente cuando estás más desocupada? Si eso lo hiciera yo, para quien, segun tu dices, los meses son dias y los años meses, no tendrias que buscar la explicación fuera de mi caracter; pero tú... No quiero soltar la rienda á lás funestas imaginaciones en que la ausencia es tan fecunda. No me hás escrito, por que há estado durmiendo tu voluntad; dia llegará en que despierte, pero presumo que no será el sueño de la muerte, y entonces recibiré tus cartas con el mismo gusto de siempre. Si crees justo escribirme antes que salgas de Madrid, te suplico que me digas el punto á que te dirijes, para seguir escribiendote, si no puedo verte, aunque pongamos en el correo yo tres cartas y tú una. A pesar de todo, dispon del corazon de tu Adelardo. — 58, 1° de Julio.

XLVII

Alicante, 19 de Setiembre.

Pongo la fecha en el principio de mi carta, para que una sola palabra te diga que ya están cumplidos todos tus encargos. En efecto, negrita mía, acabé la comedia el dia 14, mandé el tercer acto á Valladolid, y no hé venido antes á remojarme, por que aguardaba en Madrid la copia de la comedia para devolversela censurada, creyendo, como tantas veces me habían asegurado, que la inauguracion sería el 20: recibí una carta en que me decian que ya me avisarian el dia fijo; comprendí que la cosa no iba deprisa, y determiné no perder tiempo; dejé á Emilio al cuidado de todo, y aquí me tienes.

Ayer llegué y tomé el primer baño; todavia el agua es soportable en esta costa, y no soy el solo bañista. Estoy muy bien alojado y tengo un fondista tan galante, que habiendo yo ajustado una salita pequeña con dos alcobas, supo despues de cerrado el trato mi nombre, y, sin alterar el precio, me trasladó al mejor departamento de su fonda, y aquí me tienes dueño de seis habitaciones y de cinco balcones, con vistas al mejor paseo de la ciu-

dad y al mar. El fondista es estranjero; de otro modo sería el caso mas inverosimil. Cisneros me ha hablado de la Civili, que dió aquí algunas representaciones. Entre ella y sus acompañantes hubo cuestiones, en que tuvo que intervenir como autoridad. Hán dejado aquí la misma impresión que una compañia de la legua. Voy á escribir una zarzuela en un acto para que se estrene en Jovellanos con el *Alcalde*. Háblame, cuando me escribas, de si estás contenta en esa y de la clase de gente que te rodea, pues ya sabes que todas estas cosas no pueden serme indiferentes. Gerónimo me dijo antes de salir, que ya habías encontrado casa, y me leyó parte de la carta que tu interrumpiste para recibir una visita y continuó la Enriqueta. Yo estaré aqui en la fonda de Bossio hasta el 26; si tienes algo que mandarme, ya sabes donde está tu Adelardo.

XLVIII

Acabo de llegar de Valladolid y hé recibido á un tiempo tus dos cartas; y si grande dolor me há causado la última, me há servido de provechoso consuelo la repetida lectura de la primera. — Pero es posible, alma mia, que apesar de tu clarisimo talento, no hayas podido conocer y persuadirte del profundisimo amor que te profeso? ¿ Es posible que á la menor falta aparente, empiezen á mortificarte las dudas y olvides en un momento todas las pruebas de *verdadero amor* que yo te hé dado? ¿No me has encontrado siempre el mismo en todo el tiempo que hace que nos conocimos, que es el tiempo de nuestro amor? Cuatro años de amor inalterable en medio de la juventud, de un Madrid, y de las circunstancias que á nosotros nos rodean, no dan una prueba evidente de que este afecto que nos une es una parte esencial de nuestra alma, que solo puede morir con nosotros mismos? No pienses que yo te digo esto porque estoy sorprendido de mi constancia. Las cosas naturales á nadie sorprenden, y para

[mi] amarte es tan natural como vivir. No desconfies, vida mia, yo no lo siento por mi, sino por tí. No quiero que te hagas semejante injusticia. — ¿ Te parece fácil poseer tu alma enamorada y olvidarte y dejarte de adorar ? Piensas tu que un espíritu tan ecsijente como el mio, si llegara á olvidarte, encontraría facilmente con quien reemplazar á su T... ? Me llamas en tu carta egoista y yo no sé cuantas cosas; no quiero hablar de esto; yo no la hé leido más que una vez, y en cambio me he aprendido la otra de memoria, y sin embargo la leo. — Son las tres y el correo vá á salir. — A Dios, mañana te escribirá mas despacio tu Adelardo.

XLIX

¿ Conque ya no rindo culto á nada más que á la pereza ? Me parece que al hablarme del modo que lo haces en tu carta, estás más retórica que sincera. Yo soy perezoso, ó mejor dicho, un poco lento y sosegado en la manifestacion de mis afectos ; pero tu sabes que estos son sinceros y constantes, y debieran inspirarte más confianza. — La carta que me dirijiste á Alicante, la recibí en Madrid, despues de mi vuelta de Valladolid, es decir, con un atraso de 8 ó 10 dias. Desde entonces hé tenido en efecto muchas ocupaciones, y ultimamente hé estado dos dias en cama con una fuerte constipacion. Ayer me levanté y hoy pensaba escribirte, y aunque no hubiera recibido tu acostumbrada reprimenda, lo hubiera hecho. Esto de tener un defecto es muy malo; primero por que se tiene, y despues por que dá uno ocasión á todo el mundo para que sea injusto, y tomando por base el defecto evidente, lo agrande tanto que no quede el pobre defectuoso para sastre ni zapatero ¿ Soy perezoso ? Pues á poco que las personas que bien me quieren se ocupen de mi pereza, quedaré calificado de perdido, de insensible, de insustancial y de inutil para todo en el mundo. Vamos á otra cosa. Te hablaré algo de mi para que imitandome me cuentes tu vida en esa. Tomé nueve baños en

Alicante, que me sentaron muy bien, y las tos há desaparecido de tal modo, que á pesar del fuerte catarro de que aun estoy convaleciente, apenas me há molestado nada. Partes telegraficos de mi hermano Balta y de su familia me obligaron á ir á Valladolid á la inauguración del teatro nuevo, que es precioso y elegantisimo. Alli estube unos dias, y á mi vuelta me encontré muchas cartas de estremadura, llamandome á toda prisa para emprender la campaña electoral. Esto, como tu en son de burla dices que yo alegaré por disculpa, há podido darme muy malos ratos, si yo, antes de abrir la correspondencia, no me hubiera propuesto tomar con muchisima calma todo lo concerniente á elecciones, y debo confesarte que en mi vida hé cumplido tan bien ningun propósito. Ni las noticias prósperas me alegran, ni las desfavorables me entristecen. Me defiendo cuanto me es posible de ir allá á que me traigan y lleven como santo en andas, y aunque es verdad que me agradaria mucho decir públicamente lo que yo opino de los señores Narvaez y Gonzalez Brabo, tambien es cierto que acaricio con mucho placer la idea de pasar un año tranquilo y entregado á mis versos. De tal suerte estoy temblando en esta cuestion, que desafio á todos los gobiernos y distritos del mundo á que me dén un mal rato. Ya sé que el pueblo catalan te hace justicia, y yo se lo agradezco mucho, á pesar de mi pereza. Supongo que estarás contenta, y hasta el tono de tu carta me denuncia cierta satisfacción y bienestar de que yo me alegro. Conque á Dios, ya ves que, aunque dominado por la que tú llamas mi deidad, te há escrito una carta muy razonable tu Adelardo. Hoy 18.

L

Ya me figuro, morenita mia, que tu habrás salido de tu empeño mucho mejor que yo del mio. Los periodicos te habrán dicho que perdi la elección en Badajoz. Excuso decirte que el Gob° hizo iniquidades á última hora para que yo no entrase en el

congreso. Yo lo esperaba todo y nada me sorprendió: tanto me honra en mi concepto la adesion de los ciento setenta amigos que me votaron, como la oposición de estos ministros. El comité de la unión liberal há manifestado mucho sentimiento por que yo no haya triunfado, y como Cánovas y algun otro han salido por dos distritos, me han dicho que se trata de cederme uno; pero como ya entraría en el congreso despues de concluida la discusion del discurso de la corona, que es la primera y la que tiene caracter politico, y como estas cortes han de durar muy poco, no tengo maldito empeño en que me cumplan lo ofrecido; antes me alegraría de que me dejasen un año en paz. Hé encontrado en casa tus dos cartas; y la que me escribiste á Badajoz, aunque con gran retraso, porque la pobre há andado como loca preguntando por mi de pueblo en pueblo, tambien la hé recibido. Estoy escribiendo una zarzuela para Emilio Arrieta, y en seguida me pondré á trabajar una comedia ó drama; en fin, quiero aprovechar el agradable descanso, que, pasados los primeros intantes de despecho, me proporciona mi derrota. Ya sé que la empresa de Olona marcha bien; hé leido en los periodicos que permanecerás en esa hasta despues de carnaval; dime cuando piensas venir. Yo de buena gana te haría una visita, pero no quiero consentirme ni consentirte, porque no sé si mis trabajos adelantarán á medida de mi deseo. A Dios; que trabajes poco y te aplaudan mucho, y no te olvides de tu Adelardo.

LI

Mucho tienes que agradecerme esta carta; solo por no perder la buena costumbre, te escribo hoy; tengo un constipado de cabeza fuertisimo, y entre ayer y hoy hemos tenido *11 huespedes*: mira que remedio. Pero en cambio cada uno al despedirse anuncia la venida de otro. Dios me saque en bien de tantos cumplimientos. Tu hermano no me ha escrito. Salas me dice algo

del asunto; como tu puedes figurarte, estas murmuraciones ciertas ó infundadas, como creo, en mi no pueden producir otro resultado que un movimiento de mal humor. Por lo demás estoy en los mismos ánimos que antes. Nos vamos á enriquecer con el fruto de tus vigilias. ¿ Quien duda que los versos de que me hablas, cantados por mi, llenarian el teatro ? No conozco todavia todo el personal de la compañia de verso. Dimelo. ¿ Han hecho todos rebaja ? ¿ Han empezado el Circo y la Zarzuela ? ¿ Qué tal marchan ? Yo aqui no leo periódicos. Si los leyera, creeria que Madrid, en su forma más fea, me venia persiguiendo. A Dios : no veo el papel en que escribo, y sin embargo lo que es á ti te vé perfectamente tu Adelardo.

LII

Despues que te escribí mi última carta, se agravó de tal suerte el constipado de que en ella te hablaba, creyendome ya casi bueno, que me obligó á hacer cuatro dias de cama y á no salir de casa en más de una semana. En fuerza de cama, dieta y refrescos, hé conseguido por fin vencer una irritacion general que temi que se convirtiera en una enfermedad grave, pues la estacion es tan rigurosa, que, de cuantas personas conozco, no hay una sola cuya salud poco ó mucho no se haya resentido. Esta há sido la causa de no contestar antes á tu última, aunque si hé de ser franco, su estilo no merecia que me precipitase : me haces en ella cargos injustos y apareces incomodada por que yo no recibo con alegria la noticia de que tu venida se dilata. ¿ Quieres que esto me alegre ? Pues á mi no me dá la gana ; pues aunque eres un poquito impertinente, un mucho cavilosa, y un muchisimo arrebatada y violenta, la verdad es que yo tengo muchisima gana de verte en Madrid. Ven á tu casa y alli ajustaremos nuestras cuentas con toda la detención que el caso requiere, y el que debiere que pague. Si yo soy el condenado, verás con que puntualidad

te pago hasta el ultimo bocado, digo, hasta el ultimo caramelo, ¡que torpe! hasta el último maravedi. Como tengo aun débil la cabeza, equivoco los maravedises con los bocados ¿ Verdad que es rara la equivocación? Si no há ocurrido ningun nuevo incidente que te impida venir el dia que me dijistes en tu última, no tienes para qué contestar á esta, pues supongo que en estos ultimos dias no tendrás un momento tuyo. Si por cualquier causa el dia de tu llegada há variado, me pones cuatro letras, diciendome: á tal hora de tal día llegamos á Madrid. A Dios, regañona mia: aqui te espera mucha gente, pero cada uno con su idea y movido de su interes; por solo el gusto de verte y abrazarte, tu Adelardo. Hoy 13.

LIII

No puedo negarte que á pesar de todos los aplausos y coronas con que tus paisanos te hán obsequiado, no me há causado mucho placer una expedición que dilatará por quince dias lo ménos tu llegada á Madrid, pues aunque tú no me dices nada de esto, que es lo más importante, ya yo lo sospechaba, y despues de hablar con tu hermano acerca de esto, no me queda la menor duda. Tampoco me es muy agradable la intervención que en todo este asunto há tenido el viejo libertino de Don J. Muntadas, que sin duda habrá querido hacer alarde y lucir en Zaragoza la intimidad que tiene contigo. Supongo, al recordar lo que me dijiste de este sujeto la ultima vez que dél hablamos, que no habrás parado en su casa. Todo esto, unido á que los periódicos me hán dado las primeras noticias de este viaje, confieso que me há disgustado; pero, puesto que no hás podido evitar el compromiso, no quiero ser injusto; me alegro de la parte agradable que la expedición haya tenido, y deseo que te sea de mucho más placer y satisfaccion la que te traiga á Madrid; que, en punto á expediciones, esta es la que más me interesa. Yo, que habia logrado pasar el

invierno tan mejorado de mi tos que ya empezaba á creer que nunca la habia tenido, coji hace tres dias una constipacion tan fuerte, que me há obligado á hacer cama. Hoy me hé levantado á las cuatro de la tarde, y aunque la dieta y los refrescos y lo mucho que hé sudado me tienen la cabeza débil y dolorida, no hé querido que pase más tiempo sin escribirte, ya que tu te haces la sorda á la pregunta concreta que con respecto á tu venida te hacia en mi ultima carta. Aqui ha habido dos ó tres cuestiones de teatros bastantes sucias : ya las sabrás cuando vengas. Ni yo tengo la cabeza para ocuparme de estas cosas, ni ellas merecen que nos apresuremos, yo á contarlas y tú á saberlas. Solo te diré que Asquerino, encargandome mucha reserva, me há dicho que está de acuerdo con la sociedad Inglesa que subastará el dia 8 del que viene el solar de las Vallecas, que se quedará él con el número de piés que necesite para hacer el teatro, y que Gándara tiene ya hecho el plano. Si esto se logra, antes del próximo Setiembre estará el teatro concluido. El 8 del próximo mes lo sabremos. Si el regodeo y contemplacion de tus glorias y aplausos te deja un momento libre, acuerdate de que en Madrid está tu Adelardo.

LIV

Voy á sorprenderte. Confieso sinceramente que tienes razon para estar quejosa de mi dilatado silencio. Ya ves que no es tan cierto como dices que yo no confieso nunca mis faltas. Asi ...... á primera vista; sin considerar otra cosa que el número de los dias que hán pasado sin escribirte; sin pensar en las ocupaciones que pueden haberlo impedido, porque vosotras no considerais que hay en el hombre obligación más sagrada que dar á todas horas señales y pruebas de su cariño; bajo este punto de vista, que es el tuyo y no puede ser otro, yo confieso que tienes razon. Pero con menos motivo que el que yo hé tenido ahora, me escribistes tú desde Madrid á Valencia, diciendome que no estrañara que

dejaras de hacerlo en muchos dias, por que tenias que estudiar una comedia. Yo tengo que escribir dos, y á más de todas las impertinencias de que te hé hablado, hé tenido, á instancias de mi madre, que reconciliar los antiguos y rencorosos partidos de este pueblo, que con más ardor que nunca se aprestaban á luchar en las próximas elecciones municipales. Menos trabajo, menos pena me costó reducirlos á la concordia, que sufrir despues los parabienes y regocijos públicos que aqui há habido en celebridad de la unión. Hé recibido tus dos cartas ¿ Quieres que te las copie ? Hé vuelto al trabajo : no puedes figurarte lo que me quebrantan y aturden estas continuas interrupciones. Si en quince dias no adelanto tanto como deseo, no hago más pruebas; si no, monto á caballo y me voy del pueblo. Antes (al llegar aqui hé tenido que interrumpir esta carta para despachar un propio : es el tercero que hoy recibo) me hacian visitas : ahora me mandan propios pidiendome cartas. Y como si esta verdad necesitase pruebas, antes de acabar de escribirtela llegó el tercero. Aun no ha llegado mi hermano : cuando venga te diré cuales son sus magnificos planes. A Dios ; recibe un abrazo de tu Adelardo. Dime con que motivo fué á visitarte Dª Dorotea.

LV

¡ Qué deseos tengo de encontrarme exclusivamente rodeado de los tres *amigos del alma* de que me hablas en tu anterior ! No puedes figurarte la fuerza de voluntad que estoy empleando para conseguirlo. Aqui tropiezo con las impertinencias más imprevistas del mundo. Todos los dias vienen á casa seis ú ocho personas , cada una pidiendo su cosa, y todas diciendo que yo lo puedo todo y que lo que solicitan es una pequeñez. La pequeñez suele reducirse á que yo, por autoridad propia, conceda gratis á fulano de tal unas cuantas fanegas de los bienes del pueblo, ó á que revoque una sentencia de los tribunales, ó á frioleras por

este estilo. Lo que no me hán pedido todavia, pero lo espero, es que resucite un muerto. Unas veces me río y otras me desespero. Mi madre há tomado por fin la resolución de no consentir que *nadie* entre en mi sala mientras trabajo, y merced á su vigilancia he podido empezar á trazar bosquejos. Supongo que cuando recibas esta ya se habrá calmado el dolor de tu muela ; tirala con mil diablos, aunque se pierda, que en el dia del juicio la buscaremos juntos. — A Dios ; esta carta te sabrá á poco, y á mi tambien, pero acaba de llegar mi hermano Ramon y naturalmente desea hablarme de muchas cosas. Viene de la isla de San Fernando, de dejar en el colegio de Artilleria de Marina á mi hermano pequeño. — Recibe un abrazo de tu Adelardo.

LVI

Recibí tu ultima carta, es decir, la que viene con sobre de la niña, á su debido tiempo : las dos anteriores con un atraso notable. No sé en qué pueda consistir esto ; pero tranquilizate, que todas estan en mi poder. — Me há hecho una impresion dolorosísima lo que me dices en la de ayer, pues pierdo la esperanza de que llegues á tener juicio : me echas á mi la culpa de tu locura, pero antes de que yo te conociera, tenias tu en la cabeza *la madre de los cangrejos*. — Mi hermano, como el vá á casarse, quisiera que todo el mundo entrara en el gremio ; pero no me habla con insistencia más que de aquello que me agrada, y por lo tanto debes estar tan segura de mi amor, como el primer dia, y si hé de decir verdad, más que nunca. No te quiebres la cabeza con sandeces. — Estoy muy deprisa porque me aguardan para que designe quienes hán de ser alcaldes en el pueblo ; te escribo por tranquilizarte. — Recibe un abrazo de tu Adelardo.

LVII

T...... mía : no sé como agradecerte el inmenso placer que me há causado el ver letra tuya. Yo, así que nos separamos, empezé á echar cuentas de cuando podria recibir tu primera carta, y no creía que estaria en mi poder hasta mañana miercoles. — Tu me hás dado un dia más de vida ; tu amor, vida mia, há sido más veloz que mi pensamiento. — Yo sabré recompensarte tan agradable sorpresa. Con respecto á lo de Rosell, te diré ante todo que yo te adoro con toda mi alma ; esto debe ser para tí lo más importante ; pero hoy ha estado conmigo y nada me há dicho ; creo que si hubiera pasado algo, me hubiera dado parte de todo.

Yo le veré mañana y te tranquilizaré por completo. No puedes figurarte el placer que me causa el pensar que mañana voy á ocuparme en servicio tuyo. Si me fuera posible, te hablaría de todo lo que hé pensado desde que te marchaste ; pero recibo tu carta á las seis y media, y á las siete no se reciben en el correo, y por nada del mundo quisiera que se retardase mi contestación. Al recordar que este interés quizas te sorprenda, siento un grande remordimiento. Pero ya no habrá entre los dos más disgustos que los que nos causen las ausencias involuntarias, y el modo de hacerlas más suaves, es que estemos siempre, siempre pensando el uno en el otro : nuestros corazones lo adivinarán y vivirán más tranquilos. Te prohibo severamente que te dés malos ratos por nada de este mundo ; primero, por que yo no quiero, y luego, porque ¿ que motivo de tristeza puedes tu tener sabiendo que te adora tu Adelardo ?

LVIII

Acabo de hablar con Rosell : tranquilizate, vida mia ; todo ello no há sido nada. Tu hermano estrañó que nos fueramos á

pasear, abandonando las personas que habian ido á despedirte, y le manifestó á Rosell su disgusto, encargandole que nos ecsijiera *mas prudencia*. Tiene razon ; nosotros, ciegos para todo cuanto nos rodea, no tenemos ojos mas que para contemplarnos. Tranquilizate, pues : Por Dios, alma mia, que no te dés malos ratos ; que te cuides mucho ; que vuelvas con semblante de no morirte nunca. Tu vida es la vida de los dos, y si la ausencia, que no es mas que una muerte pequeñita, me aflije y me desconcierta de tal modo que no sirvo mas que para pensar en tí, figurate si uno llegara á faltar ! Desde que te marchaste no dejo de recordar todos los malos ratos que mis defectos de caracter y mis imprudencias te han ocasionado, y siento un gran remordimiento, que al instante se convierte en ternura y profundisimo amor. Ya solo deseo ocasiones para recompensarte todas las lágrimas que mi pasion te ha hecho derramar. Ya vés que vamos á ser muy felices. No vayas á pensar que estos son estremos pasajeros ; yo siempre te hé querido lo mismo, si no que no todos los dias te lo digo de la misma manera. Como en estos primeros dias me es imposible tener mas ocupaciones que las que se rozan algo contigo y con tu nombre, me estoy entreteniendo en desvaratar la sociedad de autores dramáticos : el primer paso ya está dado : yo de todos modos me quedo fuera oficialmente. Ya es tarde : yo te escribiré todo lo que pueda interesarte. A Dios, vida mia ; piensa en tu Adelardo. No te apures ni te dés malos ratos para contestar mis cartas ; porque como yo pienso escribirte muchisimas, no quisiera que el afan de contestarlas todas te fatigase ; ya verás...

LIX

Guadalcanal. Perdona, vida mia, si mi tardanza en escribirte te há causado disgusto. Recibi tu carta el dia catorce, y pocos momentos antes de salir de Madrid, y remití la contestación

para cuando pudiera participarte mi llegada á este pueblo. Yo tambien hé estado muy enojado contigo. No te habia escrito antes porque á los dos dias de escribirte la última empezé á oir que habias salido de Valencia para Barcelona, y aparte de lo mucho que me incomodaba el que lo hicieras sin participarmelo, no sabia á donde te habia de dirigir mis cartas. Pero en todo este tiempo no me hé olvidado, como puedes figurarte, ni un solo momento, de tí; en prueba de ello, mis únicas ocupaciones en Madrid han sido destruir y anular la ley de teatros, tal como la presentaron los consabidos canallas, y desvaratar la sociedad de autores dramaticos. Uno y otro objeto estan conseguidos. Eres muy ingrata si no adivinas cual es el móvil de mi activa conducta en estos negocios. Ya te escribiré más despacio. Hace solo dia y medio que estoy en esta, y la familia no me deja un solo momento. Escribeme aunque sea para reñirme. Tuyo siempre, siempre, Adelardo [1].

LX

Siempre que hemos reñido, hé tenido el consuelo de conocer que la razon estaba de tu parte : en la cuestión de ahora, tengo el gravisimo disgusto de ver claramente que me asiste toda la razon ! Si vieras este convencimiento que inquieto y desvelado me trae ! Antes de recibir mi ultima carta, tenias en tu poder otra, á lacual no habias contestado. ¿ Porqué esta pereza en contestar á la primera y esta prontitud en responder á la segunda ? Porque á la primera tenias que responder cariños, y á la segunda desprecios. Si hubieras sido tan sensible al amor como á la queja, y con la misma celeridad que contestaste á mi última carta,

1. Sobrescrito : BARCELONA. — Sra. Dª. T...... (Fonda de Oriente). » Por el sello de correos, que aparece bastante oscuro, se ve que esta carta fué recibida en Barcelona en Julio de 1856.

hubieras contestado á todas, cuando estabas desocupada ó al menos no tenias ocupacion conocida, ni tu tendrias el remordimiento de haberme hecho infeliz en esta ausencia, ni yo sufriría la desesperacion de serlo. Te doy las gracias [1].

LXI

Bien, bien : como nada en el mundo me aflijiría tanto como volverte á dar ni el más leve motivo de disgusto, te escribo esta, aunque deprisa, para asegurarte con toda mi alma, que cada dia, que cada instante se aumenta el delirio, el frenesí con que te idolatra tu Adelardo. Tengo mucho que hacer; ya te hablaré de todo.

LXII

En este momento acabo de llegar del campo, donde he pasado mas de una semana en compañia de la mayor parte de mi familia ; me encuentro muy repuesto, de mejor humor y amandote lo mismo, porque mas es imposible. Tus dos cartas, que juntas hán llegado á mi poder, me hán causado el placer mas grande que he recibido desde que no nos vemos. Aunque si he de decirte la verdad, vida mía, no quisiera que tomaras tan á pechos mis quejas y reconvenciones : sé lo mucho que te hace sufrir tu esquisita sensibilidad, y á trueque de que tu no padecieras tanto, quizás me resignara á que me amaras menos ; pero no ; amame lo mismo ; pero no te aflijas por nada. No sabes lo mucho que me inquieta la incertidumbre en que estoy acerca de si permanecerás en Madrid el año que viene ; hablame de

1. Sobrescrito : « Sra Da T...... Ce de Jovellanos, 5- 3o izqda MADRID. — » Por los sellos de correos, se observa que esta carta fué timbrada primero en Cazalla de la Sierra, y recibida en Madrid el 21 de Octubre de 1856.

esto corriendo, y en el ultimo caso dime para donde he de tomar el billete. Preguntas cual es la causa de mis padecimientos : en primer lugar el venir yo confiado en que iba á dar un gran placer á mi familia con mi presencia, y á causa de mi caida, ver convertida en pena la alegria, y que mis pobres hermanos no se atrevian á abrazarme por miedo de lastimarme el brazo, es motivo suficiente, aparte de los padecimientos fisicos, para vivir sin gusto en algunos dias. El cólera está haciendo grandes estragos en todos los pueblos de alrededor. Dos primas mias hán muerto del : aquí, aunque ninguna epidemia há entrado nunca, como el cólera está á la puerta de casa por todas partes, y algunos pueblos que distan dos y tres leguas hán quedado completamente desiertos, el vecindario ha estado consternadisimo, y nosotros, recibiendo continuamente noticias, ya de la prima que habia muerto, ya del sobrino que estaba en cama ; ya ves, hija mia, que esto no es para estar muy divertido. Pero ya, gracias á Dios, la estación vá refrescando; el cólera ha cedido en los pueblos inmediatos, el miedo desaparece, renace el buen humor, y disfruto en toda su plenitud el placer de verme rodeado de mi familia. Mis hermanas se hán hecho yá los vestidos ; están muy contentas con ellos ; á todas las muchachas han gustado mucho. Te dan, pues, las gracias por tu buena eleccion, y en especial Josefina, que habla mucho de tí, y, por mas señas, si la vieras no la conocerías, por que ha crecido mucho y está muy guapa. A Dios, alma mia, recibe todo el corazon y un beso de tu Adelardo.

LXIII

¿ Es posible, T...... mia, que tu, siempre tan generosa, hayas elejido para manifestarte cruel conmigo la ocasion en que mas necesitaba de tus consuelos? ¿Es posible que yo te olvide? Tengo yo la culpa de haberme caido? Ahora mismo tengo un dolor de cabeza que apenas veo el papel. ¿ No me valí de mi

hermano para que supieras cual era la causa de mi silencio? ¿No adivinas los malos ratos que debo haber pasado? Pues en medio de estas circunstancias ¿como tienes valor para proponerte olvidarme, no escribirme y otras crueldades por el estilo? Te aseguro que en algunos dias me he sentido tan dominado de una ira violenta y constante, que me há puesto á dos pasos de hacer una atrocidad. Ya tu silencio me tenía á punto de estallar. Cree que te hé desconocido en estas circunstancias. Me parece á mí que tu sabes todo lo que me pasa y que cuando me acusas eres injusta á sabiendas. En fin, alma mía, no quiero reñirte porque luego voy á estar de peor humor recordando que tu no estarás contenta. Te juro que no pasa una hora sin que me acuerde de tí, sin que te ame lo mismo que siempre, y cuando no te escribo, es porque no me encuentro en situación bastante sosegada para poder infundir en tu alma todo el consuelo, toda la calma que yo quisiera; porque no tengo placeres que compartir contigo, y no quiero hacerte participe de mis ásperas melancolías. Pero tu, alma mia, que hasta en los momentos en que estás enojada, viertes en tus palabras una ternura celestial que dulcifica y refresca mi corazon, no debes ser tan avara de tu tesoro con tu pobre Adelardo. Además, la inefable ternura de tu alma, es mía, me pertenece y la reclamo, pues aunque yo fuera el peor de los hombres, siempre tendré en mi abono la virtud de habertela inspirado. Ea, vida mia, ten en cuenta que estoy malo todavia, y generalmente de muy mal humor; conque escribeme una cartita muy cariñosa. El mes que viene nos veremos, y verás como sé contentarte; en tanto recibe un beso muy prolongado, muy prolongado, muy prolongado, de tu Adelardo.

LXIV

Ai T..... ita de mi vida! razon tenias y razon teniamos los dos en entristecernos al separarnos. Desde que dejé de verte, vida

mia, aparte del gusto de encontrar buena á mi familia, no he disfrutado un momento de felicidad. Si yo necesitara alguna prueba para convencerme de que sin tí me es inutil la vida, ahora la hubiera recibido! Mis pobres hermanitas han pasado muy malos ratos con mi caida. Ya estoy bueno del brazo; pero no de la cabeza. Yo me lo esplico todo, porque no te veo. Si vieras que desesperaciones hé pasado! Tanto mas amargas, cuanto que tenia que ocultarlas para no entristecer á mi familia. Me dán unos dolores nerviosos en la cabeza, que me ponen loco. Desde que vine no he podido hacer nada. Todas las gentes de este pueblo, las mismas que otras veces me solian entretener y aun agradar, me son ahora de todo punto insoportables. Tu eres mi familia, mi pueblo y mi todo. Mentira me parece que hé de volverte á ver. Ya habrás recibido la carta de mi hermano. Escribeme mucho, por Dios, porque yo necesito ver letra tuya á cada momento, para dulcificar esta áspera tristeza que me inunda el corazon. A Dios, alma mia; no te escribo más porque me parece que cuanto hoy te dijera no podria consolarte, y porque temo que se traslade á tu pecho el dolor que sin saber porqué está punzando el mio. El mes que viene verás á tu Adelardo. Tres veces en la semana hay correo en este pueblo: ninguno te faltará carta mia.

LXV

T... ita mia: si sabes que te quiero con toda mi alma ¿porque te enfadas tanto conmigo? ¿por que siempre hás de esplicarte mi conducta por mis defectos, y no por otras mil causas posibles? Cuando te escribí mi primer carta, recordando que no te habia puesto las señas, me pasé por el correo, donde dejé mi nombre y las señas de mi habitacion, para que me mandasen la correspondencia por medio del cartero; como efectivamente recibí á los pocos dias carta de un amigo, creí que lo mismo harian con las que me remitiesen en lo sucesivo: pasóse más de

una semana sin recibir carta de nadie, y como ya me habian mandado la primera, no imaginé que estubiesen detenidas en la administración, hasta que recibí con notable atraso dos tuyas y otras de mis amigos : yo perdoné el descuido, porque el inmenso placer que me causaron tus dos primeras cartas, no me consentía incomodarme con nadie. Hayer volví á ver tu letra ; y como yo estaba inocente y bien ageno de que tu pudieras estar incomodada conmigo, la abrí con la esperanza de que en ella me dirias alguna cosita agradable, pero nada de esò ; mi tiranito estaba muy mal humorado y me ponia de vuelta y media : yo al pronto me entristeci mucho, considerando el mal rato que mi falta de precaucion te habia ocasionado ; pero al ver la mucha bilis que habias depositado en tu carta, comprendi que ya no era posible que te quedara ninguna en el corazoncito, y esto me tranquilizó. Despues hablé un gran rato con nuestra amiga, que es por mas señas una señora muy recomendable, y me dijo que durmiese tranquilo, que ella se encargaría de disipar tu enojo. Esta noche le preguntaré si ha cumplido su palabra. Pero si ella no te lo há dicho, te digo yo que no te incomodes nunca conmigo, que el principal objeto de mi amor no es ser yo feliz, sino que tu lo seas. Ea, una sonrisita, una caricia, y hasta mañana, vida mia, encanto mio, sol de mis ojos ; pronto te verás en los brazos de tu Adelardo. Dame un beso y otro.

LXVI

Tu carta del once, escrita de prisa y de mala gana, despues de aguardada con ansia quince dias, me há causado un profundo remordimiento de haberte puesto con mis impertinencias en ocasion de tomar la pluma, cuando tan dejado tenías mi amor. Te suplico encarecidamente que cuando no me ames no me escribas.

LXVII

¡Que amargas y justas reconvenciones me dirijes en tu carta, vida mia! Conozco que en todo tienes razon, menos en dudar de mi amor, y como desgraciadamente hé perdido el derecho de ser creido por tí, quiero que mis obras te respondan de mi conducta. Estoy muy triste, T......: me produce un dolor agudisimo en el alma el convencimiento que se vá apoderando de mi de que yo no soy digno de tu amor. Pero tu, alma mía, no dejarás nunca de amarme. Es verdad? Si yo fuera tan bueno como tu, no sería generosidad en tí el profesarme amor; todo el mundo me amaría y á nadie tendría que agradecerselo: lo que efectivamente te ennoblece es amarme á pesar de ser como soy, y procurar con tu amor trocar en virtudes mis defectos. No te avergüences nunca de amarme; si yo fuera perfecto, tu amor sería menos noble. Me dices que me estudie con calma y que ecsamine si efectivamente te amo. No quieras ya rebajarme tanto que me supöngas incapaz de amarte, porque esto no te lo sabría perdonar. Cada dia te amo mas, alma de mi alma, y no te consiento dudar de esta que es mi mejor virtud: vamos á reñir y de veras, en cuanto me repitas ese tema que tanto me lastima el corazon. Piensas tu, golondrinita de mi alma, que es posible penetrar en tu corazon sin adorarte? T......, estoy muy triste: me parece que no tengo derecho para hablarte de mi amor, hasta que no haya hecho algo por merecerlo. No quieró decirte cuales son mis propositos, porque me enciende de ira el imaginar la poca confianza que han de inspirarte. Pero tu, vida mía, acaba de ser perfectamente buena conmigo, dá por supuesto que voy á cumplir las promesas que ahora te hago, y escribeme una carta más dulcecita que la anterior. La espresión de tu ternura celestial es el único alimento de mi alma; si alguna vez me los negases, me moriría de sed. He estado y estoy muy triste, pero trabajando, y para adelantar tanto como yo deseo, es necesario, ángel

mío, que me escribas corriendo, corriendo otra carta. Llamame muchas veces « Adelardo mio », porque lo soy y lo seré eternamente, y « vida mia », « alma mia », y, en fin, palabras muy dulces todas; que temo enfermar del alma si no me aplicas pronto esos remedios. En el mismo dia que reciba tu carta, te contestará tu Adelardo.

LXVIII

Querida T...... : no te hé escrito antes, porque todas las administraciones de correos estaban en poder de mis contrarios, y mis cartas, unas han sido interceptadas, otras retenidas, y todas abiertas. Pero ya sabrás que á pesar de la villana y descarada guerra que me han hecho, soy el diputado de Castuera[1]. Perdieron, pues, la elección, y segun el estado de los animos, esto es lo mejor que pudo acontecer á mis contrarios. Tú debes alegrarte; no porque haya ganado, sino considerando que me hubiera desesperado la derrota, es decir, el verte derrotada. Hás de saber que ya eres legisladora, y no por merced de ningun gobierno, sino porque á fuerza de brazos y arrollando canallas, te has abierto el camino del congreso. Sea enhorabuena, golondrinita mia; no esperaba yo menos de tu caracter decidido.

Dentro de pocos dias verás en tus brazos á tu Adelardo. Guadalcanal 14. Al volver el papel, lo encontré roto; figurate que en lo que le falta ván un millon de...

LXIX

Es lo cierto, alma mía, que a pesar de tu mucho cariño y de mi irritante indiferencia, te hé escrito cuatro cartas desde que

1. « Fué (*Ayala*) Diputado por Castuera, de las Cortes que convocó en 1858 la Unión liberal, y vino como aliado de aquel partido, militando en sus

estoy en Guadalcanal y hé recibido dos, ó mejor dicho una i media, pues la que me escribiste desde Barcelona no merece el nombre de carta. En que consiste que, queriendome tanto, me escribes tan poco? Porque razon, dando tú tanta importancia á la puntualidad en escribir, eres tan descuidada y perezosa conmigo? Estás enojada? Estás mala? Con mil demonios, escribeme mas á menudo, aunque sea para reñirme. Si te portas con tanto descuido, porque te figuras que en mucho tiempo no te podré reprender verbalmente, estás en un error: yo te ajustaré las cuentas, y más pronto de lo que tu piensas. Ya te se acabará la *vita bona.* ¿ Pensabas que este estado de anarquía iba á durar mucho tiempo? pues te equivocas. El dia menos pensado me tienes delante y... Ya verás lo que te pasa. No hay que hacerse de ilusiones; la libertad en que ahora vives no puede prolongarse; ya ves que la libertad está desacreditada; y no creas que voy á concederte sistema representativo: nada de eso; te estoy previniendo el mas absoluto de los absolutismos. No me hé marchado ya porque no tengo resuelto todavia si debo apearme en tu casa ó en la mia. Tu, por lo que pueda tronar, veme previniendo una habitación; pero no; no me prevengas ninguna, que en la tuya viviremos ambos. Pero, hija mía, haz un ratito de lugar y dignate de ponerme cuatro letras. Lo harás, pichona? En que te entretienes? Vaya: sé buena y no abuses de la ceguedad de tu Adelardo. Hoy 15.

LXX

Gracias á Dios. ¿ Conque eres tan feliz cuando me escribes? Pues entonces, alma mía, porque te martirizas hasta el punto de

---

filas hasta la muerte del general O' Donnell. » (Conrado Solsona y Baselga: *Ayala: estudio politico, premiado por el Congreso de los Diputados*; Madrid, 1891; pág. 41.)

escribirme tan de tarde en tarde? Quien te impide ser feliz á todas las horas del dia? No se debe abusar de los placeres ¿ es verdad? pero tampoco es justo que seas tan cruel contigo misma: nada: dejate llevar de tu deseo y no sueltes nunca la pluma. Tu receta me ha parecido admirable; pero yo hé encontrado otra mejor, y muy prontito la pondré en práctica; apuesto á que apesar de tu vanidad de médica, la prefieres á la tuya. ¿ No te parece que me sentaria mejor una toma.... en brazos de la persona de mi T.....ita; un beso tomado muy despacito y disuelto en un ¡ alma mía! miradas á cada instante, y locuras á todo pasto? Eh? que tal? Es mejor que la tuya: pues esa es la que yo quiero, y ya la necesito tan de veras, que estoy por soltar la pluma y echar á correr hacia Madrid: hija, la salud es lo primero... Ai, vida mia! mentira me parece que te hé de ver! Que te cuides mucho; que no te dés malos ratos por nada ni por nadie. Tú eres la parte mejor de mi mismo, y quiero que sea la mas cuidadosamente mimada. Mira que nosotros no estamos nunca separados, y si te clavas un alfiler delante de tu espejo, siento yo la punzada en Guadalcanal. Ah picara! Conque cuando estás incomodada conmigo te entretienes en inspirarme mal humor? Ya yo lo sospechaba; pero no lo sabia de cierto hasta que tu hás confesado tu delito. Ya ajustaremos cuentas; no puedo escribirte todos los dias porque no hay correo. El baston lo conservo intacto, los bigotes sin recortarlos, la cinta del reloj, aunque sucia, la misma &ª... Dáme un beso; abre los brazos, y recibe en ellos á tu Adelardo.

LXXI

Como te tengo tan mal acostumbrada, no quiero que se pase ningun dia sin escribirte, aunque la carta que yo quisiera mandarte por el correo ó por las nubes, es á tu Adelardito entero y verdadero, que ya tiene hambre de darte veinte bocados. La primera vez que te vea, pidele á Dios que sea delante de gente,

por que si nó, te voy á comer viva. Hoy concluyo la zarzuela : si antes no la hé acabado, tu tienes la culpa, que pensando en ti se me pasan las horas enteras sin hacer nada. A Dios, sol mio; quiero acabar mi obra al momento, porque me parece que es lo unico que me separa de tí. Mañana te escribiré más despacio, y te anunciaré el dia fijo de nuestra partida. Ahora no comprendo como estando en Madrid se há pasado algunas veces un dia entero sin que yo te vea. No volverá á sucederme semejante desgracia. Quiero vivir pendiente de tus ojos, á tu lado, mirandote y oyendote toda mi vida. A Dios. Hazle una caricia á tu Adelardo. Ah; se me olvidaba : preparame una habitación, porque quiero ir á parar á tu casa.

LXXII

He puesto en práctica tus buenos consejos. Me parece, negrita mía, que este es el mejor medio de agradecerlos. Trabajo, y no me ocupo de otra cosa que de mi obra, que ya estaría concluida, si un maldito constipado no me hubiera impedido por más de ocho dias tomar la pluma. Se convirtió, como suelen todos los mios, en una fuerte irritación : despertó el cencerreo de la tos y estuve aburrido. Ya me encuentro bien. Salgo esta noche para los baños de Sta. Agueda. Alli espero carta tuya. Confio en que esta segunda tanda de baños me librará de un enemigo, que del otro (ya sabes á cual aludo), ya me hé librado. Solo estaré nueve dias en el establecimiento y despues... ¿ Que te parece que voy á hacer despues ? A ver si en la carta que me hás de escribir á Sta Agueda me lo adivinas. ¿ Conque ahora que yo me voy á vivir á tu casa, te mudas á otra ? vaya un cariño. ¿ Que mejor razon para permanecer en ella ? Siempre hé creido que acabarias por darme un gran desengaño ; pero ya, es mi sino, tengo que quererte hasta que te vuelvas blanca. ¿ Qué tal la compañia ? ¿ Gustó la primer obra ? ¿ Acude el público ? Siento vivos deseos

de escribir algo para tu teatro este año : hé visto casualmente en un periódico que varios autores se ván á provincias á estrenar sus obras : esto me huele á farsa indecente y mal intencionada. ¡ Qué compañeros tienes y que compañeros tengo ! Así pudieras tú tratar á los tuyos de la misma manera y con la misma frecuencia que yo á los mios. Paciencia y adelante. Si yo pudiera llevar á Madrid las costumbres que aquí tengo, no dudes que este año hacía una hombrada. Ya veremos de arreglarlo á nuestra vista. Dentro de dos horas entro en el correo. Si me escribes pronto, te contestaré en el acto. A Dios, y no te olvides de tu Adelardo. Ya te diría algo para los niños, pero temo que la Alguacilita te diga que le leas la carta. Me acuerdo del compromiso del pobre Ernesto. ¿ Cuando es el examen ? Bilbao 19.

LXXIII

S[ta] Agueda 8. ¿ Que tal vá de calor, negrita mia ? Corre vientecillo de noche por la azotea ? Aqui á todas las horas del dia y de la noche se disfruta de una temperatura deliciosa, y como yo supongo que tú tienes mucho calor, te traigo siempre en mi compañia p[a] que te refresques. El sábado próximo salgo para Bilbao, y desde allí en el mismo dia entraré en el coche que á las dos horas me pondrá en Santurce, donde definitivamente quedaré instalado en compañia de Emilio y Garcia Gutierrez. Llevo el alma llena de versos y de propósitos. Perdona si no sigo escribiendote, porq[e] esta maldita escribania es mas perezosa que yo. La primer carta que le hé mandado escribir es esta, y no quiere. A cada instante tengo que mojar la pluma. Cuando tenga pluma y tinta, que de cartas vás á recibir de tu Adelardo !

LXXIV

T.....ita mia : al leer tu carta, hé quedado altamente sorprendido de que un *bostezo* haya podido andar tantas leguas y ser tan

bien mandado que se ha venido derechito en busca de la misma persona á quien tu lo dirijiste. Llegó, pues, tu carta con los brazos abiertos, pero no para abrazarme, como yo esperaba, sino para esperezarse y sacudir el cansancio del camino. El « Adelardo mio » y todas las demás palabritas cariñosas están como rendidas en tu carta; pero son, sin embargo, dignas de agradecerse, por que ponerlas te debe haber costado algun trabajo. No sabias como dirijirme el sobre? Yno te se ocurrió preguntarselo á nadie, sabiendo que estoy en Santurce? En otra ocasión, despues de mi viaje te hubiera satisfecho... en fin, tu (*rúbrica*). No te digo más, ni firmo, porque tengo un miedo de que se pierda esta carta!

LXXV

Querida T......: Ya te escribiré una carta toda de letra tan menuda como la muestra, y tan larga que cuando yo llegue ahí en Setiembre, todavia estés ocupada en la lectura; pero hoy no me es posible más que hacer un corto ensayo; porque son cerca de las diez de la mañana, aun no hemos almorzado, y á las once debemos estar en Portugalete y tomar el vapor que sale para Bilbao, donde tenemos que hacer varias compras á toda prisa, á fin de estar de vuelta á las tres de la tarde; y te escribo esta antes de salir, para echarla yo mismo en Bilbao, con el fin de que llegue antes. No te hé escrito en tantos dias, no precisamente por mi caracter &ª, sino porque hé estado verdaderamente preocupado con el plan de la obra de que te hablé antes de salir de esa. Ya tengo vencidas casi todas las dificultades, y muy adelantada la versificación del primer acto. Estoy resuelto á entrar en Madrid triunfante. Cuentame todo lo que por ahí ocurra relativo á teatros. Garcia Gutierrez llevará concluido un drama que ay tiene más de demediado. El pobre de Emilio es el que ha estado malo más de quince dias; pero ya está muy mejorado, y hace lo posible por desquitarse. Esta casa es el templo de la laboriosidad

y un modelo de buenas costumbres ; yo, sin embargo, todos los dias me acuerdo de la tuya, y aunque estas costumbres son muy buenas, me parece mucho mejor la que habia adquirido de visitarte diariamente. Todo se andará. Cuidate mucho ; llevate muy buena vida, pero no tan buena que te olvides de tu Adelardo. Santurce. 10. ¿ Que tal la letra ?

LXXVI

Te escribo esta noche, hija mia, porque no quiero que pase ningun correo sin que te lleve una protesta de mi amor, y sobre todo porque hoy en tomar la pluma hago un verdadero sacrificio. Me siento un poco indispuesto ; pero no te alarmes, que todo mi mal consiste en una ligera indigestión ; pero tengo el estómago levantado y me encuentro incómodo : una jicara de chocolate con unos bollos han sido la causa de mí malestar : no lo atribuyas á algun exceso : que en mí ya no hay otro que el del mucho amor que me inspiras, y este creo que no será reprensible á tus ojos. A Dios, alma mia : el correo que viene te diré que tienes completamente bueno á tu Adelardo.

LXXVII

Guadalcanal y Domingo. ¿ Te gusta la fecha ? Hace tres dias que estoy en el seno de mi familia, y ya ves que a pesar del tumulto que en estos momentos me fatiga más que me halaga, no me olvido de complacer los caprichos de mi ausente negra. Todo lo que no es mi familia, me es aquí molesto. Mi bello ideal en este momento sería irme al campo con mi madre y con mis hermanos ; pero á un campo muy ancho, muy fresco y rodeado de una muralla como la de la China. Mis paisanos, cuando me agasajan, me parecen aduladores ; cuando me cumplimentan, envidiosos, y siempre tontos. La ausencia de cuatro años ; lo que

de mi hán leido en los periódicos; la diferencia de gustos, costumbres é inclinaciones, todo contribuye á romper uno por uno los lazos de la mutua correspendencia, y ni ellos aciertan á armonizarse conmigo, ni yo con ellos. Ya ves que esta sociedad no debe serme muy agradable. Acuden en bandadas á ver la corona[1]; traen su ruda imaginación llena de relumbrones; y como la corona habla más al entendimiento que á los ojos, no pudiendo comprender los primores de su sencillez, se les queda vacia la admiracion que venia preparada para el asombro. Todos la celebran; pero sospecho que á ninguno le gusta. Mi pobre madre ya tiene entretenimiento: todo el dia esplica diez ó doce veces los atributos del centro, el letrero de la cinta y el mérito del esmalte. El oficio es monótono; pero, segun dice, no le cansa. Lo que si la tiene aterrorizada es la amenaza que ya me hán hecho varios pueblos del distrito de venir en masa á saludarme. Trescientos hombres proximamente. Figurate que delicia... Hé visto con más sentimiento que sorpresa el fallo del jurado. Salas me manifiesta la sospecha de que todo esto salió amasado del ministerio: adjunta te remito la parte de una carta de Cánovas que trata del asunto; si despues de esas demostraciones de cariño me engaña, tendré que desconfiar de mi mismo. Tengo hambre de trabajar. Dios quiera que me dejen. Me levanto desde que vine á las siete, y al menos de las horas de la mañana podré disfrutar mientras no se verifique la irrupción de los barbaros. ¡Que gana tengo de ver esa traducción! Nunca te olvida tu Adelardo.

1. « Reunidos los poetas contemporáneos después del acontecimiento literario, como se llamó unánimemente al estreno de *El tanto por ciento* (*el 18 de Mayo de 1861*), acordaron rendirle el homenaje de un álbum de poesías y de una corona de oro. Martínez de la Rosa, Presidente de las Cortes y gran poeta, presidió tambien la fiesta solemne, é hizo entrega á su compañero en las letras entonces, su compañero más tarde como Presidente del Congreso, y su compañero siempre en el nombre inmortal, de la corona y el álbum. » (Solsona : *Ayala*, pág. 45.)

LXXVIII

¿ Cuando querrá Dios que tengas juicio? ¿ Porqué al verme esta noche te mostraste tan hondamente disgustada que nos colocastes á todos en una situación violenta y hasta ridícula? ¿ No sabes que hé estado tres dias fuera de Madrid? no te figuras que hé tenido muchas ocupaciones y gravisimos disgustos, á causa de la situación desesperada en que me encuentro en el distrito? ¿ Tenía algo de particular hallarme allí con Emilio, cuando debias figurarte desde luego que los dos habiamos sido invitados? Ten por Dios prudencia, y comprende de una vez que eres la unica muger que existe en el mundo para tu Adelardo. Mañana vengo á verte; que estés buena y contenta.

LXXIX

Badajoz, 16. Aqui me tienes, apesar de toda mi resistencia, metido de patas en la lucha electoral y trabajando como un..... es decir, como tú, si fueras hombre. Cinco partes telegráficos me pusieron para que viniera, y por ultimo me escribieron una carta firmada por mis parientes y principales amigos, acusandome hasta de cobarde por mi ausencia. La negativa hubiera sido una ingratitud, y aunque con disgusto, entré en la diligencia. Despues me he alegrado. Yo esperaba una serie no interrumpida de quejas y recriminaciones por si escribí ó no escribí, &ª &ª pero todos han sido tan generosos, que solo me hán hablado del deseo que tienen de darme la victoria. Tengo á mi lado la gente mas respetable del pais; pero no creas que este es indicio seguro de victoria. En este distrito, que es uno de los más numerosos de España, hay tres juzgados de primera instancia, tres aduanas, el gobierno civil, la capitania general y la Catedral; todos estos elementos son otros tantos medios que tiene el gobierno para combatirme, y los emplea, como puedes figurarte, en contra mia. A

pesar de todo, mis amigos se las prometen muy felices; yo espero la lucha con el ánimo dispuesto á todo : no me sorprenderá, ni la derrota, ni el triunfo; pero estoy seguro de salvar el honor de las armas. Esta carta tienes que agradecermela mucho, porque esta mañana me despertaron antes de las siete, y te la escribo al irme á la cama, único momento en que estoy solo; pero no hé querido dejar de darte cuenta de mi persona en Badajoz, y los pocos dias que faltan para la eleccion, serán cada vez más ocupados y ruidosos. Supongo que habrás contestado á mi ultima carta y que, por razones de prudencia, si hán conocido la letra del sobre, no me la habrán querido enviar aqui. Adios, morenita : dame un beso, y un caramelo y todo. Tu Adelardo.

LXXX

Supongo, segun la cuenta que me echabas en tu última carta, que ya estarás de vuelta; pero como ignoro por completo las circunstancias y motivos de este viaje, no sé si Olona há tenido parte en él ó no, y si habrás podido detenerte en Zaragoza más de los ocho dias que me dijiste que estarias alli. Dime si te has dejado comprometer para alguna otra expedición que dilate el dia de tu venida á Madrid. Escribeme una carta contandome todo lo que te haya pasado, y sobre todo el dia sobre poco más ó menos que estarás en tu casa. Si esto haces, te escribiré con más estensión. Tuyo : Adelardo.

LXXXI

Esta broma vá siendo ya demasiado pesada. Si no vienes pronto, me veré obligado á llamar de puerta en puerta, hasta que alguna se me abra y tenga yo donde pasar las horas que solia pasar á tu lado. Hasta ahora no he conocido el completo monopolio que ejercias sobre mi; me encuentro como un palomino

atontado, y estoy como forastero en Madrid. Hé visto el calendario, y este año cae el carnaval á últimos de Febrero; es decir, que todavia hasta principios de Marzo no vuelves á ser Madrileña: procuraremos dormir mucho para que el tiempo se pase más pronto. No hé contestado antes á tu última carta, porque me incomodó un poquito el largo espacio que dejaste pasar para contestar á la mia: sin duda has pasado muy bien las fiestas, y con las glorias se olvidan las memorias. Olona me há escrito diciendome que vaya á esa á dirijir el *Alcalde* [1]. Yo en esto, más bien que una súplica, he visto una prueba de cariño que há querido darme: porque ya puede suponer que la obra no tiene bastante importancia para justificar mi viaje, y que en la compañia de la Zarzuela es más necesaria mi dirección que en la de Barcelona, donde tu trabajas: dile esto, si no tienes inconveniente, y me ahorrarás una carta. Aquí provablemente no podrá estrenarse el 17, porque *Pan y toros* [2], que es uno de los desatinos mas descosidos que yo *hé visto en tablas*, está sin embargo llenando el teatro todas las noches, y ni sus autores, ni la empresa, ni yo, querremos cortarle su carrera triunfal. Dime que atajos habeis hecho en el *Alcalde* y el exito que ahi tenga. No creas que me prometo otra cosa sino que el público la escuche con atencion cortés. Si tu hicieras el protagonista, tendría más esperanzas. A Dios: recibe un abrazo muy apretado y un beso muy cariñoso (por ejemplo en la boca) y que dure mucho, de tu Adelardo.

LXXXII

Hoy 28. Nunca hé estado, vida mia, mas unido á ti que en esta ausencia. Tú podrias figurarte la impresion profundisima,

1. Refundición admirable del *Alcalde de Zalamea* de Calderón, representada en 1864.

2. La opinión del público no ha coincidido en este punto con la de Ayala; la

triste y dulce á la vez, que dominó mi corazon despues de tu marcha. Me pareció que acababamos de conocernos hasta en los menores detalles, y que nuestra union quedaba para siempre sancionada. Mi alma está llena de la tuya, y esta vez ni aun la presencia de mi familia há podido ni por un momento borrar tu imajen de mi memoria; acude espontaneamente sin necesidad de llamarla, y me representa á mi queridisima T...... ita en las formas mas agradables; unas veces aguardandome en lo alto del terrado; otras acompañandome al baño; ya interrumpiendo mi estupida lectura, y ya importunandome en la mesa con sus instancias : no puedes figurarte lo feliz que soy ahora con el recuerdo de tus impertinencias : no las cambiaria por nada del mundo. Resultado : que nos amamos de veras, y si no somos felices, es ó porque no ecsiste la felicidad, ó porque no la merecemos. Salí de Barcelona el 14 ; llegué á ésta el 25 ; me hallé con una carta tuya, y al dia siguiente recibí otra : no hé podido escribirte hasta hoy, por que sabes que en mi pueblo no hay correo diario ; si esta leve tardanza te hubiera ocasionado alguna duda, merecias no recibir esta. Yo llegué tambien con algunos maravedises ; en cuanto á las sobras de los tuyos ¿ los emplearás tal vez en algun objeto agradable á los ojos de tu zamacuco ? Creo haber ganado la mitad del premio por la aprocsimacion y si no, mis torpezas suelen caerte en gracia, y esta, si lo es, espero que á su tiempo me valga algo. Aun no me dejan las visitas. A Dios vida mia, piensa en tu Adelardo. Mis hermanas me hablan mucho de ti ; te están bordando un pañuelo.

LXXXIII

¡ Valgame Dios, señora mia, y que avara es V. de disgustos y de rabietas ! Necesitas para tu consumo un número fijo de inco-

---

célebre zarzuela de Picón y Barbieri, estrenada en 1864, sigue representándose con éxito en nuestros dias.

modidades, y cuando yo no te las doy, le dás tu el encargo de buscarlas á tu imaginación, gran cazadora de duelos y quebrantos y en un momento te llena las medidas. Primer motivo de queja: no haberte preguntado si en ese teatro habia elementos para hacer el *Alcalde*. En Madrid, corte de España y patria de Calderon, se estrena hoy para celebrar su natalicio, y la representan Guerra, Cubero, Calvet, &ª, &ª ¿ Era natural que á mi se me ocurriera el escrúpulo de si habria ó nó elementos en Barcelona para representar esta obra, cuando en Madrid transijía con la compañia de la Zarzuela ? ¿ Es este racional fundamento para escribir una carta predicadora ? ¿ Te há incomodado que me haya entendido con Olona y no contigo ? Pues estraño mucho que no te se hayan ocurrido las razones que á ello me hán obligado. Yo ya no trato de ocultar las relaciones que nos unen ; porque ya mi conato en ocultarlas á nada conduciría; pero para tener derecho á que todo el mundo las respete, me parece conveniente no hacerlas intervenir en ninguna cuestion teatral, y tu sabes que solo una vez, llevado del deseo de que no salieras de Madrid, he faltado á este propósito. Pudiera estenderme mucho en este punto, pero las razones de delicadeza no necesito yo explicarlas para que tu las comprendas. Que no hé ido á ensayar el *Alcalde* (si estuviera en Zalamea, yo haria que el Alcalde te metiera en la carcel). Siendo una refundicion, y representándose al mismo tiempo en Madrid, no podia dar á mi viaje un motivo más ridiculo. De mil amores iría á Barcelona; aun no hé perdido la esperanza; pero cree firmemente que si no se realiza, es porque mis ocupaciones no me lo permiten. Conque á Dios, morenita: ya ves si te adulo cuando te llamo *morenita*, nada más que morenita; pero dentro de dos horas empezará la representacion y como tu tomas las cosas con tanta anticipacion, hará ya dos horas lo menos que estarás rabiando, y esto obliga á ser cariñoso á tu Adelardo. Hoy 17.

LXXXIV

Mi querida *Morenita* : mi detencion en Valladolid, y un fuerte constipado que me invadió al entrar en este pueblo, hán sido causa (aparte de mi pereza, que algo habrá influido y yo no lo niego) de que yo no te escriba hasta ahora, que habiendo oido que hay en Madrid algunos casos de cólera, tengo la inquietud que es natural por saber de tí y de tus hijos ; y si en efecto la epidemia está ahí, te estimaría mucho que, para no estar con cuidado, me escribieses con alguna frecuencia. Estoy zarzoleando á toda prisa, para ponerme en Octubre á trabajar para tu teatro. Aqui la vida es muy monotona, pero la mejor para hacer renglones desiguales. Supongo que la niña ni se acordará ya de que estuvo algo indispuesta. Dile á Ernesto que si quiere la carta de Elduayen, me averigue si está en Madrid ó dónde pára. Vive cerca de tu hermana Bárbara, en la calle del Florin, si no me engaño, y en una casa de Beltran de Lis. Que mande á cualquiera, que no sea Santiago, y allí le dirán si está en Madrid ó á que punto se le han de dirijir las cartas. A Dios : dime lo que ocurra ; qué háces ; qué pasa con respecto al Principe, y todo lo que juzgues digno de la curiosidad ó de la atencion de tu Adelardo. El sobre : Por Bilbao : Mi nombre : Castro Urdiales. Hoy 20.

LXXXV

Doy á V. la enhorabuena, estensiva á su cómplice, por lo adelantados que tienen sus trabajos literarios. Ya estan VV. en el camino por donde Camprodon y Olona han llegado á la inmortalidad. Si para subir el último escalon necesita V. de mi brazo, ya sabe que le pertenece con todo lo adjunto ¡ Valor y adelante ! Me parece buena idea esa de las fiestas dominicales, y aunque hoy es viernes, tú recibes esta carta el Domingo y viene á ser lo mismo.

Mañana salgo para mi pueblo ; alli puedes ya dirijirme las cartas, y por si antes de recibir esta, me hás escrito alguna, ya dejo encargado al administrador de correos de aqui, que es amigo mio, la direccion que há de darle. Ya vés que estoy en todo. Dime cómo, á que hora y de que manera haceis la traduccion, porque todo eso me hace mucha gracia. Tén mucho cuidado en que nadie se entere, porque me parece que ni á tí á la niña será agradable el pasar por literata, y á mi, por lo que sabes, me importa el silencio. Te supongo enterada de todo lo que ahi ocurre. Yo hé pasado un berrinche de todos los demonios. Creo que si yo hubiera estado ahi, la cosa seria otra, Y todavia tengo un resto de esperanza en Canovas; creo que, si no me sirve, procurará convencerme de que es imposible. A Salas le digo que lo averigue. He estado dos dias amagado de anginas ; los baños de mar, que me hán entonado mucho, y la rabieta de la subasta, se me hán subido á la garganta. A Dios. Te hé escrito esta volando; tengo que hacer hoy quince ó veinte visitas de despedida. Recibe un beso de tu Adelardo.

LXXXVI

Cuando recibí la tuya, ya tenia en el correo la contestacion ; es decir, soy tan injusto contigo, que antes de recibir la queja te mando las satisfacciones. El parte de Salas me há llenado de satisfaccion, pero no de confianza : de todos modos el gobierno opina que la compañia de que tu formas parte es la mejor : esto, como comprendes, es un desagravio del varapalo que nos dió el ayuntamiento. Dentro de pocas horas me marcho : tengo por hacer el equipaje, y aun estoy en falta con algunas personas de quien no me hé despedido todavia, y al escribirte esta te doy la mayor prueba de cariño, pues no estoy solo en mi habitacion y á cada instante me interrumpen. He tenido intenciones de ir á esa, al recibir el parte, pero mi pobre madre, que hace cuatro años que me espera, si al tenerme á la puerta de casa me viese volver la espalda, pasa-

ría una pena que no hé tenido valor de darle. A Salas escribo acerca del asunto. A Dios : recibe un abrazo de tu Adelardo.

LXXXVII

Al venir de una monteria, única que hé echado, he recibido tu última carta, ó mejor dicho, la última edicion de la primera carta que me escribiste. Hija mia, ya sabes que esta discusion de doce años es un poco monótona. Quedese todo entero escondidito en nuestros corazones nuestro cariño; resplandezca en las obras, y, si te parece, hablaremos de otra cosa. Y no pienses por esto que yo rechazo las pruebas de tu cariño ni omito las del mio; creo haberme esplicado lo ménos mil veces con muchisima claridad sobre este asunto. Y para que veas que aunque no me alimento de merengues, sé quererte y pensar en tí ¿para quien te parece que destino las dos pieles de dos soberbios venados que hé matado en esta monteria ? La mas grande para tí, y la más pequeña para tu colavoradora literaria, y ademas á la abuelita le mandaré la receta de un cochifrito tan sabroso, que si acierta á darle buen punto, no volvereis á comer otra cosa en toda la vida. Te hablaría de muchas cosas; te preguntaría otras; pero como para tí todo lo que no sea conjugar el verbo consabido te es insoportable, las omito por no molestarte. A Dios y no te enojes : que quien detiene el paso, quiere dilatar mucho la jornada. Recibe un abrazo y un beso muy expresivo de tu Adelardo.

LXXXVIII

He recibido tu carta, y en ella el alma que asomada á tus ojos me sirve de luz y guia. Estoy bueno, y me alegro porque soy cosa tuya y solo estaré malo cuando tú te indispongas, y solo puedo morirme cuando me falte tu amor. Hé resuelto bañarme aqui. Ya llevo 4 baños y me sientan bien; pero sin duda estaré

mucho mejor, cuando aparezcas ante los ojos de tu Adelardo. Hoy 17.

LXXXIX

Amada mia : aqui tienes á tu Adelardo, nuevo Hernan Cortés, en medio de indios, resuelto á conquistarlo. Pero... me arrepiento de lo dicho ; ni yo soy el heroe estremeño, ni estas buenas gentes, que le acompañaron en la conquista, son indios bravos ni mucho menos. Todo está en embrion ; pero tengo esperanzas. Mi nombre suena aquí con buen eco : me hé encontrado muchas simpatias, y soy más conocido de lo que yo imaginaba ; por lo visto los diputados estremeños, á su regreso, se hán convertido en clarines de mi fama. Estoy, como puedes figurarte, muy ocupado, y no puedo extenderme ; pero te daré cuenta de todo ; te escribiré poquito, pero á menudo. Recibe en cada carta un cariño de tu Adelardo.

XC

Guadalcanal 24 de Agosto de 1856. Ya ves, hija mia, que empiezo por poner la fecha, porque estaba V. tan mal humorada cuando me escribió la carta del 2, que hasta por haberla omitido me hace un cargo muy grave; pero fué tanto el contento que recibí al ver tu letra y al saber que despues de los acontecimientos de Barcelona te hallabas buena, que no comprendí tu enojo hasta la segunda vez que la leí. Vamos á cuentas : si yo tardé todo el tiempo que V. dice en escribirle, tiempo durante el cual ninguna carta de V. habia recibido, buenas ó malas, mis razones tenia para callarme; pero tu, despues de haber recibido carta mía, despues de la inquietud que debias suponer en mi por las circunstancias tan tristes que te rodeaban, dejar pasar tantos correos sin escribirme, aguardar y consentir que

por los periodicos tubiera yo las primeras noticias de mi Señora, y, despues de escribirme tan tarde, escribirme tan poco y tan mal... ! ¿ No te parece, hija mia, que si yo tubiera tu genio, ya había aquí motivo mas que suficiente para soltarte una buena andanada ? Pero yo no soy tan rencoroso como tu, y no hay enojo mio que pueda sobrevivir á una carta tuya. Ea, ya se acabó todo : pronto nos veremos, lo más pronto que me sea posible : tengo muy adelantada mi zarzuela y planeada una comedia. En todo el mes que viene me verás ; ya ves que el tiempo que falta (y no te enfades diciendo : « picaro, ¿ con que á tí te se hace corto ? ») á mi se me hace largo, pero al fin y al cabo no es una eternidad ; y tén entendido, mimosa de mis ojos, que si no lo llevamos con paciencia, se nos hará mas largo todavía. El alma mia, que la tienes tu, podrá decirte si yo tengo ganas de verte ó no : en algunos momentos es tanta, que me entra una gran tristeza, imaginando imposible que mis ojos vuelvan á verte. No lo quiera Dios, unico consuelo mío ; ya te mandaré antes que nos veamos diez mil sonetos por el pañuelo : si ya no lo hé hecho, es porque nada de lo que se me ocurre me parece tan espresivo que me dé á comprender.

XCI

Hoy salgo de Sevilla : mañana á la noche llegaré á Guadalcanal. Dime si hás recibido una carta mía en que te hablaba de tus trabajos literarios y te decia que me contases cómo y á que hora hacías la traducción, por que todo eso me hacía mucha gracia. Esa, y otra para Salas, se las entregué al barbero para que las pusiera sellos y las echara al correo, y no sé por qué tengo la espina de que no me ha servido bien. Asi que recibas esta, contestame á Guadalcanal. Ya supongo que estará resuelta [la] cuestion del teatro. Si se pierde, [creo] que nunca con más motivo se puede repetir aquello de « Todo se há perdido ménos

el honor ». A Dios : te escribo á escape. Recibe un beso de tu Adelardo [1].

XCII

Negrita de mis ojos, golondrinita mía : yo te ruego, por lo que tu *quieras mas en el mundo*, que no te enfades, ni te pongas mala, ni te entretengas en aplicarme apodos, al saber que hé determinado no salir de casa hasta terminar completamente el 4° acto. Anoche, aunque trabajé bastante, fué con poco fruto ; esta mañana no hé podido hacer un verso siquiera. Ahora es cuando empiezo á ver claras las escenas que me faltan, y si salgo á verte, de seguro no podré pensar en el resto del día mas que en tí. Te juro que esta resolucion es nacida del ardiente deseo que tengo de pasar siquiera un mes sin mas ocupación que amarte y repetirtelo á cada momento. Repara el cuidadito que he puesto en la forma de la letra, para no lastimar tus ojos. Si te enfadas, mi corazon me lo advertirá, estaré menos inspirado, y tardaré mas tiempo. Cuanto mas tranquilita estés, mas pronto te abrazará tu Adelardo.

XCIII

¿ Qué tal en Bilbao, mi Señora Dª T..,... ? Está V. contenta ? Ya se que suele V. pasearse en la Alameda ; las notabilidades tienen contados los pasos, y hasta aqui llega el rumor de los que V. dá, á pesar de ser sus pies tan pequeñitos. Yo, sin embargo, creo que estarás aburrida muchos ratos, porque las lisonjas reemplazan mal el cariño, y hay mucha diferencia entre amigos y espectadores, por mucho que aplaudan. Me acuerdo

1. Sobrescrito : « Sra. Dª. T...... Tragineros, 22, Madrid. » El timbre de Sevilla es de 11 de Agosto de 1862.

mucho de ti : supongo que ya te se habrá pasado aquel frio remilgamiento con que me recibias en la casa de campo : no lo niegues, pues sabes que nosotros solemos entendernos al traves de las palabras. Estabas remilgada ; volvistes en tí y procuraste desvanecer la impresion que tu extraña frialdad habia producido en mi ; para ver con claridad ciertas cosas, es un lente muy perspicaz la distancia. La aproximacion de los objetos amados ofusca siempre y... ya tengo gana de ofuscarme. Yo trabajo mucho, pero escribo poco ; como aspiro á saltos grandes, tengo que prepararme con egercicios anticipados que me dén fuerza. Estoy concluyendo el arreglo dichoso de las zarzuelas fiambres, y al mismo tiempo revolviendo planes y echando cimientos á nuevos edificios. Allá veremos. Continuo en Irun. Adios, no quiero estenderme mucho, para que tengas menos que contestar. A pesar de mis quejas, recibe un abrazo de tu Adelardo. Irun, 10. ¿ Donde paras ? ¿ Has empezado ?

XCIV

Sea V. muy bien venida, Señora Dª T...... Ya vés que no puedo estar más fino ; pues á pesar de la ausencia me hospedo en tu casa antes que tu llegues ; aguardo pacientisimamente en ella, en la poco amena compañia de Marta y Santiago, para tener el gusto de salirte al encuentro y saludarte. Sientese V. ; descanse V. ; me alegro mucho de que se haya divertido ; porque esto de estar obsequiada, buscada y festejada, aunque molesta algo, distrae y halaga. Y ya que hé cumplido con las exijencias de la primera entrevista, hablemos algo de los asuntos de teatro. Bien *quisiera* tener una opinion segura y clara acerca de lo que te conviene, para darte con toda decision un buen consejo. La reserva que yo suelo guardar en estos casos, no procede de egoismo ni de indiferencia, sino de que, conociendo las cosas y las personas, todas las convinaciones que ofrece el concurso de

los encontrados intereses que ahí se agitan, tienen muchos inconvenientes, y es natural la indecision cuando hay que elejir entre dos males. Los Catalinas, sin la Matilde, seria para ti la mejor compañia ; porque si no son grandes actores, son al menos personas formales que toman por lo serio su profesion. La Compañia de Roca, sobre todos los inconvenientes que ya hás tocado, tiene el año que viene los muchos que nacerán del desencanto del público ; de las grandes pérdidas del año anterior ; del cansancio de los empresarios, y del descredito de Roca ; dudo mucho, si empieza, que viva dos meses. En la de Catalina, encuentro el grave inconveniente del teatro de la Zarzuela, que á tí te cansa mucho ; el de la Matilde, que no es ménos grave, y de ser muy pocos, segun mis noticias, los meses que trabajarán en él actores Españoles. Irte á provincias lo creo peor que todo esto. Ya vés que, cuando pienso en esto, lo primero y tal vez lo único que veo son las cosas desagradables. Ya me figuro que ahora habrá muchas conversaciones llenas de buenos propósitos y de protestas de sinceridad ; pero desgraciadamente todos nos conocemos, y yo no creo en otra enmienda que en la mia. De estos inconvenientes, mi consejo es que aceptes los que te repugnen ménos, puesto que tú eres la primera que há de sufrirlos ; yo, por si esto puede contribuir á hacerlos menores, te prometo poner cuanto esté de mi parte, para darte una comedia en que te canses poco y te aplaudan mucho. A Dios, recibe un abrazo de tu Adelardo. Hoy 6.

XCV

Te agradezco en el alma la carta de hoy. Yo no hé tenido, durante mi permanencia aquí, el reposo de entendimiento necesario para darse uno cuenta de lo que hace, y tu voto, en esta ocasion aun más que en ninguna otra, era para mi muy importante. Dile á Delgado que entregue á Cañete, á quien

escribo hoy, los dos actos para que los lea. Puedes indicarle, si no quieres que el sepa que yo te hé escrito, que lo sabes por mi hermano. La Adela ¿ se há marchado ? Para ella destinaba el papel de Petra [1]. Mis contrariedades al hacer esta obra han llegado hasta el extremo de lamentar la ausencia de la Alvarez ! !!!! Qué gana tengo de reñir contigo, pero de palabra y de obra y muy cerquita ! A Dios, mora ; no seas tan taciturna con tu Adelardo.

XCVI

Há de saber V., señora mia, que no me hán faltado motivos de queja en esta ausencia. V. me los há dado, y no una vez sola; y, á no ser por que yo estoy propuesto á no reñir ya con V. en todos los dias de mi vida, tal vez le hubiera escrito alguna cartita muy acre. Há dado la casualidad que siempre que te hé escrito, en el mismo tiempo hé tenido que escribir también á varios amigos : en el mismo dia y á la misma hora hán entrado mis cartas en el correo ; pues bien, siempre la primer contestacion que aguardaba ha sido la última ; siempre ellos se hán dado más prisa y [han] andado más eficaces que mi amada. Una vez, por que aguardabas la representacion de Pinedo, me tuvistes seis dias aguardando respuesta ; y otra vez, só pretesto de que no habian llegado los cajones. Esto llegó á persuadirme que tú eras tan perezosa porque tenias que pensar mucho lo que habias de decirme. En fin, yo soy hombre que cumplo mis resoluciones, y la hé tomado de no incomodarte, aunque me incomodes. Estoy concluyendo el segundo acto. Mi hermano y Emilio pasarán conmigo la pascua. Ellos te llevarán los dos primeros actos de la comedia para que inmediatamente se copien, se repartan y se empiezen á ensayar, mientras yo escribo el tercero, que es el

1. Personaje de *El tanto por ciento.*

último. Así, y precisamente en la misma época, se hizo con el *Tejado de vidrio*. Harto siento no haber podido andar mas de prisa : ayer hizo dos meses que llegué, y ya era tiempo de que la obra estuviera terminada,. pero el hombre pone y el demonio quita. Há dado tambien la casualidad que la índole de la obra que se me há ocurrido, no es de aquellas en que, una vez excitada la imaginacion, no hay más que dejarla correr, sino de las que necesitan mucho reposo, mucho pulso, y un detenidísimo estudio de los detalles. Ya ves que, siendo la primer obra que publico después de tan largo silencio, y estrenándose para tu beneficio, hé debido procurar que al menos en la intención tenga alguna importancia. Allá verémos. De todos modos en Abril se estrena, como ya te hé dicho. Si te urje resolver en los asuntos de que te habla Salas, indícame algo. En cuanto á la oferta que me haces, ya puedes figurarte que en el mero hecho de haberte yo manifestado tan francamente mi situacion, porque es una prueba de cariño que me has exijido varias veces, estoy imposibilitado [de] admitirla. En fin, no hablemos de eso. No son billetes de banco los que yo quiero, sino billetes amorosos, muy tiernecitos y muy á menudo ; con que, ménos ofertas y más cartas. Adios, negrilla ; figúrate que al cerrar la carta te ha dado una palmadita en el hocico tu

Adelardo.

No te inquietes por mis gastos. Eso no vale nada ni altera en nada mi estado financiero. ¿ No sabes que soy un principino ?

XCVII

No te asustes por ver esta carta sin los dos actos, que ya se están calzando las espuelas para ponerse á tus pies. Estoy muy contento de tí. La obra estará concluida antes de finalizar el mes, *con toda seguridad*. Te escribo á escape, porque se va el correo y me parece que mi silencio ya te tendrá algo inquieta.

Tu

Adelardo.

Al concluir el Quijote [1], es decir, el 23, podrán estar sacados por papeles los dos actos.

XCVIII

No puedes figurarte, vida mía, el consuelo tan grande que me há causado tu carta. Escríbeme, por Dios, otra vez siquiera, para que pueda tranquilizar mi conciencia. Cuando me acuerdo de tí me entra una tristeza tan grande, que quisiera volar á Madrid, y si ya no lo he hecho, es porque Emilio há estado malo, y como él se há venido aquí para que yo trabaje, no hé tenido valor para darle este disgusto. La obra la llevo muy adelantada. EN ESTE MES LA CONCLUYO. Creo que cuando la conozcas me perdonarás los malos ratos de la ausencia. Me levanto á las seis de la mañana y me acuesto á las nueve y media de la noche. Trabajar y pensar en tí es la vida de tu

Adelardo.

Necesito como el respirar que me escribas otra carta diciéndome, aunque no sea cierto, que no estás enojada conmigo.

XCIX

Querida T...... : ya estoy en la segunda escena del tercer acto ; ayer acabé el segundo ; no los recibes hoy porque ayer mismo me comprometieron á consentir que la obra se represente en este teatro un dia ó dos despues que en Madrid. Esto no tiene nada de particular, ni te hablaria de ello á no ser porque es la causa de que recibas un dia más tarde los dos actos, es decir, mañana. Si hubiera sabido esto, no me hubiera dejado compro-

1. Alusion probable á la zarzuela : *El Cautivo* (Vid. *Obras* de Ayala ; ed. de la *Coleccion de escritores castellanos* ; VII, 227 y sigs.), que no llegó á escribir.

meter, pero me dieron palabra de traermelos hoy antes de la salida del correo, en cuyo caso no se perdia ni un minuto, pero como se acerca la hora y no hán venido, te escribo ésta para que sepas que mañana los tienes en tu poder. El tercero es el más fácil de escribir y de ensayar : insisto en que dentro de este mes estará concluido. Tú no te apures, que prorrogados mis compromisos hasta el año que viene, el único interes inmediato que espero de la obra, es que puedas estrenarla en tu beneficio. Cree que, si no fuera por esto, no hubiera yo pasado en Valencia la peor temporada de mi vida.

A Dios : hasta mañana.

Tu

Adelardo.

Hoy 21.

C

Háblame con franqueza; ¿ hás conocido la letra del sobre? Dices que sí; pues chica, está visto que contigo no me sirven disfraces, y en parte me alegro, porque así no me cruzará por el pensamiento la idea de engañarte. Pues mira, esta carta la hé empezado á escribir por el sobre, y puse mucho cuidadito en disimular la letra, con intencion de darte un susto; pero ahora reflexiono que tu corazoncillo ó el sello del correo te dirán á voces, antes de abrirla, quien es el nombre que la firma. Ya que esta sorpresa me há salido mal, prepararé otra de efecto más seguro; yo me hé propuesto sorprenderte en esta carta y sabes que yo... (*En blanco las tres páginas restantes del pliego.*)

CI

Cuatro cartas te he escrito sin haber recibido contestacion á ninguna. Si esto significa que no vuelves á escribirme, te agradeceré que me lo manifiestes de alguna manera; mándame, para

que no te incomodes, una carta en blanco, y así sabré que debe procurar olvidarte el que antes llamabas

tu

Adelardo.

CII

Ayer cumplí yo años : espera[ba] siquiera cuatro letras de Vd. Pero no lo tuvo por conveniente, como tampoco decirme si se há leido ó no la comedia. Pudiera Vd. de una vez decirme que le cansa tomar la pluma para escribirme, y se evitaria y me evitaria muchos disgustos. En cuanto á mi ida á esa, no será tan pronto como yo habia deseado ; mandaré el acto cuando esté concluido, y allá se las arreglen Vds.

CIII

No te contesté ayer, porque no podia darte la siguiente noticia, de cuya exactitud respondo hoy. Mañana 9 acabo la obra. Pasado mañana 10, salgo de aquí. El 11 estoy en esa ; abre, pues, los brazos para recibir á tu

Adelardo.

CIV

Manda á Santiago al almacen del ferro-carril y le entregarán dos cajoncitos á la presentación del adjunto resguardo. Sale el tren ; no puedo estenderme, porque quiero que recibas esta el dia tres.

Tu

Adelardo.

Hoy 2.

CV

Despues de recibir tu carta. última, debo agradecerte infinito todo el tiempo que hás tardado en contestarme, porque, segun veo, ya de tus labios no salen para mí con espontaneidad más que las frases duras y descompuestas que indican la completa destemplanza del cariño. No es la primera vez que para hacerme cargos empiezas á decir todo lo que tu te hás imaginado que yo iba á hacer, y sin atender á consideracion de ningun género, te crees luego con derecho á llamarme lo que te se ocurre, porque no lo he hecho al pié de la letra segun tus imaginaciones. Pues yo tambien me habia imaginado, siempre que te hé escrito una carta, que al correo inmediato iba á tener contestacion, y como se pasaba seis dias consecutivos la hora del correo sin que viese realizada mi esperanza, y como te hé dicho que tus cartas son las únicas que no me traen disgustos, y como la soledad y las contrariedades no son los mejores consejeros, yo hé sufrido con tu constante retraso en contestarme muchísimos malos ratos, que sin embargo hé tenido la consideracion de ocultarte la primer vez, y de manifestarte con mucha templanza y hasta con cariño la segunda. En cuanto á lo que me dices de que el 26 son tus dias, yo estaba en la inteligencia de que los celebrabas el tres; por eso te envié las flores en este dia, y por eso en la carta que te escribí el dos te manifesté el gran empeño que yo tenia en que recibieras este recuerdo *el tres,* subrayando el número porque no daba ocasión á más la prisa con que había andado toda la mañana arreglando los cajones. Y yo quedé convencido de que esto era cierto cuando á tí no te llamó la atención el empeño que yo manifestaba en que precisamente *el dia tres* y no otros llegaran las flores á tus manos ; pero no [es] esta la unica prueba que tengo de que no te enteras mucho de lo que te escribo. Vamos á lo más bonito. ¿ No comprendes la causa de que á mi me sea desagradable tratar y recordar ciertas cosas? ¿ No com-

prendes que el recuerdo de haberte perjudicado, aunque para ti no sea nada, á mi debe sacarme los colores al rostro? Y que esto debe obligarme á procurar que ni siquiera hablemos de esto? Es esto no agradecer tus buenos deseos, ó tener delicadeza? Pero tu de todas estas iniquidades mias tomas ocasión para decirme que en tu vida volverás á ofrecerme nada, *y es el caso que como yo no puedo decirte que jamás hán sido peligrosas tus ofertas, y que nunca has arriesgado nada en hacerlas*, siento una desesperacion tan nueva en su genero, que si tu fueras capáz de alguna consideracion, la hubieras evitado.

Adelardo.

A poco de llegar yo á Madrid, procuraré que no sea tan profundo tu arrepentimiento de hacerme ofertas.

CVI

Solias tu decirme que te llenaba de confusión recibir sin preparacion ni motivo alguno, en medio de mis cartas amorosas, alguna que otra desabrida, destemplada y llena de enojos imprevistos que no tenian otra esplicación que las espontaneas alteraciones de mi espiritu. Sin duda alguna hemos llegado á ser uno solo los dos; porque tu con mucha frecuencia te equivocas, y juzgas que son mios tus propios defectos ¿ Podia yo imaginarme que te ofendia en estar constipado? ¿ Es motivo para tomar aire y estilo de ofendida el que vengan muchos importunos á visitarme? Que á mi me pongan de mal humor, es natural; que á tí te enfaden, pase; pero que yo te ofenda porque me visiten, me parece absurdo. No se ha perdido ninguna de tus cartas, y si leyeras con cuidado las mias, te excusaras la pregunta y las inquietudes de que hablas, y el disgusto que te causa el imaginar que yo trato de darte una lección muy severa guardando silencio acerca de lo que me dices y no comentando tus cartas letra por letra; en la misma en que te quejas de

esto, lo desmientes tu misma. Dices en ella que estás con cuidado por que se habia perdido la carta de Geronimo. ¿ Porqué te decía yo que se había perdido esta carta ? porque tu, en la anterior, me decias que me había escrito ; luego decirte yo que no la habia recibido, era referirme á la tuya y decirte con toda claridad que la tuya estaba en mi poder. En otra, á proposito de decirme tu que habias empezado á traducir, te decía yo que me dijeses en que forma y como hacías la traduccion ¿ Esto, es referirme á tus cartas ? En otra, apropósito de decirme tu que habias concluido la zarzuela, os daba yo muy de broma la enhorabuena. En otra, diciendome tu que mis amigos del ministerio habian querido salir del paso y nada más, te mandé yo una carta de uno de ellos &ª &ª &ª. Cuando yo estaba en Valencia, escribiendo tu beneficio, leí en un periódico que habias aceptado una obra de Diaz. No te hize la ofensa de preguntarte si era verdad ó no. Sirva esto de respuesta á lo que dices que dicen de Valencia. Cuando, por cosas *tuyas exclusivamente* tengas mal humor, haz el favor de disimularlo un poco con tu Adelardo.

CVII

El domingo pasado se quedó V sin misa. Siento mucho que su devocion esté tan prendida con alfileres. Como ya hán empezado las representaciones, y todas las molestias y distracciones que traen consigo, no es estraño que V. se muestre mas perezosa. ¿ Como na de ser ? Paciencia. Há venido mi hermano Balta y hasta ahora los planes de que me ha hablado con más calor son su boda y su secretaria. Yo estoy concluyendo el arreglo del *Nuevo Don Juan*[1] ; queda, en mi entender, una comedia al nivel de las mejores mias. Tengo detalladamente planeado todo el

1. Comedia en tres actos, representada en el teatro del Circo en la temporada de 1863.

primer acto del *Yo* [1]. Pero como esta requiere más tiempo, con el afan de tener pronto algo representable, me puse á transformar la zarzuela. Trabajo que hé hecho con gusto, porque me parece de resultado. Salas me há escrito preguntándome cuales de mis obras quiero que se pongan en escena. Dile, mientras yo le escribo, que *El tejado de vidrio* y *El tanto por ciento* [2]. Ambas creo que darán algun resultado, y ninguna de las dos se há representado por la tarde. Si Joaquin pone algun inconveniente en hacer el *Tejado de vidrio*, yo no tengo ninguno en que ponga en los carteles que el autor se lo há repartido. Pero no creo que llegue á tanto su modestia. Reparte tú las dos obras de acuerdo con Salas, y lo que determineis decid á los actores que yo lo hé dispuesto.

A Dios, cuando tengas un rato de aburrimiento, contesta á mi anterior y á esta. Tu Adelardo.

CVIII

Aquí me tienes. No extraño ahora la incredulidad que manifestabas cuando te manifesté mi repentina salida, porque todavia me parece á mí que estoy en Madrid. Aun me tiene desasosegado y violento el esfuerzo que tuve que hacer para emprender la marcha. Espero trabajar mucho, no solo por conveniencia, sino como medio de distraer y sosegar mi espíritu todavía agitado con el recuerdo del inmerecido y feroz ultraje de que mis amigos han sido objeto. Muchos emprendieron su viaje la misma noche que yo sali de Madrid. Conmigo vinieron á Lisboa, Camacho, Salazar y Zabalburu; de otros se que sé dirigieron

1. Véanse : *Obras* de Ayala; VII, 209 y sigs.
2. *El Tejado de vidrio*, comedia en cuatro actos, dedicada á Arrieta. *El Tanto por ciento*, comedia en tres actos, se estrenó el 18 de Mayo de 1861, y está dedicada á D. Cristino Mártos.

á otros puntos. Aun no puedo darte noticias de esta poblacion : el clima es excelente; su aspecto de Corte ; las fondas buenas, pero tan caras como en Madrid cuando menos. Yo paro ahora en el Grand Hotel Central : pero pienso mudarme, por que sobre ser exorbitante el precio, hay aqui un ruido poco conveniente para mis trabajos literarios. Hoy no hemos tenido ninguna noticia de España, y propagadas por el deseo y confirmadas por la sandia credulidad de los emigrados, corren aquí noticias tremebundas. Yo creo que en algun tiempo no habrá nada; aunque ya es algo y muy grave el estar todos los dias temiendo una catastrofe. Supongo que el teatro se habrá resentido mucho del estado de las cosas. Dime lo que ocurra y como te tratan los empresarios. A Dios; ahora aun estoy ocupado con la mudanza de casa que proyecto, pero contestame con las señas que te hé dado. No pude darte un abrazo al salir de Madrid, pero recibelo ahora, tan apretado como quieras, de tu Adelardo. Hoy 5.

CIX

(Mis señas, aparte de las que tú sabes, son : Hotel duas Irmâas. Rua do Arsenal nº 146. Lisboa.) Querida Teodora : bien pudieras haberme escrito, dandome noticia de lo que ahi ocurra y en cumplimiento de la palabra que me diste de hablarme de la ejecución de *El tanto por ciento*. No te lo habrán impedido por cierto tus muchas ocupaciones teatrales, pues segun he visto en los periódicos, no hás hecho nada nuevo, ni aun del repertorio, eceptuando mi comedia. La que estoy haciendo estará concluida antes de que termine la temporada, si se dilata hasta fin de Máyo, pero concluyendo tu contrato con Catalina á principios de Marzo, es imposible ya, y lo siento mucho, hacerla para tu beneficio, al ménos en esta primera temporada. Hé leido en la *Correspondencia*, hace unos días, que Larra está encargado de escribir una obra para tu beneficio. Dime lo

que haya de verdad en esto: yo me alegraré mucho que tengas una obra en que puedas hacer algo. Vamos á otra cosa, que es reservada. Me há escrito Gaztambide, diciendome que no pudiendo entenderse con Catalina él y Salas, ni los dos entre si, él *solo* será el empresario desde los primeros dias de Marzo hasta fin de Julio del año que viene: que se há convenido una escritura de asociacion entre la empresa y varios autores; que cuentan conmigo, y que les mande pronto la obra que estoy haciendo. Yo le contesto hoy que, habiendo discutido y aprobado la escritura los autores que me cita (Tamayo, Eguilaz, Larra y Picon), creo que será aceptable para mí y no tendré inconveniente en firmarla, y que mi obra aun no está concluida. Lo de ser *él solo* el empresario, me parece que no es cierto. La enemistad de Barbieri y Gaztambide procede de una ficcion semejante: entonces era Salas el *solo*: en una cuestion de intereses, hizo Barbieri árbitro á Gaztambide, creyendo, por lo que este le habia dicho, que él no era empresario, y que por lo tanto se encontraba en sus mismas circunstancias. Resolvió Gaztambide la cuestion en favor de la empresa, y resultó despues que tan empresario era el uno como el otro. Barbieri vió en la escribania, creo que de Garamendi, una escritura en que Salas y Gaztambide se obligaban á no hacer *nunca* ningun negocio teatral que no fuera á medias. Pueden haber revocado este documento, y pueden decirlo sin haberlo hecho. Salas no puede, por las razones de parentesco y de gratitud, escatimar las condiciones de tu escritura, y aparece solo Gaztambide para obligarte á que seas la primera en dar el ejemplo de las rebajas y concesiones. Esto puede ser una sospecha temeraria y un mal pensamiento, no lo niego; pero tampoco podrás negarme los motivos que la justifican; habiendome hecho esta impresión la carta de Gaztambide, te doy la voz de alerta para que defiendas tus intereses, que me importan más que los de la empresa y aun más que los de los autores, á pesar de serlo tu Adelardo.

CX [1]

Hé tenido un mal rato leyendo la carta de Ernesto, en que se vé lo poco ó nada que se há modificado su caracter : quizas habrá tenido razon en el origen de la desavenencia ; no conozco á su jefe, y no puedo conjeturar nada ; pero en el relato que hace de lo ocurrido, no hay más que las reiteradas satisfacciones que recibe, y la ira que le causan, y los insultos que le inspiran. Se conoce que ya ese hombre es objeto de la mas expresiva de sus pasiones. Es verdaderamente lastimero oir á un muchacho, que solo há visto á su alrededor personas que por él se interesan, exclamar que há aprendido á no fiarse de nadie. De si mismo es de quien no debería fiarse, por que hasta ahora es el único enemigo con quien há tropezado. Pero seamos justos : ya vá para un año que está campando por su respeto, y este es el primer disgusto que te há dado : cosa muy digna de tomarse en consideracion. Supongo que su tio Gerónimo le habrá hecho entender todos los graves inconvenientes que una dimisión puede ocasionarle, si, como parece, está resuelto ó conforme en seguir la carrera consular (conformidad que es un sintoma de enmienda), y sobre todo que es una resolucion insensata castigar en si propio las faltas que, segun su opinion, há cometido su jefe. Vamos á otra cosa. Toda mi familia me escribe instandome á que la visite, y como ya hace tanto tiempo que no la veo, estoy resuelto á seguir tu consejo, y á principios del mes que viene saldré de aquí. Me detendré en Cabeza del Buey, pueblo que está en la línea y residencia de mi hermana Pepa. De alli pasaré á Azuaga, donde vive mi hermana Concha, y así de hermana en hermana llegaré hasta mi madre, y despues, concluida mi obra, tendremos el gustazo de vernos en Madrid ó donde Dios

1. Escrita en 1867, probablemente desde Lisboa.

quiera, porque el estado de las cosas no consiente cálculo seguro. He sentido mucho el constipado que hás tenido y espero, contando con tu privilegiada naturaleza, que ya estarás buena. Cuida mucho tu salud, pòr que a pesar de la sequedad que tanto te disgusta, no quiero que estés mala y te pediré cuenta del detrimento que encuentre en tu persona. Dices que te mortifica mucho el cambio que desde hace algun tiempo notas en mi, y esto no puedo negar que es cierto; cuando tu me conociste tenia 22 años, y ya cuento 38 muy cumplidos. Verdadero y sensible es este cambio: pero ¿ *qué le hemos de hacer* ? Me parece que mejor que ahora no hé aplicado nunca esta muletilla que tambien es una de las cosas que te cargan. Me ha hecho mucha gracia, y no lo tomes á pulla, lo de que no se puede exijir de mi más que lo que buenamente dé; yo temí que ibas á acabar con lo del Olmo. Dices que te disgustó mi ultima carta, porque quejarme yo, siendo tu la que se cree con motivos para ello, demuestra poca sinceridad. Lo que yo quise demostrar es que el que tiene el vicio de las quejas, siempre encuentra asunto. Y á Dios, y no seas tonta ni andes á caza de disgustos, que hartos hay en la vida reales y positivos, y son tan voluntarios y solicitos, que se vienen á las manos sin que nadie los llame ni los busque. Esta carta ocupa menos papel, pero tiene más lectura que la tuya. Yo hé perdido aquella letra fanfarrona y obesa que tambien te cargaba en su tiempo, porque con dos palabras llenaba una plana, y por lo visto tu la hás encontrado.

Tu Adelardo.

APÉNDICE

Cartas de T...... á D. Adelardo López de Ayala [1].

1.

Creo que cuando llegue á tus manos esta carta, habrás recibido y leido una que escribí á tu madre el dia 13, y otra á tí el dia 14, y que no me explico como no han llegado á tu poder antes del dia que tu me escribes tu agria y injusta carta. Ay, Adelardo ! cuando llegarás á conocer y hacer justicia á la muger que tantos derechos tiene á tu confianza y estimacion ? No quiero reñirte ni quejarme mas de tus absurdas quejas, porque me figuro lo que sufrirás tu tambien cuando me ofendes con la menor sospecha, pues debe haber en el fondo de tu alma una imagen tan verdadera de lo que es la mia para tí, que te desmienta y te acuse con mas severidad por tus injusticias que la que siempre ha sido y será tu leal y constante T...... Hoy 25 de Abril, 1857.

2.

Madrid 30 de Octubre 1857. Adelardo mio : Hoy hace cuatro dias que no he tenido carta. Esto no es recombenirte ni quejarme ; no, mi querido Adelardo. ¡ Como he de quejarme de tí ! cuando eres tan bueno conmigo en esta separacion, que no sé como manifestarte toda mi gratitud por haberte hecho superior á tu pereza, y hasta á tus costumbres, por mi tranquilidad. Gracias, Adelardo de mi vida, por este bien tan grande que me has hecho : ahora que tienes una idea de los disgustos que me han

1. Insertamos aquí, en forma de Apéndice, las cartas de T...... que van unidas á los manuscritos de las anteriores, á algunas de las cuales se refieren, como se echará de ver por las fechas.

rodeado desde que nos separamos, podrás conocer todo el bien que me han hecho tus cartas ; pues cuando se encontraba mi espíritu abatido por un nuebo desengaño, solo tus cartas y la espresion de amor que en ellas encontraba, me consolaba de todo y me hacia mirarlo con el desprecio que ello merecia... creo, como tu, que si hubieses estado aqui, muchos se hubieran portado de una manera muy distinta, por que me ha parecido que, además de ser su entusiasmo una adulacion miserable á los ministros, que eran los principales protectores de la Ristori, habia en algunos como deseo de vengar en mi, pobre muger indefensa, la superioridad que sobre ellos tienes en todos los terrenos... no me puedo explicar de otro modo el proceder de ciertas gentes á quienes yo no hé causado daño en mi vida, y que si se han acercado á mí, á sido para pedirme algun favor que yo les hé hecho, pues tu recordarás que hé sido la unica que ha tomado la defensa de los escritores en todas las cuestiones que se han suscitado entre ellos y los empresarios. Enfin, olbidemos estas miserias tan despreciables, y no vuelvan *nunca* á ocupar nuestra memoria, mas que como una leccion. Debo advertirte que han tomado mi defensa, segun me han dicho, en las mil disputas que se suscitaban aquellos dias en todas partes, La Rosa, Hartzenbusch y Cisneros, que dicen estaban indignados de tanto como oian disparatar. Mucho sentiré, Adelardo, que mis continuas cartas te distraigan algo de tus trabajos, dimelo, por Dios, con toda franqueza, pues aunque el escribirte y hablar contigo sea para mi un consuelo, bien comprenderás que lo que mas desea mi alma es que termines *muy pronto* todo lo que tengas que hacer, y vengas corriendo á consolar y hacer feliz á tu T...... ¡ Si vieras cuantas veces me ha preguntado la niña por tí ! acuerdate tu alguna vez de ella, sin olbidarme á mi.

3.

Dia 1º de Noviembre, 1857. Ay ! mi querido Adelardo, alma de mi alma ! No estés triste. Ya has pagado un justo tributo á la

memoria del que fué tu maestro ; ahora piensa en mí, piensa en mi amor, y eso vastará á disipar tu tristeza ¿ Ves, Adelardo, que dicha tan grande es amar y ser amado como se aman nuestros corazones ? Dios te ha concedido por fin la felicidad de sentir por mi el mismo amor que tu me has inspirado, y que llena toda mi alma... á él solo le hé debido la resignacion y la fortaleza para resistir tantas penas como hé sufrido durante ocho años recompensandomelas hoy con tu amor, y haciendote á tí tan *bueno*, para tu felicidad y la mia... ¿ No te parece ahora mentira que tu hayas sido algun tiempo casi indiferente á mis lagrimas y á la desesperacion horrible que sentía mi alma al verte tan apartado del bien como indiferente á mi amor ? Ay ! Adelardo mio : esto me parece un sueño angustioso que hé tenido, pero que ya en la vida volverá á reproducirse ¿ verdad, Adelardito ? Si, ya oigo tu respuesta, y te mando mil vesos por ella. Como hoy no tengo que trabajar, por ser dia de *Todos los Santos*, quiero pasarlo hablando contigo, aunque sea de niñerias, como nos sucede cuando estamos juntos y se nos pasan las horas como si fueran instantes, preocupados con nuestra dicha y olbidando al mundo entero. Pues, señor, has de saber que yo tenia hace tiempo deseos de embiar á tu madre unos cocos y coquitos... de aquellos que nosotros comiamos en Gracia ¿ te acuerdas ? lo que es de Gracia estoy por creer que te acuerdas, pero de los cocos casi apostaría que no ; pero mira, no te reñiré yo por este olbido : dentro de unos dias recibirás una caja con ellos, y tambien mando una cosa para tu madre, para su uso, como tu deseabas cuando estabamos en Gracia ; tambien encontrarás dentro del cajon las medias que faltaban para la docena, y unas fruslerias para tus hermanas. Si á tí te parece que ellas han de estrañar estó, ó que tendrán más gusto en creerlo un recuerdo tuyo, no las dices que yo se lo mando, sino por encargo tuyo, y de este modo tal vez les guste mas. Yo hubiera querido embiarte estas cosillas en cuanto llegué á Madrid, pero hasta ayer no me ha embiado Llansó los cocos. Doy por supuesto que tu no

sentirás que yo me haya permitido el gusto de embiar estas cosillas á tus hermanas, y que por el contrario tendrás un placer de que con este motibo tengas con quien hablar de tu T...... ¿ Se trabaja mucho ?

4.

Madrid, 4 de Nobiembre, 1857. Que tienes, Adelardo de mi vida ? Dime la verdad ; si tu indisposicion hubiera sido cosa de tan poca importancia como me decias en tu carta, me hubieras escrito inmediatamente para que yo no estubiese con cuidado ; pero al vér que hoy no hé tenido carta tuya, habiendome escrito otras veces un dia sí, y otro no, puedes figurarte el disgusto que tendré y la ansiedad en que voy á estar mientras no reciba carta tuya : por Dios te pido, Adelardo, que no me tengas en este estado muchos dias, que no haya nada que te obligue á retardar ni un dia el escribirme... no te digo esto porque yo esté descontenta de ti en esta ocasión, sino porque sé por esperiencia de otras veces, que tu no le dás importancia á cosas que para mi tienen mucha. El cuidado y el disgusto que ahora siento, es uno de los males que hemos de sentir mientras vivamos separados. ¿ Cuando tendrá fin esta separación ? ay ! Adelardo, si pudiera ser, sin que se perjudicasen en *nada* tus trabajos, que te vinieses prontito á Madrid... que feliz sería tu T...... pero no me hagas caso ; si esto puede ocasionarte algun perjuicio, algun retraso en lo que piensas hacer, me dices : *no seas niña, no me dés malos consejos, ten paciencia, que pronto nos veremos...* y esta dulce esperanza tal vez reanimará el espiritu de tu T......Mañana se estrena el *Hijo Pródigo*. Dios nos saque con felicidad de este nuebo apuro ; yá te diré el resultado.

5.

Madrid 6 de Nobiembre, 1857. Aunque despues de esperar cinco dias mortales noticias tuyas, ya por fin llegó tu carta hoy,

dia seis, y por ella sé que tu indisposición no ha sido de cuidado : esto parece que debia tranquilizarme, pero desgraciadamente no es así; el tono seco y duro que empleas en tu carta, las recombenciones injustas y hasta *pueriles* que me diriges, haciendome cargos porque yo, despues de escribirte cartas muy largas, te diga que es tarde y cosas por el estilo, como quien desea buscar un pretesto para reñir, me hace creer que tu, al escribirme, ó no estabas bueno, ó mas bien habias tenido algun grabe disgusto ; si esto que yo sospecho fuese cierto, no quiero aumentarle con mis quejas. Solo te pido que *reflecsiones algo mas* lo que me dices, pues bien sabes el efecto que causan en mi tus palabras, y que, *aprendiendo á conocerme en todos mis hechos* mas que en las niñerias que puedan tener mis cartas, que *siempre* que te suceda alguna desgracia ó tengas el menor disgusto, me dés una verdadera prueba de amor abriendome tu corazon y depositando en el mio todas las penas que te aflijan, seguro, como yo lo estoy, de que mi alma *hallará en todas ocasiones* el remedio y el consuelo que solo sabe dar la muger que ama. Te devuelvo tu carta ; te ecsijo, en castigo, que la leas cuando estés tranquilo y que me digas con verdad si yo merezco que me escribas de ese modo ; ademas, yo no tengo valor para romper una carta tuya, ni quiero guardarla con las otras que me has escrito desde que nos separamos, porque la volveria á leer y á releer, y no quiero sentir otra vez el disgusto que hoy he sufrido al leerla ; no quiero recordar sino que tu respetas tanto como amas á tu T......

6.

Madrid, 9 de Nobiembre 1857. Tampoco hoy tengo carta tuya. Que es esto, Adelardo ? Apenas hace quinze dias que me escribías lleno de cariño y de interes por mí, diciendome : *Estoy muy triste, y, sin embargo, te escribo, pues no quiero que pase ni un correo sin que te lleve una protesta de mi amor.*

Y desde que me hiciste esta promesa cariñosa, que tanto agra-

decía mi corazon, has dejado de escribirme con la misma frecuencia: ¿ que es esto? tu me dices en tu ultima carta que ya estás bueno, y sin embargo me escribes de un modo agrio y malhumorado, haciendo tal contraste el tono de esta carta con las que dias antes me habías escrito, que yo, al leerla, recibí una impresión dolorosisima, pues ya mi alma había concebido la esperanza de que, despues de tanto sufrir, no podía haber ya entre los dos mas que felicidades y alegrias... dime : que significa esto ? ; dime la verdá : ¿ te ha sucedido algo desagradable, y yo he pagado tu mal humor de aquel dia, como la persona en quien tienes más confianza para desahogar tus rabietas? dimelo con ingenuidad ; bien sabes que yo te he de agradecer esta confesión como si me hicieres una caricia, y que mi corazon no verá en ello mas que una prueba de tu amor... bajo una forma algo brusca, pero que siempre te la he perdonado; dimelo todo ; *no temas tener demasiada confianza en mí* ; pon aprueba el amor de tu T......, haciendola participe *de todas* tus desgracias, hasta de tus pequeñeces ; y mi corazon te responderá como siempre te há respondido. Ay ! Adelardo mio ; si yo no soy la mitad de tu alma, ¿ de que te puede servir el amor de tu T......?

7.

Madrid, 17 de Nobiembre, 1857. No quería escribirte hasta recibir alguna carta tuya, que borrase el mal efecto y la tristeza que han causado en mi alma tus dos ultimas cartas, y que temía se revelase en mis palabras, aumentando con ellas el disgusto que tu tambien debes sentir al decirme que no puedes venir á mi lado tan pronto como yo deseo ; pero hace muchos dias que espero inutilmente una carta tuya cariñosa, que me sirba de consuelo en el estado de abatimiento en que me hallo. No sabes, Adelardo, el poder que tienen tus palabras en el alma mía ! ¿ no sabes que eres mi vida, mis alegrias y mis tristezas ? ; pues ¿ como tienes valor de olbidar ni un momento todo el bien y

todo el mal que puedes causarme? es posible que tan pronto se hayan borrado de tu corazon las dulces y cariñosas impresiones que sentias al separarte de mi en Gracia? ¿ por que tus propositos de enmienda conmigo han de sér tan poco duraderos, que apenas los formas cuando ya estás faltando á ellos? ¿ porque me has dicho que querias darme el consuelo de escribirme todos los correos, si despues habias de burlar mi esperanza? ¿ no estás todavia combencido de que estas alternatibas de tu amor, ó de las manifestaciones de el, me hacen sufrir muchisimo? ¿ no lo has visto mil veces? me has dicho en algunas ocasiones que deseas verme contenta y feliz; pues bien, Adelardo de mi vida, de tí solo depende mi felicidad; solo tu puedes dár la alegría á mi corazon. Si tu llamas niñerias á mis ecsijencias, tanto mejor para tí, que á tan poca costa puedes dár la felicidad á la muger que te há dado su alma; yo creo en tu amor, pero no lo comprendo, cuando veo que unos dias me manifies[tas] cariño, y otros olbido y indifere[n]cia; ¿ has encontrado nunca en mi amor variacion alguna? pues como tu, si es cierto que me amas, no puedes manifestarme siempre tu cariño del mismo modo, y sin esas alternatibas; me dirás que tus ocupaciones... y hasta tus disgustos son la causa, pero bien conoces que si esa fuera razon suficiente para disculpar tu proceder conmigo en algunas ocasiones, yo tengo mas motibos que tu para haber sido contigo desamorada, pues casi siempre hé estado rodeada de disgustos, pero yo creo que esto ha sido para mi una causa mas para amarte, porque mi alma, fatigada de tanto sufrir, há vuscado un refujio en tu amor, y en el há cifrado toda su dicha... tu tambien me amabas así en otro tiempo... cuando no estabas seguro de mi amor; bien lo veo cuando leo las cartas que entonces me escribias; ¿ y era yo entonces mas digna de aquella ternura que me manifestabas? dime la verdad;... es imposible que tu desconozcas que si entonces te inspiraron cariño mis cualidades, hoy deberias amarme mucho, mucho, siquiera por tanto como hemos sufrido. Adios, Adelardo, no te enojes

porque siempre te pido que me quieras mucho, muchisimo, porque que otra cosa puede anhelar el corazon de tu T.....? Ayer me dijo Rosell y Pinedo que te iban á ofrecer un buen destino: quiera Dios que sea una cosa que te combenga y digna de tí, pues de este modo ya no nos separaremos en los veranos ni en ningun tiempo.

8.

La prontitud, Adelardo de mi vida, la *prontitud* en venirte es lo que te agradeceré con alma y vida. Ay! que peso tan grande me hás quitado hoy del alma con tu carta. Diez y seis dias sin escribirme! te parece regular? pero no quiero reñirte hoy, recordando lo que me has hecho sufrir, sino alegrarme porque ya hé sabido que no te ha sucedido nada, y que nos veremos *pronto*.

Me dices que has tenido unos dias mucha melancolia; y eso siquiera, no te ha hecho pensar en mí, y recordar la que yo tendré? ¿no te há hecho recordar como me encontrabas cuando me hacias aquellas picardias... y dejaba de verte cuatro ó cinco dias? pues figurate como estará mi espiritu viviendo hace tres meses tan lejos de tí. No hé podido menos de reirme al leer en tu carta la consecuencia que sacas de la falta de amor y ternura que has hallado en mis ultimas cartas. ¿Conque tu amor es el que dá vida al mio, y yo no hago mas que devolverte el que tu me envías? ¡pobre horgulloso! que hasta en esto te ciegas... no has sentido mil veces que tu amor no es ni so[m]bra del mio, que la poca ternura que hay en tu alma no es tuya, sino un leve reflejo de la [que] siente por tí el alma de tu T......

9.

Madrid 25 de Nobiembre, 1857. Sin duda te has figurado, al ver mi letra, despues de tener tres cartas en tu poder sin haber

contestado á ninguna de ellas, que en esta no vás [á] hallar más que recombenciones, y justas quejas; pero yo tambien quiero darte un chasco, que espero me agradecerás por lo que tiene de agradable, pues te advierto que, entre los dos, no los admito de otra especie. Pues, señor Don Adelardito: la verdad es que hoy me encuentro algo mas tranquila que estos dias de tristeza y desesperacion en que me has tenido con tu repentino silencio; y no quiero reñirte, pero bien sabes tu, y yo tambien, que me sobra la razón para hecharte una buena reprimenda; ayer me encontraba tan desesperada, tan afligida con los mil y quinientos desatinos que cruzaban por mi cabeza, suponiendo que te había sucedido alguna gran desgracia y que solo por eso no me escribias en tantos dias, que llamé á Emilio para ver si sabia algo de tí, el cual, viendome tan apurada, se puso á reir, diciendome: « es posible que todavia no conozca V. á Adelardo? ¿ cree V. que no escribe porque está malo? eso lo hubiera yo sospechado cuando dice V. que la escribía á menudo, pero cuando el deba escribir y no lo haga, no crea V. nunca que es porque le sucede algo; ahora, ademas, puede V. estar tranquila, porque está su hermano en Madrid, y no me ha dicho que haya novedad ninguna en su casa, sino que Adelardo trabaja mucho »; esto me tranquilizó completamente, y hasta alegró mi espiritu la idea de que hacia muchos dias que no me escribias, pues esto me hace esperar que habrás adelantado mucho, y de este modo nos veremos pronto; no te pongas de mal humor porque te hable de venir; ahora recuerdo que desde que te manifesté este deseo en una de mis cartas, has dejado de escribirme con cariño... quiero creer que esto á sido por el disgusto que sentias viendo que no podias cumplir tu deseo y el mio hasta tener tus trabajos muy adelantados. Creo que así lo debes hacer, y por mas que yo sienta el vivir separada de tí, nunca te aconsejaré que por mi hagas nada que pueda causarte el menor perjuicio. Conque asi, Adelardo mío, trabaja tranquilo, y seguro de que el dia que yo te tenga por fin á mi lado, te deberé el bien más grande que puede sentir

el alma de tu T......yo no sé porque, me habia figurado que á fin de este mes, ó principio del que viene, te había de vér, pero si no puedes venir, como á [de] ser, tendré paciencia ; quisiera que me escribieses el mismo dia que recibas esta carta, aunque sea dos renglones, diciendome nada mas ; *vive tranquila, estoy bueno* ; lo harás, verdad, Adelardito ? no quiero que me digas si estas muy adelantado ó no en tus trabajos, ni el dia que vienes, porque si luego no pudiera ser, yo habia de tener un disgusto muy grande ; vale mas que tu seas la carta que anuncie tu venida á tu T...... Por mas que á tí te parezca una rareza, es muy tarde, y temo que esta carta no llega hoy al correo.

10.

Madrid 30 de Nobiembre, 1857. Te escribo hoy : primero, porque como te conozco, sé de positivò que á pesar de lo pronto que me dices en tu ultima carta que nos veremos, Dios sabe lo que será pronto para tí, y creo que recibirás esta y otras cartas mias ; ademas, hace dos dias que no tengo, ni ensayos, ni funcion por la noche, y me parece que te faltaría si, teniendo todo el dia libre, no lo invirtiese en hablar con mi zamacuco ; aun cuando corra el riesgo esta carta de no llegar á tus manos, que no lo espero, te aseguro que la daría por muy bien perdida, y que tendría un grandisimo placer en decirte con mi boquita lo que aqui te digo con estos gurrapatos. Ya habrás conocido que no pienso reñirte por la ultima picardiguela que me has hecho — ya pasó, y por más que te ruegue que no lo vuelvas [á] hacer, debo estar prevenida y resignada á su repeticion siempre que tengas tristeza, mal humor ó pereza, cosas que sé por esperiencia te alejan de mí, cuando yo creo que por el contrario debian sér motibos de que tu alma se estrechase mas y mas con la mia, buscando y necesitando los consuelos que esta sabría darte indudablemente ; pero, en fin, estas cosas se sienten, pero jamas se imponen... te aseguro con toda mi alma que siento ese defecto

de tu caracter, ese retraimiento, esa reserba que tienes á veces conmigo ; lo siento tanto por tí, como por mí, porque te aseguro que, si cien años vivo, me causará siempre el mismo sufrimiento. Dejemos esto, porque ya te estoy oyendo decir « y decia la picara que no hiba á reñirme ». Hablamos de otra cosa ; me ha dicho Emilio que crée que has concluido una zarzuela ; si eso es verdad, y tu no has de venir tan pronto como deseas, porque no se la embias para que la pongan musica y se pueda representar antes ? no sería eso combeniente 'para tus intereses ? Te tengo que advertir ademas, que la otra noche me dijo Hartzenbusch que la Academia bá ha dár un *premio* á la mejor obra lírica que se haga este año ; yo no sé si esto te halagará, por si es así, te lo advierto. Dejemos los asuntos teatrales, que desgraciadamente tienen para mí tan poca importancia, y prometeme tomar en consideración lo que te boy á decirte, y contestame algo sobre ello. Recordarás que en otra ocasión te hablé del deseo que yo tenia de comprar alguna casita en tu pueblo para poder vivir algun dia cerca de tu familia, y por lo tanto cerca de tí ; tu lo habrás olvidado, pero yo no ; me dijistes entonces que solo podría comprar tierras para pastos, que yo no sé que nombres les distes ; pues bien, ¿ no podrias tu preguntarle á Ignacio Martinez, ó á tu madre, en qué se podrian emplear cuatro mil duros, que es el dinero que tengo, de modo que produzca algo y pueda servirme mas adelante cuando junte siquiera otros cuatro ó seis para poderme ir á vivir donde vive tu familia, aunque sea muy modestamente... ¿ no crees que yo seré más feliz de este modo que en la vida teatral que tanto aborrezco ? crees que esto es una locura mía ? No, Adelardo mío ; recuerda lo contentos, lo feliz que viviamos en Gracia, lejos de las emvidias y de las amarguras teatrales, y no dudes de que esto que otros creerán quimeras, sería la dicha mayor para tu T......

II.

Madrid 3 de Diciembre, 1857. Adelardo de mi vida : Te escribo hoy, apesar de que me encuentro muy mala de la cabeza, y mucho

peor del espiritu... tengo una tristeza tan grande, que no tengo animo para nada. Solo tu presencia, que alivia todos mis males, podria reanimar y alegrar mi alma... Pero bien conozco que esto no sucederá... ¡ Quien sabe cuantos dias viviré todabia en este angustioso estado? esperandote á todas horas y viendo desaparecer el dia sin haberte estrechado contra mí corazon, este corazon que está muerto para todo en el mundo, menos para amarte. Ay ! Adelardo, yo no quisiera entristezerte, ni fatigarte diciendote siempre y siempre lo mismo en mis cartas. Cuando voy á escribirte, deseo hablarte de mil cosas, que, sin que te distraigan mucho de tu trabajo, puedan hacerte mis cartas muy agradables y muy deseadas... pero yo no lo puedo remediar; empiezo á escribirte, y no encuentro *nada* que sea digno de que ocupe nuestra atencion; me parece que nada hay que pueda interesarte á tí tanto como saber que yo te amo, y por mas que te lo haya dicho mil veces, creo que la repeticion de esta palabra, de esta seguridad, ha de tener para tí más encanto que todas las novedades del mundo. Dime la verdad: aun cuando yo creo que tu te interesas por mi suerte, ¿ no es cierto que sientes mas placer cuando lees una carta mía que rebose desde el principio al fin en ternura y amor, que cuando te hé escrito alguna vez hablandote de interes ó miserias teatrales? respondeme con toda sinceridad; yo creo que nuestro amor está por cima de todas las cosas de la vida, y por eso vive y se profundiza en el alma sin que ningun interes de la tierra pueda ni destruirlo ni devilitarlo; asi al menos ecsiste en el corazon de tu T...... Dá siempre mis cariñosos recuerdos á tu madre y hermanas, pues ya puedes figurarte que si no lo hago siempre, es porque tengo prisa casi siempre al concluir mis cartas.

12.

Ya estamos á 22 de Diciembre, y hé perdido completamente la esperanza de verte hasta el més que viene... ¡ te parece regu-

lar el haberme tenido esperandote todos los dias y á todas horas desde el mes pesado! si no pensabas venir en tanto tiempo, á que decirme hace un mes que muy pronto nos veriamos? y si no has podido evitarme este disgusto, porque no te has tomado la molestia de consolarme con una carta siquiera? Ay, Adelardo; no quiero seguir, porque no podría en el estado en que me encuentro mas que darte quejas que pudieran amargar los ultimos dias que estes con tu familia, y no deseo semejante cosa; al contrario, quiera Dios darte unas pascuas mas alegres y felices que las que tendrá tu T......

13.

Madrid 13 de Enero, 1858. Adelardo: Estaba resuelta á no escribirte mas, mientras tu no me hubieses contestado, de una manera satisfactoria, á las tres ó cuatro cartas mias que tienes en tu poder y que has mirado con tanto desden que ni te has querido tomar la pequeña molestia de dar contestacion á ninguna de ellas. Pero que son todos mis propositos de enfado contigo?... ¿Que han sido siempre? Si tu corazon no lo tiene muy presente, es inutil que yo te lo recuerde — en fin, no creas que hoy tomo la pluma para darte quejas por tu proceder conmigo; quiero tener vastante paciencia y resignacion para esperar á que tu vuelbas á sentir deseo de martirizarme mas, y quieras esplicarme este nuebo desbio. Acaba de estar á verme Rosell, para preguntarme si habias venido, ó si yo sabia si vendrias pronto? y cuando le conteste, lo que tu puedes figurarte, me ha dicho que debia alegrarme en vez de entristezerme porque no hubieras venido, pues segun se van poniendo las cuestiones politicas, dice que se alegra por tí que no te hayas visto comprometido á votar ni con unos ni con otros, pues el crée que tanto los que han votado con el gobierno, como los que lo han hecho con la oposicion, no han procedido con decoro y dignidad, y que el hombre honrado que quiera mantenerse sin mancharse en cuestiones tan *sucias y mise-*

rables como las que ahora se agitan en la atmosfera politica, cree él que debería hacer renuncia de su cargo de Diputado, pues de este modo daría una prueba de dignidad, y una lección á tanto farsante... Yo, que tengo gran fé en las opiniones de Rosell, porque es un hombre honrado y debe guiarle en esta cuestion el aprecio que te tiene, me hé resuelto á participartelas, y á pesar de que nada entiendo en cuestiones politicas y de que te habré dicho muchos disparates, tu me habrás comprendido y estimarás el buen deseo que guia siempre á tu T......

14.

Hoy 5 de Febrero. Acabo de leer tu carta del 31, y si el objeto que te proponías al escribirla ha sido llenar mi alma de dolor, vertiendo en ella todo el mal humor que alguien te ha causado ahí, ó tal vez el que sientes considerando tu comportamiento conmigo, te digo con franqueza que lo has conseguido ; en el primer momento de leerla y encontrar en ella unas suposiciones tan *gratuitas*, tanta recombencion y queja sin el menor pretesto siquiera, me causó una pena profunda, pues lo primero que me ocurrió, fué que tu, llevado de tu veleidad, ó tal vez por algun otro deseo nacido en tu corazón en estos *cinco meses* de separacion, querías buscar un pretesto cualquiera para romper una union que ya no satisface, por verla conseguida, ni á tu corazon ni á tu vanidad. Puedes comprender todo lo que habrá hecho sufrir esta sospecha á esta infeliz muger. Sin embargo, leyendo y releyendo tu carta, ha tranquilizado algo mi espíritu. ¿ Que creerás ? Abergüenzate, si tienes alma : no el recuerdo de los dias de felicidad que tu amor me ha dado, sino el recuerdo de muchos de penas y disgustos, ocasionados solamente porque, sintiendote malhumorado, ó tal vez con remordimientos por el tiempo perdido en vanos placeres, habias desahogado todo el descontento de ti mismo en quien nunca te ha dado, ni de pensamiento, motivos de queja, pero que siempre ha tenido paciencia y amor vastante para

perdonarte todo cuanto la has hecho sufrir. Adelardo, son estos titulos para que tu me trates del modo que lo haces? No me conoces lo bastante para saber que tus palabras pueden causarme mucho daño, y que debieras leer siquiera mis cartas antes de escribirme, para que yo no tubiera el disgusto de ver el poco aprecio que de ellas haces, pues ni siquiera sabes lo que dicen? Yo te pido, por el amor que algun dia me tubiste, que leas, si las conservas, todas mis ultimas cartas, sin olbidar una que te escribi por Noche buena, que tambien quedo como las anteriores sin contestacion, y ellas responderan á tu carta de hoy mejor que lo que ahora pudieran decirte mis palabras. Dios ha hecho, para castigarte, que el mismo dia que tu me escribias de este modo desabrido y injusto, yo te escribiese tambien, quejandome de tí, es verdad, pero del modo que lo hace contigo quien siempre es para ti la misma T......

15.

Adelardo de mi vida! Pinedo ha estado á verme, para hablarme de un Drama que ha presentado en el Circo, y para enseñarme una carta tuya en que le dices que vienes por fin á mediados de este mes; yo no he oido mas que esto ultimo, y aun cuando esta noticia no me la das á mí, quiero creer que es porque tu te proponias sorprenderme llamando á la puerta de mi tocador, y mi corazon la recibe con tanta alegría, con tanta gratitud, que no puedo resistir á el deseo de manifestarte el placer que siente mi alma al pensar que vás ha poner fin á la horrible situacion en que vivo hace ya *tres meses*, desde que tu me dijiste á fines del mes de Nobiembre que *muy pronto nos veríamos*. No te riño, no me quejo, todo lo olvido: yo te pido perdon, Adelardo mio, si mis continuas quejas te han causado algun disgusto; mi amor debe ser para ti la disculpa de las injusticias que yo pudiera haber cometido contigo; bien sabes cuales son mis deseos siempre que te recombengo; si, tu lo conoces y me perdonas, como yo á tí ¿no

es verdad? Yo no quiero pensar mas que en que te voy á ver pronto; por Dios te pido que no burles otra vez esta esperanza; mira: muchas veces me has dicho que te ecsijiese pruebas de tu cariño; pues bien, yo te pido esta: date por mí, por mi felicidad, un mal rato trabajando á todas horas, para que puedas venir el dia 15 ó todo lo mas el 16, esto es, mediados de mes, que no te se olvide, y recuerda que tienes que salir de tu pueblo 5 ó 6 dias antes, pues si no llegarias aquí el 22; por Dios, Adelardo, que preguntes todos los dias á cuantos estás del més?, pues ya sabes lo mala que es tu cabeza para recordar fechas. Si puede sér recompensa de esta prueba que te pido, la *abnegacion* mas completa y el amor mas verdadero, de todo sabrá recompensarte el alma de tu T...... Hoy 2 de Marzo, 1858.

16.

Madrid 21 de Abril, 1858. — Desarruga el entrecejo; no temas, al ver mi letra, encontrar en esta carta nuevas quejas y recombenciones; no, Adelardo, nunca volveran á salir de mis lavios. Hoy te escribo, porque, sea el que fuere tu proceder conmigo, yo seré para tí lo que siempre hé sido. Por algunos motibos desagradables, en los cuales hubiera necesitado tus consejos y el congsuelo que tu presencia me hubiera dado, he tomado la resolucion de retirarme del teatro al terminar esta temporada, que concluye el ultimo dia de Mayo. Yo, con la esperanza hace mas de tres meses, de verte todos los dias, pues tenía motivos para creerlo así, he retardado contestar á Arjona, que, como es natural, necesitaba saber si podia contar conmigo para seguir con este teatro dos años mas; pero viendo, por la última carta de tu hermana y por los pretestos que en ella me dá para esplicar de algun modo tu permanencia en el pueblo, que debo renunciar tambien al deseo que tenía, bien natural, de consultar contigo y oir tu parecer antes de tomar una resolución de tal importancia para mi porvenir, he debido resolverme sin esperar mas, pues el retardarles

por mas tiempo mi contestacion, podia perjudicarles en sus intereses de empresa. Apesar de que tengo motibos para suponer que mi suerte no es cosa que te preocupa mucho ni te inspira un gran interés, hé creido que esta noticia debia yo dartela, y no dejar que llegase á tí por los periodicos. Esto me ha deci[di]do á escribirte, pues yo comprendo el horgullo y la dignidad de un modo muy distinto del que veo se comprenden en el mundo. Tu T......

17.

Madrid 8 de Mayo, 1858. — Acabo de recibir tu carta del tres de este mes, y á pesar de que el deseo y la impaciencia que me manifiestas en ella de saber á buelta de correo los motibos que me obligan á retirarme del teatro, no esta de acuerdo con los dias que has tardado en contestar á la carta en la cual te daba esta noticia, yo lo hago hoy mismo, primero porque asi me lo dicta mi corazon, y ademas porque sé por esperiencia que para tí los dias no significan nada, aun cuando tu negligencia cueste muchas lagrimas á quien los cuenta hora por hora. Empezaré por contestar á la queja *amistosa* que me das en tu carta, diciendome : *Te hubiera agradecido que hubieses empezado por manifestarme los motibos.* A esto no te diré mas sino que hace tres meses que, sin motibo ni aun pretesto para ello, habias roto conmigo toda comunicacion, que las cartas que yo te hé escrito en todo este tiempo, apelando en ellas, contra este olbido incalificable, á tu corazon, á tu conciencia y hasta á tu compasion, todas han sido miradas por tí con el mismo desden, pues ninguna te ha arrancado ni aun una palabra de lastima. Dime, *en conciencia*, si yo debia, por muy poco horgullo que tubiera, al verme tratada de este modo, que tu calificarás, dime si yo debía volver á tomar la pluma para contarte mis desgracias y buscar el consuelo de ellas en el hombre que con la mayor impasibilidad, como quien hace una hazaña, pisotea de este modo el alma de una muger, que si tu

nunca has sabido amar, siempre has debido respetar y compadecer por lo menos. Si yo he roto el silencio que me imponia ya, no solo la dignidad, sino hasta la decencia, ha sido para cumplir en todo, no como tu proceder merecia, no para implorar consuelos, que tu corazon, tan avaro para mi, no había de darme, sino para proceder como procede el que se respeta asimismo; por eso te dije lo que creía que estaba en deber de decirte y nada más. Pero tu me manifiestas deseos de saber los motibos queme obligan á retirarme del teatro, y voy á satisfacer tu deseo. La antipatía, la aversion que yo tengo al teatro por caracter, bien la conoces, esta aversión es cada dia mayor viendome por mi posicion particular y aislada en el, siendo el juguete de unos, y el blanco en que chocan hasta la emvidia y los rencores que otros inspiran. Desde las cuestiones de la Ristori, parte de la prensa no hace mas que mortificarme continuamente, como para vengarse de los que tomaron entonces mi defensa; esta miseria me indigna, pero mi espiritu está tan abatido, que no encuentro en él la energía y la fuerza necesarias para soportar esta lucha de todos los dias tan miserable y tan contraria á mi caracter tímido, que en tan poco estima los pasajeros triunfos teatrales, y que tanto anhelo siente por un poco de tranquilidad despues de tantos sufrimientos. La venida de la Matilde al teatro del Circo para la temporada procsima, me ha hecho resolverme definitivamente á retirarme, porque para sostener semejantes rivalidades se necesitan condiciones de caracter que yo no tengo, enerjía y voluntad para aceptarlas que me faltan absolutamente, y protectores y amigos que, ni los tengo, ni los quiero; por lo tanto hé debido tomar una resolucion que me livre de las nuevas mortificaciones que me preparan, y que, por el estado de mi alma y de mi salud, conozco que no podría sobrellevarlas. Ahora voy á decirte como pienso llevar á cabo mi resolución, pues no me harás la injusticia de creerme tan egoista que vaya á sacrificar á mis hijos por lograr lo que tanto anhelo, por más que sea muy justo mi deseo. Tal vez no recordarás, que hace 5 ó 6 meses te dije que preguntases á tu

madre ó á otra persona de tu confianza en que podría yo emplear ahí el dinero que entonces tenía, manifestandote el gusto que yo tendría de poder retirarme algun dia á vivir con tu familia, ó al menos cerca de ella; tu, como de costumbre, ni me contestaste á esto, ó porque no volviste á recordarlo despues de leida mi carta, ó porque lo calificaste de tonteria. Pues bien, pasado algun tiempo de esto, vinieron á ofrecerme una tierra que se vende cerca de la otra que compré el año pasado; mi hermano la vio, y creyendo que era una buena adquisicion, empleé en ella aquel dinero: las personas que entienden en esta clase de negocios, aseguran que dentro de un año podré venderlas, sacando por ellas de 13 á 14 mil duros; pero como para esto debo esperar todavia un año, yo no puedo estar este tiempo sin trabajar, y para aumentar algo lo que ya tengo, y sostener á mi familia, hé pensado hacer con mi hermano un viage artístico y de despedida en mi carrera teatral por los principales teatros de España, haciendo saber antes que me retiro completamente del teatro, y dando un numero corto de representaciones para que sea mejor el resultado. Salas, a quien hé consultado este proyecto, le parece muy bien, pues cree que me proporcionará un resultado mucho mayor que lo que me daría escriturandome otro año en Madrid; él se ha ofrecido á tratar con los empresarios y hacer los contratos. Estos son mis proyectos; Dios quiera darme fuerzas y paciencia para resistir esta ultima prueba, este nuevo sacrificio que hago á mis hijos. Te agradeceré infinito que cuando me contestes me digas, con la misma sinceridad y franqueza con que yo te los hé manifestado, que te parecen y si los apruebas ó nó; tu opinion me servirá de algun consuelo, pues veré en ella que todavia te inspira interes la suerte de tu T......

18.

Madrid, 4 de Julio, 1858. Tal vez habrás pensado, al ver que no contestaba á tus dos últimas cartas con la pron-

titud que siempre he acostumbrado, que querria tomar una especie de venganza por lo mucho que me has hecho sufrir en esta larguisima ausencia con tu proceder inesplicable; pero bien sabes, Adelardo, que mi corazon jamas ha guardado rencor para tí, ni ha tomado venganza de tus ingratitudes; no te he contestado á la carta que me escribiste desde Llerena, porque en ella me decias que en cuanto llegases á tu pueblo me escribirías despacio contestando á mi carta del 8 de Mayo; y cuando ha llegado esta, aun cuando no es contestacion á la mia, te hubiera escrito inmediatamente, pero el dia que la recibí había empezado mi mudanza de casa, pues la determinacion que hé tomado de retirarme del teatro y vivir de una manera modesta y obscura, me impone grandes economias en mis gastos, y hé buscado una casa que me cuesta la mitad de lo que me costaba la otra, y con el trastorno de la mudanza, y los afanes en que hé estado estos dias con el arreglo de la nueva casa, no he podido hacerlo hasta hoy, pues era demasiado serio, demasiado importante, al menos para mí, cuanto tenía que decirte, para haberte escrito de prisa y corriendo. ¡ Adelardo, en esta ocasión no me dirijo solo al amante, porque teme mi corazon no encontrarle ya, me dirijo al hombre de honor... al hombre que por mas frivolo é indiferente que sea para todo, ni puede ni debe serlo con la muger que todo lo ha sacrificado, no á un capricho, no á una pasion interesada y vulgar que hoy se siente y mañana se olvida... bien sabes que el sentimiento que ha unido mi alma á la tuya es mucho más respetable que eso, y que si para el mundo yo solo hé sido tu amante, para tu conciencia y tu corazon tengo derechos más sagrados todavia. No pretendo humillarte con mis palabras, ni hacer meritos de mi proceder para rebajar el tuyo; acaba de comprender por fin que mi situación y mi suerte son demasiado tristes, y mi alma vastante elebada para no rebajarme nunca á semejantes miserias. Yo no pretendo darte nuevas quejas, molestas ya para tí y demasiado dolorosas y humillantes para mí. Yo, lo único que ecsijo de tí, siquiera por el recuerdo de tantas lagrimas como

me ha costado tu amor, es que me hables con lealtad, que me confieses como hombre honrado el verdadero estado de tu corazon, y que si en él se ha estinguido el amor que en otro tiempo te inspiré, me lo confieses, pues por muy terrible y doloroso que sea para mí este golpe, no podrá causarme mayor martirio que el que sufro en estas alternatibas horribles de esperanza y desesperacion en que vivo, pues bien comprenderás que la situación en que me ponen tus continuas informalidades y la veleidad de tu caracter, tomando unas veces las formas del amor, otras las del desden mas absurdo, y hasta las del olbido mas completo, me dán sobrado motivo para creer que no soy nada para tí, y para pensar todo lo que pueda causar mayor mortificacion á mi alma. Tu no puedes ignorar lo que yo habré padecido en estos ultimos cuatro meses sin recibir ni aun contestacion á las cartas que te escribia y abandonada completamente á mi dolor, y despues de semejante proceder, cuando al cabo de todo este tiempo te dignas un dia escribirme, no es para decirme con franqueza y lealtad, « T...... : *estos han sido los motibos de mi silencio* »; aun cuando hubieses tenido que confesarme una devilidad miserable, pues la confesión de ella me hubiera probado tu arrepentimiento y tu deseo de huir de ella, pero en vez de esto, me escribes como si nada hubieses hecho que te obligase á darme ni la mas pequeña satisfaccion. ¿Que es esto, Adelardo? no parece una burla horrible? ó la espresion del desprecio, mas bien que la del amor? Sin embargo, yo nunca te hé dado motibo para que me desprecies, y si en el esceso de mi cariño y en la humildad que siempre has hallado en mí, tu no has encontrado mas que motibos para maltratarme y faltarte á tí mismo de este modo, yo debo decirte, con la franqueza que á tí te falta, que semejante proceder es indigno, y que, por humanidad y por delicadeza, debes volver tu pensamiento á lo pasado, reflecsionar en conciencia sobre el verdadero estado de tu corazon, y si en él no ecsiste ya el amor que en otro tiempo me juraste, el honor mismo te manda no engañar mis esperanzas ni alimentar con nuevas protestas de un amor tan

voluble mis delirios, pues semejante engaño pudiera tener un fin desgraciado para los dos. Espero que me contestarás á esta carta lo mas pronto que te sea posible, pues creo que comprenderás la angustia con que esperaré tu respuesta... *yo no Salgo de Madrid hasta el mes de Setiembre,* en que emprenderé mi ultima peregrinacion. Las sñas de mi nueva casa son: *Calle de Isabel la Católica, nº 12, cuarto 3º interior*; otra vez te ruego que me contestes pronto; no hagas sufrirr mas á quien a pesar de todo es siempre tu T...... Rosell no está en Madrid; se fué el mes pasado con todos sus chiquitines á tomar baños de mar á Ibiza. Las señas para escribirle son. *Valencia, al administrador de Correos,* para entregar á D. Cayetano Rosell; ó á Iviza, á su nombre.

19.

Madrid 7 de Julio, 1858. Muy bien! ¿ Conque á mí *Jamas me ha sucedido* el escribirte dos cartas... no recibir contestacion á ellas ni pronto ni tarde, y tener, no solo la *profunda humildad,* sino la generosidad de *tomar la pluma* para volver á escribirte, y rogarte en todos los tonos posibles que no me hicieses sufrir mas con tu silencio? ¡ Valgame Dios!!.. imposible parece que un hombre que tiene ya *treinta años,* y que por lo tanto está obligado á tener un poco de juicio, y que tiene ademas una hermosa cabeza, que debiera servirle para *pensar,* discurrir y *recordar...* se atreva, y precisamente en esta ocosion en que tanto deberia callar, se atreva á hacerme cargos y á darme quejas y recombenciones á *mí!* En fin; yo te perdono con toda mi alma esta injusticia: primero, por que tus quejas me prueban que, ahora al menos, piensas en mí; y, además, hacia tanto tiempo que tus laconicas cartas tenian un tono tan seco y desamorado, que las poquisimas que hé recibido, cuando mas necesitaba de tus consuelos, han aumentado mi pena en vez de aliviarla, y esta al menos me ha hecho sonreir y ha reanimado algo mi espiritu. Cuando recibas esta, ya habrás leido la que te escribí hace cuatro dias, y que habrá dado

un mentis á todas tus suposiciones y á todas tus *celebres* quejas... ¿ Me has contestado ya ?... no lo retardes, por Dios, Adelardo ; si es satisfactorio y consolador para mi lo que tienes que decirme, mira que el correo tarda entre ir y volver *once dias*, contestando el mismo en que se recibe la carta, y esto solo es un siglo para quien espera... no quiero seguir ; mis palabras en este momento pudieran comprometerte tal vez á decirme lo que no sientas, y yo debo saber por fin lo que tu corazon encierra para mi, no lo que te imponga el amor de tu T...... Aunque muy tardios, te agradezco mucho los primeros versos que te hé inspirado, pero te ruego que si alguna vez volvieses á escribir para mi, vea yo en ellos mi nombre, y de modo que no pueda suplirse con ningun otro.

TABLES

DU TOME XXVII

1912

I. TABLE PAR NUMÉROS

II. TABLE PAR NOMS D'AUTEURS

López de Ayala (Adelardo)

Montoliu (Manuel de)

Paz y Mélia (A.)

Pérez Calamarte (Antonio)

Raneo (José)